

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y de la
Comandancia, correspondientes
al año 1960



Santiago de Chile
1962

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo correspondiente al año 1960, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 9 del Art. 33 del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

En la sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 7 de Septiembre, don Alfonso Casanova presentó su renuncia al cargo de Comandante. Expresó en ella que lo hacía para lograr el total restablecimiento de su salud y le dio el carácter de indeclinable.

Conocida oficialmente su decisión, el 2.º Comandante manifestó en nombre del 3.º y 4.º Comandantes y en el suyo propio, que creían que bien podría desempeñar su cargo en forma tranquila y pasiva, secundado por sus colaboradores inmediatos que eran ellos y que, por lo mismo, tratarían de suplir la falta del Comandante hasta que recuperara su salud.

Fueron muchas las voces que se hicieron oír lamentando la renuncia del Comandante y aplaudiendo la cooperación que le ofrecían los otros Comandantes; hubo también quienes propusieron concederle una licencia, pero primó por sobre estas consideraciones tendientes a mantenerlo en su puesto, la de que no se tenía el derecho a exigirle que continuara en él, en razón de los motivos que originaban su renuncia y conociéndose su manera de proceder, que lo haría imponerse todas las obligaciones y responsabilidades que le incumbían.

Así, pues, y muy contra su voluntad, el Directorio aceptó la renuncia al señor Casanova, y el Superintendente interpretó el sentir de este organismo al referirse a la forma cómo había actuado en el desempeño de ese y de otros cargos servidos y al pesar con que se había tomado esta resolución, inspirada únicamente en el deseo de verlo recuperar su salud.

Producida la vacancia del cargo de Comandante, las Compañías eligieron para servirlo al voluntario de la 6ª. Compañía don Luis Olivares Carvacho, quien ya antes había desempeñado el de 3er. Comandante y se encontraba al frente del puesto de 2.º Comandante. El señor Olivares fue proclamado por el Directorio en sesión del 14 de Septiembre.

Esta nueva vacancia dio lugar a que sucesivamente fueran elegidos en los cargos de 2.º Comandante don Luis de Cambaire, de la 4ª. Compañía y de 3er. Comandante don Fernando Cuevas, de la 7ª. Compañía, quienes respectivamente, servían los de 3er. y 4.º Comandantes. Sus proclamaciones las efectuó el Directorio en sesiones del 23 y 28 de Septiembre. 4.º Comandante fue elegido el voluntario de la 3ª. Compañía don José Manuel Beytía, proclamado el 5 de Octubre, quien a la fecha era Capitán de su Compañía.

En el cuadro de Directores Honorarios hubo que lamentar el fallecimiento del distinguido voluntario don Manuel Cordero Ahumada, ocurrido el 9 de Abril.

A partir del 2 de Noviembre, por decisión del Directorio y en reconocimiento a sus méritos, pasó a ostentar este honroso título don Alfonso Casanova Dighiero.

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, al iniciarse el año, fueron don Manuel Cañas, de la Primera; don Jorge Bentjerodt, de la Sexta; don Guillermo Morales, de la Octava y don César Ausín, de la Décima. En el seno del Directorio se testimonió el reconocimiento a que fueron merecedores, por sus eficientes servicios, los ex Directores señores Ernesto Roldán, Joaquín Prieto, Francisco Hayes y Victoriano Montalvo. En el curso del año renunciaron a sus cargos de Director, don Jacobo Guttman, de la Séptima; don Guillermo Morales, de la Octava y don Enrique Grünwald, de la Novena, quienes fueron reemplazados, respectivamente, por don Ricardo Ugarte, don Luis Alonso y don Luis Felipe Laso.

Efectuada por el Directorio la elección de Tesorero General, que hizo recaer por cuarta vez consecutiva en don Luis Soto Salgado, la composición de dicho organismo fue la que se señala a continuación:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	Don Hernán Figueroa Anguita.
Vicesuperintendente	" Enrique Pinaud Cheyre.
Comandante	" Alfonso Casanova Dighiero. (hasta el 7 de septbre.).
"	" Luis Olivares Carvacho. (desde el 14 de septbre.).
2.º Comandante	" Luis Olivares Carvacho. (hasta el 14 de septbre.).
" "	" Luis de Cambiaire Duronea. (desde el 23 de septbre.).
3er. Comandante	" Luis de Cambiaire Duronea. (hasta el 23 de septbre.).
" "	" Fernando Cuevas Bindis. (desde el 28 de septbre.).
4.º Comandante	" Fernando Cuevas Bindis. (hasta el 28 de septbre.).
" "	" José Manuel Beytía Barrios. (desde el 5 de octubre).
Secretario General	" Enrique Phillips R. Peña.
Tesorero General	" Luis Soto Salgado.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N.º 1.

Directores Honorarios (2)

- Don Luis Kappés Guibert.
" Manuel Cordero Ahumada (hasta el 9 de abril).
" Oscar Dávila Izquierdo.
" Hernán Figueroa Anguita.
" Ernesto Roldán Lütjen.
" Héctor Arancibia Laso.
" Enrique Pinaud Cheyre.
" Luis Alonso Gómez.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Felipe Laso Jaraquemada.
" Roberto Matus Núñez.
" Fanor Velasco Velásquez.
" Alfonso Casanova Dighiero (desde el 2 de novbre.).

Directores de Compañías:

- | | | |
|------------------|----------|--|
| 1. ^a | Compañía | Don Manuel Cañas Zaldívar. |
| 2. ^a | " | " Gustavo Cavada Yáñez. |
| 3. ^a | " | " Ricardo Gil González. |
| 4. ^a | " | " Eduardo Dussert Jolland. |
| 5. ^a | " | " Enrique Matta Figueroa. |
| 6. ^a | " | " Jorge Bentjerodt Lagreze. |
| 7. ^a | " | " Jacobo Guttmann Jajam (hasta el 5 de agosto). |
| 7. ^a | " | " Ricardo Ugarte Corvalán (desde el 5 de agosto). |
| 8. ^a | " | " Guillermo Morales Beltramí (hasta el 15 de enero). |
| 8. ^a | " | " Luis Alonso Gómez (desde el 15 de enero). |
| 9. ^a | " | " Enrique Grünwald Schischlionicoff (hasta el 3 de noviembre). |
| 9. ^a | " | " Luis Felipe Laso Jaraquemada (desde el 3 de noviembre). |
| 10. ^a | " | " César Ausín Cedrún. |
| 11. ^a | " | " Rodolfo Pezzani Barbagelatta. |
| 12. ^a | " | " Enrique Moreno Labbé. |
| 13. ^a | " | " Luis Justiniano Préndez. |
| 14. ^a | " | " Douglas Mackenzie McEwan. |
| 15. ^a | " | " Jorge Wenderoth Krause. |

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 6 de enero, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N.º 5.º del Art. 22 del Reglamento General, y se señalan los cambios ocurridos:

- (2) *El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo N.º 2.*

Reemplazantes del Superintendente:

- 1.º—Don Luis Kappés, Director Honorario.
- 2.º— " Oscar Dávila, Director Honorario.
- 3.º— " Eduardo Dussert, Director de la 4ª. Compañía.
- 4.º— " Luis Felipe Laso, Director Honorario.
- 5.º— " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.

Miembros del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Oscar Dávila, Director Honorario.
" Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Luis Felipe Laso, Director Honorario.
" Eduardo Dussert, Director de la 4ª. Compañía.

*Comisión Revisora de Libros de la Comandancia,
Secretaría y Tesorería Generales:*

- Don Ricardo Gil, Director de la 3ª. Compañía.
" Jacobo Guttmann, Director de la 7ª. Compañía (hasta el 5 de agosto).
" Enrique Moreno, Director de la 12ª. Compañía.
" Luis Justiniano, Director de la 13ª. Compañía.
" Douglas Mackenzie, Director de la 14ª. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Manuel Cañas, Director de la 1ª. Compañía.
" Jorge Bentjerodt, Director de la 6ª. Compañía.
" Guillermo Morales, Director de la 8ª. Compañía (hasta el 15 de enero).
" César Ausín, Director de la 10ª. Compañía.
" Rodolfo Pezzani, Director de la 11ª. Compañía.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

- Don Gustavo Cavada, Director de la 2ª. Compañía.
" Enrique Grünwald, Director de la 9ª. Compañía (hasta el 3 de noviembre).
" Manuel Tello, Cirujano de la 11ª. Compañía.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Enrique Matta, Director de la 5ª. Compañía.
" Oscar Dávila, Director Honorario.
" Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Jorge Gaete, Director Honorario.
" Fanor Velasco, Director Honorario.

Comisión de Finanzas:

- Don Alfonso Casanova, Comandante.
" Luis Soto, Tesorero General.
" Luis Kappés, Director Honorario
" Oscar Dávila, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Jorge Gaete R., Director Honorario.
" Jorge Wenderoth, Director de la 15ª. Compañía.

DON ALFONSO CASANOVA DIGHIERO DIRECTOR HONORARIO

En la sesión celebrada por el Directorio el 5 de octubre, el Director de la 5ª. Compañía, don Enrique Matta Figueroa, presentó la proposición para conferir la calidad de Director Honorario de la Institución al voluntario de la 2ª. Compañía, don Alfonso Casanova Dighiero. Practicado el sorteo que determina el Art. 40 del Reglamento General, la Comisión Informante quedó compuesta por los Directores de la 9ª., 10ª. y 15ª. Compañías, señores Enrique Grünwald, César Ausín y Jorge Wenderoth.

La mencionada Comisión presentó su informe en la reunión que celebró el Directorio el 2 de noviembre. El documento en referencia, que se inserta entre los Anexos con el N.º 3, es un análisis muy detallado de la brillante hoja de servicios que exhibe el señor Casanova, en la que se destacan por sí solos los méritos que reúne y el sobrado cumplimiento de los requisitos reglamentarios para merecer tan alta distinción. Conocido este informe, el Directorio, como es fácil comprenderlo, participó del parecer del proponente y del de la Comisión y confirió la calidad de Director Honorario del Cuerpo al distinguido voluntario don Alfonso Casanova Dighiero.

DON EDUARDO DUSSERT JOLLAND, 25 AÑOS DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA

En la sesión celebrada por el Directorio el 6 de enero, el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso dio a conocer la información muy grata de que don Eduardo Dussert había cumplido hacía poco, 25 años en el cargo de Director de la 4ª. Compañía. Entre otras palabras cariñosas, dijo, refiriéndose a su persona, "que lo veía llegar enhiesto y firme, sonriente y lleno de bondad, al Directorio y al Consejo Superior de Disciplina" y que seguramente "en su Compañía actuaría igual, ya que año a año lo había reelegido". Reconociendo que el señor Dussert no es dado a los homenajes, añadió que si sus palabras podían interpretarse así, no las decía con tal finalidad, sino como un reconocimiento a su incansable actividad y como un estímulo para la 4ª. Compañía por su actitud de reelegirlo, terminando por proponer que se enviara una nota a dicha Compañía por esta norma que revelaba que en ella no existen ambiciones, sino que se aprecia la eficiencia de los hombres que saben actuar e impera en sus filas el espíritu de disciplina.

La proposición fue acogida con beneplácito, resolviéndose, además, que se diera a conocer a todas las Compañías la nota que se había resuelto enviar a la 4ª., que se inserta entre los Anexos con el N.º 4.

COOPERACION DEL CUERPO ANTE CATASTROFE NACIONAL

El 25 de mayo se reunió extraordinariamente el Directorio para considerar algunas ideas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales respecto de la ayuda que el Cuerpo debía prestar en esos momentos penosos por que atravesaba el país, con motivo de los sismos y maremotos que afectaron a la zona sur.

El mismo sábado 21, apenas se tuvo conocimiento de las consecuencias del terremoto ocurrido en la madrugada de ese día, se creyó cumplir con un deber al ofrecer al Supremo Gobierno los servicios de la Institución para todo cuanto lo creyera conveniente.

Como las calamidades arreciaron y conociéndose el deseo de los voluntarios de que la Institución tuviera una participación más activa, se convocó a la reunión extraordinaria del Directorio, a que ya se hizo referencia, organismo que constituido en Comité analizó las proposiciones que formulaba el Consejo de Oficiales Generales y adoptó los siguientes acuerdos:

“1.º—Reiterar al señor Ministro del Interior el ofrecimiento que le hiciera el Cuerpo con fecha 21 del actual, manifestándole nuevamente que la Institución está a sus órdenes para facilitar material contra incendio destinado a prestar servicios en las zonas afectadas por los sismos, como asimismo, para concurrir con personal si fuese necesario;

“2.º—Colectar y recibir especies en los Cuarteles de sus Compañías, destinadas a los damnificados;

“3.º—Poner a disposición de la Cruz Roja de Chile la casa de la calle Victoria Subercaseaux N.º 137, de propiedad del Cuerpo, a fin de que se la pueda utilizar para asilar en ella a las personas de la zona afectada, que deban ser trasladadas a la capital; y

“4.º—Enviar de inmediato al señor Ministro del Interior la suma de E° 3.000,00, producto de la colecta que el Cuerpo efectúa entre su personal”.

El personal de Cuarteleros, Ayudantes de Cuarteleros y Telefonistas, donó un día de sueldo a beneficio de los damnificados. En atención a que el deseo de estos empleados fue el de entregar el producto de su colecta directamente a las autoridades, no pudo mencionarse este gesto de cooperación entre los acordados por el Cuerpo.

En virtud del ofrecimiento de facilitar material contra incendio, se recibieron peticiones de muchos Cuerpos de Bomberos de las zonas afectadas, las que fueron satisfechas en todo lo posible. Aquellas que significaban recursos, de los cuales la Institución no disponía, fueron transmitidas a las autoridades gubernativas.

Otras actuaciones desarrolladas fueron las de trasladar heridos y damnificados desde el aeropuerto de Los Cerrillos o desde la Estación Central de los Ferrocarriles a diversos Hospitales o locales habilitados al efecto; la de cooperar con la Cruz Roja en labores pesadas, inapropiadas para las damas que las estaban ejecutando; actuar con la Federación de Estudiantes de Chile en la colecta realizada en Santiago; acarreo de bultos a los diversos locales de la Cruz Roja; mantención de carros y bombas en Los Cerrillos, en turnos de 6 voluntarios por Compañía durante 6 horas seguidas, esto a permanencia, día y noche, lo que permitió sofocar en su comienzo un principio de incendio ocurrido en ese aeropuerto, mientras se descargaba bencina; proporcionar iluminación a la Fuerza Aérea para la carga y descarga de elementos y descenso de heridos, etc.

Conocidos los sacrificios a que se habían sometido los bomberos de las provincias del sur, que trabajaron en forma heroica, desentendiéndose del dolor propio por servir a los demás, se les enviaron cordiales palabras de felicitación.

La labor que desarrolló cada Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y la de cada voluntario en particular, mereció el más franco reconocimiento de las autoridades administrativas del país, de las instituciones beneficiadas y de la directiva del Cuerpo.

Nuestra Institución, que había renunciado a los beneficios de la Ley 13.558, que considera obras públicas las de construcción, terminación o mejoramiento de los cuarteles y edificios de propiedad de los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica, se ocupó de que se tomaran las disposiciones conducentes para aplicar sus disposiciones en favor de los Cuerpos de Bomberos que vieron destruídos o dañados sus cuarteles.

REPRESENTACION ANTE EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL

La representación del Cuerpo ante el Consejo de la Defensa Civil de Chile la tuvo durante muchos años el Vicesuperintendente don Enrique Pinaud. A causa de que por diversas razones el señor Pinaud no pudo continuar en ese cargo de Consejero, que sirvió brillantemente como se lo testimoniara tanto el mencionado Consejo como el Directorio del Cuerpo, se encomendó al desempeño del Director Honorario don Roberto Matus Núñez.

Por Decreto N.º 3280 del Ministerio de Defensa Nacional, del 25 de agosto de 1960, se designó al señor Matus para servir el cargo en referencia.

COOPERACION SOLICITADA POR CARITAS-CHILE

La Institución "Cáritas-Chile" solicitó que voluntarios del Cuerpo, vistiendo uniforme de parada, realizaran una colecta en el Club Hípico de Santiago, en un día de carreras, destinada a reunir fondos para la "Campaña del saco de cemento", material que se destinaría a la reconstrucción de la zona devastada por los sismos de mayo.

El Consejo de Oficiales Generales manifestó que, por prohibirlo disposiciones reglamentarias, el Cuerpo no podía participar en actos que no fueran netamente bomberiles.

Sin embargo, ante la reiterada petición que se recibiera, el Directorio hubo de ocuparse de ella. Al hacerlo, sólo pudo mantener la respuesta ya dada, agregando que había pruebas fehacientes de la forma en que los voluntarios de las instituciones bomberiles del sur habían desarrollado una labor agotadora, con altruísmo y desinterés, desde los primeros momentos de ocurridas las catástrofes y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no permaneció ajeno al dolor ni a los pesares que afligían al país y había prestado servicios eventuales que demandaron muchos sacrificios. Todo esto fue dicho para que pudiera apreciarse que el Directorio reconocía el verdadero alcance de la campaña tan loable, por lo humanitaria, en que estaba empeñada "Cáritas-Chile" y para que se comprendiera que la excusa la motivaba únicamente el hecho de que esa labor fuese totalmente ajena a la función específica que corresponde desarrollar al Cuerpo.

PARTICIPACION DE DELEGACION DEL CUERPO EN UN ACTO PUBLICO

A petición del Alcalde de Providencia, el Cuerpo se hizo representar por la 13.^a y 14.^a Compañías, vistiendo uniforme de parada y cada una con igual número de voluntarios, en el acto de inauguración de las plazas situadas en la Avenida Providencia esquinas sur oriente y sur poniente con Antonio Varas, efectuado el 18 de septiembre.

En su discurso, el Alcalde hizo comentarios elogiosos para el Cuerpo y entregó a la 13.^a Compañía la tuición moral de vigilar esos paseos públicos.

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

La Dirección General de Estadística y Censos solicitó la cooperación del Cuerpo en el Censo Nacional de Población y Vivienda que se efectuó el 29 de noviembre.

El Directorio estimó que era imposible imponer al personal una labor de esa índole sin que tuviera que descuidar las muy propias de sus actividades bomberiles y, por lo mismo, resolvió responder que sólo podría prestarse colaboración en lo que fuera dable realizar.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

De los hechos ocurridos en otras instituciones bomberiles y de sus actuaciones, se comentan algunos.

Profundo pesar causó la muerte en acto del servicio del voluntario de la 11.^a Compañía de Bomberos de Valparaíso, don Gustavo Yáñez Beiza, ocurrido el 8 de mayo a consecuencia de las graves lesiones que recibiera días antes, al ser atropellado por un automóvil. El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se reunió extraordinariamente el día de su fallecimiento y entre los acuerdos que adoptó para rendir homenaje a su memoria, tomó el de enviar una delegación a los funerales, integrada por miembros del Directorio, de la Comandancia y por tres voluntarios de cada Compañía. El uso de la palabra lo tuvo el 3er. Comandante don Luis de Cambiaire.

El Cuerpo se mantuvo en constante comunicación con los demás del país, informándolos sobre asuntos de interés general, cuyas soluciones se habían logrado merced a diligencias practicadas por la Superioridad de nuestra Institución.

El 25 de junio se realizó en el salón de sesiones del Directorio una reunión, a pedido de los Superintendentes de todas las instituciones circunvecinas. En ella expresaron que deseaban uniformar los pareceres sobre lo que correspondería hacer a esos Cuerpos de Bomberos en presencia de las catástrofes ocurridas en el sur del país. Pudo apreciarse que en aquellos Cuerpos todos estaban animados de los mejores deseos de poder actuar, pero no encontraban la manera de materializarlos. Se llegó a formar una Comisión para que visitara al Ministro del Interior, a fin de ofrecerle toda cooperación, la que quedó constituida por los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, San Miguel y Santiago y que realizó su cometido pocos días después.

En la sesión del 6 de junio se comentó la forma en que los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la zona afectada por los terremotos y maremotos habían

dado pruebas de un alto espíritu de sacrificio y de altruísmo en las labores de extinción de incendios, de salvataje, de patrullaje y del más variado orden, en su afán de prestar ayuda a los habitantes de esas ciudades, llevando tranquilidad a sus ánimos, en los momentos de congoja vividos. Se les hizo saber que ya en el mes de enero el Directorio, basándose en consideraciones bien meditadas, resolvió no hacer uso de los beneficios concedidos por la Ley 13,558, que considera obras públicas las de construcción, terminación o mejoramiento de los cuarteles y edificios de propiedad de los Cuerpos de Bomberos, para contribuir a que resultaran beneficiadas otras instituciones bomberiles del país que no pudieran afrontar, ni siquiera ordenando sus finanzas con la mayor cautela, el desarrollo de sus planes de edificación y mejoramiento del servicio.

Se recibieron saludos y felicitaciones con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, del 96.º aniversario y de las festividades de Pascua y Año Nuevo, de las siguientes instituciones: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Benemérito Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de la Provincia Constitucional del Callao, Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios "Chosica N.º 13" del Perú, Departamento de Bomberos Municipales de Ciudad de Guatemala y División de Bomberos de Mendoza.

Con motivo de los terremotos y maremotos ocurridos en la zona sur, manifestaron su condolencia la Compañía de Bomberos "Mollendo N.º 1" del Perú, la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios "France N.º 2" de Lima, el Departamento de Seguridad Pública del Municipio de La Habana y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira (Valle) Colombia. El Benemérito Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Guayaquil, manifestó que cooperaría en la ayuda a los damnificados por intermedio de la Cruz Roja de Guayas. El Cuerpo de Bomberos de Matanza de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires), ofreció la cooperación personal de algunos de sus miembros.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú agradeció muy cordialmente las felicitaciones que se le enviaron con motivo de su aniversario patrio.

FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Muchas fueron las Compañías que en el año a que esta Memoria se refiere vieron desaparecer a miembros de sus filas, casi todos ellos viejos servidores. Sus compañeros llegaron en severa peregrinación al camposanto a rendirles su último y austero homenaje con el dolor de haber perdido para siempre a quienes supieron querer y servir al Cuerpo por largos años o ver tronchada una esperanza en aquellos que empezaban recién su vida bomberil.

Si debiera hacer mención especial de los más viejos en las filas habría que anotar los nombres de Osvaldo Valdivieso Amor y Manuel Vallejos Navarrete, ambos Honorarios del Cuerpo; de Andrés Costoya Tabora o Luis Merino Bielich, Directores que fueron de sus Compañías; de Carlos David Finlay, figura distinguida del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y que también honró las filas nuestras, como lo hiciera en otro Cuerpo, aunque muy joven, Gustavo Neveu Gorget o, finalmente, agregar el nombre de Emilio Jourdain Bridoux, ex 3er. Comandante que salió a dormir su último sueño desde el Cuertel de la 4ª., su querida Compañía.

Si no por antigüedad, por muchas otras razones debiera nombrar especialmente a todos los fallecidos en el año, pero habré de limitarme a insertar su nómina, se-

guro de que sólo con evocar sus nombres revivirá en el corazón de sus compañeros la emoción de su recuerdo.

Sin embargo, y de intento, he querido dejar de hacer, hasta este instante, un especial recuerdo de alguien que quiso cubrir con su modestia innata sus grandes condiciones y merecimientos de bombero.

Don Manuel Cordero Ahumada

Gentileza, altruísmo, modestia y espíritu de sacrificio a toda prueba, grandes condiciones todas éstas, encarnaban la personalidad sencilla de quien había hecho un apostolado de su servicio al Cuerpo de Bomberos.

A la fecha de su muerte llevaba largos años en las filas de la Institución, donde siempre supo destacarse distinguidamente.

Sirvió cargos de Comandante y Tesorero General con sin igual preparación y eficiencia y cuando quiso acogerse a un merecido descanso, el Directorio no se lo permitió y lo ligó para siempre a sus tareas confiriéndole la calidad de Director Honorario.

Al recordar sus virtudes sentimos la congoja de su ausencia, pero al hacerlo nos encontramos con su permanente presencia espiritual.

En sus solemnes funerales, el Secretario General despidió los restos del señor Cordero a nombre del Directorio con las palabras que se insertan en el Anexo N.º 5.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos durante el año, es la siguiente:

Cía.:	Nombre:	Fecha de fallecimiento:
2ª.	Don René Hurtado Borne	21 de junio
	" Osvaldo Valdivieso Amor	5 de agosto
	" Federico Díaz Valenzuela	26 de diciembre
3ª.	" Manuel Cordero Ahumada	9 de abril
	" Cristián Barrios Jiménez	19 de diciembre
4ª.	" Emilio Jourdain Bridoux	13 de febrero
	" Gustavo Neveu Gorget	17 de febrero
	" Marcelo Goujon Cheyre	16 de abril
	" Andrés Patek Juillerat	13 de octubre
	" Luis Pujol Monnot	5 de noviembre
5ª.	" Carlos David Finlay	4 de agosto
8ª.	" Hernán Durán Sobarzo	20 de marzo
	" Mario Maglio Tixi	2 de octubre
8ª.	" Federico Patiño Mac Iver	13 de marzo
	" Luis Merino Bielich	4 de julio
	" Pedro Fierro Mandiola	12 de noviembre
10ª.	" Andrés Costoya Tabora	11 de febrero
	" Manuel Martorell Peris	30 de mayo
	" Francisco Servat Marquet	30 de noviembre
11ª.	" Carlos Santoro Cavallaro	21 de septiembre
	" Ricardo Federici Botto	7 de diciembre
12ª.	" Manuel Vallejos Navarrete	12 de junio
	" Jorge Valenzuela Llanos	11 de julio
13ª.	" Luis Middleton Cruz	20 de abril
	" Néstor Gerardo Salvo Reyes	25 de junio

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Siempre habrá de vivir en el recuerdo de los bomberos de Santiago, como una llama que guíe y alumbre su camino, el nombre de cada uno de los voluntarios que a lo largo de la historia del Cuerpo cayeron en el cumplimiento voluntario del deber.

Con veneración anoto los nombres de los voluntarios que llevaron su abnegación hasta el sacrificio de la vida:

1) Germán Tenderini.—Voluntario de la 6^a. Compañía, muerto el 8 de Diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.—Voluntario de la 1^a. Compañía, muerto el 3 de Septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.—Voluntarios de la 3^a. Compañía, muertos el 19 de Marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.—Voluntario de la 4^a. Compañía, muerto el 6 de Enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunewald.—Voluntario de la 7^a. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de Septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.—Auxiliar de la 6^a. Compañía, muerto el 3 de Noviembre de 1913, en un accidenté ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.—Voluntario de la 8^a. Compañía, muerto el 4 de Julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.—Voluntario de la 3^a. Compañía, muerto el 3 de Enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.—Voluntario de la 3^a. Compañía, muerto el 8 de Enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.—Voluntario de la 7^a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de Enero de 1920.

12) Luis Aixala.—Voluntario de la 10^a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de Marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7^a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.—Voluntario de la 11^a. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.—Voluntario de la 8^a. Compañía, muerto el 20 de Noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Villar.—Voluntario de la 9^a. Compañía, muerto el 12 de Julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N.º 1041.

16) Guillermo Santaella.—Voluntario de la 10^a. Compañía, muerto el 25 de Enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.—Voluntario de la 5ª. Compañía, muerto el 18 de Mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvalho.—Voluntario de la 1ª. Compañía, muerto el 8 de Agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.—Voluntario de la 5ª. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de Agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N.º 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.—Voluntario de la 4ª. Compañía, muerto el 3 de Agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N.º 41.

21) Alfredo Molina.—Voluntario de la 13ª. Compañía, muerto el 8 de Abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.—Voluntario de la 9ª. Compañía, muerto el 22 de Noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

ROMERIA A LA TUMBA DEL EX VOLUNTARIO DEL CUERPO, EXCMO. SEÑOR DON PEDRO MONTT

El 11 de septiembre, con motivo de cumplirse el 50.º aniversario del fallecimiento de don Pedro Montt, Presidente de la República, voluntario que fue de la 6ª. Compañía de Bomberos y Secretario General del Cuerpo, la Institución realizó una romería a su tumba y el Directorio encargó al Director Honorario don Héctor Arancibia Laso que hiciera el elogio del señor Montt.

Cualquier comentario al respecto resultaría escaso ante la elocuencia con que el señor Arancibia cumplió la misión que le fuera encomendada.

Por lo mismo, me limito a transcribir sus palabras, que figuran entre los Anexos con el N.º 6.

DESTINACION DEL FONDO DE ALARMA

El Directorio, en sesión celebrada el 2 de noviembre, aceptó el parecer de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, consultada al efecto, de que por haber invertido el Cuerpo cuantiosas sumas de dinero en la instalación de un servicio de alarma que cumple la finalidad que se perseguía al destinar el Fisco a la Institución la suma inicial de Eº 750,00 y las Compañías de Seguros la de Eº 125,00, no había inconveniente en que el monto de Eº 1.800,00 a que ascendía dicho fondo en esa fecha, pasara a incrementar las rentas generales del Cuerpo, sin que fuera necesaria la dictación de una ley.

DISTRIBUCION MAS BENEFICIOSA PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LOS FONDOS DE APUESTAS MUTUAS

Un Oficial de la Comandancia puso sobre aviso, en el momento oportuno, que estaba por dictarse un decreto que suprimiría el 0,125% que corresponde al Cuerpo

sobre el Fondo de Apuestas Mutuas que perciben los Hipódromos, lo que permitió ponerse en contacto con la Comisión que estudiaba la redacción correspondiente, lográndose los siguientes beneficios: En el Decreto N.º 590 del Ministerio de Hacienda, del 20 de enero de 1960, se establece una nueva distribución de esos fondos, que en lo que corresponde a los Cuerpos de Bomberos conserva el 0,125%, que iba a suprimirse o en el mejor de los casos a fijarse en un 0,1% (Art. 1.º N.º 10); se mantiene la disposición respecto de la entrega directa por los Hipódromos del porcentaje destinado a los Cuerpos de Bomberos (Art. 3.º, N.º 8) y en los Arts. 13.º, 17.º y 18.º contempla otras franquicias.

MOCION PARLAMENTARIA QUE DE PROSPERAR HABRIA IMPEDIDO CONTRATAR PERSONAL DE CUARTELEROS

En la sesión del 5 de octubre el Superintendente informó al Directorio que el Director de la 15ª. Compañía le había hecho saber que se estaba tramitando en la H. Cámara de Diputados un proyecto de ley, moción de los señores Foncea, Poblete, von Mühlenbrock, Oyarzún, Barra y Miranda Ramírez, para otorgar la calidad de voluntarios a los cuartereros y ayudantes de cuartereros de los Cuerpos de Bomberos de la República. En vista de que esta actitud habría significado la intromisión del Estado en las instituciones bomberiles, que tienen su propia modalidad y, por el hecho también de que tales instituciones se quedarían sin esos servidores —puesto que no podrían percibir remuneración— practicó las diligencias del caso y logró que no continuara la tramitación de ese proyecto, a pesar de que tenía informe favorable de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en la que había sido aprobada por unanimidad. El Superintendente hizo notar que se desprendía que la buena intención de los autores había sido la de acoger a las Cuartereros y a sus Ayudantes a las dos o tres leyes que conceden beneficios a los bomberos, a los cuales han renunciado los componentes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Diputado informante, don Jacobo Schaulson, apreció fácilmente que la aprobación de una ley en ese sentido habría significado un error parlamentario.

El Directorio compartió el parecer contrario a la idea sustentada por los autores de la moción, pero no a que se contemplaran algunos beneficios para los Cuartereros y sus Ayudantes, lamentando el Director de la 1ª. Compañía que no se hubiera continuado la buena práctica de oír en las Comisiones del Congreso Nacional a los representantes de las instituciones a las cuales pueda afectar una ley.

RECONOCIMIENTO DEL SUPREMO GOBIERNO A LA LABOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El Superintendente y el Comandante visitaron al Ministro del Interior el 21 de diciembre, en razón de que reiteradas publicaciones de prensa, publicadas en Santiago y que se reprodujeron en el resto del país, denunciaban que existía la idea de terminar con el régimen bomberil y desembozadamente se hablaba del "Plan Queirolo", que habría consistido en que los Cuerpos de Bomberos pasaran a depender del Cuerpo de Carabineros. Se planteó al Ministro la situación incómoda y de incertidumbre que producían esas publicaciones que no habían sido desautorizadas por parte del Supremo Gobierno. El Ministro se manifestó extrañado y aseguró que ni siquiera existía en el pensamiento tal propósito y no tuvo inconveniente en formular la declaración que se publicó en los diarios del día 22 de diciembre, que es la siguiente:

“El Ministro del Interior recibió al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita, quien le dio cuenta de la inquietud con que los Cuerpos de Bomberos del país se habían impuesto de algunas publicaciones que hacían aparecer al Gobierno como interesado en la modificación de la estructura institucional de estos organismos, transformándolos en servicios de utilidad pública o dependientes de determinados servicios del Estado.

“El doctor Del Río desmintió terminantemente estas informaciones que además de carecer de fundamento, no corresponden a gestiones oficiales de ninguna naturaleza, aprovechando la oportunidad para reiterar al señor Superintendente el reconocimiento del Jefe del Estado y de su Gobierno, por la actuación abnegada y ejemplar que correspondió a los distintos Cuerpos de Bomberos del país, con ocasión de los sismos de mayo y sus consecuencias.

“Al mismo tiempo, le ratificó el propósito de otorgar a estas beneméritas instituciones, que constituyen una entidad única en su género, el máximo de ayuda compatible con la situación económica del Estado.

“El señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago agradeció al Ministro del Interior sus declaraciones”.

Fue muy aplaudida por el Directorio esta feliz gestión y se acordó transcribir el texto de la declaración del Ministro a todos los Cuerpos de Bomberos del país.

AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y OBSEQUIOS

El Cuerpo recibió las manifestaciones de reconocimiento del Club de la Unión y del Hospital Militar, por servicios que se prestaron en principios de incendio ocurridos en esos establecimientos y, con igual motivo, donaciones en dinero de la Compañía de Radiotelegrafía Ltda. “Transradio Chilena”, del Banco Sudamericano, de la firma Ibáñez y Cía. y de la Empresa Editora Zig-Zag. Esta última Empresa donó además a la 13^a. Compañía cien libros diversos, lo que hizo necesario que el Directorio la autorizara para recibirlos.

Para contribuir a los gastos de impresión del programa del Ejercicio General, aportaron sus donaciones la Asociación de Aseguradores de Chile, el Banco Sudamericano, el Consorcio “Santiago” de las Compañías Nacionales de Seguros, la Organización Kappés, Luis M. Desmarás S. A. C., la Compañía de Cervecerías Unidas, don Fernando Lavanchy, Williamson, Balfour y Cía., S. A., Balmaceda, Lorca y Cía. Ltda. y la Representación General en Chile de la “Mercedes-Benz”.

Como lo ha hecho durante varios años, don Juan Colombo Salvadori, voluntario de la 13^a. Compañía, en su calidad de Director Gerente del Lloyd de Chile, efectuó sin cargo para el Cuerpo la renovación de las pólizas de seguro de incendio y lucro cesante de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37. La Compañía de Teléfonos de Chile canceló la donación anual que tiene acordada para el Cuerpo.

Se recibieron, además, numerosas donaciones en dinero, para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, efectuadas por las Compañías en homenaje a la memoria de voluntarios fallecidos.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑÍAS

Premio de Estímulo.—De conformidad con lo establecido en el informe reglamentario presentado por la Comisión del Premio de Estímulo, para los efectos de

discernir el premio por el año 1958, se fijó el siguiente orden de precedencia a las Compañías para esa recompensa:

1.º—La	3. ^a .	Compañía con	2 faltas	y 4 errores.
2.º—	7. ^a .	" "	2 "	y 9 "
3.º—	10. ^a .	" "	7 "	y 5 "
4.º—	4. ^a .	" "	7 "	y 7 "
5.º—	5. ^a .	" "	11 "	y 0 error
6.º—	9. ^a .	" "	12 "	y 9 errores
7.º—	8. ^a .	" "	14 "	y 9. "
8.º—	11. ^a .	" "	20 "	y 7 "
9.º—	2. ^a .	" "	21 "	y 1 error
10.º—	12. ^a .	" "	24 "	y 1 "
11.º—	6. ^a .	" "	26 "	y 8 errores
12.º—	1. ^a .	" "	28 "	y 8 "
13.º—	13. ^a .	" "	55 "	y 8 "

Revista General a las Compañías.—El domingo 10 de enero el Directorio practicó una revista a todas las Compañías, citando a éstas de uniforme de parada. El acto fue muy lucido y permitió a este organismo imponerse de detalles interesantes.

Reformas de Reglamentos de las Compañías.—Las Compañías que se mencionan a continuación introdujeron reformas a sus Reglamentos, en las partes que se señalan:

4.^a. *Compañía.*—En el Art. 7.º, letra b) reemplazó las palabras “dos Ayudantes” por “tres Ayudantes”, y en el Art. 52, donde decía “entre los dos Ayudantes” dirá “entre los tres Ayudantes”.

5.^a. *Compañía.*—En el Art. 27, agregar después de la palabra “Tesorero” la frase “un Primer Ayudante”.

En el Art. 31, agregar como inciso 2.º el siguiente:

“No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Primer Ayudante podrá reemplazar accidentalmente al Secretario o al Tesorero si es designado para ese efecto por el Director”

El Art. 47, pasó a ser 47 bis, y se le agregó como inciso final el siguiente:

“El Primer Ayudante no estará afecto a los deberes que para los Ayudantes señala este artículo, y sus obligaciones específicas de cooperación a las labores de la Secretaría y de la Tesorería, le serán fijadas por la Junta de Oficiales, a propuesta del Director”.

Creó un nuevo Art. 47, con el siguiente texto:

Art. 47.—Son deberes del Primer Ayudante:

1.º—Citar por orden del Capitán, a reuniones de Junta de Oficiales, a Ejercicios y a los demás actos del servicio activo.

2.º—Comunicar por escrito al Tesorero las altas y bajas de voluntarios, la presentación de las renunciaciones de éstos, con indicación de su fecha y las multas impuestas por la Junta de Oficiales.

3.º—Llevar un Libro de Resúmenes de Hojas de Servicios, y otro de Resumen

de Asistencia Anual de aquellos voluntarios que no hayan obtenido el premio de cinco años del Directorio, en la forma que determine la Junta de Oficiales.

4.º—Anotar donde corresponda, las altas y bajas de voluntarios y la presentación de las renunciaciones de éstos, con indicación de sus fechas.

5.º—Comunicar por escrito a los Ayudantes las licencias concedidas por la Junta de Oficiales, las asistencias de canje y todo hecho o resolución que deba anotarse en los Cuadros y Libros a cargo de éstos.

6.º—Presentar a la Junta de Oficiales, el último día de cada trimestre, un detalle de las cuotas por cobrar.

7.º—Confeccionar y cobrar directamente o por medio de persona autorizada, los recibos de cuotas y multas, debiendo rendir cuenta quincenal al Tesorero.

8.º—Hacer mensualmente las imposiciones que correspondan a la Compañía por Leyes Sociales.

9.º—Comunicar dentro del primer trimestre de cada año, los voluntarios atrasados en sus premios, con el número de asistencias que les faltan para obtenerlos.

10.º—Comunicar a los Oficiales su elección al día siguiente de verificada ésta.

7.ª. *Compañía*.—El Directorio aprobó las reformas introducidas por la 7.ª. Compañía en su Reglamento, pero sugiriendo que se modificaran los artículos que se señalan a continuación, del siguiente modo:

Art. 57.—Cambiar la palabra “guerrera” por “casaca” y “espoletas” por “entrelazados” o “charretera” o “pala”. Agregar la frase: “Todo, conforme al modelo que adopte la Compañía”.

Arts. 64 y 65.—Redactarlos conforme al texto del Reglamento General (se refieren a los Cirujanos) y, en todo caso, suprimir la obligación de atender gratuitamente a los voluntarios de la Compañía, pues el mencionado Reglamento General sólo dispone tal obligación para los que se accidentaren o contrajeran enfermedad a consecuencia del servicio.

La Compañía no alcanzó a pronunciarse en el resto del año sobre estas indicaciones que se formularon el 7 de diciembre.

11.ª. *Compañía*.—“Art. 18, letra h). Las cuotas de admisión y las ordinarias y extraordinarias para el año siguiente, serán aprobadas por la Compañía, en la reunión que ésta efectúa en el mes de noviembre; no obstante, la Compañía podrá fijar cuotas extraordinarias cuando lo creyere necesario o a solicitud a ésta del Consejo de Oficiales.

“Letra H a. Los voluntarios deberán cancelar sus cuotas trimestralmente en el Cuartel y esto deberán hacerlo dentro del 1er. mes de cada trimestre, siendo considerado moroso el voluntario que así no lo hiciera.

“Art. 60.º—Las reuniones de Compañía serán válidas con la asistencia de la cuarta parte de los voluntarios inscritos en su rol, previo aviso de convocatoria en los diarios o por escrito.

“Abierta la sesión se pasará lista, nombrándose primero a los mártires de la Compañía y de canje; a continuación el Secretario dará lectura al acta de la sesión anterior, la que será firmada, una vez aprobada, por el Director y Secretario. Si hubieren observaciones, éstas deberán ser transcritas inmediatamente al pie del acta y nuevamente ser firmada por el Director y Secretario. Después se procederá a leer la correspondencia recibida y a continuación se tratarán los asuntos que figuren en tabla”.

13^a. *Compañía*.—“Art. 36. Reemplazar en el número 11 la palabra “últimos” por “primeros”. El inciso pertinente quedó así: “Nombrar en los primeros diez días de cada trimestre, una Comisión compuesta de cuatro voluntarios para que revise los libros a cargo de los Oficiales”.

“Art. 38. El inciso 20 decía: “Ordenar y autorizar gastos generales de la Compañía no superiores en una factura a un mil pesos, y poner su V.º B.º a la factura de los mismos”. (Atribuciones del Capitán). Se reemplazó la frase: “un mil pesos” por “cinco escudos”.

“Art. 60. El inciso 8, decía: “Autorizar gastos extraordinarios hasta por tres mil pesos, cuya urgencia no permita solicitar la autorización previa de la Compañía, debiendo dar cuenta de ellos y de su financiamiento en la primera sesión ordinaria que ésta celebre”. (Atribuciones de la Junta de Oficiales). Se reemplazó la frase “tres mil pesos” por “diez escudos”.

“Art. 97. Quedó redactado así: “Todo Oficial, para poder ser reelegido en el mismo cargo, necesita la mayoría absoluta de voluntarios presentes con derecho a voto”.

Arts. 98 y 99, que incidían en la redacción que tenía el Art. 97, se suprimieron.

Art. 120. Decía: “Cuando el Capitán lo estime conveniente podrá citar a ejercicio con uniforme de trabajo, con pantalón blanco y barbiquejo en el casco; en este caso deberá dejar testimonio de estas circunstancias en la citación correspondiente”. Se suprimió la frase: “y barbiquejo en el casco”.

14^a. *Compañía*.—Reemplazó en el Art. 48, N.º 2, que se refiere a la forma de pasar lista a los voluntarios, las palabras: “por estricto orden de antigüedad” por las siguientes: “por orden alfabético”.

Oficialidades de las Compañías.—A continuación se inserta la nómina de los Oficiales elegidos por las Compañías para el año 1960, anotándose los cambios ocurridos:

PRIMERA COMPAÑÍA

Director	Don Manuel Cañas.
Capitán	” Manuel Concha, hasta el 15 de enero.
”	” Mario Swinburn, desde el 15 de enero
Teniente 1.º	” Marco A. Cánepa.
Teniente 2.º	” Alejandro Ossa, hasta el 12 de septiembre.
”	” Juan Enrique Infante, desde el 12 de septiembre.
Maquinista	” Alberto Cristoffanini, hasta el 26 de agosto.
”	” Gustavo Claro, desde el 26 de agosto.
Ayudante	” Esteban Manzano, hasta el 15 de junio.
”	” Fernando Velasco, desde el 15 de junio hasta el 12 de septiembre.
”	” Próspero Bisquert Z., desde el 12 de septiembre.
”	” Patricio Julio, hasta el 26 de agosto.
”	” Ramón Santelices, desde el 26 de agosto.
Secretario	” Juan Zavala.
Tesorero	” Alejandro Rosa.

SEGUNDA COMPAÑIA

Director	Don Gustavo Cavada.
Capitán	" Edmundo Abad.
Teniente 1.º	" Hernán Becerra.
Teniente 2.º	" Carlos Davidson.
Maquinista	" Eugenio Schnaidt, hasta el 5 de mayo.
"	" César Maturana, desde el 5 de mayo.
Ayudante	" Sergio Castillo.
Secretario	" Carlos Alvarez.
Tesorero	" Alfonso Marchant.

TERCERA COMPAÑIA

Director	Don Ricardo Gil.
Capitán	" Luis Ferrando, hasta el 12 de enero.
"	" Manuel Beytía, desde el 12 de enero hasta el 5 de octubre.
"	" René Tromben, desde el 10 de octubre.
Teniente 1.º	" Anselmo Vega, hasta el 12 de enero.
"	" Mario Ovalle, desde el 12 de enero hasta el 10 de octubre.
"	" Sergio Gil, desde el 10 de octubre.
Teniente 2.º	" Tomás Rodríguez, hasta el 12 de enero.
"	" Sergio Gil, desde el 12 de enero hasta el 10 de octubre.
"	" Santiago Marfull, desde el 10 de octubre.
Maquinista	" René Tromben, hasta el 10 de octubre.
"	" Luis Ferrando, desde el 10 de octubre.
Ayudante	" Mario Harris, hasta el 12 de enero.
"	" Jorge Haro, desde el 12 de enero hasta el 21 de julio.
"	" Mario Harris, desde el 21 de julio hasta el 11 de noviembre.
"	" Jorge Capdeville, desde el 11 de noviembre.
"	" Jorge González, hasta el 12 de enero.
"	" Guillermo Vargas, desde el 12 de enero hasta el 28 de abril.
"	" Alfonso Viveros, desde el 28 de abril.
Secretario	" Alfredo Vega, hasta el 12 de enero.
"	" Alvaro Trewhela, desde el 12 de enero.
Tesorero	" Mario Ovalle, hasta el 12 de enero.
"	" José Messina, desde el 12 de enero.

CUARTA COMPAÑIA

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" Juan Cugniet, hasta el 17 de marzo.
"	" Ricardo Copetta, desde el 17 de marzo.

Teniente 1.º	Don Alberto Buxcel, hasta el 17 de marzo.
"	" Juan Cugnet, desde el 17 de marzo hasta el 23 de junio.
"	" Edmundo Delsahut, desde el 23 de junio.
Teniente 2.º	" Ricardo Copetta, hasta el 17 de marzo.
"	" Edmundo Delsahut, desde el 17 de marzo hasta el 23 de junio.
"	" Luis Escoffier, desde el 23 de junio.
Teniente 3.º	" Edmundo Delsahut, hasta el 17 de marzo.
"	" Luis Escoffier, desde el 17 de marzo hasta el 23 de junio.
"	" Pedro Soulé, desde el 23 de junio.
Maquinista	" Gilberto Bard.
Ayudante	" Mario Bourasseau, hasta el 28 de octubre.
"	" Juan Cauty, desde el 28 de octubre.
"	" Eduardo Colignon, hasta el 8 de diciembre.
"	" Cristian Carrere, desde el 8 de diciembre.
Secretario	" Roberto Segeur.
Tesorero	" Adrián Barreau.

QUINTA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Matta.
Capitán	" Carlos Lea Plaza, hasta el 14 de octubre.
"	" Hernán Swinburn, desde el 14 de octubre hasta el 22 de diciembre.
"	" Mario Errázuriz, desde el 22 de diciembre.
Teniente 1.º	" Pedro de la Cerda, hasta el 9 de agosto.
"	" Hernán Swinburn, desde el 9 de agosto hasta el 14 de octubre.
"	" Mario Errázuriz, desde el 14 de octubre hasta el 22 de diciembre.
"	" Rigoberto Polanco, desde el 22 de diciembre.
Teniente 2.º	" Ricardo Barroilhet, hasta el 9 de agosto.
"	" Jaime Santibáñez, desde el 9 de agosto.
Maquinista	" Mario Errázuriz, hasta el 13 de julio.
"	" Cristián Pérez, desde el 13 de julio hasta el 12 de septiembre.
"	" Rigoberto Polanco, desde el 21 de septiembre hasta el 22 de diciembre.
"	" Arturo Valenzuela, desde el 22 de diciembre.
Ayudante	" Cristián Pérez, desde el 13 de abril hasta el 13 de julio.
"	" Jorge Barrios, desde el 13 de julio hasta el 9 de agosto.
"	" Guillermo Föster, desde el 9 de agosto.
"	" Juan Miguel Munizaga, hasta el 12 de septiembre.
"	" Roberto Cruz, desde el 12 de septiembre hasta el 8 de diciembre.

Ayudante	Don Jorge Taulis, desde el 8 de diciembre.
"	" Joaquín Echeverría, hasta el 13 de abril.
"	" Isaac de Marchena, desde el 13 de abril hasta el 9 de agosto.
"	" Raúl Puelma, desde el 9 de agosto.
Secretario	" Edmundo Rencoret, hasta el 13 de abril.
"	" Jorge Olivares, desde el 13 de abril hasta el 26 de septiembre.
"	" Javier Garretón, desde el 26 de septiembre.
Tesorero	" Mario Gross.

SEXTA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Bentjerodt.
Capitán	" Luis Ojeda, hasta el 28 de abril.
"	" Sergio Rojas, desde el 28 de abril.
Teniente 1.º	" Luis M. Candia, hasta el 28 de abril.
"	" Hugo Navarrete, desde el 28 de abril.
Teniente 2.º	" Hugo Manzur, hasta el 28 de abril.
"	" Fernando Larraín, desde el 28 de abril.
Teniente 3.º	" Daniel Zamudio, hasta el 28 de abril.
"	" Guillermo Cifuentes, desde el 28 de abril.
Maquinista	" Fernando Ahumada, hasta el 28 de abril.
"	" Hernán Manzur, desde el 28 de abril.
Ayudante	" Juan Larraguibel.
"	" Pedro Acevedo.
Secretario	" Carlos Castillo.
Tesorero	" Eleazar Villavicencio, hasta el 13 de julio.
"	" Carlos Díaz, desde el 13 de julio.

SEPTIMA COMPAÑIA

Director	Don Jacobo Guttmann, hasta el 5 de agosto.
"	" Ricardo Ugarte, desde el 5 de agosto.
Capitán	" Juan Alvarez.
Teniente 1.º	" Julio Sanhueza, hasta el 5 de agosto.
"	" Marcelo Castel, desde el 5 de agosto.
Teniente 2.º	" Oscar Zorrilla, hasta el 7 de enero.
"	" Marcelo Castel, desde el 7 de enero hasta el 19 de mayo.
"	" Heriberto Quinteros, desde el 19 de mayo.
Teniente 3.º	" Heriberto Quinteros, hasta el 19 de mayo.
"	" Milenko Norero, desde el 19 de mayo.
Maquinista	" Sergio Marín, hasta el 7 de enero.
"	" Ramón Valdés, desde el 7 de enero.
Ayudante	" Gerardo Vásquez.
Secretario	" Jorge Gómez.
Tesorero	" Zvonimir Ivanovic.

OCTAVA COMPAÑIA

Director	Don Guillermo Morales, hasta el 15 de enero.
"	" Luis Alonso, desde el 15 de enero.
Capitán	" Jorge Salas.
Teniente 1.º	" Manuel Rodríguez.
Teniente 2.º	" Francisco Galoppo.
Teniente 3.º	" Publio Bianco, hasta el 26 de abril.
"	" José Gmo. Alfaro, desde el 26 de abril.
Maquinista	" Benjamín Concha.
Ayudante	" Julio Pastene, hasta el 26 de abril.
"	" Ramón Canales, desde el 26 de abril.
Secretario	" Luis Echenique, hasta el 15 de enero.
"	" Luis Hewitt, desde el 15 de enero.
Tesorero	" William Gray.

NOVENA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Grünwald, hasta el 3 de noviembre.
"	" Luis Felipe Laso, desde el 3 de noviembre.
Capitán	" Renato Klein.
Teniente 1.º	" Manuel Beals.
Teniente 2.º	" Ricardo Pommer.
Maquinista	" Gustavo Paul.
Ayudante	" Sergio Passalacqua.
"	" Mario Vera.
Secretario	" Hernán Onfray, hasta el 3 de noviembre.
"	" Juan Veas, desde el 3 de noviembre.
Tesorero	" Mario Joo.

DECIMA COMPAÑIA

Director	Don César Ausín.
Capitán	" Higinio Ferré.
Teniente 1.º	" Benito Moreno, hasta el 9 de junio.
"	" Luis Pérez V., desde el 9 de junio.
Teniente 2.º	" Luis Pérez, hasta el 9 de junio.
"	" Miguel Planas, desde el 9 de junio.
Teniente 3.º	" Miguel Planas, hasta el 9 de junio.
"	" Gustavo González, desde el 9 de junio.
Maquinista	" Miguel Codina.
Ayudante	" Jorge Samsó.
"	" Juan Valdés, hasta el 15 de julio.
"	" Fernando Martínez, desde el 15 de julio.
Secretario	" Isidro de la Prida, hasta el 9 de junio.
"	" Vicente Fernández, desde el 9 de junio.
Tesorero	" Eugenio Monasterio.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA

Director	Don Rodolfo Pezzani.
Capitán	" Antonio Minoletti, hasta el 5 de abril.
"	" Leonel Trisotti C., desde el 5 de abril.
Teniente 1.º	" Mario Brignardello, hasta el 5 de abril.
"	" Alfredo Tiraferri R., desde el 5 de abril.
Teniente 2.º	" Santiago Bertossi.
Teniente 3.º	" Antonio Galiani, hasta el 26 de mayo.
"	" Carlos Corsi, desde el 26 de mayo.
Maquinista	" Juan Crovetto.
Ayudante	" Américo Zacconi, hasta el 23 de agosto.
"	" Francisco de Barbieri, desde el 23 de agosto.
"	" Rodolfo Pezzani R., hasta el 10 de mayo.
"	" Agustín Delucci, desde el 10 de mayo.
"	" Dante Clandestino, hasta el 13 de abril.
"	" Oscar Felice, desde el 13 de abril hasta el 23 de agosto.
"	" Italo Giaverini, desde el 9 de septiembre.
Secretario	" Francisco Massone, hasta el 9 de septiembre.
"	" Hugo Trisotti C., desde el 9 de septiembre.
Tesorero	" Esteban Ferrari.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Moreno.
Capitán	" Miguel Nacur.
Teniente 1.º	" Eduardo Espinoza, hasta el 3 de noviembre.
"	" Héctor Orellana, desde el 3 de noviembre.
Teniente 2.º	" Sergio Amaro, hasta el 3 de noviembre.
"	" Salvador Nacur, desde el 3 de noviembre.
Maquinista	" Kurt Posselius.
Ayudante	" Jorge Hervías, hasta el 5 de septiembre.
"	" Salvador Nacur, desde el 5 de septiembre hasta el 3 de noviembre.
"	" Jaime Ubilla, desde el 3 de noviembre.
"	" Jorge López de Maturana, hasta el 15 de enero.
"	" Gastón Guzmán J., desde el 15 de enero hasta el 5 de septiembre.
"	" Jaime Ubilla, desde el 5 de septiembre hasta el 3 de noviembre.
"	" Francisco Salas, desde el 3 de noviembre.
Secretario	" Gustavo Muñoz.
Tesorero	" Daniel Cataldo.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA

Director	Don Luis Justiniano.
Capitán	Don Manuel Gormaz.

Teniente 1.º	Don Gastón Scarnio.
Teniente 2.º	" Jaime de la Carrera, hasta el 13 de julio.
"	" Alberto Briceño, desde el 13 de julio.
Maquinista	" Walter Heerwagen, hasta el 17 de febrero.
"	" Francisco Madrid, desde el 22 de febrero hasta el 16 de marzo.
"	" Julio Heerwagen K., desde el 23 de marzo.
Ayudante	" Joaquín Ma'Sh Chau, hasta el 24 de octubre.
"	" Mauricio Abarca, desde el 24 de octubre.
"	" Rolando Patiño, hasta el 23 de marzo.
"	" Iván Echenique, desde el 23 de marzo.
Secretario	" Antonio Olivares.
Tesorero	" Diego Barañaño.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA

Director	Don Douglas Mackenzie.
Capitán	" Harold Bain.
Teniente 1.º	" Anthony Williams.
Teniente 2.º	" Ernest Fones, hasta el 10 de abril.
"	" Alberto Forbes, desde el 13 de abril.
Ayudante	" Kenneth Hudson, hasta el 11 de julio.
"	" Roland Brown, desde el 11 de julio.
"	" Ian Williamson.
Secretario	" Anthony Dunford.
Tesorero	" Filshill Donald.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Wenderoth.
Capitán	" Waldemar Winter.
Teniente 1.º	" Gustavo Zeppelin.
Teniente 2.º	" Hans Neukircher, hasta el 10 de mayo.
"	" Roberto von Schultendorff, desde el 8 de julio hasta el 6 de septiembre.
"	" Eugenio Fuchs, desde el 6 de septiembre.
Ayudante	" Klaus Weltmann.
"	" Lothar Schueler, hasta el 8 de julio.
"	" Herbert Rohde, desde el 8 de julio.
Secretario	" Werner von Schultendorff, hasta el 6 de septiembre.
"	" Lothar Schueler R., desde el 6 de septiembre.
Tesorero	" Carlos Glos, hasta el 8 de julio.
"	" Tassilo Reisenegger, desde el 8 de julio.
Maquinista	" Hartmut Heidrich, desde el 8 de julio.

SALVAMENTO DE UNA VIDA POR VOLUNTARIO DE LA 7ª. COMPAÑIA

El Directorio se impuso, por una carta del señor Rafael Martínez Pineda, con la que expresó sus agradecimientos, que el voluntario de la 7ª. Compañía, don Ro-

berto Fuentes, salvó la vida de un menor, hijo del señor Martínez, que tuvo la desgracia de caer en un pozo de captación de agua en las cercanías de la Plaza "Las Heras".

El Directorio acordó transcribir dicha carta a la 7ª. Compañía, dejar testimonio de la actitud comentada en la hoja de servicios del voluntario aludido y calificar como acción distinguida la del señor Fuentes.

LA VIEJA BOMBA A VAPOR DE LA PRIMERA COMPAÑÍA

El día 4 de diciembre cumplió 100 años la vieja bomba a vapor de la 1ª. Compañía: La Central.

Fue también la primera bomba a vapor que llegó a Sudamérica. Trabajó en el bombardeo de Valparaíso y no oculta su edad, ya que en lo alto del caldero lleva una placa que dice: "Built by A. Johnson, Balt. 4 Dec/1860".

Esa vieja reliquia, que conoció del fragor del bombardeo, veterana del incendio de la Artillería y tantos otros, que hasta principios del siglo trabajaba junto con las otras más modernas, dio nuevas pruebas de que se mantiene, al cumplir su centenario y a pesar de los años, capaz de demostrar capacidad, rivalizando con la actual bomba a vapor en un ejercicio realizado por la Primera.

MATERIAL MAYOR

El año anterior se encargaron dos piezas de material mayor para la 6ª. Compañía, pero solamente alcanzó a recibirse en 1960 el Carro de Escala Mecánica Telescópica marca Mercedes Benz, motor "Mercedes", escala "Metz", tipo Diesel, modelo DL 25, la que no se puso en servicio hasta contar con personal suficientemente adiestrado en su manejo.

El Carro Portaescalas y Salvamento, no llegó en dicho año.

El Supremo Gobierno contrató un empréstito en el exterior, del que acordó destinar US\$ 1.000.000.— a la importación de material mayor para las distintas instituciones bomberiles del país, a fin de que éstas hicieran uso de dicho empréstito.

El Directorio analizó detenidamente los puntos de vista que se hicieron valer, con el propósito de no quebrantar la posición irreductible que siempre se ha mantenido de no aceptar ayudas extraordinarias, aunque provengan de leyes. Sin embargo, llegó al convencimiento de que no podía confundirse una posición con la otra, porque la Institución nada había pedido y porque el material mayor no significa comodidades, sino elementos de trabajo, razones que lo indujeron a aceptar ese ofrecimiento.

En la sesión del 1.º de junio se presentó al Directorio un programa del material por renovar, pero aquel se había elaborado antes de que ocurrieran las catástrofes en el sur. Conversaciones con el Ministro de Hacienda, condujeron a encomendar a la Comisión Especial de la Ley 12.027 la distribución de este material entre los distintos Cuerpos de Bomberos. Quedó en claro, en una entrevista que tuvo el Presidente de la mencionada Comisión, don Enrique Pinaud, con el aludido Ministro, que la importación no sólo comprendería carros y bombas, sino también toda otra clase de material bomberil y que se daría preferencia a los Cuerpos de la zona

devastada. Los estudios que practicó de inmediato la Comisión en referencia señalaron que el país mostraba gran deficiencia en materia de defensa contra incendios. En ciertas localidades existe la institución bomberil, pero no cuenta con ningún elemento; otras sólo tienen hachas, picotas, baldes, cordeles, etc.; en algunas solamente hay bombas a palanca o a vapor o, en el mejor de los casos, material de los años 1922 ó 1923; los hay que tienen motobombas, pero no cuentan con vehículos para trasladarlas y esto deben hacerlo a lomo de mula o, dicho en forma más dura, a "lomo de bombero". Afortunadamente, de los 74 Cuerpos de Bomberos de la zona devastada, pocos sufrieron la destrucción total de su material mayor y menor y más fueron los desperfectos sufridos por el uso excesivo a que se sometió posteriormente, en la prestación de servicios eventuales.

Estas circunstancias impidieron que el Cuerpo pudiera proponer un plan de renovación del material, puesto que no se sabía qué participación le cabría en la distribución, pero en todo caso, los datos servirán a la Comisión para acoger en lo que sea posible las necesidades de nuestra Institución.

CUARTELES Y PROPIEDADES

El Directorio, en la sesión del 9 de septiembre del año anterior, aceptó el presupuesto a la Empresa Constructora INARCO, ascendente a E° 19,650,00, por modificaciones y ampliaciones al inmueble de Avenida Los Leones N.° 1875, adquirido en ese año, para Cuartel de la 14ª. Compañía.

En el curso de 1960 no alcanzaron a terminarse esos trabajos. El Directorio autorizó ampliaciones en el presupuesto, en las sesiones del 3 de febrero por E° 810,00 y en la del 27 de abril por E° 3,448,08. En esta última reunión se autorizaron también trabajos derivados de la instalación del sistema de timbres y alarmas, por E° 250,00.

En 1959, en la sesión del 7 de octubre, el Directorio aceptó la propuesta de don Raúl Maffey L., ascendente a E° 37,280,30, por la construcción del Cuartel de la 11ª. Compañía, en la Avenida República N.os 94 al 96 esquina de Salvador Sanfuentes. Debe recordarse que el valor señalado no corresponde al del total de la obra, puesto que el Cuerpo hizo aportes en materiales.

En 1960, a causa de que se presentaron trabajos adicionales que no pudieron preverse al confeccionar el proyecto, algunos derivados de disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones o porque se consideraron indispensables modificaciones o ampliaciones en la obra, el Directorio autorizó mayores gastos, por las sumas que se indican, en las sesiones a que se hace referencia: en la del 3 de febrero, por un monto de E° 600,00; en la del 27 de abril por E° 1,969,90; en la del 4 de mayo por E° 1,098,27 y E° 1,114,34 y en la del 2 de noviembre por E° 118,60.

El presupuesto aprobado el año anterior por la construcción del Cuartel de la 7ª. Compañía, encomendada a don Raúl Maffey L., ascendió a E° 38,580,50. Esta obra también contempló aportes de materiales por el Cuerpo.

En el curso de 1960, el Directorio autorizó ampliaciones, en las sesiones del 27 de abril y 2 de noviembre, ascendentes, respectivamente, a E° 2.100 y E° 769,30.

Desde hace varios años se dispone del sitio de Avenida Vicuña Mackenna y Rancagua, en el cual se resolvió construir el nuevo Cuartel de la 3ª. Compañía. En la Memoria de 1959 se comentaron las razones que impidieron solicitar propuestas por esta obra.

En la sesión del 27 de abril, el Directorio aceptó de entre las cuatro propuestas presentadas, la de don Raúl Maffey L., ascendente a E° 52.399,30.

A fines del mes de mayo se inició la construcción de esta obra.

En la sesión del Directorio de 3 de febrero se informó haber encontrado un sitio, que podría adquirirse para Cuartel de la 15ª. Compañía, situado en la Avenida Apoquindo, entre Américo Vespucio y Cruz del Sur, por el cual su propietario pedía E° 18.000,00, habiéndosele hecho una proposición, en principio, por E° 15.000,00. Una persona, voluntario del Cuerpo, manifestó al Alcalde de Las Condes el deseo de que no se construyera un cuartel de bomberos en dicho sitio, pero el Alcalde se situó en la posición de desentenderse de los intereses particulares en favor de los del mejor servicio contra incendios en la Comuna. No obstante, a pesar del desistimiento del reclamante, cuyo caso trató el Consejo Superior de Disciplina de la Institución en razón de que pudo haber lesionado los intereses generales del Cuerpo, la negociación no prosperó.

Las diligencias que se practicaban se mantuvieron constantemente, lo que permitió que se encontrara un inmueble en la Avenida El Bosque Sur esquina de Apoquindo, propiedad del señor Guillermo Noguera Prieto, que reúne todas las condiciones para ser utilizado como Cuartel para la 15ª. Compañía y ofrece la ventaja de que es posible construir la sala de material sin que desmerezca la presentación. El precio fijado por su dueño era de E° 55.000,00 y los gastos de habilitación se calcularon en E° 15.000,00. Infortunadamente, tampoco prosperaron en ese año dichas gestiones y en la sesión del 7 de diciembre hubo de darse cuenta del fracaso de ellas.

En el mes de octubre se envió un oficio al Alcalde de Providencia, recordándole las antiguas conversaciones, que significaban un acuerdo, de pagar esa Corporación al Cuerpo el valor del terreno que se destinó a una plaza —esquina sur poniente de las Avenidas Providencia y Antonio Varas— plaza que la Municipalidad construyó de su peculio y que hermosa el Cuartel de la 13ª. Compañía. En su oportunidad se había fijado a ese terreno un precio de E° 8.500,00 y aunque era mayor en el momento de recordar la negociación, por la razón comentada y teniendo en cuenta que parte de aquel sitio que ahora se vendía fue donado al Cuerpo por la propia Corporación Municipal, se resolvió no aumentarlo.

En la sesión del 7 de diciembre se tomó el acuerdo definitivo para efectuar

esa venta, en el precio de E° 8.000,00, que fue la suma que la I. Municipalidad de Providencia pudo destinar para tal fin en el presupuesto para el año 1961.

A raíz de la solicitud de la 3ª. Compañía de que se instalara calefacción en el nuevo Cuartel que se le construiría, el Directorio resolvió que se practicaran estudios que permitieran conocer el costo que significaría dotar de ese servicio a todos los cuarteles.

En la sesión del 2 de noviembre se dio cuenta de que por hallarse pendiente la resolución de la solicitud comentada, se encontraban un tanto detenidas las obras de construcción y, por lo mismo, se propuso que se autorizara la colocación de redes de cañerías y estanques para combustibles únicamente en los Cuarteles en edificación, o sea, los de la 3ª., 7ª. y 11ª. Compañías. El 16 de noviembre el Directorio autorizó la ejecución de estos trabajos, que significan ampliaciones en los presupuestos de construcción de los Cuarteles señalados, respectivamente, por montos de E° 1.976,15, E° 1.573,55 y E° 1.541,65, o sea, en total E° 5.091,35.

En la sesión del 7 de septiembre se propuso al Directorio la realización de un segundo plan de construcciones, que comprendería los Cuarteles para la 4ª, 6ª. y 15ª. Compañías.

Respecto de la 15ª. Compañía, existían en esa fecha las gestiones no desahuciadas, para adquirir el inmueble de Avenida Apoquindo esquina de Avenida El Bosque Sur. En cuanto a la 4ª., tendría que comprarse un sitio, ya que el de General Mackenna esquina de San Martín resulta inapropiado por varias razones. Acerca de la 6ª., se había estudiado la posibilidad, conversada varias veces en privado con los miembros del Directorio, de instalarla en el nuevo Cuartel General que se construirá en el sitio de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez, que se tiene el propósito de inaugurar con ocasión del Centenario de la fundación del Cuerpo.

Se dio por aprobado en principio este programa, para que el Consejo de Oficiales Generales entrara a estudiarlo en detalle y propusiera en su oportunidad al Directorio lo que haya de resolverse en definitiva.

En la sesión del 7 de septiembre, el Directorio se impuso de que la 14ª. Compañía, en cumplimiento de uno de los requisitos que se le impusieron al incorporarse al Cuerpo, había cancelado la suma de E° 1.150,00, a cuenta del 50% del valor de la propiedad que se le adquirió para Cuartel, suma que le fue donada por las siguientes instituciones: Shell Chile Limited, E° 500,00; Williamson, Balfour y Cía. S. A., E° 250,00; Duncan Fox y Cía. Ltda., E° 200,00 y Banco de Londres y América del Sud, E° 200,00.

La Tesorería General abrió una cuenta especial para llevar la contabilidad exacta de esa devolución.

RENUNCIA DEL CUERPO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 13.558, CALIFICADA POR LA PRENSA COMO EJEMPLO DE AUSTERIDAD

En la Memoria del año anterior se informó que el Cuerpo, con el fin de resguardar su posición moral desde el primer momento, apenas conocido el texto de la Ley 13.558, que considera a los cuarteles y edificios de propiedad de los Cuerpos de Bomberos, destinados al uso de los mismos, como obras públicas para los efectos de que el Ministerio respectivo pueda destinar fondos para su construcción, terminación o mejoramiento, renunció a sus beneficios.

La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio solicitó del Cuerpo los antecedentes que a su vez le pidió la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para tales efectos. Esto dio ocasión a que se manifestara que el Cuerpo, desde el primer momento, había resuelto no hacer uso de tales beneficios, en resguardo de la idealidad misma de la Institución y basándose en que debe amoldar el desenvolvimiento de sus labores a los recursos de que dispone.

Hubo acuerdo del Directorio para no dar publicidad a esta respuesta, a pesar de que se opinó también en contrario, pero al parecer la autoridad correspondiente la dio a conocer y esto originó que, espontáneamente, y en conceptos elevados, el diario "El Mercurio" publicara un artículo comentándola, en la crónica del día 2 de abril y a que, en la edición del 6 del mismo mes se refiriera nuevamente al asunto, en un editorial titulado "Ejemplo de austeridad". Ambas publicaciones y la nota del Cuerpo que dio origen a ellas, por acuerdo del Directorio, se insertan en esta Memoria como Anexos, bajo los N.os 7, 8 y 9.

EL EJERCICIO GENERAL DEL CUERPO, UNO DE LOS ACTOS OFICIALES DE LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

El Directorio, impuesto de los deseos del Supremo Gobierno de que el Ejercicio General del Cuerpo se llevara a cabo como uno de los actos oficiales de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, dejó sujeta la fecha de su realización a lo que el Superintendente conviniera con el Ministro del Interior, ya que los deseos fueron de que ojalá tuviese lugar en el curso del mes de septiembre.

El hecho de que las Fuerzas Armadas ocuparan la elipse del Parque Cousiño desde mucho antes de la fecha de las festividades patrias, y otros inconvenientes posteriores, sólo hicieron posible que tal acto se realizara el domingo 23 de octubre.

El Comandante, en su Memoria, se refiere extensamente a esta materia.

97.º ANIVERSARIO DEL CUERPO

El 20 de diciembre, fecha en que el Cuerpo cumplió el 97.º aniversario de su fundación, se llevó a efecto, conforme a lo que dispone el Reglamento General, el acto de distribución de premios.

Como ya es costumbre, el Cuerpo se reunió en la plazuela en que se levanta el monumento "Al Bombero", lugar en que rindió homenaje a todos los voluntarios fallecidos, depositando una corona de flores. Siguió un desfile por las calles céntricas hasta llegar al Teatro Municipal, sala en que se llevó a efecto la repartición de

los distintivos que acreditan los premios, haciendo las alusiones del caso el Secretario General, con las palabras que se consignan en el Anexo N.º 10.

La nómina de los voluntarios que recibieron Premios de Constancia y de Asistencia del Cuerpo y Premios Municipales, se inserta también entre los Anexos, con el N.º 11.

PROPOSICION DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS Y AL REGLAMENTO GENERAL

En la sesión celebrada por el Directorio el 5 de octubre, los Directores de la 1ª, 3ª y 5ª. Compañías, señores Manuel Cañas, Ricardo Gil y Enrique Matta, propusieron la reforma de los Estatutos en su Art. 6.º y la del Reglamento General en los Arts. 10, 12, 25, 26, 27 N.º 2, 29 inciso 1.º, 45 N.º 23 y 95. Las modificaciones sugeridas tienden a que se determine que el Cuerpo tendrá los Oficiales Generales que señale el Reglamento General y a reemplazar la numeración cardinal que existe para los cargos de 2.º, 3.º y 4.º Comandantes por la de Vicecomandante y a que si se produce la vacancia de algún cargo de Oficial General a partir del segundo semestre, sea el Directorio, integrado por los Capitanes, quien lo provea.

Se encomendó el informe de estas proposiciones a una comisión compuesta por los Directores de la 4ª, 8ª y 11ª. Compañías, señores Eduardo Dussert, Luis Alonso y Rodolfo Pezzani, la que practicará sus estudios conjuntamente con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

En lo que restaba del año no alcanzó a presentarse el informe correspondiente.

REFORMA DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ART. 73.º DEL REGLAMENTO GENERAL

El Consejo de Oficiales Generales propuso reformar algunas disposiciones del Art. 73.º del Reglamento General, referentes a las obligaciones de los Capitanes de Compañías, con el fin de simplificarles su labor. Se encomendó el informe correspondiente a una comisión formada por el Comandante don Luis Olivares y por los Directores de la 5ª, 8ª y 13ª. Compañías, señores Enrique Matta, Luis Alonso y Luis Justiniano.

El documento en referencia fue estudiado y aprobado por el Directorio en la sesión del 16 de noviembre. El texto de la parte pertinente de dicho informe es el siguiente:

Disposiciones en vigencia:

Reforma aprobada:

TITULO XIII.—DEL CAPITAN DE COMPAÑIA

Art. 73.

Art. 73.

5.º—Enviar al Comandante:

a) Una lista del personal asistente a todo acto del servicio y el parte correspondiente a todo incendio, llamado de Comandancia o a escombros.

5.º—Enviar al Comandante:

a) Un parte mensual de las asistencias del personal a todo acto del servicio. Igualmente, un cuadro mensual con los datos estadísticos que el Co-

La lista y el parte deberán enviarse dentro de un plazo de 45 horas, contado desde las 0 horas del día siguiente al de la iniciación del acto, y se recibirán únicamente en las horas que para este efecto determine el Comandante.

Para computar este plazo, no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos.

b) Un estado mensual del movimiento de nafta y aceite, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente;

c) Una nómina trimestral de los actos obligatorios, dentro de los cinco primeros días del trimestre siguiente;

e) Una minuta con las asistencias a Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales u organismos análogos de las Compañías, dentro de los primeros cinco días de cada trimestre;

f) Una minuta de las asistencias obtenidas por los Cirujanos, dentro de los primeros cinco días de cada trimestre;

g) Una minuta de las asistencias a que se refiere el N.º 4.º del artículo 115, obtenidas en el año anterior, dentro del primer trimestre del año siguiente.

10.—Comunicar al Comandante:

e) Las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de quinto día de concedidas.

La votación por las Compañías fue aprobando por unanimidad estas reformas, según el escrutinio que practicó el Directorio el 7 de diciembre. Conforme a lo señalado en el proyecto, se declaró que empezarán a regir desde el 1.º de enero de 1961.

mandante determine. Ambos formularios deberán ser entregados en la Comandancia dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que correspondan los actos. Estos documentos serán recibidos únicamente en las horas que determine el Comandante.

Las asistencias de voluntarios de otras Compañías a actos del servicio, deberán ser comunicadas mensualmente a la Comandancia, dentro de las 45 horas, contadas desde las 0 horas del primer día del mes siguiente a aquel a que ellas correspondan. Para este efecto no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos.

b) Un estado mensual del movimiento de combustible (nafta, petróleo, aceite, etc.), dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente.

SUPRIMIR (estos datos no los emplea la Comandancia ni las Compañías).

SUPRIMIR (estos datos se incluyen en el cuadro mensual de asistencias a que se refiere la letra a).

SUPRIMIR (por las mismas razones señaladas para el inciso anterior).

SUPRIMIR (contemplada también en las obligaciones a que se refiere la letra a).

10.—Comunicar al Comandante:

e) Las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de los diez primeros días hábiles de concedidas.

MODIFICACIONES A ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Acuerdo N.º 28

El 6 de abril, el Directorio aprobó el complemento al Acuerdo N.º 28 de carácter permanente propuesto por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, de conformidad con el encargo que se le había conferido, al tratarse de la entrega a dos Compañías de subvenciones que les fueron acordadas por la I. Municipalidad de Santiago. Dicho complemento consistió en agregarle, como inciso tercero, la siguiente frase:

“Las donaciones y subvenciones que las corporaciones de derecho público y los organismos estatales, municipales y semifiscales hagan o asignen a alguna Compañía en particular, por cualquier causa, pasarán a fondos generales del Cuerpo”.

Acuerdo N.º 33

Como consecuencia de las reformas introducidas al Art. 73.º del Reglamento General, fue necesario modificar este Acuerdo del Directorio de carácter permanente, que reglamenta los requisitos para obtener el Premio de Estímulo. El Directorio, al pronunciarse al respecto, en la sesión del 16 de noviembre, resolvió dar a este Premio el nombre de don José Miguel Besoain, que lo instituyó; suprimir la entrega de objetos de arte con que se obsequiaba a las Compañías ganadoras de él y en cambio, para honrar mejor la memoria del donante, contemplar en el presupuesto del Cuerpo un ítem que lleve también su nombre, en el que se consultará la suma necesaria para la confección de los diplomas, que se entregarán debidamente enmarcados.

Se transcribe a continuación el texto de las disposiciones que rigieron hasta el 31 de diciembre de 1960 y el de las reformas aprobadas, cuya vigencia comenzó el 1.º de enero de 1961, a fin de que puedan compararse las modificaciones introducidas:

Reglamento del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”

Disposiciones en vigencia:

Art. 1.º

...y consistirá en algún objeto para el servicio, que elija el Director respectivo, y cuyo valor no exceda de un mil pesos para la Compañía que ocupe el primer lugar y de quinientos pesos para aquella a la cual se asigne el segundo lugar. Podrá elegirse más de uno dentro de dichas sumas.

Reformas aprobadas:

Art. 1.º

...y consistirá en un artístico diploma para cada una de las Compañías a las cuales se asignen el primero y el segundo lugar.

Art. 4.º

h) Envío y entrega a la Comandancia, dentro de los plazos que se indican, de los siguientes documentos:

1.º—Una lista del personal asistente y el parte correspondiente a todo acto del servicio, dentro de 45 horas, contadas desde las 0 horas del día siguiente al de la iniciación del acto, los cuales deberán confeccionarse de acuerdo con las instrucciones que la Comandancia imparta al respecto (letra a) del N.º 5.º del Art. 73).

Estas listas y partes serán recibidas únicamente a las horas que determine el Comandante, y para los efectos de computar los plazos no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos;

2.º—Un estado mensual del movimiento de nafta y aceite, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente (letra b), N.º 5.º del Art. 73);

3.º—Una nómina trimestral de los actos obligatorios, dentro de los cinco primeros días del trimestre siguiente (letra c), N.º 5.º del Art. 73);

5.º—Una minuta con las asistencias a Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales u organismos análogos, dentro de los primeros cinco días del trimestre siguiente (letra e), N.º 5.º del Art. 73), la cual deberá confeccionarse de acuerdo con las instrucciones que la Comandancia imparta al respecto;

Art. 4.º

h) Envío y entrega a la Comandancia dentro de los plazos que se indican, de los siguientes documentos:

1.º—Un parte mensual de las asistencias del personal a todo acto del servicio. Igualmente un cuadro mensual con los datos estadísticos que el Comandante determine. Ambos formularios deberán ser entregados en la Comandancia dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que correspondan los actos. Estos documentos serán recibidos únicamente en las horas que determine el Comandante.

Las asistencias de voluntarios de otras Compañías a actos del servicio deberán ser comunicadas mensualmente a la Comandancia, dentro de las 45 horas, contadas desde las 0 horas del primer día del mes siguiente a aquel a que ellas correspondan. Para este efecto no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos.

Para los efectos prevenidos en el Art. 117 del Reglamento General las Compañías podrán comunicar por escrito las asistencias del mes de diciembre de aquellos de sus voluntarios que se encuentren en condiciones de optar a premios.

2.º—Un estado mensual del movimiento de combustibles (nafta, petróleo, aceite, etc.), dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente;

3.º—SUPRIMIR (datos innecesarios).

5.º—SUPRIMIR (se incluyen en el Cuadro Mensual de Asistencias a que se refiere el N.º 1.º de la letra h) del Art. 4.º).

6.º—Una minuta de las asistencias obtenidas por los Cirujanos, dentro de los primeros cinco días de cada trimestre (letra f), N.º 5.º del Art. 73), la cual deberá confeccionarse de acuerdo con las instrucciones que la Comandancia imparta al respecto;

7.º—Una minuta de las asistencias a que se refiere el N.º 4.º del Art. 115 del Reglamento General obtenidas en el año anterior, dentro del primer trimestre del año siguiente (letra g), N.º 5.º del Art. 73), la cual deberá confeccionarse de acuerdo con las instrucciones que la Comandancia imparta al respecto;

j) Comunicación, dentro de quinto día, de la fecha de ingreso de los voluntarios al Servicio Militar y de la de su licenciamiento (letra d), N.º 10 del Art. 73);

k) Comunicación de las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de quinto día de concedidas (letra e), N.º 10 del Art. 73);

ñ) Devolución de las cotonas e insignias dentro de los sesenta días siguientes a toda baja;

p) El recibo de los sueldos pagados a los Choferes Cuarteleros, a los Conductores de Mecánicas y a los Ayudantes Conductores de Material, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a aquel que corresponda al pago.

Art. 5.º, segundo inciso.

El plazo a que dicha letra se refiere, se ampliará a tres meses en caso de que la baja se deba al fallecimiento del bombero.

Art. 6.º

Los plazos correrán hasta la medianoche del día en que expiren.

6.º—SUPRIMIR (se incluyen en el Cuadro Mensual de Asistencias a que se refiere el N.º 1.º de la letra h) del Art. 4.º).

7.º—SUPRIMIR (se incluyen en el Cuadro Mensual de Asistencias a que se refiere el N.º 1.º de la letra h) del Art. 4.º).

j) Comunicación, dentro de los diez primeros días hábiles, de la fecha de ingreso de los voluntarios al Servicio Militar y de la de su licenciamiento (letra d), N.º 10 del Art. 73);

k) Comunicación de las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de los diez primeros días hábiles de concedidas (letra e), N.º 10 del Art. 73);

ñ) Devolución de las cotonas e insignias dentro de los tres meses siguientes a toda baja;

p) El recibo de los sueldos pagados a los Choferes Cuarteleros, a los Conductores de Mecánicas y a los Ayudantes Conductores de Material, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquel a que corresponda el pago.

Art. 5.º, segundo inciso.

SUPRIMIR (en atención a la modificación de la letra ñ).

Art. 6.º

Los plazos correrán hasta las 21 horas del día en que expiren.

Acuerdo N.º 45

El Directorio, en sesión celebrada el 6 de julio, aprobó las siguientes modificaciones propuestas por el Consejo de Oficiales Generales al acuerdo citado.

En el Art. 2.º, rebajar de tres a un año el tiempo de permanencia en el Cuerpo para poder integrar el Grupo Escuela y facultar al Comandante para que pueda prescindir de dicho requisito y del de asistencias para hacer la designación. De tal manera, el artículo quedó redactado así:

“Art. 2.º—Integrarán el Grupo Escuela voluntarios de todas las Compañías en el número que el Comandante indique, que lo soliciten por intermedio de su respectivo Capitán y que tengan más de un año de servicios prestados en el Cuerpo y las asistencias requeridas para el premio de constancia que les corresponda. Su designación la hará el Comandante quien, en casos calificados, podrá prescindir de los requisitos de tiempo y de asistencias”.

En el Art. 3.º se reemplazó la frase que decía “que se desarrollen en el Grupo Escuela” por esta otra: “se desarrollarán durante el tiempo que el Comandante indique y...”. El artículo quedó con la siguiente redacción:

“Art. 3.º—Los cursos se desarrollarán durante el tiempo que el Comandante indique y versarán sobre táctica y método de trabajo en incendios, uso del material, obligaciones y atención del servicio interno, principios fundamentales de disciplina, instrucción militar y demás que el Comandante señale”.

Los Arts. 7.º y 9.º, que se copian a continuación, se suprimieron por innecesarios:

“Art. 7.º—Los componentes del Grupo Escuela concurrirán a todos los actos del servicio con alarma, y a los llamados y citaciones que se les hagan”.

“Art. 9.º—Durante su permanencia en el Grupo Escuela, sus componentes llevarán un distintivo de acuerdo con las modalidades que determine el Consejo de Oficiales Generales”.

Por consiguiente, el Art. 8.º pasó a ser 7.º, al 10.º correspondió el N.º 8.º y así sucesivamente.

Las disposiciones que regían antes de las modificaciones tuvieron aplicación mientras los egresados del Grupo Escuela prestaban servicios, cualquiera que fuera su Compañía, en el Carro Técnico que tenía la Comandancia y que desde hace largo tiempo está a cargo de la 6ª. Compañía, no siendo por lo tanto ese Grupo, en la actualidad, una especie de unidad como lo fue en los primeros tiempos.

Acuerdo N.º 67

En la misma sesión del 6 de julio, el Directorio aprobó la reforma sugerida por el Consejo de Oficiales al Art. 8.º de este acuerdo tendiente a que los voluntarios que integran el Departamento de Arquitectura tengan derecho a asistencia por las diligencias que practiquen. Dicho artículo quedó redactado así:

“8.º—A los miembros del Departamento les serán aplicables las disposiciones del Art. 51 del Reglamento General y se les abonará una asistencia por cada diligencia que practiquen en conformidad al N.º 3.º del Art. 1.º y al N.º 4.º del Art. 5.º de este Acuerdo. Las asistencias las comunicará el Arquitecto Jefe al Comandante dentro de los cinco primeros días de cada trimestre y su total anual no podrá exceder del total de los actos obligatorios de la Compañía a que perteneciere el miembro del Departamento”.

OTRAS REFORMAS SUGERIDAS AL REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

La Comisión que estudió las reformas al Art. 73 del Reglamento General y al Acuerdo N.º 33 de carácter permanente, que reglamenta el Premio de Estímulo, consideró necesario modificar varias otras disposiciones que determinan obligaciones para con la Secretaría General y con la Tesorería General, como igualmente suprimir algunas impuestas al Comandante que no guardan relación con las funciones del servicio a cargo de dicho Oficial General. Sin embargo, como su función era específica, se limitó a recomendar que el Consejo de Oficiales Generales las propusiera a fin de que una Comisión practicara el estudio de ellas.

Se informó que existía una Comisión designada con el objeto de que efectuara una revisión completa del Reglamento General y que se renovarían su nombramiento a fin de que se ocupara de esos estudios.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró únicamente tres sesiones durante el año 1960. En una de ellas se ocupó de la actitud de un voluntario, contraria a los intereses del Cuerpo; en otra sancionó una falta a la disciplina cometida en un acto del servicio y estudió y dejó pendiente el pronunciamiento sobre un recurso de nulidad, y en la última, rechazó ese recurso pendiente y otro de la misma índole que conoció.

Dado el carácter secreto de las deliberaciones de este alto organismo disciplinario, sólo es posible dar a conocer sus fallos.

TESORERIA GENERAL

Sin duda que la reelección por el Directorio de don Luis Soto Salgado, por cuarta vez consecutiva, para servir el cargo de Tesorero General del Cuerpo, es prueba evidente del reconocimiento a la buena forma en que lo desempeña.

Es muy sabia la disposición que encomienda al Directorio la elección del Tesorero General, puesto que entre las variadas funciones que corresponden a dicho organismo, se señala como primera la de velar por los intereses generales del Cuerpo, arbitrarle recursos y administrar sus bienes y rentas. Por lo mismo, es natural que seleccione la persona a la que tiene encomendados deberes y atribuciones tan delicadas y de tanta responsabilidad.

El movimiento habido en el Cuerpo va en aumento de año en año y, consiguientemente, los recursos económicos administrados adquieren una cuantía relacionada con ese incremento de labores. Las tareas de la Tesorería General son, pues, de enorme importancia y requieren acuciosidad.

Debe añadirse, comentando estas funciones, que la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, ha tomado como pauta para fijarla a las demás instituciones bomberiles del país, en lo que son aplicables, muchas de las modalidades puestas en práctica en la Tesorería General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El movimiento de fondos habido en el año y el presupuesto del Cuerpo para 1961, aparecen entre los Anexos con los N.ºs 12 y 13.

SECRETARIA GENERAL

Hacer una relación estadística de las funciones cumplidas por la Secretaría General sería inoficioso, porque el trabajo que le corresponde desarrollar no puede resumirse en cifras, puesto que éstas, en su frialdad, no podrían revelar la variada índole de ellos.

Aunque es el Secretario General el que presenta esta Memoria, no parezca extraño que haga tales consideraciones, porque con ellas sólo pretende hacer resaltar la gran labor que correspondió a la Institución y, por consiguiente, al organismo que la dirige, al que ejecuta muchas decisiones del Directorio o propone a éste la adopción de medidas, al que presta espontánea ayuda a los bomberos y al que falla como jurado todos los asuntos disciplinarios que afecten a los intereses generales del Cuerpo. Dichos organismos celebraron el número de sesiones que se consigna en seguida. El Directorio 22 reuniones, el Consejo de Oficiales Generales 33, el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 5 y el Consejo Superior de Disciplina 3.

El Secretario General contó con la colaboración, para ejecutar las tareas derivadas de ese movimiento, del Ayudante General don Osvaldo Ramírez hasta el 12 de mayo, a quien reemplazó don Agustín Acuña, ambos voluntarios de la 9ª. Compañía y con la de los Oficiales señores Ernesto Vilches y Manuel Bedoya.

No podía el Secretario General silenciar su gratitud hacia estos colaboradores que en forma tan leal y eficiente no sólo para él sino para la Institución toda, sacrifican sus momentos de reposo en beneficio del Cuerpo. Lleguen a ellos, y en forma especial al señor Bedoya, que sin ser bombero siente como nosotros, mis más justicieros agradecimientos.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo que establece el segundo inciso del Art. 7.º del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan a continuación los principales datos referentes al trabajo realizado por dicha Caja durante el año 1960.

Consejo de Administración

La composición del Consejo fue la siguiente:

Presidente, don Enrique Pinaud Cheyre, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante, don Alfonso Casanova Dighiero (hasta el 7 de septiembre).

Comandante, don Luis Olivares Carvacho (desde el 14 de septiembre).

Secretario, don Enrique Phillips R. Peña.

Tesorero General, don Luis Soto Salgado.

Consejero, don Gustavo Cavada, Director de la 2ª. Compañía.

Consejero, don Enrique Grünwald, Director de la 9ª. Compañía (hasta el 3 de noviembre. El resto de año, acéfalo el cargo).

Consejero, don Manuel Tello, Cirujano de la 11ª. Compañía.

Director Honorario, don Luis Kappés, miembro de este organismo por derecho propio.

Médico Jefe de la Policlínica, don Ernesto Prieto Trucco.

Servicio Médico de la Policlínica

Como lo demuestra la composición del Consejo, el Dr. don Ernesto Prieto fue reelegido una vez más para desempeñar el importante cargo de Médico Jefe de la Policlínica. Jefe de la Sección Cirugía fue designado el Dr. don Manuel Tello y Jefe de la Sección Medicina Interna el Dr. don Eduardo Cabello.

El orden señalado a estos Médicos Jefes de Sección para reemplazar al Médico Jefe de la Policlínica, fue el mismo en que se han mencionado.

Movimiento de la Policlínica

El cuadro que sigue señala el movimiento habido en la Policlínica:

Meses	Enfermos recurrentes:	Atenciones: (1)	Ultra-termia:	Totales
Enero y Febrero	12	56	—	56
Marzo	10	74	—	74
Abril	15	97	12	109
Mayo	11	97	—	97
Junio	7	49	—	49
Julio	19	116	—	116
Agosto	15	89	28	117
Septiembre	17	83	27	110
Octubre	12	43	18	61
Noviembre	15	68	16	84
Diciembre	17	96	38	134
Totales	150	868	139	1.007

Donaciones

En el curso del año se recibieron numerosas donaciones, ya de particulares, en reconocimiento a servicios recibidos del Cuerpo o de las Compañías, en homenaje a la memoria de voluntarios fallecidos. En el movimiento de fondos se señala el monto de las entradas por este concepto.

Algunos acuerdos del Consejo

Se acordó mantener el monto de E° 70,00 para la cuota que otorga la Caja con el objeto de costear los funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos, en atención a que la Empresa que presta esos servicios no alzó el costo de ellos.

(1) Comprende inyecciones, curaciones, lavados, etc.

Atendida la circunstancia de que era posible mejorar las pensiones que otorga la Caja, se resolvió aumentarlas en un 20%, a contar desde el 1.º de enero.

El Consejo se ocupó de la necesidad de llegar a un Modus Operandi que permita aprovechar en mejor forma los servicios profesionales de los médicos voluntarios del Cuerpo, para lo cual se pidió al Médico Jefe de la Policlínica y al Consejero don Manuel Tello que propusieran alguna solución a este asunto.

Se acordó instruir a los Capitanes en el sentido de que deberán enviar al Comandante, debidamente visadas, las recetas médicas que les presente el personal de empleados de sus Compañías, a fin de que este Oficial General autorice su despacho. En cada una de las recetas, el facultativo que la extienda deberá consignar el nombre completo de la persona atendida y su parentesco con el empleado. Además, deberá tener presente que el beneficio de esta clase de atención alcanza a los Cuartereros, Ayudantes de Cuartereros, Mensajeros, sus cónyuges e hijos, pero que pueden ser limitados y aún suspendidos, conforme a lo que determina el segundo inciso del Art. 2.º del Reglamento de la Caja.

Movimiento de Entradas y Gastos

Los cuadros correspondientes al Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones en 1960 y el Presupuesto para 1961, figuran con los N.os 14 y 15 entre los Anexos de esta Memoria.

ULTIMAS PALABRAS

Como habrán podido notar los señores Directores, en la Memoria que acabo de presentar me he limitado a dar cuenta, en forma escueta, de la marcha del Cuerpo en 1960. No he querido hacer comentario alguno, porque creo que es suficiente exponer los hechos para que sean bien aquilatados por quienes, como vosotros, sabéis lo que ellos significan.

Sin embargo, no podría dejar de expresar cuanto ha hecho el Cuerpo por su progreso y como sola muestra de ello basta señalar la construcción de los cuarteles nuevos, que son casi todos una realidad.

Una vez más los bomberos de Santiago demuestran su empuje y su entusiasmo por servir a la ciudad. Esos nuevos cuarteles son como un símbolo de que nuestra Institución siempre vivirá renovándose, en renovación ascendente material, ya que el espíritu se mantiene inalterable, siempre nimbado por la luz del sacrificio y el cumplimiento del deber.

Los bomberos de hoy, fieles continuadores de la obra de quienes nos precedieron en las filas, no sentirán desfallecimiento en su labor porque en sus espíritus anida, hoy como siempre, ese recuerdo que nos conforta y nos ennoblece: el de nuestros mártires, el de nuestros fundadores, el de nuestros grandes servidores.

¡Cuán pequeños nos sentimos frente a ellos, pero con cuánta gratitud guardamos su memoria!

Gracias a ellos pudimos liberarnos de ese tremendo mal del egoísmo, que puede roer muchas almas y anidar en muchos corazones, menos en los de los bomberos voluntarios.

Enrique Phillips R. Peña
SECRETARIO GENERAL.

Memoria de la Comandancia
Correspondiente al Año 1960

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el N.º 11 del artículo N.º 26, por su digno intermedio, someto a la consideración del Directorio, la Memoria de la Comandancia que se refiere a la labor activa realizada por el Cuerpo durante el año 1960.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

A contar del día 16 de septiembre correspondió al suscrito asumir el cargo de Comandante de la Institución, en reemplazo del voluntario don Alfonso Casanova D., quien debió alejarse de estas funciones por razones de salud.

Los voluntarios señores Luis De Cambiaire D. y Fernando Cuevas B., en los cargos de Tercer y Cuarto Comandante, y el suscrito como 2.º Comandante, colaboraron junto al señor Casanova, compartiendo el trabajo del mando activo. Cabe señalar que en 1960 se proveyó por primera vez la plaza de 4.º Comandante, creada el año anterior y que fue elegido para desempeñarla el voluntario de la 7.ª Compañía don Fernando Cuevas, quien desde hacía muchos años colaboraba como Inspector General de Material Menor.

Al producirse la vacancia del cargo de Comandante, fue elegido el suscrito para servirlo y, en elecciones sucesivas, fueron designados 2.º Comandante don Luis De Cambiaire Duronea, Tercer Comandante don Fernando Cuevas Bindis y 4.º Comandante don José Manuel Beytía Barrios, que en esa fecha se desempeñaba como Capitán de la Tercera Compañía.

Me es grato testimoniar mi reconocimiento por la eficaz cooperación de estos Oficiales Generales y de todos los voluntarios que en sus cargos de Inspectores y Ayudantes Generales componen la Comandancia.

Finalmente, como ya lo expresara en la Orden del Día N.º 20, del 16 de septiembre, reitero mis sentimientos de gratitud para el personal de la Institución, por la confianza con que me distinguió al elegirme Comandante.

CAPITANES REEMPLAZANTES DE LOS COMANDANTES

Conforme a lo que dispone el Reglamento General en su artículo 26, número 9, con fecha 1.º de enero se dictó la Orden del Día N.º 2, fijando el orden de precedencia de los Capitanes de Compañía para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes y dando normas para su cumplimiento:

1.º— Sr. MIGUEL NACRUR.....	Capitán	12 ^a .	Compañía
2.º— " EDMUNDO ABAD A.....	"	2 ^a .	"
3.º— " LUIS FERRANDO A.....	"	3 ^a .	"
4.º— " RENATO KLEIN B.....	"	9 ^a .	"
5.º— " JUAN ALVAREZ O.....	"	7 ^a .	"
6.º— " JUAN CUGNIET L.....	"	4 ^a .	"
7.º— " MÁNUEL GORMAZ R-T.....	"	13 ^a .	"
8.º— " ANTONIO MINOLETTI D.....	"	11 ^a .	"
9.º— " MANUEL CONCHA J.....	"	1 ^a .	"
10.º— " HAROLD BAIN L.....	"	14 ^a .	"
11.º— " WALDEMAR WINTER F.....	"	15 ^a .	"

12.º—Sr. CARLOS LEA PLAZA S.	Capitán	5ª.	Compañía
13.º— " JORGE SALAS T.	"	8ª.	"
14.º— " LUIS OJEDA J.	"	6ª.	"
15.º— " HIGINIO FERRE G.	"	10ª.	"

Posteriormente y a raíz de algunos cambios de Capitanes, fue necesario alterar este orden de precedencia, lo que se hizo mediante las Ordenes del Día N.º 8, N.º 17 y N.º 29, de fechas 7 de marzo, 26 de agosto y 14 de noviembre, respectivamente, de las cuales se transcribe la parte pertinente:

ORDEN DEL DIA N.º 8

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR B.	Capitán	12ª.	Compañía
2.º— " EDMUNDO ABAD A.	"	2ª.	"
3.º— " MARIO SWINBURN H.	"	1ª.	"
4.º— " MANUEL BEYTIA B.	"	3ª.	"
5.º— " RENATO KLEIN B.	"	9ª.	"
6.º— " JUAN ALVAREZ O.	"	7ª.	"
7.º— " JUAN CUGNIET L.	"	4ª.	"
8.º— " MANUEL GORMAZ R-T.	"	13ª.	"
9.º— " ANTONIO MINOLETTI D.	"	11ª.	"
10.º— " HAROLD BAIN L.	"	14ª.	"
11.º— " WALDEMAR WINTER F.	"	15ª.	"
12.º— " CARLOS LEA PLAZA S.	"	5ª.	"
13.º— " JORGE SALAS T.	"	8ª.	"
14.º— " LUIS OJEDA J.	"	6ª.	"
15.º— " HIGINIO FERRE G.	"	10ª.	"

ORDEN DEL DIA N.º 17

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR.	Capitán	12ª.	Compañía
2.º— " EDMUNDO ABAD.	"	2ª.	"
3.º— " SERGIO ROJAS.	"	6ª.	"
4.º— " MARIO SWINBURN.	"	1ª.	"
5.º— " MANUEL BEYTIA.	"	3ª.	"
6.º— " RENATO KLEIN.	"	9ª.	"
7.º— " JUAN ALVAREZ.	"	7ª.	"
8.º— " MANUEL GORMAZ.	"	13ª.	"
9.º— " HAROLD BAIN.	"	14ª.	"
10.º— " WALDEMAR WINTER.	"	15ª.	"
11.º— " CARLOS LEA PLAZA.	"	5ª.	"
12.º— " JORGE SALAS.	"	8ª.	"
13.º— " HIGINIO FERRE.	"	10ª.	"
14.º— " RICARDO COPETTA.	"	4ª.	"
15.º— " LEONEL TRISOTTI.	"	11ª.	"

ORDEN DEL DIA N.º 29

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR	Capitán	12. ^a	Compañía
2.º— " EDMUNDO ABAD	"	2. ^a	"
3.º— " RENE TROMBEN	"	3. ^a	"
4.º— " SERGIO ROJAS	"	6. ^a	"
5.º— " MARIO SWINBURN	"	1. ^a	"
6.º— " RENATO KLEIN	"	9. ^a	"
7.º— " JUAN ALVAREZ	"	7. ^a	"
8.º— " MANUEL GORMAZ	"	13. ^a	"
9.º— " HAROLD BAIN	"	14. ^a	"
10.º— " WALDEMAR WINTER	"	15. ^a	"
11.º— " HERNAN SWINBURN	"	5. ^a	"
12.º— " JORGE SALAS	"	8. ^a	"
13.º— " HIGINIO FERRE	"	10. ^a	"
14.º— " RICARDO COPETTA	"	4. ^a	"
15.º— " LEONEL TRISOTTI	"	11. ^a	"

PARTICIPACION DEL SERVICIO ACTIVO EN HOMENAJE
A UN EX VOLUNTARIO DE LA INSTITUCION

No obstante que el Secretario General se referirá en su Memoria con mayor amplitud y propiedad al homenaje acordado por el Directorio al ex voluntario y ex Presidente de la República don PEDRO MONTT Y MONTT, cúmpleme dejar constancia de la participación del servicio activo en esa ceremonia recordatoria.

El acto se efectuó el 11 de septiembre y consistió en una romería hasta la tumba de don Pedro Montt en el Cementerio General, que partió desde la Plaza de Armas.

En esta ocasión, la Sexta Compañía colocó una placa recordatoria en su mausoleo. El personal asistió en gran número, por lo cual resultó una lucida presentación del Cuerpo, la que fue presenciada por gran cantidad de público.

La participación del personal en esta clase de homenajes conduce a mantener latente el recuerdo de aquellos voluntarios que por sus virtudes y por su dedicación han contribuido a colocar a la Institución en su pie de prestigio y eficiencia.

PARTICIPACION DEL SERVICIO ACTIVO EN OTROS ACTOS

Por acuerdo del Directorio, el día domingo 1.º de enero, el Directorio procedió a revistar los Cuarteles.

El personal de las diversas Compañías, vistiendo uniforme de parada, se presentó en sus Cuarteles.

El orden de inspección fue el siguiente:

3. ^a , 4. ^a , 6. ^a y 15. ^a Compañías	revistadas	a las	9,15	horas
2. ^a y 8. ^a Compañías	"	"	9.45	"
1. ^a Compañía	"	"	10.00	"
13. ^a Compañía	"	"	10.15	"
14. ^a Compañía	"	"	10.30	"
7. ^a Compañía	"	"	10.45	"
5. ^a Compañía	"	"	11.00	"
11. ^a Compañía	"	"	11.15	"
12. ^a Compañía	"	"	11.30	"
9. ^a Compañía	"	"	12.00	"
10. ^a Compañía	"	"	12.30	"

MOVIMIENTO DE OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Con fecha 1.º de enero se dictó la Orden del Día N.º 3 designando a los voluntarios que se desempeñarían como Oficiales de Comandancia durante el año 1960 y fijando sus obligaciones. A continuación se transcribe la parte pertinente:

SERVICIOS DE LA COMANDANCIA:

Inspector General	Sr. Alfredo Arriagada C.	8ª. Compañía
Ayudante General:		
Servicios Comandancia	" Gustavo Börgel O.	3ª. "
Ayudante General:		
Asistencias, Presupuestos y Útiles, Transporte Comandancia y Partes Es- tadísticas	" Jaime Santibáñez V.	5ª. "
Ayudante General:		
Libro de Guardia, Material fuera de servicio y Mausoleo	" Héctor A. Ruiz R.	3ª. "

EDIFICIOS Y CUARTELES:

Inspector General	Sr. Alberto Soto T.	2ª. Compañía
Ayudante General	" Marcos Sanfeliú de B.	12ª. "

MATERIAL MAYOR:

Inspector General	Sr. Manuel Vicuña V.	1ª. Compañía
Ayudante General:		
Material Mayor	" Enrique Chereau R.	9ª. "
Ayudante General:		
Combustibles, Leyes Sociales y Pre- mios Salidas	" Roberto Morelli V.	11ª. "

MATERIAL MENOR:

Inspector General	Sr. José Cugniet L.	4ª. Compañía
Ayudante General:		
Material Menor	" Lino Echenique D.	8ª. "

TELECOMUNICACIONES:

Inspector General	Sr. Joel Moraga G.	2ª. Compañía
-----------------------------	--------------------	--------------

VESTUARIO Y EQUIPO:

Inspector General	Sr. Manuel García de la P.	10ª. Compañía
-----------------------------	----------------------------	---------------

TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS:

Inspector General	Sr. Alberto Rojas V.	3 ^a . Compañía
Ayudante General:		
Informes de Incendios	" Sergio Oro L.	7 ^a . "
Ayudante General:		
Estadística de Incendios	" Juan L. Fernández B.	8 ^a . "
Ayudante General:		
Técnica y Prevención	" Joel Rosenberg	13 ^a . "

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA:

Inspector General	Sr. Alfonso Sanfeliú de B.	12 ^a . Compañía
Ayudante General:		
Secretaría Comandancia	" Jorge Martí B.	7 ^a . "
Ayudante General:		
Secretaría Comandancia	" Gregorio Maureira R.	6 ^a . "
Secretaría General:		
Ayudante General	" Osvaldo Ramírez P.	9 ^a . "
Tesorería General:		
Ayudante General	" Carlos Díaz M.	6 ^a . "

En esta misma Orden del Día se dejó constancia de los buenos servicios prestados durante el año 1959 por el voluntario de la 8^a. Compañía don Jorge Salas Torrejón, cuyo nombramiento de Ayudante General no se renovó por haberlo elegido su Compañía en el cargo de Capitán.

En el curso del año se produjeron diversos cambios en estas designaciones, los que se detallan a continuación:

O. D. N.º 6 del 29 Enero.—Se acepta la renuncia como Ayudante General del señor Jaime Santibáñez V., de la 5^a. Compañía y se nombra en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía, don Guillermo Förster Mujica.

O. D. N.º 9 del 11 de Marzo.—Se acepta la renuncia presentada por el Ayudante General señor Héctor Ruiz R., de la 3^a. Compañía y se designa para reemplazarlo al voluntario de la 7^a. Compañía, señor Carlos Romero Díaz.

O. D. N.º 10 del 21 de Marzo.—Se acepta la renuncia que presenta a su cargo de Ayudante General el voluntario de la 13^a. Compañía, señor Joel Rosenberg Joseph y se nombra en su reemplazo al voluntario señor Rolando Patiño Boniche, de la misma Compañía.

O. D. N.º 11 del 6 de Mayo.—Se acepta la renuncia al señor Manuel García de la P., voluntario de la 10^a. Compañía, de su cargo de Inspector General de Vestuario y Equipo. Al mismo tiempo determínase que dichas funciones serán desempeñadas por el Ayudante General señor Carlos Romero D., que tenía a su cargo el Libro de Guardia de la Comandancia, Material fuera de servicio y Mausoleo. Se dispuso, además, que las labores del Ayudante General señor Romero, serían desempeñadas por el Ayudante General señor Rolando Patiño B.

En la vacante de Ayudante General, se nombra al voluntario de la 10^a. Compañía señor Juan Planas Crespell, a cargo del Material Mayor.

O. D. N.º 13 del 12 de Mayo.—Acepta la renuncia a su cargo de Ayudante General que presentó el voluntario de la 9^a. Compañía, señor Osvaldo Ramírez Piña y nombra en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía, señor Agustín Acuña Lira.

O. D. N.º 14 del 6 de Junio.—Acepta la renuncia al cargo de Ayudante General que presentó el señor Guillermo Förster M., voluntario de la 5^a. Compañía y designa para reemplazarlo al voluntario de la misma, señor Jorge Chadwick Vergara.

O. D. N.º 16 del 20 de Julio.—Acepta la renuncia que presentó el Ayudante General señor Carlos Díaz Morales, voluntario de la 6^a. Compañía, a su cargo de Ayudante General de Tesorería General y nombra para cumplir análogas funciones al voluntario de la 6^a. Compañía, señor Hugo Morales Marchant.

O. D. N.º 22 del 26 de Septiembre.—Aceptó la renuncia que presentó el voluntario de la 2^a. Compañía, señor Alberto Soto Tapia, a su cargo de Inspector General de Edificios y Cuarteles, funciones que desempeñó con eficiencia por espacio de 8 años; se designó en su reemplazo al voluntario de la 5^a. Compañía, señor Pedro de la Cerda Sánchez.

O. D. N.º 26 del 27 de Octubre.—Acepta la renuncia a su cargo de Ayudante General de Tesorería al voluntario de la 6^a. Compañía, señor Hugo Morales Marchant, cargo que no fue provisto.

ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

Esta Sección estuvo a cargo de los voluntarios señores Darwin Morales Silva, de la 3^a. Compañía, y Juan L. Fernández Balmaceda, de la 8^a. Compañía. Este último fue nombrado Ayudante General a contar del 1.º de Enero, según lo indica la Orden del Día N.º 3.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

La Secretaría de la Comandancia desarrolló un trabajo que en cifras estadísticas se descompone como sigue:

Ordenes del Día.—Durante el año se dictaron 30 Ordenes del Día y su contenido, a excepción de las que se comentan separadamente, fue el siguiente:

O. D. N.º 1 del 1.º de Enero.—El Comandante se dirige al personal de la Institución con motivo de la iniciación de una nueva etapa de trabajo.

O. D. N.º 4 del 1.º de Enero.—Designa los voluntarios de las diferentes Compañías que se desempeñarán como adscritos a la Comandancia, en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. D. N.º 7 del 29 de Enero.—Acepta la renuncia que presenta el voluntario de la 1ª. Compañía, señor Mario Swinburn H., como miembro del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios y nombra en su reemplazo al voluntario de la 9ª. Compañía, señor Enrique Espejo Novoa.

O. D. N.º 12 del 6 de Mayo.—Acepta la renuncia presentada por el voluntario de la 12ª. Compañía, señor Jaime Córdova Paez, miembro del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios y designa como integrantes de ese mismo Departamento a los voluntarios señores Jorge Cruzat Gubbins y Lothar Schueler Redlich, de la 14ª. y 15ª. Compañías, respectivamente.

O. D. N.º 15 del 9 de Junio.—Concede licencia por el término de 60 días, al Ayudante General señor Gustavo Borgel Olivares y nombra como su reemplazante, sin perjuicio de sus obligaciones, al Ayudante General señor Sergio Oro Labbé.

O. D. N.º 18 del 6 de Septiembre.—Coloca en servicio los equipos de radio-comunicaciones marca COMCO de tipo móvil, instalados en las piezas de Material Mayor, y da las instrucciones para su uso.

O. D. N.º 19 del 6 de Septiembre.—Señala la división de los servicios dependientes de la Comandancia, indicó los Comandantes que los supervigilarían y estableció las obligaciones de los Inspectores y Ayudantes Generales.

O. D. N.º 20 del 16 de Septiembre.—El Comandante se dirige al personal de la Institución al asumir su cargo.

O. D. N.º 23 del 11 de Octubre.—Dispone el orden en que las Compañías montarán guardia en el Mausoleo del Cuerpo, acto que se realiza el 1.º de Noviembre.

O. D. N.º 24 del 14 de Octubre.—Modifica la Orden del Día N.º 19 de 6 de Septiembre, en la parte relativa al control y supervigilancia que corresponde a los Comandantes sobre los servicios dependientes de la Comandancia.

O. D. N.º 30 del 30 de Noviembre.—Reduce el número de toques de sirenas y de la campana, al dar la alarma de incendio.

B.—MOVIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA.—El movimiento de correspondencia recibida y enviada se puede clasificar de acuerdo con el siguiente cuadro:

1.—Correspondencia recibida:

Comunicaciones de las Compañías	588
De los Juzgados del Crimen	153
De particulares	935
Total registrado	<u>1.676</u>

2.—Correspondencia enviada:

Relacionada con Servicio Interno	53
Circulares	23
Relacionada con Telecomunicaciones	31
Relacionada con Material Mayor	36
Relacionada con Material Menor	26
Relacionada con Prevención de Incendios	14
Otras notas enviadas a las Compañías	110
Notas enviadas a otros Cuerpos	37
Certificados diversos	28
Informes a Juzgados del Crimen	160
Otras notas enviadas	78
<hr/>	
Total despachado en 1960 (1)	596

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Todo el año contó la Comandancia con la permanencia en la Guardia Nocturna del Inspector General de Telecomunicaciones don Joel Moraga.

En las dependencias de esta Guardia Nocturna de la Comandancia está destacada la 15ª. Compañía.

GUARDIA NOCTURNA EN LAS CONDES

Debido a que la 15ª. Compañía no cuenta con un Cuartel en el sector de Las Condes, en prevención de un mejor servicio se destacó una guardia de 4 voluntarios con la Bomba OPEL, en el ex Cuartel de la 1ª. Compañía de Las Condes, ubicado en Monroe 6598. Se espera que durante 1961 la 15ª. Compañía pueda ser trasladada con todos sus efectivos a un Cuartel ubicado en esa Comuna.

ACUARTELAMIENTO ESPECIAL

En atención a los sucesos ocurridos en el mes de noviembre, se ordenaron, mediante la Orden del Día N.º 27 del 5 del mismo mes, las siguientes disposiciones que rigieron desde las 8 horas del día lunes 7 de noviembre:

- 1.º En caso de incendio no se dará alarma pública, concurriendo el material como Llamado de Comandancia.
- 2.º Deberán reforzarse las Guardias Nocturnas y mantener, durante el día y hasta nueva orden, personal de voluntarios en los Cuarteles.
- 3.º Las puertas de los Cuarteles permanecerán cerradas y el personal acuartelado en sus recintos interiores.

Afortunadamente, todas las actuaciones del Cuerpo se desarrollaron sin mayores dificultades, lo que comprueba una vez más el cariño y respeto que existe por nuestra Institución.

Desaparecidas las causas que motivaron dichas medidas, se procedió a derogarlas totalmente por medio de la Orden del Día N.º 28 de fecha 8 de noviembre.

(1) Excluye las 30 Ordenes del Día.

CAMBIO DE DIVERSOS FORMULARIOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO ACTIVO

Ante el creciente aumento de la actividad bomberil, las Compañías se veían en dificultades para poder cumplir, dentro del plazo fijado, con el envío de los diversos formularios relacionados con la asistencia del personal a los actos del servicio, partes estadísticos y de consumo de combustibles.

La Comandancia procedió, después de un profundo estudio sobre el particular, a presentar al Directorio una modificación substancial de algunas materias relacionadas con estos formularios.

Se reemplazó el antiguo sistema por otro que, a juicio de la Comisión que lo estudió, presentaba la ventaja de resumir los datos, de facilitar la labor de los Ayudantes de Compañía y de la propia Comandancia, puesto que se ha reducido el enorme intercambio de documentación que originaba el antiguo sistema.

El proyecto se aprobó íntegramente, y se dispuso que entrara en vigencia a contar del 1.º de enero de 1961.

CUADRO DE HONOR

El artículo 123 del Reglamento General dispone la inscripción en un Cuadro de Honor de los voluntarios que no hayan incurrido en un número de inasistencias superior al 4% de los actos del servicio. En el año a que me refiero, la cifra de obligaciones alcanzó a 148, guarismo que supera ampliamente al de años anteriores.

Los voluntarios que merecieron integrar el Cuadro de Honor fueron:

Nombre del voluntario	Compañía	Asistencias obtenidas
LUIS OLIVARES CARVACHO	6ª.	147
MANUEL BEALS MARQUEZ	9ª.	147
ROLANDO NEGhme ECHEVERRIA	6ª.	147
GUSTAVO PAUL PLACIER	9ª.	145
DANTE AMESTICA PASSALACQUA	9ª.	143
NORBERTO PALACIOS NAVARRO	2ª.	142
JULIO SALGADO PEREZ	7ª.	142

EJERCICIO GENERAL

El Directorio, en sesión celebrada el 7 de septiembre, dispuso la realización del Ejercicio General en el año 1960.

A petición del Supremo Gobierno, y a fin de incluir esta tradicional presentación del Cuerpo, entre los actos oficiales del Sesquicentenario de nuestra Independencia, se dispuso que se realizara el día 23 de octubre y como de costumbre en la Elipse del Parque Cousiño.

En esta ocasión, a pesar de las pésimas condiciones climáticas reinantes, el Ejercicio General fue presenciado por el señor Ministro del Interior, don Sótero del Río Gundián, miembros del Cuerpo Diplomático y altas autoridades y por un numeroso público que aplaudió la actuación de los voluntarios.

En una emotiva ceremonia se procedió a incorporar al servicio activo, la nueva Escala Telescópica MERCEDES BENZ-METZ, Modelo DL 25, destinada a la 6^a. Compañía.

Los detalles de la ejecución del Ejercicio General se fijaron en la Orden del Día N.º 21 de fecha 17 de septiembre, y su texto es el que me permito transcribir a continuación:

ORDEN DEL DIA N.º 21

A las 15.45 horas del domingo 23 de octubre próximo, las Compañías se encontrarán formadas en línea, con frente al Oriente, en la calzada de la Avenida Ejército, haciendo cabeza la 1^a. Compañía, en la esquina de la calle Sazié.

El Material Mayor estará formado detrás de sus respectivas Compañías, con frente al Sur. Los Carros de Transporte, Carro Comando y Ambulancia de la Asistencia Pública lo harán al final de la columna, también orientados hacia el Sur.

Las Compañías serán revistadas por el Comandante, por orden de número, para lo cual el respectivo Capitán avanzará dos pasos a rendirle cuenta de su Compañía.

El personal del Cuerpo formará en columna de marcha (un guía en cada sección), sin distancia entre las secciones, para seguir en desfile por la Avenida Ejército Libertador hasta la Elipse del Parque Cousiño. En este desfile el Material Mayor formará al final de los escalones del personal, por orden numérico de Compañías.

Llegadas a la Elipse del Parque Cousiño, las Compañías formarán en línea, en el lugar que será señalado, para ser revistadas por S. E. el Presidente de la República. El orden de esta formación de revista, de Norte a Sur, será:

PRIMER ESCALON:

Banda del Cuerpo de Carabineros.

3er. Comandante y 2 Ayudantes Generales, a 10 pasos a la izquierda de la banda.

Estandarte del Cuerpo y escoltas, a 10 pasos a la izquierda del 3er. Comandante.

Capitán de la 1^a. Compañía y 2 Ayudantes, a 10 pasos a la izquierda del Estandarte del Cuerpo.

Estandarte de la 1^a. Compañía y escoltas, a 3 pasos a la izquierda del Capitán.

Personal de la 1^a. Compañía, a 3 pasos a la izquierda del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 7^a. Compañía, en igual formación, a 5 pasos a la izquierda de la que la preceda.

SEGUNDO ESCALON:

4.º Comandante y 2 Ayudantes Generales, a 10 pasos a la izquierda de la 7^a. Compañía.

Capitán de la 8^a. Compañía y 2 Ayudantes, a 10 pasos a la izquierda del 4.º Comandante.

Estandarte de la 8ª. Compañía y escoltas, a 3 pasos a la izquierda del Capitán.
Personal de la 8ª. Compañía, a 3 pasos a la izquierda del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 15ª. Compañía, en igual formación, a 5 pasos a la izquierda de la que la preceda.

ESCALON MATERIAL MAYOR:

Estará formado por todo el Material Mayor y quedará en posición de desfile en el lugar que indique el Segundo Comandante, con excepción de las Escalas Telescópicas de la 7ª., 8ª. y 12ª. Compañías que se ubicarán en la Elipse del Parque.

Al iniciarse la revista del personal del Cuerpo por S. E. el Presidente de la República y al son del Himno Nacional, se procederá en forma simultánea al izamiento de las Banderas de la Patria Vieja, Actual y de Transición en las Mecánicas de la 7ª., 12ª. y 8ª., respectivamente. Dichas piezas de Material Mayor levantarán a 75° y 30 metros y girarán hacia el Norte. Asimismo, en las tribunas centrales se procederá a izar la Bandera Nacional y la de la Institución en los mástiles situados en ambos costados de la Tribuna Presidencial. El personal que ize las banderas deberá tener una estatura de 1.70 mt. aproximadamente y durante el acto permanecerá en posición firme y sin casco.

Finalizada la revista y el izamiento de los pabellones antes señalados, los escallones al mando de sus respectivos Comandantes evolucionarán para tomar posiciones para efectuar el desfile de honor, en la siguiente forma:

PRIMER ESCALON:

Banda de Carabineros de Chile.

3er. Comandante y dos Ayudantes Generales.

Estandarte del Cuerpo y escolta, a 15 pasos del 3er. Comandante.

Capitán de la 1ª. Compañía y dos Ayudantes, a 15 pasos del Estandarte del Cuerpo (los Ayudantes a un paso del Capitán, a media derecha y media izquierda, respectivamente).

Estandarte de la 1ª. Compañía y sus escoltas, a 5 pasos del Capitán.

Personal de la 1ª. Compañía en columna de marcha, con los Tenientes de guía en las secciones, sin distancia entre ellas, a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 7ª. Compañía, a continuación y en igual formación a 10 pasos de la que la preceda.

SEGUNDO ESCALON:

4.º Comandante y 2 Ayudantes Generales, a 20 pasos de la 7ª. Compañía.

Capitán de la 8ª. Compañía y dos Ayudantes, a 15 pasos del 4.º Comandante (los Ayudantes, a 1 paso del Capitán, a media derecha y media izquierda, respectivamente).

Estandarte de la 8ª. Compañía y escolta, a 5 pasos del Capitán.

Personal de la 8ª. Compañía en columna de marcha, con los Tenientes de guía en las secciones, sin distancia entre ellas, a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 15ª., a continuación y en igual formación, a 10 pasos de la que la preceda.

ESCALON MATERIAL MAYOR:

2.º Comandante, Inspector General de Material Mayor y 2 Ayudantes Generales, tripulando el Carro Comando.

A 10 metros de distancia del Carro Comando y en el orden que se indica, las siguientes piezas de Material Mayor:

Bombas de la 1.^a, 5.^a, 9.^a y 13.^a. Compañías.

Bombas de la 2.^a, 3.^a y 10.^a. Compañías.

Bombas de la 4.^a, 11.^a y 14.^a. Compañías.

Bomba de la 15.^a. Compañía, Carro Técnico y Bomba Opel de reemplazo.

Transporte N.º 2, Bomba Ford de reemplazo y Transporte N.º 10.

Carro Escalas de la 6.^a. Compañía, Carro Escalas de reemplazo.

Carros Escalas de la 7.^a, 8.^a y 12.^a. Compañías.

Transporte Comandancia y Transporte 13.

Transportes 9, 11 y de reemplazo.

Camioneta del Taller.

Ambulancia de la Asistencia Pública.

Efectuado el desfile de honor frente a las tribunas, el personal girará, siempre en columna de marcha, y tomará la posición que ocupaba al ser revista por el Presidente de la República.

En esta posición se procederá a entregar la nueva escala telescópica de la 6.^a. Compañía y posteriormente, una vez finalizado este acto, a una orden del 2.º Comandante, se desarmarán las Mecánicas, que participaron en el izamiento de las banderas.

El Material Mayor, una vez que haya desfilado, virará a la izquierda haciendo la conversión al extremo Sur de la Elipse, para tomar las siguientes posiciones:

Las bombas de la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, y 5.^a. Compañías, sobre una línea trazada de Oriente a Poniente, en el costado Sur de la cancha mirando hacia el Norte.

Las bombas de la 9.^a, 10.^a, 11.^a y 13.^a. Compañías, en otra línea de igual orientación, al costado Norte de la cancha, mirando hacia el Sur.

Los carros de la 6.^a, 7.^a y 15.^a. Compañías, al costado Norte de los pozos; los carros de la 14.^a, 8.^a y 12.^a, al costado Sur de dichos pozos.

El Transporte Comandancia, Transporte N.º 2 y N.º 10, camioneta del Taller y Ambulancia de la Asistencia Pública, en línea al Norte de los carros de la 6.^a. Compañía, con frente al Poniente.

Los Transportes N.os 9, 11 y 13, de reemplazos, bombas de reemplazo y Opel y Ford, a continuación de la escala telescópica de la 12.^a. Compañía, con frente al Poniente.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

1.^a. Señal.—El personal de las Compañías de Escalas tomará posiciones al trote y uniformemente, para ejecutar los ejercicios doctrinales que señala la minuta respectiva, los cuales se realizarán al mando del 3er. Comandante.

Intertanto, el personal de las Compañías de Agua se dirigirá, en forma ordenada y por los costados interiores de la cancha, a tripular sus bombas para ejecutar el movimiento de la señal siguiente.

2.^a. Señal.—Saldrán todas las bombas ubicadas en los costados Norte y Sur tocando sirenas y bocina de doble sonido, tripuladas por el conductor, Maquinista y

5 voluntarios y, transponiendo la línea central de la cancha (trazada de Oriente a Poniente), se detendrán en una línea marcada a 30 metros al Norte y Sur de ésta, respectivamente. Las Compañías armarán el equipo de primer socorro para botar un blanco que previamente se habrá colocado en la línea central, el cual tendrá indicado el número de la respectiva Compañía.

Botado el blanco, se recogerá el material, retirándose rápidamente las bombas, en línea recta, hacia el costado opuesto al que ocupaban al iniciarse el movimiento. Al salir de los límites de la cancha, las bombas seguirán lentamente a ocupar sus posiciones en los respectivos pozos.

3ª. *Señal.*—Avanzará el Carro Técnico de la 6ª. Compañía con sirena y bocina de doble sonido, tripulado por 10 voluntarios, 2 de los cuales irán vestidos con trajes de asbesto. Los 8 primeros voluntarios procederán a apagar con los extinguidores de bióxido, cuatro depósitos de gasolina que previamente habrán sido encendidos. Una vez extinguido el fuego de estos depósitos, los dos voluntarios premunidos de trajes de asbesto, harán demostraciones, pasando de *Oriente a Poniente*, por sendas zonas de fuego que se encenderán en la tierra.

Mientras se ejecuta este movimiento, 18 hombres de cada Compañía de Escalas, dos de los cuales usarán cotona de cuero, para identificarlos como subidores, avanzarán a colocar en los puntos que se les tendrán señalados en la línea de gemelos, el siguiente material:

- 2 escalas de 7,50 metros (con tubos, uno en cada batiente, que servirán para encajar banderas).
- 2 escalas de 6 metros (contrafichas).
- 2 escalas de 3,50 metros (con púas), transversales.
- 4 correas hebilladas, corrientes (amarras).
- 4 vientos.
- 2 banderas proporcionadas por la Comandancia (una con los colores de la Patria Vieja y otra de la actual).

Las escalas se dejarán tendidas, separadas unas de otras y sin amarras, en dirección de Oriente a Poniente y a partir desde la línea misma de los gemelos hacia el Poniente. Los vientos se dejarán enrollados en forma de bolas y, junto con las correas se colocarán sobre la línea de gemelos a los costados de las escalas.

4ª. *Señal.*—Retiro de los estanques de gasolina, Carro Técnico y personal de la 6ª. Compañía que actuó en las demostraciones de la Señal 3ª.

A señal de pito del 3er. Comandante, los grupos de 18 hombres de las Compañías de Escalas avanzarán en columna de marcha uniformemente al paso y alineados por la derecha hacia las tribunas, a tomar colocación con frente hacia ellas, en la línea de partida (señalada a 5 metros al Oriente de las soleras de las tribunas), para ejecutar, con el material que corresponda, los siguientes movimientos de rapidez:

5ª. *Señal.*—Partirán 16 hombres, excluyendo los subidores, y en los puntos que estarán señalados, en la línea a 15 metros al Poniente de la línea de los gemelos, levantarán un puente orientado de Norte a Sur, el que deberá quedar armado como sigue:

Las contrafichas amarradas en su primer palillo sobre el 8.º palillo superior de las verticales; doble transversal armada con las dos escalas de 3,50 metros y amarradas en sus primeros palillos de cada extremo sobre el 6.º palillo superior de las verticales; 4 vientos encajados, respectivamente, en la cúspide de cada batiente de las verticales; las banderas colocadas en los tubos (la actual en el costado Sur y la de la Patria Vieja en el costado Norte).

6ª. *Señal.*—Partirán los dos subidores desde la línea de partida a cambiar las banderas colocadas en el puente, debiendo quedar la de la Patria Vieja en el costado Sur y la actual en el costado Norte. Efectuado el cambio y sin previa señal, se procederá a desarmar el puente y en una línea ubicada a 40 metros al Poniente de la línea de gemelos se levantarán de Norte a Sur, una escala de 7,50 metros (vertical) y dos escalas de 6 metros (contrafichas), una a cada costado de la vertical y amarradas en sus primeros palillos sobre el 8.º de aquella; 2 vientos encajados respectivamente, en la cúspide de cada batiente de la escala central.

A señal de pito, los subidores que deberán estar en la línea ubicada a 15 metros de la línea de gemelos, partirán con las banderas a colocarlas, personalmente, en cada uno de los tubos de la vertical más arriba señalada.

Colocadas las banderas y sin previa señal, se procederá a armar y levantar en la línea ubicada a 65 metros al Poniente de la línea de gemelos, un puente, orientado de Norte a Sur que debe quedar armado como sigue, con las banderas encajadas en cada uno de los tubos colocados en los batientes del costado Poniente de los pies derechos:

Las contrafichas amarradas en su primer palillo sobre el 8.º palillo superior de las verticales, doble transversal armada con dos escalas de 3,50 metros y amarradas en sus primeros palillos de cada extremo sobre el sexto palillo de las verticales; cuatro vientos encajados, respectivamente, en la cúspide de cada batiente de las verticales.

A señal de pito, los subidores que nuevamente deberán estar ubicados en la línea situada a 15 metros de la línea de gemelos, partirán a retirar personalmente las banderas colocadas en la cúspide del puente, las que deberán entregar a un Ayudante General, destacado en la línea de partida.

7ª. *Señal.*—Desarme y retiro del personal y material de las Compañías de Escalas.

Las Compañías de Agua tendrán dispuesto el personal y material que a continuación se indican para ejecutar el siguiente movimiento de rapidez:

A la señal de pito del 2.º Comandante, 13 voluntarios por Compañía avanzarán en columna de marcha, uniformemente y al paso, y alineados por la derecha, para colocar sobre la línea de desfile el siguiente material:

- 2 mangueras de 70 mm.
- 9 mangueras de 50 mm.
- 3 pitones de 50 mm., corrientes.
- 1 pitón de altura.
- 1 gemelo de tres salidas, 70x50.
- 1 blanco con mástil (proporcionado por la Comandancia).

El material deberá quedar en rollo y desunido; el personal, después de haber dejada el material en la línea de desfile, formará, en posición firme y mirando ha-

cia las tribunas, en una línea que estará situada a 5 metros al Oriente de éstas. El resto del personal de las Compañías, que no toma parte en este movimiento, con excepción de los maquinistas, deberá situarse al Oriente de los pozos.

Las Compañías dispondrán de dos voluntarios, independientemente del equipo de 13 hombres a que se ha hecho referencia, que estarán encargados de sujetar los blancos y levantarlos cada vez que hayan sido botados por sus respectivas Compañías.

8ª. *Señal.*—Partirán 6 voluntarios para armar una manguera de 70 mm., gemelo de tres salidas, 4 mangueras de 50 mm. y pitón, empleando la salida izquierda, para botar el blanco correspondiente a su Compañía, que estará ubicado a 10 metros al Oriente de la línea de desfile y orientado hacia el Poniente. Botado este blanco, se desunirá el pitón para colocarlo en la tercera tira de 50 mm. y dará agua: CHORRO VERTICAL.

9ª. *Señal.*—Saldrán 3 voluntarios llevando tres mangueras de 50 mm. y el segundo pitón. Con estas tres mangueras armarán una línea paralela a la anterior, ocupando la salida central del gemelo; se agregará la manguera que ha quedado desocupada en el costado izquierdo y colocado el pitón se botará nuevamente el blanco. Botado el blanco se desunirán los pitones del costado izquierdo y central, para colocarlos en la segunda tira de 50 mm. de cada línea y darán agua: CHORRO VERTICAL.

Una tira de 50 mm. se retirará rápidamente de la cancha, hacia el costado Oriente de los pozos.

10ª. *Señal.*—Saldrán dos voluntarios llevando las dos mangueras restantes de 50 mm. y el tercer pitón, a las cuales se le agregarán dos de las mangueras que han quedado desocupadas en la salida central, y ocupando la salida del costado derecho del gemelo se armará una línea. Unido el pitón se botará nuevamente el blanco. Botado éste se desunirán los tres pitones para colocarlos en la primera tira de 50 mm. de cada línea y darán agua: CHORROS VERTICALES. El material sobrante se retirará rápidamente de la cancha hacia el costado Oriente de los pozos.

11ª. *Señal.*—Se retirarán las tres mangueras de 50 mm., los pitones y el gemelo y serán sacados rápidamente de la cancha hacia el costado Oriente de los pozos.

Saldrán los dos últimos voluntarios llevando la segunda manguera de 70 mm. y el pitón de altura. Esta manguera prolongará la línea de 70 mm. y, uniéndole el pitón, dará CHORRO DE ALTURA.

12ª. *Señal.*—Alto el agua en las bombas, retiro del personal y material de las Compañías de Agua.

La 6ª. Compañía avanzará para efectuar los lanzamientos en el deslizador, que se realizarán a señal de pito del Capitán y en el lugar que se indicará, una vez que el 3er. Comandante se lo ordene.

Mientras tanto, las Escalas Telescópicas de la 7ª., 8ª. y 12ª. Compañías, saldrán a tomar posición al centro de la cancha en los puntos que se les señalará previamente, con frente a las tribunas y tripuladas por 5 voluntarios, incluyendo el Maquinista. Estas máquinas se armarán a 20 metros de altura y a 65° llevando amarrado un globo en su cúspide, proporcionado por la Comandancia.

La 1ª. Compañía armará una línea de mangueras para alimentar el pitón monitor de la Mecánica de la 7ª. Compañía; la 4ª. hará lo propio para alimentar el

de la 8ª. y la 11ª. Compañía el de la 12ª. Compañía. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo al pie de la línea de mangueras que remontará las Telecópicas.

Las Bombas de la 2ª. y 3ª. Compañías, ubicadas al costado Norte y la de la 10ª, al costado Sur de la cancha, estarán convenientemente preparadas para realizar la labor a que aluden las señales siguientes: A señal de pito del 3er. Comandante se retirará el deslizador, saliendo hacia el Norte y bordeando la línea de desfile.

13ª. *Señal.*—Saldrán rápidamente las bombas de la 2ª., 3ª. y 10ª. Compañías, tocando bocina de doble sonido y al llegar a la distancia necesaria se detendrán. La 2ª. Compañía se colocará frente a la escala telescópica de la 7ª. Compañía, la 3ª. frente a la de la 8ª. y la 10ª. frente a la de la 12ª. Compañía.

14ª. *Señal.*—Con sus pitones monitores darán agua sobre los globos sujetos en las escalas telescópicas respectivas.

15ª. *Señal.*—Alto el agua y retiro de las Bombas de la 2ª., 3ª. y 10ª. Compañías a sus respectivos pozos.

La 1ª., 4ª. y 11ª. Compañías darán agua para alimentar los pitones monitores de las telescópicas de la 7ª., 8ª. y 12ª., respectivamente: CHORROS VERTICALES.

16ª. *Señal.*—Giro de las telescópicas en 90°: la 7ª. hacia el Norte; la 8ª. hacia el Sur. Habiendo tomado esa posición, los chorros de los monitores de estas dos escalas telescópicas se colocarán *horizontales*. La escala de la 12ª. no ejecutará este movimiento y seguirá con CHORRO VERTICAL.

17ª. *Señal.*—Alto el agua. Retiro de las escalas telescópicas y de las armadas de la 1ª., 4ª. y 11ª. Compañías.

Entretanto, la 3ª. y 5ª. Compañías dispondrán el material necesario para alimentar a la 14ª. y 15ª. Compañías, respectivamente, las cuales avanzarán con 13 voluntarios cada una, en columna de marcha y alineados por la derecha, a colocar sobre la línea de desfile el material que se detalla a continuación:

- 2 mangueras de 70 mm.
- 5 mangueras de 50 mm.
- 1 gemelo de tres salidas, 70 x 50.
- 1 pitón de 70 mm.
- 2 pitones de 50 mm., corrientes.
- 1 pitón neblinero de 50 mm. (choco).

El material deberá quedar en rollos y desunido. El personal, una vez dejado este material en la línea de desfile, formará en posición firme y mirando hacia las tribunas, sobre una línea que estará ubicada a 5 metros al Oriente de ésta.

18ª. *Señal.*—Partirán 4 voluntarios para armar una línea de dos mangueras de 70 mm. con pitón de 70 mm. CHORRO VERTICAL.

19ª. *Señal.*—Saldrán 3 hombres, llevando el gemelo de 70 x 50, una manguera de 50 y el pitón de neblina de 50 mm. Empleando la salida central se armará una línea; colocado el pitón se dará agua: CHORRO VERTICAL.

A señal de pito del 4.º Comandante, la 14.ª. Compañía inclinará su chorro a la izquierda y la 15.ª. hacia la derecha (bautizo de estos voluntarios).

20.ª. *Señal.*—CHORROS VERTICALES. Partirán 3 voluntarios con dos mangueras de 50 mm. y pitón de 50 mm. corriente y se armará una línea empleando la *salida exterior del gemelo*; se dará agua: CHORRO VERTICAL. A señal de pito, la 14.ª. inclinará su pitón hacia la izquierda y la 15.ª. hará lo propio hacia la derecha, procediéndose al bautizo de estos voluntarios.

21.ª. *Señal.*—CHORROS VERTICALES. Partirán 3 hombres con dos mangueras de 50 mm. y el segundo pitón de 50 mm. corriente, y armarán una línea empleando la salida restante del gemelo. Se dará agua: CHORROS VERTICALES. A señal de pito, estas Compañías inclinarán lentamente los pitones de 50 mm. corrientes, en la siguiente forma: los pitones colocados en las líneas del costado derecho se inclinarán hacia la derecha y los colocados en las líneas del costado izquierdo, lo harán hacia la izquierda. Los pitones centrales darán chorro de neblina. A señal de pito, los pitones volverán lentamente a tomar las verticales.

A nueva señal de pito, se desunirán los pitones de 50 mm. corrientes y se colocarán en la primera tira de 50 mm.; se dará agua: CHORROS VERTICALES. El pitón central (choco) seguirá dando agua en neblina.

22.ª. *Señal.*—Alto el agua en las bombas, retiro del personal y material de las Compañías antes señaladas.

Las Compañías de Escalas avanzarán con el personal y material necesarios para armar en la línea de desfile con verticales de 7,50 metros, doble transversal sobre el 4.º palillo superior de las verticales; transversal sencilla con escala de 3,50 metros sobre el 12.º palillo de las mismas; contrafichas sobre el 8.º palillo de los pies derechos; un pasamanos sobre el primer palillo de éstos y cuatro vientos encajados en la cúspide del respectivo batiente de las verticales. Llevarán, además, la manta de salvamento, la cual, al usarse en los lanzamientos, deberá ser sostenida por 15 hombres.

23.ª. *Señal.*—Se levantarán los puentes y se procederá a la ejecución de los lanzamientos a la manta a señales de pito del 3er. Comandante (12 lanzamientos por Compañía). Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar el puente.

24.ª. *Señal.*—Se botarán los puentes y se retirará el personal y material de las Compañías de Escalas.

Mientras se efectúan los lanzamientos a que se refiere la señal anterior (23.ª.), las Compañías de Agua armarán, cada una, seis pitones de 50 mm. que estarán distribuidos en nueve líneas, de Poniente a Oriente. Cada pitón se encontrará situado a una distancia de 6 metros del que está delante. Todos los pitoneros estarán en posición firme, con frente a las tribunas y situados al lado izquierdo de la correspondiente línea de mangueras.

25.ª. *Señal.*—Agua en los pitones. CHORROS VERTICALES.

26.ª. *Señal.*—Las Compañías 2.ª., 4.ª., 10.ª. y 13.ª., inclinando lenta y uniforme-

mente sus pitones hacia la derecha, darán chorros oblicuos. Las Compañías 1^a, 3^a, 9^a y 11^a, harán lo mismo, pero inclinando los pitones hacia la izquierda. La 5^a. Compañía mantendrá sus pitones verticales durante todo el movimiento.

27^a. Señal.—CHORROS VERTICALES. Las Compañías inclinarán sus pitones lenta y uniformemente hacia el lado opuesto de la señal anterior, con excepción de la 1^a, 5^a y 13^a. que darán *chorros verticales*.

28^a. Señal.—La 2^a. y 11^a. Compañías levantarán los chorros en posición vertical; la 3^a, 4^a, 9^a y 10^a. levantarán los chorros para dejarlos en posición oblicua; la 1^a. y 13^a. Compañías bajarán sus chorros para dejarlos en posición oblicua, en forma que todos corten los chorros de la 2^a, 5^a y 11^a. Compañías, respectivamente.

29^a. Señal.—CHORROS VERTICALES.

30^a. Señal.—ALTO EL AGUA. Retiro del personal y material de las Compañías de Agua. Cada una de las Compañías de Escalas tendrá preparado un medio puente armado como sigue: una escala de 7,50 con dos vientos encajados en la cúspide (uno en cada batiente) y una escala contraficha amarrada con dos correas sobre el 8.º palillo superior de la de 7,50.

31^a. Señal.—Avanzarán la 6^a, 7^a, 8^a y 12^a. Compañías, en forma uniforme y desde su respectivo material, con el siguiente personal:

- 7 hombres encargados del material (2 para el pie de la vertical,
- 1 para la contraficha y 2 en cada viento).
- 10 subidores que formarán en hilera por orden de estatura.

A una primera señal de pito del 3er. Comandante, los 7 hombres levantarán, respectivamente, los medios puentes en un punto que se señalará a 40 metros, más o menos, de la línea de partida existente frente a las tribunas, debiendo quedar ubicados en dirección de Oriente a Poniente, con las contrafichas por delante, miradas desde las tribunas. Entretanto, los grupos de subidores se situarán en la línea de partida, en hileras, con frente a su respectivo material. A una señal de pito del 3er. Comandante, partirá el primer subidor de cada grupo, para iniciar una carrera de postas con argollas, de acuerdo con las instrucciones que previamente se impartirán al personal que participe. Las postas se correrán en dirección de Poniente a Oriente y terminarán a una orden del 3er. Comandante.

32^a. Señal.—Retiro del personal y material de las Compañías de Escalas. Entretanto, y a esta señal, se provocarán los incendios de las casas armadas en los costados Norte y Sur de la cancha, y las Compañías de Agua, que a continuación se mencionan, tendrán preparado el personal y material necesarios para cumplir la señal siguiente:

33^a. Señal.—Saldrán la 1^a. y 5^a. Compañías tocando sirenas y bocinas de doble sonido para sofocar el incendio de la casa del costado Norte; y la 9^a. y 13^a. Compañías la del costado Sur. El ataque a los incendios se hará con 2 pitones de 50 mm. por Compañía, para lo cual se armará una base desde las bombas a los gemelos 70x70 de la 2^a, 3^a, 10^a. y 11^a. Compañías, respectivamente.

34^a. Señal.—Alto el agua y retiro del personal y material de las Compañías que actuaron en los incendios.

Las Compañías de Escalas avanzarán con los mismos puentes que utilizaron en los lanzamientos a la manta, para situarlos en los puntos que se les indicará previamente, con frente a las tribunas. Las Compañías 6^a. y 7^a. al costado Norte de las Mecánicas 7^a., 8^a. y 12^a., que se armarán al centro de la cancha, a 65° y 20 metros; la 8^a. y 12^a. Compañías al costado Sur de las mismas. Los puentes y las Mecánicas serán levantados a señal de pito del 3er. Comandante. Las Compañías de Agua dispondrán del personal y material necesarios para armar los pitones que más adelante se indican (en orden de Norte a Sur).

La 1^a. Compañía armará: un pitón corto de neblina de 70 mm. (choco) al costado Norte del puente de la 6^a. Compañía; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Norte del mismo puente y un pitón de 50 mm. en la cúspide del pie derecho Norte de dicho puente.

La 2^a. Compañía armará un pitón de 50 mm. en la cúspide del pie derecho del costado Sur del puente de la 6^a. Compañía; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Sur del mismo puente; un pitón corto de neblina, de 70 mm. (choco) a una distancia equidistante de los puentes de la 6^a. y 7^a. Compañías, y un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Norte del puente de la 7^a. Compañía.

La 3^a. armará dos pitones de 50 mm. en la cúspide de ambos pies derechos del puente de la 7^a. Compañía; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Sur del mismo puente y un pitón corto de neblina de 70 mm. (choco) a una distancia equidistante del puente de la 7^a. Compañía y de la Mecánica de la 7^a.

La 4^a. Compañía armará 2 pitones de altura, uno entre la Mecánica 7^a. y 8^a. y otro entre la Mecánica 8^a. y Mecánica 12^a. Ambos colocados en forma equidistante de las Mecánicas respectivas.

La 5^a. Compañía armará un pitón de 50 mm. que remontará la Mecánica de la 7^a. Compañía a la altura del primer peldaño del 2.º cuerpo; además dispondrá el material necesario para alimentar los pitones monitores de las Mecánicas de la 7^a. y 8^a. Compañías.

La 9^a. Compañía armará un pitón de 50 mm. que remontará la Mecánica de la 12^a. Compañía a la misma altura fijada para la 5^a. Compañía y dispondrá además del material necesario para alimentar el pitón monitor de dicha mecánica.

La 10^a. Compañía armará un pitón corto de neblina de 70 mm. (choco) a una distancia equidistante de la mecánica 12^a. y del puente de la 8^a. Compañía; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Norte del mismo puente y dos pitones de 50 mm. en la cúspide de ambos pies derechos de dicho puente.

La 11^a. Compañía armará un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Sur del puente de la 8^a. Compañía; un pitón corto de neblina de 70 mm. (choco), a una distancia equidistante de los puentes de la 8^a. y 12^a. Compañías; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Norte del puente de la 12^a. Compañía y un pitón de 50 mm. en la cúspide del pie derecho Norte del puente.

La 13^a. Compañía armará un pitón de 50 mm. en la cúspide del pie derecho Sur del puente de la 12^a. Compañía; un pitón de 50 mm. en la mitad de la contraficha Sur del mismo puente y un pitón corto de neblina de 70 mm. (choco), en el costado Sur del puente de la 12^a. Compañía.

35ª. Señal.—AGUA POR TODOS LOS PITONES, incluso, por los monitores; CHORROS VERTICALES.

36ª. Señal.—Los chorros de los pitones situados sobre los puentes se inclinarán hacia el centro de éstos, de modo que los dos chorros de la cúspide, como asimismo, los de las contrafichas, se intercepten en un mismo punto. Los pitones de 70 mm. darán chorros de cortina. Los pitones monitores de la 7ª. y 12ª. Compañías inclinarán sus chorros (el de la 8ª. Compañía permanece vertical).

37ª. Señal.—CHORROS VERTICALES por los pitones de 70 mm. nuevamente, y chorros verticales por los pitones de 50 mm. ubicados en los extremos de los pies derechos de los puentes. Los pitones situados en las contrafichas dirigirán uniformemente los chorros hacia la espalda de los pitoneros, de modo que en posición oblicua se intercepten los chorros de los pitones de 70 mm.

38ª. Señal.—CHORROS VERTICALES.

39ª. Señal.—¡ALTO EL AGUA! Todo el personal quedará en posición firme, con frente a las tribunas.

El Comandante pedirá la venia para finalizar el ejercicio, con lo que se dará por terminada la presentación al público.

40ª. Señal.—DESARME GENERAL y retiro del material y personal de la cancha.

Las Compañías saldrán a tomar colocación para el desfile ante el Directorio, el cual se efectuará en columna de marcha, cada una acompañada de su respectivo Material Mayor. Cerrarán el desfile el Carro Comando, Carros Transportes por orden numérico, Bombas de reemplazos (Opel y Ford), Carros Escalas de reemplazos, Camioneta del Taller y Ambulancia de la Asistencia Pública.

La Comandancia despedirá a las Compañías en la Avenida Blanco Encalada entre las calles Castro y Dieciocho.

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.—(Fdo.) LUIS OLIVARES CARVACHO, Comandante.

El resultado del Ejercicio General fue altamente satisfactorio, quedando en evidencia el alto grado de preparación de las Compañías, las que trataron de llegar a esta presentación en la mejor forma posible, en forma que no sólo llenara de orgullo a sus voluntarios por la labor desarrollada, sino que demostrara a la ciudad la eficiencia de nuestro servicio.

Antes de finalizar esta información, debo destacar, en primer lugar, la excelente asistencia del personal, que alcanzó a 792 voluntarios, seguramente una de las más altas registradas para este tipo de actos.

Igual motivo de agradecimiento me cabe formular por la actuación del 2.º, 3er. y 4.º Comandantes y por la cooperación de los Inspectores y Ayudantes Generales, todos los cuales trabajaron denodadamente por lograr el máximo de brillo para este Ejercicio General.

ACTUACION DEL SERVICIO ACTIVO DURANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LOS EE. UU. A NUESTRO PAIS

Con motivo de la llegada a Santiago del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América, el día 29 de febrero la Comandancia adoptó medidas para la concurrencia del material del Cuerpo al Aeropuerto de Los Cerrillos, en previsión de accidentes.

Las máquinas que concurrieron a dicho acto, fueron las siguientes:

- Bomba Mercedes Benz de la 2ª. Compañía.
- Bomba Mercedes Benz de la 3ª. Compañía.
- Bomba Berliet de la 4ª. Compañía, y
- Bomba Mercedes Benz de la 10ª. Compañía.

Cada Compañía envió un total de 8 hombres, y al mando de este acto estuvo el 4.º Comandante.

Similares medidas se adoptaron el día 2 de marzo, cuando el Presidente Dwight D. Eisenhower dio por finalizada su visita a nuestro país.

ACTUACION DEL SERVICIO ACTIVO EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS DEL SUR DEL PAIS

El cataclismo que asoló al Sur del país a fines del mes de mayo y que dejó a toda una región totalmente desamparada, permitió una vez más demostrar que los hombres que militan voluntariamente en nuestras filas no pueden quedar inactivos ante una catástrofe nacional de tal magnitud.

Esta desgracia impulsó a los voluntarios a juntar el máximo de ayuda para los damnificados y hubo quienes acudieron personalmente a colaborar con sus Compañías de canje. En general, el suscrito apreció que el voluntario santiaguino hizo el máximo de sacrificios por aliviar la situación de los miles de ciudadanos que veían sus hogares destruídos.

El ofrecimiento de ayuda incondicional se hizo al Ministro del Interior. Los voluntarios colaboraron con la Cruz Roja de Chile cargando los camiones que iban al Sur del país. Posteriormente, cuando comenzaron a llegar los primeros damnificados, correspondió al Cuerpo desarrollar una pesada labor. Las Compañías de Agua hicieron guardia día y noche en el Aeropuerto de Los Cerrillos en prevención de cualquier accidente que pudiera sufrir alguno de los aviones que formaban el puente aéreo que unía la región devastada y Santiago. Las Compañías de Escalas, con su personal, cargaron los numerosos aviones que volaron hacia el Sur llevando alimentos, ropas y remedios. Los Carros de Transporte condujeron hasta sus nuevos puntos de residencia a innumerables personas, principalmente niños de corta edad, que venían en procura de un lugar donde reparar sus fuerzas y vencer el impacto emotivo que les produjera el cataclismo.

Lo antes relatado exigió al voluntario desplegar el máximo de sus esfuerzos, pasar noches en vela y aún cumplir con los deberes que les son propios en esta ciudad, todo esto sin discriminaciones y siempre con la abnegación que le es característica.

El Directorio, en reconocimiento de esta labor dirigió una circular, que por su hondo significado me permito transcribir en su parte pertinente:

“En la última sesión celebrada por el Directorio se comentó en forma encomiástica el trabajo arduo desarrollado por el Cuerpo desde el día en que ocurrió el primer terremoto en la Zona Sur del país, aplaudiéndose las instrucciones impartidas por la Comandancia para hacer más eficaz la cooperación a diversas instituciones que han tenido a cargo labores de recolección de víveres, especies y medicamentos destinados a los damnificados, como igualmente para establecer servicios de emergencia contra incendios, constituídos por guardias permanentes de voluntarios en el Aeródromo de Cerrillos y para proporcionar iluminación en el Grupo 10 de la Fuerza Aérea.

Esa labor extraordinaria, desarrollada con mucho sacrificio, pero no por eso con menos entusiasmo, ha demostrado una vez más que los componentes de las instituciones bomberiles —como lo han demostrado especialmente los Cuerpos de las zonas devastadas— están atentos y dispuestos en todo momento a aportar su desinteresado y humanitario concurso en cualquiera contingencia dolorosa.

Aunque toda esa labor extraordinaria y agotadora es el reflejo de la pureza de ideales del bombero voluntario, la abnegación con que han servido los componentes de la Institución movió al Directorio a testimoniar su reconocimiento y aplauso más sinceros a la Comandancia y a cada uno de los Oficiales y voluntarios por la renovada muestra del alto espíritu de solidaridad humana y social de que han dado pruebas y que ha sido la característica de los bomberos chilenos”.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Durante los actos del servicio y en ejercicios realizados en el año 1960 se produjeron entre el personal algunos accidentes que afortunadamente no revistieron caracteres de gravedad. Para muchos de los afectados fue necesario la correspondiente atención médica y el otorgamiento de los abonos de asistencias, conforme a lo que estipula el Reglamento General.

Para una mejor ilustración se proporciona un detalle completo de los accidentes ocurridos durante el año y de los abonos que se concedieron. En este mismo cuadro se incluyen los abonos a los voluntarios señores Romelio Calderón, de la 7^a. Compañía y Carlos Anfruns de la 6^a. Compañía, quienes resultaron accidentados durante los años 1958 y 1959, respectivamente.

Señor Fernando Cuevas B., 3er. Comandante, accidentado en el incendio de Alameda y Portugal, el día 9 de noviembre. No se le otorgó abono, por haber renunciado a él.

Señor Marco Cánepa Barros, de la 1^a. Compañía, abono 15 de días a contar del 5 de enero. Accidentado en un Llamado de Comandancia en Agustinas y Bandera.

Señor Carlos Anfruns, de la 6^a. Compañía, prórroga de los abonos concedidos, hasta el 31 de diciembre.

Señor Sofanor Ruiz Salinas, de la 6^a. Compañía, abono por 3 meses, a contar desde el 13 de marzo. Accidentado en un ejercicio de su Compañía.

Señor Pedro Acevedo Alvarado, de la 6^a. Compañía, abono por 1 mes, a contar del día 2 de mayo. Accidentado en el incendio de Rondizzoni y Alamos.

Señor Romelio Calderón, de la 7^a. Compañía, prórroga de los abonos concedidos, hasta el 31 de diciembre.

Señor Luis Nasser, de la 7^a. Compañía, abono de 30 días, a contar del 18 de octubre. Accidentado en el incendio de Amengul y 5 de Abril.

Señor Albino Rocco, de la 7ª. Compañía, 60 días de abono, a contar desde el 19 de octubre. Accidentado en un ejercicio de su Compañía.

El accidente ocurrido al voluntario de la 7ª. Compañía don Luis Nasser, obligó a esta Comandancia a enviar una nueva circular, recordando al personal de la Institución las disposiciones vigentes en la Orden del Día de 20 de diciembre de 1939, en lo que se refiere a "Vehículos que transportan al Personal".

MATERIAL MAYOR

Accidentes del Material Mayor.—Durante el año 1960 diversas piezas del Material Mayor tuvieron accidentes, los que afortunadamente, en su gran mayoría, fueron de mediana importancia. Debo señalar que lamentablemente uno de ellos causó la muerte de un transeúnte, que por ver pasar las Bombas que se dirigían hacia el Llamado de Comandancia en Obispo del Pozo y San Gerardo el día 12 de diciembre, se detuvo imprudentemente delante de la máquina de la 3ª. Compañía, cuyo conductor no pudo hacer nada por evitar el atropellamiento, ya que otra maniobra podría haber cobrado un mayor número de víctimas.

La secuencia de algunos accidentes determinó que la Comandancia efectuara sumarios internos para establecer las responsabilidades de los conductores, medida que ha rendido sus frutos, ya que el número de accidentes disminuyó ostensiblemente.

A continuación señalamos las piezas de Material Mayor que durante el año 1960 tuvieron accidentes:

BOMBA MACK de la 1ª. Compañía.—Fue chocada por una camioneta en Portugal y 10 de Julio, al acudir al incendio declarado en Santa Elena y Maule.

BOMBA MACK de la 5ª. Compañía.—Fue chocada por una camioneta en Avenida Matta y Nataniel al acudir al incendio de Portugal y Avenida Matta.

TENDERINI, de la 6ª. Compañía.—Por evitar un choque con un automóvil se estrelló contra un árbol, al acudir al Llamado de Comandancia en Rosas y Bulnes.

Al acudir al incendio N.º 110, en Gálvez y Santiago, fue chocado en el tapabarro delantero por un taxi.

Al acudir al incendio declarado en San Diego e Inés de Aguilera, al esquivar a un peatón, pasó a llevar un automóvil estacionado.

CARRO TECNICO, de la 6ª. Compañía.—Fue chocado por un microbús en Santo Domingo y 21 de Mayo, al acudir al incendio N.º 46 (Independencia y Profesor Zañartu).

Incendio N.º 59 en Rosas y Puente, al tomar mal una curva, se subió a la vereda, chocando contra un poste.

CARRO ESCALAS, de la 7ª. Compañía.—En el Llamado de Comandancia de Franklin y Marconi, mientras estaba estacionado, fue chocado por un camión.

CARRO ESCALAS DE REEMPLAZO, a cargo de la 8ª. Compañía.—Fue chocado por un automóvil particular, cuando acudía a un Llamado de Comandancia en Bilbao y Avda. Italia.

BOMBA FIAT, de la 11ª. Compañía.—Por no atropellar a un peatón, se estrelló contra un camión. La máquina acudía al Llamado de Comandancia de Temuco y Los Pingüinos.

CARRO ESCALAS, de la 12ª. Compañía.—Al acudir al incendio en Huérfanos y Morandé, fue embestido por un Transporte de la Prefectura de Carabineros, cuando estaba detenido frente a la Plaza de Armas.

Al acudir al incendio N.º 85 y por evitar el choque con un camión que venía en sentido contrario, la máquina se subió a la vereda, derribando un poste de alumbrado y estrellándose contra un automóvil estacionado.

CARRO ESCALAS DE REEMPLAZO, destacado provisionalmente en la 12ª. Compañía.—En el incendio declarado en 5 de Abril y Amengual, las irregularidades del terreno hicieron que la máquina estrellara la Bomba de la 9ª. Compañía por la parte trasera.

BOMBA MACK, de la 13ª. Compañía.—Al acudir al Llamado de Comandancia en Francisco de Aguirre y Agustín Alcalde, la máquina tuvo una colisión con una camioneta en Avda. Providencia y Los Leones.

TRANSPORTE N.º 2.—Al acudir al incendio N.º 10 fue chocado por un microbús en Ismael Valdés Vergara y 21 de Mayo.

Al acudir al incendio N.º 31, declarado en Bascuñán y Rondizzoni, el Transporte fue violentamente embestido por un camión en 10 de Julio esquina de Dieciocho.

Reparaciones del Material Mayor.—La Comandancia invirtió, en reparaciones y mantenimiento del Material Mayor, las sumas que se indican más abajo. El total gastado, superior al del año anterior, se debió a la renovación de piezas de importancia a fin de asegurar un rendimiento uniforme, proporcionar seguridad a los voluntarios y mantener en servicio el máximo de unidades:

Bomba Mack-Hale, 1ª. Compañía	Eº	1.348,91
Bomba Mercedes Benz, 2ª. Compañía		347,39
Bomba Mercedes Benz, 3ª. Compañía		228,52
Bomba Berliet, 4ª. Compañía		317,50
Bomba Mack-Hale, 5ª. Compañía		596,94
Carro Mack - Tenderini, 6ª. Compañía		800,02
Carro Técnico Ford, 6ª. Compañía		1.100,85
Carro Escala Mercedes Benz, 7ª. Compañía		986,70
Mecánica Mercedes Benz, 7ª. Compañía		1.491,51
Carro Escala Mercedes Benz, 8ª. Compañía		526,96
Mecánica Mercedes Benz, 8ª. Compañía		1.446,03
Bomba Mack-Hale, 9ª. Compañía		606,36
Bomba Mercedes Benz, 10ª. Compañía		605,65
Bomba Fiat Bergoni, 11ª. Compañía		440,81
Carro Escala Mercedes Benz, 12ª. Compañía		1.360,57
Mecánica Mercedes Benz, 12ª. Compañía		1.514,55
Bomba Mack-Hale, 13ª. Compañía		926,28
Bomba Delahaye, 14ª. Compañía		328,11

Bomba Opel Metz, 15 ^a . Compañía	416,54
Transporte Comandancia	424,75
Transporte N.º 2 de la 2 ^a . Compañía	627,16
Transporte N.º 9 de la 9 ^a . Compañía	796,08
Transporte N.º 10 de la 10 ^a . Compañía	639,54
Transporte N.º 11 de la 11 ^a . Compañía	104,16
Transporte N.º 13 de la 13 ^a . Compañía	171,82
Transporte de Reemplazos, ex 5	274,51
Transporte ex 11 - Taller	49,02
Camioneta Comandancia Pick-up	279,89
Camioneta G. M. C. Taller	1.821,67
Camioneta Ford - Taller	57,29
Bomba Ford Waterous, Reemplazos	472,19
Carro Escala Ford, Reemplazos	824,32
Bomba Opel, Reemplazo	1.198,34
Taller de la Comandancia	1.219,26

Eº 24.350,20

Nuevo elemento de trabajo de Material Mayor.—Fue incorporada al servicio la Escala Telescópica Mercedes Benz-Metz Modelo DL 25, adquirida el año anterior para la 6^a. Compañía; pero no entró en servicio hasta que la Comandancia, previo examen, pudiera asegurarse de que la pieza en referencia no iba a resultar dañada por inexperiencia en su manejo. Se estimó que en los primeros meses de 1961 será integrada al servicio activo.

Futuras adquisiciones.—Indudablemente, son varias las piezas de Material Mayor que deben ser renovadas, por lo que la Comandancia tiene ya en estudio un plan de adquisiciones que, si bien es meramente un esbozo, contempla las más urgentes necesidades en este rubro.

MATERIAL MENOR

Adquisiciones.—Durante el año 1960 fue necesario adquirir en diversas plazas, mediante importación directa, pitones, coplas y uniones de aluminio. Los pitones no son del tipo que se utilizaba, ya que en su confección se emplea el plástico. Consciente de lo que este cambio significa, la Comandancia envió a varias Compañías pitones a modo de prueba, los que rindieron un resultado satisfactorio.

Se adquirieron, además, 4.000 metros de mangueras de 50 y 70 mm. con revestimiento exterior de polivinilo, las que han resultado más económicas por su durabilidad y resistencia, y de una gran maniobrabilidad, ya que prácticamente se elimina todo aquel trabajo exhaustivo para su limpieza.

La Comandancia, atenta a proporcionar al personal del Cuerpo los elementos necesarios para una mejor expedición, importó el año pasado y puso en servicio este año, una partida de chaquetas y pantalones especiales, revestidos de policlorovinilo, los que pueden ser usados sobre el traje de calle, situación que permite al personal estar rápidamente en condiciones de actuar con un máximo de seguridad y protección. Dichas prendas fueron entregadas a las Compañías y se ha observado que han rendido los frutos que esta Comandancia esperaba.

Mangueras.—El saldo de mangueras con que se inició el año era de 337.50 metros de mangueras blancas. Durante 1960 se recibieron 1.500 metros de este tipo y 2.000 metros de manguera roja con impregnación. Además, se contó con 762.50 metros de manguera roja sin impregnación, que fueron del ex Cuerpo de Bomberos de Las Condes. Esto elevó las disponibilidades totales a 4.600 metros de mangueras de 50 mm. A las Compañías se entregó un total de 2.800 metros de mangueras de 50 mm. y se envió al sur, a las Compañías damnificadas, un total de 425 metros, lo cual deja un saldo al 31 de diciembre de 1960 de 1.375 metros de mangueras de 50 mm.

En lo que se refiere a manguera de 70 mm., el saldo inicial era de 487,50 metros de manguera blanca. Como se recibieron 2.000 metros de este tipo y 500 metros del tipo de color rojo con impregnación y el ex Cuerpo de Bomberos de Las Condes aportó un total de 837,50 metros de manguera roja sin impregnación, la disponibilidad fue de 3.825 metros de mangueras. De este tipo se entregaron 1.850 metros a las Compañías y se envió al Sur un total de 500 metros, por lo que quedó un saldo de 1.475 metros de mangueras de 70 mm.

Las cifras antes señaladas y las correspondientes a nuevas adquisiciones permitirán cubrir satisfactoriamente las necesidades del servicio.

Mangueras inutilizadas.—La cantidad de mangueras inutilizadas a lo largo del año fue de 1.525 metros de 50 mm. y 950 metros de 70 mm., cifras que en el primer caso se asemejan a la del año anterior y en el segundo acusan una disminución notable.

MAUSOLEO DEL CUERPO

Con los arreglos efectuados en años anteriores, durante el presente los gastos sólo ascendieron a la suma de E° 23,58, lo que revela un gasto de mantención bastante bajo.

CARROZA DEL CUERPO

Fue necesario efectuar algunas reparaciones de importancia, ya que es de imprescindible necesidad mantenerla en un buen estado de conservación. El total de gastos de este trabajo alcanzó a la suma de E° 520,00.

PREMIOS DE SALIDAS A LOS CONDUCTORES DE MATERIAL

De acuerdo a lo que dispone el Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N.° 34, correspondió distribuir entre el personal de Cuartereros y Ayudantes de Cuartereros la suma de E° 125,62.

Cabe dejar constancia que se han iniciado los estudios de un plan de mejoramiento de sueldos del personal rentado, a fin de nivelar las rentas con las exigencias actuales.

EDIFICIOS Y CUARTELES

Las reparaciones y gastos de mantención del edificio de renta y de los correspondientes a Cuarteles, sin mencionar las nuevas construcciones, ocasionaron los desembolsos que se indican:

1 ^a . Compañía	E°	280,96
2 ^a . id.		—
3 ^a . id.		690,29
4 ^a . id.		600,55
5 ^a . id.		5.831,31
6 ^a . id.		465,50
7 ^a . id.		264,69
8 ^a . id.		658,10
9 ^a . id.		584,70
10 ^a . id.		18,70
11 ^a . id.		—
12 ^a . id.		1.787,49
13 ^a . id.		924,09
14 ^a . id.		—
15 ^a . id.		97,37
Taller General Mackenna		1.017,47
Comandancia		418,88
Bodega Almagro		143,70
Renta (Puente N.º 557)		47,87
Mausoleo		23,58
Caja de Accidentes del Trabajo (seguro de los operarios que trabajan para el Cuerpo)		149,44
TOTAL GASTADO	E°	14.004,69

La notoria diferencia, entre las sumas asignadas a las diversas Compañías y la 5^a, se debe a que en esta última fue necesario construir una habitación extra para el Ayudante de Cuartelero, plaza contemplada para el futuro.

TELECOMUNICACIONES

En el curso del presente año se dio término a la instalación de los equipos de radiocomunicaciones, marca COMCO, adquiridos en Estados Unidos de Norte América, a la Communications Company. A cargo de tan delicada misión técnica estuvo la firma LUIS M. DESMARAS S. A. C., representantes en Chile de la firma antes aludida.

Este trabajo se ejecutó en forma consciente y sus resultados han satisfecho plenamente a la Comandancia. Actualmente se encuentran instalados y en perfecto funcionamiento los siguientes servicios:

CENTRAL BOMBA: 2 Equipos bases, transmisores-receptores, con control remoto en mesa de operaciones. 1 antena omni-direccional montada en torre telescópica metálica de 18 metros, instalada en la plataforma de la torre de la campana de alarma, asegura el buen servicio a grandes distancias y en perfecta forma dentro del radio urbano de Santiago.

PUESTOS DE COMANDANTES Y RADIO CHRONOS: Se instalaron 4 equipos transmisores-receptores en las casas habitaciones de los Comandantes, permi-

tiendo así mantener comunicación inmediata a cualquier hora con los jefes del servicio activo. Un equipo similar fue instalado en la planta estación de Radio Chronos, cuyo dueño, Dn. Carlos Pacheco, facilita al Cuerpo, durante las 24 horas del día la irradiación de todas las alarmas que se produzcan.

EQUIPOS MOVILES EN MATERIAL MAYOR: Se instalaron en cada Bomba, Carro porta escalas, camioneta de la Comandancia y Transporte Comandancia. Su número total, a la fecha, es de 17 equipos móviles en servicio.

EQUIPOS ESTACIONARIOS EN LOS CUARTELES: Se instalaron en todos los Cuarteles, equipos de recepción que, conectados al sistema de relays maniobrados desde la Comandancia, permiten recibir las alarmas por sistemas paralelos: teléfonos anexos y radio. Para el objeto, se instalaron cajas parlantes convenientemente distribuidas en el recinto de cada Cuartel. Una antena direccional montada en torre metálica o mástil, según la conveniencia, completa el sistema para cada Compañía.

Solamente falta conectar este servicio de alarmas en los Cuarteles de la 4^{a.}, 6^{a.} y 7^{a.} Compañías, en los cuales debe, primeramente, efectuarse una reparación completa de las líneas eléctricas que sirven el sistema. Como la 7^{a.} Compañía se trasladará en 1961 al nuevo Cuartel ubicado en Avda. Matta y Lira, esta costosa reparación no es aconsejable.

Aprovechando la base superior de las torres metálicas de los Cuarteles de la 1^{a.}, 2^{a.}, 7^{a.}, 9^{a.}, 10^{a.} y 11^{a.} Compañías, se instaló un farol de alarma de 4 ampolletas rojas, cuya luminosidad es visible a gran distancia. En Noviembre ppdo. se acordó instalar este mismo tipo de farol en la torre metálica de la 13^{a.} Compañía.

Para uso de la Comandancia, fueron adquiridos a la firma "Rocke International", de Nueva York, Estados Unidos de América del Norte, 4 Megáfonos. Estos equipos están contruídos en material Cicolac, de reciente aplicación y que da seguridad de duración, resistencia y elasticidad. Su uso en el servicio activo ha rendido los frutos que se esperaban.

También se importaron desde Estados Unidos, 2 equipos portátiles transeptores a batería, marca COMCO.

Modificaciones introducidas en la planificación del Servicio de Radiocomunicaciones, hicieron necesario adquirir los siguientes equipos y accesorios:

- 1 Equipo transeptor de comando
- 5 kits para frecuencia de 158,05 mc.
- 2 equipos móviles de 6 volts
- 2 antenas ASP 177 para equipos móviles.

Dado el tráfico actual de nuestra Central, la que constaba solamente con 4 líneas troncales de entrada (61171-4) se solicitó de la Compañía de Teléfonos otras cuatro líneas en grupo aparte, las que fueron instaladas con la numeración 60141-4, haciendo con ello posible dejar sólo y exclusivamente para la recepción de alarmas el ya tradicional 61171.

Por cambio de fuerza eléctrica, de continua a alterna, la Compañía Chilena de Electricidad necesitó suspender temporalmente el suministro de energía. Debido a ello, se debió dejar fuera de servicio en el Cuartel General, el anuncio de Alarmas de incendios por toques de campana.

Por orden del día N.º 30, de fecha 30 de Noviembre ppdo., en forma experi-

mental se reglamentó el número de toques de las sirenas de alarma. Durante el día y hasta las 23,00 horas, 10 toques anuncian las alarmas de incendio sin discriminar el Cuartel en que ocurra. Desde las 23,00 hasta las 07,00 horas, el número de toques es de 5.

TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS

....*Sección Técnica y Estudios.*—Siguiendo los planes previamente trazados, esta sección realizó el curso de preparación del Grupo Escuela correspondiente al año 1960. Como en anteriores ocasiones, asistieron voluntarios de Cuerpos de Bomberos vecinos, incluso uno de Santo Domingo.

Los resultados del curso aludido, que se desprenden de las calificaciones que se señalan más abajo, fueron altamente satisfactorios y esta Comandancia está segura que los egresados difundirán las intrucciones recibidas, lo cual irá en beneficio directo de la Institución.

Las materias contenidas en el curso en referencia, son las que señalo y estuvieron a cargo de los Instructores que se indican:

COMBUSTION Y EXTINCION...	vol. 3 ^a .	Cía. Sr. Alberto Rojas
TECNOLOGIA	" 9 ^a .	" " Manuel Beals
ELECTRICIDAD Y MECANICAS..	" 7 ^a .	" " Ramón Valdés
TACTICA		Vice-Superintendente Sr. Enrique Pinaud
INCENDIOS INTENCIONALES ..	vol. 2 ^a .	Cía. Sr. Fernando Lara
PREVENCION DE INCENDIOS..	" 3 ^a .	" " Alberto Rojas
ACCIDENTES BOMBERILES.....	" 1 ^a .	" " Alberto Cristoffanini
REGLAMENTACION	" 1 ^a .	" " Gonzalo Figueroa
ESCUELA DE MANDO.....	" 4 ^a .	" " Gustavo Hameau

La nómina completa de los alumnos de este curso, con anotación de la Compañía a que pertenecen, número de asistencias y nota media obtenida es la que sigue:

3 ^a .	Cía. Sr. Sergio Gil	19 asist.	5,33
"	" Alfonso Viveros	24 "	4,82
4 ^a .	" Luis Escoffier	21 "	6,14
"	" Roberto Mourges	26 "	5,46
"	" Gastón Neveu	19 "	4,08
5 ^a .	" Ricardo Barroilhet	24 "	6,55
"	" Jorge Barrios	16 "	4,37
6 ^a .	" Carlos Cáceres	22 "	4,87
"	" Santiago Vera	25 "	4,33
"	" Luis Ferrada	20 "	4,41
7 ^a .	" Abel Ramírez	18 "	4,55
"	" Ricardo Thiele	18 "	6,02
"	" Juan Wood	23 "	5,66
8 ^a .	" Sergio Gormaz	24 "	4,65

8 ^a .	Cía.	Sr. Ernesto Narváez	19	asist.	4,14
9 ^a .	"	" Jorge Reyes	26	"	5,03
10 ^a .	"	" Fernando Martínez	24	"	5,12
		" Luis Pérez	18	"	5,07
		" Juan Valdés	21	"	4,35
11 ^a .	"	" Oscar Felice	26	"	5,02
		" Américo Zacconi	23	"	4,06
12 ^a .	"	" Sergio Amaro	18	"	4,04
		" Fernando Márquez	22	"	4,71
13 ^a .	"	" Eduardo García	25	"	5,25
		" Mauricio Abarca	26	"	4,92
		" Gonzalo Lisboa	24	"	5,31
14 ^a .	"	" Alberto Forbes	26	"	6,44
		" Pablo Silva	26	"	5,48
15 ^a .	"	" Eugenio Fuchs	20	"	5,33
		" Lothar Schueler	23	"	6,08
Quinta Normal	Sr.	Quintín Rojas	19	"	5,44
Conchalí	"	Jorge Vera	21	"	5,70
"	"	Andrés del Pinco	25	"	4,42
"	"	Julio Jofré	26	"	4,32
Renca	"	Juan San Martín	23	"	5,34
"	"	Jorge Sánchez	26	"	5,31
San Bernardo	"	Víctor Silva	24	"	4,86
"	"	Arnaldo Disi	17	"	5,26
"	"	Vidal Grau	23	"	5,50
Santo Domingo	"	Manuel Casanueva	17	"	5,36

Como puede observarse, el promedio obtenido por todos los alumnos es satisfactorio; no obstante me permito destacar a aquellos que alcanzaron los más altos puntajes. Asimismo, podrá Ud. observar que los alumnos pertenecientes a otros Cuerpos alcanzaron promedios bastante buenos, situación que será sin lugar a dudas benéfica para sus respectivas Instituciones.

Los 5 primeros alumnos del curso son los siguientes:

Sr. Ricardo Barroilhet	5 ^a .	Compañía	6,55
" Alberto Forbes	14 ^a .	"	6,44
" Luis Escoffier	4 ^a .	"	6,14
" Lothar Schueler	15 ^a .	"	6,08
" Ricardo Thiele	7 ^a .	"	6,02

En cuanto a la asistencia al mencionado curso, ella fue siempre alta, como puede observarse en la primera parte de esta Circular y, de un total de 26 asistencias, 8 alumnos obtuvieron el total de ellas, cuyos nombres indicamos a continuación:

Sr. Roberto Mourges	4 ^a .	Cía.	Sr. Alberto Forbes	14 ^a .	Cía.
" Jorge Reyes	9 ^a .	"	" Pablo Silva	14 ^a .	"
" Oscar Felice	11 ^a .	"	" Julio Jofré		Conchalí
" Mauricio Abarca	13 ^a .	"	" Jorge Sánchez		Renca

Hubo otros voluntarios que, por diversas razones no pudieron finalizar el curso, pero obtuvieron asistencias, las que se consignan en el cuadro siguiente:

Sr. Mario Ovalle	3 ^a . Compañía	13	asistencias
" Francisco Ossa	5 ^a . "	12	"
" Benjamín Rossi	8 ^a . "	13	"
" Enrique Acuña	9 ^a . "	13	"
" Douglas Gacitúa	9 ^a . "	26	"
" Francisco De Barbieri	11 ^a . "	25	"
" Gastón Guzmán	12 ^a . "	9	"
" Edwards Phillips	14 ^a . "	9	"
" Herbert Rhode	15 ^a . "	7	"
" Juan Castro	Quinta Normal	8	"

Los distintivos que acreditan haber rendido satisfactoriamente los exámenes de las materias asignadas en este curso, se repartieron en una sencilla ceremonia realizada durante el Ejercicio Combinado celebrado el día 9 de Octubre.

Sección de prevención de Incendios.—Se trabajó en la confección de informes, efectuando algunas visitas, entre las que se destacan la realizada a la Imprenta de la I.B.M. ubicada en San Diego 224; después de la inspección a este establecimiento se dictó una conferencia en las Oficinas Centrales de la firma, con asistencia de jefes y personal.

También se realizó una visita al Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, ubicado en Avenida Las Condes 8631, enviándose posteriormente a su Director un detallado informe sobre la imperiosa necesidad de dotar de extinguidores al establecimiento, consignando instrucciones al personal para actuar en caso de un siniestro y aconsejando dotar al establecimiento de fuentes de agua.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Nuevamente el número de actos acusó un incremento, registrándose la cifra record de 1.467 salidas. En esta forma se sobrepasa en un 33,9%, a las 1.095 del año 1959 y en un 70%, a las del año 1958.

Dicha cifra de 1.467 salidas, da un promedio diario de 4,1 actos, lo que revela el esfuerzo desarrollado por los voluntarios para poder cumplir las obligaciones.

La tabla inserta más abajo permite observar en detalle la clasificación de los actos. Mediante una comparación con la del año anterior, se señala su porcentaje de aumento.

<i>Clasificación del acto</i>	1959	1960	% de aumento
Incendios	84	119	41,7
Llamos de Cdcia.	733	867	18,2
Otros Servicios	278	481	75,0
TOTALES	1.095	1.467	33,9

Atendiendo a su magnitud, los 119 Incendios ocurridos en este año, pueden clasificarse en la siguiente escala:

Incendios grandes	5
” medianos	30
” pequeños	73
” en los que no se trabajó	11

El Cuerpo debió concurrir a actos rurales, es decir, ocurridos en comunas circunvecinas, en 173 ocasiones, siendo de éstas 126 de la Comuna de Las Condes, atendida por nuestra Institución desde la disolución del Cuerpo de Bomberos de esa localidad.

El resto de los actos, se descompone atendiendo a su orden de importancia, como sigue:

Comuna de Maipú	34
Comuna de Renca	5
Comuna de San Miguel	4
Comuna de Quinta Normal	3
Comuna de Conchalí	1
	TOTAL : 47

En cada uno de los casos de concurrencia anotados y en que nuestros efectivos ayudaron a los Cuerpos circunvecinos, cuando la magnitud del siniestro era tarea demasiado pesada para sus elementos, quedó en evidencia el espíritu de compañerismo y respeto mutuo, tanto de Oficiales como voluntarios.

Se da a continuación una reseña de los incendios calificados como grandes:

1.— El primer incendio de gran magnitud fue el ocurrido en las bodegas de la Caja de Crédito Popular, Sucursal N.º 5, el Miércoles 10 de Febrero, a las 06,20 horas.

Por causas que no fue posible establecer apareció el fuego en las bodegas exteriores del 2.º piso, quemándose gran parte de las instalaciones, anaqueles y mercaderías. Posteriormente, el fuego se propagó hasta el 3er. piso, ocupado también por bodegas y cuyo contenido fue totalmente consumido. Su extinción duró más de 5 horas.

La incombustibilidad del edificio concentró una gran cantidad de humo y calor, que dificultó enormemente la labor de extinción.

2.— El día 20 de Febrero, se declaró un violento incendio en la sede del Club Social Green Cross, presumiblemente debido a la inflamación del combustible de una cocina a gas licuado. El fuego se propagó rápidamente a las diversas dependencias del 2.º y 3er. pisos del inmueble, que quedaba en plena esquina de Bandera y Moneda y destruyó, también parcialmente algunos negocios ubicados en el primer piso.

3.— Otro gran incendio se declaró el día Lunes 2 de Mayo, a las 13,50 horas, en el local del Restaurant “Rancho Grande”, ubicado en Rondizzoni 1750.

Por causas que no pudieron determinarse fehacientemente, el fuego apareció en la pieza destinada a la cocina del establecimiento, propagándose rápidamente al resto del edificio.

La construcción ligera hizo que casi resultara destruido totalmente este local, y por defecto del muro cortafuego, el siniestro se propagó a la casa habitación ve-

cina, la que se quemó en su totalidad. La labor desarrollada para la extinción del incendio significó 4 horas y 10 minutos de trabajo.

4.— El día 1.º de Julio, a las 16,00 horas, se produjo un violento incendio que destruyó la galería comercial ubicada en Huérfanos 1235. En el local 14 de dicha galería, ocupado por un taller de reparaciones de máquinas de escribir, algunos operarios efectuaban la limpieza de una máquina empleando gasolina, cuyos vapores se inflamaron presumiblemente por accidente eléctrico, propagándose el fuego en forma violenta a todo el edificio, a causa de que existían otras sustancias inflamables, y a que la construcción del inmueble era muy antigua y de material ligero. Sin embargo se logró detener el fuego en la mitad del inmueble que da hacia la calle.

La labor del Cuerpo se desarrolló por espacio de 2 horas y media, ante la expectación general y el temor a que se propagara hacia las propiedades vecinas, que eran de construcción similar a la incendiada. Las oportunas medidas tomadas para evitarlo impidieron que tal cosa sucediera. Afectó al normal desempeño del Cuerpo, en sus primeros momentos, la carencia de agua en algunos grifos, como también la poca presión en los pocos que se pudieron ocupar.

5.— El último incendio de gran magnitud fue el que se produjo en la Curtiembre Bío-Bío, el día 18 de Julio, a las 04,10 horas. A la llegada del Cuerpo el inmueble estaba totalmente en llamas, las que se elevaban violentamente debido a la existencia de cueros, suelas, reactivos, diluyentes, etc. Lo violento del siniestro y la tardanza en darse la alarma, permitió que resultara totalmente destruida la maquinaria, elementos de trabajo y la edificación.

El total trabajado por el Cuerpo para dominar totalmente el fuego, fue de 3 horas.

En los cuadros anexos a esta Memoria se consignan otros datos estadísticos de interés, que se relacionan directamente con la actuación que correspondió desarrollar al servicio activo del Cuerpo durante el presente año.

Las líneas que anteceden, reflejan la labor realizada por la Institución en la parte pertinente al servicio que le es propio; pero estas líneas, producto de cifras estadísticas, son frías como los números y no revelan el inmenso esfuerzo que ha debido desarrollar el voluntario, quien en forma silenciosa y abnegada y sin esperar otra recompensa que la del deber cumplido hizo factible la superación de una etapa más de trabajo.

El Comandante agradece sinceramente su actuación y está seguro que en años venideros el afán de servir, sin recibir ninguna recompensa, seguirá llenando de gloria a nuestra casi centenaria Institución.

LUIS OLIVARES CARVACHO,
Comandante.

E S T A D I S T I C A
C U A D R O S

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1ª	20 de Diciembre de 1863	Chilena	Bomba Mack Hale (E. S.)
2ª	20 de Diciembre de 1863	Chilena	Bomba a Vapor (F. S.) Bomba Mercedes Benz Metz (E. S.) Bomba a Vapor (F. S.) Transporte Bomba Ford Waterous (E. S.)
3ª	20 de Diciembre de 1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E. S.) Bomba a Palanca (F. S.)
4ª	19 de Enero de 1864	Francesa	Bomba Berliet (E. S.)
5ª	7 de Diciembre de 1873	Chilena	Bomba Mack Hale (E. S.) Bomba a Vapor (F. S.)
6ª	6 de Enero de 1864	Chilena	Carro Salvamento Mack (E. S.) Carro Técnico Ford (E. S.)
7ª	18 de Enero de 1864	Chilena	Carro Escala Mercedes Benz (E. S.) y Escala Mecánica Mercedes Benz (E. S.)
8ª	30 de Diciembre de 1863	Chilena	Carro Escala Mercedes Benz (E. S.) y Escala Mecánica Mercedes Benz (E. S.)
9ª	4 de Junio de 1892	Chilena	Bomba Mack Hale (E. S.) Transporte Ford N° 9 (E. S.)
10ª	17 de Mayo de 1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (E. S.) Transporte Bomba Ford Waterous (E. S.)
11ª	3 de Junio de 1914	Italiana	Bomba Fiat-Bergomi (E. S.) Transporte Ford N° 11 (E. S.) Bomba a Vapor (F. S.)
12ª	7 de Junio de 1893	Chilena	Carro Escala Mercedes Benz (E. S.) y Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E. S.)
13ª	25 de Noviembre de 1940	Chilena	Bomba Mack Hale (E. S.) Transporte Ford N° 13
14ª	8 de Julio de 1959	Inglesa	Bomba Delahaye (E. S.)
15ª	25 de Septiembre de 1959	Alemana	Bomba Opel Metz (E. S.) Transporte N° 1 Ford (E. S.) Camioneta Ford Pick-up (E. S.) Camioneta G.M.C. Taller (E. S.) Bomba Ford Waterous Reemplazos (E. S.) Carro Escala Ford Reemplazos (E. S.) Transporte Ford Ex 4 (E. S.) Camioneta Ford Taller (F. S.)

(E. S.) En servicio.

(F. S.) Fuera de servicio.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Compañías	Voluntarios al 1º enero 1960			Voluntarios al 31 dic. 1960		
	Honorarios	Activos	Total	Honorarios	Activos	Total
1ª	74	32	106	77	38	115
2ª	66	21	87	62	28	90
3ª	62	30	92	63	32	95
4ª	68	28	96	65	24	89
5ª	89	29	118	88	32	120
6ª	75	49	114	79	51	130
7ª	52	68	120	54	57	111
8ª	60	48	108	58	51	109
9ª	60	31	91	61	29	90
10ª	68	43	111	61	42	103
11ª	71	38	109	68	44	112
12ª	61	35	96	60	38	98
13ª	45	30	75	44	31	75
14ª	37	31	68	34	34	68
15ª	6	28	34	7	34	41
Totales	894	541	1.435	881	565	1.446

E-7

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	119	
Funerales	18	
Citaciones del Directorio	1	
Revista General de Compañías	1	
Ejercicio General	1	
Ejercicios Combinados	2	
Distribución de Premios	1	
Reuniones para elección Oficiales Generales.	5	148

ABONOS GENERALES

Llamados de Comandancia	866	
Llamados Otros Servicios	482	
Llamados Escombros	3	
Guardia de Mausoleo	1	
Guardia Extraordinaria	1	
Invitación del Directorio	1	1.354

ABONOS PARCIALES

Sesiones del Directorio	22		
Sesiones Consejo Superior Disciplina	3		
Sesiones Consejo Oficiales Generales	33		
Sesiones Consejo Caja Socorro	5		
Sesiones Juntas de Capitanes	2		
Revistas de Cuarteles	16		
Curso Grupo Escuela	24	105	1.607

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑÍAS

Actos Obligatorios	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.
Incendios	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119
Funerales	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Cit. Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rev. Gral. de Clas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ejercicio General .. .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ejerc. Combinados .. .	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distrib. de Premios .. .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones p. elegir Oficiales Generales..	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Reun. de Compañía .. .	11	13	11	13	10	11	11	10	20	9	18	12	17	14	8
Ejercicios	23	28	19	20	20	31	25	27	35	39	27	17	31	37	42
	182	189	178	181	178	190	184	185	203	196	193	177	196	199	198

ABONOS

Llam. Comandancia	147	138	149	102	183	150	158	181	129	135	122	122	184	158	87
Llam. otros Servic.	6	16	9	12	4	56	70	92	51	22	70	37	33	9	8
Llam. Escombros .. .	3	—	1	—	—	2	1	1	—	1	—	—	—	—	—
Invit. Directorio .. .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guardia Mausoleo .. .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guardia Extraord. .. .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revista de Cuarteles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Juntas Ofs. y Adm.	20	27	16	22	30	32	15	22	45	23	57	42	28	29	18
Consejos Disciplina	4	4	3	5	5	23	4	11	8	3	11	8	6	3	—
Otros Actos	—	—	1	8	—	—	—	3	—	1	1	—	2	2	—
Totales Generales .. .	366	378	361	334	404	457	436	499	440	385	458	390	453	404	315

SALIDAS DE LAS COMPAÑÍAS

COMPAÑÍAS	Incendios	Llamados de Comand.	Otros Servicios	Escombros	Totales	Reservas
1ª	65	147	6	3	221	54
2ª	52	138	16	0	206	67
3ª	60	149	9	1	219	59
4ª	50	102	12	0	164	69
5ª	63	183	4	0	250	56
6ª	119	150	56	2	327	0
7ª	79	158	70	1	308	40
8ª	79	181	92	1	353	40
9ª	49	129	51	0	229	70
10ª	53	135	22	1	211	66
11ª	43	122	70	0	235	76
12ª	73	122	37	0	232	46
13ª	62	184	33	0	279	57
14ª	14	158	9	0	181	105
15ª	23	87	8	0	118	96

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

Meses	Falsas alarmas	Incendios c/alarma	Incendios s/alarma	Otros Servicios	Totales	Días	Horas
ENERO	2	13	64	39	118	LUNES	0— 1: 41 1— 2: 30
FEBRERO	0	9	53	34	96	MARTES	2— 3: 25 3— 4: 18
MARZO	1	9	62	17	89	MIERCOLES	4— 5: 11 5— 6: 16
ABRIL	1	6	57	13	77	JUEVES	6— 7: 8 7— 8: 12
MAYO	0	8	63	37	108	VIERNES	8— 9: 37 10—11: 90
JUNIO	0	5	74	132	211	SABADO	9—10: 74 11—12: 83
JULIO	0	8	77	56	141	DOMINGO	12—13: 79 13—14: 80
AGOSTO	2	8	71	24	105		14—15: 76 15—16: 96
SEPTIEMBRE ..	0	16	63	34	113		16—17: 98 17—18: 77
OCTUBRE	0	5	56	35	96		18—19: 97 19—20: 105
NOVIEMBRE ..	1	21	102	32	156		20—21: 95 21—22: 67
DICIEMBRE ...	1	11	116	29	157		22—23: 95 23—24: 57
TOTALES	8	119	858	482	1.467	1.467	1.467

E-11

LOCALES AFECTADOS

CENTROS RECREATIVOS		VARIOS	
Cines y teatros	2	Falsas alarmas	8
Clubes y sociedades culturales	6	Prevención de incendios	35
Quintas de recreo	1	Varios sin especificar	35
	9		78
CENTROS DE ENSEÑANZA		RESIDENCIAS COLECTIVAS	
Casas de estudiantes	14	Edificios de departamentos	170
Colegios	22	Oficinas comerciales	24
	36	Residenciales	9
			203
CULTO RELIGIOSO		RESIDENCIAS PARTICULARES	
Conventos	3	Casas habitaciones	315
Iglesias	2	Citées y pasajes	6
	5	Colectivos	2
		Conventillos	2
		Edificios en construcción	10
		Ranchos o pobl. callampas	14
			349
ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS		SIN EDIFICACION	
Clínicas	2	Faldeos de cerros o laderas	8
Hospicios	3	Parques	2
Hospitales	24	Río Mapocho	21
	29	Sitios eriazos	100
			131

VIA PUBLICA

Automóviles	42
Arboles	7
Buzones	1
Calles (cunetas)	20
Cámaras subterráneas	3
Camiones y camionetas	15
Carteles	2
Cercas y cierros	24
Estaciones de servicios	7
Garitas	1
Kioscos	6
Liebres	4
Monumentos	1
Motonetas y motocicletas	11
Plazas	6
Postes	3
Potreros	2
Pozos	1
Troles y buses	24

180

Hilanderías	1
Hospederías	1
Hosterías	1
Hoteles	11
Imprentas	3
Joyerías	1
Lavanderías	2
Librerías	1
Mercerías	2
Mueblerías	4
Pajarerías	1
Panaderías	5
Paqueterías	1
Peladuría de mote	1
Peluquerías	1
Sastrerías	2
Tapicerías	1
Tiendas	5
Tintorerías	5
Tostadurías	1
Zapaterías	5

140

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Agua Potable	7
Alcaldía	1
Aviación	22
Bancos y Cajas	8
Baños Públicos	2
Bibliotecas	1
Bomberos	6
Boy Scouts	1
Carabineros	13
Cárcel Pública	4
Cementerios	1
Compañía Eléctrica	1
Correos	1
Cruz Roja	13
Diarios	3
Ejército	22
Empresa E.T.C.E.	2
Estadios	4
Ferrocarriles	104
Investigaciones	1
Mataderos	1
Ministerios	2
Palacio Bellas Artes	2
" La Moneda	4
Radios Emisoras	2
Servicio Seguro Social	1

229

INDUSTRIAS

Barracas de maderas	3
Depósitos de bencina	2
Fábrica de acrilicos	1
" " alimentos	1
" " cajones	1
" " calzado	4
" " camisas	1
" " cartones	1
" " catres	1
" " cerámica	1
" " colchones	1
" " envases	1
" " estanques	1
" " estruct. metálicas.	3
" " fonolitas	2
" " helados	2
" " hilados	1
" " huaipé	1
" " muebles	6
" " parquets	1
" " pasteles	2
" " pinturas	2
" " plásticos	1
" " puertas	1
" " tapices	1
" " tejidos	2
" " textiles	4
" " velas	2
" " vidrios	1
Importadores	1
Laboratorios	2
Maestranzas de fierro	1
Taller de armería	1
" " bicicletas	1
" " calzado	3
" " carpintería	3
" " cestería	1
" " costuras	1
" " forja	1
" " galvanoplastia	2
" " gasfitería	1
" " mecánica	5
" " modas	2
" " muebles	1
" " pinturas	1

78

TOTAL 1.467

COMERCIO

Almacenes	6
Antigüedades	1
Bares	11
Billares	1
Bodegas	19
Boites	3
Botillerías	1
Cafeterías	2
Carnicerías	11
Compra-ventas	1
Confiterías	1
Cooperativas	2
Curtiembres	1
Farmacias	1
Fiambrerías	3
Fruterías	1
Fuentes de sodas	6
Garages	14

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	234	
Carabineros	172	
Particulares	1.061	
TOTAL	1.467	

E-13

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos	115	
Cigarrillos o fósforos sin apagar	42	
Chispas y brasas	25	
Espontáneas	7	
Recalentamientos	104	
Velas	12	305

INFLAMACIONES:

Aceites	3	
Acetileno	2	
Alquitrán	1	
Bencina	43	
Brea	1	
Carbón y carboncillo	8	
Cera	2	
Diluyente	2	
Esperma	1	
Gas	21	
Grasa	2	
Hollín	1	
Parafina	176	
Petróleo	7	
Tinturas	1	271

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	298	
Dudosas	2	
Imprudencias	43	
Intencionales	7	350

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones	7	
Nerviosidad	44	
Falsas alarmas	8	
Otros servicios	482	541
TOTAL	1.467	

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

MESES	Con alarma pública					Sin alarma pública					TOTAL GENERAL
	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	
Enero	0	3	10	0	13	0	7	35	24	66	79
Febrero	2	2	5	0	9	0	6	36	11	53	62
Marzo	0	5	4	0	9	0	3	36	24	63	72
Abril	0	2	4	0	6	0	0	31	27	58	64
Mayo	1	2	4	1	8	1	2	41	19	63	71
Junio	0	1	4	0	5	0	3	47	24	74	79
Julio	2	1	4	1	8	1	4	38	34	77	85
Agosto	0	1	5	2	8	0	1	44	28	73	81
Septiembre	0	5	8	3	16	1	3	32	27	63	79
Octubre	0	2	3	0	5	1	5	34	16	56	61
Noviembre	0	3	15	3	21	0	6	63	34	103	124
Diciembre	0	3	7	1	11	0	4	80	33	117	128
SUMA	5	30	73	11	119	4	44	517	301	866	985
Otros Servicios ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	482
Total General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.467

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑÍAS

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1*	14,35	12,55	1,50	1,35	3,25	0,35	7,35	1,20	5,55	3,30	9,20	8,15	70,50
2*	19,35	8,05	2,45	1,20	11,50	2,55	5,25	4,25	5,15	3,—	15,50	11,40	92,05
3*	5,35	17,50	6,50	1,55	2,20	2,45	8,30	11,55	7,30	3,45	21,15	1,15	91,25
4*	4,55	4,05	2,20	0,50	9,05	1,15	2,—	5,50	7,50	0,20	3,45	5,15	47,30
5*	4,30	9,45	3,55	0,45	8,15	4,—	7,10	6,40	6,—	3,40	13,55	9,15	97,50
6*	9,45	22,20	10,35	3,30	7,45	4,20	12,05	7,10	11,45	4,40	18,55	10,35	123,25
7*	12,55	14,25	6,45	4,10	37,15	16,35	14,50	4,35	12,50	15,20	16,10	19,15	175,05
8*	15,15	18,50	3,25	6,05	11,35	7,15	11,50	7,20	21,20	18,05	20,55	14,35	156,30
9*	10,15	8,35	7,10	5,25	31,25	55,45	25,40	5,40	8,35	8,55	2,40	7,25	176,30
10*	10,10	12,20	2,10	6,30	11,—	4,30	9,35	1,35	2,40	3,30	14,45	7,30	86,15
11*	4,—	7,20	5,20	4,—	5,10	3,50	3,20	0,45	6,45	1,25	10,20	5,15	59,30
12*	4,15	10,45	9,15	7,20	10,20	13,05	4,50	6,10	8,25	2,15	5,05	5,05	86,50
13*	20,—	14,05	15,50	9,50	32,25	59,—	12,15	13,15	9,10	6,10	13,25	22,10	227,35
14*	22,50	14,25	2,55	1,05	5,35	0,25	5,55	0,55	8,10	8,40	8,05	15,25	94,25
15*	15,45	16,20	4,15	—	4,45	2,50	6,30	2,20	9,45	4,45	7,25	19,10	93,50

E-17

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abrir puertas de departamentos ...	104	Humo calderas ...	1
Abrir ventanas de departamentos ...	1	Iluminaciones ...	11
Alcantarillados nauseabundos ...	1	Inundaciones ...	3
Anegamientos ...	14	Lavar calles ...	2
Arriar pabellón nacional ...	2	Lavar estanques bencina ...	2
Ascensores atascados ...	6	Limpia cañerías ...	4
Ayuda Cruz Roja ...	9	Limpia casa ...	1
Ayuda damnificados ...	109	Llenar estanques agua ...	15
Bajar obrero herido ...	1	Llenar piscinas ...	1
Cable caído ...	1	Olor a humo ...	1
Cambiar ampolletas ...	1	Ornató navideño ...	2
Cámara eléctrica ...	1	Pintar mástiles ...	1
Cerrar llaves de agua ...	3	Prevención aterrizaje ...	9
Colocar antenas ...	1	Prevención despegue ...	1
Colocar drizas ...	23	Prevención incendios ...	5
Colocar Focos luz ...	2	Rebalse canal ...	1
Colocar lienza roldana ...	1	Refacción chimenea ...	1
Colocar mástil ...	1	Recolección especies ...	1
Colocar motor sirena ...	1	Regar canchas ...	6
Colocar roldana ...	1	Reparar antenas ...	1
Cortina metálica atascada ...	1	Reparar cables ...	1
Cooperación a Carabineros ...	2	Rescatar animales ...	8
Cooperación al clero ...	2	Rescatar cadáveres ...	6
Cooperación al Ejército ...	4	Rescatar personas ...	25
Cooperación a Investigaciones ...	2	Sacar antenas radio ...	1
Desaguar estanques ...	2	Sacar árboles ...	2
Descender subterráneos ...	2	Sacar banderas ...	4
Desconectar timbres ...	1	Sacar letreros ...	1
Desmontar sirenas ...	2	Salvar suicida ...	1
Destapar desagües ...	1	Vaciar estanques ...	1
Derrumbes ...	5	Vaciar pozos ...	2
Escapes gas ...	2	Varios sin especificar ...	48
Facilitar escalas ...	2		
Filtraciones agua ...	2		
		Total ...	482

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIA.	50 mm.		70 mm.		Total metros de Tiras de 50 y 70 mm
	Nº Tiras	Metros	Nº Tiras	Metros	
1ª	21	262,50	7	87,50	350,00
2ª	5	62,50	10	125,00	187,50
3ª	9	112,50	5	62,50	175,00
4ª	5	62,50	4	50,00	112,50
5ª	15	187,50	4	50,00	237,50
7ª			6	75,00	75,00
8ª			4	50,00	50,00
9ª	12	150,00	7	87,50	237,50
10ª	22	275,00	10	125,00	400,00
11ª	15	187,50	4	50,00	237,50
12ª			6	75,00	75,00
13ª	16	200,00	8	100,00	300,00
14ª	6	75,00	1	12,50	87,50
TOTALES	126	1.575,00	76	950,00	2.525,00

Largo de cada tira, 12,50 metros

MAQUINAS FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	Meses	Días	Horas	Minutos
1ª Compañía	2	13	2	55
2ª Compañía	—	9	5	55
3ª Compañía	2	3	12	12
4ª Compañía	2	24	13	55
5ª Compañía	1	19	4	05
6ª Compañía (Carro Salvamento)	—	28	14	—
6ª Compañía (Carro Técnico)	4	13	12	35
7ª Compañía (Carro de Escalas)	—	14	22	15
7ª Compañía (Carro Mecánica)	3	2	11	45
8ª Compañía (Carro de Escalas)	1	16	6	35
8ª Compañía (Carro Mecánica)	2	18	13	15
9ª Compañía	—	17	11	30
10ª Compañía	—	1	11	30
11ª Compañía	1	7	0	45
12ª Compañía (Carro de Escalas)	2	17	15	35
12ª Compañía (Carro Mecánica)	3	26	0	40
13ª Compañía	—	22	5	10
14ª Compañía	1	23	6	5
15ª Compañía	2	15	19	25
Transporte Comandancia	—	9	15	25
Transporte Nº 2	3	12	12	40
Transporte Nº 9	3	3	8	25
Transporte Nº 10	—	18	16	35
Transporte Nº 11	4	7	7	45
Transporte Nº 13	—	27	8	30

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

1er. Cuartel	179
2° "	107
3er. "	131
4° "	65
5° "	93
6° "	163
7° "	234
8° "	167
9° "	45
10° "	49
Rurales	234
TOTAL		1.467

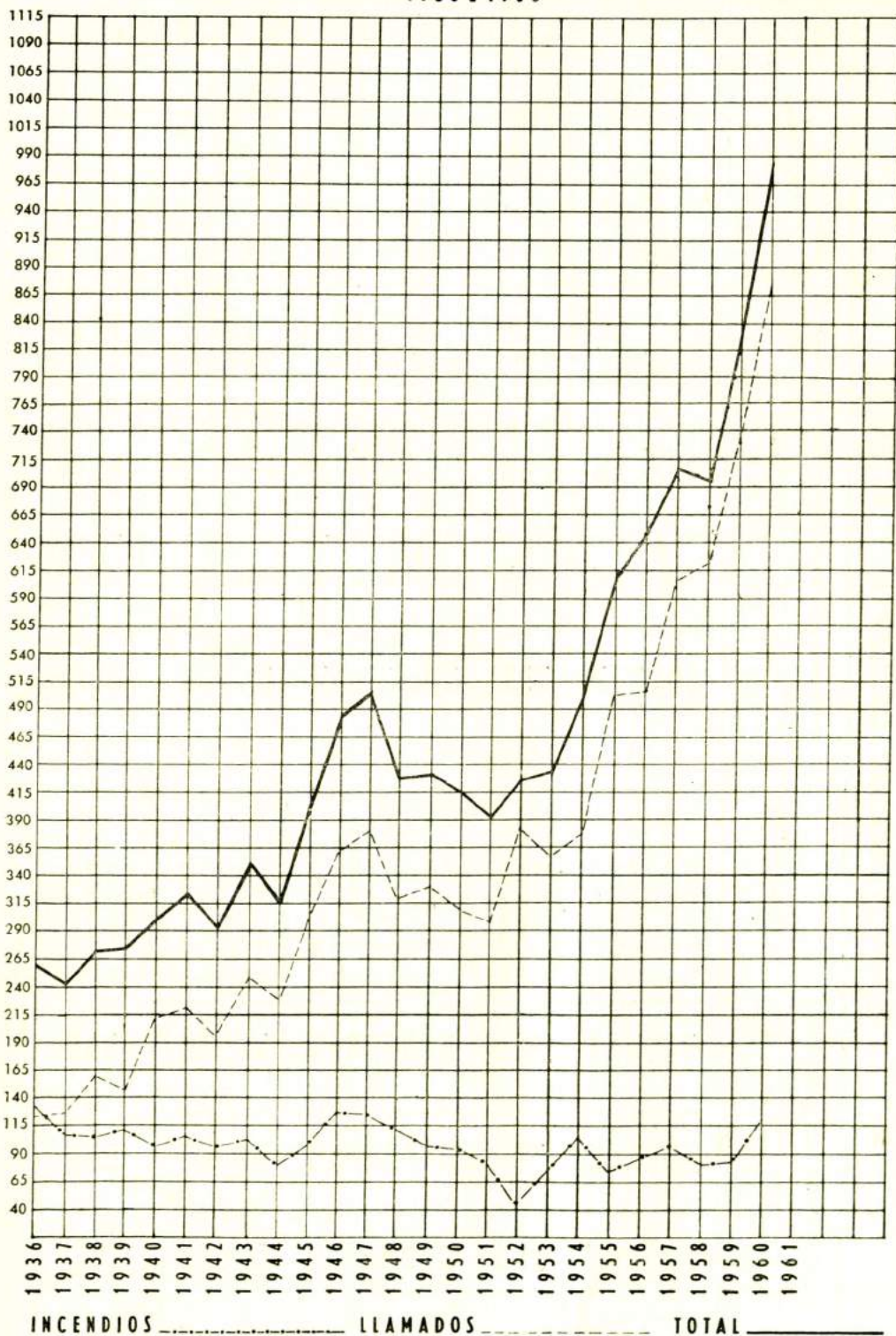
CONSUMO DE NAFTA Y PETROLEO

E-20

KILOMETROS RECORRIDOS		COMPANIAS		Consumo de Nafta en Recorridos			Consumo de Nafta en Trabajo		Consumo de Nafta Varios	Consumo Total de Nafta en litros		
Para Incendios	Para Ejercicio	Para via- jes u otros actos	Para Incendios	Para Ejercicio	Para via- jes u otros actos	Para Incendios	Para Ejercicio	Consumo de Nafta Varios	Consumo Total de Nafta en litros			
Bombas:												
887	87	496	490	51	253	710	416	156	2,076			
1,027	134	556	573	80	182	733	420	247	2,235			
873	163	473	420	77,50	246	857	357	476	2,433,50			
2,309	144	665	1,155	71	377	1,158	404	918	4,083			
1,005	200	190	1,011	202	188	554	395	410	2,760			
752	584	1,044	184	159	250	472	243	623	1,931			
Mecánicas:												
362	54	187	362	54	187	92	44	490	1,229			
628	54	293	628	54	293	140	25	269,50	1,409,50			
410	47	128	405	47	128	160	46	482	1,268			
Transportes:												
1,084	109	854	559	55	413	295	48	---	1,370			
2,622	72	1,089	868,50	25,50	361	---	---	165	1,420			
880	75	338	437	42,50	170	158,50	51,50	68	927,50			
2,904	139	1,063	1,021,50	46	530,50	---	---	33	1,631			
2,155	71	1,351	731,50	24	465,50	52	---	305	1,578			
718	52	299	535,50	19	136	---	---	101	791,50			
1,802	204	691	924	101	349	58	315	600	2,347			
703	176	466	353	88	285	36	120	578	1,460			
BOMBAS (Petróleo):												
1,134	217	207	318	57	59	445	273	74	1,226			
1,076	183	157	220,50	35	30,50	593,80	163	4,50	1,047,50			
988	95	423,50	334,50	30,50	132	278,50	104	319	1,198,50			
1,348	215	417	275,50	42,50	81,50	501,50	232,50	66,50	1,200			
410	95	509	136	36	145	146	202	28	693			
Carros Porta Escalas (Petróleo):												
1,114,50	134	556	375	48	187	---	---	423	1,033			
2,200	147	548	438,60	29	109,60	---	---	667,80	1,245			
821	101	184	209	27	45	---	---	703,50	984,50			
TOTALES						12,965,10	1,501,50	5,603,60	7,440,30	3,859	8,207,80	39,577,30

LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO

1936 a 1960



ANEXOS

**OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION
DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31
DE DICIEMBRE DE 1960 (1)**

Superintendentes.

		<u>Años Meses</u>	
José Tomás Urmeneta	Direc.	1863 (21 días) 1864-1865	2 —
Antonio Varas	Direc.	1866 a 1869	4 —
José Besa	1 ^a .	1870 a 1880 - 1881 (10 meses)	11 10
Carlos Rogers	5 ^a .	1882 - 1883 - 1887 (7 meses)	3 7
Aníbal Pinto	Direc.	1884 (5 meses)	— 5
José Francisco Vergara	Direc.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 meses)	3. —
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1888	1 —
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1889 - 1892 - 1893	3 —
Vicente Dávila Larraín	1 ^a .	1891	1 —
Ignacio Santa María	5 ^a .	1894 - 1895 - 1911 - 1912 - 1913 (11 meses)	4 11
Emiliano Llona	1 ^a .	1896 (7 meses)	— 7
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11 5
Ismael Valdés Valdés	1 ^a .	1908 a 1910	3 —
Luis Claro Solar	1 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13 6
Jorge Phillips	1 ^a .	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2 7
José Alberto Bravo V.	5 ^a .	1930 (9 meses) 1931 - 1932 - (5 meses)	2 2
Luis Kappés	3 ^a .	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes)	10 8
Alfredo Santa María	5 ^a .	1943 (11 meses) 1944 - 1945 - 1946 (4 meses)	3 3
Guillermo Morales	8 ^a .	1949 (2 meses, 21 días) 1950 (7 meses, 23 días)	— 10

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Oscar Dávila	5 ^a .	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Guillermo Pérez de Arce	9 ^a .	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 - 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Hernán Figueroa Anguita	1 ^a .	1946 (7 meses) 1947 - 1948 - 1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 - 1959 - 1960	6	6

Vicesuperintendentes

José Besa	1 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869)	4	—
José M. Terrier	4 ^a .	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	3 ^a .	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	8 ^a .	1870 a 1872	3	—
Juan Bainville	7 ^a .	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	6 ^a .	1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2 ^a .	1877	1	—
Buenaventura Cádiz	3 ^a .	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1881 (2 meses) 1882 - 1883 - 1885 (5 meses) 1886 - 1887-1895 - 1897-1898 - 1900 (8 meses) 1901 - 1902	10	3
José Luis Claro	3 ^a .	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	5 ^a .	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1892	1	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1893	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1894	1	—
Aniceto Izaga	9 ^a .	1896	1	—
Emilio Petit	4 ^a .	1899 - 1900 (4 meses) 1903 - 1904 (8 meses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Buralat	7 ^a .	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	9 ^a .	1905 (10 meses) 1906 - 1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S. M.	11 ^a .	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1 ^a .	1911	1	—
Jorge Phillips H.	1 ^a .	1912	1	—

Eduardo Guerrero	12 ^a .	1913 (1 mes) 1914 - 1915 ..	2	1
Galvarino Gallardo F.	2 ^a .	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5 ^a .	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5 ^a .	1921 a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950 - 1951 (5 meses)	6	—
José Alberto Bravo	5 ^a .	1925 (8 meses) 1926 a 1929- 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3 ^a .	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12 ^a .	1932 (6 meses) 1933 (8 me- ses)	1	2
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	—
Hernán Figueroa Anguita	1 ^a .	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5 ^a .	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8 ^a .	1943 (11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses)	6	5
Italo Martini	11 ^a .	1949 (6 días)	—	—
Jorge Gaete Rojas	5 ^a .	1951 (13 días)	—	—
Enrique Pinaud Cheyre	4 ^a .	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1960	9	6

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865 ..	2	—
Francisco Bascañán G.	3 ^a .	1866	1	—
Ramón Abasolo	3 ^a .	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1 ^a .	1869 a 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1872	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez O.	2 ^a .	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Rogers	5 ^a .	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses) ..	5	5
Anselmo Hevia R.	2 ^a .	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	5 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5 ^a .	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1 ^a .	1897	1	—
Alfredo Infante	1 ^a .	1898	1	—
Jorge Phillips ^H	1 ^a .	1899 a 1906 - 1907 (3 me- ses)	8	3
Luis Phillips H.	1 ^a .	1907 (9 meses) 1908 a 1910 - 1918 a 1921 - 1922 (8 meses)	8	5

Santiago García Huidobro	5 ^a .	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3 ^a .	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5 ^a .	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5 ^a .	1940 a 1943 - 1951 (5 me- ses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique* Pinaud	4 ^a .	1944 - 1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948 - 1949 - 1950 - 1951 (6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5 ^a .	1945 (8 meses) 1946 - 1947 (4 meses)	2	—
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	—	6
Luis Alonso	8 ^a .	1953 (8 meses, 9 días) 1954- 1956	3	8
Alfonso Casanova	2 ^a .	1957 a 1960 (8 meses, 7 días)	3	8
Luis Olivares	6 ^a .	1960 (3 meses, 15 días)	—	3

2.os Comandantes

Agustín José Prieto	Direc.	1863 (11 días) 1864	1	—
Enrique Meigg	3 ^a .	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1 ^a .	1866	1	—
Augusto Raymond (1) 4 ^a	1 ^a .	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	3 ^a .	1869	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1870	1	—
Vital N. Martínez	3 ^a .	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	2 ^a .	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1874	1	—
Cirilo Cádiz	3 ^a .	1875	1	—
Arturo Claro	6 ^a .	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	2 ^a .	1878 - 1880	3	—
Franz Dupré	4 ^a .	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	3 ^a .	1882	1	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1885	1	—
Alberto Berten	4 ^a .	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	8 ^a .	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896	4	1

(1) El señor Raymond renunció a la 4^a Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1^a Compañía el 5 de Enero de 1868.

Juan Fleischmann	6 ^a .	1891	1	—
Alfredo Patri	4 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	6 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10 ^a .	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3 ^a .	1897	1	—
Sabino Cassou	7 ^a .	1898	1	—
Carlos Reichhardt	6 ^a .	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9 ^a .	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1 ^a .	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5 ^a .	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5 ^a .	1907 (10 días)	—	—
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 me- ses)	2	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1910 (8 meses) 1914 (7 me- ses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.	5 ^a .	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	9 ^a .	1910	—	11
Guillermo Tagle A.	12 ^a .	1911	1	—
Rafael Pacheco	1 ^a .	1911 (4 días)	—	—
Demetrio Vildósola D.	1 ^a .	1911 (8 meses)	—	8
Justino Amión	4 ^a .	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1 ^a .	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3 ^a .	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9 ^a .	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5 ^a .	1919 - 1920 - 1926 (8 me- ses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3 ^a .	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2 ^a .	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1 ^a .	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1 ^a .	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser	5 ^a .	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4 ^a .	1936 a 1942 - 1943 (6 me- ses)	7	6
Luis Alonso	8 ^a .	1943 (6 meses) 1944 (9 me- ses)	1	3
Jorge Cueto	10 ^a .	1944 (3 meses) 1945 - 1946 - 1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1947 (5 meses) 1948 a 1951 - 1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1 ^a .	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	—	4
Carlos Swinburn	5 ^a .	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	—

Alfonso Casanova	2 ^a .	1955 (9 meses, 20 días)		
		1956	I	9
Guillermo Núñez	7 ^a .	1957 (8 meses, 20 días)	—	8
		1958 (11 meses, 3 días) . . .	I	8
Luis Olivares	6 ^a .	1957 (2 meses, 24 días) 1959 -		
		1960 (8 meses, 15 días)	I	11
Luis de Cambiaire	4 ^a .	1960 (3 meses, 7 días)	—	3

3.os Comandantes

Justo Avila	12 ^a .	1919 - 1920	2	—
Carlos González	8 ^a .	1921	I	—
Eduardo Alert	6 ^a .	1922 - 1923 - 1924 (3 me- ses)	2	3
Manuel Cordero	3 ^a .	1924 (9 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	I	11
Enrique Bentjerodt	6 ^a .	1926 (10 meses) 1927 (2 me- ses)	I	—
Emilio Jourdain	4 ^a .	1927 (9 meses) 1928 (2 me- ses)	—	11
Julio Gormaz	6 ^a .	1928 (10 meses)	—	10
Ramón Núñez M.	7 ^a .	1929 a 1933 - 1934 (2 me- ses)	5	2
Luis Alonso	8 ^a .	1934 (9 meses) 1935 - 1936 (7 meses) 1937 (7 me- ses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6 ^a .	1936 (5 meses) 1937 (5 me- ses)	—	10
Jorge Cueto	10 ^a .	1943 (6 meses) 1944 (9 me- ses)	I	3
Guillermo Núñez	7 ^a .	1944 (1 mes) 1945	I	I
Alfredo Fernández	6 ^a .	1946 - 1947 (1 mes)	I	I
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1947 (6 meses)	—	I
Arturo Vargas	1 ^a .	1947 (4 meses) 1948 a 1951- 1952 (8 meses, 25 días)	5	I
Alfonso Casanova	2 ^a .	1952 (3 meses) 1953 - 1954 - 1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6 ^a .	1955 (9 meses) 1956 - 1957 - (10 días)	I	9
Adolfo Croxatto	11 ^a .	1957 (11 meses, 15 días) . . .		
		1958 (6 meses, 2 días)	I	5
Luis de Cambiaire	4 ^a .	1958 (5 meses, 22 días) 1959		
		1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7 ^a .	1960 (3 meses)	—	3

4.os Comandantes

Fernando Cuevas	7 ^a .	1960 (9 meses)	—	9
José Manuel Beytía	3 ^a .	1960 (3 meses)	—	3

Secretarios Generales

			Años	Meses
Máximo Angel Argüelles	8 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Lorenzo Claro	1 ^a .	1866 a 1867 - 1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8 ^a .	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1 ^a .	1870 (5 meses) 1871 - 1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2 ^a .	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1 ^a .	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6 ^a .	1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6 ^a .	1884 a 1888	5	—
Enrique Silva Yávar	3 ^a .	1890 - 1891	2	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1892	1	—
Carlos Llona	1 ^a .	1893	1	—
Carlos T. Robinet	6 ^a .	1894	1	—
Jorge Iunge	6 ^a .	1895 a 1897	3	—
Germán Munita	2 ^a .	1898 a 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4 ^a .	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	—	8
Eduardo Guerrero V.	12 ^a .	1905 a 1907	3	—
Juan Matte	5 ^a .	1908 (9 meses)	—	9
José Miguel Besoain	1 ^a .	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	—	10
Carlos Ugarte J.	9 ^a .	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3 ^a .	1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5 ^a .	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1 ^a .	1931 (7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5 ^a .	1942 (5 meses) 1943 a 1947-1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1 ^a .	1948 (11 meses) 1949 a 1960	12	11

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1 ^a .	1880 a 1882	3	—
Urbano Prieto	2 ^a .	1883	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1884 a 1889	6	—

Aquiles Cuq	4 ^a .	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8 ^a .	1892	1	—
Jorge Iunge	6 ^a .	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13	10
Juan Matte	5 ^a .	1908 (3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1 ^a .	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1920 a 1941	22	—
Manuel Cordero A.	3 ^a .	1942 a 1945 - 1946 (2 me- ses)	4	2
Hernán Llona R.	1 ^a .	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13 ^a .	1948 a 1956	9	—
Luis Soto	9 ^a .	1957 a 1960	4	—

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO

Voluntarios	Compañías	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6ª	28.— XI.—1868	23.— VI.—1892
2.—Antonio Varas	Direct.	8.— I.—1870	4.— VI.—1886
3.—Ramón Abasolo	3ª	27.— I.—1871	10.— IV.—1879
4.—Máximo Argüelles	Direct.	26.— XII.—1874	10.— IV.—1880
5.—Juan Tomás Smith	Direct.	23.— XII.—1879	1.— IX.—1882
6.—José Besa	1ª	7.— XI.—1881	17.— XI.—1904
7.—Antonio del Pedregal	6ª	7.— XI.—1881	21.— VII.—1885
8.—Carlos Rogers	5ª	29.— XII.—1885	15.— IX.—1920
9.—Manuel Zamora	3ª	5.— II.—1890	20.— VI.—1897
10.—Samuel Izquierdo	1ª	11.— XII.—1893	29.— XII.—1902
11.—José Antonio Tizka	6ª	11.— XII.—1893	14.— X.—1904
12.—Ignacio Santa María	5ª	8.— I.—1896	6.— VIII.—1922
13.—Emiliano Llona	1ª	26.— VIII.—1896	7.— VII.—1924
14.—José Luis Claro	3ª	7.— XII.—1898	22.— VI.—1901
15.—Benjamín Dávila	5ª	19.— XII.—1898	25.— V.—1899
16.—Aniceto Izaga	9ª	19.— IV.—1899	1.— VIII.—1899
17.—Manuel Recabarren	2ª	19.— XII.—1900	4.— VI.—1901
18.—Jorge Garland	C. B. de V.	12.— VI.—1901	15.— XI.—1911
19.—Carlos Rowsel	C. B. de V.	12.— VI.—1901	30.— VII.—1904
20.—Ismael Valdés Vergara	5ª	6.— VIII.—1902	24.— XI.—1916
21.—Jorge Iunge	6ª	6.— VIII.—1902	29.— I.—1929
22.—Carlos T. Robinet	6ª	6.— VIII.—1902	6.— XI.—1903
23.—Justo Pastor Vargas	3ª	7.— XII.—1904	31.— III.—1925
24.—Enrique Mac-Iver	2ª	7.— XII.—1904	21.— VIII.—1922
25.—Ramón Contador	3ª	7.— XII.—1904	31.— V.—1912
26.—Carlos de Monery	7ª	4.— IX.—1906	4.— VII.—1913
27.—Jorge Phillips	1ª	19.— XII.—1906	11.— I.—1930
28.—Arturo Claro	6ª	1.— XII.—1909	10.— VIII.—1915
29.—Emilio Petit	4ª	5.— XI.—1913	25.— V.—1930
30.—Luis Phillips	1ª	5.— XI.—1913	30.— VIII.—1957
31.—Juan Matte	5ª	5.— XI.—1913	27.— VI.—1917
32.—Carlos Ugarte	9ª	26.— XII.—1917	11.— VI.—1933
33.—Luis Reyes	8ª	4.— I.—1918	27.— IX.—1928
34.—Ismael Valdés Valdés	1ª	24.— V.—1919	4.— I.—1949
35.—Galvarino Gallardo	2ª	24.— V.—1919	28.— I.—1922
36.—Alberto Mansfeld	6ª	4.— II.—1920	15.— V.—1946
37.—Santiago García H.	5ª	13.— IV.—1923	19.— VI.—1927
38.—José Miguel Besoain	1ª	2.— VII.—1924	10.— VIII.—1933
39.—Luis Kappés	3ª	13.— VIII.—1924	
40.—Luis Claro Solar	1ª	25.— VI.—1926	19.— VII.—1945
41.—Alfredo Mackenney	2ª	1.— II.—1928	17.— I.—1950
42.—Alfredo Santa María	5ª	13.— VIII.—1929	8.— V.—1946
43.—José Alberto Bravo	5ª	7.— X.—1931	18.— I.—1942
44.—Manuel L. Prieto	1ª	7.— III.—1934	17.— V.—1942
45.—Manuel Cordero	3ª	5.— XII.—1934	9.— IV.—1960
46.—Oscar Dávila	5ª	6.— III.—1935	
47.—Guillermo Tagle	12ª	6.— III.—1935	29.— VII.—1958
48.—Malcom Mac-Iver	2ª	6.— X.—1937	30.— XI.—1949
49.—Hernán Figueroa	1ª	7.— XII.—1938	
50.—Guillermo Pérez de Arce...	9ª	5.— VII.—1939	2.— I.—1958
51.—Ernesto Roldán	1ª	6.— XII.—1939	
52.—Héctor Arancibia Laso	6ª	7.— VIII.—1940	
53.—Enrique Pinaud	4ª	4.— VIII.—1943	
54.—Máximo Hübner	5ª	2.— II.—1944	22.— VIII.—1952
55.—Luis Alonso	8ª	6.— XII.—1944	
56.—Enrique Phillips R. Peña...	1ª	6.— XI.—1946	
57.—Jorge Gaete Rojas	5ª	3.— III.—1948	
58.—Luis Felipe Laso	9ª	1.— XII.—1948	
59.—Gaspar Toro Barros	5ª	4.— IV.—1951	22.— I.—1956
60.—Roberto Matus Núñez	12ª	3.— X.—1951	
61.—Hernán Liona Reyes	1ª	3.— IX.—1952	27.— VII.—1957
62.—Fanor Velasco Velásquez ...	1ª	6.— VIII.—1958	
63.—Alfonso Casanova Dighiero	2ª	2.— XI.—1960	

DON ALFONSO CASANOVA, DIRECTOR HONORARIO. INFORME.

En la sesión celebrada por el Directorio el 5 de octubre en curso, se procedió a designar por sorteo la Comisión encargada de informar la propuesta que en esa misma reunión formuló el Director de la 5ª. Compañía, don Enrique Matta Figueroa, para que se otorgue el título de Director Honorario de la Institución al voluntario de la 2ª. Compañía don Alfonso Casanova Dighiero. Por habernos correspondido esa grata misión, venimos en presentar el informe que sigue:

La condición indispensable para merecer el título de Director Honorario, que es la de haber prestado servicios especiales al Cuerpo, a nuestro juicio se acredita ampliamente con la reseña de ellos que haremos más adelante. En cuanto a los requisitos de estar en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios y de haber integrado el Directorio cinco años a lo menos, el señor Casanova tiene recibido el premio por 25 años y ha formado parte del Directorio durante 7 años, 11 meses y 8 días.

Para dar cumplimiento a nuestro cometido hemos tenido a la vista la hoja de servicios de don Alfonso Casanova, de la que se desprende que se incorporó a la Segunda Compañía el 20 de diciembre de 1930 y que a pocos meses de permanencia en ella sus oficiales pudieron apreciar las condiciones de que está dotado, comisionándolo en julio de 1931 para que concurriera en la delegación que asistió a los funerales de un distinguido voluntario de la 2ª. Compañía de Bomberos de Valparaíso. Así habría de empezar sus actuaciones, extraordinarias podríamos decir, considerándolas separadas de las obligaciones que son propias e ineludibles del bombero voluntario. En efecto, su Compañía le ha confiado muchas comisiones, que si las analizáramos en sus detalles y no las señaláramos por su número como simplemente lo hacemos, nos permitirían apreciar la dedicación que habrá exigido de él su cumplimiento, que sin duda habrá sido muy satisfactorio, puesto que siguió la Segunda encomendándole otras, de muy variada índole, hasta llegar a dieciséis, como podrán comprobarlo los miembros del Directorio al conocer su hoja de servicios, anexa a este informe.

Y comprueba la calificación que hemos hecho de sus condiciones, la circunstancia de que cuando apenas contaba con poco más de un año de antigüedad, o sea, el 1.º de enero de 1932, comenzara a ocupar los diversos cargos que desempeñó en su Compañía, casi ininterrumpidamente, hasta que pasó a servir los de Comandante. Son tan cortos los lapsos en que no estuvo frente a algún puesto, lo que ocurrió en los años 1936, 1938, 1944 y 1945, que apenas suman 11 meses y 19 días.

Los cargos que sirvió en la Segunda fueron, en orden sucesivo, los de Maquinista, Ayudante, nuevamente Maquinista, Teniente 1.º, otra vez Maquinista y otra vez Teniente 1.º y por última Capitán, por casi siete años, hasta optar el señor Casanova por el de 3er. Comandante.

En la guardia nocturna de la 2ª. sirvió durante 8 años ininterrumpidamente.

Comentamos enseguida sus actuaciones de Oficial General. Como 3er. Comandante asumió el 1.º de octubre de 1952 y tuvo un desempeño tan activo y eficiente, y demostró condiciones tales de organización y de mando que los voluntarios del Cuerpo le llevaron a ocupar la 2ª. Comandancia el 10 de marzo de 1955, cargo en que se mantuvo hasta el 1.º de enero de 1957, fecha en que fue proclamado Comandante. Permaneció en este puesto hasta el 7 de septiembre de 1960 y su renuncia debió aceptársele por razones de salud.

Casi para nadie es desconocida la labor excesiva y continuada al servicio del Cuerpo de este voluntario, dotado, a la vez que de aptitudes especiales, de un espíritu de sacrificio y de un cariño por la Institución que tiene pocos paralelos. Basta decir que de su antigüedad en las filas, de casi 30 años, escasamente ha dejado de llevar una responsabilidad sobre sus hombros durante 1 año, 3 meses y 12 días, esto, sumando el lapso en que reglamentariamente no podía desempeñar cargo alguno y que ha servido en la forma como sabe hacerlo y que por lo mismo que es apreciada por todos, no calificamos.

Habla muy bien de su constancia el hecho de que hasta el día de la aceptación de su renuncia como Comandante tenga sobrepasadas sus obligaciones, que fueron 5.192, habiendo asistido a 5.371 actos del servicio. Su premio de constancia por 25 años, que le fue conferido por el Directorio el 7 de diciembre de 1955, lo recibió con un sobrante de 2.603 asistencias.

En su Compañía se hizo merecedor durante los años 1932, 1947 y 1948 al Premio de Honor que obtienen los voluntarios que exhiban la mejor hoja de servicios durante un semestre, para lo cual se toma en cuenta el menor número de faltas, que no pueden exceder de cinco, considerándose como tales las licencias, y el menor número de atrasos.

Su prestigio bomberil trascendió a Valparaíso, institución en la cual la 2ª. Compañía, Bomba "Germania", lo honró con la calidad de Honorario el 30 de junio de 1951.

Lo anterior es un comentario escueto de su hoja de servicios. A todo ello debemos añadir que como Comandante, aparte de su actuación en el Consejo Superior de Disciplina por derecho propio, organismo en el que sin duda ha actuado con su elevado criterio por mantenerla, le correspondió formar parte de la Comisión de Finanzas, a la que aportó toda su experiencia comercial; en la Comisión de Cuarteles, que estudió los proyectos de construcciones que se están llevando a efecto, y en la de renovación del material mayor, plan que ya se ha cumplido en parte y que está en vías de realizarse en su totalidad. En todas estas actividades puso el empuje que le es característico y que lo identifica con su manera de ser: activo y entusiasta. Le correspondió también renovar el Servicio de Radiocomunicaciones y al hacerlo veló porque se llegara a contar con los mejores y más modernos elementos y tuvo la satisfacción de entregar al uso ese sistema, que tantos beneficios habrá de reportar para el mejor cumplimiento de las labores del Cuerpo. En efecto, se cuenta ahora con doble equipo de estaciones bases en la Central Bomba, lo que permite asegurar este servicio si se produce la falla de uno. Se ha dotado a todo el material mayor, excepto las mecánicas, de equipos móviles transceptores (transmisión y recepción) que hacen posible la comunicación entre la Central Bomba y dichas piezas de material y, además, en frecuencia separada, el mismo tipo de comunicación únicamente entre el material que se encuentre en un acto y los equipos portátiles de los Comandantes, con independencia de la Central Bomba. Esta facilitación para la transmisión de órdenes no obliga a los Coman-

dantes a tener que alejarse del lugar en que se hallen para impartir sus instrucciones y evitará el deterioro de mangueras que ocasionaba el corte brusco del agua, manteniendo la presión de la turbina, necesario en ciertas circunstancias para no producir mayores daños a la propiedad privada. Como se trata de comentarios para bomberos, consideramos que no es del caso señalar las muchas otras ventajas que reporta un sistema de comunicaciones de esta índole durante un acto del servicio.

Volviendo a su hoja de servicios comentamos que en ella figura una anotación especial por haber formado parte de la "guardia del orden". Al respecto es del caso hacer presente que a raíz de los sucesos acaecidos en la República en el mes de julio de 1931, el Supremo Gobierno solicitó del Cuerpo servicios extraordinarios, por estimar que era la única Institución que en tales circunstancias gozaba de la confianza y el reconocimiento públicos. No es muy lejana la fecha y, por lo mismo, es fácil recordar que la ciudad en los días finales de aquél mes estaba sometida a los peligros de los posibles desórdenes que pudieran ocasionar las turbas en su desenfreno, pues no se podía contar con las fuerzas de Carabineros. El Cuerpo cumplió en esa ocasión una más de sus actuaciones eventuales, sin que ello significara su abanderamiento en campos políticos, y el voluntario Casanova de entonces, con escasos 6 meses de antigüedad, aportó su concurso valiente y decidido para que la Institución conquistara otro galardón y el reconocimiento de la ciudad, del que se hizo eco la prensa.

Otra acción distinguida que tiene anotada la motivó su concurrencia al incendio de carros-tanques petroleros, entre Polpaico y Til-Til, en junio de 1944.

Transcurrieron los años y en los primeros días de abril de 1957 el país, y muy especialmente la capital, vivió nuevamente en circunstancias de anormalidad. Para entonces, el Comandante Casanova, en cuanto conoció los primeros hechos delictuosos que se habían producido se puso en contacto con el Jefe de la Zona de Emergencia, a quien dio cuenta de las medidas que de inmediato había resuelto adoptar, en resguardo de la ciudad, y obtuvo las garantías de seguridad para los voluntarios del Cuerpo en sus actuaciones, logrando que se custodiara con tanques al que acudía a prestar servicios. Muy elogiadas fueron por el Directorio las medidas atinadas y previsoras adoptadas por el Comandante con tanta oportunidad y a ello respondió que la eficiencia había podido lograrse gracias a la perfecta corrección y serenidad con que se había desempeñado el personal a su cargo. Así comprobó el Cuerpo que tenía frente al mando activo, a un Jefe que supo velar por los intereses de la ciudad y de la Institución y por las vidas de los voluntarios, anticipándose a lo que podría ocurrir, actuando sin precipitaciones y siendo tan previsor que hasta hizo posible la concurrencia de todos los miembros del Directorio que desearon o pudieron asistir a la sesión ordinaria de este organismo que tuvo

lugar el día 3 de abril, aquél en que existía más efervescencia en los ánimos, impidiendo que se rompiera esa tradición de que ninguna circunstancia, por grave que haya sido, ha hecho que hasta ahora se vea frustrada una sesión ordinaria del Directorio.

A nadie como al Directorio consta la forma destacada cómo ha servido al Cuerpo el voluntario don Alfonso Casanova y este organismo sabe que con perjuicio de su salud se mantuvo al frente del cargo de Comandante, mientras creyó que podía continuar, lo que hizo a nuestro juicio para corresponder a la confianza que tan reiteradamente se le manifestara durante toda su vida bomberil, que ha sido su propia vida, confiándole primero sus compañeros de la Segunda y después los de todo el Cuerpo, tan variadas comisiones y puestos. Lo hizo también, sin duda, porque su afán de perfeccionar los sistemas de ataque al fuego y de dotar al Cuerpo de mejores cuarteles y elementos constituyen su obsesión. Tanto ímpetu y vigor gastados en una causa que tiene abrazada con vehemencia, han comprometido la gratitud de la Institución.

La relación precedente de sus servicios, las pruebas palpables del acierto con que ha actuado, manteniendo muy en alto la disciplina; la circunstancia de que los dirigentes del Cuerpo debamos mirar hacia el futuro de éste, que obliga a obrar con cierto egoísmo en bien del interés general, todas estas consideraciones, señor Superintendente, nos inducen a compartir plenamente la opinión sustentada por el señor Director de la 5ª. Compañía en orden a que es de justicia conferir el título de Director Honorario de la Institución al voluntario de la 2ª. Compañía don Alfonso Casanova Dighiero, no como un premio a sus dilatados servicios, al que es muy merecedor, sino para corresponder en parte a sus muchos sacrificios y para asegurar el concurso de su experiencia a perpetuidad, en el seno del más alto organismo del Cuerpo.

Saludan atentamente al señor Superintendente, (Fdo.): César Ausín Cedrún, Director de la 10ª. Compañía; Enrique Grünwald S., Director de la 9ª. Compañía y Jorge Wenderoth K., Director de la 15ª. Compañía.

**CARTA DE FELICITACION AL DIRECTOR DE LA
4ª COMPAÑIA, POR 25 AÑOS EN EL CARGO**

Señor
Don Eduardo Dussert,
Director de la 4ª. Compañía,
Santiago.

Distinguido compañero y amigo:

Fue motivo de especial satisfacción para el Directorio, imponerse, en su última sesión, de que Ud. ha cumplido 25 años en el cargo de Director de la 4ª. Compañía.

Varios de los miembros del Directorio dejaron oír su voz para referirse en la forma más cariñosa a Ud. y a la labor que ha desempeñado; palabras que, destinadas a rendir un homenaje al compañero se transformaban en honor para la Compañía que por tan dilatado lapso ha sabido mantenerlo al frente de ella.

Así, pues, no extrañará a Ud. que se acordara finalmente congratularlo en forma muy especial por su decisión de afrontar nuevamente las responsabilidades de su alto cargo y por continuar en su desempeño con energía y dinamismo propios de la juventud entregando así al Cuerpo el fruto de su experiencia y madurez de juicio.

Comprenderá Ud. cuánto aprecio el privilegio que para mí significa el tener la oportunidad de ser el portavoz del alto organismo que tan justamente sabe reconocer sus méritos y, por lo mismo, le ruego que acepte el más afectuoso abrazo de éste su Affmo. amigo y compañero,

Enrique Phillips R. Peña,
SECRETARIO GENERAL.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DON MANUEL CORDERO AHUMADA

Con profunda emoción, con sincero cariño, con hondo sentimiento, tomo en este instante la representación del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago para despedir, en su nombre, los restos mortales del viejo voluntario y distinguido servidor de la Institución que fuera don Manuel Cordero Ahumada.

Desearía encontrar la palabra que pudiera traducir exactamente su sentir emocionado, pero sé que aun cuando no acertara a dar con ella, en el alma de los voluntarios que fueron sus compañeros y que pudieron aquilatar los méritos y las virtudes que en vida lo adornaron, se agitarán, de todos modos, las más puras vibraciones del recuerdo cariñoso.

Hace más de medio siglo, 53 años atrás, el señor Cordero ingresó al Cuerpo, en la Octava Compañía, y ya antes de un año supo distinguirse en tal forma que sus compañeros lo llevaron al cargo de Ayudante y luego al de Teniente 2.º sirviendo en las filas de esa Compañía hasta diciembre de 1909, en que renunció.

Pero el espíritu altruísta de Manuel Cordero no le permitió desligarse del Cuerpo de Bomberos; no podía vivir fuera de las filas, necesitaba estar en contacto con la acción.

Y antes de un año, en diciembre de 1910, pidió su ingreso a la 3ª. Compañía.

De su vida en ella es testigo fiel su historia misma en esos años. No hubo cargo que no desempeñara ni acción distinguida en que no estuviera él ligado a ella, al punto de que rebasando los límites de esa Compañía, su nombre fuera conocido por el Cuerpo entero que en nueve oportunidades lo llamó a desempeñar los cargos de 2.º y 3.er Comandante y por muchas otras el de Tesorero General.

Manuel Cordero servía esos puestos no por ostentar una placa sobre el casco, sino con inmenso sacrificio personal, obligado por las circunstancias, para prestar un efectivo servicio, ejemplarizando con su acción.

No es extraño, pues, que el Directorio atendiendo a su bien ganado prestigio de jefe ejemplar y de buen bombero —bueno entre los buenos— consciente de la conveniencia que existe en ligar a esta clase de hombres al organismo superior de la Institución, le discerniera el 5 de diciembre de 1934 la más honrosa de las distinciones que puede conceder: la calidad de Director Honorario.

Quiso así honrarlo y lo que hizo fue negarle la oportunidad de acogerse a un merecido descanso, pues Manuel Cordero, para responder a ese honor, renovó sus energías para seguir desde ese cargo aportando al Cuerpo el poderoso contingente de su inagotable acción.

Y ahora, desaparecida su envoltura material, sólo nos queda su recuerdo.

No habremos de volver a ver su rostro varonil, siempre jovial, el cual junto a sus rasgos de natural bondad, estaba no desfigurado, como alguien pudiera pensar, sino embellecido por honda cicatriz que al cruzarlo lo blasonaba con la marca indeleble de una herida en el servicio.

Señores:

He tratado de cumplir el encargo que me confiara el Directorio. Puede que mis palabras hayan sido mezquinas para recordar la obra y la labor de nuestro compañero, puede que hayan carecido de elocuencia, pero han traducido una emoción: esa que en nuestro espíritu acongojado deja el desaparecimiento de estos hombres, de estos varones justos que, como Manuel Cordero, habrán de seguir siendo guías, con la sola evocación de su nombre, con el sólo conjuro de su espíritu, de la acción siempre noble de los bomberos voluntarios.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO, EN LA ROMERÍA EN HOMENAJE A DON PEDRO MONTT

Permítaseme comenzar las palabras que voy a leer en homenaje y recuerdo de don Pedro Montt con otras que no son mías.

La eminente literata, doña Inés Echeverría de Larraín, más conocida por su seudónimo de Iris, en su libro *Hojas Caídas*, al referirse al ex voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos que alcanzara el honor de ser Presidente de la República chilena, se expresa así:

“No conoció los aturdimientos juveniles, ni las exaltaciones pasionales; fue el obrero oscuro de un ideal de orden y justicia.

“La vida abrió desde muy temprano ante él un camino áspero, rudo y triste que había de atravesar entre desconocimientos, maldiciones e injusticias, que no alcanzarían por cierto a debilitar la firmeza de su voluntad, ni la orientación de su espíritu.

“Era un gran patriota. No fue a la política buscando los triunfos efímeros, los aplausos o los honores; fue sólo a cumplir en la administración pública, el deber que le marcaba su conciencia de ciudadano y por eso siempre el halago lo encontró frío y la lisonja insensible”.

Admirable retrato en el que el talento genial de una super-mujer pudo dejar estampada con mano maestra la imagen de un hombre que fue figura clave de toda una época.

Don Pedro Montt nació en 1846, en Petorca.

Fue el octavo hijo del Presidente de la República don Manuel Montt y de su esposa doña Rosario Montt.

Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile.

Se recibió de abogado en 1870. Fue diputado desde 1876 a 1886 y presidente de esa Cámara en 1885 y 1886.

Ministro de Justicia y también de Obras Públicas. En 1891 participó activamente en la Revolución contra el Presidente Balmaceda y fue nombrado por la Junta de Iquique, que la dirigió, como su agente confidencial en Washington. Después del triunfo se le designó Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América.

En 1900 fue elegido Senador por Cautín.

En 1903, vice Presidente del Consejo de Estado.

El 25 de julio de 1906 se le proclamó Presidente de la República para suceder a don Germán Riesco.

Murió en Bremen (Alemania) el 16 de agosto de 1910.

He aquí un resumen esquemático de las fechas fundamentales de la vida de este eminente ciudadano que voy a recordar.

Don Pedro Montt y Montt hizo una filosofía de la vida y de la acción.

Filosofía de la vida porque siempre enseñó que la existencia es el valor supremo y mediante ella hay que realizar los más altos ideales.

Filosofía de la acción porque en el mundo estamos para actuar y no para contemplar impasibles los sucesos.

Parece que don Pedro había meditado la filosofía de Nietzsche que se plantea el siguiente problema:

¿Debe dominar la vida sobre la ciencia o el conocimiento sobre la vida?

Y se decide por la preeminencia de la vida, es decir, de las corrientes espirituales sobre las materiales.

Fue así como el señor Montt consideró la vida como superior desenvolvimiento y plena perfección de las fuerzas íntimas al servicio de los ideales.

Quiso que su existencia no se dejase regir sólo por el intelecto que trabaja con conceptos abstractos, sino fundamentalmente por el corazón, por el sentimiento y por el instinto que contemplan fundamentalmente lo concreto y lo humano.

Fue siempre acción, nunca pereza, siempre heroísmo, nunca transacción, ni avenimiento con lo que él consideraba malo o vituperable.

Sin duda se destacó como la primera figura moral de su tiempo. Siempre fue un gran lector con una memoria asombrosa que le permitía recordar todo lo que leía.

Intervino en actuaciones azarosas y solemnes.

Fue el autor del golpe parlamentario del 9 de enero de 1886, y como diputado, ministro, senador y, finalmente, Presidente de la República, ejerció influencia preponderante durante medio siglo en la dirección de los destinos del país.

Poseía una oratoria vertiginosa, hasta el punto que a los taquígrafos les costaba mucho seguirlo. Sus palabras eran pronunciadas sin pausa alguna, como un torrente que se desborda de lo alto y cae y se desliza por una gran pendiente.

Su dialéctica era formidable e irresistible.

Despertó odios profundos y se grangeó admiradores ardientes y convencidos.

En 1901, peleó la Presidencia de la República como candidato de la Coalición contra don Germán Riesco que lo fue de la Alianza Liberal.

Venció Riesco y Montt después de reconocer hidalgamente su derrota, cosa que no era corriente en las luchas de la época, se fue a Europa en gira de estudios, donde hizo observaciones múltiples para tratar de adaptarlas a nuestro país.

Siempre había manifestado especial predilección por la Educación impartida por el Estado.

Quería grandes colegios modernizados, donde se perfeccionase la enseñanza de las ciencias físicas, se diese importancia al estudio de la historia y se estimulase la enseñanza comercial.

Quería difusión de la cultura en todas las categorías sociales y pensaba, con fe de iluminado, que sólo una vasta educación podía llevarnos a la perfecta realización de los ideales democráticos.

Con la misma decisión con que impulsaba la enseñanza pública, creía indispensable la realización de grandes trabajos para levantar el desarrollo económico del país.

Entre ellos figuraba en primer término la construcción del ferrocarril longitudinal para que todo el territorio quedase atravesado por una espina dorsal de fierro.

Observó y estudió en Europa todo lo que le pareció útil para ser adaptado en Chile, movido por una potencia de trabajo asombrosa que parecía dotarlo de fuerzas inagotables.

Volvió y en 1906, la Unión Nacional, formada por los partidos radical, liberal, nacional y una parte de los conservadores que se llamaron *montanas*, lo ungió como candidato a la Presidencia de la República.

La plataforma de combate fue la depuración administrativa. Su candidatura se levantó como la representación de un sistema político vigoroso que fuese capaz de realizar una obra positiva de interés nacional.

Se quería devolver al cargo de Presidente de la República, sino toda, a lo menos gran parte de su tradicional influencia, que se había perdido por lo que se consideraba el abuso de los parlamentarios realizado después de la Revolución del 97.

En la contienda presidencial don Pedro Montt triunfó fácilmente sobre su contendor, don Fernando Lazcano.

Tuve entonces la suerte de conocerlo de cerca.

Los acontecimientos políticos me confiaron, en ese entonces, la Presidencia de la Juventud Radical que inauguraba por primera vez en su historia un Centro de Propaganda.

Muchos discursos para ensalzar al candidato y su programa merecieron cortes elogios de su parte y me permitieron apreciar su bondad y gentileza lo mismo que la de su encantadora compañera de hogar que nos llamaba a los jóvenes radicales "*los chiquillos de Pedro*".

No puedo entrar, sin dar a este trabajo una extensión impropia del momento, en detalles que permitan juzgar la labor administrativa del bombero-presidente.

Sólo quiero decir que durante su gobierno tuvo dificultades enormes que vencer.

La potencia de trabajo del Primer Mandatario era asombrosa; pero su método y una lucha porfiada y tenaz, de hostilidad personal al señor Montt, de ataque a todo lo que venía del Ejecutivo, con una actitud y una violencia que no respetó nada.

A pesar de esto, el Presidente se impuso en muchos casos por la perfecta serenidad de su espíritu en que no cabían ni el desaliento ni la amargura.

La potencia de trabajo del Primer Mandatario era asombrosa; pero su método y disciplina rigurosa en todo lo que emprendía, no permitía darse cuenta de ella a los observadores superficiales. Nervioso e inquieto, nunca parecía estar de prisa. Había en su actitud una calma exterior, y en el fondo de su voluntad una decisión severa.

En sus actos revelaba ser un gran pensador y no un sombrío tiranuelo.

La realización del Ferrocarril Longitudinal, la construcción de Escuelas, la dotación de Agua Potable para pequeñas poblaciones, entre otros asuntos de interés público, eran ideas predominantes en su mente de gran mandatario.

En general el gobierno del señor Montt fue un modelo de dignidad, de honradez, de laboriosidad, de método y disciplina; pero los ataques eran siempre implacables.

El Presidente sufría calladamente y se dominaba con aquella fuerza de voluntad y gobierno de la persona en que había llegado a ser maestro.

Así fue, sufriendo y dominándose, víctima de la injusticia y de la violencia incontrolada con que se le combatía; así fue, también, como llegó a derrumbarse su naturaleza que parecía tan fuerte por el dolor nunca confesado.

Sus médicos le impusieron un descanso.

Con pesar inmenso dejó la Presidencia y se embarcó a Europa vía Estados Unidos en busca de salud.

Lo acompañaba su esposa. Esa mujer admirable que cautivaba por su belleza, su encanto y arte mundano de recibir. Esa chilena que se llamó Sara del Campo, por quien los viejos voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos guardamos el más cariñoso de los recuerdos y cuyo nombre despierta en nuestros espíritus la emoción de una honda y conmovedora simpatía.

Al embarcarse en Valparaíso, el señor Montt tenía un color terroso, sus mejillas morenas temblaban, sus labios eran cadavéricos.

Al despedirse de uno de sus viejos amigos le susurró al oído: "Adiós. Me llevo a Chile en el corazón".

En New York fue recibido con honores extraordinarios. El tiempo era horriblemente malo, llovía con fuerza. Hubo que retirar la guardia militar de homenaje para no exponerlo a la fatiga de una revista bajo la lluvia.

Se embarcó en el vapor Kaiser Wilhelm; pero al llegar a Bremen ya era un moribundo. Apenas alcanzó a desembarcar y el 16 de Agosto de 1910 dijo adiós para siempre.

Su último gran dolor fue morir en tierra extraña y no en la que amaba sobre todas las cosas.

Tengo todavía que decir unas pocas palabras más sobre la figura propiamente bomberil de don Pedro Montt.

Nuestro país ha contado en las filas de los Cuerpos de Bomberos de las diferentes ciudades con muchas figuras destacadas en todos los campos de la actividad ciudadana.

Sin embargo, sólo dos de ellas han tenido el alto honor de alcanzar la Presidencia de la República: fueron don Aníbal Pinto y don Pedro Montt y Montt.

Este último ingresó a nuestras filas, en la Sexta Compañía, el 29 de agosto de 1868.

El 3 de enero de 1869 fue secretario de la compañía y se le reeligió en los años 1870 y 1871.

En 1872 y 1873 entró al mando activo y fue capitán de la 6ª.

El 26 de diciembre de 1874 los Bomberos de Santiago lo eligieron Secretario General, cargo que desempeñó en el Directorio desde 1875 hasta 1883 por sucesivas reelecciones, sirviéndolo por más de ocho años consecutivos.

Como Secretario General le cupo primordial participación en la nueva organización que se dio a la Sexta Compañía, el 28 de mayo de 1882 al dictarse el distinto reglamento y darle otra organización con el nombre de "Nueva Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad".

La Sexta Compañía conserva como una delicada reliquia la carta de condolencia que de su puño y letra escribió el señor Montt cuando era secretario de ella, en unión del entonces director don Antonio del Pedregal a la viuda de nuestro voluntario Germán Tenderini que muriera el 8 de diciembre de 1870 en el incendio del Teatro Municipal.

Tenderini ha continuado viviendo dentro de nosotros. Después de cada acto de servicio, al leerse su nombre, el Director o el Capitán responden:

"Presente en la memoria de la Compañía".

Se ha hecho así verdad la elocuente profecía de Justo Arteaga Alemparte, expresada a poco de ocurrir la dolorosa tragedia: "La muerte lo hizo inmortal".

Las activas labores políticas fueron alejando a don Pedro Montt de los cargos directivos del Cuerpo; pero siempre mantuvo su fidelidad a la doctrina de abnegación y sacrificio que encarna el ideal del Bombero Voluntario.

Nunca dejó de contribuir con el pago de sus cuotas anuales y algunas veces llegó hasta el cuartel para cambiar expresiones cariñosas con algunos de los compañeros y para alentar a los auxiliares que existían en esa fecha. Estos eran obreros modestos que no pagaban contribución en dinero; pero que servían con empuje y entusiasmo. El señor Montt los miraba con especial afecto, porque consideraba que su sacrificio era aún superior al de los voluntarios.

A poco de ingresar a la Compañía en una tarde en que llegué a nuestro Cuartel encontré al entonces director don Arturo Claro Correa con los voluntarios Alberto

Mansfeld, Julio Hudson y Juan Flechman en grata conversación con don Pedro Montt en una de las salas del viejo edificio que estaba en la calle Bandera al llegar al río Mapocho.

Conversaban animadamente. Vive en mi recuerdo las frases expresivas y ardorosas con que nuestro capitán, de entonces, don Galvarino Ponce nos recalcó la importancia que tenía el que los viejos concurrieran a nuestros cuarteles para mantener siempre vivo el amor a la institución. El capitán Ponce nos decía siempre: "el trabajo fuerte es de los activos pero el espíritu bomberil lo mantienen los honorarios, uno es el cuerpo y el otro el alma".

Ya Presidente de la República el señor Montt, no olvidó jamás que era bombero.

Su última lista la pasó el 5 de febrero de 1909 en el incendio ocurrido en la Legación Alemana que estaba ubicada en la calle de Nataniel esquina de Alonso Ovalle.

La Sexta trabajó allí varias horas al mando del que era entonces su teniente, don Luis L'Houmaud. Cuando iba a dar la orden de retirarse apareció el Presidente. Quiso L'Houmaud hacerle honores correspondientes a su alto cargo pero el señor Montt lo contuvo.

Formó en las filas y dirigiéndose al capitán accidental le expresó:

"Aquí no soy el Presidente de la República sino un voluntario de la Sexta como Ud. No tengo fuerzas para levantar un mueble, ni agilidad para subir por una escala. Los años pesan más de lo que uno deseara. Puedo decirle, sin embargo, con ánimo de joven, que una de las cosas más nobles y dignas de aplausos que hay en Chile es el Cuerpo de Bomberos, porque significa desinterés, abnegación e idealismo. Mi presencia en las filas en este momento es la voz de aliento de un viejo voluntario".

El Presidente, después de estas espartanas frases, pidió permiso para retirarse de las filas y volvió a la Moneda.

Así, sencillamente, sin protocolos se confundieron esa tarde el Mandatario y el Bombero. Esta lección de Democracia y de Civismo todavía nos conmueve y reconforta y a de ser siempre guía y luz en nuestra vida de cuartel, donde debemos ligar estrechamente las severas lecciones del pasado con las risueñas esperanzas del porvenir.

La primera competencia que efectuaron los bomberos de Santiago se realizó el 17 de noviembre de 1907 en la elipse del Parque Cousiño, a iniciativa del que era entonces Presidente de la República don Pedro Montt que obsequió los dos premios que en ella se disputaron.

Organizó el torneo el Comandante de esa fecha, don Luis Phillips Huneus cuya memoria veneramos con afectuoso respeto.

Los premios denominados Presidente de la República fueron obtenidos, en agua por la Cuarta y en escala por la Sexta que actuaba por primera vez en esta especialidad, pues antes sólo realizaba salvamentos.

Tuve en esa fecha el alto honor, por orden del que era entonces nuestro capitán don Galvarino Ponce, también fallecido, de recibir de manos de su Excellencia el trofeo y de llevarlo en mis brazos, andando a pie, desde el Parque hasta el Cuartel Central de la calle Santo Domingo.

Allí adorna nuestro salón de sesiones esa bella estatua de bronce, "Le Devoire" que simboliza un bombero que salva a una pequeña de las llamas de un incendio.

La Cuarta Compañía conserva también con orgullo en su salón de sesiones el otro trofeo en bronce, "La Patrie", obra de un destacado escultor francés.

Muerto el Presidente Montt, la Sexta Compañía rindió siempre homenaje a su esposa después de cada ejercicio general.

En correcta formación llegaba hasta los contrafuertes del Cerro Santa Lucía y allí en su domicilio nos esperaba misiá Sara del Campo que con frases muy cariñosas recibía al personal que iba año a año a manifestarle su profundo afecto. Viene a mi memoria el recuerdo de aquella tarde de 1932 en que fuimos a recibir de sus propias manos el retrato de su marido que, a petición del que era entonces nuestro director don Luis L'Houmaud obsequiera ella a la Compañía. Me correspondió en ese instante decir algunas frases de encendida gratitud. Conmovida, misiá Sara, nos dio el retrato y una carta escrita de su puño y letra que conservamos en el Santuario de Nuestros Recuerdos.

Don Pedro Montt sirvió al Cuerpo de Bomberos durante 41 años, once meses y 18 días.

Nosotros los de la Sexta Compañía, que fuimos sus compañeros, venimos en solemne romería, en el cincuentenario de su fallecimiento a descubrir esa placa recordatoria que hemos colocado en su tumba.

El Directorio, adhiere también por mi intermedio al homenaje que se rinde a este bombero que no tuvo en su juventud más que la íntima alegría del trabajo y las ásperas voluptuosidades del deber; que no temió la impopularidad que cae siempre abrumadora y pesada sobre el que se atreve a provocarla; que reveló junto con las cualidades de un enérgico carácter el difícil talento de saber imponerse; que purificó su existencia en la llama del sacrificio; que luchó por construir un Chile mejor, una entidad moral y material que tuviera una plataforma de justicia, con una doctrina, una fe y una esperanza que nos permitiera sentirnos orgullosos de vivir; que sólo sintió la plenitud de la vida cuando la puso al servicio de los demás; que quiso aplicar en el Gobierno, sin timideces ni claudicaciones, las normas de severa corrección que había aprendido, practicado y enseñado en el Cuerpo de Bomberos.

Don Pedro Montt, al partir al extranjero, dijo: "me llevo la Patria en el corazón". Quiso, así, llevarse lo que más amaba, para hacer menos intenso el dolor de morir lejos de su tierra. Era esta la última prueba que le deparaba el destino.

Hoy, en este instante solemne, cincuenta años después de su muerte, nosotros sus compañeros de bomba venimos con reverente emoción a traerle nuestro homenaje de recuerdo y nuestra promesa de seguir su ejemplo de virtuoso civismo para que Chile continúe siendo un Maestro de Pura Democracia y una reserva de la Esperanza Humana.

NOTA DEL CUERPO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS, COMUNICANDO RENUNCIA A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 13,558

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Acuso recibo de su Circular N.º 671, del 21 de diciembre de 1959, recibida recientemente, en la que Ud. se sirve transcribir el oficio N.º DR 878 de fecha 4 de ese mismo mes, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que es del tenor siguiente:

“Señor Superintendente:

Con motivo de la dictación de la Ley N.º 13,558, de 3 de octubre del presente año, por la cual el Congreso Nacional aprobó el artículo único que considera obras públicas los cuarteles y edificios de los Cuerpos de Bomberos del país que tengan personalidad jurídica, ruego a US. se sirva informar a esta Dirección de la lista de estos locales a que hacemos referencia, a fin de poder disponer de estos antecedentes cuando tenga que destinarse fondos para construcciones, terminaciones o mejoramientos en dichos cuarteles”.

Respecto a la materia en referencia, cumplo con manifestar al señor Superintendente que el Directorio de esta Institución, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1959, en la que conoció el texto de la Ley 13,558, que se hallaba recién promulgada, adoptó el acuerdo de no hacer uso de sus beneficios, en resguardo de la idealidad misma del Cuerpo, que para conservarla exige austeridad, y basándose principalmente en que debe amoldar el desenvolvimiento de sus labores a los recursos de que dispone, entre los que se cuentan los que provienen del aporte en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país que otorgan los ciudadanos mediante la contribución adicional establecida por la Ley 12,027, de un $\frac{1}{2}\%$ (medio por mil) sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos de todas las comunas.

Nuestra renuncia a los beneficios de la Ley recientemente dictada no significa que esta Institución no requiera de entradas extraordinarias, como son las ayudas fiscales para la construcción de cuarteles, terminaciones o mejoramiento de los mismos. Pero sí, obedece a la arraigada convicción de que, siendo los Cuerpos de Bomberos instituciones idealistas, que tienen por divisa la prestación de servicios a la colectividad, enmarcada en el sacrificio y el cumplimiento del deber, no deben imponer a las regiones donde sirven, sino que el mínimo de sacrificios. Ese sacrificio, aunque pequeño, lo realizan los ciudadanos por medio de la contribución que contempla la Ley 12,027, ya citada, el que estimamos suficiente para desarrollar, aunque sin holgura, nuestra labor social.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, de acuerdo con sus posibilidades financieras, tiene en ejecución permanente planes moderados de construcción y reparación de cuarteles, como asimismo de renovación de su material mayor (bombas, carros de escalas, escalas telescópicas y elementos para el salvamento) y material menor (mangueras, escalas, pitones, etc.), que aseguran la continuidad de un servicio eficiente, a tono con la responsabilidad que tiene asumida de “proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurren dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes”, como rezan sus Estatutos.

Estas consideraciones, bien meditadas por el Directorio, son las que lo motivaron a no hacer uso de los beneficios que pueda concederle la Ley 13,558, a fin de no imponer un nuevo sacrificio de orden económico al Erario, ya sea para procurar una economía al Fisco en ese aspecto o para contribuir a que indirectamente puedan resultar beneficiadas otras instituciones bomberiles del país que no puedan afrontar, ni siquiera ordenando sus finanzas con la mayor cautela, el desarrollo de sus planes de edificación y mejoramiento del servicio.

Saludan a Ud. atentamente,

Enrique Phillips R. Peña,
SECRETARIO GENERAL.

Hernán Figueroa Anguita,
SUPERINTENDENTE.

CRONICA DE "EL MERCURIO", 2 DE ABRIL DE 1960 CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. RENUNCIA VOLUN- TARIAMENTE A LOS BENEFICIOS DE UNA LEY

Elevadas observaciones de esta institución sobre necesidad de hacer sacrificios en bien del interés general.

El Ministerio de Obras Públicas, por conducto de la Superintendencia de Seguros, pidió hace algún tiempo a los Cuerpos de Bomberos del país que dieran a conocer sus necesidades en cuanto a obras y reparaciones de cuarteles, que una ley de la República ordenó financiar con cargo al presupuesto fiscal. El Cuerpo de Bomberos de Santiago respondió a esa comunicación con elevada renuncia a esos posibles beneficios, que consta de la nota que copiamos enseguida:

Señor Superintendente:

Acuso recibo de su Circular N.º 671 del 21 de diciembre de 1959, recibida recientemente en la que Ud. se sirve transcribir el Oficio N.º DR 878 de fecha 4 de ese mismo mes, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que es del tenor siguiente:

"Señor Superintendente:

Con motivo de la dictación de la Ley N.º 13.558 de 3 de octubre del presente año, por la cual el Congreso Nacional aprobó el artículo único que considera obras públicas los cuarteles y edificios de los Cuerpos de Bomberos del país que tengan personalidad jurídica, ruego a US. se sirva informar a esta Dirección de la lista de estos locales a que hacemos referencia a fin de poder disponer de estos antecedentes cuando tenga que destinarse fondos para construcciones, terminaciones o mejoramientos en dichos cuarteles".

Respecto de la materia en referencia, cumpla con manifestar al señor Superintendente que el Directorio de esta Institución, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1959 en la que conoció el texto de la Ley 13.558, que se hallaba recién promulgada, adoptó el acuerdo de no hacer uso de sus beneficios, en resguardo de la idealidad misma del Cuerpo que, para conservarla, exige austeridad y basándose principalmente en que debe amoldar el desenvolvimiento de sus labores a los recursos de que dispone, entre los que se cuentan los que provienen del aporte en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país que otorgan los ciudadanos mediante la contribución adicional establecida por la Ley 12.027 de un medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos de todas las comunas.

Nuestra renuncia a los beneficios de la ley recientemente dictada no significa que esta Institución no requiera de entradas extraordinarias, como son las ayudas fiscales para la construcción de cuarteles, terminaciones o mejoramiento de los mismos. Pero sí, obedece a la arraigada convicción de que, siendo los Cuerpos de Bomberos instituciones idealistas, que tienen por divisa la prestación de servicios a la colectividad, enmarcada en el sacrificio y el cumplimiento del deber, no deben imponer a las regiones donde sirven sino el mínimo de sacrificios. Ese sacrificio, aunque pequeño, lo realizan los ciudadanos por medio de la contribución que contempla la Ley 12.027, ya citada, el que estimamos suficiente para desarrollar, aunque sin holgura, nuestra labor social.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, de acuerdo con sus posibilidades financieras, tiene en ejecución permanente planes moderados de construcción y reparación de cuarteles, como asimismo de renovación de su material mayor (bombas, carros de escalas, escalas telescópica y elementos para el salvamento) y material menor (mangueras, escalas, pitones, etc.); que aseguran la continuidad de un servicio eficiente, a tono con la responsabilidad que tiene asumida de "proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes", como rezan los Estatutos.

Estas consideraciones, bien meditadas por el Directorio, son las que lo motivaron a no hacer uso de los beneficios que pueda concederle la Ley 13.558, a fin de no imponer un nuevo sacrificio de orden económico al Erario, ya sea para procurar una economía al Fisco en ese aspecto o para contribuir a que indirectamente puedan resultar beneficiadas otras instituciones bomberiles del país que no puedan afrontar, ni siquiera ordenando sus finanzas con la mayor cautela, el desarrollo de sus planes de edificación y mejoramiento del servicio.

Saluda a Ud. atentamente,

Hernán Figueroa Anguita,
SUPERINTENDENTE.

Enrique Phillips R. Peña,
SECRETARIO GENERAL.

DIARIO "EL MERCURIO", 6 DE ABRIL DE 1960 EJEMPLO DE AUSTRERIDAD

(Diario "El Mercurio", 6 de abril de 1960)

En octubre del año pasado se dictó la Ley N.º 13.558, en cuya virtud se dio el carácter de obras públicas a los cuarteles de los Cuerpos de Bomberos que tengan personalidad jurídica. Tal innovación significó que, en lo sucesivo, la construcción de esos edificios, su transformación, mejoramiento o terminación, podrían financiarse con cargo al presupuesto nacional. La estrechez económica en que por lo general desarrollan esos Cuerpos su abnegada labor y los ímprobos esfuerzos que deben realizar para adquirir y mantener en buenas condiciones el material de que se sirven, son circunstancias de sobra conocidas como para recordarlas una vez más. Preciso es señalarlas, no obstante, pues ellas permiten, por sí solas, formarse cabal idea del alivio que en materia de financiamiento reportará la citada ley a las instituciones que favorece.

Sin embargo, de todo lo dicho, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha resuelto no hacer uso de tales beneficios, habiendo adoptado su Directorio una decisión en dicho sentido, con arreglo a razones que constituyen un ejemplo de idealismo y de austeridad. "Nuestra renuncia —ha manifestado ese Directorio— no significa que esta Institución no requiera de entradas extraordinarias. . pero sí obedece a la arraigada convicción de que, siendo los Cuerpos de Bomberos instituciones idealistas, que tienen por divisa la prestación de servicios a la colectividad, enmarcadas en el sacrificio y el cumplimiento del deber, no deben imponer a las regiones donde sirven sino el mínimo de gravámenes". Ha pensado, por otra parte, el aludido Directorio, que no conviene imponer nuevos desembolsos al Erario y que, en cambio, debe procurar una economía al Fisco por el capítulo que nos ocupa.

En la actualidad, una de las principales fuentes de recursos establecidas en favor de los Cuerpos de Bomberos, se halla en la contribución adicional del medio por mil establecida por la Ley 12.027, sobre los avalúos de los bienes raíces urbanos de todas las comunas del país. Los ingresos correspondientes, unidos a los aportes personales de los propios bomberos que integran los diversos Cuerpos y a otras entradas extraordinarias los estima el Directorio de Santiago como suficiente "para desarrollar, aunque sin holgura, su labor social". Dado que la referida contribución adicional ya significa un pequeño gravamen para la colectividad, el Cuerpo de Bomberos de la capital no ha querido que se impongan nuevas cargas, por noble que sea su finalidad y por mucho que vaya a ser esa institución la directamente beneficiada.

A lo largo de su casi centenaria existencia, son innumerables los ejemplos de altruismo, desprendimiento y espíritu de servicio que ese Cuerpo ha proporcionado. La actitud que ahora reseñamos se ajusta, pues, a una muy vieja y elevada tradición, de suerte que no debiera sorprendernos. Con todo, mirada desde afuera de sus filas, considerada en contraste con las actitudes tan frecuentes por desgracia de la generalidad, —incontrolada en sus apetencias y egoísta en la satisfacción de sus propios intereses— la resolución del Cuerpo de Bomberos de Santiago constituye una altísima enseñanza, una lección del más depurado civismo. Revela también una tan patriótica comprensión de lo que el país espera en la hora presente, cuando a todos se exige su cuota en los sacrificios impuestos por la recuperación económica nacional, que bien merece ser señalada a la consideración y al aplauso de la colectividad.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA

Toda gran calamidad trae también consigo una gran compensación.

Así sucedió con la catástrofe que el 8 de diciembre de 1863 redujo a cenizas el templo de la Compañía y sumió en el llanto y el dolor a la población toda de Santiago.

Porque de esa pena y de ese montón de escombros, de esa ruina y de esa visión de muerte, nació a la vida esta Institución, mil veces benemérita que se llama el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Y esa idea inspiradora de los fundadores que tal vez sólo correspondió al deseo de una simple defensa contra el fuego cobró tal vuelo con el andar del tiempo que se salió de los límites materiales y en el terreno espiritual formó una escuela, una escuela de civismo que construyó un gran templo sobre las ruinas del destruido destinado esta vez a enseñar y practicar los más puros valores del espíritu: la caridad y la fraternidad entre los hombres.

Los hombres que fundaron esta Institución y que regalaron esta gloria a la ciudad no hicieron un servicio más de policía sino que apoyados en una idea sirvieron un alto fin social y moral.

Y es que esa base que les sirvió de sustento fue el espíritu del bombero, ese algo indefinible que no es sólo el loco entusiasmo con que el joven corre a sofocar las llamas, ni la energía con que toma el pitón, trepa las escalas o hace blandir el hacha; es ese algo indefinible, repito, que sólo puede sentirse bajo una cotona de cualquier color que representa la satisfacción de hacer el bien por el bien mismo, que agita el corazón pero que da paz al espíritu y bondad al alma.

Ese espíritu del bombero se fortifica y robustece al calor de la comprensión que le exteriorizan quienes no forman en las filas.

Y es eso lo que vosotros, señoras y señores, estáis haciendo en estos instantes.

Bien sabían los fundadores que no eran indispensables para que los bomberos perseveraran en el cumplimiento del deber que voluntariamente se imponían, el que recibieran distinciones después de algunos años de servicios.

Pero sabían también que si en el ejercicio de una buena obra no se buscan recompensas materiales, toda clase de filantropía es sensible a las manifestaciones de la gratitud y susceptible de fortalecerse al calor del homenaje justiciero o de la exteriorización del agradecimiento.

Y es por eso que se instituyeron estas recompensas que se ganan con asistencia y que a lo largo de los años van formando poco a poco por yuxtaposición de cintas de diversos colores el tricolor de aquella en que finalmente se cuelga una medalla o se hace prender un broche que atestigua muchos años de desvelo y de sacrificios constantes.

También la ciudad premia a sus defensores y es así como la I. Municipalidad prende sobre sus pechos el emblema de la Capital de la República, y se honra honrando al mérito. Y ha querido esta noche agregar un premio más, poniendo a nuestra disposición la orquesta y el ballet. Desde aquí, señor Alcalde, agradezco por vuestro intermedio en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago vuestro rasgo y a los gentiles artistas su desinterés y su adhesión.

Señoras y señores:

De la larga lista de premiados de esta noche quisiera dar en voz más alta los nombres de muchos compañeros cercanos a mi corazón por un cariño especial y por ese afecto que se crea en el trabajo codo a codo a lo largo de una vida entera. Pero **debo** ahogar ese deseo natural para deciros a vosotros que aplaudáis con entusiasmo a cuatro viejos voluntarios que resumen todos aquellos sentimientos y que simbolizan todo lo que es este acto de hoy como premio al cumplimiento del deber y a la constancia a su servicio; aquellos que reciben las más altas distinciones: el broche de oro por 60 años. Los nombres de esos voluntarios son Erasmo Salinas, Carlos Cordero, Adolfo Brousse y Oscar Dávila Izquierdo.

Son los viejos veteranos. Aplaudámoslos con cariño. Les hacemos justicia y eso alienta, alegra el corazón y alegra el alma.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA Y DE ASISTENCIA DEL CUERPO Y PREMIOS MUNICIPALES

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1ª. Compañía:

Patricio Cannobio Salas.
Gastón Hurtado Angulo.

2ª. Compañía:

Iván Fuenzalida Matta.
Jorge Moreno Olivares.
Gustavo Vigorena Matus.

3ª. Compañía:

Eduardo Ferri Olivares.
Jorge González Duarte.
Raúl Pacheco Valenzuela.
Jaime Stahl Díaz.
Hugo Torres López.
Pedro Urtubia Herrera.

4ª. Compañía:

Ricardo Copetta Jacques.
Guillermo Costamaillere Quiroz.

5ª. Compañía:

Eulogio Altamirano Ortúzar.
Iván Leiva Mollinger.

6ª. Compañía:

Carlos A. Miranda Gallo.
Sergio A. Olgún Muñoz.
Maximiliano Valdivieso Cornejo.
Santiago Vera Reyes.
Juan Bta. Veas Avila.

7ª. Compañía:

René Araya Roa.

Fernando Bastías Soto.
Francisco Benimeli Ubilla.
Ramón Calderón Urzúa.
Sergio Castillo Pérez.
Germán Delso Alvarado.
Roberto Fuentes Morrison.
Julio Herrera Herrera.

8ª. Compañía:

Alexis Abdul-Malak Zacur.
Jorge Child Romero.
Sergio Gormaz Flores.

9ª. Compañía:

Agustín Acuña Lira.
Bruno Lührs Caffarena.
Ayud. Cuartelero, Luis Lucero P.

10ª. Compañía:

Angel Blanco Fernández.
Manuel Pérez Ibáñez.
Eduardo Romero Olmedo.
Carlos Noriega de la Vega.

11ª. Compañía:

Santiago Bertossi Rugeroni.
José Corón Araya.

12ª. Compañía:

Ramón Celedón Muñoz.
Fernando Márquez San Martín.
León Specktor Epstein.

13ª. Compañía:

Guillermo Fock Espejo.
Francisco Madrid Gaymer.
Cuartelero, Guillermo Giménez.

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1ª. Compañía:

Gustavo Claro Zañartu.
Juan E. Infante Philippi.
Guillermo Phillips Amunátegui.

2ª. Compañía:

Hugo Gravert Portus.
César Maturana Toro.
Armando Oyarzún Figueroa.

3ª. Compañía:

Francisco Carrancá Arriaza.
Fernando de la Barra Avila.
Voltaire Escalona Alvear.

4ª. Compañía:

Juan Cugnet Longo.
Andrés Pinaud Elsholz.

5ª. Compañía:

Marcos Serrano Palma.
Gustavo Vargas Infante.

6ª. Compañía:

Luis A. Cifuentes Silva.
Rafael Montes Encina.
Hugo Navarrete Carvacho.

7ª. Compañía:

Carlos Romero Díaz.

9ª. Compañía:

Eduardo Méndez Sepúlveda.

12ª. Compañía:

Guillermo Estragues Miranda.

13ª. Compañía:

Rolando Patiño Boniche.

14ª. Compañía:

Enrique Fletcher Echeverría.

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1ª. Compañía:

Rafael Andrews Sánchez.

3ª. Compañía:

Guillermo Echiburú Lamiothe.

4ª. Compañía:

Gustavo Hameau Uribe.
Carlos Pipet François.

5ª. Compañía:

Claudio Concha Lois.
Luis Oportot Trucco.

6ª. Compañía:

Hernán López Riquelme.
Ismael Silva Urzúa.
Hernán Tuanie Escaff.

7ª. Compañía:

Roberto Campos Rubilar.

8ª. Compañía:

Luis Zabala Araya.

10ª. Compañía:

Matías Laya Cillero.

11ª. Compañía:

Angel Ianata Papini.
Luis Canessa Petit-Breuilh.

12ª. Compañía:

Rafael de la Fuente Fuentes.

13^a. Compañía:

Enrique Froimovich Blumenfeld.
Osvaldo Rivera Muñoz.
Luis Justiniano Préndez.

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

3^a. Compañía:

Alberto Loayza Vicuña.
Javier Berrío Contador.

4^a. Compañía:

Luis de Cambiaire Duronea.

5^a. Compañía:

Jorge Barahona Stahr.
Mario Gross del Pedregal.

6^a. Compañía:

Ruperto Cañas Meneses.
Jorge Latham Urzúa.

8^a. Compañía:

Mario González Pineda.
Manuel López Parra.
Luis 2.^o Mancini Figueroa.
Alberto Sánchez Ruissetti.
Eduardo Silva Bayer.

9^a. Compañía:

Juan Ritz Hausher.
Carlos Schloterbeck Stocklen.
Carlos Stein Irgang.

10^a. Compañía:

José Bustamante García.
Benito Moreno Castro.
Manuel Muñoz Medina.
Cuartelero, Alfredo Ruz Salinas.

11^a. Compañía:

Leonel Trisotti Colongo.

12^a. Compañía:

Benedicto Chuaqui.

13^a. Compañía:

Artemio Espinoza Martínez.

25 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Humberto Viveros Carrasco.

2^a. Compañía:

Enrique Valenzuela de la Piedra.

3^a. Compañía:

Mario Ovalle Velasco.
René Tromben Latorre.
Juan Urrutia Díaz.

4^a. Compañía:

Luis Elisegaray de la Fuente.

5^a. Compañía:

Ernesto Prieto Trucco.
Carlos Swinburn Herreros.

6^a. Compañía:

Ladislao Medina Castro.

7^a. Compañía:

Julio Sanhueza Novoa.

8^a. Compañía:

Rolando Cabrera Sepúlveda.
Roberto Espinoza Aguilera.
Antonio Castañeda Ramírez.

9^a. Compañía:

Sergio Aguayo Avila.
Carlos Bustos Palacios.

Miguel Bustos Vega.

10^a. Compañía:

César Ausín Cedrín.
Manuel Prieto Díaz.

12^a. Compañía:

Santiago Añuiar Cifuentes.

30 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Hernán Vaccaro Podestá.

2^a. Compañía:

Alfonso Casanova Dighiero.

3^a. Compañía:

Oscar Aravena González.
Carlos Iturra Sepúlveda.
Francisco Barbier Williams.

4^a. Compañía:

Eduardo Dussert Jolland.
Luis Poirier Bonnet.

6^a. Compañía:

Manuel Martínez Ormeño.

8^a. Compañía:

Guillermo Alfaro López.

12^a. David Tonda Serendero.

35 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Orlando Cañas Polloni.

5^a. Compañía:

Ismael Jara Santa María.

Raúl Tagle Jouanne.

9^a. Compañía:

Enrique Aguirre Richardson.

10^a. Compañía:

Miguel Aulet Thomas.

11^a. Compañía:

Mario Barbato Roma.

40 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Arturo Vargas Matta.

4^a. Compañía:

Enrique Gontier Quilet.

5^a. Compañía:

Javier Recabarren Valdivieso.

8^a. Compañía:

Alfredo Arriagada Contreras.
Eduardo Kaimalís Lestourgeon.

45 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Ernesto Roldán Lütjen.
Ernesto Abalos Castillo.

3^a. Compañía:

Alejandro Simonetti Serrano.

4^a. Compañía:

Enrique Pinaud Cheyre.

5^a. Compañía:

Guillermo Matte Hurtado.

6^a. Compañía:

Joaquín Prieto Adler.

60 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2^a. Compañía:

Erasmus Salinas Rozas.

3^a. Compañía:

Carlos Cordero Quiñones.

4^a. Compañía:

Adolfo Brousse Walter.

5^a. Compañía:

Oscar Dávila Izquierdo.

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1^a. Compañía:

Orlando Cañas Polloni.

5^a. Compañía:

Ismael Jara Santa María.
Raúl Tagle Jouanne.

9^a. Compañía:

Enrique Aguirre Richardson.

10^a. Compañía:

Miguel Aulet Thomas.

11^a. Compañía:

Mario Barbato Roma.

PREMIOS DE ASISTENCIA
DEL CUERPO

(MEDALLA DE PLATA)

8^a. Compañía:

William Gray Orchard, 1958, con 2 faltas; 1959, sin faltas.

(BARRA DE ORO)

9^a. Compañía:

Gustavo Paul Placier, 1958, sin faltas; 1959, sin faltas.

(BARRA DE BRONCE)

9^a. Compañía:

Manuel Beals Márquez, 1957, sin faltas; 1958, con 1 falta; 1959, con 1 falta.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES DEL CUERPO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960.

ENTRADAS :

SALDO EJERCICIO ANTERIOR		E°	368.585,45
Renta de Propiedades	E°	10.220.—	
Subvención Municipal		4.500.—	
Subvención Cías. de Seguros		55.082,60	
Beneficios Hipódromos		49.024,26	
Comisión del 0,125% A. Mutuas		5.579,48	
Venta especies excluidas servicio		799,26	
Entradas Varias		3.454,07	
Dividendo acciones		3.169,29	
Producto Polla de Beneficencia		56.735,03	
Renta de Inversiones		30.979,88	
Entradas Ley N.º 12,027		263.862,14	
Subvenciones Fiscales		1.510.—	
Entradas Ley N.º 6,057		1.535,59	E° 486.451,60
TOTAL			E° 855.037,05

GASTOS E INVERSIONES

II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS		E°	33.600.—
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES Y ASIGNACIONES DE ESTIMULO			53.574,79
1) Sueldos Cuarteleros/Ayudantes y Conductores de Carros	E°	22.660,66	
2) Sueldo Cuartelero General		1.015,44	
3) Sueldos Telefonistas		4.134,63	
4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorería Generales		1.719,36	
5) Sueldos Mozos Comandancia		2.607,11	

6) Sueldos Personal Taller	1.151,88	
7) Indemnizaciones ordinarias	834,60	
8) Leyes Sociales	15.502,96	
9) Indemnizaciones extraordinarias	3.372,68	
10) Desahucios	370,49	
11) Reemplazos y Varios	204,98	
	<hr/>	
IV ADQUISICION MATERIAL		33.015,07
1) Mangueras	10.000,—	
2) Antorchas y Material Eléctrico	28,—	
3) Material Menor	2.811,57	
4) Extinguidores y Cargas	431,32	
5) Material de Alarma y Equipos de Ra- diocomunicaciones	19.744,18	
	<hr/>	
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL		22.755,41
1) Material Mayor	20.647,90	
2) Material Menor	1.181,31	
3) Herramientas, gastos de Taller y repues- tos en Bodega para Material Mayor ...	926,20	
	<hr/>	
VI NAFTA Y LUBRICANTES		6.839,46
1) Bencina, petróleo y aceite	6.839,46	
	<hr/>	
VII TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA		10.286,40
1) Compañía de Teléfonos	7.951,72	
2) Reparaciones y Varios	209,69	
3) Conservación y Reparación del Servicio Radiocomunicaciones	2.124,99	
	<hr/>	
VIII UNIFORMES DE TRABAJO		5.645,53
1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos	5.563,39	
2) Insignias	82,14	
	<hr/>	
IX CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS Y CUARTELES		13.966,25
1) Edificio de Renta y Comandancia	1.140,57	
2) Cuarteles y Reparaciones de Emergencia	12.825,68	
	<hr/>	
X SEGUROS Y CONTRIBUCIONES		2.636,47
1) De incendio y lucro cesante	2.636,47	
	<hr/>	

XI	DEPTO. TECNICA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	119,80	119,80
XII	GASTOS GENERALES		5.215,73
	1) Gas y Energía Eléctrica	1.699,45	
	2) Gastos de aseo y semana	784,71	
	3) Premios y repartición	—	
	4) Mausoleo y Carroza	201,69	
	5) Asignaciones de Estímulo	—	
	6) Beneficios Hipódromos	81.—	
	7) Administración edificios	526,50	
	8) Libros, formularios, útiles de escritorio	1.922,38	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES, PREMIOS SALIDAS		680,80
	1) Seguros Accidentes	574,53	
	2) Premios Salidas	106,27	
XIV	CAJA DE SOCORROS		4.900,59
	Asignación del 10% sobre las entradas aproximadas Beneficios Hipódromos	4.900,59	
XX	IMPREVISTOS		9.248,78
	TOTAL DE GASTOS		202.485,08
	INVERSIONES		
XV	ADQUISICIONES BIENES RAICES Y CONSTRUCCION NUEVOS CUARTELES	113.486,85	
XVII	ADQUISICION MATERIAL MAYOR ...	50.341,76	
XIX	MUEBLES Y UTILES	1.565,86	
XVIII	INVERSIONES	13,63	165.408,10
	SALDO PARA EL AÑO 1961		487.143,87
			<u>E° 855.037,05</u>

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1961**

ENTRADAS :

I Renta de Propiedades	E°	10.000,00
II Subvención Municipal		4.000,00
III Subvención Cías. de Seguros		15.000,00
IV Beneficios Hipódromos		40.000,00
V Comisión del 0,125% sobre Apuestas Mutuas Hipódromos		3.000,00
VI Venta Especies Excluidas del Servicio		1.000,00
VII Entradas Varias		3.000,00
VIII Dividendo Acciones		3.000,00
IX Producto Polla de Beneficencia		100.000,00
X (Producto Venta Material Mayor)		
XI Renta de Inversiones		10.000,00
XII Entradas Ley 12,027		200.000,00
XIII (Subvenciones Fiscales)		
XIV Entradas Ley 6,057		1.000,00
XV Producto Venta Bienes Raíces		8.000,00
Sub Total		398.000,00
Saldo Ejercicio Anterior		150.000,00
Total	E°	548.000,00

SALIDAS :

I DIVIDENDOS DE INTERESES	E°	100,00
1) Caja de Crédito Hipotecario		
2) Caja Hipotecaria de Valparaíso		
3) Caja de Ahorros de EE. PP.	E°	100,00
II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS ...		36.960,00
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES Y ASIGNACIONES DE ESTIMULO		62.000,00
1) Sueldos Cuarterelos/Ayudantes y conductores de carros	26.800,00	
2) Sueldo Cuarterero General	1.400,00	
3) Sueldo Telefonistas	5.000,00	

4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorería Generales	2.000,00	
5) Sueldo Mozos Comandancia	3.000,00	
6) Sueldo personal Taller	1.500,00	
7) Indemnizaciones ordinarias	1.000,00	
8) Leyes Sociales	17.000,00	
9) Indemnizaciones extraordinarias	3.500,00	
10) Desahucios	500,00	
11) Reemplazos y Varios	300,00	
	<hr/>	
IV ADQUISICION MATERIAL		34.000,00
1) Mangueras	9.500,00	
2) Antorchas y material Eléctrico	500,00	
3) Material Menor	3.000,00	
4) Extinguidores y Cargas	2.000,00	
5) Material de Alarma y equipos de radio-comunicaciones	19.000,00	
	<hr/>	
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL		25.000,00
1) Material mayor	22.200,00	
2) Material menor	1.500,00	
3) Herramientas, gastos de Taller y re- puestos en bodega para Material mayor	1.300,00	
	<hr/>	
VI NAFTA Y LUBRICANTES		8.500,00
1) Bencina, petróleo y aceite	8.500,00	
	<hr/>	
VII TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA		15.000,00
1) Cía. de Teléfonos	13.000,00	
2) Reparaciones y varios	200,00	
3) Conservación y Reparación del Servicio Radiocomunicaciones	1.800,00	
	<hr/>	
VIII UNIFORMES DE TRABAJO		8.000,00
1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos	7.000,00	
2) Insignias	200,00	
3) Uniformes cuarteros	800,00	
	<hr/>	
IX CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS Y CUARTELES		20.000,00
1) Edificio Renta y Comandancia	2.000,00	
2) Cuarteles y reparaciones de emergencia	18.000,00	
	<hr/>	

X	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES		3.000,00
	1) De incendio y lucro cesante	3.000,00	
		<hr/>	
XI	DEPTO. TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS	500,00	500,00
		<hr/>	
XII	GASTOS GENERALES		12.000,00
	1) Gas y energía eléctrica	2.000,00	
	2) Gastos de aseo y semana	1.000,00	
	3) Premios y repartición	600,00	
	4) Mausoleo y Carroza	300,00	
	5) Asignaciones de Estímulo	400,00	
	6) Beneficios hipódromos	100,00	
	7) Administración edificios	500,00	
	8) Libros, formularios, útiles escritorio e impresiones	2.000,00	
	9) Ejercicio General	1.000,00	
	10) Arriendos	1.100,00	
	11) Centenario del Cuerpo	2.500,00	
	12) Premio Estímulo J. M. Besoain	500,00	
		<hr/>	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES Y PREMIOS SALIDAS		1.000,00
	1) Seguros Accidentes	800,00	
	2) Premios Salidas	200,00	
		<hr/>	
XIV	CAJA DE SOCORROS		4.000,00
	Asignación del 10% sobre las entradas apro- ximadas Beneficios Hipódromos (Partida su- jeta al resultado financiero de la IV de EN- TRADAS	4.000,00	
		<hr/>	
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE NUEVOS CUAR- TELES		200.000,00
	Para construcción de nuevos cuarteles según programa que apruebe el Directorio	200.000,00	
		<hr/>	
XVI	ADQUISICION MATERIAL MAYOR ...		80.000,00
	Para adquisición, según el programa que apruebe el Directorio	80.000,00	
		<hr/>	
XVII	INVERSIONES		500,00
	Para suscribir acciones	500,00	
		<hr/>	

XVIII	MUEBLES Y UTILES	2.000,00	2.000,00
		<hr/>	
XIX	MONUMENTO ALFREDO SANTA MA- RIA SANCHEZ	8.000,00	8.000,00
		<hr/>	
XX	IMPREVISTOS		27.440,00
	Para gastos Imprevistos	27.440,00	
		<hr/>	
	TOTAL		E° 540.000,00
			<hr/>

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS DE
LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA, ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960**

ENTRADAS :

I	Dividendos e Intereses	E°	1.483,31
II	Donación Salvador Gallo Maldonado (Dividendos)		—.—
III	Cuotas de Voluntarios		40,51
IV	Donaciones		239,60
V	Subvención Fiscal		620.—
VI	Subvención Municipal		—.—
VII	Atención Consultorio		10,71
VIII	Beneficios Hipódromos		4.900,59
	Saldo del Ejercicio anterior		1.904,03
		E°	9.198,75

GASTOS :

I	PENSIONES	E°	720.—
II	FUNERALES		95.—
III	ATENCION HERIDOS:		
	Hospitalarias		3.017,49
	Socorros		752,70
IV	CONSULTORIO:		
	Luz y Gas		7,68
	Instrumental		—.—
	Medicamentos		523,92
	Lavado y Aseo		2,40
V	SUELDOS Y JORNALES:		
	Enfermera		458,76
	Practicante		500,16
	Leyes Sociales		383,97
	Reemplazos		—.—
	Asignación de Estímulo		130.—
VI	IMPREVISTOS:		548,15
VII	INVERSIONES		19,25
	Saldo para el año 1961		2.039,27
		E°	9.198,75

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1961**

ENTRADAS :

I	Dividendo e Intereses	E°	900.—
II	Donación Salvador Gallo Maldonado (Dividendos)		25.—
III	Cuota de Voluntarios		30.—
IV	Donaciones		200.—
V	Subvención Fiscal		620.—
VI	Subvención Municipal		—.—
VII	Atención Consultorio		5,73
VIII	Beneficios Hipódromos		4,500.—
	Saldo Ejercicio Anterior		2.039,27
		E°	8.320.—

SALIDAS :

I	PENSIONES	E°	480.—
II	FUNERALES		280.—
III	ATENCION HERIDOS		3.600.—
	1) Honorarios Médicos	E°	2.000.—
	2) Hospitalizaciones		1.000.—
	3) Subsidios		600.—
IV	CONSULTORIO		725.—
	1) Luz y Gas	E°	100.—
	2) Instrumental		20.—
	3) Medicamentos		600.—
	4) Lavado y Aseo		5.—
V	SUELDOS Y JORNALES		1.765.—
	1) Sueldos	E°	1.150.—
	2) Leyes Sociales		440.—
	3) Reemplazos		10.—
	4) Asignación de Estímulo		165.—
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO		800.—
	1) Medicamentos y Varios	E°	800.—
VII	INVERSIONES		20.—
VIII	IMPREVISTOS		290.—
		E°	8.320.—

LUIS SOTO SALGADO,
Tesorero General

INDICE

SECRETARIA GENERAL

	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	4
Directores Honorarios	4
Directores de Compañías	4
Nombramientos reglamentarios	5
Don Alfonso Casanova Dighiero, Director Honorario	7
Don Eduardo Dussert Jolland, 25 años Director de la 4ª. Compañía	7
Cooperación del Cuerpo ante catástrofe nacional	8
Representación ante el Consejo de la Defensa Civil	9
Cooperación solicitada por Cáritas-Chile	9
Participación de delegación del Cuerpo en un acto público	10
Censo Nacional de Población y Vivienda	10
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	10
Fallecimiento de voluntarios	11
Don Manuel Cordero Ahumada	12
Muertos en actos del servicio	13
Romería a la tumba del ex voluntario del Cuerpo, Excmo. señor don Pedro Montt	14
Destinación del Fondo de Alarma	14
Distribución más beneficiosa para los Cuerpos de Bomberos de los Fondos de Apuestas Mutuas	14
Moción parlamentaria que, de prosperar, habría impedido contratar personal de Cuarteleros	15
Reconocimiento del Supremo Gobierno a la labor de los Cuerpos de Bomberos	15
Agradecimientos, donaciones y obsequios	16
Asuntos en relación con las Compañías	16
Premio de Estímulo	16
Revista General a las Compañías	17
Reformas de Reglamentos de las Compañías	17
Oficialidad de las Compañías	19
Salvamento de una vida por voluntario de la 7ª. Compañía	25
La vieja bomba a vapor de la 1ª. Compañía	26
Material Mayor	26
Cuarteles y Propiedades	27

Renuncia del Cuerpo a los beneficios de la Ley 13,558, calificada por la prensa como ejemplo de austeridad	30
El Ejercicio General del Cuerpo, uno de los actos Oficiales de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional	30
97.º Aniversario del Cuerpo	30
Proposición de reforma a los Estatutos y al Reglamento General	31
Reforma de algunas disposiciones del Art. 73.º del Reglamento General ...	31
Modificaciones a Acuerdos del Directorio de carácter permanente	33
Acuerdo N.º 28	33
Acuerdo N.º 33	33
Acuerdo N.º 45	36
Acuerdo N.º 67	36
Otras modificaciones sugeridas al Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain"	37
Consejo Superior de Disciplina	37
Tesorería General	37
Secretaría General	38
Caja de Socorros y Asistencia Médica	38
Últimas palabras	40

COMANDANCIA

Mando activo del Cuerpo	43
Capitanes reemplazantes de los Comandantes	43
Participación del servicio activo en homenaje a un ex-voluntario de la Institución	45
Participación del servicio activo en otros actos	45
Movimiento de Oficiales de la Comandancia	46
Estadísticos de la Comandancia	48
Secretaría de la Comandancia	48
Guardia Nocturna de la Comandancia	50
Guardia Nocturna en Las Condes	50
Acuartelamiento Especial	50
Cambio de diversos formularios relacionados con el servicio activo	51
Cuadro de Honor	51
Ejercicio General	51
Actuación del servicio activo durante la visita del Presidente de los EE. UU. a nuestro país	63
Actuación del servicio activo en ayuda de los damnificados del sur del país	63
Accidentes del personal	64
Material Mayor	65
Material Menor	67
Mausoleo del Cuerpo	68
Carroza del Cuerpo	68
Premios de salidas a los Conductores de Material	68
Edificios y Cuarteles	68
Telecomunicaciones	69
Técnica y Prevención de Incendios	71
Estadística de Incendios	73

ESTADISTICA

Cuadros	77
---------------	----

ANEXOS

1. Nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación	93
2. Nómina de los Directores Honorarios desde la fundación del Cuerpo	101
3. Don Alfonso Casanova, Director Honorario. Informe	102
4. Carta de felicitación al Director de la 4ª. Compañía, por 25 años en el cargo	106
5. Discurso del Secretario General en los funerales del Director Honorario don Manuel Cordero Ahumada	107
6. Discurso del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, en la romería en homenaje a don Pedro Montt	109
7. Nota del Cuerpo a la Superintendencia de Compañías de Seguros, comunicando renuncia a los beneficios de la Ley 13,558	115
8. Crónica de "El Mercurio", 2 de abril de 1960, sobre renuncia voluntaria a beneficios de dicha Ley	117
9. Publicación en "El Mercurio", 6 de abril de 1960, "Ejemplo de austeridad"	119
10. Discurso del Secretario General en el acto de distribución de premios de constancia	120
11. Nómina de los voluntarios que recibieron premios	122
12. Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo en 1960	127
13. Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos para el año 1961	130
14. Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en 1960	134
15. Caja de Socorros y Asistencia Médica — Presupuesto para 1961	135

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y de la
Comandancia, correspondientes
al año 1961



Santiago de Chile

Señor Superintendente:

Me es altamente honroso someter a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General de la Institución correspondiente al año 1961, lo que hago de conformidad con las disposiciones del Reglamento General, Artículo 33, N^o 9.

MARIO GARRIDO PALMA, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

No fue razón para cambiar la alegría de una noche de camaradería en el Cuartel de la 2a. Compañía, la alarma de incendio para Av. Matucana y Santo Domingo, hacia donde se dirigió la mayoría de sus voluntarios; pero esa fecha del 20 de marzo guardaba una sorpresa que habría de herir en lo más profundo a las huestes de la "Esmeralda".

Mario Garrido, también corrió presuroso hacia el lugar del llamado, con la fogosidad y el idealismo de su juventud, que sólo poco tiempo antes lo llevó a golpear las puertas del cuartel de la 2a. Compañía, el 6 de junio de 1960.

Esa fatal noche buscó su puesto del deber, como ya lo había hecho en tantas otras ocasiones y ahí, abrazado por la penumbra, cayó desde el techo de un segundo piso hacia un patio de luz, lo que le causó una muerte súbita, sin permitir siquiera, en momento alguno, abrigar la esperanza de salvarle la vida.

Imposible dar crédito a la realidad de que, después de 98 años, fuera también un voluntario de la Segunda el que brindara su vida en aras del más grande ideal que ha podido mostrar nuestro país a las demás naciones del mundo.

Mario Garrido inscribe su nombre en las páginas de gloria de la Institución, como el vigésimotercer Mártir, en orden de sucesión, tras haber entregado la simpatía de su leal y verdadera amistad, convirtiéndola en ejemplo de su desinteresado y noble sacrificio.

HOMENAJES ACORDADOS POR EL DIRECTORIO DEL CUERPO

El Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a este voluntario muerto en acto del servicio. El Superintendente hizo una semblanza de la personalidad de Mario Garrido y muy condolido reflejó el sentir que causaba su desaparecimiento.

Los acuerdos que adoptó el Directorio fueron los de dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución veía su fallecimiento; trasladar sus restos desde el Cuartel de la 2a. Compañía al Salón de Sesiones del Directorio; colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio; mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, hasta el día de los funerales, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo lapso se mantuvo entornada la puerta del Cuartel General; enviar notas de condolencia a la 2a. Compañía y a la familia del voluntario fallecido; comisionar al Superintendente para que hiciera uso de la palabra en el Cementerio; citar al Cuerpo para que concurriera con su material enlutado a los funerales, que se llevaron a efecto el miércoles 22 de marzo, a las 17 horas; tocar la campana de alarma a la llegada de los restos al Cuartel General y por espacio de 20 minutos desde el momento en que el cortejo partiera al Cementerio el día de

los funerales y tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionaran sus funerales y donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.— en homenaje a la memoria del voluntario muerto en acto del servicio.

TRASLADO DE LOS RESTOS

La misma noche del fallecimiento del voluntario Garrido fueron llevados sus restos desde la Posta de la Asistencia Pública de Avenida Chacabuco, hasta el Cuartel de su Compañía. Era conmovedor observar el dolor que embargaba a todos en esa peregrinación silenciosa que cruzó la ciudad a altas horas de la madrugada, formada por voluntarios que aún vestían su uniforme de trabajo, precedidos por un Carro de Transporte en que iba la urna con los restos del compañero caído. Sin ceremonial, sin pompa alguna, alumbrado por antorchas, llegó ese desfile mortuario hasta el Cuartel de la 2a. Compañía. Fácil es imaginarse el cuadro desgarrador que se presentó a quienes aún a esas horas, las 3 de la madrugada, circulaban por el sector.

El traslado que se efectuó al día siguiente hasta el Cuartel General, a las 20 horas, dió lugar a que se reviviera el dolor causado por la muerte de este voluntario y permitió que la ciudad le rindiera su agradecido homenaje por haber dado su vida en defensa de la de sus habitantes y de sus bienes.

LOS FUNERALES

Frente al Cuartel General se encontraban la Compañía doliente y la Segunda de Valparaíso, Bomba "Germania". A las 17 horas fueron bajados los restos desde el Salón de Sesiones del Directorio y depositados en la carroza del Cuerpo, mientras el tañido de la "Paila" impregnaba de emotividad momento tan solemne. Los estandartes de las Compañías formaron a los costados de la carroza mortuoria. Al iniciarse el cortejo el Cuerpo se encontraba formado al oriente de la calle Santo Domingo, como sigue: Batidores, banda de la Escuela Militar, el Directorio de la Institución, una delegación de Oficiales del Cuerpo de Carabineros, Comandante y sus Ayudantes; 2° Comandante y sus Ayudantes, al mando de los Cuerpos de Bomberos de las comunas circunvecinas y de otros puntos del país. (Concurrieron delegaciones de Valparaíso, Ñuñoa, San Miguel, Conchalí, San Bernardo, La Cisterna, Quinta Normal, Renca, Maipú, Barrancas, La Granja y Peñaflor). Banda del Cuerpo de Carabineros; 3er. Comandante y sus Ayudantes a cargo del 1er. escalón del Cuerpo de Bomberos de Santiago (1a. a 7a. Compañías); 4° Comandante y sus Ayudantes a cargo del 2° escalón del Cuerpo (8a. a 15a. Compañías). El escalón correspondiente al Material Mayor se encontraba a cargo del Inspector General del ramo, con sus Ayudantes.

Ya en la plazuela del Cementerio General se hizo desfilar al Material Mayor, que estaba enlutado, tocando sus sirenas y bocinas, como un postrer homenaje.

En nombre del Cuerpo despidió los restos el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita. Hablaron en seguida el 3er. Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el Director de la 2a. Compañía de Santiago y el Secretario de la 2a. Compañía de Bomberos de Valparaíso.

Los discursos del Superintendente y del Director de la 2a. Compañía, figuran con los N°s. 1 y 2 entre los anexos.

CONDOLENCIAS Y DONACIONES

Las siguientes instituciones y personas manifestaron su condolencia y enviaron donaciones y coronas de flores.

Condolencias:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Arica, La Serena, Lebu, Lota, Maipo, Melipilla, Quillota, Peñaflores (Comandante y 2a. Compañía), Renca, Temuco, Valdivia y Valparaíso. Embajada de Italia, Embajada de China y personal de ella, Legación Real de Grecia, Administrador Apostólico de Santiago, Secretario del Administrador Apostólico de Santiago, Asociación de Aseguradores de Chile, Director General de Carabineros, Club de la Unión, Cruz Roja Chilena, Patronato Nacional de la Infancia, señores Manuel F. Fernández, Gastón de Larraechea y Sergio Urzúa.

Donaciones:

Señora Javiera Alarcón de Fernández, Cuerpo de Bomberos de San Miguel, 2a., 5a. y 8a. Compañías de Bomberos de Santiago.

Coronas de flores:

1a., 3a., 4a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a. y 15a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cuerpos de Bomberos de: Barrancas, La Granja, Maipú, Renca, Quinta Normal, La Cisterna, San Antonio, Bomba Germania de Valparaíso, 1a. Compañía de Bomberos de Maipú, 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, 1a. Compañía de Bomberos de Renca, 2a. Compañía de Bomberos de Renca, 1a., Compañía de Bomberos de Quinta Normal, 1a. Compañía de Bomberos de San Miguel, 2a. Compañía de Bomberos de San Miguel, 1a. Compañía de Bomberos de Conchalí, 2a. Compañía de Bomberos de Conchalí (en formación), 1a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa. General Director, Jefes y Oficiales de la Prefectura General de Santiago, Jefes, Oficiales y Personal de la Prefectura Santiago-Norte, Jefes y Oficiales de la Prefectura Santiago-Central, Compañía de Cervecerías Unidas —Departamento de Ventas, Compañía de Cervecerías Unidas— Departamento de Propaganda, señor Marco A. Velásquez Gutiérrez y familia, señor Rogelio Soto Zúñiga, General Sub-Director de Carabineros, don Carlos Carvajal y señora, señor Humberto Parada Fuentes, señor Augusto Da Fonseca y señora, señora Felicitas Galasso, señor Allan Nettle, señora Marisa Mebus. Pepsi Cola Internacional. Señor Walter Kaufmann. Banco Continental, Círculo de Generales en Retiro y señor Ricardo Salas González.

Muchos también fueron los que visitaron el Cuartel de la 2a. Compañía y el Cuartel General cuando se velaban los restos del voluntario Garrido y que exteriorizaron su pesar ante el duelo que afligía al Cuerpo.

En la forma que queda relatada rindió su homenaje el Cuerpo a quien inmolará su vida en cumplimiento del deber.

DIRECTORIO DEL CUERPO

En la sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 6 de septiembre, el Comandante y el 2º Comandante presentaron sus renunciaciones. Don Luis Olivares declaró que lo hacía por razones de carácter estrictamente personal y don Luis de Cambiaire la fundó en nuevos compromisos que había tenido que contraer en sus ocupaciones. Ambos lo hicieron en forma indeclinable.

El Superintendente informó al Directorio que había conversado particularmente con cada uno de ellos, haciéndoles presente que a juicio suyo no era conveniente para el Cuerpo que renunciaran a esa altura del año, en vísperas de realizarse el Ejercicio de Competencia, puesto que podrían producirse elecciones sucesivas que prolongarían la acefalía de esos cargos. Como le manifestaran su propósito de perseverar en la resolución que habían tomado, les pidió que permanecieran en sus puestos hasta el término del año, ya que oportunamente antes de las elecciones podrían hacer saber su deseo de no continuar en el próximo período. En la sesión del Consejo de Oficiales Generales anterior a esa del Directorio, volvió a insistirles, pero la respuesta fue igualmente negativa.

Tales decisiones fueron vivamente lamentadas y motivaron un extenso debate en el que quedó en claro el sentir del Directorio por retener en sus cargos a esos Comandantes y que finalizó al acogerse la indicación que hiciera el Director de la 5a. Compañía, nombrándose una Comisión formada por el propio Director de esa Compañía y por los de la 8a. y 11a., a fin de que se entrevistara de inmediato con el Comandante y el 2º Comandante y les pidiera el retiro de sus renunciaciones.

En la misma sesión el Directorio se impuso de que la Comisión en referencia tuvo pleno éxito en su misión. En efecto, el Comandante y el 2º Comandante, comprendiendo que las razones que se les hicieron valer eran de peso, accedieron a retirar sus renunciaciones y, posponiendo sus obligaciones particulares, que habían motivado las decisiones que tenían tomadas, continuaron al frente de sus cargos con el mismo entusiasmo que ya habían demostrado.

En la sesión del 20 de octubre, el Directorio conoció las renunciaciones del Comandante don Luis Olivares, del 2º Comandante don Luis de Cambiaire, del 3er. Comandante don Fernando Cuevas y del 4º Comandante don José Manuel Beytía.

El Comandante renunció a raíz de que en el Directorio se formularon observaciones respecto a la labor de la Comandancia, a poco plazo de haberle pedido el Directorio, por unanimidad, que retirara su anterior renuncia. El 2º Comandante lo hizo por no haberlas considerado justificadas ni constructivas. El 3er. Comandante la basó en idénticas razones. El 4º Comandante renunció por calificar de infundadas las observaciones en referencia.

Todas estas renunciaciones fueron rechazadas por el Directorio.

El 24 de noviembre el Directorio se reunió extraordinariamente para tratar la renuncia del Comandante don Luis Olivares y la del 4º Comandante don José Manuel Beytía. El Superintendente expresó que a pesar de las fechas de esos documentos, sólo habían sido presentados en el momento de convocarse a esa sesión, porque ambos Oficiales Generales habían accedido a su pedido de postergar las renunciaciones hasta después de realizado el Ejercicio General de Competencia, pero no logró que continuaran en sus cargos hasta el término del año.

Dado el carácter indeclinable de las renunciaciones y en atención a que esos Ofi-

ciales Generales manifestaron que no podrían continuar al frente de sus cargos, por la imposibilidad de atender a sus funciones, fueron sometidas a votación y aceptadas.

Como no fuera unánime la opinión por dejar acéfalos los cargos, el asunto se sometió a votación y el resultado fue por no proveer esas vacancias.

Se dejó testimonio de los agradecimientos por los eficientes servicios que prestaran los señores Olivares y Beytía.

El cuadro de Directores Honorarios se mantuvo sin variación.

Los nuevos Directores de Compañías, al iniciarse el año, fueron don Jorge Leyton, de la 9a., que reemplazó a don Luis Felipe Laso; y don David Tonda, de la 12a. Compañía, que sucedió a don Enrique Moreno. El señor Tonda sirvió ese cargo hasta el 14 de mayo, fecha de su lamentado fallecimiento. Desde el 25 de mayo hasta el 22 de junio lo desempeñó don Roberto Matus, que renunció, y desde esta última fecha estuvo al frente de la dirección de la Décimo Segunda don Emmanuel Cugnet.

Las otras Compañías que experimentaron cambio en su representación ante el Directorio, fueron las siguientes:

La Segunda, por renuncia de don Gustavo Cavada, eligió el 15 de mayo a don René Donoso.

La Quinta, el 14 de abril aceptó la renuncia a don Enrique Matta y eligió a don Sergio Dávila.

La Sexta, por renuncia de don Jorge Bentjerodt, eligió el 8 de marzo a don Alejandro Radbil.

La Séptima, el 28 de abril eligió a don Jorge Gómez en reemplazo de don Ricardo Ugarte, que renunció.

La Décima, por renuncia de don César Ausín, el 22 de septiembre eligió a don Miguel Viú.

La Décimo Tercera, el 15 de mayo aceptó la renuncia a don Luis Justiniano y eligió en su reemplazo a don Manuel Gormaz.

Efectuada por el Directorio la elección de Tesorero General, que hizo recaer por quinta vez consecutiva en don Luis Soto Salgado, la composición de dicho organismo fue la que se señala a continuación:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	Don Hernán Figueroa Anguita.
Vicesuperintendente	" Enrique Pinaud Cheyre.
Comandante	" Luis Olivares Carvacho (hasta el 24 de noviembre).

(1) *La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N.º 3.*

2º Comandante	Don Luis de Cambiaire Duronea.
3er. Comandante	" Fernando Cuevas Bindis.
4º Comandante	" José Manuel Beytía Barrios (hasta el 24 de noviembre).
Secretario General	" Enrique Phillips R. Peña.
Tesorero General	" Luis Soto Salgado.

Directores Honorarios (2)

Don Luis Kappés Guibert.
" Oscar Dávila Izquierdo.
" Hernán Figueroa Anguita.
" Ernesto Roldán Lütjen.
" Héctor Arancibia Laso.
" Enrique Pinaud Cheyre.
" Luis Alonso Gómez.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Felipe Laso Jaraquemada.
" Roberto Matus Núñez.
" Fanor Velasco Velásquez.
" Alfonso Casanova Dighiero.

Directores de Compañías:

1ª. Compañía	Don Manuel Cañas Zaldívar.
2ª. "	" Gustavo Cavada Yáñez (hasta el 15 de mayo).
2ª. "	" René Donoso Frávega (desde el 15 de mayo).
3ª. "	" Ricardo Gil González
4ª. "	" Eduardo Dussert Jolland.
5ª. "	" Enrique Matta Figueroa (hasta el 14 de abril).
5ª. "	" Sergio Dávila Echaurren (desde el 14 de abril).
6ª. "	" Jorge Bentjerodt Lagreze (hasta el 8 de marzo).
6ª. "	" Alejandro Radbil L'Houmaud (desde el 8 de marzo).
7ª. "	" Ricardo Ugarte Corvalán (hasta el 28 de abril).
7ª. "	" Jorge Gómez Ramos (desde el 28 de abril).
8ª. "	" Luis Alonso Gómez.
9ª. "	" Jorge Leyton Garavagno.
10ª. "	" César Ausín Cedrún (hasta el 22 de septiembre).
10ª. "	" Miguel Viú Manent (desde el 22 de septiembre).
11ª. "	" Rodolfo Pezzani Barbagelata.
12ª. "	" David Tonda Serendero (falleció el 14 de mayo).
12ª. "	" Roberto Matus Núñez (desde el 25 de mayo hasta el 22 de junio).
12ª. "	" Emmanuel Cugniet Longo (desde el 22 de junio).
13ª. "	" Luis Justiniano Préndez (hasta el 15 de mayo).
13ª. "	" Manuel Gormaz Ruiz-Tagle (desde el 15 de mayo).
15ª. "	" Jorge Wenderoth Krause.

(2) *El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo N.º 4.*

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 3 de enero para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N^o 5^o del Art. 22 del Reglamento General, y se señalan los cambios ocurridos:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1^o.—Don Luis Kappés, Director Honorario.
- 2^o.— " Oscar Dávila, Director Honorario.
- 3^o.— " Eduardo Dussert, Director de la 4^a. Compañía.
- 4^o.— " Luis Felipe Laso, Director Honorario.
- 5^o.— " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Oscar Dávila, Director Honorario.
" Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Luis Felipe Laso, Director Honorario.
" Eduardo Dussert, Director de la 4^a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Ricardo Gil, Director de la 3^a. Compañía.
" Ricardo Ugarte, Director de la 7^a. Compañía (hasta el 28 de abril).
" Jorge Gómez, Director de la 7^a. Compañía (desde el 5 de julio).
" David Tonda, Director de la 12^a. Compañía (falleció el 14 de mayo).
" Emmanuel Cugnet, Director de la 12^a. Compañía (desde el 5 de julio).
" Luis Justiniano, Director de la 13^a. Compañía (hasta el 15 de mayo).
" Manuel Gormaz, Director de la 13^a. Compañía (desde el 5 de julio).
" Douglas Mackenzie, Director de la 14^a. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Manuel Cañas, Director de la 1^a. Compañía.
" René Donoso, Director de la 2^a. Compañía (desde el 5 de julio).
" Jorge Bentjerodt, Director de la 6^a. Compañía (hasta el 8 de marzo).
" Don Alejandro Radbil, Director de la 6^a. Compañía (desde el 8 de marzo hasta el 5 de julio).
" Luis Alonso, Director de la 8^a. Compañía.
" César Ausín, Director de la 10^a. Compañía (hasta el 22 septiembre).
" Miguel Viú, Director de la 10^a. Compañía (desde el 4 de octubre).
" Rodolfo Pezzani, Director de la 11^a. Compañía.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

- Don Gustavo Cavada, Director de la 2^a. Compañía (hasta el 15 de mayo).

- Don Alejandro Radbil, Director de la 6^a. Compañía (desde el 5 de julio).
 " Jorge Leyton, Director de la 9^a. Compañía.
 " Manuel Tello, Cirujano de la 11^a. Compañía.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Enrique Matta, Director de la 5^a. Compañía (hasta el 14 de abril).
 " Oscar Dávila, Director Honorario.
 " Ernesto Roldán, Director Honorario.
 " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
 " Jorge Gaete, Director Honorario.
 " Fanor Velasco, Director Honorario.

En la misma sesión del 6 de enero, el Directorio renovó el nombramiento a la Comisión de Finanzas, que quedó integrada así:

Comisión de Finanzas:

- Don Luis Olivares, Comandante (hasta el 24 de noviembre).
 " Luis Soto, Tesorero General.
 " Luis Kappés, Director Honorario.
 " Oscar Dávila, Director Honorario.
 " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
 " Jorge Gaete, Director Honorario.
 " Alfonso Casanova, Director Honorario.
 " Jorge Wenderoth, Director de la 15^a. Compañía.
 " Sergio Dávila, Director de la 5^a Compañía (desde el 5 de julio).

PALABRAS DE ADHESION HACIA LA PERSONA DE DON JORGE GAETE Y DE RECONOCIMIENTO POR SUS RELEVANTES SERVICIOS

El Directorio, en la sesión ordinaria del mes de enero, fue impuesto por el Director de la 15^a. Compañía de que don Jorge Gaete Rojas recientemente había jubilado como Notario Público de Santiago, al cabo de 52 años de haber prestado importantes servicios al país.

Ante esa circunstancia, el Directorio acordó testimoniarle, una vez más, su especial reconocimiento por haber sido permanentemente, durante muchos años, el Notario y Ministro de Fé de la Institución, siempre en forma graciosa y con una voluntad propia del interés que ha demostrado el señor Gaete, a lo largo de su vida bomberil, por todo lo que se relacione con el Cuerpo. De igual modo, se le expresó el aplauso más cariñoso por su brillante actuación como funcionario público, en puestos de altas responsabilidades, desempeñados con brillo.

En la nota que se le dirigió, por acuerdo del Directorio, se le testimoniaron todos esos sentimientos y se le dijo que sus compañeros compartían la legítima satisfacción que él habría de experimentar por haber alcanzado tal lucimiento en sus funciones y que formulaban votos porque disfrutara plenamente del descanso muy merecido a que es acreedor.

El Director Honorario señor Gaete, al agradecer posteriormente este homenaje de recuerdo y gratitud, lo calificó como una distinción honrosa y como el mejor galardón que pueda haber recibido en los años que paralelamente a sus

servicios públicos, pudo también servir a la Institución, añadiendo que cuánto le fue posible hacer, no era sino obra de sus compañeros del Directorio y que su afán de ser útil a la Institución había sido casi la única devoción de su vida.

NUEVO ACUERDO CON EL CUERPO DE CARABINEROS

El Directorio estuvo permanentemente informado de las gestiones que se realizaban para llegar a un nuevo convenio con el Cuerpo de Carabineros. Así, se impuso de que la Comisión nombrada por el Cuerpo de Bomberos y la de aquella Institución habían debatido bastante el asunto sin llegar a una solución definitiva. A fin de resolver al respecto, se encomendó al Superintendente que practicara las diligencias del caso ante el Director General de Carabineros, don Arturo Queirolo. La entrevista tuvo lugar en presencia de los Generales Carvajal y Coda y del Coronel Gaínza, este último miembro de la Comisión que tenía designada Carabineros.

El Superintendente informó al Directorio, sin entrar en los detalles de la conversación habida, que después de argumentarse de un lado y de otro, el Director de Carabineros aceptó lo propuesto por el Cuerpo de Bomberos. De tal manera, quedaban contemplados todos los puntos de vista y las aspiraciones de nuestra Institución en cuanto al respeto, libertad y dignidad con que debe actuar.

La firma del Acuerdo en referencia, fechado el 17 de abril de 1961, se realizó en el salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el miércoles 26 de abril, a las 20 horas. El Acuerdo en referencia fue suscrito por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita y el Secretario General don Enrique Phillips y por el General Director de Carabineros, don Arturo Queirolo Fernández. Asistieron a la ceremonia, por parte de Carabineros, el General señor Queirolo, los Generales don Ezio Coda Anziani, Jefe del Departamento de Orden y Seguridad de la Dirección General y don Francisco Martínez Lobos, Prefecto Jefe de Santiago; los Coroneles don Raúl Gaínza Rodríguez, Jefe de la Sección Policía e Informaciones de la Dirección General, don Luis Casanueva Vera, Prefecto de la Prefectura Central de Santiago y don Ramón Montecinos Contreras, Prefecto 2.º Jefe de Santiago, Jefe de Relaciones Públicas de la Dirección General.

Por parte del Cuerpo de Bomberos concurren el Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita; el Vicesuperintendente, don Enrique Pinaud; el Comandante, don Luis Olivares; el 2.º Comandante, don Luis de Cambiaire; el 3er. Comandante, don Fernando Cuevas; el 4.º Comandante don José Manuel Beytía, el Tesorero General, don Luis Soto; el Secretario General, don Enrique Phillips; los Directores Honorarios señores Oscar Dávila, Ernesto Roldán, Héctor Arancibia Laso, Jorge Gaete, Luis Felipe Laso, Roberto Matus y Alfonso Casanova y los Directores de la 2a. Compañía don Gustavo Cavada; de la 3a., don Ricardo Gil; de la 4a., don Eduardo Dussert; de la 5a., don Sergio Dávila; de la 6a., don Alejandro Radbil; de la 7a., don Ricardo Ugarte; de la 8a., don Luis Alonso; de la 9a., don Jorge Leyton; de la 10a., don César Ausín; de la 11a., don Rodolfo Pezzani; de la 12a., don David Tonda; de la 13a., don Luis Justiniano, y de la 15a., don Jorge Wenderoth. El Director de la 1a. Compañía dio sus excusas por no haber podido asistir a esta ceremonia.

Se dejó testimonio en el Directorio, en su oportunidad, del reconocimiento a la Comisión del Cuerpo por su excelente trabajo y al Superintendente por su acertada última gestión para lograr tan feliz resultado.

El texto del Acuerdo en referencia es el siguiente:

Entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Cuerpo de Carabineros de Chile, se ha llegado al siguiente acuerdo, encaminado a regular y facilitar las relaciones en la actuación conjunta de ambas instituciones, en casos de incendio y en otros actos del servicio:

1º.—Los miembros del Cuerpo de Carabineros, de servicio o franco, que tengan conocimiento de un principio de incendio, estarán obligados a dar aviso inmediato a la Central-Bomba del Cuerpo de Bomberos que corresponda;

2º.—La Central-Bomba dará la alarma simultáneamente a las Compañías que deban concurrir y a Carabineros, cuyo Jefe u Oficial dispondrá, tan pronto como le sea posible, el envío de personal para el resguardo del orden y facilitar el libre tránsito de los carros y bombas;

3º.—En cada incendio, el Comandante del Cuerpo de Bomberos, o quien haga sus veces, designará un Ayudante que sirva de Oficial de Enlace con el Jefe de la Fuerza de Carabineros, con el fin de obviar cualquiera dificultad que pueda presentarse;

4º.—En cumplimiento de su misión específica de resguardar el orden público, el Cuerpo de Carabineros, en los casos de incendio, extenderá discrecionalmente los cordones de contención que estime del caso y si fuere necesario colocarlos en otros puntos, lo hará a solicitud del Comandante del Cuerpo de Bomberos o de quien haga sus veces.

Cerrado el recinto, se habilitarán lugares de acceso, los que serán atendidos por Carabineros para controlar el ingreso de las personas que establece el N.º. 9º. de este convenio;

5º.—El Jefe de las Fuerzas de Carabineros que concurra al recinto de un incendio, deberá prestar todo el auxilio que solicite el Comandante del Cuerpo de Bomberos, para el mejor éxito del trabajo.

Debe establecerse, no obstante, que Carabineros conservará la plenitud de sus atribuciones para el resguardo del orden y pesquisar los delitos que se cometan dentro del recinto del siniestro, sin otra limitación que la de proceder de acuerdo con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, en los casos en que el acusado pertenezca a esa Institución. En tal evento, Carabineros aceptará como suficiente garantía la seguridad que le otorgue el Comandante de Bomberos de hacer comparecer al Cuartel de Carabineros al presunto delincuente, una vez terminado el acto del servicio;

6º.—El Comandante o los voluntarios del Cuerpo de Bomberos podrán detener a todo delincuente que sorprendan in fraganti en el lugar del siniestro y ponerlo de inmediato a disposición de Carabineros;

7º.—La Fuerza de Carabineros, dentro del recinto de un incendio, no ejecutará ningún acto de los que correspondan al Cuerpo de Bomberos, como ser salvataje u otros, salvo que la Comandancia de la Institución requiera su auxilio o cuando éste sea solicitado por los damnificados, antes de la llegada de bomberos;

8º.—Tienen acceso al recinto de un incendio todos los bomberos que vistan uniforme o exhiban la insignia correspondiente, que deberán llevar en forma visible.

El no cumplimiento de esta disposición por parte de algún voluntario será de su exclusiva responsabilidad, especialmente si con ello se genera algún incidente con Carabineros;

9º.—Por las entradas de acceso al recinto del incendio podrán pasar:

- a) Los bomberos que cumplan con las exigencias establecidas en el número anterior,
- b) Autoridades administrativas y judiciales,
- c) Funcionarios de las empresas de agua potable y luz eléctrica, cuando deban ejecutar trabajos en las instalaciones,
- d) Los agentes de Compañías de Seguros contra incendio que exhiban la insignia del Cuerpo de Bomberos, con la letra "S", y
- e) Los miembros de la prensa u otras personas poseedoras del Carnet de Identidad Profesional (D. S. Nº. 7531, del 22-VII-1948);

10º.—El Comandante del Cuerpo de Bomberos dará a conocer al Cuerpo de Carabineros el distintivo que acuerde para que los voluntarios, agentes de seguros, etc., puedan entrar libremente al recinto de los incendios;

11º.—El Jefe u Oficial de Carabineros que custodie el recinto de un incendio no atenderá otras peticiones del Cuerpo de Bomberos, que aquellas que emanen del Comandante o de quien haga sus veces, o que éste trasmita por medio de sus Ayudantes, siempre que ellas estén encuadradas en el presente convenio y que no se opongan a las leyes o reglamentos vigentes;

12º.—El despeje del recinto de un incendio corresponderá a Carabineros;

13º.—En los casos de accidentes de tránsito, choques o atropellos, ocasionados por material rodante del Cuerpo de Bomberos, que causen la muerte o lesiones graves a terceros, se procederá a la detención del conductor, siempre que la pieza de material quede en el mismo sitio, bajo custodia de carabineros o bomberos.

Si una pieza de material continuare al sitio del siniestro después de haber cometido un atropello en la vía pública, que haya ocasionado una muerte o lesiones graves, Carabineros procederá a detener a su conductor inmediatamente después de terminado el siniestro y, entretanto, el presunto culpable quedará bajo la responsabilidad personal del Comandante del Cuerpo de Bomberos o de quien haga sus veces;

14º.—El Comandante del Cuerpo de Bomberos, o quien haga sus veces, en los casos de incendio, según las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tiene las atribuciones que se indican:

- a) Disponer del personal y material del Cuerpo en la forma que crea conveniente,
- b) Dar accidentalmente el mando del Cuerpo al segundo, tercero o cuarto Comandante, o a los Capitanes, y
- c) Dar órdenes para romper puertas y ventanas o derribar parcial o totalmente el edificio amagado y los inmediatos, cuando lo estimare necesario, para evitar la propagación del fuego;

15º.—El Comandante del Cuerpo de Bomberos, en caso de ser requerido por el Jefe de Carabineros, proporcionará las informaciones que obren en su poder y que sean necesarias para establecer el origen del fuego, y

16º.—Los acuerdos precedentes anulan todos los anteriores sobre la materia.
Santiago, 17 de Abril de 1961.

HERNAN FIGUEROA ANGUIA *ARTURO QUEIROLO FERNANDEZ*

Superintendente del Cuerpo de
Bomberos de Santiago

General Director de
Carabineros

ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

SEGUNDA REUNION DE DIRIGENTES BOMBERILES

Se dio esta denominación a la reunión que celebró en Arica un grupo de representantes de 19 instituciones bomberiles, y que se realizó del 23 al 26 de noviembre.

Las conclusiones a que llegaron fueron recibidas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago casi al finalizar el año, lo que impidió que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a la que se encomendó el estudio de ellas, alcanzara a pronunciarse.

La variedad de las materias tratadas y de los pertinentes acuerdos, revela a simple vista, en algunos casos, desconocimiento de la idiosincracia bomberil. Ante el peligro de que alguna proposición de esa índole pudiera encontrar acogida de las autoridades, por falta de antecedentes, el Superintendente declaró que visitaría al Ministro del Interior a quien informaría de las perspectivas de algunas de esas ideas.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Durante el año se mantuvo, al igual que en los anteriores, cordial relación con numerosas instituciones bomberiles que comunicaron la nómina de sus oficiales o que hicieron consultas de muy diversa índole. Fueron varios los Cuerpos que manifestaron sus agradecimientos al de Santiago, por las gestiones que se realizaron con motivo del supuesto proyecto para dar una estructura diferente a la actual a las diversas instituciones bomberiles, diligencias efectuadas en 1960 y que motivaron un reconocimiento público del Supremo Gobierno a la labor de los Cuerpos de Bomberos del país.

La 2ª. Compañía de Bomberos de Ancud celebró del 16 al 19 de marzo las festividades conmemorativas de su centenario. El Directorio lamentó no poder hacerse representar y tuvo que limitarse a manifestar sus congratulaciones por escrito.

La nota triste en las relaciones con instituciones extranjeras fue la muerte de don Atilio Airaldi Panettiere, a poco de haber sido elegido Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en reemplazo de don José Miguel Corzo. Muchos de los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvieron ocasión de conocer al señor Airaldi durante su visita a Chile algunos años atrás y todos ellos lamentaron la irreparable pérdida que significaba su fallecimiento, no tan sólo por los vínculos que nos unen a esa Institución, sino por los que el propio señor Airaldi supo crear entre nosotros con su amistad y su actuación tan distinguida.

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO Y DONACIONES

La firma Parquets Bremen Ltda. agradeció los servicios del Cuerpo, que impidió que tomara mayor magnitud el incendio de su fábrica de calle Huasco esquina de Venecia.

El Arzobispado de Santiago donó la suma de E° 300.— para testimoniar su reco-

nocimiento por la que calificó de muy eficiente labor desarrollada por la Institución en el incendio de la planta baja del edificio de su propiedad, situado en la Plaza de Armas.

La señora Josefina O. de Ramos donó E° 12.— para corresponder en parte a los gastos del Cuerpo por concurrir a llenar de agua los estanques del edificio de calle Riquelme 439.

Otros agradecimientos fueron los manifestados por los Misioneros Hijos del Corazón de María, don Alberto Almeyda N., don Hugo Marcial García Pica y la Empresa de Agua Potable de Santiago, esta última por la colaboración que recibió del Cuerpo con motivo de haberse roto las cañerías alimentadoras de agua en Avenida Providencia frente a Seminario.

Una dama que no quiso identificarse concurrió personalmente a la oficina del Tesorero General en dos ocasiones y en cada una de ellas donó al Cuerpo la suma de E° 1.—, como una muestra de simpatía y adhesión. Este gesto se dio a conocer por la prensa.

ROMERIAS

En dos ocasiones el Cuerpo desfiló hasta los lugares en que perdieron la vida voluntarios de la Institución, para rendirles homenajes de recuerdo y de cariño.

La primera de ellas fue el domingo 16 de abril, con motivo de haberse cumplido el quinto aniversario de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 13ª. Compañía, Alfredo Molina Godoy, fallecido el 8 de abril de 1956.

La Compañía colocó una placa recordatoria en la Alameda Bernardo OHiggins esquina de San Martín, lugar del fatal accidente que costó la vida a ese distinguido voluntario. El discurso lo encomendó el Directorio al Director de la 6ª. Compañía, don Alejandro Radbil, quien con elocuentes palabras recaló la alta significación de ese homenaje.

En el año 1956 el destino asestó dos crueles golpes a la Institución. El 22 de noviembre moría, también en acto del servicio, el voluntario de la 9ª. Compañía Benjamín Fernández Ortiz. El Cuerpo concurrió en romería el domingo 26 de noviembre hasta las calles Román Spech y Matucana, donde la 9ª. Compañía hizo colocación de una placa que recuerda a la ciudad que en ese sitio sucumbió heroicamente, por servirla, otro de los voluntarios de la Institución. El recuerdo fue muy vívido a través de las palabras del Director de la 1ª. Compañía, don Manuel Cañas, a quien el Directorio encomendó el uso de la palabra en su nombre.

Ambos discursos se insertan entre los anexos con los Nos. 5 y 6.

FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

La mayoría de las Compañías tuvo el pesar de ver desaparecer a alguno de sus voluntarios.

La 12ª. Compañía fue muy cruelmente afectada. Perdió a su Director, don David Tonda; a don Alfredo Melossi Hutchinson, que reveló un temperamento especialmente romántico al destacarse como un distinguido artista y al demostrar

inquietudes bomberiles en las que se destacó; y a don Mario Spalloni Cialdea que sirviera en sus filas por más de 20 años.

El fallecimiento de don David Tonda Serendero, ocurrido cuando ya se confiaba en que restablecería de la grave enfermedad que lo afectó, causó hondo pesar entre los miembros del Directorio y del Cuerpo entero. El Directorio celebró una sesión extraordinaria para rendirle homenaje el mismo día de su muerte, ocurrida el 14 de mayo. En ella el Superintendente destacó los méritos bomberiles del señor Tonda, se refirió a sus distinguidas actuaciones durante más de 30 años de servicios, a los cargos que ocupara en su Compañía, y a que su eficiencia hizo que Comandantes de diversas épocas lo designaran Ayudante General e Inspector General. Añadió, textualmente: "Para nosotros que fuimos sus amigos, que lo conocimos más de cerca, su muerte es un rudo golpe". Varios miembros del Directorio expresaron su pesar y uno de ellos manifestó que había surgido en la vida gracias a su trabajo, desarrollado con una honradez acrisolada.

Los acuerdos que adoptó ese organismo para honrar su memoria, fueron los de dejar testimonio en el acta del profundo pesar experimentado por su prematuro fallecimiento; citar al Cuerpo en el Cuartel de la 12.^a Compañía, a fin de que concurriera a sus funerales que partieron desde dicho cuartel; enviar notas de condolencia a su familia y a la 12.^a Compañía; donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E^o 5.— en homenaje a su memoria; y comisionar al Director de la 15.^a Compañía, don Jorge Wenderoth, para que hiciera uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio. El señor Wenderoth hizo un elogio muy afectuoso, en el que recalcó toda la belleza del espíritu noble de ese distinguido voluntario, reflejó el sentir que causaba su desaparecimiento y rememoró los servicios que prestara al Cuerpo.

Otra Compañía implacablemente atacada por la muerte fue la Tercera, que vió desaparecer a sus antiguos voluntarios don Juan Fuentes Pumarino, don Armando Valderrama Labbé y a don Agustín Fernández Lagos.

La Primera experimentó un rudo golpe al ver arrebatado de sus filas al antiguo y distinguido voluntario don Gilberto Infante Valdés, que servía en ella desde el 12 de agosto de 1890, o sea, por más de 70 años, y que al ingresar al Cuerpo, en mayo de 1888, se había incorporado a la 2.^a Compañía.

Otros antiguos voluntarios fallecidos fueron don Víctor Medina Rodergas y don Miguel Aulet Thomas, de la 10.^a Compañía. El señor Medina fue requerido en varias oportunidades por sus compañeros para servir cargos de Oficial y, entre ellos, ocupó el de Capitán. Fue fundador y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. El señor Aulet dio pruebas de una abnegación que fue vivo ejemplo para la juventud.

La 13.^a Compañía perdió a una figura muy respetable y querida, el Capellán don Héctor Domingo Ahumada Rodríguez. La forma en que se exteriorizara el pesar, prueba el cariño que se le tenía.

Entre los que bordeaban o sobrepasaban los 30 años de servicios, figuran los nombres de don Arturo Villanueva Hidalgo, de la Séptima y de don Justiniano Sotomayor Pérez-Cotapos, de la 9.^a y entre los jóvenes, los de don Roberto Cabrera Sepúlveda, de la 8.^a y el del malogrado voluntario de la 2.^a, don Mario Garrido Palma.

La nómina de todos estos queridos compañeros que, por su hombría de bien, por la eficiencia de sus servicios, por el arrojo con que sirvieron han merecido la gratitud del Cuerpo, es la siguiente:

Cía.:	Nombre:	Fecha del fallecimiento:
1ª.	Don Gilberto Infante Valdés	17 de enero.
2ª.	" Mario Garrido Palma	20 de marzo.
3ª.	" Juan Fuentes Pumarino	9 de septiembre.
3ª.	" Armando Valderrama Labbé	27 de noviembre.
3ª.	" Agustín Fernández Lagos	15 de diciembre.
7ª.	" Arturo Villanueva Hidalgo	16 de febrero.
8ª.	" Don Roberto Cabrera Sepúlveda	10 de noviembre.
9ª.	" Justiniano Sotomayor Pérez-Cotapos	16 de enero.
10ª.	" Víctor Medina Rodergas	28 de junio.
10ª.	" Miguel Aulet Thomas	27 de septiembre.
12ª.	" David Tonda Serendero	14 de mayo.
12ª.	" Alfredo Melossi Hutchinson	28 de julio.
12ª.	" Mario Spalloni Cialdea	18 de diciembre.
13ª.	" Héctor Domingo Ahumada Rodríguez	8 de julio.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

No es raro que por haber logrado arrebatar, casi durante cien años, tantas vidas y bienes a ese enemigo artero que es el incendio, haya querido el fuego cobrar su tributo al Cuerpo quitando la vida a muchos de sus servidores, y a uno de ellos tan recientemente. Pero ni con ese renovado sacrificio de vidas, que nos es tan doloroso, consigue amilanar nuestros ánimos. Por el contrario, despierta aún más la pasión que agita a los voluntarios a realizar esa labor, que puede considerarse continua, por la repetición reiterada con que ocurren los siniestros y que, por lo mismo, los somete con más frecuencia a correr los riesgos inherentes. Es que todos sabemos que esos compañeros no perecieron; el recuerdo de su sacrificio está en nuestras mentes y la gratitud por ello en nuestros corazones. Los nombres de esos bomberos que pasaron a ser inmortales, son:

1) Germán Tenderini.—Voluntario de la 6ª. Compañía, muerto el 8 de Diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.—Voluntario de la 1ª. Compañía, muerto el 3 de Septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.—Voluntarios de la 3ª. Compañía, muertos el 19 de Marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en la calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.—Voluntario de la 4ª. Compañía, muerto el 6 de Enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.—Voluntario de la 7ª. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de Septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.—Auxiliar de la 6ª. Compañía, muerto el 3 de Noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.—Voluntario de la 8ª. Compañía, muerto el 4 de Julio de

1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.—Voluntario de la 3ª. Compañía, muerto el 3 de Enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.—Voluntario de la 3ª. Compañía, muerto el 8 de Enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.—Voluntario de la 7ª. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de Enero de 1920.

12) Luis Aixala.—Voluntario de la 10ª. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de Marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7ª. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.—Voluntario de la 11ª. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.—Voluntario de la 8ª. Compañía, muerto el 20 de Noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.—Voluntario de la 9ª. Compañía, muerto el 12 de Julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N.º 1041.

16) Guillermo Santaella.—Voluntario de la 10ª. Compañía, muerto el 25 de Enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.—Voluntario de la 5ª. Compañía, muerto el 18 de Mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.—Voluntario de la 1ª. Compañía, muerto el 8 de Agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.—Voluntario de la 5ª. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de Agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N.º 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.—Voluntario de la 4ª. Compañía, muerto el 3 de Agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N.º 41.

21) Alfredo Molina.—Voluntario de la 13ª. Compañía, muerto el 8 de Abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.—Voluntario de la 9ª. Compañía, muerto el 22 de Noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbre de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.—Voluntario de la 2ª. Compañía, muerto el 20 de Marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

ESCASEZ DE GRIFOS CONTRA INCENDIOS

En la sesión del 4 de enero el Directorio volvió a ocuparse de la escasez de grifos, especialmente en el sector sur-poniente de la ciudad. Ante el peligro que presenta esa situación, se resolvió activar las diligencias ya iniciadas en la Empresa de Agua Potable de Santiago y realizarlas ante las autoridades comunales de Providencia y Las Condes, debido a que en el barrio alto no se han respetado las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones que obligan a instalar la red de cañerías con sus correspondientes grifos al efectuar las urbanizaciones.

Se recordaron las innumerables gestiones ya efectuadas, la buena disposición de la Empresa de Agua Potable de Santiago en lo que se refiere a esta comuna y, a fin de salvar la responsabilidad ante el problema, se acordó reiterar las peticiones y procurar por todos los medios que se le dé solución.

El Director de la 7.^a Compañía informó al Directorio el 1.^o de febrero que, como funcionario de la Empresa de Agua Potable de Santiago, había encontrado que existen fondos para atender la petición y que esa Empresa adoptó el acuerdo de concertar una reunión entre el Director de Obras Municipales de Santiago, un representante del Cuerpo de Bomberos y uno de la Empresa de Agua Potable, para estudiar la instalación de nuevos grifos en la ciudad y su ubicación.

La I. Municipalidad de Santiago, por oficio N.^o 383, del 4 de marzo, manifestó que de acuerdo con el Art. 2.^o del Convenio entre esa Corporación y la Empresa de Agua Potable de Santiago, había comunicado a la Empresa que debería efectuar los estudios e instalaciones de grifos contra incendio en todos los sectores de la comuna que carecieran de ellos. Para integrar la Comisión pertinente designó al Director del Departamento del Tránsito, don Guillermo Wormald del Río.

Se informó al Directorio que la Empresa tenía disponibles E^o 100.000 para tal objeto y que cada grifo alcanzaba a un costo aproximado de E^o 450. Se dijo que esos recursos se formaron con las sumas que anualmente la Municipalidad estuvo entregando a la Empresa, conforme a lo que prometiera al Cuerpo el ex Alcalde don Mario Valdés, en la época en que desempeñando aquel cargo fuera visitado por la superioridad de la Institución.

El Directorio designó al 2.^o Comandante don Luis de Cambiaire para que integrara la Comisión que estudiaría dicha materia.

Como se reiteraran las diligencias, la I. Municipalidad, por oficio N.^o 1230, del 10 de julio, manifestó que a causa de razones totalmente ajenas a los siempre buenos deseos de esa Corporación, se había postergado la instalación de grifos contra incendio en diversos lugares de la ciudad.

RESTRICCIÓN DE LOS TOQUES DE ALARMA DE INCENDIOS Y DE LA VELOCIDAD DEL MATERIAL MAYOR DEL CUERPO

El Directorio se ocupó en dos sesiones, y ya antes el Consejo de Oficiales Generales lo había hecho en otras tantas, de lo que significaba la reclamación recibida para que se restringieran los toques de las sirenas y campana de alarmas y la velocidad del material mayor del Cuerpo, al dirigirse a los incendios.

Se dió por respuesta a las autoridades que el Consejo de Oficiales Generales, desde hacía algún tiempo, se hallaba vivamente preocupado de encontrar algún sistema directo de comunicación con los voluntarios, que evitara dicha alarma pú-

blica; se dijo que la pauta que existía hasta entonces, era la de señalar el cuartel amagado con tantos toques de sirena o campana como correspondieran al número del sector en que se hubiese declarado el siniestro; que para tal efecto la ciudad se halla dividida en diez cuarteles, y que dicha alarma se repetía por tres veces. Sin embargo, por Orden del Día del Comandante del 30 de noviembre de 1960, se había restringido al máximo la alarma en referencia, dando por una sola vez cuatro toques de sirena, limitada la duración de cada uno a 10 segundos. Como entre cada toque median también 10 segundos, resulta que apenas después de poco más de 1 minuto, desde la primera señal, cesa todo ruido. En cuanto a los toques de la campana del Cuartel General, cada uno no dura más de 2 ó 3 segundos; por lo tanto, calculados los intervalos respectivos, hay silencio después de 20 segundos.

Respecto al otro punto, se dijo que aún cuando es un factor primordial para el buen servicio la presteza con que acuda el material a los incendios, la velocidad estaba reducida, en previsión de accidentes, a tal punto que era realmente lenta, aún cuando parece mayor a causa de que se trata de piezas pesadas. Se hizo notar que podía comprobarse que los accidentes son escasísimos, a pesar de que los conductores de la movilización particular y colectiva no dan a los carros y bombas la preferencia de tránsito que por disposiciones reglamentarias deben respetar.

Se proporcionaron también los datos correspondientes a los incendios con alarma pública, anotándose separadamente las veces en que se dió dicha alarma entre las 0 y las 7 horas.

DENUNCIA A LA EXCMA. CORTE SUPREMA POR INCREMENTO DE INCENDIOS

El Superintendente informó al Directorio, en la sesión del 4 de enero, que ese mismo día había visitado al Presidente de la Excma. Corte Suprema, en vista de que había sido materia de preocupación el sinnúmero de incendios habidos en esos últimos días, muchos de ellos con características claras de ser intencionales. Dijo que había sido visitado por cronistas de los más importantes diarios y también que en varios lugares se le había preguntado cuál era la acción del Cuerpo ante esas actitudes criminales. Teniendo en cuenta todo lo anterior y que a consecuencias de un incendio de magnitud un voluntario sufrió lesiones que hicieron necesario hospitalizarlo, decidió hacer esa visita, en la que proporcionó datos estadísticos del número y magnitud de los incendios ocurridos en los pocos días que habían transcurrido del año y pidió al Presidente de la Excma. Corte Suprema que como autoridad máxima del Poder Judicial instruyera a los Jueces del Crimen para que fueran más estrictos en los sumarios, que generalmente terminan en los archivos. Esas informaciones le fueron agradecidas y el señor Presidente le manifestó que aprovecharía el Pleno del día siguiente para plantear el asunto, el que seguramente se solucionaría.

El Director Honorario, don Héctor Arancibia Laso, se refirió en términos muy encomiásticos a esta acción del Superintendente de pedir más severidad a los Jueces del Crimen y dijo que merecía el aplauso no sólo del Directorio sino de toda la gente de bien, porque quería sacar del olvido los factores morales, expresiones de adhesión que el Superintendente agradeció.

MOCION PARLAMENTARIA QUE DE PROSPERAR IMPEDIRIA CONTRATAR PERSONAL DE CUARTELEROS

El proyecto de ley tendiente a dar la calidad de voluntarios a los cuarteros y ayudantes de cuarteros de los Cuerpos de Bomberos, cuya tramitación se había logrado impedir el año anterior, figuró en la tabla de fácil despacho en la H. Cámara de Diputados, pero nuevamente pudo ser retirado, actuación que causó disgusto al Diputado por Valparaíso don José Oyarzún, autor del proyecto. Esa persona pretendió dar lecciones sobre Constitución Política del Estado y creyó del caso acusar al Superintendente ante el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Naturalmente que de inmediato se dió respuesta a esa objción, actitud del Superintendente que fue ratificada con aplauso por el Directorio.

Posteriormente hubo intentos de lograr que el proyecto en referencia se incluyera en la convocatoria al período extraordinario de sesiones, pero también pudo impedirse, de manera que quedó sin cumplir con su primer trámite constitucional.

ANORMALIDAD EN LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE LA LEY 12.027 Y DEL D. F. L. 251

En el Presupuesto de la Nación se contempló como rendimiento de la Ley 12.027 la misma suma que correspondió al producido de 1959. Como desde ese año hasta 1961 hubo alzas en los avalúos, resultaba evidente que la suma que se destinó para ese fin era muy inferior a la que habría correspondido. El Director de la Oficina del Presupuesto, a quien se hizo notar esa situación, dió como razón para que ello ocurriera la de que el Proyecto de Presupuesto tiene que enviarse al Congreso Nacional a fines del mes de agosto, época en que los organismos correspondientes no están en posesión de los datos en cuanto al tributo. Se le hizo ver que el cálculo preciso puede obtenerse en cualquier momento de la Dirección General de Impuestos Internos.

En virtud de la aplicación del D. F. L. N.º 1, que estableció la Cuenta Única Fiscal, pasan a rentas generales todas aquellas sumas que no hayan sido oportunamente cobradas, pero lo más grave es que tanto respecto de la Ley 12.027 como del D. F. L. N.º 251, del año 1931 (impuesto del 1.3/4 % sobre las primas netas de las pólizas de seguros de incendio), las sumas adeudadas de años anteriores se pagan con cargo al presupuesto vigente, produciéndose así una segunda disminución en el monto disponible, lo que significaba premiar a las instituciones que por desorden en sus cuentas u otras causas no hicieron el cobro oportunamente y perjudicar a las que llevaron sus asuntos cuidadosamente.

Conforme a ese procedimiento, las entradas del Cuerpo se verían disminuidas más o menos en E° 70.000. Para evitar que eso ocurriera se solicitó el traspaso por Decreto, de una suma igual a la que gravitó en el Presupuesto de la Nación para 1961, petición que hizo al Ministro de Hacienda el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sugiriendo además que en el Presupuesto para 1962 se consultaran partidas especiales para el pago de las sumas adeudadas de años anteriores.

INTENCION DE REFORMAR LA LEY 12.027

La ley 12.027 dispone la entrega a la Comisión Especial creada por la misma Ley, del 10% de la contribución que establece, para que con esos fondos financie un plan de atención a los Cuerpos de Bomberos de aquellas comunas en que, a juicio de dicha Comisión, el rendimiento de la contribución territorial sea insuficiente para la atención de sus necesidades.

El Diputado don Esteban Sainz presentó una moción tendiente a obtener que se descontará del producido de la Ley 12.027 un 12% a más del 10% ya señalado y que el monto que se obtenga se destinará a la construcción de cuarteles.

El Superintendente estuvo atento al trámite que siguió esa moción y pidió ser oído en su oportunidad por la Comisión informante del proyecto, a la que hará ver que esa reducción de un 12% más que se destinaría a la construcción de cuarteles no solucionaría la situación y protegería sólo a algunas instituciones que ya lo están por la Ley de Reconstrucción.

Afortunadamente puede hacerse una defensa enérgica y efectiva, basada en puntos muy serios, sin que tenga que herirse a ninguna otra institución bomberil.

CUARTELES Y PROPIEDADES

El Directorio, después de analizar diversas consideraciones en pro y en contra de la instalación de calefacción central en los cuarteles, autorizó instalarla en los de la 3a., 7a. y 11a. Compañía, que se hallaban en construcción, con un costo total de E° 6.500.—

En el curso del año, el Directorio autorizó los siguientes gastos respecto del nuevo Cuartel para la 7a. Compañía. Hasta E° 1.400.— por la construcción subterránea de la sala de calderas, que debió cambiarse de lugar, y por extensión de las cañerías y otros trabajos derivados de esa modificación. E° 6.653,54 por trabajos complementarios a los aportes del Cuerpo, obras originadas como consecuencia de las ampliaciones autorizadas, cambios en algunas especificaciones, exigencias de la I. Municipalidad, etc.

Por haberse prolongado el plazo que se fijó en el contrato para dar término a esta obra (a causa de las modificaciones y ampliaciones autorizadas, demora en la entrega de aportes, etc.), el contratista resultaba perjudicado, puesto que vió aumentados los gastos generales. Por considerarse justa la petición que hiciera de que se le pagara un reajuste de E° 5.044.—, el Directorio autorizó ese gasto, pero con la declaración de que no debía emplearse en el futuro el sistema de efectuar aportes el Cuerpo, que fueron principalmente la causa del retraso.

El 28 de octubre se inauguró el nuevo cuartel de la 7a. Compañía con una brillante ceremonia que contó con la presencia del Directorio del Cuerpo, de Oficiales de las otras Compañías y de la casi totalidad de los voluntarios de élla.

Con el traslado de la 7a. Compañía a su nuevo cuartel, el inmueble que ocupaba en calle Inés de Aguilera Nos. 1172 al 1186, quedó en condiciones de ser entregado al Fisco y esto se hizo el 26 de diciembre de 1961, según consta en una

acta firmada por el 3er. Comandante y el Tesorero General en representación del Cuerpo y por don Gustavo Vilches en representación de la Dirección de Bienes Nacionales.

Esto se hacía necesario para activar la entrega al Cuerpo de la propiedad de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez.

Con el propósito de tener cuanto antes el dominio del Cuerpo sobre el inmueble de la Avenida Bulnes, que fue cedido por el Fisco al expropiarse la propiedad de la Plaza Almagro, se practicaron las numerosas diligencias que condujeran a ese resultado. Tuvo actuación preponderante en el aspecto técnico, el Director Honorario don Luis Felipe Laso y en el legal el Director Honorario don Ernesto Roldán. A ambos el Directorio les testimonió su reconocimiento en las muchas oportunidades en que pudo imponerse de las gestiones que realizaban.

El Decreto N° 1085 del Ministerio de Tierras y Colonización, que transfirió al Cuerpo el dominio de la propiedad en referencia, se redujo a escritura pública, dándose así por terminadas las diligencias.

Por razones similares a las que hicieron necesario autorizar mayores gastos por la construcción del cuartel de la 7a. Compañía, hubo que autorizarlos también respecto del cuartel de la 11a. Compañía, por un monto de E° 3.778,10.

El 5 de julio el Directorio autorizó la venta del cuartel de la 11a. Compañía situado en Unión Americana N° 73, lo que permitiría aprovechar que estaba habitado para que pudieran visitarlo quienes se interesaran por adquirirlo.

La tasación que hiciera de esa propiedad el Director Honorario don Luis Felipe Laso, le fijó un valor de E° 26.660,— y naturalmente que al ofrecerlo en venta se le fijaría un mayor precio.

Iban a cumplirse dos años desde la fecha de incorporación de la 15ª Compañía al Cuerpo y aún se mantenía la situación de que careciera de cuartel, con el agravante de que la Institución, desde 1959, tenía contraído el compromiso de orden moral de prestar sus servicios en la Comuna de Las Condes.

Afortunadamente se llegó a buen resultado con las diligencias que se reiniciaron ante don Guillermo Noguera Prieto, dueño de un magnífica propiedad, con ubicación muy apropiada, que antes el Cuerpo intentó adquirir.

El Directorio se impuso de que se habían tomado todas las providencias del caso para asegurarse de que la negociación sería conveniente, antes de proponerla y, principalmente, tuvo en cuenta la opinión de la Comandancia que fue la de que la ubicación era estratégicamente adecuada para realizar en buena forma los planes de prestación de servicios, aún en el futuro.

Por todas estas consideraciones, en la sesión del 5 de abril el Directorio acor-

dó comprar a don Guillermo Noguera Prieto, su propiedad situada en la Avenida El Bosque Sur N° 34, esquina Sur Poniente de Avenida Apoquindo, en la suma de E° 80.000,— al contado.

La compraventa se realizó por escritura pública suscrita ante el Notario don Luis Azócar Alvarez con fecha 3 de mayo de 1961, la que quedó anotada en el Repertorio con el N° 24441 e inscrita en el Registro de la Propiedad a fs. 5731 N° 6774, el 29 del mismo mes de mayo.

La Compañía, de inmediato, procedió a contratar un seguro de incendio por la suma de E° 50.000,— y el Agente de la Compañía "Alianz Versicherungs-Aktiengesellschaft", de Berlín, señor Wolfgang Stein, donó al Cuerpo el importe de la prima, ascendente a E° 194,29, gentileza que fue debidamente apreciada por el Directorio y que se acordó agradecer por escrito, sin perjuicio de que ya lo había hecho la Décimo Quinta.

Con fecha 10 de agosto, el ex-propietario hizo entrega material del inmueble a una comisión de miembros del Consejo de Oficiales Generales, recibíendose de ella el Cuerpo y haciéndose cargo de su custodia la Compañía, que virtualmente se trasladó a su nuevo cuartel en ese acto.

En la sesión celebrada el 7 de junio, el Directorio entró a ocuparse de la construcción del Cuartel General y de las reformas que habría que introducir al Acuerdo N° 67, de carácter permanente, que reglamentaba la existencia del Departamento de Arquitectura.

Ocurría que el Cuerpo no podía encomendar a ningún arquitecto, sino solamente a ese Departamento, la confección del proyecto pertinente y esto no podían hacerlo sus componentes porque significa una tarea de gran aliento que exigiría dedicación permanente y no sólo algunos momentos libres. Sin embargo, miembros del Departamento en referencia habían confeccionado un esbozo del anteproyecto.

En el Directorio no había ambiente favorable para resolver que se remuneraran los servicios de los arquitectos que a la vez son bomberos.

El Superintendente declaró en esa sesión que se permitía insistir en que se construyera el Cuartel General en el predio de la Avenida Bulnes, ya que si no estuviese terminado para diciembre de 1963, se podría realizar alguna ceremonia simbólica, inaugurándose en fecha posterior, puesto que se pensaba alcanzar esa meta sólo por razones de orden sentimental. Hizo notar que desviar la idea que ya tenía el Directorio al respecto, traería perturbaciones en el plan de construcciones estudiado con la finalidad de poder hacer uso del terreno en que está situado el actual Cuartel General, lo que se lograría construyendo en otro sitio un Cuartel para la 4a. Compañía y edificando en Puente y Santo Domingo un inmueble destinado exclusivamente a producir renta, para quedar al margen de las posibles derogaciones o modificaciones que pudieran sufrir las leyes que asignan recursos a la Institución. Además, agregó, si no se aprovechaba esta ocasión para ejecutar esa obra, pasarían muchos años sin que se la pudiera emprender, porque no se volvería a estar en las mismas condiciones financieras. Como una base para la resolución que debía tomar el Directorio, resumió la situación en los siguientes cuatro puntos:

a) Mantener la organización del Departamento de Arquitectura como estaban en esa fecha;

b) Aceptar el pago de honorarios directos a los arquitectos miembros del Departamento;

c) Realizar un concurso privado en el que pudieran participar los arquitectos que eran miembros del referido Departamento, o

d) Derogar las disposiciones que regían la existencia del Departamento de Arquitectura del Cuerpo e ir a la selección de un profesional de prestigio con quien se contrataría la planificación de la obra, profesional que, por consiguiente, tendría la supervigilancia de la construcción.

En el acta pertinente se consigna el extenso debate que originó el análisis de estas proposiciones, debate en el que intervinieron el Director de la 15a. Compañía, los Directores Honorarios don Héctor Arancibia Laso y don Jorge Gaete y los Directores de la 9a. y 10a. Compañías.

En la sesión del 7 de junio no se resolvió sobre la materia, sino que se acordó continuar el estudio en una sesión extraordinaria, la que se celebró el 15 de junio, contando con la parte del acta pertinente al debate habido y otras informaciones de interés, tales como la de que el costo de la obra podía estimarse entre E° 1.000.000,— y E° 1.200.000,—; que el honorario que correspondería al arquitecto que hiciera el proyecto, conforme al Arancel del Colegio de Arquitectos, equivaldría al 5% del Presupuesto Oficial, pero si dicho Presupuesto se reactualizaba, el arquitecto tendría derecho a percibir el 5% del monto a que alcanzara dicho Presupuesto reactualizado. Se opinó por prescindir de las disposiciones del Acuerdo N° 67, que creó el Departamento de Arquitectura.

El Secretario General declaró que era testigo de la labor cariñosa y eficiente de los arquitectos que son bomberos y miembros de ese Departamento, a quienes rindió un homenaje de gratitud, expresiones que fueron ratificadas por el Superintendente; se tuvo presente que esos arquitectos habían declarado que aunque se derogara el Acuerdo tantas veces mencionado, ellos continuarían a cargo de las obras en construcción (los cuarteles de la 3a., 7a. y 11a. Compañías), y fue acordada la derogación de dicho Acuerdo, con el voto en contra del Director de la 9a. Compañía.

Fue necesario celebrar otra sesión extraordinaria y ésta se llevó a efecto el 22 de junio. El Directorio fue informado de que el Consejo de Oficiales Generales, en uso de la facultad que se le otorgara en la sesión anterior, se había reunido con la presencia de los tres arquitectos que fueron miembros del Departamento de Arquitectura y con los Directores de la 3a., 7a. y 11a. Compañías. Interrogados los arquitectos en presencia de los Directores nombrados, reiteraron que estaban dispuestos y moralmente obligados a continuar a cargo de las obras hasta su total terminación.

Derogado el Acuerdo N° 67 de carácter permanente, quedó pendiente el estudio de la forma en que debería ponerse en práctica la edificación del futuro Cuartel General en la Avenida Bulnes, para lo cual era posible considerar las siguientes formas de proceder:

a) Realizar un concurso público;

b) Efectuar un concurso privado;

c) Encomendar el proyecto a un arquitecto determinado, o

d) La que propuso el Director Honorario don Luis Felipe Laso, que con-

sistía en que el Cuerpo contratara a un arquitecto, al que pagaría un sueldo mensual, profesional que fiscalizaría la obra hasta su total terminación.

Se dejó en claro que la diferencia entre un concurso público y uno privado consistía en que en el primero pueden participar quienes lo deseen y en el otro, solamente 4 o 5, según lo que se determine al respecto.

Hubo un debate en el que participaron los Directores Honorarios don Oscar Dávila, don Fanor Velasco y don Ernesto Roldán, los Directores de la 10a. 2a. y 1a. Compañías, el Secretario General, el Director de la 15a. Compañía, el Superintendente, otra vez los señores Roldán y Dávila, el Director de la 6a. Compañía, el Director Honorario don Luis Felipe Laso y nuevamente don Fanor Velasco, estos dos últimos formulando proposiciones que fueron votadas.

La indicación del señor Laso consistió en que el Consejo de Oficiales Generales propusiera al Directorio una terna de 3 arquitectos por orden alfabético de sus apellidos. El Directorio se pronunciaría en favor de uno de ellos y cuando el elegido hubiera elaborado el proyecto, el Consejo de Oficiales Generales pondría al Directorio los nombres de las firmas constructoras a las cuales se pedirían propuestas, para resolver sobre la que más conviniera a los intereses del Cuerpo.

Lo propuesto por el señor Velasco fue que el Superintendente recomendara al Directorio los nombres de 10 profesionales. Aprobada esa nómina, se encomendaría al Consejo de Oficiales Generales que la redujera a 3 y, de entre éstos, el Directorio finalmente elegiría al arquitecto. En cuanto a la firma constructora, no hubo diferencia de opiniones entre una y otra indicación.

Fue aprobada la indicación del señor Laso.

No fue presentada la terna a la sesión ordinaria del 5 de julio, porque era necesario estudiar muy a conciencia los nombres de los arquitectos que figurarían en ella.

Tampoco fue posible que se hiciera esto para la sesión del 2 de agosto, porque surgieron anomalías en la distribución de los fondos provenientes de la Ley 12,027 y del D.F.L. N° 251, del año 1931 y existía la intención de reformar la Ley 12,027 (materias a las que se hace mención en párrafo aparte), y era recomendable ver con más claridad cuál podría ser la situación financiera del Cuerpo en el futuro antes de proseguir con el plan de construcción del nuevo edificio para Cuartel General y de la 6a. Compañía.

En la reunión del 6 de septiembre, el Superintendente informó al Directorio cómo fueron subsanados esos inconvenientes y de que habían desaparecido los fundados temores que hubo. Le dio cuenta además que había convocado a reunión a la Comisión de Finanzas para solicitarle su opinión respecto a la construcción del edificio del Cuartel General, que se había dejado en suspenso mientras se conocía el resultado de las diligencias de que dio cuenta. La Comisión hizo un estudio detallado de la situación financiera y opinó que se debía dejar libre el predio de calle Santo Domingo y Puente, a fin de que en él pudiera construirse una propiedad para renta; en cambio, podría edificarse el Cuartel General y el de la 6a. en el predio de Avenida Bulnes y Cóndor. Llegó a la conclusión de que con los recursos de que se disponía y con los que se percibirían durante el desarrollo de las obras, podía realizarse dicho proyecto, sin entorpecimientos, puesto que la terminación sería en 1963. También tuvo en cuenta que si algo faltare, podría obtenerse un préstamo hipotecario en bonos del 10-6, a 10 años plazo. Por lo tanto, con el informe y la opinión favorable de todos los miembros

de la Comisión de Finanzas, el Consejo de Oficiales Generales resolvió dar curso a la terna de arquitectos, la que fue formada con los nombres de los profesionales que figuraron en ella por orden alfabético, después de haberse estudiado los antecedentes de numerosos otros.

Esa terna fue la siguiente:

- 1º.—Aguilera, Guillermo y Mandujano, Sergio.
- 2º.—Arteaga Isaza, Jorge.
- 3º.—De la Cruz Rojas, Fernando y Rojas Santa María, Hernán.

Sometida a votación, se obtuvo el siguiente resultado entre 28 votantes:

Por don Jorge Arteaga Isaza	17	votos
Por don Guillermo Aguilera y don Sergio Mandujano	6	"
Por don Fernando de la Cruz y don Hernán Rojas	5	"

En vista de este resultado, se acordó encomendar a don Jorge Arteaga Isaza el proyecto de construcción del edificio de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez.

En el curso del año no alcanzó a ser presentado el anteproyecto correspondiente.

El Director Honorario don Ernesto Roldán, informó que en la prensa se había publicado la noticia de que existiría un proyecto de ley para declarar monumento nacional el antiguo edificio del Telégrafo del Estado, lo que a su parecer obligaría a modificar el plano de urbanización de la manzana en que se halla ubicado, urbanización que actualmente perjudica al Cuerpo. Como esa resolución podría redundar en beneficios para la Institución, insinuó que se practicaran las diligencias del caso para defender los intereses del Cuerpo.

Entre otras consideraciones que se formularon, el Superintendente manifestó que le parecía que se mantendría la idea de dejar una avenida para el tránsito de peatones entre el predio del Cuerpo y la propiedad de la Caja de Previsión de Carabineros, avenida que llegaría hasta el río. De ese modo, la situación en nada modificaría lo actual.

El Director Honorario don Luis Felipe Laso ofreció cooperar en todo lo que pudiera ser útil e informó que las autoridades, al parecer, esperarían un movimiento de opiniones de los afectados para derogar el acuerdo a que hizo referencia el Secretario General, de levantar un solo cuerpo de edificación, de dos y media cuadras de extensión, con túneles frente a las calles Santo Domingo y Rosas, que a más de ser antiestético produce estancamiento en la edificación.

MATERIAL MAYOR Y MENOR

En la Memoria del año anterior se informó que se había encomendado a la Comisión Especial de la Ley 12,027 la distribución de carros y bombas y toda

otra clase de material bomberil, con cargo a los US\$ 1.000.000,— que el Supremo Gobierno destinó a ese fin, de un empréstito que contrató en el exterior.

La forma en que esa Comisión recomendó distribuir el material en referencia fue criticada por algunos parlamentarios y dirigentes bomberiles, quienes con muy buena intención deseaban que resultara beneficiado el mayor número de instituciones, o sea, un punto de vista que difiere totalmente del que tuvo en cuenta la Comisión. En efecto, viendo que no era posible lograr ese objetivo, la Comisión calificó a los Cuerpos de Bomberos de acuerdo con la importancia de la localidad en que sirven y tomó en consideración la situación en que se hallaban respecto del cumplimiento de sus obligaciones de rendir cuenta a la Superintendencia de Compañías de Seguros y de proporcionar todas las informaciones que les volvió a requerir la Comisión misma, advirtiéndoles que no podrían recibir beneficio alguno derivado de leyes, si se hallaban en mora respecto de tales compromisos.

Sobre esa base, resultó que de los 166 Cuerpos de Bomberos que existían en el país, 62 quedaron al margen; 31 de ellos por mora con la Superintendencia de Compañías de Seguros y la Comisión, 27 porque se consideró que estaban suficientemente dotados y 4 por dudas que se suscitaron, que no pudieron ser aclaradas.

Los parlamentarios y dirigentes bomberiles presentaron un Memorandum al Ministro del Interior, del que enviaron copia al Ministro de Hacienda y a la Corporación de Fomento de la Producción, organismo este último al cual el Gobierno encomendó hacer efectivo el plan propuesto por la Comisión de la Ley 12,027. A pedido del Vicepresidente de la CORFO, la Comisión concurrió a su despacho para darle a conocer sus puntos de vista, funcionario que consideró muy justificadas las razones en que basó su estudio dicha Comisión.

La CORFO recibió 18 propuestas y, considerando la más baja, resultaba imposible importar la totalidad de lo recomendado por la Comisión.

Entre las soluciones que se estudiaron en una nueva visita que hicieron los miembros de la Comisión Especial de la Ley 12,027 al Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, no pudo figurar la de pedir que el Supremo Gobierno hiciera un suplemento por la suma de US\$ 600.000,— a que alcanzaba más o menos la diferencia que faltaba y, por lo mismo, se encomendó a la Comisión que estudiara una redistribución del material, no sólo en cuanto al destino que se había propuesto, sino también en lo referente a las máquinas, considerando únicamente las de tipo económico. El conocimiento de todos los antecedentes que obraban en poder de la CORFO, permitió imponerse de que algunas peticiones de Cuerpos de Bomberos o parlamentarios ya estaban contempladas en el primitivo plan de la Comisión, pero que había otras que eran desmedidas o que se referían a préstamos en dinero que no podrían ser atendidas.

Las propuestas que recibió la CORFO debieron declararse desiertas porque ninguna se ajustó a las bases, hecho que impidió compararlas.

Los nuevos estudios tenía que realizarlos la Comisión encuadrándose en los US\$ 1.000.000,—, incluidos los intereses, y sin embargo, aumentando el número de piezas de material mayor por adquirir, como también el de mangueras y uniones, circunstancias que hacían temer que tuvieran que sacrificarse los beneficios que se habían considerado para los Cuerpos de Bomberos que disponen de recursos, entre los que naturalmente se cuenta el de Santiago.

Fue muy aplaudida la actuación que le había correspondido al Vicesuperin-

tendente don Enrique Pinaud, como Presidente de dicha Comisión, y se dejó en claro que esa designación recayó en él por sus conocimientos bomberiles, por su espíritu de justicia y por las condiciones especiales de que es poseedor, que le hacen actuar siempre con miras a defender los intereses de la República y no los locales.

El Consejo de Oficiales Generales, vislumbrando que se presentarían dificultades para lograr que el Cuerpo tuviera la participación que se habría deseado en la distribución de material mayor ya comentada, en la sesión del 5 de abril había obtenido autorización del Directorio para iniciar los estudios de las características que debe reunir un Carro de Especialidades para la 6a. Compañía, a fin de solicitar posteriormente las correspondientes propuestas.

Se estudiaba ya en octubre la adquisición de material para la 11a. y 15a. Compañías.

En la sesión del 4 de octubre el Directorio autorizó la compra, para la 14a. Compañía, de una bomba marca Leyland, tipo Firefly-Firemaster. Su turbina principal es Coventry-Climax y la de alta presión Hathaway. El precio es de E° 33.000,—, de cuyo valor el 40% debía cancelarse al hacer el encargo y el saldo contra entrega en el puerto de embarque.

La 14a. Compañía debe pagar la mitad del importe de esa bomba, pero a pesar de que hasta ese momento sólo tenía reunido el equivalente al 30%, dada la urgencia en contar con dicha pieza de material mayor, el Directorio autorizó su adquisición y el pago con fondos del Cuerpo del 10% restante de la cuota al contado, suma que restituirá posteriormente la Compañía.

En la sesión del 5 de abril, el Directorio autorizó la venta de la camioneta marca Ford, modelo 1940, destacada en el Taller de la Comandancia.

El Directorio, el 2 de agosto, autorizó la venta de los equipos que fueron del servicio de Radiocomunicaciones que se reemplazó, y señaló un precio aproximado de venta, sin perjuicio de que se procure un mejor ingreso por esa enajenación.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑÍAS

Premio de Estímulo.—Los estudios realizados por la Comisión del Premio de Estímulo establecieron que, en el año 1959, correspondió ocupar los lugares que se indican a las Compañías, en esa recompensa:

1.º—La	8ª.	Compañía	con	1 falta	y 9 errores.
2.º—"	3ª.	"	"	2 faltas	y 5 "
3.º—"	7ª.	"	"	3 "	y 0 error.
4.º—"	9ª.	"	"	10 "	y 4 errores.
5.º—"	5ª.	"	"	11 "	y 9 "
6.º—"	10ª.	"	"	13 "	y 9 "
7.º—"	11ª.	"	"	13 "	y 9 "
8.º—"	2ª.	"	"	14 "	y 1 error.
9.º—"	4ª.	"	"	14 "	y 4 errores.
10.º—"	1ª.	"	"	16 "	y 3 "
11.º—"	12ª.	"	"	32 "	y 5 "
12.º—"	6ª.	"	"	35 "	y 3 "
13.º—"	13ª.	"	"	63 "	y 1 error.

De conformidad con dicho resultado, al aprobar el Directorio el informe correspondiente, otorgó el Primer Premio a la 8a. Compañía y el Segundo Premio a la 3a. Compañía.

Revistas de Cuarteles.—Conforme a lo dispuesto en el N.º 14 del Art. 45 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión de su seno para que practicara la revista anual a las Compañías. Cada uno de los informes emitidos fue estudiado detenidamente por el Consejo y puesto en conocimiento del Directorio, organismo que pudo imponerse así de la marcha de las Compañías y apreciar la eficiencia con que se gobiernan, además de conocer las necesidades que afectaban a algunas.

La 14a Compañía víctima de atentado torpe y criminal.— Al amanecer del sábado 2 de septiembre, más o menos a las 2,15 horas, un automóvil pasó cuatro veces frente al Cuartel de la 14a. Compañía y los ocupantes de aquél dispararon cuatro tiros, quebrando dos cristales de la puerta de la sala de material y un vidrio de la ventana de una pieza de la guardia nocturna, en el segundo piso. En una de las pasadas lanzaron una botella que quebró un vidrio de una sala del primer piso. El disparo contra el segundo piso fue hecho en los momentos en que se encontraba asomado a la ventana el Jefe de la Guardia, pero afortunadamente no resultó herido. La Guardia dio aviso inmediato a Radiopatrullas de Carabineros y a la Central Bomba. Un vehículo de Carabineros llegó frente al Cuartel de la Compañía en los momentos en que el automóvil hacía su cuarta pasada, que fue cuando sus ocupantes lanzaron la botella. De inmediato se persiguió al automóvil, pero su conductor, al parecer muy conocedor del barrio, logró escabullirse. Sin embargo se pudo observar que al automóvil es marca "Opel", modelo Rekord, de 2 puertas, color verde en su parte inferior y blanco en su techo. La patente estaba cubierta de barro, pero era visible la letra "Y".

Ante tan lamentable incidente, el Superintendente, después de oír el relato de los hechos, optó por querrellarse en nombre de la Institución en lugar de hacer una simple denuncia, y así procedió ante el 6º Juzgado del Crimen, adonde concurrió acompañado del voluntario de la 4a. Compañía, don Pedro Soulé, de profesión abogado.

El Directorio pudo imponerse de que había grandes esperanzas de que se hiciera plena justicia en contra de este asalto a mano armada y, como era natural,

agradeció y aplaudió la presteza con que había actuado el Superintendente. Este mismo organismo acordó hacer llegar sus manifestaciones de adhesión a la 14a. Compañía.

Subvenciones Municipales a la 13a. y 14a. Compañías.— La 13a. Compañía solicitó al Directorio, en la sesión del 6 de diciembre, que le fuera entregada una subvención que le acordó la I. Municipalidad de Providencia con el objeto de destinarla a mobiliario, menaje y ciertos arreglos que debían hacerse en el cuartel, para mejorar sus condiciones de comodidad.

Se tuvieron presente las disposiciones del Acuerdo N° 28 del Directorio, de carácter permanente, que establece que las subvenciones de ese tipo pasarán a fondos generales del Cuerpo, pero considerando justificada la petición y sin que esto significara sentar precedente para el futuro, se acordó acoger la petición.

Se resolvió adoptar igual temperamento respecto de la 14a. Compañía, que también tenía acordada una subvención de esa Municipalidad.

Reforma al Reglamento de la 10a. Compañía.—En la sesión del 3 de mayo el Directorio aprobó la siguiente reforma introducida por esta Compañía a su Reglamento.

Reemplazar en el *Art. 72* la frase que se refiere al casco y que dice: “Obsequio del Gobierno Español, con cimera de bronce y el escudo de la Compañía en bronce y esmalte en rojo”, por la siguiente: “Casco modelo de la Compañía. El casco es propiedad de la Compañía”.

Reformas al Reglamento de la 11a. Compañía.—En la sesión del 6 de septiembre, fueron aprobadas las nuevas disposiciones de los artículos que se señalan del Reglamento de esta Compañía, conforme al siguiente texto:

CAPITULO VIII. DEL CAPITAN.

Art. 22, letra E. Comunicar a la Comandancia en los 10 días siguientes, el parte del trabajo efectuado por la Compañía, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General del Cuerpo.

letra F. Comunicar a la Comandancia, en los primeros 10 días de cada mes, un estado mensual del movimiento de combustible y aceite.

letra H. (Se suprime).

letra R. Autorizar con su firma gastos varios no superiores a E° 5.—

CAPITULO IX. DE LOS AYUDANTES.

Art. 25, letra D. Confeccionar la lista de asistencia del personal, la que deberá ser firmada por el Capitán o por quien lo sustituya, dentro de de las 24 horas siguientes a cada acto de servicio.

CAPITULO XI. DEL TESORERO.

Art. 29, letra D. Presentar al Tesorero General del Cuerpo, en los primeros 30 días de cada trimestre, el movimiento de fondos durante los tres meses precedentes, acompañando una copia del Balance de En-

tradas y Salidas y en Enero el Balance General con el movimiento de las inversiones del año anterior.

CAPITULO XIII. DEL CONSEJO DE OFICIALES.

- Art. 41.* El Consejo de Oficiales podrá autorizar los gastos ordinarios de mantención hasta por la suma que fijen los items correspondientes del presupuesto. Para gastos extraordinarios de adquisiciones deberá consultarse previamente a la Compañía.
- Art. 42.* (La disposición de este artículo pasó a figurar como letra D del Art. 44).

CAPITULO XIV. DEL CONSEJO DE DISCIPLINA.

- Art. 44.* (Queda igual en sus letras A a C y se le agrega la letra D).
letra D. De acuerdo con el Reglamento General, el Consejo separará al voluntario que sin permiso faltare por tres meses consecutivos a los actos de servicio.

CAPITULO XVII. DE LAS REUNIONES.

- Art. 58.* La Compañía se reunirá en los primeros 25 días de Enero, Abril, Julio y Octubre, para deliberar de preferencia la cuenta de Tesorería y Revisiones de Libros.
(El resto del artículo queda igual).

En la sesión del 8 de noviembre, el Directorio aprobó el siguiente nuevo texto para el Art. 77 del Reglamento de la 11a. Compañía:

CAPITULO XX. DE LOS PREMIOS.

- Art. 77.* La Compañía procederá a conceder premios de constancia a los voluntarios, como sigue:
- a) PREMIO DE 5 AÑOS. Un broche de metal esmaltado verde de 1 cm. de ancho por 4 cms. de largo que se llevará sobre el pecho al lado izquierdo. Para tener derecho a este premio es indispensable haber obtenido el 60% de las asistencias a los actos obligatorios.
 - b) PREMIO DE 10 AÑOS. Un broche de metal esmaltado tricolor, verde, blanco y rojo, de las mismas dimensiones del anterior. Tendrán derecho a este premio los voluntarios que hayan obtenido el 55% de las asistencias a los actos obligatorios.
Este broche reemplaza al de 5 años.
Dichos premios quedarán definitivamente en poder del voluntario.
 - c) (Cambian solamente las palabras "los premios" por "el premio").

Oficialidad de las Compañías.—Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficiales de Compañía:

PRIMERA COMPAÑIA

Director	Don Manuel Cañas.
Capitán	" Gonzalo Figueroa.
Teniente 1.º	" Juan Enrique Infante.
Teniente 2.º	" Guillermo Bravo
Maquinista	" Fernando Velasco, hasta el 13 de abril.
"	" Alberto Cristoffanini, desde el 13 de abril hasta el 12 de julio.
"	" Patricio Cannobio, desde el 12 de julio.
Ayudante	" Ramón Santelices, hasta el 13 de abril.
"	" Patricio Julio A., desde el 13 de abril hasta el 13 de octubre.
"	" Alcibiades Sánchez, desde el 13 de Octubre.
Ayudante	" José Domingo Cañas, hasta el 13 de abril.
"	" Jaime Bravo, desde el 13 de abril hasta el 13 de octubre.
"	" Marcial Edwards, desde el 13 de octubre hasta el 27 de noviembre.
"	" Guillermo Budge A., desde el 27 de noviembre.
Secretario	" Fanor Velasco, hasta el 13 de abril.
"	" Marco A. Cánepa, desde el 13 de abril.
Tesorero	" Alejandro Rosa.

SEGUNDA COMPAÑIA

Director	Don Gustavo Cavada, hasta el 15 de mayo.
"	" René Donoso, desde el 15 de mayo.
Capitán	" Edmundo Abad, hasta el 6 de marzo.
"	" Hernán Becerra, desde el 6 de marzo.
Teniente 1.º	" Hernán Becerra, hasta el 6 de marzo.
"	" Washington Argandoña, desde el 6 de marzo hasta el 23 de agosto.
"	" Jorge Moreno, desde el 23 de agosto.
Teniente 2.º	" Jorge Moreno, hasta el 23 de agosto.
"	" Carlos Davidson, desde el 23 de agosto.
Maquinista	" Mario Preau, hasta el 27 de marzo.
"	" Eugenio Schnaidt, desde el 27 de marzo.
Ayudante	" Juan Molina, hasta el 6 de marzo.
"	" Gustavo Vigorena, desde el 6 de marzo.
Secretario	" Carlos Alvarez.
Tesorero	" Alfonso Marchant, hasta el 15 de mayo.
"	" Jorge Hevia, desde el 15 de mayo.

TERCERA COMPAÑIA

Director	Don Ricardo Gil.
Capitán	" René Tromben.
Teniente 1.º	" Sergio Gil.
Teniente 2.º	" Santiago Marfull, hasta el 4 de julio.
"	" Gastón Hours, desde el 27 de julio.

Maquinista	Don Luis Ferrando.
Ayudante	" Alfonso Viveros, hasta el 16 de octubre.
"	" Jorge González, desde el 16 de octubre.
Ayudante	" Jorge Capdeville.
Secretario	" Alvaro Trehwela.
Tesorero	" José Messina.

CUARTA COMPAÑIA

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" Ricardo Copetta.
Teniente 1.º	" Edmundo Delsahut, hasta el 8 de marzo.
"	" Alberto Buxcel, desde el 8 de marzo.
Teniente 2.º	" Luis Escoffier.
Teniente 3.º	" Pedro Soulé.
Maquinista	" Gilberto Bard, hasta el 8 de marzo.
"	" Gastón Neveu, desde el 8 de marzo hasta el 16 de octubre.
"	" Gilberto Bard, desde el 16 de octubre.
Ayudante	" Juan Cauty, hasta el 27 de abril.
"	" Roberto Mourgues, desde el 27 de abril hasta el 16 de octubre.
"	" Emilio Goujon, desde el 16 de octubre hasta el 8 de diciembre.
Ayudante	" Cristian Carrere, hasta el 10 de julio.
"	" Pedro Delsahut, desde el 10 de julio.
Ayudante	" Emilio Pinaud.
Secretario	" Roberto Segeur, hasta el 16 de octubre.
"	" Juan Cugnet, desde el 16 de octubre.
Tesorero	" Adrián Barreau.

QUINTA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Matta, hasta el 14 de abril.
"	" Sergio Dávila, desde el 14 de abril.
Capitán	" Mario Errázuriz.
Teniente 1.º	" Rigoberto Polanco.
Teniente 2.º	" Jaime Santelices, hasta el 26 de mayo.
"	" Claudio Munizaga, desde el 26 de mayo.
Maquinista	" Arturo Valenzuela, hasta el 13 de enero.
"	" Jorge Barrios, desde el 13 de enero.
Ayudante	" Guillermo Förster, hasta el 13 de enero.
"	" Humberto Yáñez, desde el 13 de enero hasta el 26 de mayo.
"	" Arturo Valenzuela, desde el 26 de mayo.
Ayudante	" don Jorge Taulis, hasta el 14 de abril.
Ayudante	" Juan Miguel Munizaga, desde el 14 de abril hasta el 26 de mayo.
"	" Sergio Echeverría, desde el 26 de mayo.
Ayudante	" Raúl Puelma, hasta el 14 de abril.
"	" Iván Santandreu, desde el 14 de abril.

Secretario	Don Javier Garretón, hasta el 13 de enero.
"	" Augusto Gana, desde el 13 de enero hasta el 26 de mayo.
"	" Enrique Matta R., desde el 26 de mayo.
Tesorero	" Mario Gross, hasta el 13 de enero.
"	" Sergio Mozó, desde el 13 de enero.

SEXTA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Bendjerodt, hasta el 8 de marzo.
"	" Alejandro Radbil, desde el 8 de marzo
Capitán	" Sergio Rojas.
Teniente 1.º	" Felicer Díaz.
Teniente 2.º	" Guillermo Cifuentes.
Teniente 3.º	" Pedro Acevedo.
Maquinista	" Hernán Manzur.
Ayudante	" Juan Larraguibel.
Ayudante	" Rolando Neghme, hasta el 13 de octubre.
"	" Luis Sergio Alborno, desde el 13 de octubre.
Secretario	" Carlos Castillo, hasta el 8 de marzo.
"	" Manuel Puga, desde el 8 de marzo.
Tesorero	" Carlos Díaz.

SEPTIMA COMPAÑIA

Director	Don Ricardo Ugarte, hasta el 28 de abril.
"	" Jorge Gómez, desde el 28 de abril.
Capitán	" Juan Alvarez.
Teniente 1.º	" Marcelo Castel.
Teniente 2.º	" Heriberto Quinteros.
Teniente 3.º	" Milenko Norero.
Maquinista	" Ramón Valdés.
Ayudante	" Gerardo Vásquez, hasta el 8 de diciembre.
"	" Moisés Inostroza, desde el 8 de diciembre.
Secretario	" Jorge Gómez, hasta el 28 de abril.
"	" Ricardo Thiele, desde el 28 de abril.
Tesorero	" Zvonimir Ivanovic.

OCTAVA COMPAÑIA

Director	Don Luis Alonso.
Capitán	" Jorge Salas.
Teniente 1.º	" Manuel Rodríguez, hasta el 14 de abril.
"	" Francisco Galoppo, desde el 14 de abril.
Teniente 2.º	" Jorge Stone.
Teniente 3.º	" Publio Bianco, hasta el 21 de agosto.
"	" Luis Aguirre, desde el 21 de agosto.
Maquinista	" Benjamín Concha.
Ayudante	" Ramón Canales, hasta el 6 de marzo.
"	" Benjamín Rossi, desde el 14 de abril.
Secretario	" Luis Hewitt, hasta el 14 de abril.
"	" Luis Bravo, desde el 14 de abril hasta el 5 de mayo.

Secretario	Don Fernando Muñoz, desde el 5 de mayo.
Tesorero	" William Gray.

NOVENA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Leyton.
Capitán	" Renato Klein, hasta el 25 de septiembre.
"	" Manuel Beals, desde el 25 de septiembre.
Teniente 1.º	" Manuel Beals, hasta el 25 de septiembre.
"	" Jorge Reyes, desde el 25 de septiembre.
Teniente 2.º	" Manuel Ahumada, hasta el 14 de febrero.
"	" Juan Schlotterbeck, desde el 14 de febrero hasta el 8 de septiembre.
"	" Jorge Reyes, desde el 8 de septiembre hasta el 25 de septiembre.
"	" Agustín Acuña, desde el 25 de septiembre.
Maquinista	" Gustavo Paul.
Ayudante	" Jaime Oyarzún, hasta el 4 de agosto.
"	" Germán Palacios, desde el 4 de agosto.
Ayudante	" Mario Vera, hasta el 16 de marzo.
"	" Javier Wielandt, desde el 16 de marzo, hasta el 4 de agosto.
"	" Marcelino Ramírez, desde el 4 de agosto.
Secretario	" Juan Veas, hasta el 16 de marzo.
"	" Mario Vera, desde el 16 de marzo hasta el 10 de mayo.
"	" Dante Améstica, desde el 10 de mayo.
Tesorero	" Hernán Onfray, hasta el 4 de agosto.
"	" Sergio Aguayo, desde el 4 de agosto hasta el 16 de agosto.
"	" José Tupper, desde el 16 de agosto.

DECIMA COMPAÑIA

Director	Don César Ausín, hasta el 22 de septiembre.
"	" Miguel Viú, desde el 22 de septiembre.
Capitán	" Higinio Ferré, hasta el 26 de mayo.
"	" Luis Pérez, desde el 26 de mayo.
Teniente 1.º	" Luis Pérez, hasta el 26 de mayo.
"	" Vicente Pau, desde el 26 de mayo.
Teniente 2.º	" Miguel Planas, hasta el 30 de octubre.
Teniente 2.º	" Dagoberto Sánchez, desde el 30 de octubre.
Teniente 3.º	" Gustavo González.
Maquinista	" Miguel Codina.
Ayudante	" Jorge Samsó.
Ayudante	" Fernando Martínez, hasta el 25 de agosto.
"	" Santiago Hidalgo, desde el 25 de agosto hasta el 9 de octubre.
"	" Juan Valdés, desde el 9 de octubre.
Secretario	" Vicente Fernández, hasta el 25 de agosto.

Secretario	Don Fermín Martín, desde el 25 de agosto hasta el 9 de octubre.
"	Santiago Hidalgo, desde el 9 de octubre.
Tesorero	" Eugenio Monasterio.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA

Director	Don Rodolfo Pezzani.
Capitán	" Leonel Trisotti.
Teniente 1.º	" Alfredo Tiraferri, hasta el 13 de enero.
"	" Santiago Bertossi, desde el 13 de enero.
Teniente 2.º	" Santiago Bertossi, hasta el 13 de enero.
"	" Carlos Corsi, desde el 13 de enero hasta el 20 de junio.
"	" Juan Benvenuto, desde el 20 de junio.
Teniente 3.º	" Carlos Corsi, hasta el 13 de enero.
"	" José Oneto, desde el 13 de enero.
Maquinista	" Juan Crovetto.
Ayudante	" Carlos Valpreda, hasta el 7 de marzo.
"	" Américo Zacconi, desde el 7 de marzo.
Ayudante	" Juan Franzini, hasta el 7 de marzo.
"	" José Ramelli, desde el 7 de marzo hasta el 31 de agosto.
"	" Guido Canepa, desde el 31 de agosto.
Ayudante	" Enzo Corsi.
Secretario	" Hugo Trisotti.
Tesorero	" Esteban Ferrari.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA

Director	Don David Tonda, hasta el 14 de mayo.
"	" Roberto Matus, desde el 25 de mayo hasta el 22 de junio.
"	" Emmanuel Cugniet, desde el 22 de junio.
Capitán	" Miguel Nacrur.
Teniente 1.º	" Héctor Orellana, hasta el 22 de junio.
"	" Mario Ilabaca, desde el 22 de junio.
Teniente 2.º	" Salvador Nacrur, hasta el 22 de junio.
"	" Eduardo Espinoza, desde el 22 de junio.
Maquinista	" Kurt Posselius.
Ayudante	" Jaime Ubilla.
Ayudante	" Francisco Salas.
Secretario	" Gustavo Muñoz.
Tesorero	" Daniel Cataldo.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA

Director	Don Luis Justiniano, hasta el 15 de mayo.
"	" Manuel Gormaz, desde el 15 de mayo.
Capitán	" Alberto Brandán.
Teniente 1.º	" Alberto Briceño.
Teniente 2.º	" Alfredo Stein, hasta el 15 de septiembre.

Teniente 2.º	Don Enrique Weis, desde el 15 de septiembre hasta el 27 de noviembre.
"	" Carlos Irrarázabal, desde el 27 de noviembre.
Maquinista	" Francisco Madrid, hasta el 29 de mayo.
"	" Walter Heerwagen, desde el 29 de mayo hasta el 17 de julio.
"	" Julio Heerwagen, desde el 19 de julio.
Ayudante	" Mauricio Abarca.
Ayudante	" Iván Echenique, hasta el 23 de enero.
"	" Gonzalo Lisboa, desde el 23 de enero hasta el 5 de junio.
"	" Eduardo García, desde el 9 de junio.
Secretario	" Antonio Olivares, hasta el 9 de mayo.
"	" Roberto Price, desde el 9 de mayo hasta el 19 de julio.
"	" Carlos Humbser, desde el 19 de julio.
Tesorero	" Enrique Froimovich.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA

Director	Don Douglas Mackenzie.
Capitán	" Anthony Williams.
Teniente 1.º	" Ernest Fones, hasta el 12 de junio.
"	" Ronald Brown, desde el 12 de junio.
Teniente 2.º	" Ronald Brown, hasta el 12 de junio.
"	" Anthony Wylie, desde el 12 de junio.
Maquinista	" John Yeomans.
Ayudante	" Kevin Hyland.
Ayudante	" Ian Williamson, hasta el 31 de agosto.
"	" Harry Brass, desde el 1.º de septiembre.
Secretario	" Alberto Forbes.
Tesorero	" Donald Filshill.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Wenderoth.
Capitán	" Waldemar Winter.
Teniente 1.º	" Gustavo Zeppelin.
Teniente 2.º	" Kurt Stetter.
Maquinista	" Hartmut Heidrich.
Ayudante	" Raúl Hermann.
"	" Andrea Schanz.
Secretario	" Lothar Schueler, hasta el 31 de enero.
"	" Udo von Plate, desde el 31 de enero.
Tesorero	" Tassilo Reisenegger.

OBSERVACIONES DE LOS DIRECTORES DE LA 1a., 5a. y 13a. COMPAÑIAS

En la sesión del 4 de octubre, el Director de la 1ª. Compañía se refirió, por escrito, a algunos puntos del servicio activo del Cuerpo, a fin de dar cumpli-

miento a un acuerdo adoptado por su Compañía. Adhirieron a esas expresiones e hicieron mención a otros asuntos relativos al mismo servicio, los Directores de la 5ª. y 13ª. Compañías. El Directorio decidió constituirse en sesión secreta y los Comandantes contestaron de inmediato respecto de algunas de las materias.

Las observaciones se refirieron a la provisión y reparación del material menor y de otros elementos, a los repuestos para el material mayor, a las reparaciones de éste y a su costo y a la posibilidad de obtener alguna economía por este concepto, a la labor del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, a la necesidad de restablecer los Cursos del Grupo Escuela, etc.

La Comandancia dio respuesta a la totalidad de los puntos en referencia, también por escrito, en la sesión siguiente, celebrada el 20 de octubre.

En la reunión del 8 de noviembre, el Director de la 13ª. Compañía aportó mayores antecedentes respecto del punto a que él se había referido.

En los debates que originaron estos asuntos, cada uno de los Comandantes fue ampliando las respuestas escritas y dando a conocer las razones o las causas que hubo para proceder en la forma en que lo hizo la Comandancia y señaló las que aún subsisten y aconsejan no innovar en algunos aspectos y, a su vez, los autores de las observaciones volvieron a manifestar su parecer a ese respecto y acerca de los nuevos antecedentes que conocieron.

ACUERDOS DE CARACTER PERMANENTE PROPUESTOS

El 5 de abril el Directorio se impuso de la proposición que formulara el Director de la 7ª. Compañía para que fuera adoptado el siguiente Acuerdo de carácter permanente:

“Las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago mantendrán en sus cuarteles, adosadas a los muros de las salas de material o en los exteriores, a la calle, una placa de piedra, mármol o metal, cuya superficie se indicará, con los nombres de todos los mártires del Cuerpo, indicando en brevísima forma, la fecha y sitio del sacrificio. La placa se iniciará con dos columnas, manteniendo en una línea horizontal el nombre del primer mártir con el del segundo, y el tercero con el cuarto, y así sucesivamente.

“Una luz roja en la parte superior, permanecerá siempre encendida, en señal de imborrable recuerdo”.

Se resolvió que esta proposición fuera estudiada detenidamente por el Consejo de Oficiales Generales.

El Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio la adopción del siguiente Acuerdo de carácter permanente:

“Para tomar acuerdos que se refieren a asignaciones de estímulo, premios en dinero, aguinaldos, etc., se requerirá, por lo menos, el voto conforme de los $\frac{2}{3}$ de los miembros presentes del Directorio”.

La Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a la que se encomendó el estudio de esta proposición, informó al Directorio en la sesión del 6 de septiembre,

manifestando que le parecía innecesario recomendar la adopción de un acuerdo de esa índole, en razón de que el inciso 21 del Art. 22 del Reglamento General establece una limitación más estricta, que dice:

“Acordar, con cargo a una mayor o nueva entrada, previo informe del Consejo de Oficiales Generales y por los tres cuartos de los miembros presentes, gastos fuera de presupuesto”.

El Superintendente, al conocer ese pronunciamiento, lamentó no haber podido concurrir a la sesión en que la Comisión practicó el estudio pertinente y dijo que dicha Comisión tuvo toda la razón para informar en el sentido en que lo hizo, porque la redacción del proyecto de acuerdo no fue afortunada, puesto que no reflejaba que se tuvo por miras exigir una votación alta, para ciertos aspectos que no quedan contemplados en el inciso 21 del Art. 22 del Reglamento General, como son la reconsideración de un acuerdo que signifique gastos y, lo mismo, para modificar las partidas del proyecto de presupuesto que presente el Consejo de Oficiales Generales al Directorio. Terminó manifestando que, en su oportunidad, se sometería al Directorio una nueva proposición.

ACUERDOS DE CARACTER PERMANENTE

Modificación del Acuerdo N.º 34

El Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio la modificación del Acuerdo N.º 34 de carácter permanente y la derogación de los Acuerdos Nos. 38 y 39. Se encomendó el estudio de esta materia a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

En la sesión del 6 de septiembre, el Directorio se impuso del informe correspondiente, en el que se señaló que el Consejo de Oficiales Generales había propuesto suprimir los artículos 1.º al 6.º, inclusive, del Acuerdo N.º 34, y dejar vigente sólo la disposición contenida en el Art. 7.º que pasaría a figurar bajo el Art. 2.º. Propuso igualmente el Consejo, aprobar dos artículos nuevos (1.º y 3.º).

La Comisión recomendó al Directorio la aprobación de lo anterior, pero sugirió las siguientes modificaciones en la redacción:

“Art. 1.º.—Donde decía: “El Directorio discernirá”, decir: “El Directorio podrá discernir” y, en lugar de: “premios por cada cinco años de servicios”, “premios de constancia por cada cinco años de servicios”.

“Art. 2.º.— En el primer inciso, reemplazar las palabras “El distintivo especial” por “El premio”.

En el segundo inciso, donde decía: “A los veinte años se les otorgará una medalla”, decir: “El premio por veinte años consistirá en una medalla”.

También tuvo presente la Comisión que estas reformas derivaron de haber suprimido el Directorio los premios en dinero que se pagaban a los Choferes Cuarteleros y a los Ayudantes Conductores de Material, por sus salidas a incendios o llamados de Comandancia, lo que impediría que puedan aplicárseles multas, puesto que los sueldos son inembargables. En razón de ello, el Comandante había sugerido que se contemplara la creación de alguna Junta que pudiera dictaminar para calificar a dichos empleados.

La Comisión estimó que no era aconsejable la creación de esa Junta o de

algún otro organismo, en atención a la amplitud de las facultades que otorga al Comandante el Título IV del Reglamento General.

El Directorio aprobó el informe de la Comisión y, por consiguiente la reforma del Acuerdo N.º 34, de carácter permanente, cuyo nuevo texto es el siguiente:

Acuerdo N.º 34

“Artículo 1.º.—El Directorio podrá discernir, a propuesta del Comandante y previo informe del Consejo de Oficiales Generales, premios por cada cinco años de servicios, a los Choferes Cuarteleros y a los Ayudantes Conductores de Material.

“Artículo 2.º.—El premio por cada cinco años de servicios, hasta los quince años, consistirá en una estrella de metal plateado, que se colocará a cuatro centímetros de distancia de la bocamanga izquierda de la cotona, debiendo dejarse dos centímetros entre cada una de ellas.

“El premio de 20 años consistirá en una medalla de oro con las características señaladas en el Acuerdo del Directorio número 16, de fecha 4 de marzo de 1936. El distintivo por cada cinco años siguientes consistirá en una barra del mismo metal, con la indicación de los de años servicios, y se colocará en la cinta de que penda la medalla.

“Artículo 3.º.—Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º, servirá de abono a dichos empleados el tiempo que hubieren servido como simples ayudantes”.

Derogación de los Acuerdos Nos. 38 y 39

La Comisión estimó plenamente justificada la derogación de los Acuerdos Nos. 38 y 39 de carácter permanente, por cuanto el primero de ellos reglamentaba el procedimiento para la adquisición de propiedades por el personal de empleados del Cuerpo, y no tenía aplicación desde la fecha en que dicho personal quedó afecto al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y el otro, porque complementaba el que se está comentando y, además, lo que disponía el Art. 7.º del anterior Acuerdo N.º 34, prescripción que pasó a figurar como Art. 2.º del nuevo Acuerdo que lleva el mismo N.º 34.

Con estos antecedentes, el Directorio acordó la derogación de los Acuerdos Nos. 38 y 38 de carácter permanente, en la misma sesión del 6 de septiembre.

Derogación del Acuerdo N.º 67

En la parte pertinente del párrafo “Cuarteles y Propiedades” se comentaron las razones que tuvo en cuenta el Directorio para derogar el Acuerdo N.º 67 de carácter permanente, que reglamentaba la existencia del Departamento de Arquitectura.

Sólo resta repetir en esta parte de la Memoria que dicha resolución la tomó el Directorio en la sesión extraordinaria del 15 de junio.

98.º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION

El Cuerpo cumplió 98 años de existencia el 20 de diciembre de 1961. El acto con que anualmente se rememora la fecha aniversaria, distante casi un siglo de la época actual, es el de la distribución de premios. La prescripción reglamentaria que dispone que así se hará "salvo fuerza mayor para el Cuerpo" y que está contenida en un artículo del Reglamento General, se estableció como Acuerdo del Directorio el año 1923.

La ceremonia tuvo las mismas características que las de años anteriores: citación en el Monumento "Al Bombero", donde se rindió un reverente homenaje de recordación, desfile por algunas calles de la ciudad hasta el Teatro Gran Palace y entrega en esta sala de los distintivos correspondientes a los premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios acordados por la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General, don Enrique Phillips, pronunció un discurso que no llevaba escrito, pero que no podría decirse que improvisó, porque dado su conocimiento de los asuntos bomberiles, su cariño por el Cuerpo y la forma en que siente el ideal, no necesitaba de preparación ni de estudio alguno para hacer sentir a los asistentes, tan bien como lo logró, el significado de la ceremonia, y para realzar el mérito de la perseverancia de aquellos a quienes se premiaba por sus merecimientos y por sus servicios.

La nómina de los voluntarios premiados figura entre los Anexos con el N.º 7.

PROGRAMA DE ACTOS Y TRABAJOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de mayo, el Consejo de Oficiales Generales sometió a su consideración algunos puntos que, de ser aprobados, debían desarrollarse en el espacio de tiempo que faltaba para la celebración del Centenario del Cuerpo.

Esos puntos se referían a la filmación de una película que expusiera toda la interioridad del Cuerpo en forma viva y que permitiera la colocación de diálogos en que resaltaran la virtud y la doctrina bomberil; la recopilación de anécdotas bomberiles, para consignarlas en un folleto; se pensó que podría estar terminado el monumento a don Alfredo Santa María; y que sería útil y provechoso buscar los medios para continuar y poner al día la historia del Cuerpo escrita por don Ernesto Roldán, que es un magnífico trabajo. El señor Roldán aceptó de inmediato emprender de nuevo su labor a fin de que fuera posible tener escrita y editada la historia hasta la fecha misma del Centenario.

Se hizo presente la aspiración de la Comandancia de contar con un sitio que sirviera de cancha para ejercicios.

Se creía posible haber terminado de construir el edificio del Cuartel General para el Centenario.

Las ideas del Consejo las complementaron el Director de la 15ª. Compañía, don Jorge Wenderoth con la proposición de que se realizará un concurso fotográfico y el Director Honorario don Fanor Velasco, que sugirió que se consultara algo relativo a música, como ser un coro, o algún himno o marcha.

En la sesión del 7 de junio, como se advirtiera que todos los miembros del Directorio estaban animados del mismo propósito de cooperar al buen éxito de

la conmemoración del Centenario del Cuerpo, el Superintendente propuso y fue acordado el nombramiento de las siguientes Comisiones:

I COMISION

Película y Exposición Fotográfica

Directores de la 4a., 9a., 10a., 14a. y 15a. Compañías.

II COMISION

Anecdotario del Cuerpo de Bomberos, Himno, Coro o Marcha de la Institución, Cancha o Estadio

Directores de la 2a., 8a. y 12a. Compañías.

Director Honorario don Fanor Velasco.

” ” ” Héctor Arancibia Laso.

III COMISION

Momumento “Alfredo Santa María”

Directores de la 1a., 5a. y 13a. Compañías.

Director Honorario don Oscar Dávila.

” ” ” Jorge Gaete.

IV COMISION

Cuartel General

Directores de la 3a., 6a., 7a. y 11a. Compañías.

Director Honorario don Luis Felipe Laso.

” ” ” Alfonso Casanova.

Historia del Cuerpo

Director Honorario don Ernesto Roldán.

Las comisiones en referencia se constituyeron con la presencia del Superintendente y continuaron adelantando en su trabajo, para hacer posteriormente las proposiciones que correspondan, ya sea el Directorio o al Consejo de Oficiales Generales.

TESORERIA GENERAL

El incremento de las actividades, que es notorio, ha significado la multiplicación de las tareas que corresponden a la Tesorería General. Estas serían complejas a no ser por el tecnicismo que se ha dado a los sistemas de contabilidad que se llevan en el Cuerpo a fin de que sean claros y permitan un control presupuestario que en cualquier momento señale la provisión de fondos que exista y, por lo mis-

mo, advierta las necesidades de recursos que puedan presentarse, para asegurar un normal desenvolvimiento.

El Directorio se pronuncia mes a mes sobre el movimiento de fondos, se impone con frecuencia de las diligencias y gestiones que tienen que realizarse para percibir los dineros que forman las rentas del Cuerpo, toma resoluciones y traza directivas velando porque se realicen los programas que tiene acordados, que a veces requieren la inversión de cuantiosas sumas. Todo esto y cualquier gasto que deba hacerse, repercute en la Tesorería General. Observando cuán importante es esta repartición, es satisfactorio comprobar que siempre ha habido al frente de ella alguien que ha puesto todas sus energías al servicio del cargo, que exige dedicación total. Como ya se dijo al comentar la constitución del Directorio, en el año 1961 sirvió el cargo el distinguido voluntario de la 9a. Compañía don Luis Soto Salgado, a quien reeligió el Directorio por quinta vez consecutiva. El señor Soto contó con la colaboración del Ayudante General don Gregorio Maureira y con la del Contador don Oscar Eugén.

En los anexos N.os 8 y 9 se pueden consultar el Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos habidos durante el año y el presupuesto para 1962.

SECRETARIA GENERAL

Señalo a continuación los siguientes datos estadísticos del movimiento habido en la Secretaría General en el año 1961.

El Directorio celebró 22 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 45, el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 3, (otras 3 fracasaron por falta de número) y el Consejo Superior de Disciplina 2. (También fracasó otra de este organismo por falta de número). Además de la labor de preparación, transcripción dactilografiada y copia manuscrita de esas actas en los libros respectivos, debió atenderse a la confección de los informes de las Comisiones reglamentarias y de las especiales designadas por el Directorio, al despacho de la correspondencia que llegó a un número de 735 notas, archivo de copias de éstas y de las cartas recibidas, mantener al día los siguientes libros: Registro General de voluntarios, índice de este Registro, registros de las quince Compañías, registro de expulsados y separados del Cuerpo, kardex de control de premios de constancia, libro de estadística de altas y bajas, que alcanzaron en el año a 167 y 139, respectivamente, o sea, un movimiento de 306 inscripciones en esos libros; inventario del archivo y libro de Acuerdos del Directorio de carácter permanente y confección de la Memoria Anual.

Toda esta considerable labor se realizó siendo Secretario General don Enrique Phillips, quien contó con la colaboración de los Ayudantes Generales señores Carlos Anfruns y Agustín Acuña, con la de éste último hasta el 16 de junio, fecha en que fue reemplazado por don Sergio Passalacqua, y con la de los Oficiales señores Manuel Bedoya y Ernesto Vilches.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 7.º del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan a continuación los principales datos referentes a la administración y funcionamiento de dicha Caja en el año 1961.

Consejo de Administración

La composición del Consejo fue la siguiente:

Presidente, don Enrique Pinaud Cheyre, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante, don Luis Olivares Carvacho (hasta el 24 de noviembre).

Secretario General, don Enrique Phillips R. Peña.

Tesorero General, don Luis Soto Salgado.

Consejero, don Gustavo Cavada, Director de la 2ª. Compañía (hasta el 15 de mayo).

Consejero, don Alejandro Radbil, Director de la 6ª. Compañía (desde el 5 de julio).

Consejero, don Jorge Leyton, Director de la 9ª. Compañía.

Consejero, don Manuel Tello, Cirujano de la 11ª. Compañía.

Consejero por derecho propio, don Luis Kappés, Director Honorario.

Médico Jefe de la Policlínica, don Ernesto Prieto.

Servicio Médico de la Policlínica

Como queda en claro por la composición del Consejo, el cargo de Médico Jefe de la Policlínica fue desempeñado por el Dr. don Ernesto Prieto Trucco, reelegido para servirlo. Jefe de la Sección Cirugía fue designado el Dr. don Manuel Tello y Jefe de la Sección Medicina Interna el Dr. don Eduardo Cabello.

El orden señalado a estos Médicos Jefes de Sección para reemplazar al Médico Jefe de la Policlínica, fue el mismo en que se han mencionado.

Movimiento de la Policlínica

El cuadro que sigue señala el movimiento habido en la Policlínica:

Meses	Enfermos recurrentes:	Atenciones:	Ultratermia:
Enero	14	54	10
Febrero y Marzo	13	48	—
Abril	14	48	—
Mayo	16	58	10
Junio	19	71	8
Julio	13	55	23
Agosto	15	61	20
Septiembre	14	58	15
Octubre	11	46	22
Noviembre	11	38	18
Diciembre	14	47	20
Totales	154	584	146

Donaciones

Pasaron a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica las donaciones que el Cuerpo recibió en reconocimiento a servicios prestados y las que efectuaron las Compañías en homenaje a voluntarios fallecidos. El monto de las entradas por ese concepto figura en el movimiento de fondos habido en el año.

Algunos acuerdos del Consejo

El Consejo acordó mantener en E° 70.— la cuota que otorga la Caja como ayuda para costear los funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos.

Como resultó posible mejorar las pensiones que otorga la Caja, se resolvió aumentarlas en un 16,66% a contar desde el 1.º de enero.

Debieron ser rechazadas dos solicitudes para que se pagaran atenciones hospitalaria y médica por no encuadrarse las razones que motivaron esos gastos dentro de la reglamentación de la Caja. En cambio, se otorgó subsidio en dinero a un voluntario accidentado en acto del servicio, para compensarle parte de los gastos en que debió incurrir por ciertos tratamientos, en períodos en que no estuvo hospitalizado, pero en los cuales tampoco pudo trabajar.

El Consejo también se ocupó de estudiar las necesidades de dependencias en el nuevo edificio del Cuartel General, lo que hizo después de haber juzgado necesario ampliar los servicios para aprovechar mejor la buena disposición de los médicos que son voluntarios.

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones en 1961 y el Presupuesto para 1962, figuran con los Nos. 10 y 11 entre los anexos de esta Memoria.

El Directorio del Cuerpo, en la sesión ordinaria del mes de abril, informado por el Consejo de Oficiales Generales de que en el Presupuesto de la Nación se había suprimido la subvención para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, que era de E° 600.—, lo que produciría el desfinanciamiento de este organismo que debía afrontar fuertes gastos por atenciones médicas y hospitalarias, acogió la proposición de que se le destinara la suma de E° 1.960.— que se había contemplado como subvención fiscal para el Cuerpo.

ULTIMAS PALABRAS

Me valgo de este párrafo de la Memoria, en el cual el Secretario General puede expresar algunas consideraciones personales, para consignar palabras de afectuoso recuerdo a mi distinguido antecesor, don Enrique Phillips R. Peña.

Las circunstancias de que me haya correspondido presentar esta Memoria se deben a que la prescripción reglamentaria ordena que debe hacerlo el Secretario General, ante el Directorio, en el mes de junio, y a que el señor Phillips optó por el cargo de Director de su Compañía, la Primera, a partir del año 1962.

Fue, pues, don Enrique Phillips quien actuó de Ministro de Fe en los sucesos bomberiles de 1961.

Al cabo de más de cinco meses de servir el cargo puedo apreciar cabalmente cuántas responsabilidades encierra, cuántas obligaciones acarrea y, como consecuencia, qué de condiciones exige para poder cumplir éstas y asumir esas otras. Y entonces veo la figura afable de Phillips, encuentro su huella, hallo un precedente que dejara y no puedo menos que admirar su tino tan especial en el hacer o el pensar, la distinción de que sabe rodear lo que ejecuta y el derroche de amistad que puede brindar, porque ese es el bien que en mayor grado posee.

Paso ahora a referir las impresiones que me embargan después de haber resumido los hechos que quedan relatados, formados por jornadas de dolor y de satisfacciones, de consuelo y de superación.

Habrán quienes crean que podrían ser olvidadas algunas épocas de nuestra vida institucional, a causa de que las circunstancias nos obligan a evolucionar en ciertos aspectos externos, pero tal cosa no ocurrirá, porque el encanto indefinible que infunde el hecho de ser bombero, nace del orgullo con que se veneran las tradiciones. En el Cuerpo se muestra mucho respeto por lo que representa, a cada uno, ser heredero de una doctrina que es el fruto, no sólo de la enseñanza de quienes fueron verdaderos paladines de las grandes hazañas que ha vivido la Institución, sino también de esa doctrina que incita el afecto hacia lo bello, pero ésto, en cuanto a belleza de acción, o sea, idealismo puro, pero no puro idealismo.

Esa es nuestra fuerza. Nace del vigor de los fuertes y de la pujanza de los físicamente débiles, porque todos tienen un lugar que pueden ocupar en nuestras filas. Por lo mismo, esa fuerza tiene virtudes físicas y morales y atrae cada vez en mayor número a la juventud, que sólo espera que se le guíe para dar de sí lo mejor de su ser.

Ese ha sido el camino que hemos recorrido todos y es por ello que estimo es de absoluta justicia reconocer, con íntimo cariño y respeto, las bellas enseñanzas que recibí y continúo recibiendo día a día, de aquellos verdaderos maestros de los principios que adornan a nuestra **querida Institución** y que estoy cierto han de ser para cada uno de los jóvenes que recién inician su jornada de abnegación y de sacrificio, la estrella flamígera que ilumine la senda del cumplimiento del deber.

Gracias, muchas gracias.

René Donoso F.,
SECRETARIO GENERAL.

Memoria de la Comandancia
Correspondiente al Año 1961

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Conforme a lo estipulado en el Art. 26, N.º 11, del Reglamento General, cúmpleme someter a la consideración del H. Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Comandancia, que se refiere a la labor activa desarrollada por el Cuerpo durante el año 1961.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

La Comandancia estuvo formada por los voluntarios que se indican, quienes desempeñaron los siguientes cargos:

Comandante	Don LUIS OLIVARES CARVACHO.
20. Comandante	" LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA.
3er. Comandante	" FERNANDO CUEVAS BINDIS.
40. Comandante	" JOSE MANUEL BEYTIA BARRIOS.

La labor que correspondió desarrollar a este servicio, bajo el mando y dirección de don Luis Olivares, fue ardua. De su parte, trasmito los más sinceros agradecimientos a los Comandante señores De Cambiaire, Cuevas y Beytía por la leal colaboración que le prestaron. Igual reconocimiento hace llegar a los Inspectores y Ayudantes Generales, Oficiales de Compañías y a cada uno de los voluntarios de la Institución. Agradece también el señor Olivares muy especialmente a los miembros del Directorio, el apoyo que le prestaron, su comprensión y las muestras de confianza con que lo distinguieron.

El Comandante y el 2.º Comandante, por motivos particulares, presentaron las renunciaciones a sus cargos, las que el Directorio trató en sesión ordinaria del 6 de septiembre; pero, ante una justa petición de ese organismo, los señores Olivares y De Cambiaire accedieron a retirar sus renunciaciones.

En la sesión ordinaria que el Directorio celebró el 4 de octubre, el Director de la 1ª. Compañía presentó un escrito referente a algunos puntos del servicio activo, en el que se manifestaba el parecer de su Compañía al respecto. Coincidió con esas apreciaciones, los Directores de la 5ª. y 13ª. Compañías. El comentario pertinente corresponde a la Memoria del Secretario General. No obstante, se deja testimonio de que los Comandantes respondieron de inmediato acerca de ciertas materias y, sobre el resto, en una sesión extraordinaria que se realizó el 20 de octubre. En esta misma oportunidad, los cuatro Comandantes presentaron las renunciaciones a sus cargos, las que fueron rechazadas por el Directorio.

Posteriormente, por motivos de índole personal, el Comandante don Luis Olivares y el 4.º Comandante don José Manuel Beytía, insistieron en la renuncia de sus cargos. Como estas decisiones fueran de carácter indeclinable, el Directorio las aceptó en sesión extraordinaria del 24 de noviembre, y acordó dejar vacantes dichos cargos por lo que restaba del año.

Es de justicia felicitar al 2.º y al 4.º Comandantes por las responsabilidades y tareas que debieron afrontar con tal motivo, en un período que fue de gran actividad bomberil y administrativa.

CAPITANES REEMPLAZANTES DE LOS COMANDANTES

Conforme a lo que dispone el Reglamento General en el N.º 9 del Art. 26, con fecha 1.º de enero se dictó la Orden del Día N.º 2, determinando el orden de precedencia de los Capitanes de Compañías para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes, que fue el siguiente:

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR B.	Capitán 12. ^a .	Compañía
2.º— " EDMUNDO ABAD A.	" 2. ^a .	"
3.º— " RENE TROMBEN L.	" 3. ^a .	"
4.º— " SERGIO ROJAS C.	" 6. ^a .	"
5.º— " RENATO KLEIN B.	" 9. ^a .	"
6.º— " JUAN ALVAREZ O.	" 7. ^a .	"
7.º— " JORGE SALAS T.	" 8. ^a .	"
8.º— " HIGINIO FERRE G.	" 10. ^a .	"
9.º— " RICARDO COPETTA J.	" 4. ^a .	"
10.º— " LEONEL TRISOTTI C.	" 11. ^a .	"
11.º— " MARIO ERRAZURIZ B.	" 5. ^a .	"
12.º— " WALDEMAR WINTER F.	" 15. ^a .	"
13.º— " ALBERTO BRANDAN C.	" 13. ^a .	"
14.º— " GONZALO FIGUEROA Y.	" 1. ^a .	"
15.º— " ANTHONY WILLIAMS S.	" 14. ^a .	"

Posteriormente, a raíz del cambio de algunos Capitanes, fue necesario modificar el orden de precedencia señalado, lo que se hizo por las Ordenes del Día Nos. 13 y 21, del 10 de mayo y el 9 de octubre, respectivamente, de las cuales se transcribe la parte pertinente:

ORDEN DEL DIA N.º 13

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR B.	Capitán 12. ^a .	Compañía
2.º— " RENE TROMBEN L.	" 3. ^a .	"
3.º— " SERGIO ROJAS C.	" 6. ^a .	"
4.º— " RENATO KLEIN B.	" 9. ^a .	"
5.º— " JUAN ALVAREZ O.	" 7. ^a .	"
6.º— " JORGE SALAS T.	" 8. ^a .	"
7.º— " HIGINIO FERRE G.	" 10. ^a .	"
8.º— " RICARDO COPETTA J.	" 4. ^a .	"
9.º— " LEONEL TRISOTTI C.	" 11. ^a .	"
10.º— " MARIO ERRAZURIZ B.	" 5. ^a .	"
11.º— " WALDEMAR WINTER F.	" 15. ^a .	"
12.º— " ALBERTO BRANDAN C.	" 13. ^a .	"
13.º— " GONZALO FIGUEROA Y.	" 1. ^a .	"
14.º— " ANTHONY WILLIAMS S.	" 14. ^a .	"
15.º— " HERNAN BECERRA M.	" 2. ^a .	"

ORDEN DEL DIA N.º 21

1.º—Sr. MIGUEL NACRUR B.	Capitán 12. ^a .	Compañía
----------------------------------	----------------------------	----------

2.º—Sr. RENE TROMBEN L.	Capitán	3 ^a .	Compañía
3.º— " SERGIO ROJAS C.	"	6 ^a .	"
4.º— " JUAN ALVAREZ O.	"	7 ^a .	"
5.º— " JORGE SALAS T.	"	8 ^a .	"
6.º— " RICARDO COPETTA J.	"	4 ^a .	"
7.º— " LEONEL TRISOTTI C.	"	11 ^a .	"
8.º— " MARIO ERRAZURIZ B.	"	5 ^a .	"
9.º— " WALDEMAR WINTER F.	"	15 ^a .	"
10.º— " ALBERTO BRANDAN C.	"	13 ^a .	"
11.º— " GONZALO FIGUEROA Y.	"	1 ^a .	"
12.º— " ANTHONY WILLIAMS S.	"	14 ^a .	"
13.º— " HERNAN BECERRA M.	"	2 ^a .	"
14.º— " LUIS PEREZ V.	"	10 ^a .	"
15.º— " MANUEL BEALS M.	"	9 ^a .	"

MOVIMIENTO DE OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Con fecha 1.º de enero, por Orden del Día N.º 3, el Comandante designó a los siguientes voluntarios para que se desempeñaran como Oficiales de la Comandancia, en los cargos que se indican:

INSPECTORES GENERALES:

Servicio Interno	Sr. Alfredo Arriagada C.	8 ^a .	Compañía
Secretaría Comandancia	" Alfonso Sanfeliú de B.	12 ^a .	"
Telecomunicaciones	" Joel Moraga G.	2 ^a .	"
Material Mayor	" Manuel Vicuña V.	1 ^a .	"
Material Menor	" Sergio Oro L.	7 ^a .	"
Edificios y Cuarteles	" Pedro de la Cerda S.	5 ^a .	"
Técnica y Prevención de Incendios	" Antonio Minoletti D.	11 ^a .	"

AYUDANTES GENERALES:

Secretaría General	Sr. Agustín Acuña L.	9 ^a .	Compañía
Tesorería General	" Gregorio Maureira R.	6 ^a .	"
Servicio Interno y Libro de Guardia	" Gustavo Börgel O.	3 ^a .	"
Asistencia, T. C., Partes Estadísticas e Informes de Incendios	" Carlos Romero D.	7 ^a .	"
Secretaría Comandancia	" Jorge Martí B.	7 ^a .	"
Material Mayor, Nafta y Combustibles y Libro	" Enrique Chereau B.	9 ^a .	"
Material fuera de servicio	" Juan Planas C.	10 ^a .	"
Material Menor	" Lino Echenique D.	8 ^a .	"
Cotonas e Insignias y Adquisición útiles escrit.	" Rolando Patiño B.	13 ^a .	"
Edificios y Cuarteles	" Marcos Sanfeliú de B.	12 ^a .	"
Leyes Sociales, Contratos de trabajo, Libro control Cuarteleros y Mausoleo	" Roberto Morelli V.	11 ^a .	"

En esta misma Orden del Día se hizo presente que no se renovaron los nombramientos de los voluntarios Sres. Alberto Rojas, de la 3.^a Compañía y Jorge Chadwick, de la Quinta, en los cargos de Inspector General y de Ayudante General, respectivamente, por haber renunciado a ellos en carácter indeclinable. Tampoco se confirmó en su cargo de Inspector General de Material Menor al voluntario de la 4.^a Compañía don José Cugnet, por igual razón.

Se suprimió la plaza de Ayudante General de Estadística, que servía el voluntario de la 8.^a Compañía don Juan Luis Fernández. En consecuencia, el cargo volvió a remunerarse con una asignación de estímulo, como lo fue anteriormente durante muchos años.

El Comandante Olivares, al retirarse, dejó especial constancia de los buenos servicios prestados por todos los voluntarios mencionados.

En el curso del año se produjeron diversos cambios, los que se detallan en orden cronológico en los párrafos siguientes:

O. del D. N.º 9, del 10 de marzo.—Nombra Ayudante General para la Secretaría de la Comandancia, al voluntario de la 4.^a Compañía don Luis C. Aubry L.

O. del D. N.º 10, del 16 de marzo.—Acepta la renuncia del Ayudante General a cargo de Cotonas e Insignias, don Rolando Patiño Boniche, de la 13.^a Compañía, y nombra en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía, don Francisco Madrid Gaymer.

O. del D. N.º 11, del 24 de abril.—Acepta la renuncia que presentó el voluntario de la 11.^a Compañía, don Antonio Minoletti D., a su cargo de Inspector General de Técnica y Prevención de Incendios, y nombra en su reemplazo al voluntario de la 8.^a Compañía, don Luis Bravo Menadier.

O. del D. N.º 16, del 16 de junio.—Acepta la renuncia que de su cargo de Ayudante General de la Secretaría General presentara el voluntario de la 9.^a Compañía don Agustín Acuña L. y nombra en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía don Sergio Passalacqua S. Por esta misma Orden del Día se traslada a la Secretaría General al Ayudante General don Carlos Anfruns D., quien se desempeñaba en la Secretaría de la Comandancia.

O. del D. N.º 17, del 17 de julio.—Acepta la renuncia del voluntario don Luis C. Aubry L. a su cargo de Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia. Es reemplazado por el voluntario de la 2.^a Compañía don Armando Oyarzún F., quien se desempeñaba como adscrito a la Comandancia en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 20, del 11 de septiembre.—Se nombra Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 4.^a Compañía don Roberto Mourgues M., y como Ayudante General de Servicio Interno al voluntario de la 3.^a Compañía don Jaime Sthal Díaz, quien se desempeñaba como adscrito a la Comandancia en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 22, del 16 de octubre.—Se acepta la renuncia de su cargo de Ins-

pector de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez y se nombra en su reemplazo al voluntario de la 2ª. Compañía don Iván Fuenzalida M.

O. del D. N.º 24, del 25 de octubre.—Se acepta la renuncia que de su cargo de Inspector General de Telecomunicaciones hiciera el voluntario de la 2ª. Compañía don Joel Moraga G. y se nombra en su reemplazo al Ayudante General de Material Mayor don Enrique Chereau R.

O. del D. N.º 26, del 27 de octubre.—Se acepta la renuncia que de su cargo de Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia hiciera el voluntario de la 2ª. Compañía don Armando Oyarzún y se nombra para desempeñar igual función al voluntario de la 15ª. Compañía don Walther Rauff R. En esta misma O. del D. se nombra Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 2ª. Compañía don César Maturana.

O. del D. N.º 28, del 12 de diciembre.—Se acepta la renuncia del Ayudante General de Material Mayor, voluntario de la 10ª. Compañía don Juan Planas, y no se provee el cargo por el resto del año.

NUEVO ACUERDO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS Y CARABINEROS

A pesar de que en la Memoria del Secretario General se expondrán los pormenores de esta materia, transcribo la parte pertinente de la Orden del Día N.º 12, del 3 de mayo, que se refiere a las relaciones del servicio activo con el Cuerpo de Carabineros:

“Derógase, a contar desde esta fecha, la parte pertinente de la Orden del Día de fecha 20 de diciembre de 1939, que se refiere al acuerdo entre el Cuerpo de Bomberos y Carabineros, contenido en el Capítulo IV “Disposiciones relativas al servicio en los incendios”, y dispónese que el personal deberá atenerse, en adelante, estrictamente a lo establecido en el nuevo acuerdo firmado entre la Institución y el Cuerpo de Carabineros de Chile, cuyo texto se hizo llegar a las Compañías adjunto a la nota N.º 193, del 26 de abril pasado, de la Secretaría General”.

OTRO MARTIR DEL CUERPO

El Cuerpo tuvo la desgracia de ver caer a uno más de los suyos en cumplimiento del compromiso de servir y defender a la ciudad.

La Segunda Compañía padeció por vez primera la pérdida de uno de los suyos. La víctima escogida por el destino fue el joven Mario Garrido Palma, de 27 años de edad, que perdió la vida al caer desde el tejado de un segundo piso, por un patio de luz, en el incendio de Matucana esquina de Santo Domingo, en las primeras horas del día 21 de marzo. La alarma de este incendio fue dada el día anterior, a las 22,40 horas.

El voluntario Garrido había ingresado a la Segunda Compañía el 6 de junio de 1960 y a la fecha de su trágica muerte integraba la guardia nocturna de ella.

El sacrificio de su vida lo hace merecedor a la admiración y al reconocimiento de sus semejantes, porque con él nos señaló que hemos sido moldeados con el barro superior y ha dignificado los ideales más sublimes.

La ceremonia de sus funerales se relata en la Memoria de la Secretaría General y en élla se rememoran los emocionados homenajes que se le rindieran y se recuerda que el público despidió con lágrimas los restos del ciudadano caído en cumplimiento de un deber que libremente contrajo y cumplió.

HOMENAJE A DOS MARTIRES DEL CUERPO

El personal fue citado a concurrir a dos ceremonias recordatorias destinadas a mantener latente el recuerdo de compañeros que, con el sacrificio de sus vidas, han pasado a ser ejemplo para los componentes de nuestra Institución y representan lo más hermoso que ésta pueda exhibir.

El domingo 16 de abril el Cuerpo acudió en impresionante desfile hasta la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de San Martín, lugar preciso en que se produjera, cinco años antes, la colisión del Carro de Transporte N.º 5 con un vehículo de la locomoción colectiva, que tuvo como trágica consecuencia la muerte del voluntario de la 13ª. Compañía Alfredo Molina Godoy. En ese lugar, después de emotivas alocuciones, se descubrió una placa recordatoria que mostrará a través del tiempo cómo saben cumplir con su deber aquellos jóvenes que guiados por el amor a sus semejantes acuden a las filas de los Cuerpos de Bomberos.

Posteriormente, el domingo 26 de noviembre, la Institución, vistiendo sus voluntarios uniformes de parada, acudió a descubrir una placa recordatoria del sacrificio del mártir Benjamín Fernández Ortiz, voluntario de la 9ª. Compañía, en Román Spech y Matucana, lugar en que cayó el 22 de noviembre de 1956, donde se realizó una ceremonia semejante a la anterior.

ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

Como en años anteriores, esta Sección estuvo a cargo de los voluntarios señores Darwin Morales Silva, de la 3ª. Compañía, y Juan Luis Fernández Balmaceda, de la 8ª. Compañía, quienes desarrollaron una labor abnegada, con gran eficiencia.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo administrativo de la Secretaría de la Comandancia, en cifras estadísticas, se descompone como sigue:

A. 28 *Ordenes del Día*, cuyo contenido se señala en forma sucinta:

O. del D. N.º 1, del 1.º de enero.—Saludo de año nuevo al personal de la Institución.

O. del D. N.º 2, del 1.º de enero.—Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.

O. del D. N.º 3, del 1.º de enero.—Designación de los Oficiales de la Comandancia.

O. del D. N.º 4, del 1.º de enero.—Supresión del informe escrito sobre llamados de Comandancia y otros actos y disposiciones para dar esas informaciones por radio.

O. del D. N.º 5, del 1.º de enero.—Voluntarios adscritos a la Comandancia en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 6, del 25 de enero.—Adscripción de otro voluntario al mismo Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 7, del 22 de febrero.—Concurrencia de la Mecánica de la 6ª. Compañía, como primer socorro, a los cuarteles que indica.

O. del D. N.º 9, del 10 de marzo.—Nombramiento de Ayudante General.

O. del D. N.º 10, del 16 de marzo.—Aceptación de renuncia a Oficial de la Comandancia y nombramiento de reemplazante.

O. del D. N.º 11, del 24 de abril.—Id. id.

O. del D. N.º 12, del 3 de mayo.—Nuevo acuerdo entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Cuerpo de Carabineros de Chile.

O. del D. N.º 13, del 10 de mayo.—Nuevo orden de precedencia para tomar mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

O. del D. N.º 14, del 15 de mayo.—Adscritos a la Comandancia en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 15, del 5 de junio.—Aceptación de renunciaciones a miembros del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 16, del 16 de junio.—Aceptación de renuncia a Oficial de la Comandancia y nombramiento de reemplazante.

O. del D. N.º 17, del 17 de julio.—Id. id.

O. del D. N.º 18, del 25 de agosto.—Acuartelamiento preventivo por "corta" de agua potable en gran parte de Santiago.

O. del D. N.º 19, del 26 de agosto.—Aceptación de renuncia y nombramiento de reemplazante en el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

O. del D. N.º 20, del 11 de septiembre.—Nombra Ayudante General para la Secretaría de la Comandancia.

O. del D. N.º 21, del 9 de octubre.—Nuevo orden de precedencia para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

O. del D. N.º 22, del 16 de octubre.—Aceptación de renuncia de Inspector General y nombramiento de reemplazante.

O. del D. N.º 23, del 23 de octubre.—Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo el 1.º de noviembre.

O. del D. N.º 24, del 25 de octubre.—Aceptación de renuncia de Inspector General y nombramiento de reemplazante.

O. del D. N.º 25, del 27 de octubre.—Declara instalada a la 7ª. Compañía en su nuevo Cuartel.

O. del D. N.º 26, del 27 de octubre.—Aceptación de renuncia a Oficial de la Comandancia y designación de reemplazante.

O. del D. N.º 27, del 11 de noviembre.—Reglamenta el desarrollo del Ejercicio de Competencia por el premio “José Miguel Besoain”.

O. del D. N.º 28, del 12 de diciembre.—Acepta renuncia de Ayudante General y deja vacante el cargo por el resto del año.

B. *Movimiento de correspondencia.*—La clasificación de la correspondencia recibida y de la enviada, es la siguiente:

Recibida.

Comunicaciones de las Compañías	419
De los Juzgados del Crimen	149
De particulares (incluyendo facturas)	944

1,512

Enviada.

Relacionada con el servicio interno	54
Relacionada con el servicio de Telecomunicaciones	36
Relacionada con el Material Mayor	37
Relacionada con el Material Menor	31
Relacionada con Edificios y Cuarteles	12
Relacionada con el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios	15
Circulares	28
Notas enviadas a las Compañías	115
Notas enviadas a otros Cuerpos de Bomberos	36
Certificados	29
Informes a Juzgados del Crimen	149
Notas varias enviadas	85

627 (1)

(1) Excluidas las Ordenes del Día.

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

La guardia nocturna contó en todo momento con la presencia de algún Oficial de la Comandancia. Primeramente, entre el 1.º de enero y el 25 de octubre formó parte de ella el Inspector General de Telecomunicaciones don Joel Moraga y entre el 1.º de abril y el 31 de diciembre el Ayudante General don Francisco Madrid.

ENTREGA DE NUEVO CUARTEL

La Comandancia, por Orden del Día N.º 25, del 27 de octubre, dispuso que a contar de las 20 horas del sábado 28, la 7.ª Compañía entrara en servicio en su nuevo cuartel, y que continuara actuando de primer socorro en los incendios que se produjeran en los cuarteles que se le asignaron en la Orden del Día del 20 diciembre de 1939 y que concurriría a los llamados de Comandancia de los sectores que se le fijaron mediante la Orden del Día N.º 12, del 28 de junio de 1958.

ACUARTELAMIENTO

Debido a que la Empresa de Agua Potable de Santiago debió efectuar reparaciones en la red de alimentación de agua, lo que provocó una "corta" casi total de ese elemento en un vasto sector de la ciudad, para evitar que algún siniestro pudiera alcanzar proporciones por esa causa, se dispuso el acuartelamiento de personal, sujeto a las disposiciones contenidas en la Orden del Día N.º 18, del 25 de agosto, cuyo texto es el siguiente:

"Con motivo de los trabajos que efectuará la Empresa de Agua Potable de Santiago, en la red pública entre las 18 horas del día sábado 26 y las 19 horas del domingo 17 del corriente, el suministro de agua a la ciudad será suspendido, por lo que la Comandancia ha dispuesto las siguientes instrucciones:

- 1.º—Se establece una guardia extraordinaria, durante el lapso indicado, de 10 voluntarios (diez) como mínimo por Compañía, otorgándoseles una lista de abono por cada cuatro horas de guardia.
- 2.º—Para combatir cualquier siniestro, el Cuerpo sólo contará con carros estanques facilitados por diversas Municipalidades.
En caso de suma gravedad podrá contarse con suministro de agua por redes de emergencia.
- 3.º—Los mencionados carros estanques saldrán a los actos tripulados, además de la dotación de los mismos, por un voluntario de la Compañía a la que se le ha asignado, quien llevará las instrucciones respecto a la alarma y forma en que deberá estacionarse para alimentar debidamente a los carros bombas.
- 4.º—Previendo que pueda producirse un incendio de grandes proporciones en los límites cercanos a donde se pueda contar con agua, se dispone que las bombas habiliten todos sus tambores con material de 70 mm., llevando el de 50 mm. en serpentina doble en la parte interior.
- 5.º—Los Capitanes deberán tener presente en forma especial lo siguiente:
 - a) Los Capitanes de las Compañías de Agua deben instruir y practicar en la forma de armar con los carros estanques municipales entre las 18 y 19 horas del sábado 26;

- b) Por principio, la labor debe circunscribirse a evitar la prolongación del fuego, trabajando de preferencia por los costados de la parte afectada;
- c) En el caso de trabajar efectivamente en un siniestro, inmediatamente de agotada la capacidad del carro estanque, éste deberá retirarse para que vuelva a llenarse fuera del radio de suspensión, continuando las Compañías trabajando con su propio estanque;
- d) Las Compañías, al llegar a un llamado o incendio, deberán ubicarse en el costado de la propiedad o local amagado;
- e) Los carros estanques municipales estarán distribuidos de la siguiente manera:

1 en la 5^a. Compañía
 1 en la 9^a. "
 1 en la 10^a. "
 1 en la 11^a. " , y
 el resto en la Comandancia.

6.º—El personal municipal a cargo de los carros estanques, será atendido en las respectivas Compañías, a las que la Comandancia reembolsará los gastos en que por tal motivo incurran."

SIMPLIFICACION DE DATOS ESTADISTICOS

Para aliviar el trabajo, tanto de los Oficiales de las Compañías como de la Comandancia, en 1960 se solicitó la reforma de algunos artículos del Reglamento General, petición que fue acogida. Las nuevas disposiciones entraron en vigencia el 1.º de enero de 1961, implantándose el uso de nuevos formularios relacionados con la asistencia del personal, datos estadísticos y de consumo de combustibles.

El nuevo sistema revela tantas ventajas que, son numerosos los Cuerpos de Bomberos vecinos que lo han adaptado a su servicio.

CUADRO DE HONOR

El Art. 123 del Reglamento General dispone la inscripción en un Cuadro de Honor de los nombres de aquellos voluntarios que no incurran en un número de inasistencias superior al 4% de los actos del servicio que tengan el carácter de obligatorios.

Los voluntarios que merecieron integrar dicho Cuadro de Honor, son los que se indican a continuación:

Manuel Beals Márquez	9 ^a . Compañía	104	asistencias (sin faltas)
Francisco Madrid Gaymer	13 ^a . "	104	" " "
Benjamín Rossi Smith	8 ^a . "	104	" " "
Fernando Cuevas Bindis	7 ^a . "	102	" " (con 2 faltas)
Juan Alvarez Ojier	7 ^a . "	101	" " (con 3 faltas)

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA

El Directorio, en sesión del 6 de septiembre dispuso que en el año 1961 se

realizara el Ejercicio General de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", estableciéndose posteriormente que se realizaría el domingo 19 de noviembre.

Este acto se llevó a cabo, como en años anteriores, en la cancha de fútbol de la Escuela de Carabineros, debido a que es una de las pocas existentes que ofrece las condiciones ideales para acomodar al numeroso público que asiste y que proporciona a las Compañías un terreno que reúne seguridad e igualdad para que realicen sus movimientos.

El interés que despierta este acto, quedó demostrado por la prestigiosa concurrencia de altas autoridades civiles y militares.

La ejecución del Ejercicio se fijó en la Orden del Día N.º 27, del 11 de noviembre, cuyo texto se transcribe a continuación:

"El día 19 de noviembre en curso a las 08,45 horas se realizará en el Estadio de la Escuela de Carabineros, ubicada en Avda. Antonio Varas 1964, el Ejercicio General de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", correspondiente al año 1961 y que estará sujeto a las siguientes disposiciones:

I.—DISPOSICIONES GENERALES

A la hora indicada, las Compañías iniciarán la ejecución de sus respectivos movimientos, una en pos de otra, en el orden que determinó el sorteo, empezando con las Compañías de Escalas como sigue:

COMPAÑÍAS DE ESCALAS

1.º	La	Compañía
2.º	"	"
3.º	"	"
4.º	"	"
5.º	"	"

COMPAÑÍAS DE AGUA

1.º	La	Compañía
2.º	"	"
3.º	"	"
4.º	"	"
5.º	"	"
6.º	"	"
7.º	"	"
8.º	"	"
9.º	"	"
10.º	"	"

El ejercicio se desarrollará en la cancha de foot-ball del Estadio antes señalado, dentro del espacio circundado por las soleras de cemento existentes, sin perjuicio de la utilización de la parte de carreras que más adelante se indicará.

La Compañía que deba actuar a continuación de otra, alistará todo su material en un punto ubicado al norte de la cancha y que se indicará oportunamente, mientras la que le precede ejecuta su movimiento.

Durante el desarrollo del Ejercicio, las Compañías asumirán todas las contingencias inherentes a accidentes de su personal y a roturas o desperfectos de su material.

Mientras la Compañía esté ejecutando el movimiento, se prohíbe la permanencia dentro de la cancha de fútbol de toda persona extraña al equipo; en consecuencia, todos los voluntarios que no formen parte de éste o que no hayan sido expre-

samente designados por el Comandante para realizar una labor especial, deberán tomar colocación en las aposentaduras del Estadio.

Los Oficiales de la Comandancia podrán formar parte del equipo de su Compañía, previa autorización del Comandante y sin desatender las obligaciones propias de sus cargos.

Uniforme.—Casco, cotona de cuero sin cinturón, pantalones blancos y zapatos negros de calle. Todo el personal que participe en el movimiento deberá comenzar y terminar su labor con su uniforme completo.

Entrega de Material por las Compañías de Agua.—Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en los movimientos el mismo día Domingo 19, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, en conformidad al siguiente horario:

Compañías	de 6,30 a 7,00	Horas
"	" 7,00 a 7,30	"
"	" 7,30 a 8,15	"

Este material será recibido por la Comandancia y quedará bajo custodia de un Oficial o Voluntario designado por el Capitán para este objeto y bajo la supervigilancia del Inspector General de Material Menor.

Fuentes de Agua.—Para los efectos de tener agua en la cancha, se colocará la Bomba que resulte sorteada en la Junta de Capitanes, en la pista de cenizas, a dos mangueras del gemelo base. Esta Bomba trabajará solamente con agua del estanque, el cual será abastecido por la Bomba que designe la Comandancia. Entre la primera y segunda manguera se colocará un gemelo de 70 x 70. Un manómetro para controlar la presión se colocará a la salida de la Bomba.

Cada Compañía destacará un voluntario para controlar la presión en el manómetro a llave cerrada del gemelo base.

En caso de emergencia, reemplazará a la Bomba designada la que determine el Comandante. La Bomba que se arme trabajará a presión.

Alarma de Incendio o Llamado.—Para la concurrencia del personal, en caso de alarma, los Capitanes de las Compañías de primer Socorro, dispondrá que 8 voluntarios de sus Compañías tripulen los transportes que estarán estacionados dentro del recinto de la Escuela de Carabineros, en el lugar que se indicará.

II.—PRESENTACION DE LA CANCHA PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Para los efectos de ubicación, orientación, etc., de los objetivos que se establecen en esta Orden del Día, se trazará una LINEA LONGITUDINAL que pasará el centro de la cancha en dirección de Norte a Sur, y una LINEA TRANSVERSAL, orientada de Oriente a Poniente, que cortará la línea longitudinal en el centro de la cancha. La cancha de football de la Escuela de Carabineros quedará dividida en cuatro zonas que se denominarán "A", "B", "C" y "D" y cuya ubicación se encuentra indicada en el plano adjunto.

DESCRIPCION DE LAS ZONAS

ZONA "A"—Centrada sobre la intersección de las líneas longitudinal y trans-

versal, simulará una casa rectangular de 30 metros de Norte a Sur y 20 metros de Oriente a Poniente. Esta casa tendrá un solo acceso, consistente en una puerta de 2 metros de ancho, ubicada en su muro Norte, medida hacia el Oriente de la línea longitudinal. La casa en referencia estará dividida por la transversal en dos piezas de iguales dimensiones, cada una de 15 metros de Norte a Sur y 20 metros de Oriente a Poniente, denominándose "PIEZA 1" la del costado Sur, y "PIEZA 2" la del costado Norte, teniendo como única comunicación entre ellas un muro de 3 metros de largo por 1,40 metros de alto y 0,10 metros de ancho, que estará ubicado sobre la transversal y centrado a 8,50 metros al Poniente de la longitudinal.

ZONA "B"—Al Poniente y al Sur estará limitada por la solera de la cancha; al Norte por la transversal y muro Sur de la casa y al Oriente por la longitudinal y muro Poniente de la casa.

ZONA "C"—Al Poniente y al Norte limitará con la solera de la cancha; al Sur con la transversal y muro Norte de la casa y al Oriente con la longitudinal y muro Poniente de la casa.

ZONA "D"—Limitará el Norte, Oriente y Sur con la solera de la cancha y al Poniente con los límites colindantes de las zonas "A", "B" y "C".

Obstáculos.—Sobre la transversal habrá un cierro infranqueable, de altura infinita, que se extenderá a 10 metros al Oriente y a 7 metros al Poniente de la longitudinal.

Sobre la transversal se encontrará un muro de 1,40 metros de altura por 3 metros de largo y 0,10 metros de ancho, que se centrará a 8,50 metros al Poniente de la longitudinal.

Sobre la transversal y a partir de la solera Poniente, medido hacia el Oriente, existirá un muro de 3 metros de largo por 1,20 metros de alto y 0,10 metros de ancho. Habrá un cierre infranqueable, de altura infinita, sobre la transversal que unirá los dos muros antes señalados.

Sobre la longitudinal habrá un cierro infranqueable, de 30 metros hacia el Sur, que partirá desde el límite Sur de la zona "A" y otro cierro infranqueable de 30 metros al Norte que partirá desde el límite Norte de la zona "A".

Los muros Norte, Sur, Oriente y Poniente de la casa, serán infranqueables y de altura infinita, teniendo como única vía de acceso un rasgo de 2 metros que existirá en el muro Norte, medidos hacia el Oriente de la línea longitudinal.

La solera de la cancha se considerará un muro infranqueable, de altura infinita, teniendo como único punto de acceso a la cancha un rasgo sobre el lado Poniente, entre los 2 y 7 metros medidos hacia el Sur de la transversal.

BLANCOS ZONA "A" PIEZA N.º 1

Un blanco a 7 metros al Oriente de la longitudinal y a 12 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el vértice Sur Oriente de la Zona "A".

Un blanco a 7 metros al poniente de la longitudinal y a 12 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el vértice Sur-Poniente de la Zona "A".

PIEZA N.º 2

Un blanco a 7 metros al Poniente de la longitudinal y a 12 metros al Norte de la transversal, orientado hacia el vértice Nor-Poniente de la Zona "A".

ZONA "B"—Un blanco ubicado a 32 metros al Poniente de la longitudinal y a 45 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el Poniente.

Un blanco a 20 metros al Poniente de la longitudinal y a 20 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el Oriente.

Un blanco a 32 metros al Poniente de la longitudinal y a 10 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el Poniente.

ZONA "C"—Un blanco a 32 metros al Poniente de la longitudinal y a 10 metros al Norte de la transversal, orientado hacia el Poniente.

Un blanco ubicado a 15 metros al Poniente de la longitudinal y a 10 metros de la transversal, orientado hacia el Sur.

Un blanco ubicado a 32 metros al Poniente de la longitudinal y a 45 metros al Norte de la transversal, orientado hacia el Poniente.

ZONA "D"—Un blanco ubicado a 32 metros al Oriente de la longitudinal y a 45 metros al Sur de la transversal, orientado hacia el Oriente.

Un blanco ubicado a 32 metros al Oriente de la longitudinal y a 45 metros al Norte de la transversal, orientado hacia el Oriente.

Un blanco ubicado a 12 metros al Oriente de la longitudinal y a 30 metros al Norte de la transversal, orientado hacia el Poniente.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

Personal:—16 hombres, incluso el Capitán o quien haga sus veces, ubicados en dos grupos de 8 hombres, cada uno, a 20 y 40 metros respectivamente, del costado Norte de la puerta de entrada, en lugares que se señalarán en la pista de carreras.

El personal esperará la señal de partida (pitazo o disparo) en posición firme, con frente al Sur.

Material:—4 mangueras de 70 mm.
6 id. id. 50 mm.
1 gemelo de 70 x 70 (con tapa).
1 id. id. 70 x 50.
1 pitón de 70 mm.
1 id. id. 50 mm.
1 reducción de 70 x 50.

Este material debe ser del entregado por la Comandancia, sin transformaciones con respecto a las condiciones en que fue recibido por las Compañías.

El largo de las mangueras no podrá ser inferior a 12 metros ni superior a 12,60 metros, medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El gemelo de 70 x 70, con una salida con tapa, se montará previamente en un trípode que proporcionará la Comandancia, colocado sobre la transversal a 35 metros al Oriente de la longitudinal.

Las Compañías dispondrán la colocación de una manguera de 70 mm. y una de 50 mm. en la pista de carreras (fuera de la cancha) y a 10 metros al Sur de la transversal, para ser empleadas sólo en caso de rotura accidental del material.

UBICACION DEL MATERIAL

2 mangueras de 70 mm. y un pitón de 70 mm. en cualquier punto de la pieza número 1 de la Zona "A".

3 mangueras de 50 mm. y un pitón de 50 mm. en cualquier punto de la pieza número 2 de la Zona "A".

2 mangueras de 70 mm. sobre la longitudinal entre los 45 y 50 metros al Sur de la transversal.

3 mangueras de 50 mm. sobre la longitudinal entre los 45 y 50 metros al Norte de la transversal.

El gemelo de 70 x 50 y la reducción de 70 x 50 se colocarán a un costado del trípode.

Todo el material deberá encontrarse desunido y las mangueras en rollo.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

A la señal de partida el personal ubicado en las líneas respectivas entrará a la cancha por la puerta que sirve de acceso.

Deberá proceder a botar los blancos, uno en pos de otro, en tres series de 4 blancos cada una. (Un blanco en cada zona) no pudiendo botarse consecutivamente dos blancos de una misma zona.

El blanco que se bote como número 1 por la respectiva Compañía, deberá ser botado nuevamente en forma obligada como número 13 y en base a las disposiciones anteriores, no podrá éste encontrarse en la misma zona del blanco que caiga como número 12. (Para señalarlo, la Comandancia colocará una banderola).

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras.

El blanco N.º 13 deberá botarse con las 10 mangueras unidas al gemelo base; se cerrará la llave del pitón.

El movimiento se dará por terminado saliendo el último voluntario del equipo por la puerta de acceso a la cancha, quien deberá llevar el pitón no empleado en el blanco N.º 13, para poder identificarlo.

Presión.—Libre.

El Capitán o quien haga sus veces deberá entregar a la Comandancia, antes de que la primera Compañía de agua inicie su movimiento, la presión a que trabajará en el desarrollo de su ejercicio. Este antecedente deberá ser estampado en un plano que entregará la Comandancia y en el cual, además, los Capitanes indicarán el orden en que sus respectivas Compañías botarán los blancos.

Sanciones.—

I.—Importará descalificación:

- a) el empleo de cualquier material extraño al establecido en la presente Orden del Día.
- b) el empleo de una o más mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de la reemplazada.
- c) cualquier contravención a la presente Orden del Día.

II.—Tendrán 3 minutos de castigo:

- a) Por pasar material o personal por encima o debajo de los cierros, por cada voluntario o pieza del material.
- b) Por cada blanco que no se bote en el orden establecido.
- c) Por botar un blanco con pitón sobre gemelo.
- d) Por no botar un blanco conforme a la orientación dada.
- e) Por cambio de posición o caída del trípode.
- f) Por botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha.
- g) Por no botar el blanco N.º 13 en la forma establecida en la presente Orden del Día.

III.—Tendrán 30 segundos de castigo:

- a) Por cada hombre que quede en la cancha después del voluntario que lleve el pitón.
- b) Por no terminar el personal el movimiento con su uniforme completo (30" por cada voluntario).

III.—PRESENTACION DE LA CANCHA PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

La cancha estará dividida en cuatro zonas, denominadas A, B, C y D. (Nor-Oriente, Sur-Oriente, Nor-Poniente y Sur-Poniente respectivamente).

Para los efectos de ubicación, orientación, etc., de los objetivos que se establecen en la presente Orden del Día se trazarán: una línea Longitudinal (en dirección aproximada de Norte a Sur) que dividirá la cancha en 2 rectángulos iguales y una línea transversal levantada perpendicularmente en el centro de la línea Longitudinal y que cruzará la cancha en toda su extensión de Oriente a Poniente.

En lo sucesivo, estas líneas se denominarán LINEA LONGITUDINAL y LINEA TRANSVERSAL.

Centrada sobre la intersección de las líneas Longitudinal y Transversal habrá simulada una casa de las siguientes medidas: 30 metros de Norte a Sur y 20 metros de Oriente a Poniente, límites que se considerarán como cierros infranqueables.

Esta casa tendrá un solo punto de acceso, consistente en una puerta de 2 metros de ancho, hacia el Oriente, ubicada en su cierro Norte a partir de la línea longitudinal.

La referida casa estará dividida en dos piezas de iguales dimensiones (15 metros de Norte a Sur y 20 metros de Oriente a Poniente cada una) y que se denominarán "Pieza N.º 1" la del costado Norte y "Pieza N.º 2" la del costado Sur, teniendo como única comunicación entre ellas, un muro de 5 metros de altura, por 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de ancho, que correrá de Oriente a Poniente sobre la línea transversal, centrado sobre la línea longitudinal.

Entre las zonas "A" y "B" existirá un cierro infranqueable, salvo por un muro de las mismas características y orientación que el anterior y que estará centrado a 25 metros al Oriente de la línea longitudinal, siendo por lo tanto la única parte por donde se podrá pasar personal y/o material.

Entre las zonas "C" y "D", sobre la línea y centrado a 25 metros al Poniente de la línea longitudinal, habrá un Trolley de 6,50 metros de altura y 6 metros de largo. Las prolongaciones de los extremos Oriente y Poniente del referido Trolley se considerarán cierros infranqueables, como igualmente el espacio que queda bajo éste.

Entre las zonas "A" y "C", existirá un cierro infranqueable que correrá sobre la línea longitudinal, desde el costado Norte de la casa, hasta 30 metros hacia el Norte de él.

Del mismo modo, entre las zonas "B" y "D", habrá otro cierro, también infranqueable, que correrá desde el costado Sur de la casa hasta 30 metros al Sur de él.

Por lo tanto, las únicas vías de acceso entre las zonas indicadas serán los espacios libres que quedan entre el término de estos cierros y los deslindes de la cancha de foot-ball. Se entenderán como deslindes de la cancha de foot-ball, ambas líneas de goal y los costados Oriente y Poniente de la misma que serán cierros infranqueables, salvo la puerta de acceso del personal que corresponderá a un rasgo situado sobre el costado Poniente, entre los 2 y 7 mts. medidos hacia el Sur de la transversal, y la superficie señalada en el arco de goal Sur, en donde habrá material y *que no podrá utilizarse como salida del personal.*

En la zona "A" (Nor-Oriente) a 40 mts. al Norte de la línea transversal y a 25 metros al Oriente de la longitudinal, se encontrará armada con frente al Sur, una escala vertical de 7,50 mts., con una contraficha de 6 metros por el lado Norte, amarrada en su primer palillo al octavo palillo de la escala vertical, con dos vientos orientados al Norte y amarrados desde su cúspide a las respectivas estacas.

Delante de la escala vertical, paralelo a ella y a 38,50 mts. al Norte de la línea transversal, habrá un Trolley de 6,50 mts. de altura y 6 mts. de largo y solamente *por sobre él* (Trolley) deberá pasar el personal y material para hacer los cambios de los extinguidores.

Se considerarán cierros infranqueables los extremos Oriente y Poniente del referido Trolley en una extensión aproximada de 9 mts. y 5 mts. respectivamente, como también la perpendicular que nace de su extremo Poniente en 13 metros hacia el Norte, o sea cruzada la línea de goal.

En la zona "B" (Sur-Oriente) a 40 metros al Sur de la línea transversal y a 25 metros al Oriente de la línea longitudinal, estará colocado un poste de 8 metros de altura con un soquete en su cúspide en el cual estará encajada una bandera (30 x 50 cm. y proporcionada por la Comandancia) con asta de 0,50 mts.

En la zona "C" (Nor-Poniente) a 40 metros al Norte de la línea transversal y a 25 metros al Poniente de la línea longitudinal, estará colocado un poste y una bandera con las mismas medidas y ubicación que las señaladas en el párrafo anterior.

En la zona "D" (Sur-Poniente) a 40 metros al Sur de la línea transversal y a 25 metros al Poniente de la línea longitudinal, se encontrará armada con frente al Norte una escala vertical de 7,50 mts. con una contraficha de 6 metros por el lado Sur, amarrada en su primer palillo al 8.º palillo de la escala vertical, con 2 vientos orientados hacia el Sur y amarrados desde su cúspide hacia las respectivas estacas.

Delante de la escala vertical, paralelo a ella y a 38,50 metros al Sur de la línea transversal, habrá un Trolley de 6,50 metros de altura y 6 metros de largo,

y solamente *por sobre él* (Trolley) deberá pasar el personal y/o material para hacer los cambios de los extinguidores.

Se considerarán cierros infranqueables los extremos Poniente y Oriente del referido Trolley, en una extensión aproximada de 9 y 5 mts. respectivamente, como también la perpendicular que nace de su extremo Oriente en 13 metros hacia el Sur, o sea cruzada la línea de goal.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

Personal.—20 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces.

Partida.—A 20 y 40 metros, medidos desde el extremo Norte de la puerta de acceso a la cancha, hacia el Norte estarán señaladas 2 líneas de partida, en las cuales se ubicarán 10 voluntarios en cada una de ellas, en posición firme mirando hacia el Sur.

Material.—En un rectángulo (marcado con tiza) ubicado en el costado Poniente de la *Pieza N.º 1* y orientado de Norte a Sur, se encontrará el siguiente material:

- 2 Escalas de 3,50 metros (techo)
- 4 Estacas y
- 1 Combo (de más o menos 5 kilos).

En otro rectángulo (marcado con tiza) ubicado en el costado Sur de la *Pieza N.º 2* y orientado de Oriente a Poniente, se encontrará el siguiente material:

- 2 Escalas de 7,50 metros.
- 1 Escala de 6 metros (contraficha).
- 4 Vientos de 12 metros aproximadamente, enrollados en forma de bola y,
- 4 correas hebilladas (amarras).

Dentro del arco Sur de la cancha de foot-ball, se encontrará el siguiente material paralelo a la línea transversal:

- 2 Escalas de 6 metros de ejercicio (volteo)
- 1 Escala de 6 metros (contraficha).

Todas las escalas que se han mencionado, estarán tendidas y separadas entre sí.

A 2 metros al Norte del pie de la contraficha del medio puente armado en la zona "A", habrá un extinguidor de bioxido de 15 libras, cargado, de tipo corriente.

Igualmente, a 2 metros al Sur del pie de la contraficha del medio puente armado en la zona "D" habrá un extinguidor canco, con 10 litros de agua.

EJECUCION DEL MOVIMIENTO

Dada la señal de partida (disparo o pitazo) el personal entrará a la cancha por la puerta de acceso.

Con el material indicado en el párrafo correspondiente se ejecutarán, en orden libre, los siguientes movimientos:

Cambiar las banderas ubicadas en los postes de las Zonas "B" y "C" (la roja por la azul) debiendo quedar colocadas cada una de ellas en los respectivos soquetes de los postes situados en las zonas contrarias a las que se encontraban primitivamente.

Cambiar, por sobre los Trolleys de las zonas "A" y "D" los extinguidores ubicados detrás de los medios puentes, debiendo quedar el extinguidor de bioxido en la misma ubicación que tenía el de agua y éste, a su vez, en la que tenía el de bioxido.

Dejar armado un puente sobre el Trolley ubicado entre las zonas "C" y "D", de la siguiente manera:

Las verticales de 7,50 metros, una en la zona "C" y otra en la zona "D", con contraficha de 6 metros amarradas en sus primeros palillos con el 8.º de las verticales, contados de arriba hacia abajo, y 2 escalas transversales de 3,50 metros cada una, amarradas en sus primeros palillos con el 3er. palillo del extremo superior de las verticales. Los cuatro vientos (2 en cada zona) encajados en la cúspide de los batientes de las escalas verticales y amarrados a sus correspondientes estacas.

El combo y las dos escalas de 6 metros (volteo) deberán *quedar dentro* del rectángulo señalado en el arco Sur de la cancha.

Se considera terminado el movimiento cuando el último voluntario haya salido de la cancha, traspasando la puerta que sirvió de acceso a ella.

SANCIONES PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

I.—*Importará descalificación:*

- a) El empleo de cualquier material extraño al establecido en la presente Orden del Día.
- b) No pasar personal o el material por sobre los trolleys.
- c) Cualesquiera contravención a la presente Orden del Día.

II.—*Otros castigos:*

- a) Subir o bajar por las escalas que simulan los pies derechos o diagonales de los muros y apoyar en las mismas, las escalas que se emplean en el movimiento: 5 minutos por cada infracción.
- b) Caída de los extinguidores, 5 minutos cada uno.
- c) Por cada bandera sin encajar en el soquete, 5 minutos.
- d) Por cada batiente de escala quebrado, 3 minutos.
- e) Por cada trolley botado, 3 minutos.
- f) Por cada poste quebrado, 3 minutos.
- g) Descargar los extinguidores, 3 minutos cada uno.
- h) Por cada palillo de escala quebrado, 1 minuto.
- i) Por cada amarra o viento sin colocar, 1 minuto.
- j) Por cada amarra o viento mal colocado, 30 segundos.
- k) Por no terminar el personal el movimiento con su uniforme completo, 30 segundos por cada voluntario.

- l) Por botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos.
 m) Pasar personal y/o material por encima o debajo de los muros, 5 minutos.

OBSERVACIONES GENERALES

En el movimiento de las Cías. de Agua, los blancos se darán por caídos, perdiendo éstos la vertical, de manera que el eje del disco quede, a lo menos, en la segunda muesca del fierro curvo dentado.

Fiscalización.— La fiscalización del ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control de la bomba estará a cargo del Inspector General de Material Mayor y del Maquinista o voluntario designado por la Compañía que actúe.

El control, inspección y listas del personal de cada equipo, estará a cargo del Inspector General de Técnica y Prevención.

La recepción en la cancha y el control del material menor a cargo del 3er. Comandante, asesorado por el Inspector General del ramo.

Las instalaciones dentro de la cancha estarán a cargo del Inspector General de Servicios de la Comandancia.

El servicio de radio comunicaciones con la Central Bomba estará a cargo del Inspector General del ramo, quien tendrá también a su cargo las informaciones por los altoparlantes que se instalarán para el efecto.

Serán cronometradores, el Secretario General y los Directores Honorarios Sres. Héctor Arancibia Lazo y Luis Alonso Gómez.

Resultados.— Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las Tribunas.

Desfile final.— Las Compañías, una vez conocidos los resultados, partirán a tomar colocación para el desfile final, que se iniciará en el costado Nor Poniente de la pista de carreras."

La relación oficial de los tiempos cronometrados a las Compañías en la ejecución de sus movimientos, en el mismo orden en que actuaron, es la siguiente:

<i>Compañías de Escalas:</i>	<i>Tiempo:</i>
8 ^a . Compañía	10' 16" 1/5
15 ^a . "	20' 05" 2/5
12 ^a . "	18' 03"
6 ^a . "	8' 49"
7 ^a . "	8' 21"
 <i>Compañías de Agua:</i>	
3 ^a . Compañía	5' 04" 1/5
10 ^a . "	6' 04"
5 ^a . "	4' 13" 4/5
4 ^a . "	4' 17"
14 ^a . "	6' 03"
11 ^a . "	4' 42" 4/5

9 ^a .	Compañía.....	5' 54" 2/5
2 ^a .	"	5' 28"
1 ^a .	"	(sin tiempo)
13 ^a .	"	6' 35"

Por consiguiente, los honores del triunfo correspondieron a las siguientes Compañías:

- Compañías de Escalas: Premio Unico a la 7^a. Compañía.
 Compañías de Agua: 1er. Premio a la 5^a. Compañía.
 2.º Premio a la 4^a. Compañía.

Todas las Compañías demostraron una vez más su eficiente preparación, acorde con la responsabilidad que el Cuerpo tiene asumida con la ciudad. Cada voluntario se esmeró por realizar los movimientos con precisión y rapidez, en tal forma, que varias Compañías alcanzaron una clasificación digna de ser considerada como para haber obtenido el primer lugar en los resultados finales.

La asistencia al Ejercicio, que alcanzó a 920 voluntarios, puede calificarse de excelente y es seguramente la más alta habida para esta clase de actos.

La Comandancia agradece la cooperación recibida de todos los Inspectores y Ayudantes Generales y los sacrificios que realizaron.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Durante los actos del servicio, como también en los Ejercicios, se produjeron algunos accidentes entre los voluntarios. Afortunadamente, en su mayoría no revistieron caracteres de gravedad, pero por desgracia, uno fue fatal, el que sufriera el voluntario de la 2^a. Compañía, don Mario Garrido Palma.

Varios de los voluntarios afectados necesitaron atención médica y el otorgamiento de los abonos de asistencias que estipula el Reglamento General.

Se consigna más adelante un detalle de los accidentes ocurridos durante el año, señalando la duración de los abonos. También se incluyen en esa lista las prórrogas de abonos de asistencias concedidas al Ayudante General don Carlos Anfruns y al voluntario de la 7^a. Compañía don Romelio Calderón, quienes se accidentaron en actos del servicio ocurridos en los años 1959 y 1958, respectivamente.

Voluntario don Juan Munizaga, de la 5^a. Compañía, accidentado en el incendio de García Reyes y Erasmo Escala. Se le concedió abono desde el 3 de enero hasta el 2 de febrero.

Voluntario don Carlos Anfruns, de la 6^a. Compañía. Se le prorrogó el abono desde el 26 de octubre hasta el 31 de diciembre, debido a que tuvo que sometérsele a otra operación.

Voluntario don Raúl Vergara, de la 7^a. Compañía, accidentado en un ejercicio el 6 de noviembre. Se le concedió abono desde esa fecha hasta el 31 de diciembre.

Voluntario don Romelio Calderón, de la 7^a. Compañía. Se le prorrogó el abono por todo el año 1961.

Voluntario don Moisés Castillo, de la 8^a. Compañía. Se le concedió abono

desde el 7 de enero hasta el 6 de febrero. Resultó herido en un llamado de Comandancia ocurrido en la Hostería "El Imparcial", de Las Condes.

Voluntario don Gustavo Jiménez Becerra, de la 8ª. Compañía, accidentado en el incendio de Estado y Huérfanos. Se le concedió abono desde el 3 de abril hasta el 12 de julio.

Voluntario don Manuel Vásquez, de la 10ª. Compañía, accidentado en el incendio de Arturo Prat y Avenida Matta. Se le otorgó abono por 45 días a partir del 1.º de enero.

MATERIAL MAYOR

Reparaciones.—Se efectuaron gastos por Eº 22.197,35, tanto en reparaciones como en el mantenimiento del material mayor, cifra que es inferior a la del año 1960.

Se detallan las cantidades correspondientes a cada pieza de material:

Bomba Mack de la Primera Compañía	Eº 1.466,61
Bomba Mercedes Benz de la 2ª. Compañía	413,62
Bomba Mercedes Benz de la 3ª. Compañía	664,55
Bomba Berliet de la 4ª. Compañía	420,15
Bomba Mack de la 5ª. Compañía	463,50
Carro Mack "Tenderini" de la 6ª. Compañía	453,85
Carro Técnico Ford de la 6ª. Compañía	120,51
Mecánica, de la 6ª Compañía	78,50
Carro escalas Mercedes Benz de la 7ª. Compañía	1.346,12
Mecánica Mercedes Benz de la 7ª. Compañía	575,04
Carro escalas Mercedes Benz de la 8ª Compañía	444,33
Mecánica Mercedes Benz de la 8ª. Compañía	928,75
Bomba Mack de la 9ª. Compañía	495,91
Bomba Mercedes Benz de la 10ª. Compañía	328,00
Bomba Fiat de la 11ª. Compañía	2.045,34
Carro escalas Mercedes Benz de la 12ª Compañía	1.444,45
Mecánica Mercedes Benz de la 12ª Compañía	103,50
Bomba Mack de la 13ª. Compañía	1.773,72
Bomba Delahaye de la 14ª. Compañía	1.621,16
Bomba Opel N.º 2 de la 15ª. Compañía	896,50
Transporte Comandancia	231,12
Transporte N.º 2 (con Bomba)	455,53
Transporte N.º 9	54,89
Transporte N.º 10 (con bomba)	626,79
Transporte N.º 11	147,21
Transporte N.º 13	254,02
Transporte de Reemplazo (ex 5)	53,09
Transporte del Taller (ex 4)	93,55
Camioneta Comandancia (Ford nueva)	563,01
Camioneta del Taller G. M. C.	932,89
Camioneta Ford 42 (taller)	150,64

Bomba Ford de Reemplazo (ex 3 ^a)	E°	524,89
Carro escalas de Reemplazo (ex 8 ^a)		117,50
Bomba Opel N.º 1		0,30
Moto Bomba Hércules (ex 13 ^a)		51,78
		<hr/>
Taller (Repuestos, Herramientas y otros)	E°	20.341,32
		1.856,03
		<hr/>
TOTAL	E°	22.197,35
		<hr/>

Adquisiciones.—Se pidieron propuestas por la importación de un Carro de Especialidades que contenga los más modernos elementos para la extinción de incendios. Al finalizar el año se habían recibido algunas, las que estaban siendo estudiadas.

MATERIAL MENOR

Durante el año se adquirieron diversos elementos de material menor, tales como cotonas de cuero, botas de goma, seguros para mangueras, cables de goma para los equipos de iluminación, un deslizador de lona para el carro de la 6^a. Compañía, etc., lo que totalizó un vasto de E° 9.230,35.

La reparación de algunos elementos de este rubro representó la suma de E° 497,50.

Desde Estados Unidos se importaron 30 cascos de seguridad, fabricados de fibra plástica. Se destinaron a ser llevados en el Carro de Transporte de la Comandancia, para que en los incendios u otros actos del servicio, puedan ser utilizados por los Comandantes, Inspectores y Ayudantes Generales. En la práctica, estos cascos han resultado cómodos, seguros, resistentes y de fácil adaptación para diferentes tamaños. Por lo mismo, se ha efectuado la adquisición de otros 300 cascos de iguales características, a fin de dotar con ellos a las diferentes piezas de Material Mayor, para que puedan ser utilizados por los voluntarios que no puedan concurrir a los incendios vistiendo uniforme de trabajo.

Durante el año se recibió, además, el siguiente material:

De la firma Augus-Hoenig, de Alemania:

- 80 pitones de aluminio con plástico, de 50 mm.
- 50 pares de uniones de aluminio, de 70 mm, Storz.
- 10 traspasos de aluminio, 70 x 50 mm, Storz.

De la firma Daimler-Benz A. G., de Alemania:

- 30 pitones de aluminio, sencillos, de 70 mm.
- 1 manta de salvamento, para el carro de la 6^a. Compañía.

El movimiento del material de mangueras fue el siguiente:

	Saldo al 1º-Ene.-61			Recibidos en 1961	
	50 mm.	70 mm.	110 mm.	50 mm.	70 mm.
Mangueras Blancas	187,50	1.087,50	150.—		
Mangueras Rojas con Impregnación	850.—	50.—	—,—	2.000.—	2.000.—
Mangueras Rojas sin Impregnación (Ex-Las Condes)	337,50	337,50	—,—		
T O T A L E S.....	1.375.—	1.475.—	150.—	2.000.—	2.000.—

	Entregado a las Compañías			Saldo al 31-Dic.-1961	
	50 mm.	70 mm.	50 mm.	70 mm.	110 mm.
Mangueras Blancas	162,50	525.—	25.—	562,50	150.—
Mangueras Rojas con Impregnación	2.250.—	1.312,50 (A)	600.—	737,50	
Mangueras Rojas sin Impregnación (Ex-Las Condes)	—,—	337,50	337,50	—,—	
T O T A L E S.....	2.412,50	2.175.—	962,50	1.300.—	150.—

Cifras en Metros.

(A) Donadas al Cuerpo de Bomberos de Villarrica.

En material de 50 mm. existía al 1.º de enero un saldo de 1.375 m. Se recibió, por importación, un total de 2.000 m., con lo cual las disponibilidades alcanzaron a 3.375 m. Descontados 2.412,50 m. que se entregaron durante el año a las Compañías, quedó al 31 de diciembre un saldo de 962,50 metros.

En material de 70 mm. el saldo al 1.º de enero era de 1.475 mts. Se recibieron 2.000 mts., con lo que el total se elevó a 3.475 mts. Se entregaron a las Compañías 1.837,50 mts. y se donaron al Cuerpo de Bomberos de Villarrica 337,50 mts., quedando por consiguiente, al 31 de diciembre, un saldo de 1.300 metros.

No hubo variaciones en el almacenamiento de mangueras de 110 mm. Al 31 de diciembre, el saldo era el inicial de 150 metros.

Al término del año se adquirió en Inglaterra, una partida de 3.500 mts. de manguera roja, con impregnación, de 50 mm. y 2.500 mts., de iguales características, de 70 mm. Se esperaba recibir ese pedido antes de junio de 1962.

Las mangueras inutilizadas alcanzaron a 3.875 mts., correspondiendo 2.362,50 mts. a las de 50 mm. y 1.512,50 mts. a las de 70 mm. Se observó que en 1961 el total superó al de 1960 en 1.450 mts., por lo que la Comandancia insiste en el cumplimiento estricto de las disposiciones relativas al buen trato y manejo del material menor.

EDIFICIOS Y CUARTELES

En este párrafo no se mencionan las nuevas construcciones, sino únicamente las reparaciones, efectuadas en el edificio de renta, en el cuartel general y en los de las Compañías:

1ª. Compañía.	Trabajos de gasfitería y reparación del sistema eléctrico	Eº 66,22
2ª. Compañía.	Compra de un lavatorio, chaya para ducha, un sifón "S" y chapas; varios trabajos de gasfitería; pintura de la torre de mangueras; arreglos del sistema eléctrico	261,24
3ª. Compañía.	Arreglo de techos y parte afectada por principio de incendio; reparaciones en el sistema eléctrico; trabajos de pintura; compra de un sifón "P", un serpentín y resortes para califont	215,31
4ª. Compañía.	Compra de una llave para lavaplatos, 2 llaves para lavatorio, un califont a gas, cañería de plomo y materiales para arreglo de techos; cambio total de instalación eléctrica; arreglo de cortina metálica; pintura	1.769,69
5ª. Compañía.	Trabajos acordados por el Consejo de Oficiales Generales el 7 de abril; compra de sifón "S" y cañerías de plomo; reparación del sistema eléctrico; reparación y pintura de la torre de mangueras	1,837,58
6ª. Compañía.	Compra de dos trampas "S"; varios trabajos de gasfitería; arreglos en la techumbre y de dos cortinas metálicas; pintura de varias dependencias	1.369,53
7ª. Compañía.	No hubo gastos en el nuevo cuartel de esta Compañía	—,—
8ª. Compañía.	Compra de chaya para ducha, un sifón "S", cañería de plomo, un serpentín y resortes; varios trabajos menores de gasfitería; arreglos en el segundo piso; colocación de una puerta	82,69
9ª. Compañía.	Arreglos en parte del segundo piso afectada por principio de incendio; compra de estufa Comet y accesorios, lámparas acrílicas, cocina completa, formolita para recubrimientos en el casino, juego de fittings, instalación de extractor de aire; trabajos varios de gasfitería y pulido de pisos; pintura	4.331,81
10ª. Compañía.	Compra y colocación de un extractor de aire; instalación de campanilla en el patio; arreglos en la sala de baños y en las instalaciones eléctricas; reparación de dos puertas; pintura de la torre de mangueras	419,62
11ª. Compañía.	Varios trabajos de gasfitería	11,32
12ª. Compañía.	Varios trabajos de gasfitería	3,21
13ª. Compañía.	Compra de llaves para urinario, chorro combinado para tina, fittings, sopapa, ganchos, chapas; co-	

	locación de vidrios en sala de material y de teléfonos; hacer división para esta última sala; arreglos en el sistema eléctrico; trabajos de gasfitería ...	419,62
14 ^a . Compañía.	Faroles para la fachada de la sala de material ...	56,80
15 ^a . Compañía.	Reparación de un termoeléctrico; varios trabajos menores de gasfitería ...	16,05
Taller.	Motores para torno de la compresora; arreglos en el sistema eléctrico de la compresora; cierre de un recinto para baterías; compra de ampolletas reforzadas ...	436,77
Sala de Telefonistas.	Bajar el techo; colocación de Pluma-Fon y obra de mano; compra de un estanque para W. C.; pintura de muros ...	646,85
Parte nueva de la Comandancia.	Instalación de duchas; pintura y empapelado de oficinas; instalación de luz eléctrica en el segundo piso; califonts para las duchas, pizarreño y accesorios para las mismas; estanques; arreglo del hall del 3er. piso; material para baños del 3er. piso; planchas de fierro galvanizado; estanterías para material menor; casilleros en baños y duchas, cortinas; pinturas ...	3.724,40
Comandancia y varios.	Cambio de vidrios; soldaduras; material para hacer oficina al 4. ^a Comandante y pintura y empapelado de la misma; arreglo de cortina metálica en el garage de la Comandancia; trabajos en el cuartel de Plaza Almagro y en la bodega de Recoleta; varios materiales de gasfitería para las Compañías ...	2.088,23
Victoria Su-bercaseaux.	Trabajos de gasfitería y varios ...	123,74
TOTAL ...		<u>E^o 17.880,68</u>

MAUSOLEO DEL CUERPO

Los gastos en la mantención del Mausoleo alcanzaron a E^o 237,20, cifra muy reducida si se considera que en ella están incluidos E^o 100.—, que corresponden al pago de un cuidador.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

La actividad desarrollada por este servicio, como también los resultados obtenidos, pueden calificarse de satisfactorios. Está siendo atendido por 5 operadoras, pero existe el propósito de aumentar su número a 6, a fin de aliviar el trabajo que deben desarrollar. La Comandancia agradece la importantísima labor que desarrollan estas eficientes servidoras.

Se encuentran instalados, y en perfecto funcionamiento, los siguientes servicios:

Central Bomba.—2 Equipos base, transmisores-receptores, con control remoto, en mesa de operaciones; 1 antena omni-direccional montada en torre telescópica metálica de 18 mts. de altura, instalada en la plataforma de la torre de la campana de alarma, lo que asegura el buen servicio a grandes distancias y en perfecta forma dentro del radio urbano de Santiago.

Puestos de los Comandantes.—Las casa-habitaciones de los cuatro Comandantes tienen instalados equipos transmisores-receptores, lo que permite mantener comunicación inmediata con los jefes del servicio activo. Gracias a estos medios, los Comandantes, y en especial el que está de guardia, tienen un completo conocimiento de las novedades del servicio.

Radio "Chronos".—Un equipo similar al de los Comandantes, está instalado en la planta de la radioemisora "Chronos" que por disposición de su dueño, don Carlos Pacheco, continuó transmitiendo las alarmas durante las 24 horas del día.

Equipos móviles en el material mayor.—Todos los carros portaescalas y los carros bombas, como también el transporte y la camioneta de la Comandancia, tienen instalados equipos transmisores-receptores conectados con la Central Bomba, lo que es muy útil cuando es necesario dar una alarma de incendio con prontitud, puesto que ello puede hacerse antes de la llegada del material a un llamado de Comandancia. Además, utilizando una segunda frecuencia, es posible mantener intercomunicación entre las máquinas, lo que facilita la labor de impartir órdenes en los incendios, especialmente cuando el material se encuentra distribuido en una extensa área y se necesita actuar con rapidez.

Equipos en los Cuarteles.—La mayor parte de los Cuarteles tienen instalados equipos estacionarios (receptores) que, conectados al sistema de relays maniobrado desde la Comandancia, permiten transmitir simultáneamente las alarmas por los teléfonos directos y por la radio. Los equipos consisten en parlantes convenientemente distribuidos en las dependencias de los cuarteles. Una antena direccional, montada en torre metálica o mástil, completa el sistema de cada Compañía.

La 4ª. y la 6ª. Compañías serán conectadas a este sistema cuando se termine la reparación completa en la red eléctrica.

Por circular de fecha 8 de septiembre, se dispuso que las señales luminosas son las siguientes: incendios, luces intermitentes y llamados de Comandancia y otros servicios, luz fija.

Se dispuso que las llamadas desde la Central Bomba a las Compañías, por los teléfonos directos, se efectuen en la siguiente forma:

Llamados de Comandancia y otros servicios, 2 toques largos y seguidos.

Otras comunicaciones, 1 toque largo.

Esta forma de individualizar el tipo de llamado ha resultado beneficiosa.

Continúa en servicio el equipo de megáfonos a batería y en numerosas ocasiones se ha comprobado su utilidad.

Por Orden del Día N.º 4, del 1.º de enero, que se transcribe a continuación, se establecieron normas relacionadas con el Servicio de Telecomunicaciones:

“A contar de esta fecha, se suprime el informe escrito que el oficial o voluntario a cargo del Cuerpo en los Llamados de Comandancia u actos análogos, debía elevar a conocimiento de esta Comandancia.

En su remplazo se establece un *informe directo* desde el lugar del acto a la mesa central por intermedio del equipo de radio, informe que debe ser breve y preciso y que se encuentra establecido en la Orden del Día N.º 18 del 6 de septiembre de 1960 y que ahora se reitera y se amplía, agregando algunos antecedentes:

- a) Local;
- b) Dirección exacta del sitio amagado;
- c) Origen del fuego;
- d) Magnitud;
- e) Oficial o voluntario a cargo del Cuerpo;
- f) Relación resumida de lo acontecido.

En los casos en que, por cualquier motivo no sea posible comunicarse por radio con la mesa central, el informe deberá ser emitido telefónicamente desde el lugar mismo del punto afectado o en último caso desde el cuartel inmediatamente de llegado el material a él.

En los casos que sea posible presumir o haya constancia fehaciente de que el origen del fuego sea debido a un acto intencional, el informe respectivo deberá ser ratificado por escrito a la Comandancia con la firma del voluntario que estuvo a cargo del Cuerpo y del Capitán de la respectiva Compañía dentro del plazo de 48 horas.

Estas nuevas instrucciones que se imparten y que rigen desde esta fecha, no libera a las Compañías que tienen informes pendientes de 1960, de la obligación de entregarlos a la Comandancia en un plazo de diez días contados desde la fecha.

En la misma Orden del Día N.º 18 arriba mencionada, se impartieron instrucciones para que a la llegada del Material Mayor a los actos del servicio se comunicara a la central bombas este hecho. *A contar de esta fecha, esta disposición queda sin efecto.*

Las Compañías deberán comunicar a la Central aquellos casos en que por cualquier motivo no hubieran podido llegar al lugar del acto o bien otras alternativas que pudieran considerarse de importancia.”

Se tiene en estudio la importación, en 1962, de elementos que permitan mejorar la recepción y el alcance de las transmisiones.

La Comandancia juzga de su deber dejar testimonio de los agradecimientos que merece el voluntario don Joel Moraga, por la esforzada labor que desarrolló como Inspector General, a cargo del Servicio de Telecomunicaciones, ya que gran parte del éxito se alcanzó, gracias a su cooperación.

DEPARTAMENTO DE TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS

Este Departamento, desde su creación en el año 1957, ha ido modelando su acción a fin de responder a las ideas que le dieron origen y que en síntesis tienden a que se difundan medidas de prevención de incendios, señalando las múltiples causas que pueden generarlos. Ha procurado despertar un eco efectivo de

simpatía, destacando, cada vez que ha sido posible, lo que la Institución representa como valor moral para la juventud; dando a conocer como ejemplo la labor de sus meritorios servidores; las páginas magníficas de la historia del Cuerpo; etc., lo que ha sido y lo que es nuestra Asociación. Tiene también por finalidad la de prestar una eficaz colaboración a la Comandancia proponiéndole planes de instrucción del personal que lo capacite aún más para afrontar su labor en los incendios.

Este bosquejo de su compleja acción permitirá apreciar que los objetivos que se persiguen en este aspecto no se lograrán a corto plazo, especialmente los que requieren de planes y campañas, a causa de que el Departamento debe atender en todos los actos del servicio a los asuntos inmediatos.

En los párrafos pertinentes de esta Memoria, se señaló el personal designado para atender las funciones de este Departamento, y los cambios que ocurrieron en el curso del año.

La Sección Técnica y Estudios realizó cursos de mayor especialización que los de años anteriores, esta vez dirigidos principalmente a los Oficiales de Compañías, lo que permitió dar mayor amplitud a las materias y profundizar en ellas, con el evidente beneficio de que los temas que fueron tratados serán difundidos entre los voluntarios por sus propios Oficiales.

Los cursos y charlas en referencia abarcaron los siguientes temas:

- 1.º—Química del incendio.
- 2.º—Construcción como teatro del incendio.
- 3.º—Acción y elementos de extinción frente al fuego.
- 4.º—Táctica del incendio.
- 5.º—Incendios intencionales.
- 6.º—Prevención de incendios.
- 7.º—Traumatología, intoxicaciones y prevención de accidentes.
- 8.º—Reglamentación del Cuerpo, Reglamentos Municipales y otros en relación con el servicio bomberil. Ordenes del Día.

Los cursos se iniciaron con las materias referentes al Material Mayor, tanto de agua como de escalas, a cargo del Instructor don Harold Bain. La especial capacitación del señor Bain, hizo que sus charlas fueran seguidas con entusiasmo y que los alumnos ampliaran y complementaran sus conocimientos a materias que no son de su actividad habitual, como resulta para los de escalas el trabajo de las Compañías de Agua, o viceversa. La extensión del tema ocupó el tiempo de que se disponía antes de la realización del Ejercicio General de Competencia y, por lo mismo, hubo que dejar para 1962 los otros aspectos del programa.

El Departamento estudió los diferentes tipos de máscaras contra humo que se ofrecían al Cuerpo, para substituir las que estaban en uso y recomendó las que habían sido probadas en un simulacro de incendio en el edificio Bucarest, que son de fácil maniobrabilidad y acomodación y que ofrecen seguridad a cualquier voluntario, aunque carezca de instrucción especial para su uso. En ese simulacro también se realizaron pruebas con extinguidores de polvo químico.

Se continuó reuniendo material para la redacción de un Manual de Instrucción Bomberil; se efectuaron selecciones de material bibliográfico en español y se hicieron traducciones de otros idiomas, documentos que serán de utilidad para el Manual y para realizar actividades de propaganda y prevención.

La Sección Propaganda dejó de hacer publicaciones durante algún tiempo

para que, al reiniciarla, se produjera en el público la intensidad de eco y resonancia que se persigue. Esto se hizo a partir del 1.º de julio, gracias al concurso de los Diarios "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "Clarín" y también por otros medios, en forma espaciada. Una de las publicaciones consiste en el informe mensual sobre el número y principales causas de los incendios y llamados de Comandancia.

No pudieron reiniciarse los programas radiales, a pesar de que estaba estudiada la programación y se disponía de libretos, porque las empresas que antes han brindado gratuitamente espacio para ello, no han podido cederlo nuevamente.

El Departamento lleva un archivo de todas las publicaciones de prensa.

Es también obligación del Departamento, preparar los pre-informes de los incendios y llamados de Comandancia para los Juzgados del Crimen. En atención a que el informe escrito por las Compañías fue reemplazado por dictados que hacen los Oficiales desde el mismo sitio amagado, datos que se resumen en el libro de novedades de la Central Bomba, fue necesario que el Departamento redactara y a veces complementara esos pre-informes.

La Sección Prevención proporcionó el tema de las campañas de su especialidad, que se realizaron y, además, practicó un número apreciable de visitas de inspección, las que fueron hechas a los cines Santa Lucía, Alcázar, Marconi, Gran Palace (en dos oportunidades), teatro Arturo Alessandri Palma, Laboratorio Geka, Hospital San Francisco de Borja, Instituto Nacional de Radium, Casa Central de la Universidad de Chile, Dirección General de Prisiones, edificio de departamentos de Providencia y Seminario y bodegas de vino Concha y Toro. La mejor expresión de reconocimiento fue la recibida de la Universidad de Chile.

A solicitud de la Comandancia del Regimiento de Unidades Motorizadas, debió emitirse un estudio sobre las posibles causas del incendio de uno de sus edificios, que fue un documento básico para el sumario. A pedido de la Policía Técnica se efectuaron estudios similares en el local del cine Astor, afectado por un incendio, y en una propiedad de Avenida Matucana 834.

La misma Sección Prevención dictó charlas sobre prevención de incendios al personal auxiliar de los Hospitales San Francisco de Borja y Manuel Arriarán.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El número de actos reflejó una ligera declinación respecto a 1960, pero con todo, es superior en 342 en relación con el año 1959. La cifra total, de 1.437, da un promedio diario de 3,93 actos, lo que revela en forma clara el esfuerzo que deben desarrollar los voluntarios para cumplir con sus obligaciones.

En el cuadro que sigue se puede observar detalladamente la clasificación de los actos y su comparación respecto a los años 1959 y 1960:

	1959	1960	1961	Variación porcentaje	
				1961 1959	respecto a: 1960
Incendios	84	119	86	+ 2,4	— 27,7
Llamados de Comandancia	733	867	1.008	+ 37,5	+ 16,3
Otros servicios	27 ⁸	48 ¹	343	+ 23,4	— 28,7
Total actos	1.095	1.467	1.437	+ 31,2	— 2,05

De su análisis se desprende que los incendios con alarma disminuyeron en un 27,7% y que, en cambio, se registró un ostensible incremento en los llamados de Comandancia.

Atendiendo a su magnitud, los incendios con alarma pueden clasificarse en la siguiente escala:

Grandes	3
Medianos	31
Pequeños	46
No se trabajó	6
	—
TOTAL	86

Correspondió al Cuerpo concurrir a 36 llamados de Comandancia en comunas circunvecinas que son atendidas por otros Cuerpos de Bomberos, para reforzar la acción de esas instituciones, debiendo destacarse que siempre quedó en evidencia el alto espíritu de compañerismo y de respeto mutuo entre el personal. El número de estos actos, ocurridos en las Comunas que se mencionan a continuación, fue el siguiente:

Barrancas	4
La Cisterna	1
Conchalí	4
Maipú	17
Quinta Normal	3
Renca	3
San Bernardo	2
San Miguel	2
	—
TOTAL	36

Se da a continuación una reseña cronológica de los incendios clasificados como de grandes proporciones:

1.—*Beauchef-Antofagasta*.—El domingo 1.º de enero, a las 13,35 horas, se produjo un incendio en la fábrica de aceite de linaza ubicada en Beauchef N.º 1425. Las causas que originaron el siniestro no pudieron ser determinadas, dada la violencia del fuego que destruyó la edificación en los primeros momentos. Los productos altamente combustibles que se almacenaban en el interior de la fábrica, hicieron que el fuego se propagara con esa rapidez y violencia.

Además, la labor del Cuerpo se vio dificultada por la falta de agua y por la baja presión en los grifos del sector, lo que debió subsanarse efectuando armadas de gran extensión.

El incendio se dio por terminado a las 17,10 horas.

2.—*San Ignacio-Alonso Ovalle*.—El sábado 18 de febrero, a las 17,30 horas, se produjo un incendio de gran magnitud en el inmueble ubicado en calle San Ignacio N.º 64, causado por la imprudencia de una menor que jugaba con fósforos en una de las piezas interiores.

El inmueble era de 3 pisos, con numerosas ventanas, construído de materiales combustibles, lo que produjo la propagación del fuego con rapidez y en forma tan violenta, que destruyó totalmente el edificio, e hizo que se causara daños a otras dos propiedades vecinas.

El acto se dió por finalizado después de 3 horas de labor.

3.—*Blanco Encalada y Rondizzoni*.—Presumiblemente debido a chispas provenientes de la chimenea de la cocina, que había sido encendida alrededor de las 9,00 horas, el día 19 de diciembre se produjo un incendio que destruyó el inmueble ubicado en Blanco Encalada 2116, ocupado por el restaurant “Mer-villes”.

La rápida propagación del fuego, desde el fondo hacia el frontis del edificio, y hacia el techo, comprometiendo en pocos minutos la totalidad del 2.º piso, fue motivada por la antigüedad de la construcción, la gran combustibilidad de sus materiales y la existencia de una galería de madera y vidrio que circundaba la parte interior y que había sido aprovechada para instalar una glorieta que tenía el cielo cubierto por totora.

Solamente después de 3,45 horas de trabajo, logró dominarse el incendio.

En los cuadros insertos en la presente Memoria se consignan cifras estadísticas que reflejan la labor realizada por la Institución en la atención del servicio que le es propio; pero, esas cifras, como tales, son frías y no dejan entrever siquiera el inmenso esfuerzo que debe desarrollar el voluntario en el desempeño de labores que se ha impuesto voluntariamente y que, ejecutadas en forma silenciosa, abnegada y sin esperar recompensa alguna, han hecho factible la superación de una etapa más de trabajo.

En nombre de los otros Comandantes y en el propio, el Comandante agradece de corazón los esfuerzos de cada miembro de la Institución y asegura que, por muchos años, el afán de servir que guía a los bomberos voluntarios seguirá manteniendo al Cuerpo en el sitial privilegiado en que se encuentra al cumplir casi un Centenario.

Alfonso Casanova D.,
COMANDANTE.

E S T A D I S T I C A
C U A D R O S

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

Actos Obligatorios	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.
Incendios	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
Funerales	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Cit. Directorio .. .	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejerc. General															
Competencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Distrib. de Premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones p elegir	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Oficiales Generales.															
Ejercicios	51	53	36	60	60	44	31	41	45	48	56	36	47	39	54
Reun. de Compañía	10	14	6	10	7	15	13	7	19	12	14	11	18	12	6
	165	171	146	174	171	163	148	152	168	164	174	151	169	155	164

ABONOS

Llam. Comandancia	219	136	160	111	183	193	175	194	176	150	140	168	200	153	120
Llam. otros Servic.	8	2	18	11	2	75	68	72	4	10	7	35	12	9	6
Llan: Escombros ..	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	2	1	2	—	1
Traslado restos .. .	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guardia de Honor ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guardia Extraord...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guardia Mausoleo ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revista de Cuarteles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Juntas Ofs. y Adm.	25	20	23	19	18	18	16	22	48	31	41	41	32	37	19
Consejos Disciplina	6	4	4	5	—	25	6	7	8	4	3	9	8	1	1
Otros Actos	—	—	—	3	—	—	1	—	—	2	—	—	—	1	—
Totales Generales ..	429	339	357	330	380	481	421	453	410	367	373	411	429	362	317

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPAÑIAS	Incendios	Llamados de Comand.	Otros Servicios	Escombros	Totales	Reservas
1ª	35	219	8	0	262	51
2ª	32	135	2	0	169	54
3ª	38	160	18	0	216	48
4ª	28	111	11	1	151	58
5ª	36	182	1	0	219	50
6ª	72	193	75	1	340	14
7ª	45	176	67	2	288	41
8ª	44	192	71	1	307	42
9ª	28	176	4	1	208	58
10ª	32	150	10	1	192	54
11ª	29	140	7	2	178	57
12ª	24	156	47	1	228	62
13ª	27	200	13	1	241	59
14ª	16	153	9	0	178	70
15ª	2	120	6	1	129	84

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

Meses	Incidios e/alarma	Incidios s/alarma	Otros Servicios	Totales	Días	Horas
ENERO	12	113	37	162	LUNES	0-1: 39 1-2: 39 2-3: 18 3-4: 22 4-5: 17
FEBRERO	5	76	25	106	MARTES	5-6: 18 6-7: 20 7-8: 22 8-9: 30 9-10: 55
MARZO	7	62	21	90	MIERCOLES	10-11: 66 11-12: 67 12-13: 89 13-14: 78
ABRIL	8	51	28	87	VIERNES	14-15: 60 15-16: 85 16-17: 88 17-18: 96 18-19: 77
MAYO	7	86	14	107	JUEVES	19-20: 100 20-21: 113 21-22: 93 22-23: 83 23-24: 62
JUNIO	4	100	27	131	DOMINGO	
JULIO	5	92	27	124		
AGOSTO	8	75	24	107		
SEPTIEMBRE	6	75	34	115		
OCTUBRE	4	62	34	100		
NOVIEMBRE ..	4	85	29	118		
DICIEMBRE ..	16	131	43	190		
TOTALES	86	1.008	343	1.437	1.437	1.437

LOCALES AFECTADOS

Cines y teatros	11					
Clubs y sociedades culturales ..	4					
Estadios	3					
Hipódromo	1					
Hosterías	2	21				
CENTROS DE ENSEÑANZA						
Casa de menores	1					
Colegios	24	25				
CULTO RELIGIOSO						
Conventos	3					
Iglesias	2	5				
ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS						
Asistencia Pública	2					
Clinicas	2					
Hospitales	8	12				
VARIOS						
Prevención de incendios					2	
Sin especificar					336	338
RESIDENCIAS COLECTIVAS						
Edificios de departamentos					149	
Oficinas comerciales					10	
Residenciales					3	162
RESIDENCIAS PARTICULARES						
Casas habitaciones					334	
Cités y pasajes					14	
Colectivos					2	
Conventillos					3	
Edificios en construcción					10	
Edificios en demolición					2	
Galpón					1	
Mejoras y ranchos					22	388
SIN EDIFICACION						
Chacra						1

Faldeos o laderas de cerros	11	
Parque	1	
Potreros	2	
Río Mapocho	17	
Sitios eriazos	89	121

VIA PUBLICA

Arboles	4	
Automóviles	53	
Bombas de bencina y estaciones de servicio	3	
Buzón	1	
Calles	11	
Camiones y camionetas	21	
Cámaras en el subsuelo	2	
Canal	1	
Kioscos	5	
Letrero	1	
Taxibuses	4	
Microbuses	24	
Motocicletas	3	
Motonetas	3	
Plaza	1	
Poste	1	
Tractor	1	
Trolebuses	3	142

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Agua Potable	2	
Aviación	2	
Bancos	6	
Bomberos	2	
Cajas	3	
Carabineros	6	
Correo	1	
Cementerio	1	
Ejército	6	
E. T. C. del E.	1	
Ferrocarriles	4	
Impuestos Internos	1	
Instituto Médico Legal	1	
Intendencia	1	
Investigaciones	3	
Mataderos	3	
Ministerios	3	
Municipalidades	2	
Radioemisora	1	
Servicio Nacional Salud	3	
Vegas	2	54

COMERCIO

Almacenes	11	
Bares y Restaurantes	11	
Bazar	1	
Bodegas	14	
Cafeterías	2	
Camisería	1	
Casa de remates	1	
Carbonerías	2	
Carnicerías	2	
Cristalería	1	
Curtiembre	1	
Chancnerías	2	
Depósito de sal	1	
Depósito de lanas	1	
Farmacia	1	
Fiambrería	1	

Fuentes de soda	7	
Garages	12	
Hoteles	6	
Imprenta	1	
Lavanderías	2	
Mercerías	3	
Panaderías	4	
Paqueterías	5	
Pastelerías	2	
Peluquería	1	
Plásticos	1	
Puesto de frutas	1	
Mueblerías	3	
Relojerías	2	
Salón de belleza	1	
Sastrería	1	
Sombrerería	1	
Rotisería	1	
Taller de mueblería	1	
Talleres de radios	2	
Taller de tapicería	1	
Tiendas	4	
Tintorerías	2	
Vidrierías	2	
Zapaterías	2	121

INDUSTRIAS

Barracas de maderas	2	
Fabricas de aceite	1	
" " artículos de algodón	1	
" " ácidos	1	
" " ataúdes	1	
" " alfombras	1	
" " baterías	1	
" " cajas	1	
" " calcetines	1	
" " calzados	2	
" " camisas	1	
" " cañamos	1	
" " cintas	1	
" " colchones	1	
" " condimentos	1	
" " enlozados	1	
" " fantasías	1	
" " escobas	1	
" " fideos	1	
" " helados	1	
" " hilados	1	
" " hormas	1	
" " medias	1	
" " muebles	6	
" " overoles	1	
" " pantalones	1	
" " perlas	1	
" " pernos	1	
" " paños	1	
" " planchas	1	
" " plásticos	1	
" " pólvora	1	
" " produc. aliment.	1	
" " produc. químicos	1	
" " puertas	2	
" " resortes	1	
" " tejidos	2	
Fundiciones	2	48
TOTAL		1.437

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	277
Carabineros	178
Particulares	982
TOTAL	1.437

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos	164	
Cigarrillos o fósforos sin apagar	32	
Chispas y brasas	10	
Espontáneas	4	
Recalentamientos	110	
Velas	8	328

INFLAMACIONES:

Aceite	5	
Acetona	1	
Alquitrán	3	
Amoníaco	1	
Baterías	1	
Bencina	43	
Brea	3	
Carbón y carboncillo	4	
Cera	5	
Creosota	1	
Gas	24	
Grasa	1	
Hollín	18	
Oxígeno	1	
Parafina	198	
Petróleo	11	320

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	265	
Imprudencias	87	
Intencionales	4	356

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones	6	
Nerviosidad	15	
Varios sin especificar	69	
Otros servicios	343	433
TOTAL		1.437

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

MESES	Con alarma pública					Sin alarma pública					TOTAL GENERAL
	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	
Enero	1	5	5	1	12	3	6	78	26	113	125
Febrero	1	1	3	0	5	1	2	48	25	76	81
Marzo	0	4	2	1	7	1	2	44	15	62	69
Abril	0	4	4	0	8	0	1	34	16	51	59
Mayo	0	0	5	2	7	0	5	57	24	86	93
Junio	0	2	1	1	4	0	4	52	44	100	104
Julio	0	1	4	0	5	1	5	50	36	92	97
Agosto	0	2	6	0	8	0	5	36	34	75	83
Septiembre	0	3	3	0	6	0	0	39	36	75	81
Octubre	0	2	2	0	4	0	4	31	27	62	66
Noviembre	0	2	1	1	4	0	4	51	30	85	89
Diciembre	1	6	8	1	16	1	4	84	42	131	147
SUMA	3	32	44	7	86	7	42	604	355	1.008	1.094
Otros Servicios ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	343
Total General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.437

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑÍAS

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1ª	17,10	7,20	5,20	8,—	6,10	6,15	4,20	21,45	12,30	26,15	34,05	10,15	159,25
2ª	9,10	9,25	2,55	8,25	12,55	9,40	5,30	10,05	11,10	35,20	47,35	13,45	175,55
3ª	19,10	5,50	9,30	30,05	9,05	8,10	9,15	11,25	7,35	23,35	7,10	13,25	154,15
4ª	17,35	2,45	11,10	3,25	1,05	3,—	9,15	4,30	10,30	28,05	35,00	2,40	129,00
5ª	12,25	9,10	6,50	9,—	9,10	5,30	7,55	7,20	8,50	36,00	51,00	13,25	176,35
6ª	10,05	9,15	8,35	4,50	8,15	10,05	5,35	10,45	10,25	7,35	5,25	21,20	112,10
7ª	18,20	9,35	11,15	7,25	3,40	8,25	9,00	16,45	9,45	5,50	5,55	16,50	122,45
8ª	21,35	2,55	8,45	8,40	11,05	11,20	7,55	14,50	13,05	9,15	6,25	15,55	131,45
9ª	22,50	6,25	8,25	6,45	16,15	11,10	13,05	7,20	13,40	15,55	39,25	16,00	177,15
10ª	13,35	4,40	8,10	14,00	6,20	5,10	4,25	12,05	5,20	4,35	13,15	11,55	103,30
11ª	5,55	2,30	6,05	2,25	8,45	10,50	2,45	2,50	10,15	34,30	2,05	15,00	103,55
12ª	6,00	3,40	11,20	5,15	8,35	11,15	14,20	4,55	6,05	7,25	6,55	18,10	103,55
13ª	19,05	17,00	8,15	8,55	12,15	17,00	12,05	20,45	12,55	28,55	48,15	19,40	225,05
14ª	8,16	0,50	3,30	7,30	4,35	5,45	0,45	2,40	1,45	—	3,25	11,25	50,26
15ª	3,05	9,15	3,05	—	13,55	6,00	2,35	16,00	4,35	9,15	—	—	67,25

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abastecer de agua	2	Extraer emanaciones de gas	1
Abrir bóveda	1	Facilitar carpas	1
Abrir casas	3	Iluminaciones	5
Abrir departamentos	91	Inundaciones	1
Abrir locales	4	Lavar patio, muralla, cuneta, etc	7
Abrir ventana	1	Llenar estanques y piscinas	23
Arreglar driza	1	Pintar astas	1
Arriar banderas	1	Quemazón de pastos	2
Botar murallas	2	Regar canchas	11
Cambiar ampolletas	6	Rescatar animales	12
Cambiar mástiles	3	Rescatar cadáveres	3
Cerrar llaves	6	Rescatar personas	32
Colocar antena	1	Rescatar vehículos	4
Colocar drizas	34	Retirar carpas	1
Colocar planchas	1	Revisar antenas	1
Cooperación a otro Cuerpo de Bom- beros	1	Revisar electricidad	1
Cooperación a Carabineros	6	Sacar agua de pozos	2
Cooperación a filmación de película	1	Sacar antenas	1
Derrumbe	1	Sacar latas, cornizas, etc.	3
Desaguar subterráneos, etc.	13	Sacar letreros	1
Desenredar banderas	1	Varios sin especificar	45
Destapar canales, piscinas	4		
Extraer agua	1	TOTAL	343

MANGUERAS INUTILIZADAS

COMPAÑIA	50 mm.		70 mm.		Total metros de Tiras de 50 y 70 mm.
	Nº Tiras	Metros	Nº Tiras	Metros	
1ª	22	275,00	14	175,00	450,00
2ª	11	137,50	9	112,50	250,00
3ª	16	200,00	6	75,00	275,00
4ª	31	387,50	16	200,00	587,50
5ª	23	287,50	12	150,00	437,50
6ª	1	12,50	12	150,00	162,50
8ª			5	62,50	62,50
9ª	9	112,50	11	137,50	250,00
10ª	27	337,50	8	100,00	437,50
11ª	18	225,00	15	187,50	412,50
12ª	28	350,00	12	150,00	500,00
13ª	4	50,00	2	25,00	75,00
14ª	8	100,00	2	25,00	125,00
TOTALES	198	2.475,00	124	1.550,00	4.025,00

Largo de cada tira, 12,50 metros

MAQUINAS FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	Meses	Días	Horas	Minutos
1ª Compañía	1	15	17	55
2ª Compañía	—	26	15	55
3ª Compañía	1	24	22	45
4ª Compañía	1	9	4	45
5ª Compañía	1	14	21	40
6ª Compañía (Carro Salvamento)	—	5	12	15
6ª Compañía (Carro Técnico)	3	2	4	50
6ª Compañía (Escala Mecánica)	1	16	3	—
7ª Compañía (Carro de Escalas)	—	21	22	—
7ª Compañía (Carro Mecánica)	2	12	5	—
8ª Compañía (Carro de Escalas)	1	9	1	55
8ª Compañía (Carro Mecánica)	1	27	11	40
9ª Compañía	1	9	3	30
10ª Compañía	—	9	13	50
11ª Compañía	1	20	21	50
12ª Compañía (Carro de Escalas)	1	27	19	—
12ª Compañía (Carro Mecánica)	1	7	4	55
13ª Compañía	1	2	7	20
14ª Compañía	1	14	11	50
15ª Compañía	2	27	3	—
Transporte Comandancia	—	—	12	20
Transporte N° 2	3	21	4	25
Transporte N° 9	2	8	2	55
Transporte N° 10	2	3	19	45
Transporte N° 11	1	28	20	50
Transporte N° 13	3	11	12	50

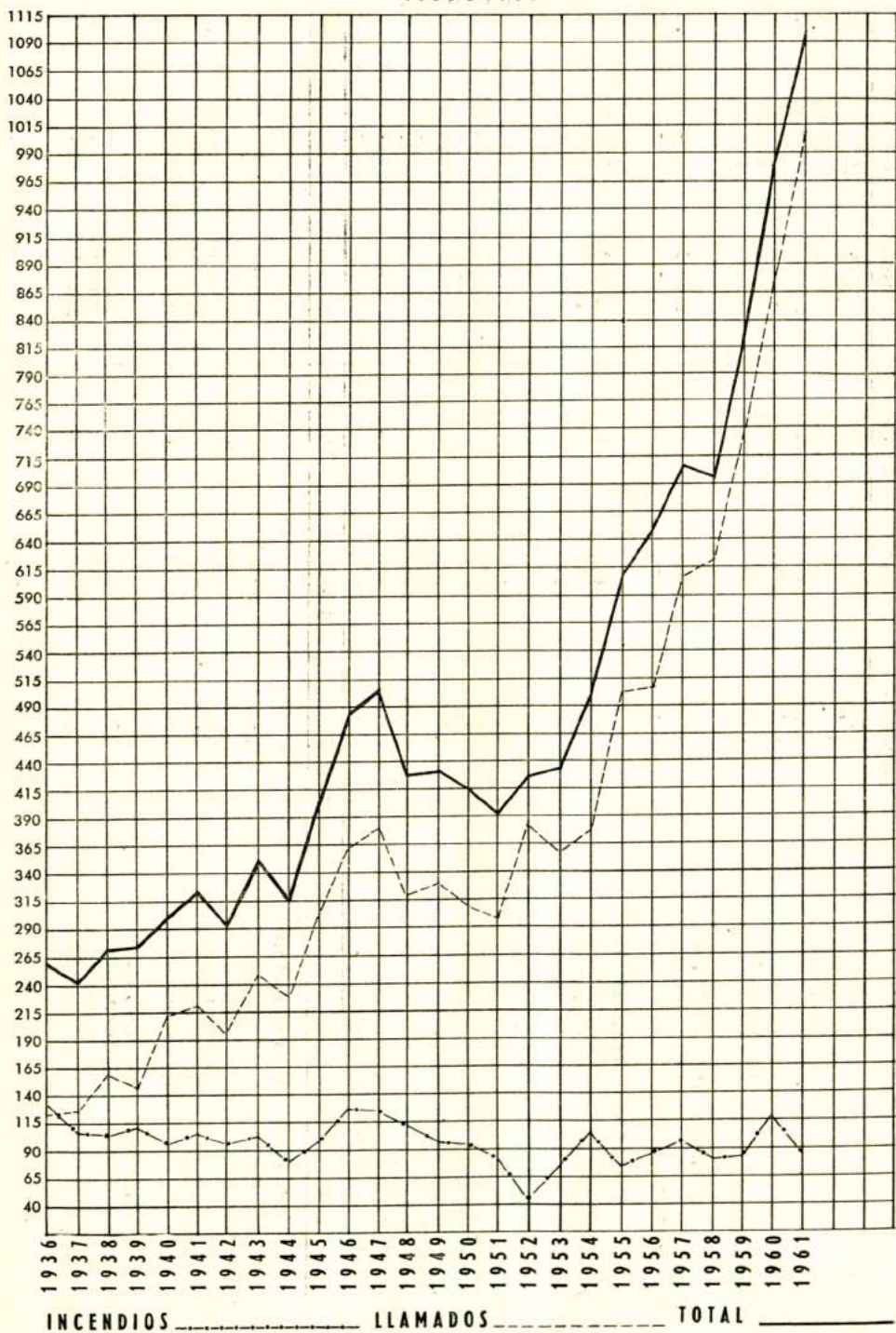
CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

1.er Cuartel	152
2º "	121
3er. "	130
4º "	76
5º "	116
6º "	172
7º "	210
8º "	86
9º "	84
10º "	69
Rurales	221
TOTAL	1.437

BOMBAS A BENCINA	C O N S U M O		TIEMPO TRABAJADO		Total Consumo	
	Kms. re- Recorrido	Recorrido	Trabajo	Compañía		Material
MACK	2.360	1.204	1.839	158h 35'	154h 25'	3.043
MACK	1.990	1.059	1.530	176h 35'	124h 15'	2.589
MACK	1.713	857	1.638	177h 15'	134h 05'	2.495
MACK	2.388	1.088	1.931	175h 30'	108h 50'	3.019
DELAHAYE	1.033	1.165	552	22h 25'	43h 50'	1.717
OPEL	2.239	662	758	80h 20'	50h 58'	1.420
CARRO TECNICO	1.356	680	288	92h 00'	37h 05'	968
CARROS DE ESCALAS						
MACK	2.946	1.479	—	112h 10'	—	1.479
FORD REEMPLAZOS	—	—	—	—	—	—
ESCALAS MECANICAS						
MERCEDES BENZ	849	849	215	28h 00'	32h 20'	1.064
MERCEDES BENZ	787	787	305	23h 30'	34h 55'	1.092
MERCEDES BENZ	792	774	224	0h 35'	51h 35'	998
CARROS DE TRANSPORTE						
COMANDANCIA	4.416	2.376	—	—	—	2.376
TRANSPORTE N° 2	874	518	85	—	8h 55'	603
TRANSPORTE N° 9	1.564	733	—	—	—	733
TRANSPORTE N° 10	1.018	518	451	—	40h 30'	969
TRANSPORTE N° 11	1.837	679	—	—	—	679
TRANSPORTE N° 13	1.789	604	—	—	—	604
TRANSPORTE DE REEMPLAZOS	907	459	—	—	—	459
CAMIONETA COMANDANCIA	11.210	4.236	—	—	—	4.236
T O T A L E S	42.068	20.727	9.816	—	—	30.543
BOMBAS A PETROLEO						
MERCEDES BENZ	1.940	493	896	175h 45'	102h 10'	1.389
MERCEDES BENZ	810	150	392	100h 45'	73h 50'	542
BERLIET	1.852	469	1.406	129h 10'	120h 05'	1.875
MERCEDES BENZ	1.859	399	739	103h 30'	83h 25'	1.138
FIAT	1.652	473	673	103h 55'	73h 30'	1.146
CARROS DE ESCALAS						
MERCEDES BENZ	1.762	591	—	112h 45'	—	591
MERCEDES BENZ	2.715	553	—	131h 45'	—	553
MERCEDES BENZ	1.342	406	—	103h 55'	—	406
MECANICAS A PETROLEO						
MERCEDES BENZ	1.744	874	—	32h 00'	—	874
T O T A L E S	15.676	4.408	4.106	—	—	8.514

LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO

1936 a 1961



A N E X O S

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON HERNAN FIGUEROA
ANGUITA, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DEL CUERPO
MARIO GARRIDO PALMA

Mientras en el transcurso de la noche del lunes recién pasado la ciudad descansaba amparada en la confianza y la tranquilidad, una caravana de jóvenes y viejos, la cruzaba, con los labios rígidos, los corazones acongojados y los rostros ennegrecidos por la ardua labor que hasta ese instante habían desarrollado.

Esa caravana no la comandaba uno de nuestros jefes, como es de rigor, sino que la presidía uno de los más jóvenes voluntarios de nuestra Institución, Mario Garrido Palma, que sólo hacía algunos instantes había inmolado su vida generosa en un incendio recién extinguido transformándose así en un nuevo guía espiritual de nuestro Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Los voluntarios habían concurrido todos con el entusiasmo acostumbrado a cumplir con el deber a que sólo les obliga la promesa de honor formulada al incorporarse a nuestras filas; todos regresarían a sus hogares satisfechos y orgullosos de la labor cumplida, menos uno, menos aquél, menos Mario Garrido Palma, que precisamente en cumplimiento de su promesa llegó hasta el sublime sacrificio, honrando con él la azul casaca que sólo alcanzara a vestir durante nueve cortos meses.

Como todos, dispuesto a llegar hasta el sacrificio, Mario Garrido Palma ingresó a las filas de la Segunda Compañía en el mes de Junio del año pasado. En sus ojos, ahora sin brillo, se dibujaba como en un espejo su alma juvenil, emanando a torrentes su generosidad, su altruismo y su fervor por servir a sus semejantes sin desmayos, con perseverancia y con absoluto desinterés de su propia persona. Y de inmediato, al incorporarse a la Segunda, da pleno respaldo a sus virtudes y solicita una plaza en la guardia nocturna de su Compañía: deseaba servir, pero deseaba hacerlo con la integridad de sus facultades y con todo el esfuerzo de su espíritu humanitario.

Y a quienes no conocen nuestras interioridades y a los que nos observan, los unos con gratitud, los otros con indiferencia, y a aquellos que nos suponen más defectos que virtudes, es necesario recordarles en este triste instante de nuestra vida institucional, que es posible que nuestra organización no sea perfecta, como toda obra humana, y que los Bomberos Voluntarios de Chile viven enfrentados a vencer en una batalla sin descansos, en una batalla en que el enemigo no respeta ni la diaria labor personal ni el reposo necesario de la noche reparadora.

Y fue en uno de los episodios de la batalla en el que nuestro compañero Garrido cayó vencido, pero vencido coronado con la gloria de su sacrificio.

Fueron 1.437 los episodios diurnos y nocturnos que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debió enfrentar en el año 1960, fueron 986 llamados a combatir el fuego destructor, fueron 986 oportunidades en que nuestros voluntarios tuvieron para poner a prueba su desinterés, su sacrificio y su anhelante espíritu de servir a sus semejantes, con arrojo de sus propias vidas.

Nosotros, señores, no llegamos hoy hasta el Cuartel de Nuestros Muertos a

llorar junto a sus tumbas, venimos en cambio a resaltar sus virtudes, a mostrar a los jóvenes de nuestra Patria un camino de dignidad, de honor, de sacrificio, ya que consideramos que cada ciudadano que ostenta el orgullo de nuestra nacionalidad, tiene la obligación de entregar una cuota de su vida al servicio de sus semejantes, como único medio de saldar en parte la deuda que tiene contraída para con la sociedad.

En medio de la tragedia que estamos viviendo se desprende de nuestros efectivos un eslabón, pero la Institución agrega un nombre de honor a su gloriosa historia centenaria.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago rinde por mi intermedio, su más cálido y agradecido homenaje a su nuevo mártir, a Mario Garrido Palma, quién entregó su vida con honor, cimentando así, más, si ello es posible, el prestigio de nuestra organización y alentándonos a continuar en la jornada de todos los instantes.

El Directorio hace llegar también su palabra nimbada de emoción a la Segunda Compañía, expresándole en ella su comprensiva y bomberil solidaridad.

A los padres del voluntario Garrido y familiares, especialmente al distinguido General del prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile don Juvenal Garrido, su condolencia más emocionada, diciéndole que si grande es su dolor por la pérdida del hijo idolatrado, y de su mejor amigo, su otro hogar, el nuestro, el hogar de los bomberos, ha sido también golpeado por el despiadado destino.

Señores: los bomberos todos de Chile queremos en estos instantes en que la palabra no se expresa con claridad, conversar por vez postrera con nuestro amigo y compañero Mario Garrido Palma por medio del único lenguaje con que con él podemos comunicarnos: el silencio...

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2.^a COMPAÑIA, DON GUSTAVO
CAVADA, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DEL CUERPO
MARIO GARRIDO PALMA

La Naturaleza nos llama a recogimiento y pone nuestra mente en el Otoño, que tapiza con notas grises las tardes que fueron cálidas y radiantes; y el viento, que parece a veces una caricia, lastima los árboles despojándolos de sus mejores adornos, así, como hoy ha sido, en la iniciación de este Otoño, una ráfaga artera, apresurada e inútil, la que ha golpeado alevosamente el añoso tronco Segundino, para tronchar uno de sus retoños, que ya mostraba todas las cualidades del Ideal bomberil, savia magnífica, que nutre con pureza los espíritus selectos de la abnegación y del sacrificio.

Así, casi al cumplir 100 años de abnegada y silenciosa labor, la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" ha sido herida profundamente al ver caer a uno de sus más jóvenes Voluntarios, a Mario Garrido Palma, que recién, hace sólo unos meses atrás, vino a golpear las puertas de nuestro Cuartel para incorporarse a sus filas, aceptando con la sonrisa en los labios —que le era característica— las duras imposiciones del servicio y de la disciplina.

Con verdadera satisfacción lo recibimos en nuestro hogar bomberil, tan necesitado siempre de esa juventud, que tiene por misión, mantener incólume el sagrado Ideal de nuestra Institución, cultivar con grandeza de espíritu sus principios de libertad y democracia, demostrando al mundo entero que en el Cuerpo de Bomberos de esta tierra chilena, no tienen cabida el egoísmo, ni menos el interés.

Es por ello que al vestir la vieja casaca azul, el Voluntario Mario Garrido Palma, sintió el orgullo de ser Bombero, el orgullo inmenso de ser Bombero Segundino. Quiso estar más cerca de esta casa, quiso ser siempre uno de los primeros en acudir al llamado de sus semejantes y buscó el camino para servir mejor, incorporándose a la Guardia Nocturna de la Segunda. Pudo así aquilatar en toda su magnitud el significado amplio de la labor bomberil, supo de las duras jornadas y de la satisfacción del deber cumplido, vibró intensamente con la amistad sana de sus compañeros y por sobre todas las cosas, comprendió lo que era el sacrificio, brindando su vida, esa vida tan llena de inquietudes, tan plena de promesas, brindándola como un holocausto en aras de su querida Compañía.

El nombre de Mario Garrido Palma, se ha inscrito hoy en las páginas cubiertas de gloria de la Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago; el nombre del Voluntario Garrido se venera con respeto y cariño en los corazones de sus compañeros de la Segunda, y permanecerá brillando perennemente como la llama de la antorcha que ilumine el sendero de nuestra meta sublime.

Quizo el destino que se enlazaran en la gloria y en el recuerdo, los nombres de dos Voluntarios de la Segunda, los nombres de dos jóvenes: el de Mario Garrido, primer mártir de la Bomba "Esmeralda" y el de Ernesto Riquelme; el Héroe de Iquique, que entregó la vida por su Patria, sobre la cubierta de la "Esmeralda".

Garrido y Riquelme, hermanos de ideal; Garrido y Riquelme, testimonio irrefutable de esta Escuela de civismo, de esta Escuela de sacrificio y abnegación.

El Divino Hacedor ha escogido a este joven Voluntario Segundino, ha escogido a Mario Garrido, para incorporarlo con los honores que sólo alcanzan los elegidos, a esas huestes de gloriosos Mártires del Comandante Máximo Humbser. Ha llevado hasta sus compañeros, como Tenderini, Ossa, Rojas, Santaella y tantos otros, el color azul y la estrella blanca de la Segunda, empapada con su sangre de mártir. ¡Es ahora, uno de ellos!

Nos deja, a sus padres, a sus pequeñas hijas y a su familia; a sus compañeros todos, con su inesperada partida, una huella de profundo dolor; pero también, nos deja una enseñanza más, un ejemplo de su abnegada labor, que nos une y nos dá renovadas fuerzas para luchar cada día, cada momento, por este ideal que nos hemos impuesto voluntariamente.

Ese ejemplo suyo, ese recuerdo suyo, ha de ser el bálsamo que calme nuestra angustia y nuestra emoción, ha de ser el que empape nuestras lágrimas varoniles que corren por nuestras mejillas.

¡Gracias, Mario Garrido, gracias!

**OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION
DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31
DE DICIEMBRE DE 1961 (1)**

Superintendentes.

		<u>Años Meses</u>	
José Tomás Urmeneta	Direc.	1863 (21 días) 1864-1865	2 —
Antonio Varas	Direc.	1866 a 1869	4 —
José Besa	1 ^a .	1870 a 1880 - 1881 (10 meses)	11 10
Carlos Rogers	5 ^a .	1882 - 1883 - 1887 (7 meses) 1890	3 7
Aníbal Pinto	Direc.	1884 (5 meses)	— 5
José Francisco Vergara	Direc.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 meses)	3 —
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1888	1 —
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1889 - 1892 - 1893	3 —
Vicente Dávila Larraín	1 ^a .	1891	1 —
Ignacio Santa María	5 ^a .	1894 - 1895 - 1911 - 1912 - 1913 (11 meses)	4 11
Emiliano Llona	1 ^a .	1896 (7 meses)	— 7
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11 5
Ismael Valdés Valdés	1 ^a .	1908 a 1910	3 —
Luis Claro Solar	1 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13 6
Jorge Phillips	1 ^a .	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2 7
José Alberto Bravo V.	5 ^a .	1930 (9 meses) 1931 - 1932 - (5 meses)	2 2
Luis Kappés	3 ^a .	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes)	10 8
Alfredo Santa María	5 ^a .	1943 (11 meses) 1944 - 1945 - 1946 (4 meses)	3 3
Guillermo Morales	8 ^a .	1949 (2 meses, 21 días) 1950 (7 meses, 23 días)	— 10

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Oscar Dávila	5 ^a .	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Guillermo Pérez de Arce	9 ^a .	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 - 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Hernán Figueroa Anguita	1 ^a .	1946 (7 meses) 1947 - 1948 - 1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1961	7	6

Vicesuperintendentes

José Besa	1 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869	4	—
José M. Terrier	4 ^a .	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	3 ^a .	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	8 ^a .	1870 a 1872	3	—
Juan Bainville	7 ^a .	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	6 ^a .	1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2 ^a .	1877	1	—
Buenaventura Cádiz	3 ^a .	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1881 (2 meses) 1882 - 1883 1885 (5 meses) 1886 - 1887 - 1895 - 1897 - 1898 - 1900 (8 meses) 1901 - 1902	10	3
José Luis Claro	3 ^a .	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	5 ^a .	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1892	1	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1893	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1894	1	—
Aniceto Izaga	9 ^a .	1896	1	—
Emilio Petit	4 ^a .	1899 - 1900 (4 meses) 1903 - 1904 (8 meses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7 ^a .	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	9 ^a .	1905 (10 meses) 1906 - 1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S. M.	11 ^a .	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1 ^a .	1911	1	—
Jorge Phillips H.	1 ^a .	1912	1	—

Eduardo Guerrero	12 ^a .	1913 (1 mes) 1914 - 1915	2	1
Galvarino Gallardo F.	2 ^a .	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5 ^a .	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5 ^a .	1921 a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950 - 1951 (5 meses)	6	—
José Alberto Bravo	5 ^a .	1925 (8 meses) 1926 a 1929- 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3 ^a .	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12 ^a .	1932 (6 meses) 1933 (8 me- ses)	1	2
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	—
Hernán Figueroa Anguita	1 ^a .	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5 ^a .	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8 ^a .	1943 (11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses)	6	5
Italo Martini	11 ^a .	1949 (6 días)	—	—
Jorge Gaete Rojas	5 ^a .	1951 (13 días)	—	—
Enrique Pinaud Cheyre	4 ^a .	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1961	10	6

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Francisco Bascañán G.	3 ^a .	1866	1	—
Ramón Abasolo	3 ^a .	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1 ^a .	1869 a 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1872	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez O.	2 ^a .	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Rogers	5 ^a .	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2 ^a .	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	5 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5 ^a .	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoáin	1 ^a .	1897	1	—
Alfredo Infante	1 ^a .	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1 ^a .	1899 a 1906 - 1907 (3 me- ses)	8	3
Luis Phillips H.	1 ^a .	1907 (9 meses) 1908 a 1910 - 1918 a 1921 - 1922 (8 meses)	8	5

Santiago García Huidobro	5 ^a .	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3 ^a .	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5 ^a .	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5 ^a .	1940 a 1943 - 1951 (5 me- ses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4 ^a .	1944 - 1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948 - 1949 - 1950 - 1951 (6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5 ^a .	1945 (8 meses) 1946 - 1947 (4 meses)	2	—
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	—	6
Luis Alonso	8 ^a .	1953 (8 meses, 9 días) 1954- 1956	3	8
Alfonso Casanova	2 ^a .	1957 a 1960 (8 meses, 7 días)	3	8
Luis Olivares	6 ^a .	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2

2.os Comandantes

Agustín José Prieto	Direc.	1863 (11 días) 1864	1	—
Enrique Meigg	3 ^a .	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1 ^a .	1866	1	—
Augusto Raymond (1) 4 ^a	1 ^a .	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	3 ^a .	1869	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1870	1	—
Vital N. Martínez	3 ^a .	1871	1	—
Anbrosio Rodríguez Ojeda	2 ^a .	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1874	1	—
Cirilo Cádiz	3 ^a .	1875	1	—
Arturo Claro	6 ^a .	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	2 ^a .	1878 a 1880	3	—
Franz Dupré	4 ^a .	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	3 ^a .	1882	1	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1885	1	—
Alberto Bertén	4 ^a .	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	8 ^a .	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896	4	1

(1) El señor Raymond renunció a la 4^a Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1^a Compañía el 5 de Enero de 1868.

Juan Fleischmann	6 ^a .	1891	1	—
Alfredo Patri	4 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	6 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10 ^a .	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3 ^a .	1897	1	—
Sabino Cassou	7 ^a .	1898	1	—
Carlos Reichhardt	6 ^a .	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9 ^a .	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1 ^a .	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5 ^a .	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5 ^a .	1907 (10 días)	—	—
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 me- ses)	2	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1910 (8 meses) 1914 (7 me- ses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.	5 ^a .	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	9 ^a .	1910	—	11
Guillermo Tagle A.	12 ^a .	1911	1	—
Rafael Pacheco	1 ^a .	1911 (4 días)	—	—
Demetrio Vildósola D.	1 ^a .	1911 (8 meses)	—	8
Justino Amión	4 ^a .	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1 ^a .	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3 ^a .	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9 ^a .	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5 ^a .	1919 - 1920 - 1926 (8 me- ses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3 ^a .	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2 ^a .	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1 ^a .	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1 ^a .	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser	5 ^a .	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4 ^a .	1936 a 1942 - 1943 (6 me- ses)	7	6
Luis Alonso	8 ^a .	1943 (6 meses) 1944 (9 me- ses)	1	3
Jorge Cueto	10 ^a .	1944 (3 meses) 1945 - 1946 - 1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1947 (5 meses) 1948 a 1951 - 1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1 ^a .	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	—	4
Carlos Swinburn	5 ^a .	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	—

Jorge Gaete R.	5 ^a .	1942 (5 meses) 1943 a 1947 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1 ^a .	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1 ^a .	1880 a 1882	3	—
Urbano Prieto	2 ^a .	1883	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	4 ^a .	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8 ^a .	1892	1	—
Jorge Iunge	6 ^a .	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13	10
Juan Matte	5 ^a .	1908 (3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1 ^a .	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1920 a 1941	22	—
Manuel Cordero A.	3 ^a .	1942 a 1945 - 1946 (2 me- ses)	4	2
Hernán Llona R.	1 ^a .	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13 ^a .	1948 a 1956	9	—
Luis Soto	9 ^a .	1957 a 1961	5	—

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO

Voluntarios	Compañías	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6°	28.— XI—1868	23.— VI—1892
2.—Antonio Varas	Direct.	8.— I—1870	4.— VI—1886
3.—Ramón Abasolo	3°	27.— I—1871	10.— IV—1879
4.—Máximo Argüelles	Direct.	26.— XII—1874	10.— IV—1880
5.—Juan Tomás Smith	Direct.	23.— XII—1879	1.— IX—1882
6.—José Besa	1°	7.— XI—1881	17.— XI—1904
7.—Antonio del Pedregal	6°	7.— XI—1881	21.— VII—1885
8.—Carlos Rogers	5°	29.— XII—1885	15.— IX—1920
9.—Manuel Zamora	3°	5.— II—1890	20.— VI—1897
10.—Samuel Izquierdo	1°	11.— XII—1893	29.— XII—1902
11.—José Antonio Tizka	6°	11.— XII—1893	14.— X—1904
12.—Ignacio Santa María	5°	8.— I—1896	6.— VIII—1922
13.—Emiliano Llona	1°	26.— VIII—1896	17.— VII—1924
14.—José Luis Claro	3°	7.— XII—1898	22.— VI—1901
15.—Benjamín Dávila	5°	19.— XII—1898	25.— V—1899
16.—Aniceto Izaga	9°	19.— IV—1899	1.— VIII—1899
17.—Manuel Recabarren	2°	19.— XII—1900	4.— VI—1901
18.—Jorge Garland	C. B. de V.	12.— VI—1901	15.— XI—1911
19.—Carlos Rowsel	C. B. de V.	12.— VI—1901	30.— VII—1904
20.—Ismael Valdés Vergara	5°	6.— VIII—1902	24.— XI—1916
21.—Jorge lunge	6°	6.— VIII—1902	29.— I—1929
22.—Carlos T. Robinet	6°	6.— VIII—1902	6.— XI—1903
23.—Justo Pastor Vargas	3°	7.— XII—1904	31.— III—1925
24.—Enrique Mac-Iver	2°	7.— XII—1904	21.— VIII—1922
25.—Ramón Contador	3°	7.— XII—1904	31.— V—1912
26.—Carlos de Monery	7°	4.— IX—1906	4.— VII—1913
27.—Jorge Phillips	1°	19.— XII—1906	11.— I—1930
28.—Arturo Claro	6°	1.— XII—1909	10.— VIII—1915
29.—Emilio Petit	4°	5.— XI—1913	25.— V—1930
30.—Luis Phillips	1°	5.— XI—1913	30.— VIII—1957
31.—Juan Matte	5°	5.— XI—1913	27.— VI—1917
32.—Carlos Ugarte	9°	26.— XII—1917	11.— VI—1933
33.—Luis Reyes	8°	4.— I—1918	27.— IX—1928
34.—Ismael Valdés Valdés	1°	24.— V—1919	4.— I—1949
35.—Galvarino Gallardo	2°	24.— V—1919	28.— I—1922
36.—Alberto Mansfeld	6°	4.— II—1920	15.— V—1946
37.—Santiago García H.	5°	13.— IV—1923	19.— VI—1927
38.—José Miguel Besoain	1°	2.— VII—1924	10.— VIII—1933
39.—Luis Kappés	3°	13.— VIII—1924	
40.—Luis Claro Solar	1°	25.— VI—1926	19.— VII—1945
41.—Alfredo Mackenney	2°	1.— II—1928	17.— I—1950
42.—Alfredo Santa María	5°	13.— VIII—1929	8.— V—1946
43.—José Alberto Bravo	5°	7.— X—1931	18.— I—1942
44.—Manuel L. Prieto	1°	7.— III—1934	17.— V—1942
45.—Manuel Cordero	3°	5.— XII—1934	9.— IV—1960
46.—Oscar Dávila	5°	6.— III—1935	
47.—Guillermo Tagle	12°	6.— III—1935	29.— VII—1958
48.—Malcom Mac-Iver	2°	6.— X—1937	30.— XI—1949
49.—Hernán Figueroa	1°	7.— XII—1938	
50.—Guillermo Pérez de Arce....	9°	5.— VII—1939	2.— I—1958
51.—Ernesto Roldán	1°	6.— XII—1939	
52.—Héctor Arancibia Laso	6°	7.— VIII—1940	
53.—Enrique Pinaud	4°	4.— VIII—1943	
54.—Máximo Humbser	5°	2.— II—1944	22.— VIII—1952
55.—Luis Alonso	8°	6.— XII—1944	
56.—Enrique Phillips R. Peña....	1°	6.— XI—1946	
57.—Jorge Gaete Rojas	5°	3.— III—1948	
58.—Luis Felipe Laso	9°	1.— XII—1948	
59.—Gaspar Toro Barros	5°	4.— IV—1951	22.— I—1956
60.—Roberto Matus Núñez	12°	3.— X—1951	
61.—Hernán Llona Reyes	1°	3.— IX—1952	27.— VII—1957
62.—Fanor Velasco Velásquez	1°	6.— VIII—1958	
63.—Alfonso Casanova Dighiero ..	2°	2.— XI—1960	

**DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6ª COMPAÑIA, DON
ALEJANDRO RABIL, A NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN
LA ROMERIA AL SITIO EN QUE CAYO EL MARTIR
ALFREDO MOLINA GODOY**

Hace 5 años en este mismo sitio halló la muerte en un trágico accidente el voluntario de la 13ª. Compañía de Bomberos Alfredo Molina Godoy, en circunstancias en que concurría a un incendio.

Aún recordamos aquellas horas tristes en que ese joven abnegado y generoso, rendía su existencia en aras de sus ideales que abrazó con tanto entusiasmo y cariño.

Altruísta, responsable y activo, muy pronto demostró una personalidad definida; un carácter sencillo y afable y una devoción ejemplar en el desempeño de sus misiones bomberiles. Por estas cualidades de magnífico bombero y de excelente amigo se granjeó la estimación de toda su Compañía.

Tuvo el privilegio de llenar la primera página del Libro de la 13ª. destinado a los voluntarios muertos en actos del servicio y legó así para sus compañeros un recuerdo inmarcesible y un noble ejemplo que retemplará sus almas para afrontar con el más alto valor y una constancia infatigable el cumplimiento de su misión humanitaria.

Y ahora, siguiendo una práctica tradicional, la 13ª. Compañía quiere perpetuar el recuerdo de su mártir en el mismo sitio en que inmoló su vida por socorrer la ajena, colocando una placa de bronce con su nombre venerado para la evocación de su espíritu inmortal.

El Directorio siempre ha estimado que estas laudables iniciativas deben practicarse con toda solemnidad, con la concurrencia del Cuerpo y comisionando a uno de sus miembros para que rinda homenaje en su nombre, durante el acto. En esta ocasión ese honor me ha sido conferido.

Es costumbre que en estas imponentes ceremonias se dé a conocer a la juventud recién ingresada como voluntarios lo que constituye para nosotros el espíritu de cuerpo y los fundamentos que sirvieron para dar vida, progreso y prestigio a nuestra querida Institución.

Siempre atraen la atención cariñosa de la ciudadanía las marchas de nuestros voluntarios, con ritmo marcial, apuestos y gallardos, confundidos los viejos con los jóvenes, todos erguidos y serenos. En los incendios y en otros actos del servicio se destaca el aliento vigoroso de estos bomberos, que actúan en diferente faenas, con entusiasmo, en forma metódica y con verdadero sentido de cooperación.

Rivalizan en sus ejercicios, pero mantienen una convivencia armoniosa y fraternal, con la nobleza y generosidad que caracteriza lo que el eminente voluntario don Ismael Valdés Vergara denominó "espíritu bomberil", que es el sello inconfundible de nuestra organización. Esta rivalidad cordial y afectuosa es el estímulo siempre vivo de sus anhelos de ser mejores entre los buenos y de cumplir sus tareas con la mayor rapidez y eficiencia posibles, sin temer al peligro ni a la muerte, que arteramente les acecha en cada instante. Con sus nervios templados por el valor y sus músculos acerados por el trabajo inteligente, los voluntarios cumplen airoosamente sus deberes.

La disciplina ha constituido siempre un fundamento indispensable para la existencia de las colectividades; pero en la Institución bomberil adquiere características especiales.

La disciplina de los bomberos voluntarios es el fruto de la solidez y estabilidad de sus principios; de la convicción arraigada de sus ideales de bien para sus semejantes, como asimismo el robustecimiento constante de la voluntad y del carácter. Se someten a las disposiciones disciplinarias que ellos mismos se imponen en sus reglamentos. Se habitúan al orden y respetan las jerarquías como derivación de conciencias libres, antes que por el constreñimiento de preceptos escritos. Este es otro bello ejemplo que presenta nuestra Institución a la ciudadanía.

Nadie podría negar que el Cuerpo de Bomberos es una escuela de virtudes y de civismo, que la remozza un progreso incesante, porque la vivifica el anhelo de mantenerlo siempre en el más alto grado de eficiencia. En esta escuela tan sencilla a la vez que grandiosa, se estimula para que las potencialidades latentes de sus individuos se manifiesten en trabajo irreprochable y en sinceros sentimientos humanitarios. Al progreso espiritual se agrega el desarrollo físico con la práctica de los deportes, para alcanzar así el desenvolvimiento integral de sus voluntarios.

En la Institución Bomberil de nuestra Patria el curso está abierto y generosamente preparado para que las semillas que a él lleguen, germinen, florezcan y fructifiquen en una juventud sana, idealista y esforzada.

Todos los egoísmos, vanidades y otras diferencias humanas, se desvanecen en la convivencia de los bomberos voluntarios. El amor a la humanidad es su símbolo y su bandera. Quizás ninguna otra institución civil pueda ostentar una tradición tan excelsa, tan pletórica de enseñanzas ennoblecedoras y de ejemplos tan grandes y numerosos de abnegación, de valor, de desinterés y de heroísmo. Muchas son las páginas de su historia que están escritas con la sangre de sus mártires.

En su centenaria vida y a través de sucesivas generaciones se han heredado cada vez en mayor grado de intensidad y de pureza esas nobles tradiciones que conservan los bomberos con ferviente devoción. Y es el Directorio del Cuerpo el que mantiene y estimula ese fuego sagrado tradicional, que como antorcha olímpica entregó el más alto voluntario de la heroica y antigua jerarquía: José Luis Claro, hasta llegar ahora a manos de nuestro Superintendente voluntario Hernán Figueroa Anguita.

¿Podría substituirse nuestra actual organización de bomberos voluntarios? Ningún hombre honrado osaría interrumpir la trayectoria brillante de una organización centenaria y dignificadora que ha llegado a ser el más bello y elevado exponente de cultura social, que con orgullo exhibe la República ante el mundo civilizado. Es el faro luminoso que se alza imbatible en medio del oleaje agitado por las pasiones, los odios y la avidez por lucrar en un mundo tan infiltrado por el materialismo. Sus destellos inextinguibles siempre sirven con amor, orientan con seguridad y dejan en los corazones un acervo de satisfacción y de confianza.

Podrán cambiar los ideales de las instituciones políticas, económicas, jurídicas y de otras actividades por la evolución constante a que se encuentra sujeta la sociedad humana y hasta podrán desaparecer por inoperantes o retardatarias, pero nuestro Cuerpo de Bomberos Voluntarios hace una excepción en el concierto humano. Fuera de sus límites de acción se han operado los más grandes y variados acontecimientos colectivos y se le vio siempre invariable e inalterable y respetado por todos, porque sus ideales de bien en el amor a la humanidad y sus sentimientos de solidaridad cristiana que anidan en mayor o menor grado en los corazones hu-

manos y que integran los cimientos de la Institución, no decrecen ni desaparecen ante los cambios evolutivos de la sociedad. Así pues, ¿Quién podría sostener con seriedad que el cumplimiento del deber, que el amor al prójimo, que la generosidad, que la abnegación, la perseverancia, el espíritu de sacrificio con pérdida de la propia tranquilidad por servir al que está en desgracia, habrían de menoscabarse o extinguirse impelidos por el progreso y la evolución de un pueblo democrático?

¿Y qué se podría decir respecto del progreso material de nuestra Institución? Solamente que ha logrado nivelar sus propias dotaciones con los medios de trabajo más perfeccionados que emplean las ciudades más importantes del mundo civilizado.

Se materializa en una placa de bronce el homenaje que tributamos, reverentes, a nuestro mártir.

Así como una placa recordaba a los griegos el sacrificio del rey Leonidas con sus 300 hombres, por obedecer las leyes de Esparta, que le impedían retroceder; del mismo modo la placa recordatoria que estamos colocando, dirá al ciudadano que pasa: "Detente y Lee". Decid en vuestros hogares que en este sitio perdió la vida el voluntario Alfredo Molina Godoy, por querer salvar la vida de sus semejantes, cumpliendo sus ideales de bombero!

**DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1ª COMPAÑIA, DON
MANUEL CAÑAS, A NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA
ROMERIA AL SITIO EN QUE CAYO EL MARTIR
BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ**

Nos reunimos hoy para conmemorar, en el sitio mismo de su tragedia, el día en que hacen 5 años, Benjamín Fernández Ortiz entregó su vida en cumplimiento de la promesa que había empeñado 25 años antes, al ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago: Deber y Abnegación. Y la entregó con la misma serenidad y con la misma nobleza de sentimientos que lo impulsaron a incorporarse a nuestras filas.

El Directorio de la Institución, celoso guardador de las tradiciones del Cuerpo y del espíritu que guió a sus fundadores, ha creído rendir este homenaje por mi intermedio, no tan sólo para destacar la figura heroica de Benjamín Fernández, sino también para exhibirlo como exponente de generosidad y de abnegación sin límites, frente a las generaciones venideras.

Llegamos, pues, a este sitio, a llenar uno de los más nobles deberes de la vida bomberil, rindiendo cariñoso homenaje a la memoria de los grandes acontecimientos que immortalizan el nombre de nuestra institución. Aunque nuestra alma es inmortal, la vida, dentro de los estrechos límites que la naturaleza ha asignado al hombre, es pasajera. Pero hay una inmortalidad humana a la que se llega por la abnegación y el sacrificio: Benjamín Fernández constituye para nosotros uno de esos recuerdos que hacen al hombre vivir más allá de su época. Han transcurrido 5 años desde que desapareció, y, sin embargo, no ha muerto.

Entre los mortales dignos de que se honre su memoria con públicos elogios, no son los únicos aquellos que han vivido en medio de las dignidades y los elevados cargos. Haber merecido las dignidades y haberlas rehusado es una especie nueva de dignidad que merece ser destacada más que todas, y, como en el mundo no hay nada más grande que los hombres modestos, es conveniente y constructivo realzar sus virtudes con las más nutridas alabanzas. Benjamín Fernández fue de estos, dentro y fuera de nuestras filas, dentro y fuera de su trabajo, por dentro y por fuera de su persona. Junto con una multitud de raras cualidades, poseía un tesoro inagotable de hermosos consejos, de buena fe, de sinceridad, de amistad constante e inalterable, y una clara inteligencia orientada solamente hacia el bien de los suyos, y al de quienes amó: nosotros.

Es por esto por lo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, herido tan hondamente con su prematuro y trágico desaparecimiento, se conmueve hoy íntimamente, y hace llegar su voz dolorida y pletórica de gratitud para el recuerdo de Benjamín Fernández, hasta los corazones de los que fueron su familia, de los que fueron sus compañeros, de los que fueron sus amigos, y de los que habrán de ser los continuadores de su ejemplo de abnegación y sacrificio.

Quienquiera que recuerde aquella trágica noche del 22 de Noviembre de 1956, en este apartado rincón de Santiago, en medio del crepitar del fuego y de la natural confusión del incendio, sentirá un vuelco en su corazón al pensar en aquella enorme mole de ladrillo que, con singular estrépito, abrió las puertas de la eter-

nidad a tan distinguido voluntario, llevándolo así a ocupar el 22.º lugar en la larga lista de los Caballeros del Fuego.

Tenemos un derecho incontestable para sentirnos orgullosos de las glorias que nos han dado quienes, como Benjamín Fernández, han entregado generosos su sangre por nuestra causa, y hemos levantado con ellos un pedestal al Cuerpo de Bomberos de Santiago, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la más pura solidaridad humana. Así, con estos sacrificios y con estas glorias, honraremos y perpetuaremos nuestra institución, dejando tras de ella, entre los penachos de humo de las generaciones que se disipan con el correr del tiempo, una corriente de chispas que brillan como el incendio, para convertirse pronto en luminarias, en llama viva, en rayos constantes de luz, que pasen con creciente fuerza de una generación a otra.

A cada paso que damos adelante, sentimos el deseo de volver los ojos atrás, para no olvidar nuestra trayectoria, o para reparar las faltas u omisiones que la rapidez de la marcha o la fatalidad de los hechos dejaron en pos, o para cobrar nuevas fuerzas para continuar perseverando en el cumplimiento de nuestro deber y en el culto de nuestras glorias y tradiciones. Sigamos, pues, firmes y decididos por el camino ya trazado a lo largo de casi un siglo, con los ojos fijos en la fe, en la esperanza y en la caridad; con nuestro pensamiento enclavado en el principio invariable de nuestro lema: Constancia y Disciplina; miremos con orgullo y con tristeza la placa recordatoria de la inmolación de Benjamín Fernández, que la 9ª. Cía. ha querido colocar en este sitio inolvidable, como expresión material del recuerdo y del respeto, y repitamos, junto con el poeta:

Los que, como él, han muerto por la vida,
han dejado una lámpara encendida
en las densas tinieblas del dolor.

NOMINA DE VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA Y DE ASISTENCIA DEL CUERPO Y PREMIOS MUNICIPALES

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1ª. Compañía:

Guillermo Bravo Silva.
Germán Infante Julio.

2ª. Compañía:

Carlos Davidson Villela.
Juan Molina López.
Carlos Romero Contreras.
Carlos Rousseau Fernández.

3ª. Compañía:

Gustavo Barros Rodríguez.
Mario Salgado Donoso.
Guillermo Vargas Torrealba.

5ª. Compañía:

Jorge Barrios Ancic.
Jaime Santibáñez Vergara.

6ª. Compañía:

Luis Ferrada Grandón.

7ª. Compañía:

Jaime Casson Morales.
Sergio Pereira Torán.
Heriberto Quinteros Valdivieso.

8ª. Compañía:

Lionel Albornoza Morales.
Eduardo Araya Heredia.
Guillermo Duratt Tarisfeño.
Cuatrelero, Juan Araya Olmedo.

9ª. Compañía:

Mario Joo Arredondo.
Enrique Melis Allam.

10ª. Compañía:

Cristóbal Espíldora Luque.
Andrés Garriga Ripoll.
Sergio Medina Silva.
Jorge Samsó Beya.
Juan Valdés Moreno.

11ª. Compañía:

Agusín Delucchi Campanella.
Renato Franchi Sarte.

12ª. Compañía:

Francisco Muñoz García.
Pedro Sada Azar.

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

2ª. Compañía:

Alfonso Marchant Lavanchy.

3ª. Compañía:

Hernán Fuenzalida Fuenzalida.
Manuel González Duarte.
Santiago Marfull Retamal.

4ª. Compañía:

José Cugniét Longo.

6ª. Compañía:

Carlos Fierro Cañas.

Jorge Francklin Capino.
Cuartelero, Guillermo Contreras Córdova.

7ª. Compañía:

Eugenio Castillo Carrasco.
Zvonimir Ivanovic Carrasco.
Mario del Pino Andaur.

8ª. Compañía:

Benjamín Concha Larenas.
Lino Echenique Donoso.
Fernando Muñoz Muñoz.

9ª. Compañía:

Jorge Leyton Caravagno.
Washington Mouat Etchepare.
Gustavo Paul Placier.

10ª. Compañía:

Federico Gabarró González.
Gustavo González Ortiz.

11ª. Compañía:

Carlos Campodónico Torreblanca.
José Quintino Aranedo.
Cuartelero, Ramón Cabañas Vidal.

12ª. Compañía:

Francisco Salas Zamudio.

13ª. Compañía:

Alberto Briceño Cobo.

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1ª. Compañía:

Gonzalo Figueroa Yáñez.

3ª. Compañía:

Alfredo Vega Blanlot.

4ª. Compañía:

Fernando Detaille Domange.
Roberto Mourgues Mingramm.

5ª. Compañía:

Enrique Matta Rogers.

6ª. Compañía:

Luis Bustos Cubillos.

7ª. Compañía:

Sergio Oro Labbé.
Mario Salinas Salinas.

8ª. Compañía:

Rafael Bravo Menadier.

9ª. Compañía:

Roberto Busquets Punti.
Juan Schlotterbeck Ghio.

10ª. Compañía:

Vicente Pau Rubio.
Dagoberto Sánchez Diez.

11ª. Compañía:

Raúl Bocca Rosselló.
Roberto Morelli Voglioti.

12ª. Compañía:

Eduardo Espinoza Guerra.

13ª. Compañía:

Jaime de la Carrera Encina.
Julio Heerwagen Kusch.
Gastón Scarneo Denegri.
Jorge Weis Benavides.

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1ª. Compañía:

Jorge Santelices Pacheco.
Guillermo Infante Infante.

2ª. Compañía:

Fernando Lara Bravo.
Carlos Alvarez Yáñez.
Víctor Palma Zelada.
Oscar Peña Vignolo.
Carlos Rippes Brouste.
Osvaldo Vargas Valenzuela.
Arturo Guerrero Guzmán.
Jorge Hevia Morel.
Cuarterero, Malaquías López Crespo.

4ª. Compañía:

Pablo Lacassie Constant.

5ª. Compañía:

Mario Hurtado Echeverría.
Daniel Claro de la Maza.
Heraán Swinburn Herreros.

6ª. Compañía:

Eduardo Fernández Sánchez.

7ª. Compañía:

Fernando Cuevas Bindis.
Mauricio Galatzan Zaeltzer.
Sergio Marín Heló.
Oscar Zorrilla Espinoza.

8ª. Compañía:

Enrique Mancini Figueroa.

10ª. Compañía:

Salvador Fernández Dueñas.
Pedro Oyanguren Araucaz.
Fermín Val Calabia.

11ª. Compañía:

Marcos Clandestino Pedrazzini.
Antonio Minoletti Deagostini.
Juan Peirano Toledo.
Pablo Raffo Sívori.
Jorge Trisotti Colongo.

12ª. Compañía:

Raúl Rodríguez Vidal.

13ª. Compañía:

Manuel Gormaz Ruiz Tagle.
Julio Olivares Frascara.

25 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2ª. Compañía:

Mario Preau Leclerc.
Eugenio del Pino Espinoza.

4ª. Compañía:

Jorge Poirier Poirier.

5ª. Compañía:

Octavio Boccardo Kerr.
Sergio Dávila Echaurren.

6ª. Compañía:

Serapio García García.
Jorge Latham Urzúa.

7ª. Compañía:

Raúl Díaz Ortega.

9ª. Compañía:

Manuel Bustos Ortiz.
Alberto Frauenberg Hartard.
Héctor Rojas Uribe.
Mario Romero Pérez.
Carlos Schlotterbeck Stocklen.

10^a. Compañía:

Francisco Muñoz Medina.
Juan Vega Tornero.

11^a. Compañía:

Flavio Maldini Carvacho.
Enrique Sibilla Celedón.
Leonel Trisotti Colongo.

12^a. Compañía:

Luis Barrales Bravo.
Daniel Cataldo Díaz.
Fernando Sarria Avalos.

30 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Francisco Meza Lira.

2^a. Compañía:

Alberto Soto Tapia.

4^a. Compañía:

Enrique Pauliac Ribeira.

5^a. Compañía:

Gustavo Vargas Molinare.

6^a. Compañía:

Luis Olivares Caryacho.

7^a. Compañía:

Guillermo Beas Durán.
Elcazar Hormazábal Villarroel.
Fernando Pizarro de la Rivera.

9^a. Compañía:

Enrique Espejo Novoa.

10^a. Compañía:

Antonio de Luna Fernández.
Manuel Oyanedel Raldúa.

11^a. Compañía:

Roberto Caselli Lembi.
Alfredo Gherardelli Dellepiane.
Alfredo Tiraferri Raglianti.

12^a. Compañía:

Julio C. Rodríguez Gamboa.

35 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Rafael Garcés Grez.

3^a. Compañía:

Francisco Barbier Williams.
Francisco Fuentes Varas.

6^a. Compañía:

Guillermo Cruzat Recabarren.
Pastor Fernández González.
Tomás Puebla Avaria.

9^a. Compañía:

José Gundelach Salinas.

40 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Manuel Vicuña Valledor.
Manuel Prieto Gómez.

3^a. Compañía:

Ricardo Gil González.

5^a. Compañía:

Hernán Tagle Jouanne.

6^a. Compañía:

Jorge Bentjerodt Lagreze.

7^a. Compañía:

Guillermo Núñez Morán.

8ª. Compañía:

Luis Alonso Gómez.

12ª. Compañía:

Oscar Rubilar Murras.

45 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2ª. Compañía:

Oscar Mackenney Marín.

5ª. Compañía:

Enrique Matta Figueroa.

6ª. Compañía:

Enrique Bentjerodt Lagrese.

10ª. Compañía:

Buenaventura Casamiquela.

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO
Y ESMALTE)

5ª. Compañía:

Alberto Ried Silva.

9ª. Compañía:

Ernesto Aguayo Nieto.

55 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1ª. Compañía:

Fanor Velasco Velásquez.

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1ª. Compañía:

Rafael Garcés Grez.

3ª. Compañía:

Francisco Barbier Williams.

Francisco Fuentes Varas.

6ª. Compañía:

Guillermo Cruzat Recabarren.

Pastor Fernández González.

Tomás Puebla Avaria.

9ª. Compañía:

José Gundelach Salinas.

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

5ª. Compañía:

Alberto Ried Silva.

9ª. Compañía:

Ernesto Aguayo Nieto.

PREMIOS DE ASISTENCIA
DEL CUERPO

BARRA DE PLATA

Manuel Beals Márquez, de la 9ª. Compañía, año 1959 con 1 falta y 1960 con 1 falta.

BARRA DE BRONCE

Gustavo Paul Placier, de la 9ª. Compañía, años 1958 y 1959 sin faltas y 1960 con 3 faltas.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ENTRADAS :

SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	E°	487.143,87
Renta de Propiedades	E°	9.805,—
Subvención Municipal		4.000,—
Subvención Compañías de Seguros		58.061,36
Beneficios Hipódromos		75.211,83
Comisión del 0,125% A. Mutuas		12.910,34
Ventas de especies excluidas		472,15
Entradas varias		3.713,78
Dividendo de acciones		5.673,56
Producto Polla de Beneficencia		97.658,94
Renta de Inversiones		48.392,17
Entradas Ley 12,027		214.883,42
Subvenciones Fiscales		2.610,—
Entradas Ley 6,057		17.158,59
TOTAL	E°	550.551,14
		1.037.695,01

GASTOS E INVERSIONES

II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS	E°	36.960,—
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES		75.848,59
1) Sueldos cuarteros, ayudantes y conductores de carros	E°	31.982,51
2) Sueldo cuartero general		1.889,28
3) Sueldos Telefonistas		7.728,38
4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorería		2.691,60
5) Sueldos mozos Comandancia		3.545,20

6)	Sueldos personal Taller	2.575,43	
7)	Indemnizaciones ordinarias	2.160,—	
8)	Leyes sociales	22.293,99	
10)	Desahucios	453,94	
11)	Reemplazos y varios	528,26	
		<hr/>	
IV	ADQUISICION MATERIAL		6.941,71
1)	Mangueras	72,02	
2)	Antorchas y material eléctrico	50,—	
3)	Material menor	2.905,09	
4)	Extinguidores y cargas	3,12	
5)	Material de alarma y equipos de radio- comunicaciones	3.911,48	
		<hr/>	
V	CONSERVACION Y REPARACION		24.871,26
1)	Material Mayor	20.412,80	
2)	Material Menor	3.017,63	
3)	Herramientas, gastos de taller y repues- tos en bodega	1.350,83	
		<hr/>	
VI	NAFTA Y LUBRICANTES		6.346,91
1)	Bencina, petróleo y aceite	6.346,91	
		<hr/>	
VII	TELEFONOS Y SERVICIO ALARMA		20.163,75
1)	Compañía de Teléfonos	12.409,—	
2)	Reparaciones y varios	969,27	
3)	Conservación y reparación del Servicio Radiocomunicaciones	6.785,48	
		<hr/>	
VIII	UNIFORMES DE TRABAJO		8.512,58
1)	Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos	7.376,38	
2)	Insignias	824,40	
3)	Uniformes cuartereros	311,80	
		<hr/>	
IX	CONSERVACIONES Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y CUARTELES		24.000,28
1)	Edificio de renta y Comandancia	7.952,71	
2)	Cuarteles y reparaciones de emergencia	16.047,57	
		<hr/>	
X	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES		2.654,65
1)	De incendio y lucro cesante	2.654,65	
		<hr/>	

XI	DEPTO. TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS	107,77	107,77
XII	GASTOS GENERALES		9.210,10
	1) Gas y energía eléctrica	2.163,40	
	2) Gastos de aseo y semana	757,61	
	3) Premios y repartición	966,83	
	4) Mausoleo y carroza	237,60	
	6) Beneficios Hipódromos	95,80	
	7) Administración de edificios	533,30	
	8) Libros, formularios, útiles de escritorio	3.066,70	
	9) Ejercicio General	321,81	
	10) Arriendos	1.067,05	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES, PREMIOS SALIDAS		746,04
	1) Seguros accidentes	617,27	
	2) Premios de salidas	128,77	
XIV	CAJA DE SOCORROS		7.521,18
	Asignación del 10%, sobre las entradas de Beneficios Hipódromos	7.521,18	
XX	IMPREVISTOS		3.501,82
	TOTAL DE GASTOS		E° 227.296,64
	<u>INVERSIONES</u>		
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION NUEVOS CUARTELES	227.872,17	
XVI	ADQUISICION MATERIAL MAYOR	1.423,99	
XVII	INVERSIONES	0,54	
XVIII	MUEBLES Y UTILES	2.810,94	232.107,64
	SALDO PARA EL AÑO 1962		578.290,73
			E° 1.037.695,01

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1962**

ENTRADAS :

I Renta de Propiedades	E°	10.000,—
II Subvención Municipal		5.000,—
III Subvención Compañías de Seguros		30.000,—
IV Beneficios Hipódromos		50.000,—
V Comisión del 0,125% sobre Apuestas Mutuas Hipódromos ..		6.000,—
VI Venta Especies Excluidas del Servicio		1.000,—
VII Entradas Varias		3.000,—
VIII Dividendos Acciones		3.000,—
IX Producto Polla Chilena de Beneficencia		85.000,—
X Producto Venta Material Mayor		—,—
XI Renta de Inversiones		20.000,—
XII Entradas Ley 12.027		200.000,—
XIII Subvenciones Fiscales		1.960,—
XIV Entradas Ley 6.057		10.000,—
XV Producto Venta Bienes Raíces		8.000,—
		<hr/>
Sub total		432.960,—
Excedente Ejercicios anteriores (1956 a 1961)		467.040,—
		<hr/>
Total	E°	900.000,—

SALIDAS :

I DIVIDENDOS DE INTERESES	E°	—,—
II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS		36.960,—
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES Y ASIGNACIONES DE ESTIMULO		90.000,—
1) Sueldos Cuarteleros, Ayudantes y Conductores de Carros		39.360,—
2) Sueldo Cuartelero General		2.180,—
3) Sueldos Telefonistas		7.560,—
4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorerías Generales		3.110,—

5) Sueldos Mozos Comandancia	4.080,—	
6) Sueldo Personal Taller	4.050,—	
7) Indemnizaciones ordinarias	1.800,—	
8) Leyes Sociales	26.760,—	
9) Indemnizaciones extraordinarias	—,—	
10) Desahucios	500,—	
11) Reemplazos y feriados	600,—	
	<hr/>	
IV ADQUISICION MATERIAL		100.000,—
1) Mangueras	20.000,—	
2) Antorchas y material eléctrico	1.000,—	
3) Material Menor	13.000,—	
4) Extinguidores y cargas	2.000,—	
5) Material de Alarma y Equipo de Radio- comunicaciones	64.000,—	
	<hr/>	
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL		50.000,—
1) Material Mayor	40.000,—	
2) Material Menor	8.000,—	
3) Herramientas, gastos de Taller y re- puestos en bodega para reparaciones	2.000,—	
	<hr/>	
VI NAFTA Y LUBRICANTES		13.500,—
1) Bencina, petróleo y aceite	13.500,—	
	<hr/>	
VII TELEFONOS Y SERVICIO DE ALAR- MAS		20.000,—
1) Compañía de Teléfonos	16.000,—	
2) Reparaciones y varios	500,—	
3) Conservación y reparación del Servicio de Radiocomunicaciones	3.500,—	
	<hr/>	
VIII UNIFORMES DE TRABAJO		20.000,—
1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cas- cos	17.500,—	
2) Insignias	200,—	
3) Uniformes Cuarteleros y Telefonistas	2.300,—	
	<hr/>	
IX CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS Y CUARTELES		40.000,—
1) Edificio de Renta y Comandancia	5.000,—	
2) Cuarteles y reparaciones de emergencia	35.000,—	
	<hr/>	

X	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES		3,500,—
	1) De incendios y lucro cesante	3,500,—	
XI	DEPARTAMENTO DE TECNICA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS		500,—
XII	GASTOS GENERALES		12,000,—
	1) Gas y energía eléctrica	2,000,—	
	2) Gastos de aseo y semana	1,000,—	
	3) Premios y repartición	600,—	
	4) Mausoleo y carroza	300,—	
	5) Asignaciones de estímulo	400,—	
	6) Beneficios Hipódromos	100,—	
	7) Administración edificios	600,—	
	8) Libros, formularios, útiles de escritorio e impresiones	2,000,—	
	9) Ejercicio General	1,000,—	
	10) Arriendos	1,100,—	
	11) Centenario del Cuerpo	2,800,—	
	12) Premio de Estímulo José M. Besoáin ..	100,—	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES		800,—
	1) Seguros Accidentes	800,—	
XIV	CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA		5,000,—
	Asignación del 10% sobre las entradas apro- ximadas de los Beneficios Hipódromos (par- tida sujeta al resultado financiero de la IV de Entradas)	5,000,—	
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE NUEVOS CUAR- TELES		150,000,—
	Para construcción de nuevos Cuarteles, según programa que apruebe el Directorio	150,000,—	
XVI	ADQUISICION DE MATERIAL MAYOR Para adquisiciones, según el programa que apruebe el Directorio	235,000,—	235,000,—
XVII	INVERSIONES		240,—
	1) Varias	240,—	

XVIII	MUEBLES Y UTILES		3.000,—
	1) Adquisiciones muebles y útiles	2.600,—	
	2) Reparaciones, aseo	400,—	
		<hr/>	
XIX	MONUMENTO ALFREDO SANTA MA- RIA SANCHEZ		8.000,—
XX	IMPREVISTOS		11.500,—
	Para gastos imprevistos	11.500,—	
		<hr/>	
XXI	PROVISION DE FONDOS PARA 1963		100.000,—
			<hr/>
	TOTAL		E° 900.000,—
			<hr/>

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS DE
LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA, ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961**

ENTRADAS :

I	Dividendos e Intereses	E°	2.108,67
II	Donación Salvador Gallo Maldonado (Dividendos)		65,52
III	Cuotas de Voluntarios		37,50
IV	Donaciones		616,80
V	Subvención Fiscal		0,00
VI	Subvención Municipal		0,00
VII	Atención Consultorio		26,05
VIII	Beneficios Hipódromos		7.521,18
	Saldo del Ejercicio Anterior		2.039,27
		E°	12.414,99

GASTOS :

I	PENSIONES	E°	840,00
II	FUNERALES		317,95
III	ATENCION HERIDOS		
	1) Honorarios Médicos		599,54
	2) Hospitalizaciones		2.307,93
	3) Subsidios		479,94
IV	CONSULTORIO:		
	1) Luz y gas		0,00
	2) Instrumental		7,50
	3) Medicamentos		0,00
	4) Lavado y Aseo		2,35
V	SUELDOS Y JORNALES:		
	1) Sueldos		1.264,92
	2) Leyes Sociales		477,42
	3) Reemplazos		50,00
	4) Asignaciones de estímulo		0,00
VI	ATENCION MEDICA AL PERSONAL:		
	1) Honorarios médicos		10,00
	2) Hospitalizaciones		0,00
	3) Medicamentos y Varios		578,44
VII	INVERSIONES		0,13
VIII	IMPREVISTOS		659,37
	Saldo para el año 1962		4.819,50
		E°	12.414,99

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA PRESUPUESTO PARA 1962

ENTRADAS :

I	Dividendos e Intereses	E°	900,—
II	Donación Salvador Gallo Maldonado (Dividendos)		50,—
III	Cuota de Voluntarios		30,—
IV	Donaciones		300,—
V	Subvención Fiscal		620,—
VI	Subvención Municipal		—,—
VII	Atención Consultorio		20,50
VIII	Beneficios Hipódromos		6.000,—
	Saldo Ejercicio Anterior		4.819,50
		E°	12.740,—

SALIDAS :

I	PENSIONES	E°	960,—
II	FUNERALES		400,—
III	ATENCION HERIDOS		6.600,—
	1) Honorarios Médicos	E°	2.000,—
	2) Hospitalizaciones		4.000,—
	3) Subsidios		600,—
IV	CONSULTORIO		725,—
	1) Luz y Gas	E°	100,—
	2) Instrumental		20,—
	3) Medicamentos		600,—
	4) Lavado y Aseo		5,—
V	SUELDOS Y JORNALES		2.195,—
	1) Sueldos	E°	1.520,—
	2) Leyes Sociales		575,—
	3) Reemplazos y Varios		100,—
	4) Asignación de Estímulo		—,—
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO		800,—
	1) Honorarios Médicos	E°	—,—
	2) Hospitalaciones		—,—
	3) Medicamentos y Varios		800,—
VII	INVERSIONES		20,—
VIII	IMPREVISTOS		1.040,—
		E°	12.740,—

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

INDICE

SECRETARIA GENERAL

	<u>Págs.</u>
Mario Garrido Palma, muerto en acto del servicio	3
Homenajes acordados por el Directorio	3
Traslado de los restos	4
Los funerales	4
Condolencias y donaciones	5
Directorio del Cuerpo	6
Oficiales Generales	7
Directores Honorarios	8
Directores de Compañías	8
Nombramientos reglamentarios	9
Reemplazantes del Superintendente	9
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	9
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales	9
Comisión del Premio de Estímulo	9
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	9
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	10
Comisión de Finanzas	10
Palabras de adhesión hacia la persona de don Jorge Gaete y de reconocimiento por sus relevantes servicios	10
Nuevo Acuerdo con el Cuerpo de Carabineros	11
Segunda reunión de dirigentes bomberiles	14
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	14
Agradecimientos por servicios del Cuerpo y donaciones	14
Romerías	15
Fallecimiento de voluntarios	15
Muertos en actos del servicio	17
Escasez de grifos contra incendios	19
Restricción de los toques de alarma de incendios y de la velocidad del material mayor del Cuerpo	19
Denuncia a la Excm. Corte Suprema por incremento de incendios	20
Moción parlamentaria que de prosperar impediría contratar personal de cuarteros	21

Abnormalidad en la distribución de los fondos de la Ley 12.027 y del DFL. 251	21
Intención de reformar la Ley 12.027	22
Cuarteles y Propiedades	22
Material Mayor y Menor	27
Asuntos en relación con las Compañías	29
Premio de Estímulo	29
Revistas de Cuarteles	30
La 14a. Compañía víctima de atentado torpe y criminal	30
Subvenciones Municipales a la 13a. y 14a. Compañías	31
Reforma al Reglamento de la 10a. Compañía	31
Reformas al Reglamento de la 11a. Compañía	31
Oficialidad de las Compañías	32
Observaciones de los Directores de la 1a., 5a. y 13a. Compañías	38
Acuerdos de carácter permanentes propuestos	39
Acuerdos de carácter permanente adoptados	40
Modificación del Acuerdo N.º 34	40
Derogación de los Acuerdos Nos. 38 y 39	41
Derogación del Acuerdo N.º 67	41
98.º aniversario de la Institución	42
Programa de actos y trabajos conmemorativos del Centenario	42
Tesorería General	43
Secretaría General	44
Caja de Socorros y Asistencia Médica	44
Consejo de Administración	45
Servicio Médico de la Policlínica	45
Movimiento de la Policlínica	45
Donaciones	46
Algunos acuerdos del Consejo	46
Movimiento de entradas y gastos	46
Últimas palabras	47

COMANDANCIA

Mando activo del Cuerpo	51
Capitanes reemplazantes de los Comandantes	52
Movimiento de Oficiales de la Comandancia	53
Nuevo Acuerdo entre el Cuerpo de Bomberos y Carabineros	55
Otro Mártir del Cuerpo	55
Homenaje a dos Mártires del Cuerpo	56
Estadísticos de la Comandancia	56
Secretaría de la Comandancia	56
Guardia Nocturna de la Comandancia	59
Entrega de nuevo Cuartel	59
Acuartelamiento	59
Simplificación de datos estadísticos	60
Cuadro de Honor	60
Ejercicio General de Competencia	60
Accidentes del personal	71
Material Mayor	72

	Págs.
Material Menor	73
Edificios y Cuarteles	75
Mausoleo del Cuerpo	76
Servicio de Telecomunicaciones	76
Departamento de Técnica y Prevención de Incendios	78
Estadística de incendios	80

ESTADISTICA

Cuadros	83
---------------	----

ANEXOS

1. Discurso del Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita, en los funerales del mártir del Cuerpo Mario Garrido Palma	99
2. Discurso del Director de la 2a. Compañía, don Gustavo Cavada, en los funerales del mártir del Cuerpo Mario Garrido Palma	101
3. Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación	103
4. Nómina de los Directores Honorarios desde la fundación del Cuerpo.	111
5. Discurso del Director de la 6a. Compañía, don Alejandro Radbil, a nombre del Directorio, en la romería al sitio en que cayó el mártir Alfredo Molina	112
6. Discurso del Director de la 1a. Compañía, don Manuel Cañas, a nombre del Directorio, en la romería al sitio en que cayó el mártir Benjamín Fernández	115
7. Nómina de voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios municipales	117
8. Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1961	122
9. Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para el año 1962	125
10. Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1961.	129
11. Caja de Socorros y Asistencia Médica. Presupuesto para 1962	130

Impresores:

Talleres Gráficos Periodística Chile Ltda.

Patronato 220 — Fono 371501

Santiago de Chile

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y de la
Comandancia, correspondientes
al año 1962



Santiago de Chile

Señor Superintendente:

De conformidad con las disposiciones del Reglamento General, contenidas en el artículo 33, N.º 9, tengo la honra de someter a la consideración del Directorio, por el digno intermedio de Ud., la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo, correspondiente al año 1962:

UN SUCESO FATAL

El plañidero sonar de la campana, símbolo de un adiós apesadumbrado, abre estas páginas con el profundo recogimiento del recuerdo de la más grande de las desgracias que ha afectado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, aquella que en la madrugada del día 15 de Noviembre segó la vida de seis de los nuestros y ocasionó gravísimas lesiones a otros dieciséis compañeros.

La concurrencia del Cuerpo a un acto del servicio en Huérfanos y Amunátegui, deparaba muchos sufrimientos. No podríamos establecer una proporción o correspondencia entre los que experimentaron una viuda, una novia, padres, hijos y hermanos, con los nuestros; pero sí, podemos afirmar que los sufrimientos de todos fueron tan hondos que nos impidieron contener o reprimir las lágrimas.

El Comandante ha debido consignar en su Memoria un fiel relato de la tragedia. Por eso, y porque los caracteres de este triste suceso no son para revivirlos, me parece insufrible o excesivo otro comentario circunstanciado de los hechos.

Todos los que dieron sus vidas eran jóvenes. La 3ª. Compañía perdió al voluntario Patricio Cantó Feliú; la 4ª., a Pedro Delsahut Román; la 6ª., a Carlos Cáceres Araya y a Alberto Cumming Godoy; y la 12ª., a Rafael Duato Pol y a Eduardo Georgi Marín.

Cabe aquí repetir cierta frase de una de las notas de condolencia enviadas: "El paso de ellos por nuestras filas no debe mirarse como una fatalidad. Fue éste el peldaño a que los atrajo el destino para que alcanzaran la gloria de la eternidad".

Acuerdos del Directorio

El Directorio celebró sesión extraordinaria a mediodía del 15 de noviembre. El Superintendente, al rendir homenaje a estas víctimas del deber, no logró disimular la fuerte impresión que estaba soportando desde muy temprano, desde las primeras horas del día, apenas se impuso de la gran desgracia y comenzó ese ir y venir de todos los Oficiales Generales, de todos los Oficiales de Compañías y Voluntarios, que sufríamos por la muerte de nuestros compañeros y por el peligro de que también la padecieran otros de ellos.

En nombre de las Compañías usó de la palabra el Director de la Segunda para exteriorizar el pesar que embargaba a los componentes de todas ellas, palabras que agradeció el Director de la Cuarta, por su Compañía y por la 3ª., 6ª. y 12ª.

Por los Directores Honorarios lo hizo don Ernesto Roldán, lamentando esta tragedia tan grande como no se había visto otra en las filas del Cuerpo.

Los acuerdos que adoptó el Directorio, fueron los siguientes:

- 1.º— Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento en acto del servicio, de los voluntarios D. Patricio Cantó Feliú, de la 3ª. Compañía; D. Pedro Delsahut Román, de la 4ª. Compañía; D. Carlos Cáceres Araya, de la 6ª. Compañía; D. Alberto

- Cumming Godoy, de la 6ª. Compañía; D. Rafael Duato Pol, de la 12ª. Compañía y D. Eduardo Georgi Marín, de la 12ª. Compañía;
- 2.º— Trasladar sus restos al Cuartel General el día de hoy, a las 20 horas; uniforme de parada;
 - 3.º— Colocar los retratos de estos voluntarios, trágicamente fallecidos, en el salón de sesiones del Directorio;
 - 4.º— Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, hasta el día de los funerales, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
 - 5.º— Enviar notas de condolencia a las Compañías dolientes y a las familias de los voluntarios fallecidos;
 - 6.º— Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio;
 - 7.º— Citar al Cuerpo para que concurra con su material enlutado a los funerales, que se llevarán a efecto el viernes 16 del presente mes, a las 17 horas;
 - 8.º— Tocar la campana de alarma a la llegada de los restos al Cuartel General y por espacio de 20 minutos desde el momento en que el cortejo parta al Cementerio el día de los funerales;
 - 9.º— Tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionen sus funerales y donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de Eº 5.— en homenaje a la memoria de cada uno de estos voluntarios muertos en acto del servicio; y
 - 10.º— No realizar el Ejercicio General en señal de duelo.

Traslado de los restos

Los restos de los seis voluntarios mártires fueron trasladados al Cuartel General al anochecer del mismo día de su muerte. Se velaron en los Cuarteles de sus respectivas Compañías, los de los voluntarios Patricio Cantó Feliú, de la 3ª.; Edmundo Delsahut Román, de la 4ª.; Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy, de la 6ª. La capilla ardiente con los restos de los voluntarios Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín se erigió en el salón de sesiones del Directorio. De otro modo no habría sido posible dar cabida a todos los familiares y visitantes.

Durante el trayecto del cortejo fúnebre desde la Posta Central de la Asistencia Pública hasta el Cuartel General, la ciudad rindió su homenaje guardando un recogimiento silencioso muy emocionante, porque revelaba la consternación, la aflicción que embargaba el ánimo de sus habitantes; y entonces vimos que el dolor no era nuestro solamente, que los ámbitos bomberiles no tienen por límites los de sus cuarteles.

Fue esa una ceremonia tan sobria como lo exigía el duelo. El colorido diverso de los uniformes de parada parecía más refulgente a la luz de las antorchas, pero la resplandecencia era como la gloria alcanzada por esos muertos.

Los funerales

Un toque de clarín impuso el silencio en las filas que formaban una legión interminable de voluntarios, compañeros todos de la misma tristeza. Sólo el llanto de un pueblo quebraba la quietud del atardecer.

Uno a uno, los féretros de Cantó, Delsahut, Cáceres, Cumming, Georgi y

Duato, fueron colocados en respetuosa ceremonia en las carrozas, mientras la banda iniciaba los sones de una marcha fúnebre. Luego, miles de ofrendas florales fueron depositadas en varias carrozas, como un símbolo de la belleza de ese cruento sacrificio.

El alma de un pueblo ha sido tocada en lo más hondo de sus sentimientos; sobrecege el doblar de la campana de alarma, con su ronco tañer, y entre las lágrimas de los familiares y amigos de estos jóvenes héroes y las de los hombres y mujeres que nunca los conocieron, pero que compartían con humana comprensión la enorme congoja nuestra, se inició la peregrinación hacia el lugar de su reposo eterno.

Una línea de los estandartes de las demás Compañías formó en primer término. El desfile hacia el Cementerio fue encabezado por la gran banda de la Guarnición de Santiago, en traje de parada, siguiendo el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los Directorios de las delegaciones bomberiles, autoridades civiles y militares, delegaciones militares. Otro escalón tenía a su frente la banda de la Escuela de Carabineros y estaba formado por las delegaciones de la Escuela Militar, Naval y de Carabineros y las delegaciones bomberiles de Valparaíso, Ñuñoa, Rancagua, Melipilla, Maipú, La Granja, Talca, Colina, Peñaflo, Rengo, Cartagena, La Cisterna, Conchalí, Renca, Quinta Normal, San Bernardo, Curicó, Osorno, Molina, San José de Maipo, Curacaví, San Miguel, Linares, Coronel, San Antonio, San Fernando, Concepción, Til Til, Lota, San Felipe, La Ligua, Tomé, La Calera, Villa Alemana, Quillota, Punta Arenas, Talagante, El Monte, Casablanca, Viña del Mar, Santo Domingo, Rosario, Requínoa. Un tercer escalón: Orfeón de Carabineros de Chile, Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Estandarte de la Institución, Cuerpo de Bomberos de Santiago (a continuación de la 15ª. Compañía, las cuatro Compañías dolientes, familiares y amigos de los mártires).

Las carrozas fueron llevadas por voluntarios del Cuerpo.

Lágrimas surcan las mejillas de una multitud congregada a lo largo del trayecto; pétalos de rosas son lanzados al paso de los mártires, por pequeñas alumnas de las escuelas. Silencio, pesar, respeto y cariño son el sencillo pero muy sentido homenaje de un pueblo a sus hijos.

Frente a la Plazuela del Cementerio, forma una delegación de la Cruz Roja de Chile, cuyo emblema ondeando al viento, parece expresar, en comunidad de ideales, el dolor de esa Institución.

En el pórtico del Cementerio se encuentran el Ministro del Interior Dr. don Sótero del Río, el Ministro Plenipotenciario de Francia, el Intendente-Alcalde de Santiago, don Ramón Álvarez Goldsack, Edecanes de S. E. el Presidente de la República y otras altas autoridades.

Formados los cuadros de las instituciones bomberiles y de las diversas delegaciones, montando guardia las cuatro Compañías dolientes, circula el material mayor del Cuerpo, enlutado, tocando sus sirenas y campanas.

Pronunció su discurso, en primer término, en representación del Supremo Gobierno, el Ministro del Interior Dr. don Sótero del Río. A continuación lo hizo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita, reflejando la emoción que lo embargaba. Siguiéron los discursos del Intendente de la Provincia, don Ramón Álvarez Goldsack; del H. Regidor por Santiago, don Ramón Alarcón, en nombre de esa Corporación Edilicia; del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Guillermo Purcell

Winter, y de los Directores de la 3^a., 4^a., 6^a. y 12^a. Compañías de Santiago, señores Ricardo Gil G., Eduardo Dussert J., Alejandro Radbil L. y Emmanuel Cugniet L.

Figuran entre los anexos, con los N^{os}. 1 al 7, respectivamente, los discursos del Ministro del Interior, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y de los Directores de la 3^a., 4^a., 6^a. y 12^a. Compañías.

Homenajes, condolencias y donaciones

Los primeros sentimientos de fraternidad de extraños a nuestras filas, fueron del Director y de los demás médicos de la Posta Central de la Asistencia Pública, que lucharon incansablemente por salvar las vidas de los voluntarios más gravemente heridos y por aliviar sus dolencias a los demás accidentados. Producido lo irreparable, se recibieron iguales muestras humanitarias de comprensión de parte del Director y del personal del Instituto Médico Legal y del Juez del 2.º Juzgado del Crimen, personas que facilitaron en todo lo posible las diligencias que debían cumplirse por mandato de la Ley.

En la mañana del día de los funerales, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, concurrió personalmente al Cuartel General y a los de la 3^a., 4^a. y 6^a. Compañías, a expresar sus condolencias. Lo hicieron ese mismo día y en la noche del anterior, el Intendente de la Provincia y Alcalde de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack, otras altas autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes del Ejército y de la Iglesia Católica, distinguidos políticos y vecinos de la ciudad y un público numeroso. Así, pues, las distintas clases sociales del pueblo chileno, ya nobles en sus sentimientos, rivalizaron en demostrar su adhesión a nuestro dolor, pero fue ésta una competencia en la que sólo se aspiraba a manifestar gratitud y admiración por tanta generosidad de alma, por tanto desasimiento de las cosas materiales.

La visita de S. E. el Presidente de la República y la del Intendente de la Provincia la agradecieron personalmente el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, quienes también concurrieron con igual fin al despacho del Director General de Carabineros.

En la sesión que el Honorable Senado de la República celebró el miércoles 21 de noviembre, rindieron homenaje a los bomberos muertos en acto del servicio los Honorables Senadores señores Julio Durán, Luis Felipe Letelier, Tomás Pablo y Sergio Sepúlveda, quienes formularon votos por la pronta recuperación de los heridos.

En la H. Cámara de Diputados expresaron su sentir por esta desgracia, representantes de los diversos partidos políticos.

El Cardenal Arzobispo de Santiago testimonió su pesar cablegráficamente desde Roma, adonde había concurrido a recibir su alta investidura.

El Vicario General del Arzobispado, Monseñor Andrés Yurjevic, ofició una misa de funeral el día 21 de noviembre, a las 18 horas, en la Iglesia Catedral. Su discurso se inserta entre los anexos con el N.º 8.

La 2^a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, que cumplió su 29.º aniversario el 8 de diciembre, suspendió toda clase de festividades en razón del duelo que afectaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago y, como un homenaje recordatorio de las víctimas, efectuó una misa de campaña en la Plaza de Ñuñoa, el día 9 de diciembre, a las 19,30 horas.

Muchas otras corporaciones, sociedades o instituciones, rindieron homenaje a nuestros muertos, en sesiones solemnes que celebraron al efecto.

De entre las numerosas condolencias recibidas se han elegido, para publicarlas en esta Memoria, las del H. Senado, H. Cámara de Diputados, Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. don Raúl Silva Henríquez, Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar; Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Izurieta Molina, Comité Central de la Cruz Roja Chilena, Diario "El Mercurio", Gran Loggia de Chile, Rotary Club de Santiago, Distrito "H", Area Andina de los Leones Internacionales, Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, y Alumnas del 1er. año A del Liceo de Niñas N.º 4 de Santiago.

Muy especialmente, por acuerdo expreso del Directorio, se inserta la carta con que la señora María Inés Podestá de Delsahut agradeció la nota de condolencia que se le enviara por la muerte de su esposo, don Pedro Delsahut Román, porque en ella refiere las causas que han llevado conformidad a su ánimo, todas las cuales exaltan el sacrificio de estos mártires.

Estos documentos figuran entre los anexos con los N.ºs. 9 al 21.

El anexo N.º 22 es la nómina de la totalidad de las condolencias recibidas.

DIRECTORIO DEL CUERPO

En la misma sesión en que el Directorio proclamó a los Oficiales Generales elegidos para el año 1962, el Comandante don Alfonso Casanova presentó su renuncia, expresando que poderosos motivos particulares le impedían continuar en el cargo. A pesar de todo lo que se manifestara, no se logró el propósito de disuadirlo y hubo de aceptársele su renuncia.

Practicada una nueva elección de Comandante, la unanimidad de las Compañías eligió en el cargo al Director Honorario don Alfonso Casanova. Ese resultado comprometió al señor Casanova a aceptar otra vez ese puesto y, al hacerlo, declaró que comprendía que continuaría con una pesada labor sobre sus hombros, pero que también tenía el convencimiento de que seguiría contando con la alentadora colaboración del Directorio para mantener al Cuerpo en su línea de disciplina y de superación. Añadió que para lograr ese fin, recalcaría el principio que siempre ha manifestado el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso y otros destacados miembros del Directorio, de mantener puro el idealismo.

El señor Arancibia Laso expresó que eran alentadoras las palabras del Comandante, porque revelaban que en las filas del Cuerpo no hay pesimismo.

En la primera sesión ordinaria del año el Superintendente dio cuenta de haber dictado una resolución nombrando Secretario General Interino, en vista de la decisión del Director Honorario don Enrique Phillips de optar por el cargo de Director de la Primera Compañía. Añadió que el nombramiento lo había hecho recaer en el propio Director de la Primera.

El señor Phillips, en el documento en que comunicó esa opción, declaró que se alejaba del cargo que había servido a lo largo de casi catorce años por la benevolencia de sus compañeros, no sin haber meditado hondamente, porque en tan dilatado período se crean vínculos, afectos y responsabilidades de los que no es

fácil prescindir. Formulaba otras consideraciones, entre ellas la de que no podía desoír el llamado de su Compañía, y añadía que se separaba de compañeros y deberes para él muy gratos y queridos.

En la misma sesión en que se conoció este documento y la resolución del Superintendente, el Director Honorario don Jorge Gaete tuvo palabras muy afectuosas para referirse a la labor del Secretario General que había declinado el cargo, haciendo notar que serían muchísimos los hechos destacados que podrían recordarse, pero que sólo aludiría a la cultura del señor Phillips, a los conocimientos que tiene de la organización y a la fineza con que reviste todas sus actitudes.

El Superintendente declaró que deliberadamente no se había referido al Secretario General Interino al comentar los cambios habidos en la composición del Directorio, porque se proponía hacerlo cuando el señor Phillips abandonara el cargo de Secretario General que se hallaba sirviendo interinamente. Sin perjuicio de ello, anticipó que compartía enteramente los conceptos tan justos del señor Gaete.

El señor Phillips agradeció de corazón estas expresiones de sus queridos amigos el Director Honorario don Jorge Gaete y el Superintendente.

En la sesión del 17 de enero se proclamó Secretario General del Cuerpo al voluntario de la 2.^a Compañía don René Donoso Frávega. El resultado del escrutinio fue recibido con aplausos por el Directorio.

El señor Donoso asumió de inmediato su cargo, aceptando la invitación que le hiciera el Secretario General Interino para que pasara a ocupar su asiento en la Mesa. Al agradecer su elección expresó que era muy grande la responsabilidad que las Compañías le confiaban, en contraste con su corta experiencia en el Directorio y como bombero, si se la comparaba con la de aquellos voluntarios como don Enrique Phillips y sus antecesores, que le dieron honra y mérito al cargo. Añadió que esperaba suplir la falta de experiencia con su enorme cariño por esta Institución que practica tan nobles ideales.

El Directorio renovó sus aplausos, repitiendo su demostración de agrado por esta elección.

A continuación, todos los Directores de Compañías presentes, que fueron los de la 15a., 6a., 11a., 9a., 5a., 7., 13a., 3a., 10a. y 12a., en ese orden sucesivo tuvieron expresiones de afecto por la gentil amistad, por la gran competencia y el señorío, según sus propias expresiones, con que siempre actuó el señor Phillips, y formularon sus votos por el éxito del señor Donoso en el desempeño del cargo.

El señor Donoso agradeció esa nueva manifestación de aprecio y lo mismo hizo el señor Phillips, declarando que si hubiese sospechado que se le iba a rendir ese homenaje tan cariñoso, no habría asistido a la sesión. Añadió que tenía la satisfacción de poder asegurar que su distinguido sucesor en el cargo, por sus condiciones personales, tendrá un desempeño lucido.

El Director de la 4.^a Compañía, don Eduardo Dussert, que presidía la sesión como representante del Superintendente, declaró que se abstendría de elogiar las cualidades del Secretario General que se alejaba y del que asumía el cargo, porque eso ya había sido hecho en forma elocuente; pero añadió que estimaba que tales sentimientos no podían dejar de ser compartidos por quienes conocían a ellos.

En la sesión del 10 de enero el Superintendente don Hernán Figueroa Anquita manifestó que como era del conocimiento de todos los miembros del Directorio, en un mes más se cumpliría un año desde que lo atacó una grave afección a la vista, la que se había agudizado porque desatendió las prescripciones médicas de que abandonara totalmente sus actividades. Por la necesidad de continuar en ellas y por exceso de entusiasmo no dejó sus trabajos privados ni se alejó del cargo de Superintendente, pero llegó ese momento en que tuvo que preocuparse seriamente de su restablecimiento y para ello tenía que ausentarse del país. Conforme a lo que dispone el Reglamento General, hizo entrega del cargo al Vicesuperintendente en sesión que celebró para tal efecto el Consejo de Oficiales Generales, en la que recordó todos los asuntos de interés para la marcha del Cuerpo, por prelación de importancia y urgencia. Al despedirse, declaró que se llevaba de todos sus compañeros del Directorio los mejores recuerdos.

El Director de la 5ª. Compañía, ante tan lamentable circunstancia, formuló votos por el pronto restablecimiento del Superintendente y, a fin de asegurar su permanencia en el cargo para el caso de que la ausencia pudiera ser superior a tres meses, propuso que se le confiriese alguna Comisión.

Esa indicación contó con la adhesión de todo el Directorio, que hizo iguales votos por la recuperación de la salud del Superintendente y, muy especialmente, con el apoyo del Secretario General Interino, quien declaró haber tenido igual propósito, como también el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso; pero no fue aceptada por el Superintendente, que la agradeció profundamente, porque no se hallaba en condiciones de dar cumplimiento a ningún encargo.

El Vicesuperintendente don Enrique Pinaud hizo notar lo difícil que le sería reemplazar al Superintendente porque, a su juicio, no tenía la experiencia ni la preparación del señor Figueroa.

El Directorio estuvo constantemente informado de la salud del Superintendente y fue mucho el agrado con que se impuso de que, el mismo día en que celebraba una de sus sesiones, el 7 de marzo, el señor Figueroa sería dado de alta.

La sesión del 4 de abril ya fue presidida por el Superintendente. En ella, el señor Figueroa declaró que durante todo el período de su enfermedad, resaltó la actitud generosa, cariñosa, casi de hermanos, de los miembros del Directorio, Oficiales Generales y la inmensa mayoría de los voluntarios. Relató que en su primer viaje, al llegar a Lima, lo primero que encontró en cuanto a saludos, fue una afectuosa carta de su Compañía. Antes de partir de Chile, numerosas otras Compañías le habían hecho llegar votos por su mejoría, y en el Aeropuerto se congregaron muchos compañeros a despedirlo. Así se vio acompañado en forma permanente del cariño de sus colegas del Directorio y de los voluntarios. Hallándose hospitalizado en una clínica en los Estados Unidos recibió una nota muy sentida, bomberilmente cariñosa y, al llegar al país fue honrado —según su apreciación— con el abrazo sincero e individual de casi todos los miembros del Directorio, de la Comandancia y voluntarios de las diversas Compañías. El señor Figueroa declaró más adelante que tuvo la suerte de ser alumno de derecho civil de un distinguido maestro, a quien todos en el Cuerpo conocen profundamente, y ese maestro, don Oscar Dávila Izquierdo, que se sienta en este Directorio —exclamó— enseñaba lo que los abogados llaman el Estatuto Familiar. En su soledad en la clínica pensaba en las enseñanzas de su maestro y en que al bombero lo acompañaba otro Estatuto, algo que él llamaría el Estatuto del Bombero. Al alejarse —continuó diciendo— vuelven los recuerdos, se encuentra uno tan atado a sus compañeros, a la amistad que

se le brinda, a la verdadera hermandad, que aunque no hay reglas escritas de ese Estatuto, diría que lo están en el fondo del corazón.

Luego dejó testimonio de que al Vicesuperintendente le había correspondido desarrollar una labor que, no diría que haya sido superior a sus fuerzas, puesto que pudo abordar las tareas que se impuso, a pesar del precario estado de su salud; pero que después de conversar detenidamente con él y con los demás Oficiales Generales, le era gratísimo dejar público testimonio de que el Vicesuperintendente había regido los destinos del Cuerpo con una dedicación, un entusiasmo y una abnegación tales que —según su concepto— no se había extrañado la ausencia del Superintendente.

El Vicesuperintendente don Enrique Pinaud, con su característica modestia, respondió que su labor no había tenido más mérito que el de encauzar o coordinar buenas voluntades como las que le demostraron todos los Oficiales Generales y miembros del Directorio. Agradeció al Superintendente y repitió que él siempre estaba llano a dar de sí, sin condición alguna, todo lo que pudiera.

El Directorio fue convocado a sesión extraordinaria para el 21 de noviembre, a fin de que se pronunciara sobre la renuncia del Comandante, del 2.º Comandante, del 3er. Comandante y del 4.º Comandante.

Apenas fue abierta la sesión usó de la palabra el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, quien declaró que al pasar por el costado del Cuartel General y ver la bandera a media asta, le pareció sentir de nuevo toda la congoja que se experimentó pocos días antes, con motivo del trágico fallecimiento de seis voluntarios, en acto del servicio; revivió de nuevo todos esos sinsabores, pero siguiendo a paso lento, porque debía llegar a la sala del Directorio, pensó en la renuncia de los cuatro Comandantes originada por esa causa trágica. El señor Arancibia declaró que comprendía que los Comandantes, con todos los sinsabores que sufrieron en esos instantes, hubieran sentido herida su susceptibilidad en una forma cruel por lo que habían dicho algunos diarios de la llamada prensa amarilla y también algunas radioemisoras y al verse atacados en un forma injusta tomaron esa decisión.

El señor Arancibia Laso formuló muchas consideraciones para probar que esas renunciaciones estaban fundadas en la incomprensión y para demostrar que el Directorio debía colocarse resueltamente al lado de ellos, porque si eso no se hacía se cometería un grave error y, junto con herirlos a ellos, se heriría algo que vale tanto o más aún, se heriría la importancia que tiene el espíritu bomberil, la importancia que tiene el sacrificio que realizan los bomberos; se haría un impacto en la convicción de que el altruismo es una virtud que hay que seguir desarrollando.

Por todo ello, terminó proponiendo que el Directorio se pronunciara de pie, en forma cariñosa, como un estímulo a quienes se sacrifican, por el rechazo de la renuncia a los cuatro Comandantes.

Intervinieron en el debate los Directores de la 13ª. y 1ª. Compañías. El señor Phillips lo hizo manifestando su deseo de que el Directorio ni siquiera tuviera la oportunidad de pronunciarse sobre las renunciaciones, porque sería más satisfactorio para los Comandantes y para los propios intereses de la Institución, que el Directorio les pidiera que las retiraran, a fin de que no hubiera la menor duda de

que el Cuerpo sabe que tiene a la cabeza, en la parte activa, a cuatro jefes que bien saben lo que hacen y no da pábulo a que, quienquiera, sin conocimiento justo, siembre una duda.

El Director Honorario don Jorge Gaete expresó que en una Institución como la nuestra, que nació del dolor, y que está sometida en razón de su propia finalidad a un perenne peligro para sus voluntarios, no podía ser razón en momento alguno el hecho de que se haya dicho que hubo tal o cual situación en el desarrollo del siniestro, para que los Comandantes, en un momento de extrema delicadeza hicieran resignación de sus cargos. Hizo varias otras deducciones de lo que serían las respuestas si se consultara uno a uno a los voluntarios y también uno a uno a los miembros del Directorio, expresando que todas coincidirían en que no es posible que los Comandantes, que estaban en sus cargos en mérito a una votación honrosísima y que estaban esforzándose, como de costumbre, hicieran dejación de sus cargos.

Es muy interesante la disertación del señor Gaete, que se consigna en el acta respectiva, con la que demostró que el Cuerpo, a más de haber sufrido la malhadada desgracia que le arrebató la vida de seis voluntarios no debía quedar sin mando para el servicio activo en un momento tan delicado, tan transcendental y tan importante.

Fueron varios los Directores que, de viva voz, dieron a conocer su parecer contrario a que los Comandantes se alejaran de sus cargos y formularon proposiciones tendientes a ese fin, pero terminó aprobándose la que insinuó el Superintendente al apreciar que los miembros del Directorio, los responsables de la marcha del Cuerpo, todos, absolutamente todos, por una trasmisión del pensamiento, del corazón, estaban de acuerdo en dar una manifestación de confianza a los Comandantes.

El proyecto de acuerdo aprobado, fue del tenor siguiente:

“El Directorio declara que los señores Comandantes cuentan con su más amplia confianza y acuerda nombrar una Comisión de su seno para pedirles el retiro de sus renuncias”.

La Comisión quedó formada por los Directores Honorarios señores Héctor Arancibia Laso y Jorge Gaete y por los Directores de la 5.^a, 8.^a, 9.^a y 14.^a Compañías, señores Enrique Matta, Alfonso San Juan, Jorge Leyton y Douglas Mackenzie, la que de inmediato pasó a dar a conocer a los Comandantes el debate habido y las conclusiones a que llegó el Directorio, con el feliz resultado de que la sesión —que se había suspendido— se reabrió incorporándose a la sala los Comandantes en medio de aplausos.

El Director Honorario don Héctor Arancibia, al dar cuenta del cumplimiento por la Comisión del encargo que se le confiriera, declaró que el espíritu público de los cuatro Comandantes, la consideración que se les hiciera de que contaban con la confianza unánime de los compañeros del Directorio, el recuerdo de algunas frases cariñosas que se habían expresado para juzgar la actuación de ellos, hicieron que los cuatro desistieran de sus renuncias y estaban de nuevo, como de costumbre, dispuestos a seguir en la labor activa y ardua que habían estado desarrollando.

El Comandante agradeció en nombre del 2.º, del 3.º y del 4.º Comandantes y en el suyo el apoyo del Directorio a su labor y actuaciones y pidió que todos comprendieran que aunque los jefes del servicio activo tenían sus conciencias tranquilas, necesitaban un apoyo moral como el que se les había dado, ya que la crí-

tica que se había hecho por cierta prensa y radio no había podido dejar de afectarlos hondamente porque esa fatal desgracia fue algo que no pudo evitarse, fue causa del destino y nadie debía tener duda que si aún pueden extremarse las medidas de precaución los Comandantes lo harán.

En el Cuadro de Directores Honorarios hubo que lamentar el fallecimiento del distinguido voluntario y ex Superintendente del Cuerpo, don Luis Kappés Guibert, a quien se rinde homenaje en párrafo aparte.

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, al iniciarse el año, fueron don Enrique Phillips, de la 1.^a; don Enrique Matta, de la 5.^a; don Alfonso San Juan, de la 8.^a; y don Enrique Cantolla, de la 13.^a. Compañía, quienes reemplazaron, respectivamente, a don Manuel Cañas, don Sergio Dávila, don Luis Alonso y don Manuel Gormaz. Por la elección de don René Donoso para servir el cargo de Secretario General la 2.^a. Compañía eligió Director, en su reemplazo, al voluntario don Jovino Novoa; la 7.^a. y la 13.^a. Compañías tuvieron que aceptar la renuncia a sus Directores, señores Jorge Gómez y Enrique Cantolla, que debieron ausentarse del país, y eligieron en su reemplazo, respectivamente, a don Jacobo Guttmann y a don Enrique Froimovich. En las ocasiones en que se alejó, o se reintegró o pasó a incorporarse al seno del Directorio cada uno de estos compañeros, se dejó testimonio con gratitud de los servicios que habían prestado o se les dio la calurosa bienvenida.

Efectuada por el Directorio en sesión del 3 de enero la elección de Tesorero General, que hizo recaer por sexta vez consecutiva en don Luis Soto Salgado, la composición del dicho organismo fue la que se señala a continuación:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	Don	Hernán Figueroa Anguita.
Vicesuperintendente	"	Enrique Pinaud Cheyre.
Comandante	"	Alfonso Casanova Dighiero.
2.º Comandante	"	Luis de Cambiaire Duronea.
3er. Comandante	"	Fernando Cuevas Bindis.
4.º Comandante	"	Jorge Salas Torrejón.
Secretario General	"	René Donoso Frávega (desde el 17 de enero).
Tesorero General	"	Luis Soto Salgado.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N.º 23.

Directores Honorarios: (2)

- Don Luis Kappés Guibert (hasta el 22 de enero).
" Oscar Dávila Izquierdo.
" Hernán Figueroa Anguita.
" Ernesto Roldán Lütjen.
" Héctor Arancibia Laso.
" Enrique Pinaud Cheyre.
" Luis Alonso Gómez.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Felipe Laso Jaraquemada.
" Roberto Matus Núñez.
" Fanor Velasco Velásquez.
" Alfonso Casanova Dighiero.

Directores de Compañías:

- 1^a. Compañía Don Enrique Phillips R. Peña (hasta el 26 de noviembre).
1^a. " " Guillermo Sanfuentes Echenique (desde el 26 de noviembre).
2^a. " " René Donoso Frávega (hasta el 17 de enero).
2^a. " " Jovino Novoa Rojas (desde el 22 de enero).
3^a. " " Ricardo Gil González.
4^a. " " Eduardo Dussert Jolland.
5^a. " " Enrique Matta Figueroa.
6^a. " " Alejandro Radbil L'Houmaud.
7^a. " " Jorge Gómez Ramos (hasta el 14 de marzo).
7^a. " " Jacobo Guttmann Jajam (desde el 21 de marzo).
8^a. " " Alfonso San Juan Recio.
9^a. " " Jorge Leyton Garavagno.
10^a. " " Miguel Viú Manent.
11^a. " " Rodolfo Pezzani Barbagelata.
12^a. " " Emmanuel Cugnet Longo.
13^a. " " Enrique Cantolla Bernal (hasta el 26 de octubre).
13^a. " " Enrique Froimovich Blumenfeld (desde el 26 de octubre).
14^a. " " Douglas Mackenzie McEwan.
15^a. " " Jorge Wenderoth Krause.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 3 de enero, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N.º 5.º del Art. 22 del Reglamento General, y se señalan los cambios ocurridos:

-
- (2) *El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo N.º 24.*

Reemplazantes del Superintendente:

- 1.º Don Luis Kappés, Director Honorario (hasta el 22 de enero).
- 2.º " Oscar Dávila, Director Honorario.
- 3.º " Eduardo Dussert, Director de la 4.ª Compañía.
- 4.º " Luis Felipe Laso, Director Honorario.
- 5.º " Héctor Arancibia, Director Honorario.

En la vacante producida por el fallecimiento del Director Honorario don Luis Kappés, el Directorio designó, el 7 de febrero, al Director Honorario don Oscar Dávila, y en su reemplazo, al Director de la 1.ª Compañía don Enrique Phillips.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Oscar Dávila, Director Honorario.
" Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Luis Felipe Laso, Director Honorario.
" Eduardo Dussert, Director de la 4.ª Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Ricardo Gil, Director de la 3.ª Compañía.
" Jorge Gómez, Director de la 7.ª Compañía (hasta el 14 de marzo).
" Jacobo Guttmann, Director de la 7.ª Compañía (desde el 4 de abril).
" Emmanuel Cugnet, Director de la 12.ª Compañía.
" Enrique Cantolla, Director de la 13.ª Compañía (hasta el 26 de octubre).
" Douglas Mackenzie, Director de la 14.ª Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don René Donoso, Director de la 2.ª Compañía (hasta el 17 de enero).
" Jovino Novoa, Director de la 2.ª Compañía (desde el 7 de febrero).
" Alfonso San Juan, Director de la 8.ª Compañía.
" Jorge Leyton, Director de la 9.ª Compañía.
" Miguel Viú, Director de la 10.ª Compañía.
" Rodolfo Pezzani, Director de la 11.ª Compañía.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médicas

- Don Enrique Phillips, Director de la 1.ª Compañía (hasta el 26 de noviembre).
" Alejandro Radbil, Director de la 6.ª Compañía.
" Manuel Tello, Cirujano, de la 11.ª Compañía.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Oscar Dávila, Director Honorario.
" Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.
" Fanor Velasco, Director Honorario.
" Enrique Matta, Director de la 5.ª Compañía.
" Jorge Wenderoth, Director de la 15.ª Compañía.

Comisión de Finanzas:

Don Alfonso Casanova, Comandante.

" Luis Soto, Tesorero General.

" Luis Kappés, Director Honorario (hasta el 22 de enero).

" Oscar Dávila, Director Honorario.

" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.

" Jorge Gaete, Director Honorario.

" Enrique Cantolla, Director de la 13ª. Compañía (hasta el 26 de octubre).

En la misma sesión del 3 de enero el Directorio renovó el nombramiento a las siguientes Comisiones, para que continuaran los estudios de las materias que se indican, relacionadas con las festividades del Centenario de la fundación del Cuerpo:

I Comisión.

Película y Exposición Fotográfica.

Don Eduardo Dussert, Director de la 4ª. Compañía.

" Jorge Leyton, Director de la 9ª. Compañía.

" Miguel Viú, Director de la 10ª. Compañía.

" Douglas Mackenzie, Director de la 14ª. Compañía.

" Jorge Wenderoth, Director de la 15ª. Compañía.

II Comisión

Anecdotario del Cuerpo de Bomberos, Himno, Coro o Marcha de la Institución

Don René Donoso, Director de la 2ª. Compañía (hasta el 17 de enero).

" Jovino Novoa, Director de la 2ª. Compañía (desde el 7 de febrero).

" Alfonso San Juan, Director de la 8ª. Compañía .

" Emmanuel Cugnet, Director de la 12ª. Compañía.

" Fanor Velasco, Director Honorario.

" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.

III Comisión

Monumento "Alfredo Santa María"

Don Enrique Phillips, Director de la 1ª. Compañía.

" Enrique Matta, Director de la 5ª. Compañía.

" Enrique Cantolla, Director de la 13ª. Compañía (desde el 7 de febrero hasta el 26 de octubre).

" Oscar Dávila, Director Honorario.

" Jorge Gaete, Director Honorario.

IV Comisión

Cuartel General

Don Ricardo Gil, Director de la 3.^a Compañía.

" Alejandro Radbil, Director de la 6.^a Compañía.

" Jorge Gómez, Director de la 7.^a Compañía (hasta el 14 de marzo).

" Jacobo Guttmann, Director de la 7.^a Compañía (desde el 4 de abril).

" Rodolfo Pezzani, Director de la 11.^a Compañía.

" Luis Felipe Laso, Director Honorario.

Historia del Cuerpo

Don Ernesto Roldán, Director Honorario.

PALABRAS DE ADHESION HACIA LA PERSONA DE DON ERNESTO ROLDAN Y DE RECONOCIMIENTO POR SUS RELEVANTES SERVICIOS

El Directorio, en la sesión del 1.^o de agosto, fue impuesto por el Director Honorario don Jorge Gaete, de que el Director Honorario don Ernesto Roldán, por jubilación, hacía justamente un mes que había dejado de pertenecer a la directiva superior del Banco Español-Chile, donde era el Jefe del Departamento Jurídico. Informó que durante más de 30 años el señor Roldán prestó sus servicios en el mencionado Banco, con la eficiencia que le era reconocida por todos.

El señor Gaete, con el brillo que caracteriza sus intervenciones y demostrando el gran afecto que tiene por el señor Roldán, hizo de él un elogio muy sentido y cariñoso que fue ampliamente compartido por todos los miembros del Directorio. Los recuerdos comprendieron su labor tan lucida en el desempeño de ese cargo que declinó como también las funciones que paralelamente desarrollara en ese mismo período en tareas bomberiles y relacionadas con el ejercicio de su profesión, en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ese homenaje, como lo expresó el Superintendente al señor Roldán en la nota que se le enviara por acuerdo del Directorio, más que merecido era de toda justicia, si se le comparaba con lo mucho que ha dado de sí a la Institución y con lo que continúa recibiendo ésta de su atinado consejo y de su sabia preparación, gracias a ese acendrado cariño y entusiasmo con que actúa en toda circunstancia tratándose del Cuerpo de Bomberos.

El señor Roldán —que se hallaba presente en la sala— declaró que comprendiendo la bondad que todos los miembros del Directorio siempre han tenido para con él no debía sentirse extrañado por esta demostración de tanto afecto; pero a su juicio, las circunstancias invocadas y recordadas por sus queridos amigos, el Director Honorario don Jorge Gaete y el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, no eran un hecho suficiente para que se le tributaran esos elogios y esos aplausos del Directorio, porque cree no haber hecho otra cosa que lo que todo

bombero está obligado a desarrollar para contribuir y ayudar al servicio. Declaró que naturalmente no iba a pedir también una jubilación para los servicios que pudiera prestar a la Institución, porque el Cuerpo seguiría contando con todo su esfuerzo y su trabajo, con todo el cariño que le tiene para ser útil en cualquier circunstancia.

FELICITACIONES AL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑIA

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de octubre, el Superintendente participó a este organismo que el Director de la 4ª. Compañía, don Eduardo Dussert, había sido designado para un alto cargo que es de su especialidad médica, el de Director del Instituto Bacteriológico. Añadió que los merecimientos del señor Dussert son tan conocidos y tanta la amistad que une a todos sus compañeros con él, que ha sido motivo de gran satisfacción saber que se le había encomendado tan elevado cargo y que creía interpretar el sentimiento del Directorio al dejar constancia en el acta del regocijo por su nombramiento, junto con expresarle felicitaciones muy sinceras.

El Director de la 4ª. Compañía, al agradecer, declaró que sabía que las expresiones del Superintendente no fueron dictadas por el mero deseo de alabanza, sino que eran muy sinceras, como lo era también la forma en que el Directorio quiso asociarse a ese hecho. Hizo resaltar que si algún provecho —según su concepto— significa su desempeño para la Institución en la cual sirve, es por las enseñanzas que ha recibido en el Cuerpo de Bomberos, donde ha aprendido a servir sin esperar recompensas, ni buscando la parte fácil de la tarea.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En la sesión del 7 de febrero, el Directorio conoció de la renuncia presentada por el voluntario de la 7ª. Compañía, don Ricardo Ugarte, como representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad.

A pesar de que las buenas razones que exponía fueron consideradas de sumo atendibles, el Directorio consideró desde todo punto de vista más acertado y conveniente pronunciarse por el rechazo de su renuncia, en atención a que el desempeño del señor Ugarte había sido, como es su costumbre actuar a través de los muchos cargos que ha servido, de gran valer. Como esa fuera opinión unánime, se le rogó que aceptara tal determinación del Directorio, lo que el señor Ugarte hizo de muy buen grado.

Por oficio del 10 de mayo el Consejo Nacional de Seguridad comunicó que se había elegido nuevamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago para integrar la Junta Ejecutiva de dicho organismo y que correspondía designar un representante ante ella.

Se renovó el nombramiento al señor Ricardo Ugarte, contándose con su aprobación, como era de esperarlo gracias a su espíritu de sacrificio.

El 22 de Mayo, por oficio N.º 194, el mismo Consejo Nacional de Seguridad comunicó que había sido reelegido el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago como miembro del Directorio Nacional, nombramiento que fue agradecido.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA DEFENSA CIVIL

En la sesión del 1.º de agosto el Directorio se impuso de que S. E. el Presidente de la República había ratificado los nombramientos que el Cuerpo hiciera recaer en el Director Honorario don Roberto Matus, como su representante ante el Consejo General y el Consejo Ejecutivo, lo que como es natural causó gran satisfacción y dio motivo a que el señor Matus recibiera felicitaciones muy cordiales del Directorio.

RECONOCIMIENTO DE LA CRUZ ROJA CHILENA POR ACTUACION DEL CUERPO

Con fecha 8 de mayo, la Cruz Roja Chilena otorgó al Cuerpo un Diploma de Honor, según reza en el mismo documento: "en atención a los servicios extraordinarios prestados a la Institución en las tareas de socorro desarrolladas con motivo de los sismos de 1960".

Esa honrosa distinción de una Institución tan benemérita como es la Cruz Roja Chilena, constituye un valioso estímulo para los voluntarios todos del Cuerpo, en la desinteresada labor que desempeñan.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN EL RECIBIMIENTO AL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO

El Cuerpo fue invitado a hacerse representar en la recepción que se tributaría a Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. don Raúl Silva Henríquez, el 14 de abril, fecha de su regreso de Roma.

Teniendo en cuenta el precedente de la participación que tuvo el Cuerpo cuando llegó al país el Arzobispo Monseñor José María Caro, ungido Cardenal, el Cuerpo resolvió, como en ese entonces, levantar arcos de escalas que fueron custodiados por personal de voluntarios, puesto que las disposiciones reglamentarias impiden que pueda tenerse otra actuación.

PARTICIPACION DE LA 2ª. COMPAÑIA EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A LOS HEROES DE IQUIQUE

La Segunda Compañía de Bomberos de Santiago, que se denomina "Esmeralda", contó entre sus voluntarios al Héroe Nacional Ernesto Riquelme.

Esa frase parece haber sido resumida para que pueda ser captada por un muchacho al que se estuviese dando clases de educación cívica y al que se quisiera inculcar un concepto de la formación moral que adquieren quienes han tenido la suerte de formar en nuestras filas.

Así, pues, la Segunda, por derecho propio podría decirse, ocupó el lugar que le correspondía en el acto de inauguración en Santiago del Monumento a los Héroes de nuestra Armada, que tuvo lugar el domingo 27 de mayo. Concurrió con

sus voluntarios vistiendo uniforme de parada y con su material mayor, la vieja bomba a vapor y la bomba actualmente en servicio. Su participación mereció elogiosos comentarios tanto de S. E. el Presidente de la República como de los Ministros de Estado y altos jefes de las Fuerzas Armadas y nada prueba mejor esta afirmación que el oficio que enviara el Almirante don Hernán Cubillos Leiva, Comandante en Jefe de la Armada, agradeciendo el brillo que diera la Segunda al acto con su presentación impecable, oficio que el Directorio acordó transcribir a la Compañía.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Aparte de las relaciones que se mantienen con las demás instituciones bomberiles del país, que consisten en el cambio de correspondencia mutuo por diversas razones del servicio, se cultivaron muy estrechamente las de orden personal con los dirigentes de entidades de comunas circunvecinas y aún de importantes provincias alejadas, lo que permitió comprobar que todos esos Oficiales están animados del más franco espíritu de solidaridad con la forma de actuar del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Hubo notas tristes en esas relaciones, como por ejemplo el pesar que causó la muerte en acto del servicio del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Maipú don Raúl Massone Norambuena, ocurrida el 5 de mayo.

El 4 de octubre falleció trágicamente, también en acto del servicio, el voluntario de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Francisco Herrera Olivares.

El 15 de diciembre, cuando aún no se cumplía el período por el cual el Cuerpo guardaba duelo, se vio entristecido por la muerte en acto del servicio de los voluntarios de la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, señores Silvio Guerrero Mutinelli y Jorge Batista Aleu.

Esos duelos hermanaron a las instituciones en el dolor. En cada una de tan lamentables ocasiones, el Cuerpo se hizo representar en los funerales y llevó una palabra de consuelo. El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa no había tenido que sufrir antes tan inmensa pena y al experimentarla perdió a dos de sus voluntarios, uno muy joven y recién incorporado a sus filas y otro que ya lo había servido en cargos de mando y responsabilidad.

Instituciones bomberiles del extranjero, principalmente del Perú, estuvieron siempre atentas a asociarse a la nuestra, en ocasiones de júbilo y de pesar.

Con el propósito de establecer relaciones formales y escritas con las demás entidades circunvecinas, el Directorio dedicó especial atención al estudio de bases para suscribir "Modus Vicendi" y en el curso del año lograron aprobarse en general, habiéndose iniciado las diligencias de consulta con excelentes resultados.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS DE POBLACION "LOS NOGALES"

El Comandante, en la sesión que celebró el Directorio el 6 de junio, recordó que desde el año 1961, por indicación del Director de la 1ª. Compañía, se habían estado desarrollando diligencias para crear un grupo de primeros auxilios bomberiles en la Población "Los Nogales" y que entusiastas vecinos de ella habían tenido conversaciones con el ex-Comandante don Luis Olivares, quien les insinuó

que construyeran un galpón, que ya habían terminado, para que pudieran almacenar los elementos que les facilitara el Cuerpo. Añadió que conforme a lo que le encomendara a la Undécima, esta Compañía había estado instruyendo por espacio de dos meses a las 31 personas que formaban el grupo en referencia y que para tal efecto habían realizado ejercicios que les permitieron aprender algunos conocimientos teóricos y prácticos y adquirir la necesaria instrucción militar.

La materia ocasionó un extenso y exhaustivo debate, que terminó con el nombramiento de una Comisión formada por el Vicesuperintendente y los Directores de la 1.^a y 5.^a Compañías para que estudiara este asunto con el Comandante, la que se impuso por el Tesorero General que el empeño por lograr sus propósitos de los integrantes de ese grupo era tal que habían conseguido de la Municipalidad de Santiago una subvención de E° 1.000.—, que desde luego estaban impedidos de poder cobrar por carecer de personalidad jurídica, y que recibirán por intermedio del Cuerpo para que se destine a cotonas y cascos.

La Comisión presentó a la sesión del 4 de julio un informe en el que recomendaba dar amplias facultades al Comandante para que, a título de ensayo práctico, proporcionara el material que estimara necesario a un servicio de primeros auxilios dentro de esa Población, de acuerdo con disposiciones que dictaría al efecto y bajo el control de la 11.^a Compañía. No fue partidaria de reconocer dicho Grupo, por ahora, como integrante del Cuerpo, y le pareció preferible dejar para un futuro próximo la reglamentación general que la práctica pueda aconsejar para casos semejantes.

Fue aprobado lo propuesto por la Comisión y se acordó denominar Grupo de Primeros Auxilios al creado por los vecinos de la Población "Los Nogales".

POSICION ANTE EL CUERPO SIMBOLICO DE BOMBEROS

El Cuerpo Simbólico de Bomberos obtuvo la dictación de una Ley que instituye la fecha del 30 de junio como "El Día del Bombero", destinado a conmemorar la fundación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios, organizado en Valparaíso el 30 de junio de 1851 y que dispone que los establecimientos de enseñanza del país organizarán, el último sábado del mes citado, actos cívicos conmemorativos.

En las sesiones del 6 y del 13 de junio el Directorio se ocupó de estudiar la participación que tendría el Cuerpo en la celebración de ese día, que induce a confusión, como lo prueba el hecho de que las Municipalidades de Santiago y de Ñuñoa hayan rendido homenaje a nuestra Institución, creyendo que el 30 de junio es la fecha de su aniversario.

Como el Superintendente tuviera conocimiento de un proyecto que tenía el propósito de llevar a efecto el Cuerpo Simbólico de Bomberos, que interfería en las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hizo ver al Superintendente de aquella Institución, que entonces era don Gustavo Boetsch, la inconveniencia de que tales propósitos se realizaran, dándole razones que encontró muy atendibles por lo que accedió a dejarlo sin tramitación. Luego hubo una reunión en la oficina del Superintendente, en la que se habló con mucha franqueza. Posteriormente se realizó otra, en el Cuartel General, con la asistencia de todos los Oficiales Generales y de 6 representantes del Cuerpo Simbólico de Bomberos, que tenía por Superintendente en esa época a don César Guzmán Castro. La claridad del debate llegó al extremo de que se les planteó con crudeza que no se les aceptaba

su tutelaje ni que se pudiera confundir a esa entidad con una rama del Cuerpo de la que se estuviera haciendo uso para hacer propaganda y mendigar aplausos, ya que no de otra forma podía interpretarse el contenido de las notas que llegaron a poder del Superintendente.

Posteriormente, el Director Honorario don Roberto Matus, el Director de la 3ª. Compañía don Ricardo Gil y el voluntario de la 1ª. Compañía don Gustavo Boetsch renunciaron a pertenecer a las filas del Cuerpo Simbólico de Bomberos, por haber estimado inconveniente e incompatible con su calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago la condición de socio o miembro de los Caballeros del Fuego, como se denominan quienes pertenecen a esa Institución.

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO Y DONACIONES

En varias oportunidades el Cuerpo recibió los agradecimientos de las instituciones y personas que fueron auxiliadas. Se cuenta entre las primeras a Davies Laboratories Ltd., Agencias Graham S. A. C., Centro Estudiantil, Arzobispado de Santiago, Alfredo Délano y Cía. Ltda., Sociedad Financiera Propiedad Horizontal Ltda. (FINANPRO) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. La Casa Valencia manifestó su reconocimiento por la cooperación que recibió para el buen desarrollo de los festejos "Fallas de San José", realizados en el Estadio Español. Las personas naturales fueron don Alfonso Silva Carvallo y Dona Carmela Donoso de Olea.

La Comunidad Valdivieso donó la suma de E° 100.— para testimoniar su gratitud por los servicios del Cuerpo. Esa donación y la de numerosas Compañías, en homenaje a la memoria de voluntarios de sus filas fallecidos y de los muertos en acto del servicio, pasaron a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Se recibió del abogado don Osvaldo Letelier A., un legado por E° 200.— que instituyó en favor del Cuerpo la señora Berta Saa viuda de Marty, fallecida el 4 de julio de 1961.

Don Juan Colombo Salvadori, voluntario de la 13ª. Compañía, como lo hace desde hace muchos años, en su calidad de Director Gerente del Lloyd de Chile, efectuó una vez más sin cargo para el Cuerpo la renovación de las pólizas de seguro de incendio y lucro cesante de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N°s. 123/37. La Compañía de Teléfonos de Chile canceló la donación anual que tiene fijada al Cuerpo.

La H. Cámara de Diputados envió un oficio al Cuerpo manifestando sus congratulaciones por los servicios de emergencia que realizó con motivo de fuertes temporales ocurridos en Santiago, rescatando y auxiliando personas damnificadas.

El señor Victorino Alonso donó la suma de E° 50.—, que hizo llegar por medio del Director de la 6ª. Compañía, para contribuir a la formación de un fondo para la adquisición de un terreno que se destine a campo deportivo.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Premio de Estímulo.—La Comisión correspondiente, en el informe referente al cumplimiento por las Compañías, durante el año 1960, de las disposiciones del Reglamento respectivo señaló el siguiente orden de precedencia para esa recompensa:

1.º	la	3. ^a	Compañía	con	1	falta	y	3	errores
2.º	"	10. ^a	"	"	3	faltas	"	0	error
3.º	"	7. ^a	"	"	7	"	"	3	errores
4.º	"	8. ^a	"	"	7	"	"	4	"
5.º	"	5. ^a	"	"	7	"	"	5	"
6.º	"	11. ^a	"	"	8	"	"	3	"
7.º	"	1. ^a	"	"	12	"	"	8	"
8.º	"	2. ^a	"	"	14	"	"	7	"
9.º	"	4. ^a	"	"	20	"	"	7	"
10.º	"	9. ^a	"	"	21	"	"	5	"
11.º	"	12. ^a	"	"	25	"	"	6	"
12.º	"	6. ^a	"	"	26	"	"	7	"
13.º	"	13. ^a	"	"	40	"	"	3	"
14.º	"	15. ^a	"	"	54	"	"	7	"
15.º	"	14. ^a	"	"	58	"	"	8	"

Como fuera aprobado ese informe, se otorgó el Primer Premio a la 3.^a Compañía y el Segundo Premio a la 10.^a Compañía.

La Comisión formuló la proposición de que se derogara la disposición que determinaba la presentación al Directorio, en la sesión ordinaria del mes de marzo de cada año, del informe correspondiente al penúltimo año calendario. Pidió que, como se hacía antes, el informe comprendiera el período calendario inmediatamente anterior y, a fin de evitar la dificultad que se producía porque en el mes de marzo no han vencido algunos plazos reglamentarios, sugirió que tal documento se presentara en la sesión ordinaria del mes de mayo de cada año.

El Directorio resolvió pronunciarse sobre esa proposición a la vista de un informe del Consejo de Oficiales Generales. Así lo hizo en la reunión del mes de abril, acogiendo lo propuesto.

Por lo tanto, la Comisión debió estudiar los antecedentes correspondientes al año 1961, con el resultado de que propuso el siguiente orden de precedencia para las Compañías:

1.º	la	7. ^a	Compañía	con	1	falta	y	0	error
2.º	"	8. ^a	"	"	3	faltas	"	2	errores
3.º	"	3. ^a	"	"	3	"	"	7	"
4.º	"	2. ^a	"	"	6	"	"	0	error
5.º	"	9. ^a	"	"	6	"	"	8	errores
6.º	"	15. ^a	"	"	7	"	"	0	error
7.º	"	5. ^a	"	"	7	"	"	2	errores
8.º	"	11. ^a	"	"	7	"	"	7	"
9.º	"	10. ^a	"	"	7	"	"	8	"
9.º	"	13. ^a	"	"	7	"	"	8	"
11.º	"	4. ^a	"	"	8	"	"	7	"
12.º	"	6. ^a	"	"	19	"	"	7	"
13.º	"	12. ^a	"	"	19	"	"	9	"
14.º	"	14. ^a	"	"	27	"	"	1	error
15.º	"	1. ^a	"	"	30	"	"	6	errores

Conforme a ese resultado, el Directorio confirió el Primer Premio a la 7ª. Compañía y el Segundo Premio a la 8ª. Compañía.

Reforma del Reglamento de la 1ª. Compañía. En la sesión que celebró el Directorio el 4 de julio, prestó su aprobación a un nuevo texto del Reglamento de esta Compañía, a la vista de los informes correspondientes, en los que se declaró que las nuevas disposiciones no contravenían ninguna de las del Reglamento General.

Reforma del Reglamento de la 2ª. Compañía. El Directorio, el 7 de febrero, aprobó las siguientes reformas introducidas por la 2ª. Compañía en su Reglamento:

Art. 49, Inciso 5.º del Título XIII. De la Junta de Oficiales:

“Calificar las faltas de los Voluntarios y juzgar las leves sin ulterior recurso, salvo el de nulidad, oyendo previamente al acusado, si éste se presentare una vez citado, y suspender del servicio a los Voluntarios activos hasta por un mes. El Voluntario Honorario que incurra en mora en los compromisos con la Compañía podrá ser suspendido del servicio hasta por un mes”.

Art. 79, Título XX. “De los Premios”:

“Los miembros de la Compañía que a juicio del Consejo de Disciplina hayan cumplido satisfactoriamente con sus deberes podrán optar al “Título de Voluntario Honorario”, “Premio Medalla de la Compañía” y “Premio de las Barras” bajo las siguientes condiciones: . . .

Las condiciones aprobadas fueron las siguientes:

“Este premio consistirá en una Barra de Oro que se prenderá sobre la cinta de la Medalla de Oro de la Compañía, con el número de años en el anverso, y la fecha de concesión en el reverso”.

“Se podrá optar a este premio después de cada cinco años de servicio en la Compañía, contados desde la fecha de obtención de la Medalla de Oro de la Compañía y siempre que se completen los siguientes porcentajes de asistencias a los Actos del Servicio Obligatorios ocurridos dentro del correspondiente quinquenio”:

Primera Barra	25%
Segunda Barra	20%
Tercera Barra	15%
Cuarta Barra	10%
Quinta Barra	5%

Sexta Barra y demás se otorgarán por el sólo hecho de cumplirse el quinquenio correspondiente”.

“Para completar estos porcentajes servirán las asistencias de abonos señaladas en el Artículo N.º 115 del Reglamento General, como también las asistencias que hubieren resultado sobrantes del premio anterior”.

Estas reformas se aprobaron con la sola abstención del Director de la 5ª. Compañía, quien declaró que en su Compañía siempre se ha estimado que no deben otorgarse premios a los voluntarios.

Reforma del Reglamento de la 6ª Compañía. Esta Compañía modificó diversos artículos de su Reglamento y las reformas consistieron en cambiar la redacción de algunas disposiciones o refundirlas, variar las atribuciones de algunos Oficiales, etc, lo que la indujo a escribir un nuevo texto, principalmente por el cambio de numeración de los artículos. Después de todos los trámites a que se sometieron esas reformas y a los estudios que se practicaron de ellas, y a la vista de los informes pertinentes, el Directorio las aprobó en sesión del 1º de Agosto.

Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía. En sesión del 4 de Julio, el Directorio aprobó el siguiente nuevo texto del tercer párrafo del Art. 5.º del Reglamento de esta Compañía:

“La solicitud será puesta en conocimiento del personal por medio de un aviso que el Secretario fijará en la Tabla de Ordenes del Día, por espacio de trece días, vencidos los cuales deberá ser previamente conocida por la Junta de Oficiales para su calificación. Dentro de este plazo, el personal deberá informarse de los antecedentes del interesado, y si los hay desfavorables, será obligación de los voluntarios comunicarlos confidencialmente al Director, a fin de que éste pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 2 del artículo 36.º Transcurrido el plazo en la Tabla de Ordenes del Día, deberá ser conocida por la Junta de Oficiales en la primera reunión que celebre y quedará en condiciones de ser votada por la Compañía”.

Subvenciones de la I. Municipalidad de Providencia, para la 13a. y 14a. Compañías. La I Municipalidad de Providencia, por oficio N.º 79, del 24 de febrero, informó que tenía pendiente el pago de las subvenciones por Eº 500.— acordados el año 1961 para la 13ª. Compañía y Eº 600.— contemplados en el Presupuesto de 1962 para la 13a. y 14a. Compañías (Eº 300.— para cada una). Añadía esa Corporación que vería con sumo agrado que dichos valores se emplearan en la adquisición de muebles y otros elementos para mejor presentación de los cuarteles.

Es interesante el debate que planteó este asunto, que aparece en el acta de la sesión del 7 de marzo, y que concluyó con el acuerdo de que el Cuerpo percibiera el monto de esas subvenciones e hiciera entrega a las Compañías mencionadas de iguales valores que los que le había acordado la Corporación Municipal.

Subvención de la 7a. Compañía para cancelación de préstamo. El Directorio, en sesión del 3 de mayo de 1961, acordó prestar a la 7ª. Compañía de Eº 2.000.— para que los destinara a la compra de elementos para la guardia nocturna, suma que debía reembolsar en diez cuotas trimestrales, descontables de la subvención, a partir de 1962. La Compañía solicitó que se le condonara totalmente la deuda, otorgándole la suma en referencia como una subvención extraordinaria, por estimar que tales elementos no debían considerarse como parte del alhajamiento del Cuartel, sino como una necesidad del servicio activo y, además, porque no podía hacer frente a los gastos de mantención del Cuartel, por la merma que le significaba en sus entradas ese descuento.

El asunto hubo de decidirse por votación, después de un debate en que se plantearon puntos de vista muy divergentes, con el resultado de que se acogió la petición de la 7ª. Compañía.

Compra de muebles para las guardias nocturnas de los Cuarteles de la 3ª. y 11ª. Compañías. En atención al precedente que se había sentado al acoger la petición de la 7ª. Compañía, el Directorio acogió las peticiones que formularon la

3a. y 11a. Compañías para que, con fondos del Cuerpo, se les compraran muebles para la guardia nocturna, puesto que deberían considerarse como elementos del servicio. Se declaró, sí, que tales muebles deberían ser similares a los que se habían adquirido para la 7ª. Compañía y que consistirían en marquesas, colchones, veladores y perchas para los uniformes de trabajo, y que su compra la haría la Comandancia.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficiales de Compañías, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Phillips, hasta el 26 de Noviembre.
"	" Guillermo Sanfuentes, desde el 26 de Noviembre.
Capitán	" Gustavo Prieto, hasta el 13 de Abril.
"	" Roberto Mackenney, desde el 13 de Abril.
Teniente 1.º	" Juan Enrique Infante, hasta el 13 de Abril.
"	" José M. Cannobbio, desde el 13 de Abril.
Teniente 2.º	" Guillermo Bravo.
Maquinista	" Patricio Cannobbio.
Ayudante	" Alcibíades Sánchez, hasta el 13 de Julio.
"	" Juan Manuel Casanueva, desde el 13 de Julio.
Ayudante	" Guillermo Budge, hasta el 15 de Enero.
"	" Gustayo Vidal, desde el 15 de Enero.
Secretario	" Marco A. Cánepa.
Tesorero	" Alejandro Rosa.

SEGUNDA COMPAÑIA

Director	Don René Donoso, hasta el 17 de Enero.
"	" Jovino Novoa, desde el 22 de Enero.
Capitán	" Hernán Becerra.
Teniente 1.º	" Iván Fuenzalida.
Teniente 2.º	" Alejandro Bonomo.
Maquinista	" Edmundo Abad.
Ayudante	" José Urrestarazu, hasta el 13 de Abril.
"	" Rodolfo Grossmann, desde el 13 de Abril
Secretario	" Alberto Villarreal, hasta el 4 de Mayo.
"	" Armando Oyarzún, desde el 4 de Mayo hasta el 15 de Octubre.
"	" Juan Araya, desde el 15 de Octubre.
Tesorero	" Oscar Peña.

TERCERA COMPAÑIA

Director	Don Ricardo Gil.
Capitán	" René Tromben.
Teniente 1.º	" Mario Ovalle.
Teniente 2.º	" Gastón Hours, hasta el 3 de Abril.
"	" Marco Bruges, desde el 3 de Abril.
Maquinista	" Francisco Carrancá.
Ayudante	" Alberto Márquez.

Ayudante	Don Jorge González, hasta el 27 de Junio.
"	" Wilfrido Rodríguez, desde el 27 de Junio.
Secretario	" Juan Urrutia.
Tesorero	" Guillermo Vargas, hasta el 27 de Junio.
"	" Jorge González, desde el 27 de Junio.

CUARTA COMPAÑIA

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" Alberto Buxcel.
Teniente 1.º	" Gilberto Bard.
Teniente 2.º	" Andrés Pinaud, hasta el 29 de Mayo.
"	" León Couratier, desde el 29 de Mayo.
Teniente 3.º	" Luis Armaza.
Maquinista	" Gastón Neveu, hasta el 5 de Abril.
"	" Eduardo Colignon, desde el 5 de Abril.
Ayudante	" Roberto Mourgues.
Ayudante	" Pedro Delsahut, hasta el 15 de Noviembre.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 8 de Diciembre.
Ayudante	" Emilio Pinaud.
Secretario	" Juan Cugnet.
Tesorero	" Adrián Barreau, hasta el 7 de Enero.
"	" Humberto Loisselle, desde el 15 de Enero hasta el 8 de Marzo.
"	" Jorge Despouy, desde el 8 de Marzo.

QUINTA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Matta.
Capitán	" Pedro de la Cerda, hasta el 25 de Octubre.
"	" Rigoberto Polanco, desde el 25 de Octubre.
Teniente 1.º	" Iván Leiva, hasta el 25 de Octubre.
"	" Ricardo Barroilhet, desde el 25 de Octubre.
Teniente 2.º	" Isaac de Marchena, hasta el 25 de Octubre.
"	" Rafael Undurraga, desde el 25 de Octubre.
Maquinista	" Cristián Pérez, hasta el 15 de Enero.
"	" Gerardo Wielandt, desde el 15 de Enero hasta el 12 de Abril.
"	" Luis González, desde el 12 de Abril hasta el 15 de Octubre.
"	" Guillermo Föster, desde el 15 de Octubre
Ayudante	" Jorge Desmadryl, hasta el 12 de Julio.
"	" Rafael Undurraga, desde el 12 de Julio hasta el 25 de Octubre.
"	" Joaquín Echeverría, desde el 25 de Octubre.
Ayudante	" Jorge Chadwick, hasta el 12 de Abril.
"	" Juan M. Munizaga, desde el 12 de Abril hasta el 25 de Octubre.
"	" Cristián Rodríguez, desde el 25 de Octubre hasta el 8 de Diciembre.

Ayudante	Don Jorge Allende, desde el 8 de Diciembre.
Ayudante	" Emilio Santandreu, hasta el 12 de Abril .
"	" Sergio Taulis, desde el 12 de Abril hasta el 25 de Octubre.
"	" Guillermo Villouta, desde el 25 de Octubre.
Secretario	" Gustavo Vargas, hasta el 15 de Octubre.
"	" Humberto Yáñez, desde el 15 de Octubre.
Tesorero	" Ricardo Barroilhet, hasta el 25 de Octubre.
"	" Daniel Claro, desde el 25 de Octubre.

SEXTA COMPAÑIA

Director	Don Alejandro Radbil.
Capitán	" Juan Soltof, hasta el 15 de Octubre.
"	" L. Mario Candia, desde el 15 de Octubre.
Teniente 1.º	" Felicer Díaz.
Teniente 2.º	" Guillermo Cifuentes.
Teniente 3.º	" Héctor Mervilles, hasta el 19 de Abril.
"	" Enrique Artigas, desde el 2 de Mayo hasta el 15 de Octubre
"	" Carlos Cáceres, desde el 15 de Octubre.
Maquinista	" Hernán Manzur.
Ayudante	" Juan Cueto, hasta el 15 de Octubre.
"	" Sergio Cañas, desde el 15 de Octubre.
Ayudante	" Luis Sergio Albornoz, hasta el 2 de Mayo.
"	" Carlos Miranda, desde el 2 de Mayo hasta el 15 de Octubre.
"	" Luis Lucantis, desde el 15 de Octubre.
Secretario	" Manuel Puga, hasta el 13 de Julio.
"	" Carlos Castillo, desde el 13 de Julio.
Tesorero	" Carlos Díaz.

SEPTIMA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Gómez, hasta el 14 de Marzo.
"	" Jacobo Guttmann, desde el 21 de Marzo.
Capitán	" Juan Alvarez.
Teniente 1.º	" Ricardo Thiele.
Teniente 2.º	" Heriberto Quinteros, hasta el 21 de Marzo.
"	" Milenko Norero, desde el 21 de Marzo.
Teniente 3.º	" Milenko Norero, hasta el 21 de Marzo.
"	" Fernando Pallarés, desde el 21 de Marzo.
Maquinista	" Ramón Valdés, hasta el 4 de Octubre.
"	" Roberto Venegas, desde el 8 de Diciembre.
Ayudante	" Moisés Inostroza, hasta el 2 de Marzo.
"	" Sergio Silva, desde el 14 de Marzo.
Secretario	" René Araya.
Tesorero	" Zvonimir Ivanovic, hasta el 12 de Febrero.
"	" Víctor García, desde el 12 de Febrero.

OCTAVA COMPAÑIA

Director	Don Alfonso San Juan.
Capitán	" Manuel Rodríguez.
Teniente 1.º	" Francisco Galoppo.
Teniente 2.º	" Lino Echenique.
Teniente 3.º	" Mario Doñas, hasta el 28 de Mayo.
"	" Luis Aguirre, desde el 28 de Mayo.
Maquinista	" Benjamín Concha, desde el 8 de Enero hasta el 22 de Marzo.
"	" José Mery, desde el 22 de Marzo.
Ayudante	" Servando Fernández.
Secretario	" Luis Hewitt.
Tesorero	" Ramón Fernández, desde el 8 de Enero hasta el 28 de Mayo.
"	" Amador Benavides, desde el 28 de Mayo.

NOVENA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Leyton.
Capitán	" Manuel Beals.
Teniente 1.º	" Jorge Reyes.
Teniente 2.º	" Agustín Acuña.
Maquinista	" José Tupper, hasta el 1.º de Junio.
"	" Bruno Lührs, desde el 11 de Junio.
Ayudante	" Raúl Zamudio, hasta el 1.º de Junio.
"	" Germán Palacios, desde el 11 de Junio.
Ayudante	" Zvonimir Vidacovic, hasta el 1.º de Octubre.
"	" Patricio Larraín, desde el 1.º de Octubre.
Secretario	" Dante Améstica.
Tesorero	" Carlos Schlotterbeck, hasta el 24 de Enero.
"	" Mario Romero, desde el 24 de Enero.

DECIMA COMPAÑIA

Director	Don Miguel Viú.
Capitán	" Luis Pérez, hasta el 2 de Abril.
"	" Eduardo Romero, desde el 2 de Abril.
Teniente 1.º	" Dagoberto Sánchez.
Teniente 2.º	" Fermín Martín.
Teniente 3.º	" José Matute.
Maquinista	" Miguel Codina.
Ayudante	" Héctor Urrejola.
Ayudante	" Juan Valdés, hasta el 19 de Marzo.
"	" Patricio Díaz, desde el 19 de Marzo.
Secretario	" Santiago Hidalgo, hasta el 8 de Enero.
"	" Miguel Planas, desde el 8 de Enero.
Tesorero	" Eugenio Monasterio.

UNDECIMA COMPAÑIA

Director	Don Rodolfo Pezzani.
Capitán	" Leonel Trisotti.
Teniente 1.º	" Santiago Bertossi.
Teniente 2.º	" Alfredo Gherardelli.
Teniente 3.º	" Arturo Casigoli.
Maquinista	" Juan Crovetto.
Ayudante	" Juan Bertolone.
Ayudante	" Pedro Bertoni.
Ayudante	" Guillermo Tixi.
Secretario	" Hugo Trisotti.
Tesorero	" Mario Brignardello.

DUODECIMA COMPAÑIA

Director	Don Emmanuel Cugniet.
Capitán	" Miguel Nacrur.
Teniente 1.º	" Mario Ilabaca.
Teniente 2.º	" Eduardo Espinoza.
Maquinista	" Kurt Posselius.
Ayudante	" Francisco Salas.
Ayudante	" Iván Fajardo.
Secretario	" Gustavo Muñoz.
Tesorero	" Daniel Cataldo, hasta el 2 de Julio.
"	" Raúl Rodríguez, desde el 2 de Julio.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Cantolla, hasta el 26 de Octubre.
"	" Enrique Froimovich, desde el 26 de Octubre.
Capitán	" Alberto Briceno, hasta el 26 de Octubre.
"	" Alberto Brandán, desde el 26 de Octubre.
Teniente 1.º	" Carlos Irarrázabal.
Teniente 2.º	" Guillermo Matta, hasta el 22 de Octubre.
"	" Mauricio Abarca, desde el 26 de Octubre.
Maquinista	" Francisco Madrid, hasta el 22 de Octubre.
"	" Walter Heerwagen, desde el 26 de Octubre.
Ayudante	" Andrés del Canto, hasta el 18 de Abril.
"	" Jorge Kinast, desde el 18 de Abril hasta el 19 de Octubre.
"	" Hernán Rocco, desde el 19 de Octubre.
Ayudante	" Augusto Román, hasta el 18 de Agosto.
"	" Raúl Silva, desde el 18 de Agosto.
Secretario	" Carlos Humbser, hasta el 18 de Enero.
"	" Jorge Weis, desde el 18 de Enero hasta el 28 de Marzo.

Secretario	Don Rodolfo Quezada, desde el 18 de Abril hasta el 26 de Octubre.
"	" Roberto Price, desde el 26 de Octubre.
Tesorero	" Enrique Froimovich, hasta el 11 de Septiembre.
"	" Jorge Weis, desde el 11 de Septiembre hasta el 2 de Noviembre.
"	" Rafael Hidalgo, desde el 2 de Noviembre.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA

Director	Don Douglas Mackenzie.
Capitán	" Harold Bain, hasta el 6 de Noviembre.
Teniente 1.º	" Enrique Fletcher.
Teniente 2.º	" Ronald Brown.
Maquinista	" John Yeomans.
Ayudante	" Gonzalo García, hasta el 26 de Julio .
"	" Neil McLean, desde el 26 de Julio.
Ayudante	" Frank Hayes.
Secretario	" Anthony Dunford.
Tesorero	" Donald Filshill.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA

Director	Don Jorge Wenderoth.
Capitán	" Waldemar Winter.
Teniente 1.º	" Gustavo Zeppelin.
Teniente 2.º	" Raúl Herman, hasta el 16 de Mayo.
"	" Roberto von Schultendorff, desde el 16 de Mayo.
Maquinista	" Eduardo Keller.
Ayudante	" Claus Penschke, hasta el 16 de Mayo.
"	" Max Stetter, desde el 16 de Mayo hasta el 14 de Septiembre.
"	" Ronald Kempen, desde el 14 de Septiembre.
Ayudante	" Arturo Pfeiffer, hasta el 3 de Julio.
"	" Helmuth Scherpf, desde el 3 de Julio.
Secretario	" Lothar Schueler.
Tesorero	" Tassilo Reisenegger.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Diez de las Compañías sufrieron la pérdida de distinguidos miembros de ellas.

Don Luis Kappés Guibert

La primera fatal noticia que recibíáramos en este año trágico, fue la del fallecimiento del Director Honorario don Luis Kappés Guibert, ocurrido el 22 de enero, cuando ya se abrigaban esperanzas de que recuperaría su salud, muy quebrantada, tanto que se había llegado a temer por su vida.

El Superintendente, que se hallaba alejado temporalmente de sus funciones

por razones de salud, no resistió el impulso de presidir la sesión extraordinaria en que el Directorio rindió postrer homenaje a tan distinguida personalidad. En palabras muy sentidas y visiblemente apenado, hizo una remembranza de las virtudes, gentileza, modestia y, en fin tanta otra condición hermosa que caracterizaba a don Luis Kappés, temeroso si de contrariar esos propósitos que siempre tuvo de ocultar el bien que hacía, intenciones que no siempre logró, porque quienes recibían de él su ayuda, dada en forma que no parecía tal, sentíanse impelidos a dar a conocer esos rasgos.

Se refirió en seguida a los cargos de Oficial General que desempeñara el señor Kappés, que fueron los de 2º Comandante, Secretario General, Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente. Al dejar el cargo de Comandante el Directorio le confirió la calidad de Director Honorario de la Institución.

Como en su modestia llegara hasta el extremo de dejar instrucciones escritas de su puño y letra en el sentido de que sus funerales fuesen estrictamente en privado; que no fueran avisados por la prensa hasta después de sepultados sus restos, y que se llevaran a efecto a las 8 de la mañana, a fin de que nadie tuviese oportunidad de molestarse, fue necesaria una gran insistencia de los Oficiales Generales ante su familia, para hallar la solución intermedia que consistió en que sus restos fueran velados en su residencia, que la 3ª. Compañía acompañara el cortejo desde su domicilio hasta frente al Cuartel General y que desde ese punto lo hiciera todo el Cuerpo hasta el Cementerio General.

En la sesión del Directorio comentada, el Director Honorario don Jorge Gaete, el Director de la 1ª. Compañía don Enrique Phillips y el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, tuvieron expresiones muy afectuosas para referirse a la infinita modestia del señor Kappés —que lo llevó a pedir que se retirara su nombre, que había sido propuesto para Director Honorario— y a algunos rasgos característicos de su bondad de alma y generosidad inmensa, todo lo cual fue agradecido por el Director de la 3ª. Compañía don Ricardo Gil, quien deseó haber encontrado palabras más apropiadas que las que empleó, para haber sido justo en el reconocimiento que mereció don Luis Kappés por sus servicios.

En un caso como este debiera haber hecho uso de la palabra en los funerales el Superintendente, o en su defecto el Vicesuperintendente, pero ambos se encontraban con su salud quebrantada. Tal misión se encomendó muy acertadamente al Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, en su calidad de reemplazante del Superintendente, quien agradeció la honrosa distinción de ser el intérprete del Directorio ante esta desgracia, e hizo un discurso corto y emotivo.

El discurso del señor Arancibia Laso, que figura entre los anexos con el N.º 25, es fiel reflejo de la personalidad del señor Kappés y revela el pesar que causó su muerte.

La Institución perdió a dos de sus Miembros Honorarios, don Eduardo García-Reyes Cordovez, que fuera Capitán de su Compañía, la Novena, y don Horacio Leiva Aguilera, de la Sexta, que contaba ya con gran antigüedad en las filas. El Directorio debía acordar al señor García-Reyes su premio por 60 años, dos días después de su muerte.

Otros voluntarios antiguos fallecidos fueron, don Horacio Contador Sotta, de la Tercera; don Antonio Castañeda Ramírez, de la Octava; don Gerónimo Botinelli Argenti y don Juan Secchi Dacchena, de la Undécima y también de esta Compañía don Rafael Lasalvia D'Elia, que con brillo la representó desde el cargo de

Director durante varios años; don Adrián Barreau Astete, de la Cuarta, hombre cordial y poseedor de gran energía y espíritu de sacrificio, como que sirvió por 22 años consecutivos el cargo de Tesorero de su Compañía; don Paul Contesse Dietz y don Oscar Claverie Magallanes, también de la Cuarta; don Felipe Prieto Villela, de la Novena; don Bonifacio Aretxabala Elustondo, de la Octava; don Raúl Tagle Jouanne, miembro de una familia de distinguidos servidores de la Institución, que se destacó por su acendrado cariño al Cuerpo, y don Cristóbal Espíldora Luque y don José Picó Miró, de la Décima.

De los voluntarios jóvenes fallecidos infortunadamente seis cayeron mártires y los otros dos, don Luis Miguras Royer, de la Cuarta y don Harold Bain Larrahona, de la Décimo-Cuarta Compañía, también tuvieron muerte trágica. El señor Bain fue miembro fundador de su Compañía y también su primer Capitán, y salvo un corto intervalo en que dejó ese cargo, volvió a él y lo sirvió hasta el día de su muerte. Su recuerdo queda asociado al prestigio bien logrado por la 14^a. y a cuanto afán de renovación y de progreso ha nacido en ella.

La nómina completa de todos estos desaparecidos servidores de la Institución, es la siguiente:

Cía.	Nombre	Fecha de fallecimiento:
3 ^a .	Don Luis Kappés Guibert	22 de enero.
3 ^a .	" Horacio Contador Sotta	22 " octubre.
3 ^a .	" Patricio Cantó Feliú	15 " noviembre.
4 ^a .	" Adrián Barreau Astete	7 " enero.
4 ^a .	" Oscar Claverie Magallanes	27 " marzo.
4 ^a .	" Luis Miguras Royer	11 " agosto.
4 ^a .	" Pedro Delsahut Román	15 " noviembre.
4 ^a .	" Paul Contesse Dietz	31 " diciembre
5 ^a .	" Raúl Tagle Jouanne	26 " agosto.
6 ^a .	" Carlos Cáceres Araya	15 " noviembre.
6 ^a .	" Alberto Cumming Godoy	15 " noviembre.
6 ^a .	" Horacio Leiva Aguilera	22 " noviembre.
8 ^a .	" Bonifacio Aretxabala Elustondo	10 " junio.
8 ^a .	" Antonio Castañeda Ramírez	9 " noviembre.
9 ^a .	" Eduardo García-Reyes Cordovez	5 " marzo.
9 ^a .	" Felipe Antonio Prieto Villela	3 " julio.
10 ^a .	" Cristóbal Espíldora Luque	10 " abril.
10 ^a .	" José Picó Miró	14 " junio.
11 ^a .	" Rafael Lasalvia D'Elia	10 " marzo.
11 ^a .	" Juan Secchi Dacchenna	12 " julio.
11 ^a .	" Gerónimo Botinelli Argenti	22 " octubre.
12 ^a .	" Rafael Duato Pol	15 " noviembre.
12 ^a .	" Eduardo Georgi Marín.	15 " noviembre.
14 ^a .	" Harold Bain Larrahona	6 " noviembre.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Los nombres de otros seis mártires han debido agregarse a la ya larga lista de las víctimas del deber. Ellos son: Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín. Estos dos últimos abren en su Compañía una página de luto, pero ennobecedora como ninguna otra. La desgracia de su muerte fue la más grande que el Cuerpo había sufrido en su casi centenaria existencia y, por ello, conmovió profundamente al país; nadie logró ser impasible a tanto pesar; el temple del bombero santiaguino fue sometido, como muchas otras veces, a una prueba muy dura, pero logró sobreponerse con resignación al palpar el alto significado que revestía el sacrificio de esas vidas.

Con veneración inserto la nómina de los 29 voluntarios muertos en acto del servicio, que son:

1) Germán Tenderini.—Voluntario de la 6ª. Compañía, muerto el 8 de Diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.—Voluntario de la 1ª. Compañía, muerto el 3 de Septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.—Voluntarios de la 3ª. Compañía, muertos el 19 de Marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.—Voluntario de la 4ª. Compañía, muerto el 6 de Enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.—Voluntario de la 7ª. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de Septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.—Auxiliar de la 6ª. Compañía, muerto el 3 de Noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.—Voluntario de la 8ª. Compañía, muerto el 4 de Julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.—Voluntario de la 3ª. Compañía, muerto el 3 de Enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.—Voluntario de la 3ª. Compañía, muerto el 8 de Enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.—Voluntario de la 7ª. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de Enero de 1920.

12) Luis Aixala.—Voluntario de la 10ª. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de Marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7ª. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.—Voluntario de la 11ª. Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.—Voluntario de la 8ª. Compañía, muerto el 20 de Noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique

Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.—Voluntario de la 9ª. Compañía, muerto el 12 de Julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N.º 1041.

16) Guillermo Santaella.—Voluntario de la 10ª. Compañía, muerto el 25 de Enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.—Voluntario de la 5ª. Compañía, muerto el 18 de Mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.—Voluntario de la 1ª. Compañía, muerto el 8 de Agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.—Voluntario de la 5ª. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de Agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N.º 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.—Voluntario de la 4ª. Compañía, muerto el 3 de Agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N.º 41.

21) Alfredo Molina.—Voluntario de la 13ª. Compañía, muerto el 8 de Abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.—Voluntario de la 9ª. Compañía, muerto el 22 de Noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.—Voluntario de la 2ª. Compañía, muerto el 20 de Marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.—Voluntario de la 6ª. Compañía.

25) Pedro Delsahut.—Voluntario de la 4ª. Compañía.

26) Alberto Cumming.—Voluntario de la 6ª. Compañía.

27) Patricio Cantó.—Voluntario de la 3ª. Compañía.

28) Rafael Duato.—Voluntario de la 12ª. Compañía.

29) Eduardo Georgi.—Voluntario de la 12ª. Compañía.

Muertos el 15 de Noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL MARTIR MARIO GARRIDO PALMA

El Directorio celebró sesión extraordinaria el 11 de julio, contándose con la presencia de los miembros de la familia del voluntario Mario Garrido Palma, muerto en acto del servicio, y de la Oficialidad de la 2ª. Compañía, a fin de realizar la ceremonia de descubrimiento del retrato de ese mártir, ocasión en que el Superintendente expresó lo siguiente:

“Señoras y señores familiares de Mario Garrido Palma, señores Directores, señores Oficiales de la Compañía “Esmeralda”;

Es ya tradicional en nuestra Institución, forma parte de nuestra idiosincracia misma, de nuestra manera de ser y de sentir, colocar en este Salón, en donde se

verifican las reuniones del más alto Organismo de ella, los retratos de sus grandes servidores.

“A ello obedece seguramente que alguien denominara este recinto como “el Santuario del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, en cuya testera de honor figura este hermoso cuadro que reproduce las figuras ilustres e idealistas de su primer Directorio General; confundidos adornan sus muros los retratos de nuestros fundadores y de otros de nuestros sobresalientes valores de la Institución.

“Y entre los grandes, entre los mejores, tenían que figurar por cierto, aquellos que no sólo los igualaron en merecimientos, sino que ofrendaron además sus vidas por el ideal de servir, dando así generoso y amplio respaldo a la promesa que prestaron al ingresar a nuestras filas.

“En esta ceremonia de hoy nos corresponde dar sitio de privilegio al último de nuestros héroes caídos en el cumplimiento del deber: al joven voluntario de la Segunda Compañía “Emeralda”, Mario Garrido Palma.

“Mario Garrido Palma, con poco más de un año de servicios, cayó en medio de la batalla, con el rostro frente a la rojiza llamarada que iluminó por vez postrera su rostro juvenil.

“Aquella noche trágica del 20 de Marzo de 1961 produjo una baja en las filas de la Segunda Compañía, desapareció un meritorio y entusiasta voluntario, que formaba parte de la guardia nocturna, pero para ella, su querida Compañía, se iluminó en cambio, con radiante luz de gloria, la estrella que cubre el corazón de cada segundino.

“Mario Garrido Palma descansa para siempre en la cripta del Cuartel de Nuestros Muertos; allá no le vemos su rostro, pero desde ahora, que su efigie se agrega a la falange de sus hermanos de martirologio, su mirada bondadosa velará desde lo alto por los destinos de nuestra noble Institución”.

En seguida, el Superintendente invitó a los asistentes a ponerse de pie mientras descubriría el retrato del voluntario caído en cumplimiento del deber, retrato que se encontraba cubierto por la bandera nacional. Hecho eso, se guardó un minuto de silencio.

El Superintendente volvió a ocupar su asiento en la Mesa y ofreció la palabra al Director de la 8ª. Compañía, quien rindió el homenaje en nombre del Directorio, diciendo lo siguiente:

Señor Superintendente, señoras, señores:

“Por medio de la sencilla pero significativa ceremonia de que habeis sido espectadores, se materializa en esta noche el acuerdo tomado por el Directorio, pocas horas después del acto del servicio en que inmolará su vida Mario Garrido Palma, en aras del ideal que voluntariamente se había impuesto.

“En la plenitud de una hermosa juventud, llena de vigor y de esperanzas, vibrante de entusiasmo ante el porvenir, cuando recién su generoso empeño, obediente al imperativo que su inteligencia, su dinamismo, y su hombría de bien, lo llevó a vestir la casaca del bombero voluntario, la fatalidad, en forma cruel y despiadada, arrasó con su vida rompiendo en forma súbita los lazos que anudaron el cariño, el diario trabajo, el común ideal. Pero, en una Institución como la nuestra, no logra la muerte destruir todo; antes bien, es para ella la creadora de vínculos que enlazan más sólidamente, la fragua en que se forjan con el martillo de la adversidad, los sentimientos más puros y elevados, la veneración de los que fueron, el culto del recuerdo de quien se hizo digno de no ser olvidado.

“Mario Garrido cayó luchando por una noble causa, su muerte es semilla arrojada al surco generoso de la emulación, que no tarda en dar sus frutos, para bien de su misma causa.

“A los miembros del Directorio nos asiste la seguridad de que su martirologio no ha sido en vano. Educados en la escuela del sacrificio, restañamos las heridas que deja en nuestros corazones la pérdida de uno de los nuestros y nos aprontamos a luchar con nuevas energías, animados de ese espíritu que se vierte sobre nosotros, sin que nos demos cuenta; de esa voluntad que supera nuestros sentimientos y nos arrastra a combatir a nuestro secular enemigo.

“Esa fuerza avasalladora, que hace al bombero voluntario despreiciar su integridad física y anula su sentido de conservación, ¿de dónde emana? ¿De donde saca fuerza el débil, se agiganta el pequeño y cobra valor el tímido?

“Aquí, en esta sala, podríamos encontrar la respuesta a estas preguntas que nos inquietan, mirando esta galería de hombres-símbolos; de ellos viene la fuerza que nos hace perseverar y superarnos; su ejemplo nos está indicando el camino por seguir, sin claudicaciones, por la misma senda que ellos trazaron. La efigie de Mario Garrido Palma, fielmente reproducida por la mano del artista, viene a aumentar esta noche el caudal de nuestros hombres-símbolos, repitiendo a las generaciones del futuro un ejemplo digno de imitar y un nombre más que venerar, al que se sentirán por siempre ligadas, rememorando su noble y abnegado sacrificio.

“Su recuerdo vivirá eternamente verde, como la simbólica rama de la Acacia, en el corazón de sus compañeros; su figura prendida a estos viejos muros, será testigo de muchos debates promovidos en el afán de mantener la Institución que él tanto quiso, a la altura del sacrificio que con su vida le brindó”.

El Director de la 2ª. Compañía agradeció el homenaje en los siguientes términos:

“Señor Superintendente, señor Comandante, señores Directores, distinguidos familiares de Mario Garrido Palma, Oficiales y Voluntarios de mi Compañía:

“El hombre en su encuentro con la vida siente gravitar en todos sus actos y actuaciones el imponderable de su espíritu. Esta fuerza de su sino, por lo que tiene de incierto y por lo que involucra, reviste caracteres sobrecogedores. Yo invito, señor Superintendente y señores Directores, a que recorramos con profunda unción un jalón de vida palpitante en un muchacho en plenitud de existencia y a que analicemos el imponderable que la gobernó. Mario Garrido Palma, voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos “Esmeralda”, en cuya representación tengo el alto honor de venerar su memoria, murió en acto del servicio el día 20 de marzo de 1961. Qué podría decirse del que apenas nueve meses y días antes golpeara con un afán y una voluntad irresistible de servir, las viejas puertas de nuestro cuartel para prestar el juramento a que lo impulsaba su devoción. Qué podría hacer preverir que ese joven, en cuyo espíritu anidaba generoso ese ideal que mueve a sacrificarse por la colectividad, iba a pagar con el preciado don de su vida esa voluntad irresistible a que me refiero y que hace que los hombres se entreguen con desinterés inigualado al servicio de una causa. El imponderable que gobernó su vida sólo puede encontrar su fundamento y explicación en que este joven, dotado de espléndidas cualidades morales, recogió en su hogar la devoción, el sentimiento y el respeto por la obligación. El imponderable no alcanzó a torcer esta decisión que tomara libremente, de servir la vieja cotona Segundina. Y qué nos deja Mario Garrido Palma: nos deja el ejemplo perdurable de su vocación,

nos deja el anhelo y la inquietud de sus ideales y nos deja el ejemplo de una entrega desinteresada en brazos de tan nobles ideales como son los que alberga y patrocina el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago.

“Hoy, en que por un acuerdo de este H. Directorio, se desnuda un sitio de estas paredes tachonadas de gloria, siento la obligación de presentar en nombre de mi Compañía los agradecimientos más fervientes a este Directorio que, con su acuerdo, ha permitido que luzcamos la efigie de nuestro voluntario mártir, como prenda de enseñanza a quienes forman e integran las filas de la “Esmeralda”. Tengo, también, señor Superintendente, que levantar mi voz en una tonalidad emocionada para agradecer sus elocuentes palabras que revelaron el significado de esta ceremonia. Tengo también que agradecer al señor Director de la 8ª. Compañía, que hablando en representación de los señores Directores, testimonió con su palabra el elogio a una vida martirizada por el anhelo de servicio.

“Para mi Compañía, la ceremonia de hoy constituirá, a no dudar señor Superintendente, una enseñanza que recogeremos devotamente para llevarla al Cuartel en brazos de estos ideales comunes. Nosotros hacemos votos fervientes porque esta vida, segada tan prontamente por la fuerza del imponderable a que hacía referencia, siga siendo una senda luminosa por la que caminen nuestros jóvenes voluntarios y vean en esta entrega al servicio de la colectividad, el ejemplo más luminoso de una enseñanza y la renovación y la protesta más fervientes de un ideal que hemos jurado abrazar y defender, incluso con el desprendimiento de nuestras vidas.

“La Segunda Compañía de Bomberos, inclina reverente el pendón de la gratitud y promete en este gesto de recogimiento y de silencio, no olvidar jamás en sus actuaciones el brillante ejemplo que le legara con su sacrificio el mártir Mario Garrido Palma”.

Terminada la intervención del Director de la 2ª. Compañía, el Superintendente ofreció la palabra a don Juvenal Garrido Osses, padre del voluntario muerto en acto del servicio, quien expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente, señores Directores, señores Oficiales y voluntarios:

“Con honda emoción hemos oído los discursos tan cariñosos y afectivos del señor Superintendente, del señor Director de la Octava Compañía y del señor Director de la Segunda Compañía, con que han recordado al voluntario que cumpliendo con sus obligaciones entregara su vida con estoicismo y resignación, en aras del sano deber que él se había impuesto al ingresar a la noble y querida Institución de Bomberos de Santiago, incorporándose a la Segunda Compañía.

“Por eso, señores, en estos momentos me embarga una honda emoción, pero los sentimientos que tengo son emotivos y de gratitud para el Directorio del Cuerpo de Bomberos, para la Segunda Compañía, para los bomberos todos, porque afloran en mis labios los sentimientos de gratitud, esa gratitud que llevamos como un acervo los que hemos vestido un uniforme, pues yo serví en la Institución de Carabineros donde, en la misma forma en que lo hacen Uds., se rinde homenaje a nuestros héroes. Porque trabajamos en forma común, defendiendo la propiedad y las vidas ajenas, y porque nos hemos hermanado en las filas, nos hermanamos también en el dolor.

“Agradezco este homenaje que se rinde a mi hijo Mario, y sólo con la fortaleza de un soldado o un bombero, puedo manifestarles que me honro al ver su retrato

junto a la Galería de los Inspiradores y Mártires de este noble Cuerpo de Bomberos, que es querido y admirado no sólo por la ciudadanía de nuestra Patria, sino que muy especialmente por los extranjeros, y es por eso que con toda propiedad se les denomina "Los Caballeros del Fuego". Muchas gracias".

CUARTELES Y PROPIEDADES

En sesión del 3 de enero el Directorio autorizó pagar al contratista don Raúl Maffey la suma de E° 5.964,30 por concepto de reajuste del exceso en gastos generales que le ocasionó la demora en la terminación de la obra de construcción del Cuartel de la 11ª. Compañía, por causa ajena a sus propósitos como fue el atraso en la entrega de ciertos aportes que hizo el Cuerpo. El pago se autorizó condicionado a que se efectuara una retención del 20% que se mantendría hasta 90 días después de entregado el Cuartel.

En la sesión del 1.º de agosto, después de un largo debate, se autorizó edificar una pequeña bodega, aprovechando los muros que había a medio levantar para una torre de secamiento de mangueras que no se construyó, y el revestimiento con Muriglás de la canaleta para el lavado de mangueras, según presupuesto de don Raúl Maffey, visado por el arquitecto don Elisco Martínez, ascendente a E° 1.873,60.

El día 11 de septiembre la 11ª. Compañía entró en servicio en su nuevo cuartel de Avenida República N.º 94, esquina de Salvador Sanfuentes. En la fecha señalada, el Consejo de Oficiales Generales se constituyó en dicho nuevo cuartel y procedió a levantar un acta de entrega de la obra por el constructor y de recibo provisional por el Cuerpo, acta que fue firmada por el Superintendente, el constructor, el arquitecto y el Director y el Capitán de la Compañía, estos dos últimos recibiendo del cuartel.

El acto de inauguración del Cuartel consistió en un desfile del Cuerpo desde el antiguo al nuevo cuartel, que se realizó el sábado 20 de octubre, a las 20 horas, y en una recepción que dejó gratos recuerdos a quienes tuvieron la satisfacción de asistir.

El Directorio aprobó en la sesión del 10 de enero, de las propuestas presentadas por la construcción de la sala de máquinas, dependencias para cuarteros y por las modificaciones y agregados que eran necesarios en el cuartel de la 15ª. Compañía, la de don Raúl Maffey L., ascendente a E° 18.262,50.

En la Memoria del año 1961 se informó que el Directorio, en sesión del 6 de septiembre, en conocimiento de una terna de profesionales arquitectos presentada por el Consejo de Oficiales Generales, se había pronunciado en favor de don Jorge Arteaga Isaza para encomendarle el proyecto de construcción de un edificio en el predio de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez.

En la sesión del 7 de febrero de 1962 el Directorio conoció un informe del estudio que hiciera una Comisión formada por los Directores Honorarios señores Luis Felipe Laso y Ernesto Roldán y el Comandante, del proyecto de contrato presentado por el arquitecto don Jorge Arteaga, en el que dicha comisión reco-

mendaba procurar una rebaja en los honorarios. Además, el Consejo de Oficiales Generales no creyó conveniente que el contrato fuera suscrito con el señor Arteaga "y otros". Debatidos estos puntos, se solicitó un estudio de ellos a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

La Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos emitió un informe que fue conocido por el Directorio en la sesión del 7 de marzo, coincidente con la opinión del Consejo de que era inconveniente suponer eventualmente la extensión del contrato a varios profesionales, aún en forma solidaria o subsidiaria, lo que no obstaba para que el señor Arteaga pudiera asesorarse o contratar a terceros en la forma que lo estimara necesario, pero bajo su exclusiva responsabilidad. Señaló también la Comisión que en caso de imposibilidad personal sobreviniente del señor Arteaga, terminaría el contrato con el Cuerpo y quedaría éste en libertad de contratar con quien mejor le conviniera. Propuso además la Comisión agregar la siguiente Cláusula al proyecto de contrato: "Cláusula 7ª. El propietario se reserva el derecho de poner fin anticipadamente a este contrato en cualquier momento. En tal evento se devengarán, liquidarán y pagarán los honorarios correspondientes a los servicios prestados hasta ese momento y determinados en conformidad a las estipulaciones de este Contrato". Por último, manifestó que para el caso de interrupción o cesación de los servicios por causa imputable al arquitecto regirían, en el silencio del contrato, las reglas generales de Derecho, esto es, la facultad del Cuerpo para poner término al mismo con indemnización de perjuicios (si los hubiere), salvo el caso de fuerza mayor.

En esa misma sesión —la del 7 de marzo— el Director de la 5ª. Compañía formuló observaciones al proyecto presentado por el arquitecto señor Arteaga e hizo diversas consideraciones que resumió en los siguientes puntos:

- a) Suspender la ejecución del proyecto de edificación de un nuevo cuartel general. Subsidiariamente y con conceptos de economía y rentabilidad y previos los estudios e informes del caso, exigir la modificación substancial del proyecto Arteaga;
- b) Abocarse al estudio inmediato de la edificación del sector del Cuartel General con frente a la calle Puente;
- c) Pedir al Consejo de Oficiales Generales que proponga a la brevedad posible un plan de adquisición de material mayor, en el que se contemplen carros estanques y bombines, y
- d) Iniciar de inmediato los estudios destinados a dotar de nuevos cuarteles a la 4a., 6a. y 12a. Compañía y al mejoramiento de los que ocupan la 2a., 8a. y 9a. Compañías.

En la sesión del 4 de abril el Director de la 5ª. Compañía retiró su indicación, a pesar de que manifestó ser contrario a que se construyera el Cuartel General en el predio de la Avenida Bulnes.

El Superintendente informó al Directorio, en la sesión del 29 de agosto, que el Consejo de Oficiales Generales se había preocupado con vivísimo interés de la posibilidad de construir lo que hasta entonces se había denominado Cuartel General, en el sitio de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez, para cuyo efecto se había encomendado un estudio al arquitecto don Jorge Arteaga, quien hizo un bosquejo de anteproyecto en que vació lo que fueron las primeras ideas del Con-

sejo de Oficiales Generales, planos que dieron motivo a observaciones de los Directores de la 5a. y 6a. Compañías, coincidentes con las que había formulado el propio Consejo de Oficiales Generales. Añadió que habían cambiado substancialmente las circunstancias en que el Cuerpo se basó años atrás para decidir la construcción a que se estaba refiriendo, o sea, la situación financiera de la Institución.

Enseguida hizo una exposición detallada de los recursos que se habían reunido desde el año 1956 hasta 1961, los relacionó con las disponibilidades presupuestarias, señaló sus fuentes de origen y las razones o circunstancias que habían motivado su incremento y agregó que el Consejo de Oficiales Generales era del parecer de invertir esos fondos en la construcción de todos los cuarteles que faltaban, a excepción del de la 1ª. Compañía, fórmula que permitiría transformar en propiedad de renta el inmueble de calles Santo Domingo y Puente.

Como esta idea fuera aprobada en general, se acordó derogar el acuerdo por el cual se había resuelto construir un edificio para las oficinas de la Dirección General del Cuerpo y el Cuartel de la 6ª. Compañía, en el predio de Avenida General Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez.

Entretanto, por los gastos en que había incurrido el señor Arteaga al confeccionar el croquis se le había pagado la suma de E° 4.000.—

Lo referente a la rescisión del contrato con el señor Arteaga fue tratado por el Directorio en sesiones del 7 de septiembre, 3 de octubre y 7 de noviembre. En esta última, el Superintendente informó que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, resumiendo la situación que había existido entre el Cuerpo y el arquitecto, propuso que el Superintendente comunicara oficialmente a don Jorge Arteaga el desistimiento del Cuerpo de construir el edificio para la Dirección General del Cuerpo y el Cuartel de la 6ª. Compañía, lo que hizo, habiendo recibido respuesta del arquitecto. Estimó el Superintendente que por el momento era preferible que esos antecedentes volvieran a la Comisión en referencia a fin de que se trataran en el Directorio con un nuevo informe, para evitar un debate doble, y así se acordó, sin que se alcanzara en el curso del año a poner término a dicho asunto.

El Directorio, en sesión del 21 de marzo, facultó al Superintendente para comprar a la sociedad Albarrán Hermanos Limitada la propiedad situada en la calle Compañía Nos. 1981 al 1997, esquina nor-oriente con Avenida Brasil, de la Comuna de Santiago de este Departamento, por el precio de E° 30.000.— pagadero al contado. En este sitio se construirá el nuevo cuartel de la 12ª. Compañía.

La compraventa se redujo a escritura pública ante el Notario don Luis Azócar, el 8 de mayo. La propiedad quedó inscrita a Fs. 6554, N.º 7812, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces, con fecha 9 de junio de 1962.

El Director Honorario don Ernesto Roldán, que realizó todas las diligencias de orden legal, desde el estudio de títulos, redacción del contrato de compraventa, etc., hizo entrega de toda esa documentación y de dos certificados de gravámenes y prohibiciones correspondientes a los últimos 30 años, de los cuales aparece que la propiedad mencionada no se halla afecta a hipotecas ni prohibiciones o litigios.

En la sesión del 4 de julio el Directorio autorizó demoler esta propiedad, a fin de dejar el sitio cerrado en condiciones convenientes, en vista de que por estar deshabitada, de ella habían sido robadas algunas puertas y ventanas.

En la sesión del 29 de agosto, el Directorio facultó al Superintendente para comprar a don Carlos Puelma Hernández la propiedad situada en la calle Compañía Nos. 2179 al 2189, de la Comuna de Santiago de este Departamento, por el precio de E° 28.000.—, pagadero al contado. Esta propiedad se adquirió para ampliar el cuartel de la 9ª. Compañía.

En la sesión del 5 de diciembre se informó que el Director Honorario don Ernesto Roldán había hecho entrega de un legajo de títulos, informes y certificados, referentes a ese inmueble y a la inscripción de él a nombre del Cuerpo en el Registro de Propiedades.

El 29 de agosto el Directorio también facultó al Superintendente para comprar a don Humberto Fuenzalida Fuenzalida la propiedad situada en la calle General Mackenna Nos. 1464 al 1470, de la Comuna de Santiago de este Departamento, por el precio de E° 20.000.—, pagadero al contado. Se autorizó, igualmente, cancelar la deuda hipotecaria ascendente a E° 4.000.—, e intereses, que gravaba a dicho inmueble, con imputación al precio de compra.

El Directorio fue informado en la sesión del 5 de agosto de que el Director Honorario don Ernesto Roldán había entregado toda la documentación referente a esa propiedad, que dejó inscrita en el Registro de Propiedades. En esa oportunidad se testimoniaron los agradecimientos que tan bien merecían los señores Roldán y Jorge Leyton, por los estudios y numerosas diligencias que debieron realizar.

Este inmueble se adquirió para ampliar al Taller de la Comandancia.

El plan de construcción de cuarteles y propiedad de renta, del Consejo de Oficiales Generales, que esbozó el Superintendente en la sesión del 29 de agosto consistía en edificar cuarteles para la 2ª., 8ª., 4ª., 6ª., 9ª. y 12ª. Compañías. Se entraría de inmediato a pedir línea de edificación para el inmueble de calles Puente y Santo Domingo. Señaló que tal plan no impedía ni postergaba el de adquisición de material mayor que, según informó el Comandante, consistía en la adquisición de 5 bombas, 2 carros de transporte y un carro estanque.

Fue aprobado en general el plan en referencia, complementándolo con las reparaciones que fuera necesario ejecutar en el cuartel de la 1ª. Compañía, solicitadas por el Director de ella.

En sesión extraordinaria del 5 de septiembre y en la ordinaria que se celebró ese mismo día, se continuó el estudio del programa en referencia, sobre la base de cuatro puntos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

Como el primero de dichos puntos se refería a la compra de propiedades adecuadas para determinados cuarteles, el Superintendente informó que el Consejo estimaba que, por razones de buen servicio, debían encontrarse ubicadas en los lugares que proponía.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso declaró que no votaría aceptando la ubicación que se pretendía dar al cuartel de la 6ª. Compañía, pero retiró su objeción al conocer las explicaciones que diera más ampliamente el Superintendente respecto a que no se trataba de puntos determinados, sino de áreas más o menos extensas para tal fin.

Finalmente, se adoptó el siguiente acuerdo:

“El Directorio expresó su conformidad con el programa de construcción de cuarteles dado a conocer por el Superintendente y acordó autorizar al Consejo de Oficiales Generales:

1.º— A fin de que proceda a buscar propiedades adecuadas para la construcción de los futuros cuarteles de la 4a. y 6a. Compañías, sometiendo a la aprobación del Directorio las adquisiciones que estime conveniente hacer para los objetos señalados;

2.º— Para que proceda a solicitar planos para la construcción de los cuarteles de la 2a., 8a., 4a., 6a., 9a. y 12a. Compañías;

3.º— Para que proceda a solicitar planos para la construcción de una propiedad en el sitio de la calle Santo Domingo esquina de Puente, en la que quede instalada la Dirección Superior del Cuerpo y que cuente además con locales y oficinas destinadas al arrendamiento, y

4.º— Para que proceda, desde luego, a adquirir los materiales de construcción que estime necesarios, como ser fierro, artículos y artefactos sanitarios, etc., dando cuenta posteriormente al Directorio.

Correspondía entonces ocuparse de la forma en que se procedería a contratar a los arquitectos que tendrían a su cargo la confección de los planos, pero como esa materia produciría largo debate, no entró a tratarse.

En la sesión del 7 de septiembre el Superintendente dio a conocer al Directorio que no todos los miembros del Consejo de Oficiales Generales tenían igual parecer sobre la forma de contratar los servicios profesionales de arquitectos y, como no es usual la votación en materias de interés tan general, dicho organismo había preferido no hacer indicación alguna. Luego dio a saber las opiniones que había conocido y el Directorio entró a debatir largamente sobre el asunto, llegando a la conclusión de autorizar la contratación de los servicios profesionales de los arquitectos que a la vez son bomberos, para que confeccionaran los planos de los nuevos cuarteles de Compañías, con remuneración de sus servicios, o sea, pago de honorarios, por 20 votos a favor contra 3.

La opinión determinante en el debate fue que la selección se hiciera nombrando comisiones para lo referente a cada uno de los proyectos por solicitar, que serían una sola para los cuarteles de la 2a. y 8a. Compañías y una más por cada uno de los cuarteles de la 4a., 6a., 9a. y 12a. Compañías, que podrían estar formadas por el Director de la respectiva Compañía, dos miembros del Directorio y un Oficial General y que aparte de estudiar los planos tendrían facultad para proponer la contratación de arquitectos que fueran voluntarios del Cuerpo o de otros que no tuvieran tal condición, en caso de estimarlo conveniente.

En la sesión del 3 de octubre se informó sobre el nombramiento de las Comisiones que tendrían a su cargo lo relacionado con los planos de los cuarteles para la 2a. y 8a. Compañías, para la 9a. y para la 12a. Compañías y se dijo que no se

había hecho lo mismo en cuanto a los cuarteles para la 4a. y 6a. Compañías, en razón de que no habría tenido de qué ocuparse, puesto que no se contaba con sitios para tales cuarteles. Las Comisiones en referencia habían propuesto la contratación de los servicios del arquitecto don Iván Fuenzalida, voluntario de la 2a. Compañía, para los planos del cuartel de la 2a. y 8a. Compañías y los del arquitecto don Eliseo Martínez para los planos de los cuarteles de la 9a. y la 12a. Compañías.

En la sesión siguiente, que tuvo lugar el 7 de noviembre, el Superintendente expresó que ya había firmado los contratos con los mencionados profesionales arquitectos.

El Directorio se impuso en sesión del 28 de noviembre de que las comisiones designadas para pronunciarse sobre los proyectos de construcción de cuarteles para la 2a. y 8a. Compañías y para la 12a. Compañías, habían estudiado minuciosamente los planos correspondientes a esas futuras construcciones, en Avenida Santa María, Bellavista y Recoleta y en calle Compañía con Avenida Brasil, respectivamente, proyectos que habían encontrado conformes. Posteriormente, el Consejo de Oficiales Generales, en atención a lo que dispone el Reglamento General en el N.º 20 de su Art. 45, se pronunció respecto de esos proyectos y lo hizo favorablemente. De tal manera, reglamentariamente, eso habría sido suficiente para dar curso a la edificación, pero como ya era costumbre y dada la importancia del asunto, se llevó al conocimiento del Directorio, organismo que también los aprobó, sin observaciones, como igualmente los presupuestos estimativos, que son los siguientes:

Cuartel para	2 ^a . Cía.,	1.200 m. ² aprox. a E ^o	150.—	E ^o 180.000.—
" "	8 ^a . "	1.200 m. ² " " "	150.—	E ^o 180.000.—
" "	12 ^a . "	1.333 m. ²		E ^o 180.000.—

Se quedó al finalizar el año en condiciones de preparar las bases y especificaciones técnicas para solicitar las propuestas por la construcción de dichos cuarteles, las que se solicitarían a tres o cuatro firmas constructoras de primera categoría.

En razón de que necesariamente el cuartel de la 8^a. Compañía debía ser trasladado a otro local, para demoler el que ocupaba, se tomó en arrendamiento un inmueble adecuado para tal fin, en la Avenida La Concepción N.º 233.

Conforme a la autorización que el Directorio otorgara en su oportunidad y después de detenidos estudios sobre las adquisiciones de materiales de construcción que convendría hacer, se llegó a la conclusión de que sólo debería comprarse fierro y cemento y que no era conveniente la compra de artefactos sanitarios ni de elementos de cerrajería, como se había pensado en un principio, en razón de que habría que retirarlos y guardarlos en bodegas del Cuerpo o arrendadas, con las consiguientes contingencias de destrucción o pérdida. Por lo demás, se tuvo en cuenta que el dinero que se invertiría en aquello estaba colocado en buenas condiciones y como ganaba intereses de intereses, cualquiera alza posible en los costos estaría

compensada por la valorización de esos bienes.

Las compras efectuadas fueron: 18.000 sacos de cemento El Melón al precio de E° 1,183, o sea, E° 21.294.— Fierro redondo en rollos, CAP, 48.000 kilos de diversas medidas, con el 6% de descuento, en E° 11.860,92 y fierro redondo en barras, CAP, también de diversas medidas, en E° 19.275,—. En total, E° 52.429,92.

El Superintendente informó al Directorio en la sesión del 7 de noviembre que había visitado al Alcalde de Santiago, acompañado del 2.º Jefe de la Dirección de Obras Municipales, don Hernán Calvo y que pudo imponerse de que se dejarán sin efecto las medidas de remodelación del sector en que está situada la propiedad del Cuerpo, de Puente y Santo Domingo. Se pidió que el Cuerpo designara un representante para que se impusiera de los nuevos estudios que realizaba la Municipalidad, que consisten en abrir calles formando cuartos de manzana.

El Directorio por unanimidad acogió la indicación del Superintendente de encomendar esa importante función al Director Honorario don Luis Felipe Laso, comisión que el señor Laso aceptó con el entusiasmo y buena voluntad que lo caracteriza.

De acuerdo con lo que resolvió el Directorio en la sesión del 7 de noviembre, la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos informó a este organismo en la sesión siguiente, la del 14 de noviembre, sobre la proposición de compra que hiciera don Pedro Aguirrebeña del inmueble donado al Cuerpo en calidad de nudo propietario, por don Italo Martini. La Comisión en referencia estudió detenidamente primero el aspecto legal y en seguida el de conveniencia y el sentimental y moral que tendría el asunto y, por la unanimidad de sus miembros, fue partidaria de informar al Directorio que el Cuerpo, a su juicio, no debía proceder a la enajenación de ese inmueble, parecer que fue compartido por el Directorio.

En la sesión del 5 de diciembre el Directorio se impuso de una nota de la 6ª. Compañía en la que comunicó que en sesión del 15 de octubre, por las consideraciones que hacía valer, acordó solicitar del Directorio el inmueble de calle Victoria Subercaseaux para construir en él su nuevo cuartel.

Como el asunto requería un estudio detenido, pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

En esa oportunidad, el Director de la 4ª. expresó que no había sido posible hallar ningún sitio adecuado para construir su cuartel y, por lo mismo, pidió que si se trataba de estudiar una ubicación, se procurara encontrar la que permitiera instalar juntas a la 4a. y 6a. Compañías.

MATERIAL MAYOR

Casi al iniciarse el año, el domingo 7 de enero, por haber acogido el Directorio unánimemente la proposición que al efecto formulara el Comandante en su oportu-

nidad, el Cuerpo formó en la Plaza Bulnes, vistiendo sus voluntarios uniforme de parada, para realizar en un acto público la entrega al servicio de un nuevo Carro Portaescalas para la 6ª. Compañía.

Ante la circunstancia de que en la ciudad existía un gran número de visitantes, tanto extranjeros como de provincias, con ocasión del campeonato mundial de fútbol, la Comandancia programó una exhibición del material contra incendios de la Institución, que se llevó a efecto el sábado 16 de junio, en la Plaza Bulnes, de 10,30 a 12,30 horas.

Las piezas de material mayor se situaron en torno al monumento al General Bulnes, donde estuvieron a la vista del público, que tuvo libre acceso hasta ellas, pues no se colocaron cordones que impidieran a los visitantes acercarse. La presentación se complementó con la colocación de gráficos explicativos de la labor que desarrolla el Cuerpo y con la exhibición de algunos elementos especiales tales como máscaras, trajes de asbesto, etc., y voluntarios de las distintas Compañías estuvieron encargados de suministrar al público toda clase de informaciones, además de las que se proporcionaron por altoparlantes, por los que también se transmitieron los himnos de las Compañías.

La afluencia de público fue extraordinaria y el éxito de este acto sobrepasó lo que se esperaba.

El 13 de junio el Directorio se impuso, por una exposición que hiciera el Comandante, de que habiendo quedado descartada la posibilidad que existió de que la Institución hiciera la importación de algunas piezas de material mayor por otros medios que el directo, era de urgencia dar solución al problema que al respecto enfrentaba el Cuerpo. Señaló que las bombas Mack de la 1ª., 5ª., 9ª. y 13ª. Compañías estaban en servicio desde el año 1950 y que con cierta frecuencia necesitaban reparaciones que hacían subir su costo de mantención a sumas bastante considerables, además de que ello significaba que en tales oportunidades esas bombas quedaban fuera de servicio.

La bomba de la 11ª. Compañía, por sus malas condiciones, estaba también sujeta a frecuentes y costosas reparaciones sin que la firma FIAT dispensara la debida atención técnica.

También era necesario reemplazar la bomba Opel de la 15ª. Compañía, que perteneció al ex-Cuerpo de Bomberos de Las Condes, la que a más de estar en regular estado, era de capacidad insuficiente, pues su estanque es sólo de 500 litros.

En seguida el Superintendente se refirió a que el Consejo de Oficiales Generales, que había estudiado con detención el asunto, informaba que el costo de las 6 piezas de material mayor que habría que reemplazar fluctuaría entre los E° 150.000.— y E° 160.000.—, contándose con los recursos para ello.

De conformidad con la disposición contenida en el N.º 13 del Art. 22 del Reglamento General, el Directorio debería pronunciarse en su oportunidad sobre las adquisiciones, previo informe del Consejo de Oficiales Generales y, para este efecto, se nombró como asesora del Consejo una Comisión compuesta por los Directores

de las Compañías interesadas, a saber, la 1a., 5a., 9a., 11a., 13a. y 15a. e integrada, además, por el Vicesuperintendente, la que estudiaría con la Comandancia los antecedentes y pormenores de las propuestas para adquisición de material mayor.

En el curso del año no alcanzó a realizarse el estudio completo de los antecedentes que se había logrado reunir.

El Cuerpo solicitó propuestas por un Carro de Especialidades para la 6ª. Compañía y sólo las presentaron las firmas Balmaceda, Lorca y Cía. Ltda., por vehículos Berliet; Saavedra Bénard S. A. C., por vehículos Magirus; Walter Kaufmann Bauer, por vehículos Mercedes Benz; y Rodríguez, Rivas y Cía., por vehículos D. A. F.

El Directorio, en sesión del 3 de octubre, a la vista de un informe muy minucioso de la respectiva Comisión, que hizo suyo el Consejo de Oficiales Generales, se pronunció en favor de la adquisición de un Carro de Especialidades marca Mercedes Benz, de chasis y motor igual a los de la Mecánica de la 6ª. Su precio equivalía aproximadamente a US \$ 34.000.—, cifra que variaría en los valores que resulten por flete y seguro y por las modificaciones de detalle que podían introducirse finalmente en las especificaciones de los equipos y accesorios de que estará dotado el carro, que son winches, generales eléctricos, trajes de asbesto, reflectores de distintos tipos, botiquín de primeros auxilios, equipos de salvamento, extinguidores, extractores de humo, sierra, perforadora, taladros, gatas hidráulicas para trabajos especiales en incendios, equipos de oxi-acetileno, herramientas para cortar cables de alta tensión, etc.

En la sesión del 4 de julio el Comandante informó al Directorio que la ampliación del radio de acción del Cuerpo, que origina salidas del material a puntos más alejados, y el aumento de los llamados de Comandancia, hicieron aconsejable dotar a la 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías de carpas y deslizadores, para que pudieran efectuar una buena labor cuando les correspondiera trabajar fuera del sector céntrico de la ciudad, como ya había tenido ocasión de hacerlo, con muy buenos resultados.

ACUERDO DE NO REALIZAR EL EJERCICIO GENERAL

En la sesión del 5 de septiembre se había resuelto efectuar en 1962 el Ejercicio General.

Uno de los acuerdos que adoptó el Directorio en la sesión extraordinaria que celebró el 15 de noviembre, a raíz de la muerte en acto del servicio de seis voluntarios de la Institución, fue el de no realizar el Ejercicio General en señal de duelo.

Ante esta decisión el Director de la 5ª. Compañía declaró por carta del 19 de noviembre, que fue sometida a la consideración del Directorio en sesión extraordinaria del día 21 de ese mismo mes, que ese Ejercicio a su juicio era perfectamente compatible con el duelo del Cuerpo, ya que no era una festividad, sino una mani-

festación de trabajo y de eficiencia. Abundó en razones por que se llevara a efecto, añadiendo que en ese acto y frente a millares de personas, se podría rendir un emotivo homenaje a los compañeros caídos.

Hubo varias opiniones por que se mantuviera la decisión ya tomada por el Directorio, como también otras por que se revocara, y las de este tenor se formularon haciendo notar que la congoja, lá pena que sufrían las Compañías que tan lamentablemente habían perdido voluntarios de sus filas, no era tan sólo de ellas sino que la sufrían por igual todas las Compañías y todos los voluntarios de la Institución, porque a todos había herido.

Como se observara que correspondería realizar el Ejercicio General durante el período en que el Cuerpo había resuelto guardar duelo, hubo una indicación por que se cambiara el carácter del acto, que en lugar de ser una exhibición del progreso técnico, fuera el primer homenaje público que rindiera el Cuerpo a sus víctimas, vistiendo uniforme de trabajo, la que posteriormente fue retirada.

Sometido a votación el asunto, el resultado fue por mantener la decisión ya tomada de no realizar el Ejercicio General.

PROYECTO QUE CERCENA UN 20% DEL PRODUCIDO DE LA LEY 12.027.

A mediados del año el Superintendente envió un oficio pidiendo ser oído en su calidad de Superintendente del Cuerpo, en la discusión del proyecto de ley, ya aprobado por la H. Cámara de Diputados y que se encontraba en el H. Senado en su segundo trámite constitucional, que cercena un 20% del producido anual de la Ley 12.027, a favor de las instituciones bomberiles de la zona afectada por los sismos de mayo de 1960.

El proyecto en referencia no alcanzó a ser tramitado totalmente en el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

FALTA DE GRIFOS CONTRA INCENDIOS EN LA CIUDAD

El señor Alcalde de Santiago, por oficio N.º 1072, de 29 de mayo, se refirió a la solicitud formulada por el Cuerpo el 20 de enero de 1961, para que se instalaran grifos contra incendio en todos los sectores de la Comuna de Santiago. En dicho oficio mencionó las medidas que había dispuesto para que se solucionara tan grave problema y las dificultades que se presentaron por estimar la Empresa de Agua Potable de Santiago que no le correspondía colocar esos grifos, parecer con que el discrepó el Departamento Jurídico Municipal y que indujo al Alcalde a solicitar un pronunciamiento del señor Ministro de Obras Públicas sobre el asunto, pronunciamiento que aún a esa fecha no se producía, no obstante haber transcurrido casi un año.

Ante tal situación, se acordó insistir en que sea cual fuere la autoridad a la que corresponda ordenar la ejecución de esos trabajos, se dotará de una vez por todas a la ciudad de Santiago de una adecuada instalación de grifos. En la nota pertinente se recordó que el asunto venía postergándose desde la fecha en que se incendió la Escuela de Medicina, época en que se hizo un estudio muy prolijo de la falta de grifos, no sólo en ese sector sino en la ciudad entera, y se hizo ver que en esa zona hospitalaria la carencia era del orden de los 100 grifos.

Se dió publicidad por la prensa a la nota en referencia.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de septiembre el Comandante informó que se había visto con interés un campeonato deportivo organizado por las Compañías, que realizaba con entusiasmo la juventud, lo que prueba que los voluntarios necesitan algo más que los casinos que era el único esparcimiento con que contaban. Hizo notar que como la Institución no ampara esos deportes, han tenido que adoptar nombres de fantasía. Resumiendo, puntualizó, que los Capitanes de las quince Compañías le habían solicitado que se declarara que la Institución podría hacer deporte como tal y sus componentes como voluntarios de ella. La disciplina se mantendría tal como si estuvieran actuando en su calidad de bomberos y en prueba de que ese era su firme propósito habían insinuado que fuese un Comandante el Jefe de la Sección o Asociación Deportiva que pudiera crearse.

Otros asuntos de más urgente resolución obligaron a posponer el estudio de esta materia para una próxima sesión.

El 3 de octubre se prosiguió el debate sobre la proposición en referencia.

Se manifestó una opinión contraria a oficializar esas actividades deportivas, basada en precedentes anteriores que no lo recomendarían; pero también se estimó que se evitarían los inconvenientes aludidos si el Cuerpo tenía alguna tuición sobre ellas que dejándolas al entusiasmo esporádico de unos pocos jóvenes, que tropezarían con muchísimas dificultades para poder realizarlas.

El Comandante recaló que si no se alcanzaba el resultado que se esperaba, sería disuelta la Asociación.

Intervinieron en el debate, en favor de la idea, el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso; el Director de la 6ª. Compañía, con algunas salvedades; el Director de la 2ª. Compañía que propuso que se reemplazara la palabra "Asociación" por "Departamento", y los Directores de la 1ª., 7ª. y 8ª. Compañías.

Quien se opuso durante el debate, por deferencia al Comandante y dado el ambiente favorable para aprobar su indicación, retiró su objeción, resultando aprobado por unanimidad lo siguiente:

"Autorizar al Comandante para que organice un Departamento de Deportes en el que participarán voluntarios del Cuerpo, que realizarán competencias entre ellos mismos.

"La Comandancia dictará las disposiciones reglamentarias que crea convenientes para el mejor desarrollo de las competencias que se realicen".

CREACION DE UNA OFICINA DE INFORMACIONES

En la sesión del 5 de septiembre el Comandante planteó la necesidad que tendrían quienes desempeñaran los cargos de Oficiales Generales en 1963 de estar conectados con la prensa y, conociendo las obligaciones que ya entonces tenían, anticipó que no iban a ser capaces de afrontar otras nuevas. Por lo mismo creyó que debía iniciarse el funcionamiento de una oficina que tomara a su cargo esa campaña de prensa y fuera posesionándose de las interioridades del Cuerpo porque, aunque la Institución celebrara con austeridad su Centenario, iba a contar con la efusión de sus admiradores, con los saludos de las demás, tendrían que hacerse comentarios de prensa y anecdóticos y a alguien correspondería dar buenas informaciones para atender a las peticiones que se hicieran en ese sentido.

Esa proposición encontró acogida del Directorio, en principio, pero como habían otras materias de urgencia que tratar, se formularon dos proposiciones porque el asunto se votara en una próxima sesión, y así se acordó.

En la sesión del 3 de octubre, el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, recordando esa indicación del Comandante de destacar los principios básicos de la Institución —labor que serviría para mantener en la mente de los ciudadanos la idea del bombero voluntario, altruista y abnegado— creyó que el Directorio podría adoptar un acuerdo que estuviera redactado más o menos como él lo propuso, o sea del siguiente texto:

“Se autoriza al Superintendente para que, a propuesta del Comandante, contrate los servicios de una persona que realice campañas de difusión de los principios bomberiles, tendientes al mejor éxito de la celebración del Centenario del Cuerpo”.

Dicha proposición fue aprobada por unanimidad.

PROPOSICION PARA CREAR UNA CENTRAL DE COMPRAS

En la sesión del 13 de junio el Director de la 5ª. Compañía propuso al Directorio un proyecto de acuerdo sobre creación de una Central de Compras, dependiente de la Comandancia, a fin de que las Compañías pudieran adquirir a menor costo los artículos de consumo habitual, principalmente paño para uniformes de parada, puesto que ninguna fábrica les vende menos de dos piezas que, en esa época, avaluó aproximadamente en Eº 500.— c/u. Entre las consideraciones que formuló para justificar la creación de esa Central de Compras, enumeró las de que no sólo sería beneficiosa para las Compañías, que evitarían tener hecha esa inversión, sino también para los voluntarios, que tienen que afrontar fuertes gastos en relación con sus recursos, que son escasos, por tratarse de jóvenes que recién empiezan la vida.

Esta indicación contó con el apoyo manifestado por los Directores Honorarios señores Oscar Dávila —que sólo hizo cuestión en que las ventas a otros Cuerpos o los encargos que éstos hicieran fueran estrictamente al contado— y Héctor Arancibia Laso; con la del Director de la 10ª. Compañía —que consideró indispensable practicar un estudio del movimiento total que habría, para ver si la economía que se logre compensa los gastos de mantención— y con la del Director de la 1ª. Compañía, que insinuó que el proyecto fuera estudiado previamente por una Comisión o por el Consejo de Oficiales Generales, porque son muchos los detalles que deben tenerse en cuenta.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso propuso que el Directorio se pronunciara en general sobre si aceptaba o no la idea, pero retiró su indicación después de oír lo que manifestara el Superintendente.

El Superintendente declaró que esa no era una materia que tomara de sorpresa al Consejo de Oficiales Generales, que había estado considerando la creación de un Departamento de Adquisiciones. Expresó que aunque la idea se mirara con mucha consideración y simpatía, parecía aventurado aprobar en general un proyecto que tiene aspectos legales que solucionar y que obligaría a hacer consultas ante la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas y, por lo mismo, amplió lo propuesto a que fuera el Consejo de Oficiales Generales

y una Comisión los que estudiaran el asunto, y la Comisión quedó formada por los Directores de la 1a., 5a., 10a. y 13a. Compañías, aprobándose su insinuación de que actuara en conjunto con el Consejo.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Acuerdo N.º 33.

En vista de que la única razón que hubo para que se estableciera que el Premio de Estímulo fuera discernido al año subsiguiente del período a que correspondía, consistió en que en el mes de marzo no alcanzaban a vencer algunos plazos reglamentarios, circunstancia que se subsanaba con disponer que el informe se emitiera en el mes de mayo, se acogió la indicación en tal sentido que formulara la propia Comisión del Premio de Estímulo.

La reforma consistió en reemplazar en el Art. 12 del Reglamento del Premio de Estímulo las palabras "marzo" por "mayo" y "penúltimo año calendario" por "año anterior". De tal manera, las frases pertinentes dicen: "informe que deberá ser presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de mayo por la Comisión que se halle en funciones. El informe se referirá al año anterior".

Dictación del Acuerdo N.º 68.

Existía una proposición para que el Directorio subvencionara a las Compañías a fin de que pudieran adquirir mobiliario para sus cuarteles con fondos del Cuerpo la que, el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Finanzas, que estudiaron en conjunto, resolvieron informar negativamente, proponiendo en cambio de ello el siguiente Proyecto de Acuerdo, que fue aprobado:

"El Directorio declara que en los casos en que, por excepción, deba subvencionarse a una Compañía para que adquiera muebles con cargo a fondos del Cuerpo, se procederá conforme a lo que dispone el Art. 22, inc. 21, del Reglamento General, y la votación será secreta".

PROGRAMA DE ACTOS Y TRABAJOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO

Infortunadamente, por diversas razones, en el año fue poco lo que avanzaron las Comisiones designadas a este efecto. La que más labor desarrolló fue la Comisión I, Película y Exposición Fotográfica, la que cerró un contrato con EMELCO Chilena S. A. C., en muy buenas condiciones, obteniendo fuertes rebajas respecto de lo que cobraba primitivamente esa firma.

Esta Comisión recomendó a todas las Compañías que efectuaran exposiciones fotográficas que permitieran hacer una clasificación de los trabajos que se presentaran, para realizar la exposición definitiva con ocasión de las festividades del Centenario y, además, un concurso fotográfico. La única Compañía que hizo efectiva esta recomendación fue la Novena, que realizó ese cometido en forma magnífica.

Las demás Comisiones no alcanzaron a concretar ninguna de sus aspiraciones y la Comisión III, Cuartel General, de hecho quedó disuelta al resolverse no construir el edificio en Avenida Bulnes Córdor y Nueva Gálvez.

El Director Honorario don Ernesto Roldán continuó desarrollando su labor de completar la historia del Cuerpo que escribió con ocasión de celebrarse el 75º aniversario del Cuerpo.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago se situó, el 20 de diciembre de 1962, a un año escasamente de su Centenario. Sin embargo, fue sólo un aniversario más, otro año de labor, otro período en que prestó los servicios que prometió cumplir hace casi un siglo. Dentro de la sencillez que caracteriza al Cuerpo en sus manifestaciones públicas de algo que le acontece, celebró este nuevo aniversario con el único acto con participación general de todos los voluntarios que tiene establecido, el de la distribución de premios. Como siempre, nos bastó con rendir nosotros un cariñoso homenaje de recuerdo a nuestros fundadores, a los que rindieron sus vidas en el cumplimiento del deber, a los que se fueron; y esto lo hicimos depositando, al toque de silencio, unas flores en el Monumento "Al Bombero", para luego marchar desde allí por la ciudad hasta la sala del Teatro Municipal, donde se demostró la gratitud a los que sirven en la Institución, prendiendo en sus pechos desde el modesto premio por 5 años, hasta los más altos, como fueron los que recibieran el voluntario de la 1ª. Compañía don Guillermo Sanfuentes, por 50 años de servicios, y el voluntario de la Quinta, don Luis Laulié, por 55 años de incansable labor.

La nómina de los voluntarios que recibieron los distintivos que acreditan los premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios Municipales, se inserta entre los anexos con el N.º 26 y el discurso del Secretario General, con el N.º 27.

DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CUERPO

En el Diario "La Nación" del domingo 16 de diciembre se publicó un editorial injurioso para el Cuerpo y que se tituló "Ante una nueva tragedia". Fue con ocasión de la muerte en acto del servicio de dos voluntarios de la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, escasamente a un mes del suceso fatal en que perdieran la vida seis voluntarios de nuestra Institución, que en ese Diario se consignaron expresiones de crítica —no sin que se alabara la sublimidad del sacrificio de esas vidas— de inquietud por lo que calificó de extraordinaria frecuencia con que habían ocurrido esas desgracias.

Inmediatamente que el Superintendente tuvo conocimiento de esa situación se dio a la tarea de procurar una reunión con el mayor número posible de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos y, para lograrlo, estuvo en comunicación telefónica prácticamente con veinte de ellos, consiguiendo que ese mismo día a las 18 horas concurrieran al Salón de sesiones del Directorio los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Maipú, Quinta Normal, Barrancas, Renca, Conchalí, San José de Maipo, Peñaflo y El Monte.

En esa sesión se acordó hacer una publicación que apareció en "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "Las Últimas Noticias" del lunes 17 de diciembre, en la que se anunció una declaración de los Cuerpos de Bomberos, que se dió a la publicidad el martes 18, la que fue suscrita por todos los asistentes y,

además, por los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Viña del Mar.

Por hallarse ausente el Presidente de la República, se solicitó audiencia al Vicepresidente, Dr. don Sótero del Río, a fin de pedirle que declarara cuál era el pensamiento del Supremo Gobierno respecto de las instituciones bomberiles del país, la que fue concedida para el martes 18 de diciembre.

Aunque estos sucesos no habían llegado a su término, el Superintendente fue muy cumplimentado por la decisión y característico buen tino con que los había afrontado.

DECLARACION DEL SUPREMO GOBIERNO, DE RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES BOMBERILES. DESFILE EN HONOR DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL EX VICEPRESIDENTE AGRADECIMIENTOS AL SUPERINTENDENTE.

La audiencia solicitada a S. E. el Vicepresidente de la República se concedió, como ya se dijo en el párrafo anterior, para el día 18 de diciembre. El Dr. don Sótero del Río recibió a los Superintendentes de varias instituciones bomberiles con la mayor amabilidad y formuló una declaración que se publicó en la prensa, cuyo tenor es el siguiente:

“S. E. el Vicepresidente de la República recibió esta tarde en audiencia especial, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita, quien, acompañado de los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago, le proporcionaron mayores antecedentes sobre los dos últimos accidentes que han enlutado a los Bomberos de la capital. Además, le manifestaron su inquietud frente a ciertos comentarios que se han formulado en relación a estos tristes sucesos, haciendo especial referencia a un editorial del diario “La Nación”, de fecha 16 del presente.

“El Dr. Sótero del Río les reiteró las expresiones de pesar con que el Gobierno se ha impuesto de ambas catástrofes, manifestándoles, también, que los sentimientos de hondo respeto y gratitud que la ciudadanía entera guarda hacia el Cuerpo de Bomberos, constituye la más clara muestra de confianza a su desinteresada y gran labor en bien de la colectividad. En consecuencia, el Gobierno no puede compartir conceptos que, en cualquier forma, desconozcan los altos merecimientos de una Institución que es motivo de legítimo orgullo para el país”.

Esta forma tan cariñosa en que el Supremo Gobierno dio su respaldo a las instituciones de bomberos voluntarios, movió a los Superintendentes a tomar el acuerdo de consultar a S. E. el Presidente de la República, que regresaría al país el viernes 21 de diciembre, y al Vicepresidente, si aceptarían un desfile de los Cuerpos de Bomberos en honor de ellos y en agradecimiento a esa resolución, lo que fue aceptado de muy buen grado por ambos.

El Directorio, por asentimiento tácito, adoptó el acuerdo necesario para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pudiera participar en ese acto y, como no existe disposición reglamentaria alguna que regule la materia, es del caso consignar en esta Memoria los considerandos y el acuerdo mismo, que son los siguientes:

“El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, impuesto de la conformidad expresada por el Supremo Gobierno acerca de la actual organización y desempeño de los Cuerpos de Bomberos voluntarios de la República y de la reiteración de su propósito en orden a que se mantenga sin alteraciones la estructura de estas instituciones y teniendo presente, además, la forma en que S. E. el Presidente de la República ha manifestado su adhesión a los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa con motivo de los últimos acontecimientos, acuerda:

“Realizar un desfile en honor de S. E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez y del ex Vicepresidente, Ministro del Interior Dr. don Sótero del Río, el miércoles 26 de diciembre en curso, citando al efecto al Cuerpo, y facultar a la Comandancia para que fije los detalles y pormenores de la formación”.

Posteriormente el Superintendente daba cuenta al Directorio que al desfile concurrieron delegaciones de 20 Cuerpos de Bomberos, la mayoría de ellos de la Provincia de Santiago, y también el de Valparaíso. Por el hecho de haberle correspondido presenciar el desfile desde un balcón del Palacio de La Moneda, al lado de S. E. el Presidente de la República, pudo manifestar al Directorio que el Exmo. señor Alessandri en todo momento tuvo palabras muy amables y de alabanza para la Institución y le pidió, en forma especial, que hiciera llegar sus felicitaciones a todos los Cuerpos de Bomberos por la forma marcial y tan correcta en que se habían presentado. Manifestó también el Superintendente que esta había sido la etapa final de uno de los momentos más difíciles vividos por la Institución, afortunadamente sorteado con éxito, éxito que correspondía a todos por la cooperación que cada uno, a medida de sus fuerzas, había prestado.

En la misma sesión en que pronunciaron estas palabras, y al final de ella, fueron muchas las voces que se hicieron oír para rendir al Superintendente, como uno de los miembros del Directorio lo dijera, su tributo de admiración y de respeto, y sus felicitaciones a él y a quienes supieron comprender el peligro que se estaba afrontando.

También se dijo que todas las palabras que pudieran pronunciarse para referirse a ese espíritu singular con que el Superintendente ha sabido manejar los intereses de la Institución, particularmente en ese caso, no eran otra cosa que el reconocimiento —y no la felicitación, que él no la necesitaba— la gratitud de que debe quedar testimonio en la historia del Cuerpo, en los Anales de la Institución.

El Superintendente agradeció esta espontánea manifestación, dando a conocer los impulsos que lo movieron a actuar, entre los que señaló la raigambre que lo une a la Institución, a la que ya pertenecía por más de 48 años, y en cuanto al éxito logrado, lo atribuyó a que para defender a las instituciones bomberiles sólo bastaba ser verídico en cuanto a la rectitud de procedimientos; exhibir en argumentos sencillos todo el beneficio que Chile entero recibe de ellas, y a que se sintió rodeado de toda la fuerza espiritual que representan en sí las entidades bomberiles.

El Directorio brindó en varias oportunidades sus aplausos.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo celebró cuatro sesiones durante el año. Se pronunció concediendo una rehabilitación y rechazando dos peticiones en ese sentido; acogió dos recursos de nulidad; se impuso de otra solicitud de rehabilitación que no era necesario haber presentado y, además, conoció de una denuncia a la que no dio curso por no haber mérito reglamentario para ello.

Es satisfactorio señalar que no le correspondió aplicar ninguna medida disciplinaria.

La prescripción reglamentaria que establece que las sesiones del Consejo Superior de Disciplina son secretas, impide comentar las decisiones de este organismo.

TESORERIA GENERAL

Los planes de construcciones en ejecución, los de renovación de material mayor, solamente esos dos aspectos, bastarían para enumerar una serie de actividades, diligencias y trabajo de contabilidad que requiere de acuciosidad, oportunidad, etc. Añádase la labor derivada del funcionamiento regular del servicio y se tendrá un pálido reflejo de lo que son las tareas de la Tesorería General.

En cuanto al manejo mismo de los fondos, existe un resumen mensual que mantiene informado al Directorio de los recursos y de su inversión. No me queda, pues, sino añadir que el Tesorero General, para desarrollar su labor, digna de aplauso, contó con la cooperación del Contador don Oscar Eugén y del Ayudante General don Gregorio Maureira durante todo el año y con la del Contador don Ernesto Vilches desde el mes de junio.

En los anexos Nos. 28 y 29 pueden consultarse el movimiento de fondos del Cuerpo durante el año y el Presupuesto para 1963.

SECRETARIA GENERAL

Si leemos en el Reglamento General qué deberes y atribuciones le señala al Secretario General, encontramos que son numerosas sus obligaciones y tan relacionadas con la marcha misma del Cuerpo que, el resumen de las actividades de la Institución, que es en sí la Memoria, viene a ser una rendición de cuentas de la labor realizada por esta repartición.

La lectura ya hecha de la Memoria me evita, pues, hacer en este párrafo otro comentario que no sea el acostumbrado de consignar que el Directorio celebró 29 sesiones en el año, el Consejo de Oficiales Generales 50, el Consejo Superior de Disciplina 4 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 5; además de las numerosas reuniones de las diversas comisiones nombradas por el Directorio.

En el desarrollo de estas múltiples actividades de la Secretaría General en el año 1962, conté con la eficiente y leal colaboración del Oficial don Ernesto Vilches hasta Mayo y desde ese mes con la de don Oscar González, quien ya antes había prestado sus servicios en esta Secretaría. Además durante todo el año fueron estrechos cooperadores en estas arduas tareas el Ayudante General don Sergio Passalacqua y el Oficial don Manuel Bedoya.

Cábeme destacar en forma muy especial, en mérito a un justiciero reconocimiento, la permanente y acuciosa labor desarrollada por don Manuel Bedoya, quien por su amplio conocimiento de nuestras funciones, por su acendrado cariño a la Institución y por su singular espíritu de trabajo y amistad, nos permite mantener en la forma tradicionalmente acostumbrada esta Secretaría General.

ULTIMAS PALABRAS

Este es el único párrafo de la Memoria en el que no tengo que limitar mis expresiones al relato de hechos y, aunque en homenaje a la brevedad no haré dis-

quisiciones sobre lo que ha acaecido, guiado por impulsos de la conciencia quiero hacer partícipe a todos los miembros de la Institución de cómo he podido apreciar lo que es capaz de hacer un conjunto de individuos cuando los incita un verdadero ideal.

A cada uno de los períodos en que dividimos la sucesión de hechos, o mejor dicho, a los que quedan comentados en cada Memoria, bien podríamos llamarle Epoca, porque ninguno deja de tener gran importancia o consecuencia. En 1962 y lamentablemente también muchas otras veces, han sido sucesos que ocasionaron pesadumbre los que han marcado una Epoca. Pero, las responsabilidades que pesan sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no permitieron que esos momentos de desazón y de inquietud quebrantaran nuestros ánimos.

La creciente actividad que exige la mantención de un servicio eficiente, requiere de quienes desempeñan puestos que se apliquen con desvelo y cuidado a atender sus obligaciones.

Por estar vinculada mi labor de Secretario General a la del Directorio, a la del Consejo de Oficiales Generales, a la del Consejo Superior de Disciplina, del Consejo de la Caja de Socorros, y en fin, a tanta otra actividad que se desarrolla en las filas del Cuerpo, puedo dar fé, como ninguno otro, al cabo de más de un año en el desempeño de ese cargo, que cada uno de los que han aceptado servir una función y que son miembros de esos organismos, han excedido el desvelo por un desvivirse y el cuidado por mucho más que esmero.

Mis palabras son, pues, para hacer resaltar que los altos cargos encierran muy altas responsabilidades y para decir, una vez más —que no debemos cansarnos de repetirlo— que afortunadamente para la ciudad y sus habitantes existe un grupo numeroso de ciudadanos que siempre está alerta, que nunca desmaya, que jamás renuncia al cumplimiento de su labor, por intensa que ésta sea.

René Donoso F.,
Secretario General.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo que establece el segundo inciso del Art. 7.º del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, consigno a continuación un resumen del trabajo realizado por dicha Caja durante el año 1962.

Consejo de Administración

La composición del Consejo fue la siguiente:

Don Enrique Pinaud, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Don Alfonso Casanova, Comandante.

Don René Donoso, Secretario General (desde el 17 de enero).

Don Luis Soto, Tesorero General.

Don Enrique Phillips, Consejero, Director de la 1.ª Compañía (hasta el 26 de noviembre).

Don Alejandro Radbil, Consejero, Director de la 6.ª Compañía.

Don Manuel Tello, Consejero, Cirujano de la 11.ª Compañía.

Don Luis Kappés, Director Honorario, miembro por derecho propio (hasta el 22 de enero).

Don Ernesto Prieto, Médico Jefe de la Policlínica.

Servicio Médico de la Policlínica

Como lo demuestra la composición del Consejo, el Dr. don Ernesto Prieto fue reelegido en su cargo, que ha servido con singular entusiasmo desde el año 1935 en que se creó la Policlínica. Igual cosa puede decirse con satisfacción del Consejero Dr. don Manuel Tello, que también ha prestado su eficiente concurso ininterrumpidamente desde ese año, y del Dr. don Eduardo Cabello que, desde que se organizó el Servicio de Medicina Interna, en 1938, lo ha tenido a su cargo.

Movimiento de la Policlínica.

Meses:	Enfermos recurrentes:	Inyecciones, curaciones, lavados, etc.	Ultratermia:	Totales:
Enero	13	48	10	58
Febrero	8	50	—	50
Marzo	13	72	—	72
Abril	12	52	—	52
Mayo	15	58	6	64
Junio	13	54	10	64
Julio	9	41	—	41
Agosto	12	63	12	75
Setiembre	10	53	—	53
Octubre	7	35	—	35
Noviembre	20	89	—	89
Diciembre	18	116	—	116
Totales	150	731	38	769

Donaciones

Fueron muchas las donaciones que se recibieron, ya de particulares o de las Compañías, muchas de ellas en homenaje a la memoria de los 6 voluntarios muertos en acto del servicio o de los que fallecieron en el año, o bien, en reconocimiento por la prestación de servicios de la Institución. En el movimiento de fondos se señala el monto de las entradas por este concepto.

Algunos acuerdos del Consejo.

El Consejo debió celebrar cinco sesiones durante el año, a fin de dar cumplimiento a disposiciones de su reglamento, como son los nombramientos de los pro-

fesionales que sirven en la Policlínica, para pronunciarse sobre el movimiento de fondos, efectuar suplementaciones, etc. Otros acuerdos que adoptó fueron los de aumentar las pensiones que otorga a E° 35.— mensuales cada una; fijar en E° 100.— la cuota de ayuda para gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieren de recursos; encomendó que se procurara un entendimiento con la Clínica de la Compañía de Seguros “La Industrial” de la Organización Kappés, el que fácilmente se logró, para que los cirujanos que son voluntarios del Cuerpo pudieran intervenir en ella; y otorgó subsidios a familiares de los voluntarios muertos en acto del servicio y a algunos de los que resultaron gravemente lesionados.

En la sesión del mes de abril, la primera que celebraba después del lamentado fallecimiento del Director Honorario don Luis Kappés, rindió un cariñoso homenaje a su memoria, recordando que con los fondos que habrían debido destinarse a una manifestación al señor Kappés y a don Luis Phillips, la que ellos declinaron, se dio creación a la Caja y que fue por que tuvieron tan laudable iniciativa que en el Reglamento de la Caja se contempló un artículo transitorio que los designó integrantes del Consejo a perpetuidad y estableció que tendrían preferencia para presidir sus sesiones, en defecto del Presidente o de los Directores de Compañías.

Movimiento de entradas y gastos.

Los cuadros correspondientes al Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones en 1962 y el Presupuesto para 1963, figuran con los Nos. 30 y 31 entre los anexos de esta Memoria.

**Memoria de la Comandancia
Correspondiente al Año 1962**

Señor Superintendente:

Conforme a lo estipulado en el N.º 11 del Art. 26 del Reglamento General, cúmplame someter a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1962.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

La Comandancia estuvo a cargo de los siguientes Oficiales Generales:

Comandante	don Alfonso Casanova Dighiero.
2.º Comandante	" Luis de Cambiaire Duronea.
3er. Comandante	" Fernando Cuevas Bindis.
4.º Comandante	" Jorge Salas Torrejón.

El Comandante y el 4.º Comandante fueron elegidos en esos cargos, que por resolución del Directorio se hallaban acéfalos desde el 24 de noviembre de 1961, en reemplazo de don Luis Olivares Carvacho y don José Manuel Beytía, respectivamente, a quienes en esa fecha les fueron aceptadas sus renunciaciones.

Durante el año se debió cumplir una activa labor y al finalizar el período, trágicas circunstancias nos sometieron a duras pruebas y fue necesario que empleáramos el total de nuestras fuerzas para soportar tan duro golpe como el que nos azotó.

CAPITANES REEMPLAZANTES

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento General, con fecha 1.º de enero, por Orden del Día N.º 2, se fijó el orden de precedencia a los Capitanes de Compañías para tomar el mando del Cuerpo, en los actos del servicio, en ausencia de los Comandantes. En esta misma Orden del Día se consignaron disposiciones relativas a su aplicación y al reemplazo de los Capitanes por los Tenientes, para estos mismos efectos.

El orden establecido fue el siguiente:

	Capitán de la	12.ª	Compañía
1.º—Don Miguel Nacur	"	"	"
2.º— " René Tromben	"	"	3.ª
3.º— " Juan Alvarez	"	"	7.ª
4.º— " Manuel Rodríguez	"	"	8.ª
5.º— " Leonel Trisotti	"	"	11.ª
6.ª— " Harold Bain	"	"	14.ª
7.º— " Waldemar Winter	"	"	15.ª
8.ª— " Hernán Becerra	"	"	2.ª
9.ª— " Luis Pérez	"	"	10.ª
10.º— " Alberto Buxcel	"	"	4.ª
11.º— " Manuel Beals	"	"	9.ª
12.º— " Juan Soltoff	"	"	6.ª
13.º— " Pedro de la Cerda	"	"	5.ª
14.º— " Gustavo Prieto	"	"	1.ª
15.º— " Alberto Briceño	"	"	13.ª

Posteriormente, con motivo de diversos cambios de Capitanes, fue necesario dictar la Orden del Día N.º 10, el 26 de abril, cambiando el orden de precedencia antes señalado por el siguiente:

1.º—Don Miguel Nacur	Capitán de la 12. ^a . Compañía
2.º— " René Tromben	" " " 3. ^a "
3.º— " Juan Alvarez	" " " 7. ^a "
4.º— " Manuel Rodríguez	" " " 8. ^a "
5.º— " Roberto Mackenney	" " " 1. ^a "
6.º— " Leonel Trisotti	" " " 11. ^a "
7.º— " Harold Bain	" " " 14. ^a "
8.º— " Waldemar Winter	" " " 15. ^a "
9.º— " Hernán Becerra	" " " 2. ^a "
10.º— " Alberto Buxcel	" " " 4. ^a "
11.º— " Manuel Beals	" " " 9. ^a "
12.º— " Juan Soltoff	" " " 6. ^a "
13.º— " Pedro de la Cerda	" " " 5. ^a "
14.º— " Alberto Briceño	" " " 13. ^a "
15.º— " Eduardo Romero	" " " 10. ^a "

MOVIMIENTO DE OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Con fecha 1.º de enero y por la Orden del Día N.º 3, el suscrito designó a los siguientes Oficiales de la Comandancia:

Inspectores Generales:

Servicio Interno	Don Alfredo Arriagada	8. ^a . Compañía
Secretaría de la Comandancia	" Alfonso Sanfeliú	12. ^a . "
Telecomunicaciones	" Enrique Chereau	9. ^a . "
Material Mayor	" Jorge Trisotti	11. ^a . "
Material Menor	" Sergio Oro	7. ^a . "
Edificios y Cuarteles	" Eliseo Martínez	9. ^a . "
Técnica y Prevención de Incendios	" Luis Bravo	8. ^a . "

Ayudantes Generales:

Servicio Interno	Don Gustavo Börgel	3. ^a . Compañía
	" Roberto Morelli	11. ^a . "
	" Cristián Carrere	4. ^a . "
	" Jorge Dagach	13. ^a . "
	" Jorge Saavedra	1. ^a . "
Secretaría de la Comandancia	" Jorge Martí	7. ^a . "
	" Walter Rauff	15. ^a . "
	" Roberto Cruz	5. ^a . "
Material Mayor	" César Maturana	2. ^a . "
	" José Bueno	10. ^a . "
Material Menor	" Carlos Romero	7. ^a . "
	" William Gray	8. ^a . "

Edificios y Cuarteles	Don Marcos Sanfeliú	12 ^a .	Compañía
Técnica y Prevención de Incendios	" Jaime Stahl	3 ^a .	"
	" Pablo Silva	14 ^a .	"
Secretaría General	" Carlos Anfruns	6 ^a .	"
	" Sergio Passalacqua	9 ^a .	"
Tesorería General	" Gregorio Maureira	6 ^a .	"

En esta misma Orden del Día se hizo presente que no se renovaron los nombramientos a los voluntarios señores Iván Fuenzalida, de la 2^a. Compañía; Roberto Mourgues, de la 4^a. Compañía; Lino Echenique, de la 8^a. Compañía y Francisco Madrid, de la 13^a. Compañía, por haber sido elegidos por sus Compañías para servir cargos de Oficiales. Tampoco se renovó la designación al voluntario de la 1^a. Compañía don Manuel Vicuña, que ya antes había desempeñado el cargo de Inspector General de Material Mayor en varios períodos, siempre con renovada eficiencia, a petición expresa suya. Se testimonió el reconocimiento que merecieron los servicios que prestaran esos Oficiales.

Se vio con especial agrado la continuidad del señor Alfredo Arriagada como Inspector General de Servicio Interno. Su gran experiencia y su entusiasmo nos permiten recibir de él servicios inapreciables.

En el curso del año se produjeron en esta Oficialidad los cambios que se mencionan a continuación:

O. del D. N.º 6, del 15 de enero.—Se aceptó la renuncia de Inspector General de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 12^a. Compañía don Alfonso Sanfeliú, después de cinco años de servicios, a causa de que tuvo que ausentarse del país; se nombró, en su reemplazo, al voluntario de la 7^a. Compañía, don Jorge Martí, quien se desempeñaba como Ayudante General en dicho Departamento.

O. del D. N.º 7, del 26 de enero.—Se aceptaron las renunciaciones de sus cargos de Ayudantes Generales a los voluntarios señores Carlos Anfruns, de la 6^a. Compañía y Cristián Carrere, de la 4^a. Compañía.

O. del D. N.º 8, del 14 de febrero.—Se aceptó la renuncia que de su cargo de Ayudante General hizo el voluntario de la 1^a. Compañía don Jorge Saavedra y se nombró, en su reemplazo, al voluntario de la misma Compañía don Luis Alberto Cruz.

O. del D. N.º 9, del 4 de abril.—Se aceptaron las renunciaciones de Ayudante General a los voluntarios señores Walter Rauff, de la 15^a. Compañía; Roberto Cruz, de la 5^a. Compañía y Luis Alberto Cruz, de la 1^a. Compañía. El señor Rauff debió ausentarse del país. Se nombró en su reemplazo al voluntario de la 5^a. Compañía don Eulogio Altamirano.

O. del D. N.º 11, del 11 de mayo.—Se designó Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 10^a. Compañía don Nelson Mandolini.

O. del D. N.º 13, del 6 de agosto.—Se nombró Ayudantes Generales a los voluntarios señores Patricio Felice, de la 11^a. Compañía y Arturo Martínez, de la

12^a. Compañía, en Técnica y Prevención de Incendios y en Edificios y Cuarteles, respectivamente.

O. del D. N.º 18, del 23 de octubre.—Se aceptaron las renunciaciones de sus cargos de Ayudantes Generales a los voluntarios señores Jorge Dagach, de la 13^a. Compañía; César Maturana, de la 2^a. Compañía y Eulogio Altamirano, de la 5^a. Compañía.

O. del D. N.º 20, del 20 de noviembre.—Fueron nombrados Ayudantes Generales los voluntarios señores Mauricio Goldschmidt, de la 4^a. Compañía y Carlos Romero, de la 2^a. Compañía.

En cada una de las oportunidades el Comandante dejó constancia de los agradecimientos a que se hicieron acreedores, por sus servicios, los Oficiales que renunciaron a sus cargos.

MAYOR RADIO DE ACCION PARA LA 15^a. COMPAÑIA

A fin de prestar un mejor servicio, el 23 de diciembre se dictó la Orden del Día N.º 21, en la cual se dispuso que la 15^a. Compañía concurra como Primer Socorro, con el carro porta-escalas, a los actos que correspondan al 6.º cuartel y como Primer Socorro, con el carro porta-escalas y con la bomba, a los que se produzcan en la Comuna de Las Condes.

UNA GRAN TRAGEDIA Y 6 MARTIRES

A las 2,45 horas del jueves 15 de noviembre se dio la alarma de incendio para Huérfanos y Amunátegui.

El incendio en sí era de poca magnitud y no existía peligro de mayor propagación. El lugar afectado fue un edificio que construía la firma Neut, Latour y Cia. Se quemaban materiales de construcción, artículos para instalaciones eléctricas, castillos de madera, etc. No se presentó ninguna anomalía mientras se trabajaba, pero se produjo un repentino derrumbe casi al término de la labor, cuando se extinguían algunos focos de fuego en unos castillos de maderas adosados a una pared cortafuego, que, como muchas que existen en esta ciudad, se había ido aumentando en altura con los más diversos materiales. En su base era de adobe, más encima de cemento y finalmente de ladrillos, agregados éstos que se le hicieron para que alcanzara la altura de dos pisos. Por lo tanto, su base era débil, ya que no fue calculada para resistir todo ese peso.

Antes de dar la orden de retirada, como es costumbre, se practicaba una revisión más del lugar. El 4.º Comandante hacía botar enlucidos de cemento que estaban por desprenderse de una muralla. El 3er. Comandante dirigía el trabajo de despeje encima de los castillos de madera. El Comandante se hallaba en un sitio estratégico desde el cual dominaba toda la acción que se estaba desarrollando y desde donde podían ser oídas sus instrucciones, que impartía por megáfonos.

Repentina y silenciosamente la muralla cortafuego cedió en su base, hundiéndose más o menos 40 centímetros y comprometiendo con esto la estabilidad de una construcción de 2 pisos a la que estaba adosada, edificación a la que no había alcanzado la propagación del fuego y que se desplomó sobre el personal que trabajaba encima y a los pies de los castillos de maderas.

La experiencia bomberil nos ha enseñado qué precauciones tomar para prevenirnos de los derrumbes, pero éste no pudo ser advertido; tampoco hubo crujido que alertara en el momento en que se produjo. Fue sorpresivo, artero y aleve, y quitó la vida a seis jóvenes que se hallaban cumpliendo su deber de proteger la vida y la propiedad ajenas.

Los voluntarios que sufrieron esta trágica muerte fueron: don Patricio Cantó Feliú, de la 3.^a Compañía, incorporado el 16 de enero de 1961; don Pedro Delsahut Román, ingresado a la 4.^a Compañía el 14 de noviembre de 1960; don Carlos Cáceres Araya, incorporado a la 6.^a Compañía el 12 de abril de 1957, quien era Teniente 3.^o de su Compañía y antes había integrado el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios; don Alberto Cumming Godoy, incorporado a la 6.^a Compañía el 13 de enero de 1961; don Rafael Duato Pol, ingresado a la 12.^a Compañía el 14 de abril de 1961, y don Eduardo Georgi Marín, de la misma Compañía, ingresado al Cuerpo el 27 de abril de 1961.

Las manifestaciones de pesar que recibiéramos con tan triste motivo fueron numerosas y de los más variados círculos. A todo ello hará referencia el Secretario General en su Memoria.

Un órgano de la prensa y una radioemisora, mal informados de los hechos, formularon su crítica al Cuerpo, valiéndose para ello más bien de lo que opinaron personas que desconocieron, pero presumieron a su manera lo ocurrido, quienes, a juzgar por sus declaraciones, ignoran totalmente lo que es nuestra Institución y, por lo mismo, cuál es su organización bomberil.

La reacción de las autoridades y de los ciudadanos ante esta injusticia no tardó en manifestarse en diversas formas. Se reflejó en publicaciones de la prensa en que se expresó la adhesión ante nuestro dolor, y en el reconocimiento al sacrificio de esas vidas y a los servicios que presta el Cuerpo; en declaraciones que formularon el Poder Ejecutivo y el Legislativo, reconociendo la eficiencia de la organización y apreciando la forma en que la Institución cumple su finalidad, etc. Al finalizar el año y al tener que desfilan el Cuerpo con ocasión del acto de la distribución de premios, recibió los aplausos de los habitantes de la ciudad, prolongadamente, desde que partió del Monumento Al Bombero hasta que los voluntarios entraron al Teatro Municipal, donde se realizó el acto.

El Cuerpo de Bomberos de Nueva York sufrió también una desgracia semejante, muy pocos días antes que nosotros, en la que perdieron la vida 6 bomberos de la Bomba N.º 235 y, entre ellos, un postulante. Solamente uno de esos servidores, el Capitán William F. Russell, era veterano en las lides bomberiles; los otros cinco eran jóvenes de edad cercana a los 20 años, y casi todos recién ingresados a esa Institución.

Nuestra Institución voluntaria, se mantiene al día en cuanto al progreso de la técnica. La dictación de cursos permanentes permite preparar expertos bomberos; pero, no obstante esos conocimientos y las extremas medidas de precaución, al igual que esa otra Institución de los Estados Unidos y las de todo el mundo, no está ajena a los peligros que encierra una labor como la que nos corresponde desarrollar.

DOS MÁRTIRES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

Muy poco después que nuestra Institución, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa sufrió el mismo artero golpe de la fatalidad, al perder la vida, en un acto del servicio, los voluntarios de la 2.^a Compañía señores Silvio Guerrero M. y Jorge Batiste A.

El Cuerpo concurrió a los funerales de esos voluntarios, que se efectuaron el sábado 15 de diciembre en el Cementerio General. En el trayecto desde el Cuartel General de la Institución de Ñuñoa hasta el Cementerio la ciudad rindió un reverente homenaje a estos otros mártires. El pesar que embargaba a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago era visible en sus rostros.

Las desgracias que sufrieramos los integrantes de ambas Instituciones nos unieron aún más y estrecharon los lazos de amistad que siempre han existido.

RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ante las declaraciones que formulara el Supremo Gobierno, de reconocimiento a las instituciones bomberiles, el Directorio autorizó que la Institución formara el día 21 de diciembre frente al Palacio de La Moneda, por la calle Morandé, para recibir a S. E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez, que regresaba de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta muestra de adhesión fue vivamente apreciada por Su Excelencia quien, junto con agradecer la presencia del Cuerpo, reiteró su confianza en las instituciones bomberiles del país.

El público, que en gran número esperaba al Excmo. señor Presidente de la República, aplaudió la actitud de nuestra Institución y su sobria pero gallarda presentación.

DESFILE EN HOMENAJE A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL EX VICEPRESIDENTE

La forma tan afectuosa en que el Supremo Gobierno dio su respaldo a las Instituciones Bomberiles, manifestada en la audiencia que concedió el Vicepresidente de la República Dr. don Sótero del Río a los Superintendentes de varias entidades, como también en la declaración que publicó en la prensa, movieron a tomar el acuerdo de consultar a S. E. el Presidente de la República, que regresaría al país el 26 de diciembre, y al Vicepresidente, si aceptarían que los Cuerpos de Bomberos realizaran un desfile en honor de ellos y en agradecimiento a su apoyo, lo que fue aceptado de muy buen grado por ambos. Conocida esta decisión por el Directorio, autorizó la participación del Cuerpo en ese homenaje.

La concurrencia de voluntarios del Cuerpo fue muy numerosa, como también la de los miembros de varios otros Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago y del de Valparaíso, resultando muy lucido el acto.

ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

La estadística de asistencias y de hojas de servicios continuó a cargo de los voluntarios señores Darwin Morales Silva, de la 3ª. Compañía y Juan Luis Fernández Balmaceda, de la 8ª. Compañía, quienes desarrollaron esa labor con su acostumbrada eficiencia.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo que debe desarrollarse en la Secretaría de la Comandancia año a año adquiere más volumen. Demostrado en cifras estadísticas se descompone como sigue:

Ordenes del Día.—

N.º 1, del 1.º de enero.—Saludo del Comandante al personal de la Institución al iniciarse el año.

N.º 2, del 1.º de enero.—Orden de precedencia de los Capitanes para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

N.º 3, del 1.º de enero.—Designación del personal de Oficiales de la Comandancia.

N.º 4, del 1.º de enero.—Designación de los voluntarios adscriptos al Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

N.º 5, del 7 de enero.—Retiro del servicio del carro porta-escalas Mack de la 6ª. Compañía e incorporación, en su reemplazo, del carro porta-escalas y de salvamento marca Mercedes Benz.

N.º 6, del 15 de enero.—Aceptación de la renuncia de Inspector General a don Alfonso Sanfeliú y nombramiento en su reemplazo de don Jorge Martí.

N.º 7, del 26 de enero.—Aceptación de renunciaciones a varios Ayudantes Generales.

N.º 8, del 14 de febrero.—Aceptación de la renuncia de Ayudante General a don Jorge Saavedra y nombramiento de don Alberto Cruz.

N.º 9, del 4 de abril.—Aceptación de varias renunciaciones de Oficiales de la Comandancia y nombramiento de don Eulogio Altamirano como Ayudante General.

N.º 10, del 26 de abril.—Nuevo orden de precedencia de los Capitanes para asumir el mando del Cuerpo en reemplazo de los Comandantes.

N.º 11, del 11 de mayo.—Nombramiento de don Nelson Mandolini como Ayudante General.

N.º 12, del 1.º de agosto.—Normas aplicables a los Transportes, sus recorridos previos y vías que deben seguir para dirigirse a los incendios.

N.º 13, del 6 de agosto.—Nombramiento de Ayudantes Generales a los voluntarios Patricio Felice y Arturo Martínez.

N.º 14, del 24 de agosto.—Aceptación de renuncia de integrante del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios a don Juan Peirano.

N.º 15, del 27 de agosto.—Modifica el sistema para dar la alarma de incendio por el toque de sirenas.

N.º 16, del 11 de septiembre.—Pone en servicio a la 11ª. Compañía en su nuevo edificio, manteniéndole los Cuarteles que tiene asignados como Primer Socorro por la Orden del Día del 20 de diciembre de 1939.

N.º 17, del 22 de octubre. Guardia en el Mausoleo del Cuerpo el 1.º de noviembre.

N.º 18, del 23 de octubre.—Aceptación de renunciaciones a tres Ayudantes Generales.

N.º 19, del 9 de noviembre.—Relativa al Ejercicio General que estuvo programado para el domingo 2 de diciembre.

N.º 20, del 21 de noviembre.—Nombramiento de dos Ayudantes Generales.

N.º 21, del 23 de noviembre.—Disposiciones relativas a la concurrencia de la 15ª. Compañía como Primer Socorro.

N.º 22, del 23 de noviembre.—Deja sin efecto la Orden del Día N.º 19, referente al Ejercicio General, que se resolvió suspender.

Correspondencia. El movimiento de correspondencia fue el siguiente:

Recibida:

De las Compañías	417
De otros Cuerpos de Bomberos	56
Solicitudes de hojas de servicio	5
Cargos (facturas y oficios)	1.653
De los Juzgados	251
De particulares	71
Tarjetas	129
Total	2.582

Enviada:

A las Compañías	158
A autoridades	32
Certificados	37
Tarjetas	95
Telecomunicaciones	71
Material Menor	48
Material Mayor	27
Ordenes del servicio interno	5
A otros Cuerpos de Bomberos	35
A particulares	71
Circulares	22
A Secretaría y Tesorería Generales	8
Prevención	25
Edificios y Cuarteles	25
Oficios a Juzgados	126
Total	785

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

La Guardia Nocturna siempre contó con la presencia de algún Oficial de la Comandancia o integrante del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, lo que fue de mucha utilidad para el servicio.

Estos voluntarios fueron los siguientes: Ayudantes Generales señores Sergio Passalacqua y Jorge Dagach e integrantes del Departamento ya mencionado señores Gustavo Woldarsky y Lombardo Torres.

ENTREGA DEL NUEVO CUARTEL A LA 11.^a COMPAÑIA

Como ya se dijo, por Orden del Día N.º 11 se dispuso que a contar desde las 20 horas del martes 11 de septiembre la 11.^a Compañía entrará en servicio en su nuevo edificio de la calle República N.º 94. Se le mantuvieron como Primer Socorro los Cuarteles que tiene asignados por la Orden del Día del 20 de diciembre de 1939 y los Llamados de Comandancia a los sectores que se le fijaron mediante la Orden del Día N.º 12, del 28 de junio de 1958.

La ceremonia oficial de inauguración se realizó el sábado 15 de septiembre y consistió en un desfile con participación de todo el Cuerpo, de uniforme de parada, desde el antiguo hasta el nuevo cuartel. A este acto y a los festejos que la Compañía ofreció a continuación, fueron invitados personeros del Gobierno y miembros de la Colonia Italiana.

SUSPENSION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

En varias ocasiones la Empresa de Agua Potable debió cortar el suministro de agua en algunos sectores de la ciudad. Se obtuvo de la I. Municipalidad de Santiago la facilitación de camiones cisterna, los que se mantuvieron frente a los cuarteles de las Compañías de los sectores afectados.

CUADRO DE HONOR

El Art. 123.º del Reglamento General dispone la inscripción, en un Cuadro de Honor, de los nombres de aquellos voluntarios que no incurran en un número de inasistencias que sobrepase el 4% de los actos obligatorios del servicio.

La cifra de obligaciones alcanzó a 106 actos, guarismo muy similar al del año 1961 y que permite apreciar las dificultades que habrán tenido que salvar los voluntarios para lograr ser agraciados con esa distinción. Los voluntarios que merecieron figurar en dicho Cuadro son los siguientes:

Nombre del voluntario	Compañía	Asistencias obtenidas
Manuel Beals Márquez	9. ^a	105
Benjamín Rossi Smith	8. ^a	105
Jorge Salas Torrejón	8. ^a	104
Max Ibarra Pino	10. ^a	104
Salvador Nacrur del Canto	12. ^a	102
Juan Copier Mora	2. ^a	102

Es satisfactorio destacar el hecho de que nuevamente el Cuadro de Honor tuvo entre sus integrantes a un Comandante y a un Capitán de Compañía.

BRIGADA DE LOS NOGALES

Esta unidad tiene por objeto prestar sus servicios en los primeros momentos de un incendio, dentro de la población "Los Nogales", de esta ciudad.

La Comandancia encomendó a la 11ª. Compañía la supervigilancia de la instrucción de dicha brigada. El adiestramiento abarcó un amplio programa, en que no sólo se dio a conocer el aspecto bomberil práctico, sino también conceptos claros de la importancia de nuestra Institución, su historia, su organización y su trayectoria a través de casi un siglo de vida.

Principalmente colaboraron en el desarrollo de este programa los voluntarios señores Alberto Rojas Valencia, de la 3ª. Compañía; Abel Ramírez, de la 7ª. Compañía y Patricio Felice A., de la 11ª. Compañía. Cabe señalar que este último voluntario se destacó por la abnegación con que actuó, dando un alto nivel de preparación a los componentes de la brigada. Además de los voluntarios antes mencionados, colaboró también el doctor señor Francisco Kadagan; quien dictó tres charlas sobre primeros auxilios.

Los Jefes directos de la Brigada "Los Nogales", durante el año 1962, fueron los señores Rafael López y Ciro Muñoz.

EJERCICIO GENERAL

El Directorio, en sesión celebrada el 5 de Septiembre, dispuso que para el año 1962 se realizara el Ejercicio General, que permite mostrar a la ciudad el estado de preparación de nuestros voluntarios y la calidad del material, para asegurar la confianza en nuestra Institución.

Con fecha 9 de Noviembre, se dictó la Orden del Día N.º 19, en la que se dictaron las normas para que se celebrase el referido Ejercicio el día 2 de Diciembre. Se consideraban ejercicios de ligereza y destreza a través de un total de 40 señales.

Posteriormente y, a raíz de la desgracia que enlutara a nuestra Institución, el Directorio acordó suspender la realización de este acto, ya que él siempre involucra un ánimo festivo, tanto entre los espectadores como entre los voluntarios. Con este motivo la Comandancia dictó la Orden del Día N.º 22 por la que se derogó la Orden del Día antes mencionada.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

En actos del servicio o en ejercicios realizados por las Compañías, se produjeron algunos accidentes que, en ciertos casos, obligaron a hospitalizar a los voluntarios y a otorgarles abonos de asistencias de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General.

Se inserta una relación de los voluntarios heridos en actos del servicio, señalándose los abonos concedidos:

Carlos Anfruns D., Voluntario de la 6ª Cía., accidentado en 1959, debió ser sometido a nuevas operaciones. Se le concedió abono desde el 1.º al 26 de enero.

Raúl Vergara A., Voluntario de la 7ª. Compañía accidentado en 1961 en un ejercicio preparatorio del General. Se le prorrogó el abono por el primer semestre de 1962.

Romelio Calderón N., Voluntario de la 7ª. Compañía, accidentado en 1958.

Debió también ser sometido a otras operaciones y se le prorrogó el abono por todo el año.

Juan E. Infante Ph., Voluntario de la 1ª. Compañía, accidentado en el incendio de Castro y Gorbea el 6 de enero. Se le concedieron tres meses de abono a contar de dicha fecha.

Dante Améstica P., Voluntario de la 9ª. Compañía, accidentado en el incendio del 16 de abril en Agustinas y Cienfuegos. Tuvo abono por 6 meses a contar de dicha fecha.

Enrique Espejo N., Voluntario de la 9ª. Compañía, accidentado también el 16 de abril cuando llevaba a hospitalizar al voluntario Dante Améstica. Se le concedió abono por 2 meses.

Ernesto Vargas A., Voluntario de la 7ª. Compañía, accidentado el 6 de abril en el incendio de Vicuña Mackenna y Avenida Matta. Se le concedió abono por 3 meses.

Pablo Silva, Ayudante General y Voluntario de la 14ª. Compañía. Se accidentó en el incendio de Miguel Claro y Alberto Decombe el 6 de agosto y se le otorgó abono desde ese día hasta el 31 de diciembre.

En el incendio de Amunátegui y Huérfanos, ocurrido el 15 de noviembre, en el que perdieron la vida seis voluntarios, sufrieron accidente los siguientes otros miembros de la Institución: Eduardo Hudson, de la 1ª. Compañía; Jaime Ulecía y Pablo Herrera, de la 2ª. Compañía; Emilio Pinaud, de la 4ª. Compañía; Luis Lucanti y Sergio Verdugo, de la 6ª. Compañía y el Capitán de ella, don Mario Candia; Salvador Nacur y Silvio Barrera, de la 12ª. Compañía, y William Gray, Ayudante General y voluntario de la 8ª. Compañía.

FALLECIMIENTO DEL CAPITAN DE LA 14ª. COMPAÑIA, DON HAROLD BAIN

El Comandante no puede silenciar su voz y pasa a referirse al lamentado fallecimiento, en trágicas circunstancias, del voluntario, don Harold Bain Larrahona, que servía el cargo de Capitán de la 14ª. Compañía.

El señor Bain, por sus condiciones personales y su alta preparación se hizo acreedor a la estimación y a la admiración de todos sus compañeros. No solamente sirvió en forma destacada el cargo de Capitán de su Compañía, sino que prestó su cooperación al Cuerpo con los conocimientos de su especialidad, solucionando cualquier problema que se presentaba relacionado con el material mayor y fue un brillante Instructor del Curso Técnico que se dictó en 1962.

La noche del 6 de noviembre nos vimos primeramente sorprendidos por la noticia de su muerte y luego nos invadió un sentimiento de tristeza y de impotencia al ver que desaparecía de entre nosotros, sin que nada hubiéramos podido hacer por evitarlo, un gran amigo. La muerte, que lo había respetado en las batallas libradas en Europa, hizo presa de él en tierra chilena, en un malhadado accidente del tránsito.

Con ocasión de sus funerales, el Comandante cumplió la misión, muy dolorosa, de despedir los restos de ese voluntario y compañero que dedicó sus mejores esfuerzos a servir al Cuerpo.

MATERIAL MAYOR

Por la Orden del Día N.º 5, del 7 de enero, se incorporó al servicio el nuevo carro porta-escalas y de salvamento, marca Mercedes Benz, destacado en la 6ª. Compañía. Este carro tiene elementos de escalas, salvamento, iluminación y está dotado además de una turbina. El carro Mack que se retiró del servicio, quedó a disposición de la Comandancia para ser utilizado en reemplazos.

Se adquirieron en Francia 2 Motobombas Berliet transportables y muy manio-
rables, una de las cuales fue entregada a la 13ª. Compañía e instalada en su Trans-
porte; la otra está destinada a ser usada en cualquier emergencia. La utilidad de
estas motobombas ya se ha podido apreciar en diversas actos del servicio en los cua-
les fue necesario emplearlas.

Dentro del plan de adquisiciones destinado a reemplazar algunas de las piezas
de material mayor por mejores elementos aún, para prestar un servicio más efi-
ciente a la ciudad, en 1962 se alcanzó a encargar lo siguiente: 1 Carro con elementos
químicos y de salvamento, para la 6ª. Compañía; 1 Carro bomba Leyland, para la 14ª.
Compañía y 5 Bombas Berliet, para la 1ª., 5ª., 9ª., 11ª. y 13ª. Compañías.

Durante el año, algunas piezas de material sufrieron accidentes, los que afortuna-
damente en su mayoría fueron de mediana importancia. Por cada uno de ellos se
realizó un sumario interno, no sólo con el fin de establecer las responsabilidades,
sino también para obtener, a través de ellos, conclusiones que permitan evitarlos
en el futuro.

Este año hubo mayor actividad que en otros en el Taller de la Comandancia,
donde se reparó la mayor parte de los daños que se produjeron en el mate-
rial mayor. Los gastos en reparación y mantención alcanzaron a la suma de
E^o 34,920,17, que refleja aumento con relación a los años anteriores, determinado
principalmente por el encarecimiento de los repuestos a causa del alza que expe-
rimentó el dólar.

MATERIAL MENOR

Se adquirieron diversos elementos de material menor tales como cotonas de
cuero, botas, cables de goma para equipos de iluminación, baterías, deslizadores,
bolsas de lona para salvamento y carpas de lona, lo que totalizó la suma de
E^o 10,238,96. Las reparaciones de otros de estos elementos ocasionaron un gasto
de E^o 5,577,76.

Para que la 7ª., 8ª., 12ª. y 15ª. Compañías puedan efectuar labor de salva-
mento en Llamados de Comandancia, se las dotó con 1 deslizador, carpas y bolsas
de salvamento. La práctica ha demostrado la utilidad de esta medida que ha hecho
posible disminuir los daños que sufrían los enseres de los inmuebles afectados por
siniestros.

Se compró en los Estados Unidos una partida de 300 cascos para mayor se-
guridad de los voluntarios en el trabajo, fabricados de fibra plástica, como también
para lograr más uniformidad en este material que las Compañías mantienen de
reserva y que principalmente es usado por los componentes de las guardias noc-
turnas.

Durante el año, el material de mangueras tuvo el siguiente movimiento:

	MANGUERAS ROJÁS CON REVESTIMIENTO		MANGUERAS BLANCAS		T O T A L E S		
	50 mm.	70 mm.	50 mm.	70 mm.	50 mm.	70 mm.	110 mm.
	Saldo al 1° de Enero de 1962	600,00	737,50	25,00	562,50	625,00	1.300,00
Comprado a Importadores	3.500,00	2.500,00	—,—	—,—	3.500,00	2.500,00	—,—
SUB TOTAL	4.100,00	3.237,50	25,00	562,50	4.125,00	3.800,00	150,00
Entregado a las Compañías	2.662,50	600,00	25,00	375,00	2.687,50	975,00	—,—
SALDO AL 31-DIC.-1962	1.437,50	2.637,50	—,—	187,50	1.437,50	2.825,00	150,00

Cifras, en Metros.

El saldo de mangueras, más la partida de 3.500 mts. de 50 mm. y 3.000 de 70 mm., adquiridos en Inglaterra, permitirán atender a todas las necesidades en forma satisfactoria.

Se adquirió también una partida de escalas para reemplazar las que están en mal estado. Este material deberá llegar en los primeros meses del año 1963.

EXHIBICION DEL MATERIAL MAYOR

El sábado 16 de junio, entre las 10,30 y las 13 horas, se realizó en el sitio comprendido entre el monumento al General Bulnes y la Alameda Bernardo O'Higgins, una exhibición de la totalidad del material mayor utilizado en el servicio contra incendios y de diversos elementos de ataque del fuego. Por gráficos se mostró la labor que desarrolla la Institución y también se dictaron normas para prevenir siniestros.

El espíritu básico de esta exhibición fue el de demostrar a los asistentes al campeonato mundial de fútbol, la característica especialísima de nuestra Institución y la calidad de su material.

Las Compañías mantuvieron 3 voluntarios en cada pieza de material, los que tuvieron que desarrollar una pesada labor informativa. Los Capitanes merecieron felicitaciones por la selección que hicieron de esos voluntarios, muchos de los cuales dominaban otros idiomas, lo que impresionó vivamente a los visitantes extranjeros. La Televisión Italiana filmó un corto para exhibirlo en Europa.

FILMACION DE UN DOCUMENTAL

A petición del Ministerio de Relaciones Exteriores se dieron amplias facilidades a la firma nacional CINEP para que pudiese filmar una película basada en la vida y actividad de los Bomberos de Chile. Este corto, junto con otros que abarcan diversos tópicos, serán exhibidos en Europa.

EDIFICIOS Y CUARTELES

Las reparaciones y gastos de mantención del edificio de renta y de los correspondientes a los Cuarteles, sin mencionar las nuevas construcciones, ocasionaron los siguientes desembolsos:

<i>Comandancia y Policlínica:</i> Adquisición e instalación de persianas en la sala de teléfonos; instalaciones eléctricas; adquisición de roperos metálicos para sala de teléfonos; diversos trabajos y pintura de la fachada del Cuartel General	E°	4.676,95
<i>Primera Compañía:</i> Reparaciones del servicio sanitario del Cuartelero; trabajos eléctricos en dependencias del Cuartelero; Instalación del sistema eléctrico de la bomba elevadora de agua y diversos otros trabajos	E°	246,25
<i>Segunda Compañía:</i> Reparación puerta de la Sala de Máquinas y diversos trabajos menores	E°	26,11
<i>Tercera Compañía:</i> (antiguo Cuartel) Reparación de la cortina metálica, y diversos trabajos	E°	116,89
<i>Cuarta Compañía:</i> Reparación de la cortina metálica; arreglos en cocina del Depto. del Cuartelero y diversos trabajos	E°	142,00
<i>Quinta Compañía:</i> Vidrios en diversas dependencias y varios trabajos menores	E°	151,70

<i>Sexta Compañía:</i> Pintura, bajadas, cubetas, planchas galvanizadas, cortina metálica y diversos trabajos menores	E°	316,69
<i>Séptima Compañía:</i>	E°	264,69
<i>Octava Compañía:</i> Compra e instalación de 3 bajadas de agua (galvanizadas)	E°	4,35
<i>Novena Compañía:</i> Adquisición de lámparas, cambio de la instalación eléctrica de sala de máquinas, planchas de zinc y diversos trabajos	E°	1.032,36
<i>Décima Compañía:</i> Diversos trabajos de gasfitería	E°	27,68
<i>Décimotercera Compañía:</i> Reparaciones eléctricas	E°	6,00
<i>Décimoquinta Compañía:</i> Varios	E°	98,00

Es fácil apreciar que la mayor cifra se encuentra en el rubro correspondiente a la Comandancia. Esto se debe a que en él figura la pintura de la fachada, gasto que hubo que realizar por exigencia municipal y antes de la iniciación del campeonato mundial de fútbol.

MAUSOLEO DEL CUERPO

Durante el año 1962, los gastos de mantención del mausoleo alcanzaron a E° 660.—, cifra que se considera ínfima, ya que en ella está incluida la suma de E° 120.— correspondiente al pago que se hace a un cuidador. Por el concepto de colocación e inscripción de lápidas, se gastaron E° 317,40.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El Servicio de Telecomunicaciones de nuestra Institución es bastante satisfactorio. La planta de operadoras fue aumentada, primeramente a 6 funcionarias y luego a 7, lo que ha permitido no sólo aliviar el pesado trabajo que deben desarrollar estas servidoras, sino que obtener un mejor rendimiento de ellas.

En la actualidad se encuentran instalados y en perfecto funcionamiento los siguientes servicios:

Central Bomba. 2 equipos bases, transmisores-receptores con control remoto en mesa de operaciones; 1 antena omni-direccional montada en torre telescópica metálica de 18 metros de altura y que instalada en la plataforma de la torre de la campana, asegura el buen servicio a grandes distancias y en perfecta forma dentro del radio de acción de nuestro servicio contra-incendios.

Puestos de Comandantes. Existen instalados en las casas habitaciones de los Comandantes de la Institución, equipos trasmisores-receptores, lo cual permite establecer en forma inmediata la comunicación con los jefes del servicio activo. En esta forma los Comandantes, y en especial el de Guardia, están en conocimiento del total de las novedades del Cuerpo y pueden inquirir ampliación de los informes.

Radio Chronos. Un equipo similar al de los Comandantes está instalado en la planta-estación de Radio Chronos, que sigue transmitiendo las alarmas del Cuerpo durante las 24 horas del día. Cabe señalar que nuestra Institución informa a esa radioemisora las alarmas que ocurren en las Comunas de San Miguel, Quinta Normal y Coñchalí.

Equipos Móviles en el Material Mayor. Todos los carros porta escalas y bombas, como también el transporte Comandancia y la camioneta tienen instalados equipos transmisores-receptores, que permiten estar en permanente comunicación con la

Comandancia cuando se dirigen o están en un acto del servicio. Esto ha servido para que en numerosas ocasiones las Compañías puedan dar la alarma general, mucho antes de llegar al lugar amagado. Por otra parte, estos equipos representan una gran ventaja para el servicio activo, ya que permiten a la Comandancia solicitar informaciones rápidas del desarrollo de un acto del servicio. Si se emplea la frecuencia 2, es posible mantener una intercomunicación entre las máquinas, lo cual facilita enormemente la labor de impartir instrucciones en los incendios, especialmente en el caso de estar los carros repartidos en una extensa área y si se desea que las órdenes sean cumplidas con mayor celeridad.

Equipos en los Cuarteles. Se han instalado en los Cuarteles de la Institución equipos estacionarios (receptores) que conectados al sistema de relays maniobrados desde la Comandancia, permiten recibir las alarmas por sistemas paralelos: teléfonos directos (anexos) y radio. Estratégicamente están distribuidos parlantes que permiten la captación de la alarma en la mayor parte de las dependencias del Cuartel. Una antena direccional montada en torre metálica o mástil completa el sistema para cada Compañía.

Sistemas de comunicación en casas de Oficiales de Comandancia y Oficiales de Compañía. Esta Comandancia procedió a la instalación de los antiguos equipos del Cuerpo en las casas de algunos Oficiales de la Comandancia y de Compañías que no tenían comunicación propia. Además, se llegó a un acuerdo con la Compañía de Teléfonos, la que proporciona, siempre que le es posible, la instalación de un servicio telefónico. Esta medida, por parte de la Comandancia, nos ha permitido estar en contacto con los oficiales de mando de las Compañías y con los Inspectores Generales, ya que en muchas ocasiones es necesario impartir instrucciones especiales a estos oficiales. Para suplir las mayores necesidades del servicio, se adquirieron en E.E. UU. 20 aparatos receptores, los que se espera tener en servicio próximamente.

Luz avisadora de alarma. Para proporcionar a los voluntarios un mejor servicio, se dispuso la instalación de un farol destinado a señalar las alarmas de incendio, en la parte superior del edificio ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Nataniel (Edificio Capitanac). La ubicación del farol en referencia permite que esta luz tenga gran visibilidad desde las calles Morandé, Teatinos y lógicamente desde ambos sectores de la Avda. B. O'Higgins.

Cambio en toques de Sirenas de Alarma. En uso de las atribuciones que le confiere el N.º 6 del Art. 26 del Reglamento General, con fecha 27 de Agosto dictó el Comandante la Orden del Día N.º 15, en la que dispuso las siguientes instrucciones para avisar una alarma de incendio, mediante toques de sirenas.

A.— De 07.00 a 23.00 horas, 20 toques, ocupando un lapso de 10 minutos.

B.— De 23.00 a 07.00 horas, 10 toques, ocupando un lapso de 5 minutos.

Cada toque deberá tener una duración de 10 segundos y estará separado del toque siguiente por un intervalo de 20 segundos; es decir, que en cada minuto la sirena deberá dar sólo 2 toques.

La campana del Cuartel General sólo tocará entre las 07.00 y 23.00 horas la señal de 10 toques ininterrumpidamente durante 5 minutos; en caso que la cam-

pana no funcione, se procederá a tocar la sirena, debiendo en todo caso atenerse a las disposiciones dictadas en la presente orden.

La Comandancia, en su afán de seguir mejorando el sistema de alarmas, está estudiando la posibilidad de efectuar algunas importaciones que permitan mejorar aún más este servicio.

DEPARTAMENTO DE TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS

Tal como lo imaginara el Comandante en 1957, cuando se creó este Departamento, cada día adquiere mayor importancia, ya que su labor no está solamente limitada a la dictación de cursos y a realizar campañas de prevención de incendios, sino que las autoridades gubernamentales y municipales se valen de sus servicios para obtener informes de tipo pericial o acerca de las condiciones de seguridad de diversos locales. Es el caso de la inauguración de nuevos teatros, en que la Municipalidad de Santiago no otorga el pase correspondiente mientras nuestra Institución no proporcione el informe respectivo y se hayan subsanado las fallas que se encuentren durante las visitas de inspección. Igualmente, la Comandancia en Jefe de la II División de Ejército, exige a los dueños de negocios que se dedican a la venta de inflamables, armas y explosivos, un certificado en que no sólo se dé por informado el Cuerpo de la existencia de dichos materiales, sino que consten las condiciones de seguridad que presenten los locales.

Este Departamento estuvo integrado por los siguientes miembros:

Inspector General don Luis Bravo Menadier.

Ayudantes Generales señores Pablo Silva y Jaime Stahl.

Adscritos señores: Fernando Solís y Carlos Cáceres, de la 6ª. Compañía; Gustavo Woldarsky, de la 7ª. Compañía; Enrique Espejo y Lombardo Torres, de la 9ª. Compañía, y Juan Peirano de la 11ª. Compañía.

El 6 de agosto se nombró Ayudante General al voluntario de la 11ª. Compañía don Patricio Felice y se aceptó la renuncia de adscrito al voluntario de la misma Compañía don Juan Peirano.

Siguiendo los planes trazados, se realizó en 1962 un nuevo Curso Técnico, al que también asistieron voluntarios de Cuerpos de Bomberos vecinos.

Los resultados del curso aludido, que se desprenden de las calificaciones que se señalan a continuación, fueron altamente satisfactorios. Las materias que abarcó la instrucción, también se señalan. La Comandancia confía en que los egresados difundirán sus conocimientos para obtener mayor beneficio de ellos.

<i>Cursos:</i>	<i>Instructores</i>
1.— QUIMICA DEL INCENDIO	Sr. Gustavo Prieto.
2.— ELECTRICIDAD	Sr. Ramón Valdés.
3.— CONSTRUCCION COMO TEATRO DEL INCENDIO	Sr. Iván Fuenzalida.
4.— ELEMENTOS DE EXTINCION Y ACCION FRENTE AL FUEGO	
a.— Material Automóvil, Bombas y Mecánicas	Sr. Harold Bain.
b.— Material Menor de Agua	Sr. Mario Swinburn.
c.— Material Menor de Escalas y Salvamento	Sr. Sergio Rojas.
d.— Materiales y Técnicas Especiales	Sr. Manuel Beals.
5.— TACTICA Y PREVENSION DE INCEN- DIOS	Sr. Luis Bravo M.

6.— INCENDIOS INTENCIONALES	Sr. Fernando Lara.
7.— REGLAMENTACION	Sr. Gonzalo Figueroa.
8.— ESCUELA DE MANDO	Sr. Gustavo Hameau.
9.— TOXICOLOGIA	Dr. Manuel Tello.

La nómina completa de los alumnos que aprobaron este curso, con anotación de sus asistencias, nota media obtenida y Compañía a que pertenecen, es la que sigue:

1 ^a . Cía.	Sr. Jaime Bravo Y.	27 asist.	T. M.	5,26
	" Gustavo Vidal C.	31 "		5,20
2 ^a . Cía.	" Juan Araya	33 "		5,90
	" Patricio Copier M.	34 "		6,00
	" Osvaldo Muñoz	32 "		5,65
	" Eduardo Vicentello	27 "		5,33
	" Luis Urzúa	29 "		5,51
3 ^a . Cía.	" Jorge G. González D.	34 "		6,35
4 ^a . Cía.	" Pedro Delsahut	34 "		5,94
	" Emilio Pinaud E.	29 "		6,14
	" Jorge Balot	33 "		6,42
6 ^a . Cía.	" Pablo Carrasco G.	27 "		5,61
	" Emilio Labbe D.	26 "		5,91
7 ^a . Cía.	" Osvaldo Cartagena M.	20 "		4,78
	" Sergio Silva C.	30 "		5,20
	" Ernesto Vargas A.	30 "		5,20
8 ^a . Cía.	" Luis Aguirre	23 "		5,25
	" John Ibaceta	28 "		5,00
9 ^a . Cía.	" Ernesto Allendes	29 "		4,86
	" Germán Palacios	30 "		6,48
10 ^a . Cía.	" Patricio Díaz	29 "		6,20
	" Max Ibarra	34 "		6,—
	" Joaquín Aguilera	26 "		6,25
11 ^a . Cía.	" Juan Bertolone	23 "		5,49
	" Carlos Corsi	30 "		6,51
12 ^a . Cía.	" Salvador Nacrur	30 "		5,65
	" David Tenda	28 "		5,—
	" Claudio Solís	26 "		5,78
13 ^a . Cía.	" Mirko Brncic	24 "		5,31
	" Germán Vergara	25 "		5,64
14 ^a . Cía.	" Bernardo Berdichesky	30 "		5,65
	" Jorge Hyslop	22 "		6,03
15 ^a . Cía.	" Hartmuth Heidrich	29 "		3,77
	" Ronald Kempel	31 "		5,2
	" Max Stetter	22 "		4,1
Quinta Normal	" Eduardo González	34 "		6,1
	" Juan Ocaranza	34 "		5,45
	" Tomás Werner	32 "		5,82
La Granja	" Daniel Guerrero	33 "		5,1
	" Dagoberto Prado	34 "		4,86

	Sr. Eduardo Neubauer	28	asist.	T. M.	4,66
	" Hugo Morales	21	"		5,78
La Cisterna	" Enrique Nerindoague	24	"		4,24
	" Arturo Mardones	28	"		3,43
San Miguel	" Jorge Villarroel	31	"		5,23
	" Roberto Sánchez	30	"		5,—
	" Venancio Mena	20	"		3,3
Barrancas	" Freneses Zurita	27	"		4,2
	" Adolfo Olguín	23	"		3,4

En consecuencia, 49 alumnos terminaron con éxito el curso del Grupo Escuela correspondiente al año 1962.

Los distintivos correspondientes se entregaron en una sencilla pero significativa ceremonia, realizada en el Salón de Sesiones del Directorio, en la cual se recordó emotivamente a los mártires de la Institución caídos el 15 de noviembre y, muy en especial, a los voluntarios Pedro Delsahut R., de la 4.^a Compañía, que fue uno de los alumnos del curso, y Carlos Cáceres A., que integraba el Departamento de Técnica y Prevención.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Nuevamente el número de actos acusó incremento, registrándose la cifra de 1.506 salidas. Se sobrepasó en un 4,8 % a las de 1961. El promedio diario fue de 4,13 actos.

Se señala, en detalle, la clasificación de los actos y mediante una comparación con las cifras del año anterior se puede observar que en el rubro "Otros Servicios" están comprendidos los que causaron el aumento.

<i>Clasificación</i>	<i>1962</i>	<i>1961</i>	<i>% de variación</i>
Incendios	86	86	sin variación
Llamados de Comandancia	1.008	1.008	sin variación
Otros Servicios	412	343	aumento = 20,1 %
Totales anuales	1.506	1.437	aumento medio = 4,8 %

Atendiendo a su magnitud, los 86 incendios ocurridos este año pueden clasificarse en la siguiente forma:

Grandes	9
Medianos	25
Pequeños	51
No se trabajó	1
TOTAL	86

El Cuerpo debió concurrir en 28 ocasiones a actos rurales, es decir, ocurridos en las Comunas circunvecinas. Estos se indican en el cuadro inserto más abajo:

<i>Comuna</i>	<i>N.º de actos</i>
Barrancas	2
Conchalí	4
Maipú	5
Ñuñoa	1
Puente Alto	3
Quinta Normal	1
Renca	3
San Miguel	<u>9</u>
TOTAL	28

En cada uno de los casos anotados en que se prestó ayuda a los Cuerpos circunvecinos cuando la magnitud del siniestro era tarea demasiado pesada para sus elementos, quedó en evidencia el espíritu de compañerismo mutuo, tanto de Oficiales como de voluntarios.

Se da a continuación una reseña de los incendios calificados como grandes:

1.—A las 16,45 horas del domingo 7 de Enero se declaró un incendio de gran magnitud y que afectó al inmueble de calle Castro N.º 427, ocupado por la Industria de Perfumes Trianon.

La existencia de materiales altamente inflamables y volátiles, propios de este tipo de industria, tales como esencia de plátano, alcohol, aceites esenciales, etc., y el tipo de construcción del inmueble (tabiquería de adobes y madera antigua) permitieron no sólo la rápida propagación sino que le dieron una violencia inusitada al fuego. Debe agregarse a lo anterior, la existencia de un entretecho corrido y de gran altura, que sirvió al igual que los pasillos del piso bajo de fácil vía de propagación horizontal.

La poca presión existente en la red de grifos y el escaso caudal de agua significó un gran escollo en la lucha contra el fuego, el cual sólo fue dominado después de 5½ horas de intenso trabajo.

2.—A las 11,50 horas del lunes 29 de Enero se declaró un violento incendio en el edificio ubicado en calle Catedral N.º 1850, causado por el volcamiento de una cocina a parafina en una de las piezas interiores ocupada por uno de los numerosos arrendatarios del inmueble. La propagación del fuego fue rápida debido a la forma de la construcción, como también a lo antiguo de sus materiales.

A pesar de existir una gran cantidad de personas en el inmueble, ninguna de ellas atinó a dar la alarma. Lo hicieron otras personas, cuando el fuego había comprometido la totalidad del edificio y las llamas salían a la calle.

En este siniestro hubo que lamentar la muerte de una menor que estaba sola y al lado de la pieza en que se originó el fuego lo que hizo imposible a los mismos moradores intentar rescatarla. Al llegar las primeras máquinas del Cuerpo el fuego estaba totalmente propagado y dicha habitación se había derrumbado.

El fuego fue dominado después de 4¼ horas de trabajo.

3.—El día lunes 16 de Abril, a las 13,35 horas, se dio la alarma de incendio para

Agustinas y Cienfuegos, inmueble ocupado, por calle Agustinas, por una fábrica de muebles.

La existencia de materiales altamente inflamables como ser alcohol y barnices y de materiales de fácil combustión, propios de una industria de esta categoría, como también el tipo de materiales empleados en la antigua construcción del edificio, permitieron que el fuego alcanzara una rápida propagación y violencia inusitada. Facilitaron la propagación horizontal del fuego los numerosos pasillos que existían tanto en el primero como en el segundo piso.

A pesar de existir murallas cortafuego con las propiedades colindantes, la violencia del fuego obligó a la Comandancia a recurrir a toda clase de esfuerzos para salvar esos inmuebles, lo cual se logró después de una dura lucha.

Sólo al cabo de 8 horas y cinco minutos, se logró dar por finalizada la labor de extinción.

4.—Al darse la alarma de incendio, a las 03,15 horas del sábado 19 de Mayo en Avda. República N.º 129, éste ya había alcanzado un gran incremento, a pesar de que el cuidador del Taller de Vulcanización vivía en la propiedad afectada por el fuego y en una pieza cercana a la zona en que se originó éste. Dicho cuidador manifestó que cuando se percató de la existencia del fuego, éste estaba ubicado en una de las estanterías vecinas a las ventanas que dan a la calle y que luego de salvar a sus familiares intentó apagar el fuego utilizando un extinguidor a través de las ventanas. Esto no sólo demoró la alarma, sino que al abrir la puerta de calle, que era muy amplia y comunicaba a un pasillo alto y de corta extensión, produjo un fuerte tiraje, con lo cual el fuego se pudo propagar con rapidez.

El tipo de construcción del edificio y los materiales de fácil combustibilidad, permitieron la rápida propagación del fuego hacia el fondo y hacia las dependencias del segundo piso.

5.—El día 10 de Agosto, se produjo, a las 11,25 horas un incendio en Sta. Elena y Franklin, fábrica de Papeles y Cartones y que tuvo origen en la bodega de inflamables del lado Nor-poniente, cercana a la entrada de la bodega principal de papel.

Presumiblemente este siniestro se debió a la inflamación de materiales acumulados, lo cual pudo ser provocado ya sea por chispas provenientes de una chimenea cercana o por las manipulaciones que allí se realizaban.

El fuego se propagó a través de las rumas de papel que se almacenaban en forma apretada y protegidas solamente por un débil y combustible techo de fonolita.

6.—A las 02,50 horas del miércoles 15 de Agosto se produjo un incendio violentísimo en el inmueble ubicado en Víctor Manuel 1767, ocupado por la Fábrica de Productos Watt's y cuyas causas fue imposible determinar debido a la violencia misma y a la rapidez con que se propagó el fuego. Este tuvo origen en la sección selladora y la existencia de materiales de fácil combustión como plásticos, etiquetas, cartones, etc., como también el tipo y materiales de la construcción, permitieron la rápida propagación del siniestro hacia otras dependencias. Cabe señalar que la parte nueva de la fábrica fue totalmente salvada por la oportuna labor de extinción de los voluntarios.

7.—A las 03,50 horas del viernes 7 de Septiembre se declaró un incendio en el inmueble ubicado en calle Compañía 1611 ocupado por las oficinas de la Empresa de Agua Potable de El Canelo y que destruyó parcialmente el ala poniente,

resultando mayormente dañado el 2.º piso; también sufrieron la acción del fuego las propiedades colindantes por calle Manuel Rodríguez.

El fuego se propagó con rapidez y violencia debido al tipo de construcción del edificio (material ligero, antiguo y de gran combustibilidad) y alcanzó la magnitud señalada como consecuencia de la tardanza con que fue dada la alarma al Cuerpo, por algunos transeúntes y simultáneamente por los moradores del 2.º piso, que sólo se percataron de la existencia del fuego, cuando este irrumpió por la ventana de la sala de baño del 2.º piso que da a calle Manuel Rodríguez y por la clara-boya del hall de la planta baja, respectivamente.

El foco inicial apareció en la última pieza del lado poniente de las oficinas ocupadas por la Empresa antes aludida, correspondientes al archivo, el que contenía una gran cantidad de papeles, estantes de madera, etc.; también se pudo determinar que el punto mismo de ignición se encontraba más próximo al suelo que al techo, lo que hace presumir que las causas del incendio podrían atribuirse a:

a.—Accidente eléctrico (recalentamiento de máquinas de oficina)

b.—Recalentamiento provocado por los aparatos de calefacción

c.—Cigarrillo dejado encendido.

Por otra parte es menester señalar que el personal de empleados de la empresa aludida, trabajó hasta casi medianoche del día 6 de Septiembre.

8.—A las 6,55 horas del miércoles 12 de Septiembre se dio la alarma de incendio para 21 de Mayo e Ismael Valdés Vergara, amplia zona de locales comerciales.

Este siniestro alcanzó gran magnitud y propagación desde su comienzo y tuvo su origen en la parte posterior de la tienda "Pre-Unic" que ocupaba una antigua propiedad de dos pisos. El tipo de construcción, los materiales empleados en ella y la abundancia de mercaderías de fácil combustión, permitieron que el fuego se propagara rápida y violentamente en todas direcciones, aún cuando la mayor violencia se apreció hacia la salida de 21 de Mayo. Las grandes vigas de madera, al quemarse debilitaron y al quebrarse provocaron frecuentes derrumbes, que enteraron numerosos focos de fuego e impidieron la entrada de los voluntarios al interior, dificultándose así la total extinción del incendio.

Además de los locales afectados por el fuego, resultaron dañados por las labores de extinción las propiedades colindantes, las que gracias a las disposiciones que se adoptaron para su defensa, no fueron presa de las violentas llamas.

Cabe señalar que la tardanza en darse la alarma, lo oculto del fuego en los primeros instantes, la ausencia de cuidadores, como también la escasez inicial de agua, fueron los factores que mayormente contribuyeron a que el fuego tomara un gran incremento.

Para su extinción fue necesario llamar a casi la totalidad de las Compañías del Cuerpo y sólo después de largas horas de arduo trabajo logró ser dominado el fuego. Con posterioridad y en numerosas ocasiones fue necesario enviar Compañías para apagar los escombros que volvían a arder.

9.—El último gran incendio del año ocurrió el día 18 de diciembre, a las 21,10 horas y afectó la esquina sur poniente de Bandera y Santo Domingo, edificio antiguo ocupado por casas comerciales y oficinas.

El fuego se produjo al fondo de una lavandería ubicada en la calle Santo Do-

mingo y que a esa hora ya se encontraba cerrada. Los materiales que allí había, de fácil combustión e inflamables, produjeron incremento en el fuego que se propagó rápidamente hacia el fondo y el segundo piso.

En los cuadros anexos se consignan otros datos estadísticos de interés, que se relacionan directamente con la labor desarrollada.

Las líneas que anteceden reflejan la labor que correspondió al Cuerpo en 1962, pero no revelan los sacrificios de los voluntarios que, como siempre, cumplieron con su deber en forma silenciosa, abnegada y sin esperar aplausos, siéndoles suficiente la satisfacción de saber que su esfuerzo fue útil para los demás ciudadanos.

Es grato para el Comandante poder, a través de estas líneas, agradecer al Superintendente, a los Oficiales Generales y miembros del Directorio, la ayuda y el estímulo que le brindaron en el desempeño de su cargo; a los Oficiales y Voluntarios de las Compañías, su entusiasmo y dedicación; al personal de Cuarteleros, Operadoras de la Central Telefónica, Ayudantes y Mensajeros y, en fin, a todos aquellos que colaboraron en el servicio activo, el ejemplar cumplimiento de sus deberes y, por último, en forma muy especial, al 2.º Comandante, al 3er. Comandante, al 4.º Comandante y a los Inspectores y Ayudantes Generales, la valiosa cooperación que le dispensaron. Sólo le resta pedir que durante 1963, Año del Centenario, se aúnen más los esfuerzos si ello es posible, para demostrar a la opinión pública que porque somos voluntarios es que podemos servir en una forma que justifica la confianza que la ciudad tiene depositada en nosotros.

Alfonso Casanova D.,
COMANDANTE

E S T A D I S T I C A
C U A D R O S

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de Fundación	Naciona- lidad	Material Mayor
1°	20 Diciembre 1863	Chilena	Bomba Mack Hale.
2°	20 Diciembre 1863	Chilena	Bomba a Vapor. Bomba Mercedes Benz Metz. Bomba a Vapor. Transporte N° 2 con Bomba Waterous.
3°	20 Diciembre 1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz. Bomba a Palanca.
4°	19 Enero 1864	Francesa	Bomba Berliet.
5°	7 Diciembre 1873	Chilena	Bomba Mack Hale. Bomba a Vapor.
6°	20 Diciembre 1863	Chilena	Carro Escalas Mercedes Benz con Bomba Metz. Mecánica Mercedes Benz Metz. Carro Técnico Ford.
7°	18 Enero 1864	Chilena	Carro Escalas Mercedes Benz. Mecánica Mercedes Benz Metz.
8°	30 Diciembre 1863	Chilena	Carro Escalas Mercedes Benz. Mecánica Mercedes Benz Metz.
9°	4 Junio 1892	Chilena	Bomba Mack Hale. Transporte Ford N° 9.
10°	17 Mayo 1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz. Transporte Ford N° 10, con Bomba Waterous.
11°	3 Junio 1914	Italiana	Bomba Fiat Bergomi. Transporte Ford N° 11. Bomba a Vapor.
12°	7 Junio 1893	Chilena	Carro Escalas Mercedes Benz. Mecánica Mercedes Benz Metz.
13°	25 Noviembre 1940	Chilena	Bomba Mack Hale. Transporte Ford N° 13.
14°	8 Julio 1959	Inglesa	Bomba Delahaye.
15°	25 Septiembre 1959	Alemana	Bomba Opel Metz. Carro Escalas Ford. Transporte Ford N° 1. Camioneta Comandancia. Bomba Ford Waterous de Reemplazo. Carro Escalas Mack. Transporte Ford N° 5. Camioneta GMC Taller. Transporte Servicio Ford ex 4. Chassis Opel.
COMAN- DANCIA			
TALLER			

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Compañ'as	Voluntarios al 1° enero 1962			Voluntarios al 31 dic. 1962		
	Honorarios	Activos	Total	Honorarios	Activos	Total
1ª	78	35	113	79	36	115
2ª	61	26	87	65	33	98
3ª	63	31	94	61	36	97
4ª	65	29	94	61	27	88
5ª	94	47	141	95	39	134
6ª	82	53	135	81	48	129
7ª	53	62	115	53	65	118
8ª	60	42	102	59	45	104
9ª	62	27	89	62	25	87
10ª	61	47	108	61	45	106
11ª	69	38	107	68	41	109
12ª	57	43	100	58	40	98
13ª	43	30	73	37	44	81
14ª	32	35	67	30	45	75
15ª	9	36	45	9	41	50
Totales	889	581	1.470	879	610	1.489

E-7

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	86	
Funerales	13	
Citaciones del Directorio	3	
Distribución de Premios	1	
Reuniones para elegir Oficiales Generales	3	106

ABONOS GENERALES:

Llamados de Comandancia	1.008	
Otros Servicios	412	
Llamados a Escombros	21	
Traslado de restos	1	
Invitaciones del Directorio	3	
Guardia en el Mausoleo	1	
Exhibición de Material Mayor	1	1.447

ABONOS PARCIALES:

Sesiones del Directorio	29	
Sesiones del Consejo de Oficiales Generales	50	
Sesiones del Consejo Superior de Disciplina	4	
Sesiones del Consejo de la Caja de Socorros	5	
Revistas de Cuarteles	16	
Guardia de Honor	1	
Cursos del Grupo Escuela	21	
Juntas de Capitanes	2	128

1.681

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

Actos Obligatorios	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.
Incendios	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
Funerales	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
Cit. del Directorio ..	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Distrib. de Premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones para elec.															
Oficiales Generales ..	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ejercicios	16	30	11	22	27	35	35	27	25	22	24	15	23	32	31
Reun. de Compañias	8	16	7	13	6	9	10	10	21	10	15	14	12	12	13
	130	152	124	141	139	150	151	143	152	138	145	135	141	150	150

ABONOS

Llam. Comandancia	213	126	131	95	197	163	192	167	152	147	169	158	192	144	124
Otros servicios	8	6	6	10	2	102	61	78	7	14	14	49	29	7	20
Llam. a escombros ..	2	2	4	2	3	6	5	4	4	2	1	3	—	2	—
Traslado de restos ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guard. Hon. Márt.	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Invit. del Directorio	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Guard. Hon. Mausol.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revista de Cuarteles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Juntas Ofs. y Adm.	19	16	32	22	29	17	23	16	33	25	45	36	29	32	19
Consejos Disciplina	3	10	2	7	7	13	13	2	11	10	2	7	3	4	2
Otros Actos	—	—	1	4	1	—	—	1	—	—	2	—	—	2	—
Totales Generales ..	381	318	307	283	384	458	451	417	365	342	384	395	400	347	321

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPANIAS	Incendios	Llamados de Comand.	Otros Servicios	Escombros	Totales	Reservas
1ª	49	213	8	2	272	37
2ª	39	126	6	2	173	47
3ª	44	131	6	4	185	42
4ª	42	95	10	2	149	44
5ª	32	197	2	3	234	54
6ª	86	163	102	6	357	0
7ª	50	192	61	5	308	36
8ª	52	167	78	4	301	34
9ª	32	152	7	4	195	54
10ª	37	147	14	2	200	49
11ª	36	169	14	1	220	50
12ª	38	158	49	3	248	48
13ª	44	192	29	0	265	42
14ª	28	144	7	2	181	58
15ª	45	124	20	0	189	41

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

Meses	Falsas alarmas	Incendios c/alarma	Incendios s/alarma	Otros Servicios	Totales	Días	Horas
ENERO	0	8	138	38	184	LUNES	0—1: 40
FEBRERO	0	3	47	34	84	MARTES	1—2: 31
MARZO	0	5	64	31	100	MIERCOLES	2—3: 24
ABRIL	0	11	59	32	102	JUEVES	3—4: 16
MAYO	0	7	77	33	117	VIERNES	4—5: 14
JUNIO	2	10	108	47	167	SABADO	5—6: 39
JULIO	1	5	87	32	125	DOMINGO	6—7: 15
AGOSTO	2	8	76	22	108		7—8: 16
SEPTIEMBRE ..	1	9	69	44	123		8—9: 36
OCTUBRE	2	9	67	22	100		9—10: 59
NOVIEMBRE ..	1	4	73	40	118		10—11: 74
DECEMBRE ...	2	7	130	39	178		11—12: 90
							12—13: 106
							13—14: 60
							14—15: 89
							15—16: 103
							16—17: 76
							17—18: 111
							18—19: 112
							19—20: 81
							20—21: 104
							21—22: 82
							22—23: 59
							23—24: 69
TOTALES	11	86	995	414	1.506	1.506	1.506

E-11

LOCALES AFECTADOS

CENTROS RECREATIVOS		Bodegas	10
Cancha	1	Cafetería	1
Cines	4	Carbonería	1
Clubes	6	Carnicerías	4
Estadios	5	Cocinería	1
Hipódromo	1	Depósito de aves	1
Radioemisoras	2	Farmacia	1
	<u>19</u>	Fiambrería	1
		Fuentes de soda	3
		Fruterías	2
		Garages	2
		Hoteles	9
		Imprentas	4
		Joyería	1
		Lamparera	1
		Lavanderías	2
		Librerías	2
		Ferretería	1
		Mueblería	1
		Panaderías	5
CENTROS DE ENSEÑANZA			
Colegios	40		
	<u>40</u>		
COMERCIO			
Almacenes	12		
Bares	9		

Peluquerías	2	
Prostíbulo	1	
Tiendas	4	
Tintorerías	2	
Tostadurías	2	
Zapaterías	2	87

CULTO RELIGIOSO

Parroquia	1	1
-----------	---	---

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

Asistencia Pública	3	
Clínicas	4	
Hogares	2	
Hospitalarios	20	29

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Agua Potable	4	
Aviación	2	
Bomberos	3	
Cajas y Bancos	10	
Carabineros	17	
Cementerios	2	
Ejército	21	
Entretencimientos	1	
Ferrocarriles	10	
Investigaciones	3	
Ministerios	8	
Palacios	2	
Planta de asfalto	1	
Plantas eléctricas	3	
Servicio Seguro Social	2	
Vega	1	90

INDUSTRIAS

Fábrica baterías	1	
" calzado	1	
" carrocerías	1	
" cerveza	1	
" cocinas	1	
" colchones	2	
" fonolitas	2	
" huaípe	1	
" insignias	1	
" lámparas	1	
" artículos de lana	1	
" madera terciada	1	
" muebles	3	
" papel	1	
" parquets	1	
" pinturas	2	
" productos químicos	2	
" ropa	2	
" tejidos	1	
" tubos de cemento	1	

Fábrica vidrios	1	
Fundiciones	2	
Hilanderías	1	
Laboratorios	5	
Taller reparaciones autos	5	
" calzado	1	
" eléctrico	2	
" mecánico	4	
" metalúrgico	1	
" ventiladores	1	50

RESIDENCIAS COLECTIVAS

Edificios de departamentos	248	
Cités, pasajes y galerías	9	
Residenciales	6	263

RESIDENCIAS PARTICULARES

Mejoras	31	
Casas habitación	353	
Edificios en construcción	9	393

SIN EDIFICACION

Arboles	3	
Bosques	2	
Bombas bencina	4	
Calles	20	
Cámaras bajo tierra	1	
Canales	8	
Faldeos de cerro	13	
Parcelas	3	
Plazuelas	7	
Postes	1	
Río Mapocho	28	
Sitios eriazos	100	
Vías	2	197

VIA PUBLICA

Automóviles	50	
Avisos luminosos	4	
Basurales	1	
Buzones	1	
Camiones y camionetas	29	
Estatuas	6	
Microbuses, buses y taxibuses	17	
Motonetas, motocicletas, etc.	9	
Quioscos	4	121

VARIOS

Falsas alarmas	9	
Sin especificar	207	216

TOTAL		1.506
-------	--	-------

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	250	
Carabineros	440	
Particulares	816	
TOTAL	1.506	

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos	149	
Cigarrillos y fósforos sin apagar	21	
Chispas y brasas	21	
Expontáneas	4	
Recalentamientos	79	
Velas	12	286

INFLAMACIONES:

Aceites	1	
Aguarras	1	
Alcohol	1	
Alquitrán	1	
Bencina	49	
Brea	1	
Carbón	1	
Cera	3	
Diluyente	2	
Gas	25	
Grasa	1	
Hollin	7	
Laca	1	
Oxígeno	1	
Parafina	218	
Petróleo	13	326

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	365	
Dudosas	2	
Explosiones	4	
Imprudencias	88	
Intencionales	12	471

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsas alarmas	11	
Otros servicios	412	423
TOTAL	1.506	

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

MESES	Con alarma pública					Sin alarma pública					TOTAL GENERAL
	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL	
Enero	1	1	5	1	8	0	6	37	45	138	146
Febrero	0	1	2	0	3	0	2	29	16	47	50
Marzo	1	1	3	0	5	0	3	42	19	64	69
Abril	2	4	5	0	11	0	3	30	26	59	70
Mayo	0	1	6	0	7	0	3	56	18	77	84
Junio	0	2	8	0	10	1	5	47	57	110	120
Julio	0	1	4	0	5	0	2	53	33	88	93
Agosto	1	2	3	2	8	0	2	42	34	78	86
Septiembre	2	3	3	1	9	0	1	32	37	70	79
Octubre	0	6	3	0	9	0	0	39	30	69	78
Noviembre	1	0	3	0	4	1	3	40	30	74	78
Diciembre	1	3	2	1	7	0	2	96	36	134	141
SUMA	9	25	47	5	86	2	32	593	381	1.008	1.094
Otros Servicios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	412
Total General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.506

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑÍAS

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1ª	10,50	11,05	3.—	11,10	9,35	14,10	11,05	15,10	29,05	15,15	16,30	8,25	155,20
2ª	7,55	5,10	21,50	3,20	9,10	9,40	8,55	1,50	19,05	11,05	13,35	18,15	129,50
3ª	6,40	1,30	10,05	11,35	5.—	16,25	2,20	4,05	22,20	9.—	10,05	8,05	107,10
4ª	9,50	3,25	1,25	8.—	12,55	9,25	2,15	4,50	28,20	12,35	8,40	17,15	118,55
5ª	22,35	2.—	23,15	12,10	18,15	10,50	9,45	6,10	22,25	13.—	14,10	5,55	160,30
6ª	22.—	9,55	9,05	35.—	10,10	23,35	15,05	28,40	52,20	28,05	31,30	37,50	303,15
7ª	21,15	8,05	11,40	27,45	9.—	21,50	13,10	33,15	25,55	15,05	15,40	13,55	216,35
8ª	7,30	1,15	9,35	22,45	25,50	22,40	12,40	10.—	37,25	47,50	24,35	22,10	244,20
9ª	21,15	1,50	8,20	21,50	6,35	13,05	9,30	8,35	16,10	6,30	22,30	10,55	147,05
10ª	17.—	7.—	5,15	12,40	7,50	13,40	5,40	11,45	8,20	5,15	6,05	12,05	112,35
11ª	16,30	0,20	6.—	9,45	2,20	8,05	7,25	15,05	5,40	6,35	9,55	17,35	105,15
12ª	26,55	2,15	4,05	16,50	10,50	15.—	11.—	13,40	27,20	9,10	14,20	18.—	169,25
13ª	18,10	21,45	10,40	13,45	15,25	12,05	6,45	13,50	15,10	2,05	0,10	30,35	160,25
14ª	13,25	4,05	6,20	7,55	5,55	4,05	2,55	8,15	12,15	3,45	5.—	6.—	79,55
15ª													

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abrir candados	1	Inundaciones	10
Abrir puertas y ventanas	124	Lavar calles	2
Armar arcos	3	Letreros de propaganda	5
Armar puentes	2	Limpia de canales	2
Arreglar antena	1	Limpia de murallas	1
Arreglar drizas	4	Limpia de monumento	1
Arreglar canal	1	Llenar pileta	1
Arreglar techo	1	Llenar piscinas	2
Bajar bandera	1	Llenar pozo	1
Bajar globo	1	Llenar estanques con agua	27
Botar murallas	3	Llevar equipo eléctrico	1
Cerrar llaves	5	Pintar astas	3
Colocar antenas	4	Quemar pasto	1
Colocar astas	2	Rastrear canal	1
Colocar cables de timbre	1	Regar patio	1
Colocar cohete estudiantil	1	Regar Canchas	21
Colocar corniza	1	Regar picadero	1
Colocar driza	25	Rescatar especies	2
Colocar farol alarmas	1	Rescatar animales	4
Colocar lámparas	1	Rescatar enfermos	1
Colocar letras	2	Rescatar niños	6
Colocar lienzos propaganda	4	Rescatar adultos	20
Colocar luces	3	Rescatar cadáveres	12
Colocar torre sirena	1	Rescatar vehículo	1
Colocar rejilla	1	Remover escombros	1
Cooperación a Carabineros	21	Sacar árboles	1
Dar luz	5	Sacar letreros	2
Desaguar piscinas	2	Sacar banderas	3
Desaguar pozos	2	Sacar lienzos	1
Desaguar subterráneos	12	Sacar tejas techo	1
Derribar murallas	1	Sacar antena	1
Desenredar banderas	2	Tomar fotografías	1
Desenredar drizas	2	Vaciar subterráneos	2
Destapar alcantarillado	1	Vaciar pozos	4
Destapar canal	1	Varios sin especificar	21
Facilitar equipo luz	1		
Facilitar escalas	1	TOTALES	412
Inflamación de amoniaco	2		

MANGUERAS INUTILIZADAS

COMPANIAS	Tiras de 50 mm.	Tiras de 70 mm.	Total en mts. 50 mm.	Total en mts. 70 mm.	Total General en metros
1ª	14	8	175.—	100.—	275.—
2ª	5	4	62,50	50.—	112,50
3ª	10	3	125.—	37,50	162,50
4ª	12	3	150.—	37,50	187,50
5ª	28	6	350.—	75.—	425.—
9ª	32	4	400.—	50.—	450.—
10ª	24	6	300.—	75.—	375.—
11ª	21	2	262,50	25.—	287,50
13ª	31	25	387,50	312,50	700.—
14ª	13	4	162,50	50.—	212,50
15ª	13	—	162,50	—	162,50
	203	65	2.537,50	812,50	3.350.—

MAQUINAS FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	Meses	D'as	Horas	Minutos
1ª Compañía	1	21	10	25
2ª Compañía	—	9	10	—
3ª Compañía	1	20	15	45
4ª Compañía	1	29	12	50
5ª Compañía	2	10	12	40
6ª Compañía (Carro Salvamento)	—	15	1	5
6ª Compañía (Carro Técnico)	7	2	17	55
6ª Compañía (Escala Mecánica) (1)	3	26	10	40
7ª Compañía (Carro Escala)	—	5	10	45
7ª Compañía (Escala Mecánica)	1	1	7	55
8ª Compañía (Carro Escala)	1	8	21	10
8ª Compañía (Escala Mecánica)	2	18	21	15
9ª Compañía	—	11	9	15
10ª Compañía	—	9	8	15
11ª Compañía	1	26	1	40
12ª Compañía (Carro Escala)	2	4	20	25
12ª Compañía (Escala Mecánica)	1	16	1	30
13ª Compañía	—	7	8	45
14ª Compañía	1	10	19	15
15ª Compañía (Bomba)	1	11	4	5
15ª Compañía (Carro Escala) (2)	—	3	—	—
Transporte Comandancia	—	5	8	55
Transporte N° 2	7	3	22	55
Transporte N° 9	4	20	3	45
Transporte N° 10	2	20	22	55
Transporte N° 11	1	28	11	20
Transporte N° 13	3	12	13	30

(1) La Escala Mecánica de la 6ª Cia. entró en servicio el 25 de Junio de 1962.

(2) El Carro Escala de la 15ª Cia. entró en servicio el 13 de Noviembre de 1962.

CONSUMO DE NAFTA Y PETROLEO EN EL AÑO 1962

E-20

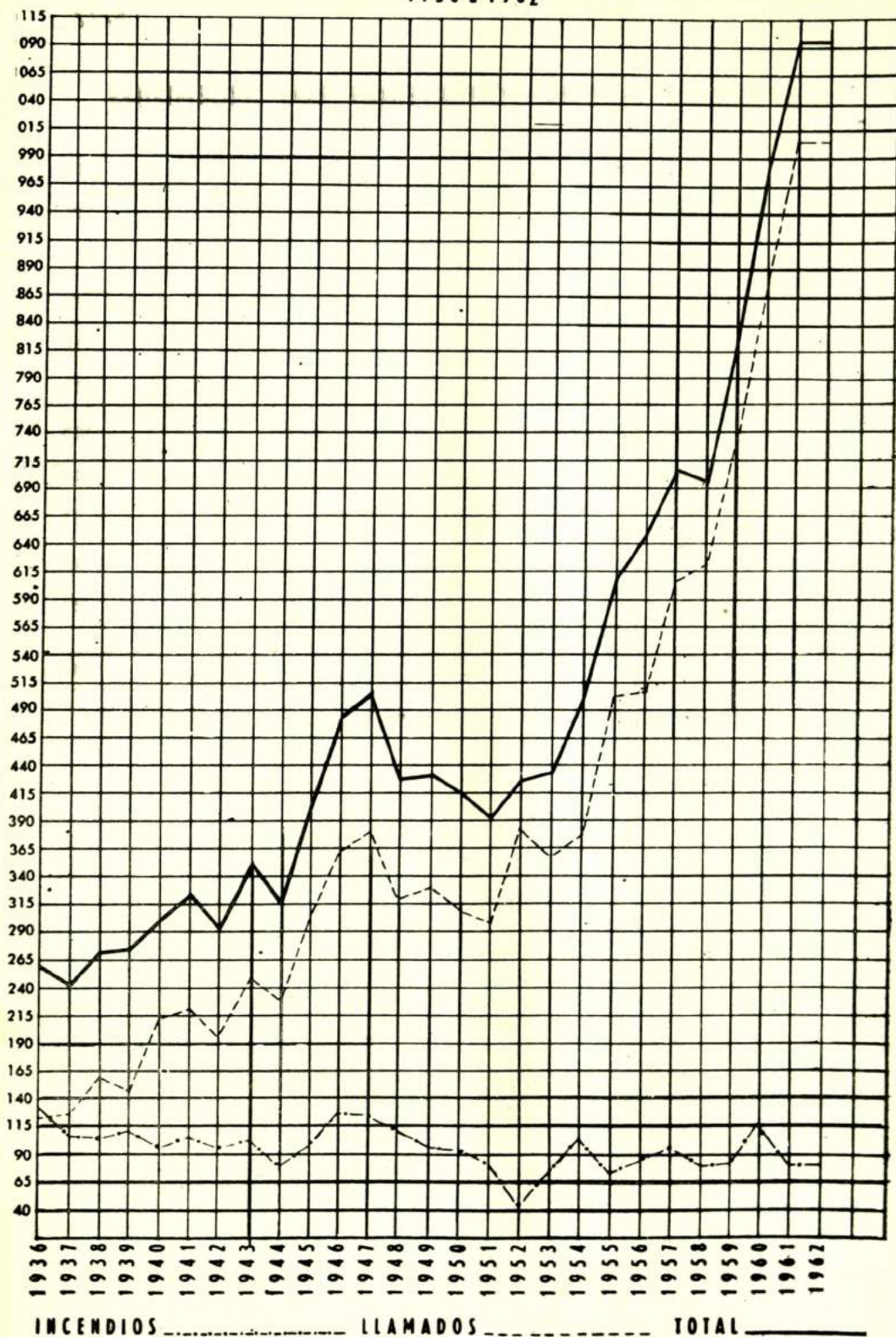
KILOMETROS RECORRIDOS		COMPANIAS		Consumo de Nafta en Recorrido		Consumo de Nafta		Consumo	
Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios
Para viajes u otros actos		COMPANIAS		Consumo de Nafta en Recorrido		Consumo de Nafta		Consumo	
Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios	Para Incendios	Para Ejercicios
B E N C I N A									
Bombas									
1.092	178	604	555	89	304	979	249	456	2.632.
1.016	92	252	567	55	136	1.160	432	61	2.411.
780	74	360	360	37	144	1.130	166	33	1.870.
1.426	30	292	707	15	172	1.633	270	361	3.158.
1.321	148	407	1.415	172	583	833	267	3	3.273.
924	72	532	281	39	280	531	71	318	1.520.
Mecánicas:									
409	61	187	409	61	229	144	36	603	1.482.
318	55	120	318	55	120	149,5	77	337,5	1.057.
227	19	79	224	19	80,5	70,5	14	593	1.001.
Transportes:									
575	47	512	286	24	262	248	8	65	893.
782	1	711	241	0,5	255,5	604	36,5	162	497.
653	15	59	254	5,5	44	—	—	—	1.106.
1.013	169	953	478	71	366	—	—	10	925.
1.153	30	699	386,5	10	263	—	—	205,5	865.
753	—	540	478,5	—	270,5	—	—	223	972.
495	22	102	264,5	11	50,5	641	22	16	1.005.
1.292	—	2.582	650	—	—	—	—	712	1.362.
1.292	—	5.168	650	—	—	—	—	1.426	2.076.
—	—	12.000	650	—	—	—	—	—	3.600.
—	—	11.000	—	—	3.600	—	—	—	3.300.
—	—	—	—	—	3.300	—	—	—	3.300.
—	—	—	—	—	—	—	—	1.300	1.300.
C. Port. E.:									
851	62	383	436	25	339	—	—	222	1.022.
629	27	131	430,5	13,5	67	52	—	303	866.
455	52	228	229	28	112	163	—	840	1.372.
17.456	1.154	37.779	9.620	730,5	10.978	8.338	1.648,5	8.250	39.565.
TOTALES									
P E T R O L E O									
807	82	184	405	41	97	—	—	120	663.
Mecánicas:									
Bombas P.:									
1.068	412	150	249	84	39	404	282	74	1.132.
448	3	167	93	0,5	33	340	—	18,5	485.
658	100	100	165,5	25	24,5	807	98	355	1.475.
937	101	283	119,5	20	56,5	806	144,5	189,5	1.336.
1.101	93	472	322	25	126,5	518	49,5	—	1.041.
C. Port. Escalas:									
1.777	150	298	895	75	144	—	10	300	1.424.
1.319	86	433	366,5	41,5	232	—	—	581	1.221.
1.429	170	208	319,4	89,3	77,3	—	—	490	976.
1.023	67	132	324	—	8	—	—	550	882.
10.567	1.264	2.427	3.258,9	401,3	837,80	2.875	584	3.478	14.435.

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

1er. Cuartel	158
2º "	124
3er. "	155
4º "	84
5º "	115
6º "	174
7º "	213
8º "	123
9º "	77
10º "	62
Rurales	221
TOTAL	<u>1.506</u>

LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO

1936 a 1962



A N E X O S

DEL MINISTRO DEL INTERIOR DR. DON SOTERO DEL RIO

En nombre del Gobierno vengo en despedir los restos mortales de los voluntarios señores Alberto Cumming Godoy, Carlos Cáceres Araya, Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Eduardo Giorgi Marín y Rafael Duato Pol.

Jóvenes, casi niños, ya habían entregado el entusiasmo de su nobleza a una lucha que requiere toda la generosidad y el coraje de los hombres. Con ellos el Cuerpo de Bomberos de Santiago aumenta el número de sus mártires y ofrece a la ciudadanía el ejemplo constante de un propósito, de una aspiración y de un ideal que no decae por la pérdida de vidas tan valiosas, como las de estos jóvenes cuya muerte lamentamos tan profundamente.

Cuando la falange de hombres selectos que forman el Cuerpo de Bomberos, cuya adhesión al sacrificio surge como una profunda vocación de solidaridad humana, enfrenta el peligro de los elementos, con la sola alternativa de la satisfacción de un deber siempre peligrosamente cumplido, o de la muerte, la ciudadanía adquiere toda la dimensión de sus afanes por el bien colectivo.

Ayer fueron ellos, seis vidas tronchadas por la devoción hacia una Institución que ya tiene muchos mártires. Antes, fueron otros. Y el recuerdo de todos sigue dando una mayor reciedumbre a los ideales que guían a los Bomberos de Chile.

La población y el Gobierno comparten la consternación y el pesar que hoy aflige a las familias de estos héroes, que han sacrificado sus vidas al servicio de un ideal.

Por su parte, los Bomberos de Chile han de ser capaces de soportar este rudo golpe, reafirmando la abnegación de su espíritu en beneficio de la colectividad.

Que la admiración y el respeto ciudadano, a que se han hecho acreedores, les sirva en parte de consuelo para mitigar su dolor.

DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON HERNAN FIGUEROA ANGUIA

En la madrugada del día 15 del actual, la ciudad dormía confiada en la existencia de una Institución casi ya centenaria, que vela permanentemente por las vidas y las propiedades de sus habitantes. Sólo los hogares de un millar de esforzados voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago esperaban con ansiedad el regreso de los seres queridos que los habían abandonado para correr presurosos ante el llamado a socorrer y salvar las vidas amagadas por el peligro del siniestro.

Larga y eterna fue la noche trágica; los que confiados partieron alegres y orgullosos en demanda de sus destinos, ya no regresaron, dejando a sus familiares sumidos en el más profundo dolor.

Un artero e incomprensible golpe traidor segó seis vidas generosas y altruistas de jóvenes voluntarios que formaban en los cuadros de las Compañías 3a., 4a., 6a. y 12a.:

Patricio Cantó Feliú,
Pedro Delsahut Román,
Carlos Cáceres Araya,
Alberto Cumming Godoy,
Rafael Duato Pol, y
Eduardo Georgi Marín.

Es ésta la mayor de las tragedias que ha enlutado a nuestra Institución; hasta ahora, en el lapso de 99 años, habíamos tenido que lamentar la pérdida de 23 de nuestros voluntarios.

La catástrofe que soportamos sólo se ha debido a factores totalmente imprevisibles, y es propia de nuestra labor; es inútil, pues, que se busquen especiosos argumentos destinados a encontrar una causa alejada de la realidad, y ante ella nuestro Ejército de Paz hace un alto en el camino, reconstituye sus cuadros, recobra nuevas fuerzas y continúa imperturbable por la huella de su destino.

Los nombres de los voluntarios que acabo de señalar, pertenecen a los que vienen de entregar sus vidas en aras del sagrado deber humanitario que brotaba en sus mentes juveniles.

Todos habían ingresado a nuestra Institución llevando en sus corazones generosos el ideal de servir; corta fue su satisfacción, ya que sólo alcanzaron a prestar servicios por espacio de poco más de un año, la mayoría de ellos.

Son inescrutables a veces las decisiones del destino; ¡diríamos que escogiera siempre a los mejores para clavar la traidora puñalada! Ha hincado ahora sus garras en jóvenes que iniciaban una prometedora existencia, en la época de la vida en que se comienza a perfilar un futuro lleno de risueñas esperanzas.

Credencial de honor es, sin duda, en los tiempos de egoísmo en que estamos viviendo, la que ostentan los jóvenes que ingresan a las filas de los Cuerpos de Bomberos, Instituciones a las que se llega por propio inclinación al sacrificio y por amor a los semejantes; no hay en ellas ni honores ni recompensas, siendo la única satisfacción que se recibe, la que emana de la conformidad que produce el deber noblemente cumplido.

Cometen un error aquellos que nos observan y creen que los bomberos voluntarios sólo empleamos nuestro tiempo en apagar incendios. Nuestra labor es mucho más amplia, ella es una escuela de civismo, es una cátedra permanente que orienta los caracteres hacia el desinterés, que lucha contra el egoísmo y que constituye una trinchera de la más ejemplar de las democracias.

Desde el punto de vista que vengo señalando es doblemente penoso ver desaparecer en plena juventud a estos entusiastas voluntarios, ya iniciados en los más puros ideales de una Institución que forma los ciudadanos del porvenir de nuestra Patria.

Profundamente dolorosos son para nosotros los tristes momentos de congoja que apretan nuestros corazones y que enmudecen nuestros labios, pero mitiga en parte este dolor el hecho de habernos visto rodeados desde el primer momento de nuestra desgracia por la adhesión sincera y espontánea de tantas personalidades, instituciones y de la ciudadanía entera, que han compartido con nosotros estas horas de punzante dolor.

Así se explica que al atravesar la ciudad la columna de nuestros voluntarios, con sus rostros señalados por el dolor, los habitantes de nuestra capital se inclinaron silenciosos ante el paso de nuestros héroes caídos.

Debo expresar públicamente los agradecimientos de la Institución a S. E. el Presidente de la República que fue uno de los primeros en hacernos llegar su comprensión; al señor Ministro del Interior, que nos ha hecho oír su palabra de emocionada condolencia, en representación del Supremo Gobierno; al señor Alcalde, representante de la ciudad; al Excmo. señor Embajador de España; a la Iglesia Católica; a las delegaciones de las Fuerzas Armadas y a tantas otras personalidades e instituciones que han comprendido e interpretado nuestro dolor.

Debo igualmente manifestar en forma especial nuestros agradecimientos a los Cuerpos de Bomberos que han querido acompañarnos en esta triste ceremonia; ellos nos comprenden mejor que otros, ya que también han debido soportar la amargura de la pérdida de algunos de sus voluntarios.

Dejo también público testimonio de nuestros agradecimientos por la asistencia a este acto de la numerosa delegación de Jefes, Oficiales y Tropa del Cuerpo de Carabineros, prestigiosa Institución que junto a la nuestra trabaja, cada una en su rol específico, en los actos del servicio, con eficiencia y comprensión.

Compañeros mártires: En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago os despido con el corazón desgarrado y os digo ante vuestras tumbas que habéis muerto como buenos y generosos y que vuestros nombres seguirán alumbrando la ruta luminosa de nuestros destinos.

Vuestras figuras materiales y espirituales quedarán grabadas y adheridas a los corazones de cada uno de nuestros voluntarios, con la misma intensidad con que vibraron en vosotros las ansias prometedoras y cristalinas de vuestras generosas juventudes.

DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO, DON GUILLERMO PURCELL WINTER

Triste y honrosa es para mí la misión que debo cumplir en nombre de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y delegaciones de otros Cuerpos de Bomberos de la República, al traer una palabra de aliento y de adhesión, y al mismo tiempo despedir los restos mortales de vuestros voluntarios.

En medio del dolor y de la emoción llegamos a este recinto, para adherirnos al duelo que aflige a nuestros hermanos de Santiago, y admirar el heroísmo, el espíritu público, la abnegación y la vocación para el servicio de estos voluntarios mártires.

¡Qué tristezas y qué penas nos reserva a diario la vida!

¿Qué fuerza, qué impulso se recibe del Cuerpo de Bomberos?

Nosotros encontramos en nuestras filas, tal como la encontraron estos voluntarios que hoy despedimos, una vocación, y hemos concentrado nuestra vida a servir a una institución y a la ciudad. Y a nosotros, dirigentes de estas instituciones, se nos ensancha el corazón al ver aquí a tantos voluntarios que, a pesar del transcurso de los años, acuden a despedir a los compañeros que nos abandonan, con la misma generosidad de siempre, pero con el alma acongojada por el dolor, con el mismo encendido cariño por el Cuerpo de Bomberos y con la misma pureza de intenciones y propósitos de seguir sirviendo con renovados bríos sus nobles postulados.

En breves momentos más, en este sitio, cargado de recuerdos, de piedad y de sentimientos, en el cual duermen sueño eterno seres queridos, muertos ilustres y compañeros inolvidables, quedarán los restos de estos distinguidos voluntarios. Medite más que nadie la renovadora juventud de nuestras instituciones. El tiempo borra con mucha facilidad la huella de aquellos que se han destacado. Sin embargo, en las instituciones bomberiles de Chile siempre ha perdurado el recuerdo y el reconocimiento para aquellos que entregaron lo mejor que tenían: su vida en aras de este ideal tan hermoso.

El héroe avanza resuelto con la espada fuertemente empuñada y corre al combate que le depara el Destino. El mártir no vuelve los ojos hacia atrás, porque no renuncia ni se arrepiente de su propósito. El martirio necesita fe. Nuestros bomberos mártires tuvieron fe; y ellos fueron héroes porque pusieron, conscientes, el pecho descubierto, sin arredrarse, al enfrentar el peligro. Pero, en el torbellino de la vida, hay peligros y hay sombras; hay pasiones como hay amores. Ideal en unos y vulgar apetito en otros. El bombero voluntario que tiene ley y estirpe satisface un anhelo de su espíritu; reencarna la virtud y conquista el galardón de su superior pureza y de una auténtica dignificación humana que se da sin reserva a servir a sus semejantes.

El frío, la soledad y el silencio de este sitio donde reposan muchos de los que hicieron la historia de vuestra Institución, recibirá ahora a quienes fueron entu-

siastas, eficientes y abnegados voluntarios, y aquí depositaremos, al lado de tantos otros que les precedieron, a estos compañeros que han entregado sus vidas en aras de nuestro ideal. Por eso es justo que en estos momentos de las despedidas, levantemos y veneremos su memoria, ya que en sus cenizas gloriosas está la tradición y la grandeza de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chile.

Junto a los cuerpos de estos voluntarios muertos en Acto del Servicio, iluminados de paz y nobleza, sólo puedo rogar, a nombre de los Cuerpos de Bomberos en cuya representación hablo, que ellos velen desde la mansión de los justos por el destino del Cuerpo de Bomberos que tanto amaron y que en estos momentos les despide para siempre. Y al iniciar vuestro viaje postrero, repetimos con el poeta:

“Sobrevivir en el recuerdo de lo que amamos, eso no es morir.

“Sólo mueren los que al hundirse en el sepulcro, se hunden
“también en el olvido”.

**DEL DIRECTOR DE LA 3ª COMPAÑIA, DON RICARDO
GIL GONZALEZ**

Si las lágrimas tuvieran la virtud de volver a la vida a los seres queridos que nos han dejado para siempre, por las ya derramadas estoy cierto que en estos momentos celebraríamos alborozados el regreso triunfal de este puñado de muchachos, que sin otra protección que la hidalguía de sus nobles corazones, se lanzaron sonrientes y serenos, a la hoguera inmortal del holocausto.

Dolor y llanto han oprimido el corazón de quienes impotentes presenciaron el gesto sublime de esta juventud generosa y altruista, mientras aquellos que endurecidos por el materialismo, con mezquina indiferencia, aparentan no comprender el sacrificio increíble de estos nuevos Quijotes, que en los momentos que actualmente vive la Humanidad, reviven las hazañas del Hidalgo de la Mancha.

Elogiamos y admiramos las virtudes de la raza, representadas por el soldado que con el fusil en las manos y con valor incomparable, defiende en el campo de batalla la enseña de la Patria, en medio del estruendo de cañones, asalto de trincheras, cargas fulminantes de una caballería desbocada y los sonos finales de los clarines que anuncian la victoria o las notas tristes de los mismoos, recordando a los caídos cumpliendo con el deber impuesto.

Pero yo pregunto, señores... si el heroísmo del soldado muerto en la batalla, que en los altares de la Patria merece el respeto y la admiración de todo un pueblo ¿no es acaso el mismo que derrocha el Bombero Voluntario, armado de un débil pitón o una frágil escala, que en medio del fuego defiende a sus hermanos, amenazados por el peligro?...

Uno muere por la consigna y el otro muere por un ideal...

¿Dónde están entonces las campanas que doblan, los editoriales que anuncian al país y a la ciudad de Santiago, que varios de sus hijos han entregado sus jóvenes existencias por defender la vida y el patrimonio de sus conciudadanos?...

Pregunta obvia, pero yo tengo la respuesta y es muy simple. Los bomberos no aspiramos a los halagos de la recompensa, ni a los honores del reconocimiento oficial expresados con ostentosa publicidad, porque libremente hemos escogido el camino que nos lleva al sendero de la fraternidad universal, en un deseo inmenso de Paz y Armonía entre los hombres... y esto nos basta, porque una sonrisa

agradecida nos es más grata que los quilates del oro rutilante de una medalla que es insignia del mérito de la labor cumplida.

Hay, señores, madres que lloran por el hijo que no volverán a ver; hay padres que con ejemplar estoicismo, pero profundamente doloridos, se enorgullecen de su prole; hay esposas que en la amargura de una desgracia irreparable, comprenden el sacrificio del compañero de su vida; hay novias que sollozan desconsoladas por la ruptura de sus más caras ilusiones; hay, en fin, amigos y compañeros, que respetuosos se inclinan ante el gesto viril de quien entrega su vida, envuelto en la modesta cotona del bombero...

Este es el grandioso trasunto de las manifestaciones de sentimiento humano, que está representado en el rojo inmarcesible de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago, que con el sereno valor de lo irremediable, ve desaparecer a su joven servidor, que en vida se llamara PATRICIO CANTÓ FELIÚ.

Profundamente conmovida llora la Tercera la pérdida artera de un hijo predilecto; pero con explicable orgullo señala al mundo y a esta Patria generosa, que PATRICIO CANTÓ FELIÚ cayó defendiendo el mismo ideal que llevara a la cumbre de la gloria a Johnson y a Ramírez, a Reyes y a Bahamondes, que con el rojo vibrante de su sangre ennoblecida, dieron honor imperecedero a la Lista Sagrada de los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Patricio Cantó Feliú no ha estado sólo en el cumplimiento de sus bellos ideales... otros jóvenes como Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín, lo han acompañado esta vez, con la misma tranquila grandeza de quienes les antecedieron en el cumplimiento del deber y ofrendaron sus vidas en defensa de los habitantes de la ciudad de Santiago, como lo han hecho tantos otros voluntarios en el país.

En esta breve despedida, Patricio Cantó Feliú, queremos ser sobrios, no porque el dolor ponga su amargo sello en nuestros labios, sino porque la grandeza de tu gesto heroico, merece el respeto del silencio y el homenaje sincero de nuestros corazones, guardando en el patrimonio de nuestra Tercera, la preciosa e inmaculada herencia de tu ejemplo inmortal de valor y altruismo ciudadano.

DEL DIRECTOR DE LA 4ª COMPAÑÍA, DON EDUARDO DUSSERT J.

Texto pronunciado en español:

En sus 99 años de existencia, la 4ª. Compañía "Pompe France", pierde en acto del servicio, por tercera vez, a uno de sus voluntarios. Ayer en la madrugada acaecía tan infausto acontecimiento y Pedro Delsahut Román, incorporado a sus filas el 14 de noviembre de 1960, era la nueva víctima.

Delsahut, por la rectitud de su carácter, por su caballerosidad sin límites, por su bondad infinita, por su afabilidad exquisita, era un voluntario en quien la Compañía cifraba sus más amplias esperanzas. En efecto, apenas cumplía el tiempo que prescribe nuestro reglamento, era elegido Ayudante, el 10 de julio de 1961, puesto que desempeñó hasta ayer, en que la suerte aciaga tronchó su vida en plena juventud, a los 28 años de edad, dejando escrita una hoja muy corta de eficientes servicios, cuando se perfilaba como un ejemplo en nuestra Compañía.

Y, para citar sólo algunas de sus anotaciones, séame permitido señalar que fue alumno distinguido de los Cursos Técnicos. A la fecha de su muerte, figuraba entre los voluntarios con mayor número de asistencias.

Pero, la muerte, que nos ha arrebatado tan sobresaliente servidor, no logrará borrar el recuerdo que de él tenemos sus compañeros que hoy lo lloramos ni el que harán los que mañana honren su memoria, ya que en cada uno de nuestros actos su nombre será escuchado en religioso silencio, junto con los de Glaziou y Gourgeon que le precedieron y que también perdieron su vida en acto del servicio.

Que este homenaje, sencillo y austero, sirva de consuelo a su atribulada esposa y a sus dos hermanos que forman en nuestras filas, y a nosotros, del más vivo ejemplo de lo que es el sentido del cumplimiento del deber.

Traducción del discurso pronunciado en francés:

La "Pompe France" sufre, como sus hermanas la 3ª., la 6ª. y la 12ª. Compañía un rudo y doloroso golpe. Ha perdido a uno de sus jóvenes voluntarios, muerto en acto del servicio en la madrugada de ayer. El destino cruel ha querido que Pierre Delsahut una su nombre al de sus dos camaradas Glaziou y Gourgeon que le precedieron en inmortalizar sus nombres al servicio de la Compañía y de la ciudad. Como ellos, era un valor sobresaliente y como ellos una esperanza para los años futuros, y como ellos pagó el tributo que reclama el destino por tener el privilegio de servir desinteresadamente a la ciudad y al país que tan benévolamente nos acoge.

Compatriotas y amigos de la 4ª. Compañía, recibir este testimonio de dolor y de reverencia de la ciudad entera, que alineada en estas veredas a lo largo del camino recorrido por el cortejo rinde un homenaje con un silencio y recogimiento

tan elocuentes, nos consuela y nos sirve para reconfortar nuestras almas atribuladas y, a la vez, nos da también fuerzas para redoblar con más energía y decisión la tarea de continuar en nuestro camino de idealismo.

En verdad, sólo podemos responder a estos sentimientos y expresiones de pesar, de deseo de apoyarnos y de comulgar con nuestros ideales de una ciudad agradecida, asegurándole que la colectividad francesa favorecerá siempre, como por lo demás lo hace la "Pompe France", toda obra de bien, y que nosotros seguiremos en nuestro camino a sabiendas de que nos esperan zarpazos crueles del destino.

Voluntarios, que la memoria de nuestro compañero caído hoy constituya el más caro ejemplo para el futuro; él supo en su corta permanencia en la Compañía marcarnos hasta dónde debe llegar nuestra abnegación; su respeto a la palabra empeñada, su espíritu de disciplina, su abnegación y sacrificio son otras tantas de sus virtudes que tendremos siempre presentes al oír los nombres de Delsahut y de Glaziou y Gourgeon, que presidirán en el futuro todos nuestros actos.

DEL DIRECTOR DE LA 6ª COMPAÑÍA, DR. DON ALEJANDRO RABIL L.

La 6ª. Compañía llega hasta este recinto de paz, embargada por el más profundo dolor, a cumplir la muy triste misión de dejar en sus lechos, donde reposarán en sus sueños sin despertar, a sus queridos e inolvidables voluntarios Alberto Cumming Godoy y Carlos Cáceres Araya, caídos en un acto del servicio, luchando contra el fuego como héroes en el puesto del sacrificio, combatiendo con la mayor abnegación y la más grande entereza moral —junto a sus otros compañeros de infortunio— en el cumplimiento de sus sagrados deberes de luchar sin limitaciones en la defensa del prójimo y del patrimonio ajeno. Sus almas generosas han surgido desde el martirio al plano sublime de la gloria.

Esos jóvenes, en la primavera de la vida, desde su ingreso a la Sexta evidenciaron esas bellas cualidades espirituales que singularizan a la juventud bomberil: el grande amor por la Institución, la abnegación sin límites y el inextinguible entusiasmo por la más perfecta ejecución de sus labores de bomberos voluntarios, donde se modulan los caracteres, donde se ennoblecen los sentimientos y donde se forja el sentido de la responsabilidad.

Alberto Cumming Godoy, nació el 26 de mayo de 1943 y se incorporó a nuestra Compañía, el 13 de enero de 1961. Perteneció a la Guardia Nocturna y pronto reveló sus cualidades de buen bombero, de magnífico deportista y excelente compañero. Siempre jovial y alegre, compartía con su hermano Carlos, que forma en nuestras filas, las satisfacciones de un verdadero ambiente familiar en la Sexta, hasta donde llegaba su señora madre, que muy seguido los visitaba en el cuartel como también solía acompañarlos en ciertos actos del servicio. Esta dignísima dama estimulaba en sus hijos, con el dulce amor materno, el amor por su Compañía.

Carlos Cáceres Araya, nacido el 20 de junio de 1939, ingresó a la Compañía, el 12 de abril de 1957. La mayor parte del tiempo sirvió en la Guardia Nocturna, en la que llegó a ser su jefe. Desde el 15 de octubre recién pasado ocupó el cargo de Teniente 3.º, con calificado acierto. Era un joven caballeroso, tranquilo, de una gran bondad, acucioso y leal compañero, tenía que ser, y lo fue en verdad, un bombero ejemplar.

Existe el recuerdo siempre vivo de un hecho sobresaliente: Desde varios años antes de incorporarse a la Compañía, insistía en el deseo de ingresar a nuestra Institución; pero era resistido en el seno de su familia debido a su tierna edad. Mas, pasado un tiempo prudencial, su propia señora madre lo llevó hasta el cuartel de la Sexta, donde solicitó la incorporación de su hijo. Y su hijo fue acogido con la complacencia unánime de los sextinos. Ella entregaba su tesoro a la sociedad, como las históricas patricias daban sus joyas a la Patria, en momentos aciagos.

Si la sola palabra "MADRE" lo dice todo en el lenguaje del corazón y del sentimiento, el nombre de estas madres deberá ser objeto de la veneración públi-

ca, como acontece en la familia sextina. Madres tan superiores no podían heredar a sus hijos sino las mayores virtudes.

Nuestros mártires no quedarán solos: los acompañarán Germán Tenderini y José Gabriel Rojas, ambos de la Sexta, como también los demás héroes de nuestra Institución.

Alberto Cumming Godoy y Carlos Cáceres Araya: Recibid todo el cariño y la gratitud de la Sexta, abrumada por tan enorme desgracia. Vuestros compañeros guardarán en sus almas el ejemplo imperecedero que les habéis legado y que retemplará sus voluntades para seguir invariables en el cumplimiento del Deber.

DEL DIRECTOR DE LA 12ª COMPAÑIA DON EMMANUEL CUGNIET B.

Pocas fechas, en la historia de nuestra ya casi centenaria Institución, serán de más triste recuerdo que el trágico amanecer de este último 15 de Noviembre, en el cual, en cumplimiento de altos designios del Todopoderoso, un grupo de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha inmolado sus vidas, en cumplimiento de un sagrado deber, que juraron servir, inspirados en elevados sentimientos de abnegación y altruísmo.

En este triste día también nuestra Compañía ha visto caer a dos de sus mejores voluntarios: los señores Rafael Duato Pol y Eduardo Giorgi Marín, nuestros primeros mártires en los casi 70 años de vida de la Duodécima.

Incorporados a la Compañía por rara coincidencia en el mismo mes y año, Duato y Giorgi demostraron desde su ingreso, en 14 y 27 de Abril de 1961, respectivamente, excepcionales condiciones personales. Como bomberos fueron abnegados, entusiastas y eficientes voluntarios, integrantes de nuestra Guardia Nocturna; como compañeros, tuvimos en ellos, siempre dos caballerosos amigos que unían junto a la corrección, honorabilidad y rectitud propia de los espíritus selectos, la sana y contagiosa alegría de la juventud.

Ciertamente señores, resulta muy difícil expresar en palabras y con toda su plenitud, el dolor que esta tragedia significa para mi compañía. La pérdida irreparable de dos vidas jóvenes, útiles y valiosísimas para sus familias, para nuestra Institución y para la sociedad, constituye para la Duodécima el más rudo golpe experimentado en toda su historia.

Aún en este momento nos parece increíble ver tronchadas tan trágica e inesperadamente sus preciadas existencias junto a los compañeros caídos de la 3a., 4a. y 6a. Compañías.

A todos ellos guió el mismo espíritu, los mismos nobles sentimientos, el mismo deseo ferviente de servir a sus semejantes sin otra retribución que la satisfacción del deber cumplido.

Estas elevadas virtudes los llevaron a inmolarse en el fatídico incendio de la calle Huérfanos esquina de Amunátegui, traspasando con su sacrificio los umbrales de la inmortalidad.

Sus nombres han pasado a agregarse a la ya larga lista gloriosa de los mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sus vidas constituyen un admirable ejemplo por seguir para las futuras generaciones de voluntarios, que habrán de venir después que nosotros.

Con el pesar sincero y profundo de quien siente en su hogar una desgracia propia, elevamos una plegaria al Todopoderoso, y al venir a depositar sus queridos restos a este camposanto me cabe la triste misión de despedirlos a nombre de la Duodécima Compañía.

Rafael Duato, Eduardo Giorgi, queridos compañeros, descansad en paz.

DISCURSO DEL VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO, DON ANDRÉS YURJEVIC, EN LA MISA FUNERAL QUE OFICIO EN LA IGLESIA METROPOLITANA

La Iglesia se ha unido en estos días al pesar muy hondo de muchos corazones y al duelo de toda la ciudadanía. Los seis jóvenes que inmolaron sus vidas, en una acción generosa y valiente, eran hijos suyos muy amados, desde la hora feliz de su bautismo, y no podía menos de inclinarse amorosa, con sus ritos consoladores y bendecir su memoria bajo las bóvedas de este templo metropolitano, madre de todas las iglesias de esta diócesis cuatro veces centenaria.

¡Cuántas veces, señores, se han celebrado en esta Iglesia Metropolitana, fúnebres y solemnes ceremonias en memoria de estadistas ilustres, de virtuosos prelados, de hombres por muchos títulos ilustres!

Pero hoy, parecen más conmovedoras porque su plegaria sube al cielo por las almas de seis jóvenes; y la muerte se torna más impresionante cuando sus víctimas tienen la belleza y el atractivo de la juventud; más todavía, como en el caso presente, en que tienen la belleza inconfundible de la generosidad y el heroísmo.

Pero la muerte, señores, y éste es nuestro incomparable consuelo, no es sino el comienzo de una vida eterna, indeciblemente más feliz, más luminosa y más dulce. Lo acabaís de oír en el solemne Prefacio de la Misa exequial. "Tú, Señor, no nos arrebatas la vida; solamente la cambias. Quitas de ella todo lo que es doloroso y amargo, enjugas toda lágrima, y nos haces participar de tu Plenitud, que es luz suavísima y bienhechora, que es amor inefable, que es dicha imperecedera!"

Quiera Dios que las enseñanzas tan hondas y sublimes de la Iglesia lleven el consuelo en esta tarde a las madres desoladas, a las esposas y novias acongojadas, a los hermanos entristecidos, a los nobles amigos y a los abnegados compañeros de las beneméritas Compañías de Bomberos.

Todos hemos sido testigos en estos días de escenas desgarradoras de dolor. Pero sólo para el cristiano tiene, señores, el sufrimiento, un sentido muy profundo y una explicación verdadera.

Desde la hora del Martirio insuperable del Calvario todo dolor tiene algo de divino y todo sufrimiento tiene un significado redentor.

Las lágrimas y los sollozos forman el lenguaje elocuente y enternecedor de corazones entristecidos. Y ese lenguaje logra apagar el eco de las blasfemias, de las dudas, y de las negaciones; y de las almas angustiadas y doloridas brota un perfume espiritual, que hace respirable una atmósfera, viciada por tantos egoísmos y abyecciones.

Carlos Cáceres Araya, Eduardo Georgi Marín, Alberto Cumming Godoy, Rafael Duato Pol, Patricio Cantó Feliú y Pedro Delsahut Román, recibieron, en su corta peregrinación, las dulces, pero efímeras caricias de sus madres, de sus esposas, de sus novias y de sus hijos. Ahora reciben para siempre las caricias impalpables, y que que les reconocerá siempre como sus más dilectos y nobles servidores.

Yo estoy cierto que los labios viriles de esos jóvenes fueron santificados, en más de una ocasión, por una confiada plegaria a la Virgen. ¡Qué Ella, la Madre de la humanidad dolorida y la Reina de los Mártires, abra a los héroes, cuya memoria recordamos con cariño, las puertas de la Ciudad gloriosa, de eterna bienandanza!

ANEXO N° 9

REPUBLICA DE CHILE SENADO

En sesión de hoy, el H. Senador señor Julio Durán rindió homenaje a la memoria de los Bomberos últimamente fallecidos en acto del servicio, señores Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol, y pidió al Senado, en nombre de la Corporación, se dirigiera una nota de condolencia al Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, expresándole sus sentimientos de pesar por tan trágicos y sensibles decesos, como asimismo, se enviara el texto del homenaje efectuado, a las familias de las víctimas y al Cuerpo de Bomberos.

Adhirieron a esta petición y al homenaje rendido, los Honorables Senadores señores Luis Felipe Letelier, en nombre del Partido Conservador, Tomás Pablo, en nombre de los Senadores Demócratacristianos, y Sergio Sepúlveda, en nombre de los Senadores Liberales.

Tengo a honra decirlo a Ud. en nombre de este Honorable Senado y acompaño un ejemplar del "Diario de sesiones" correspondiente.

Dios guarde a Ud. (Fdo.): Pelagio Figueroa Toro, Secretario del Senado.

ANEXO N° 10

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día Miércoles 21 del mes en curso, rindió homenaje a la memoria de los mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Rafael Duato Pol, Eduardo Georgi Marín, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy y Patricio Cantó Feliú, fallecidos en acto del servicio el día Jueves 15 de Noviembre del presente año.

En esta ocasión solemne, los representantes de los diversos Partidos Políticos se refirieron a la abnegada y generosa función que cumple, en forma permanente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago en beneficio exclusivo de la preservación de la vida y del patrimonio de la colectividad, y dejaron, al mismo tiempo, sentido testimonio del admirable ejemplo de espíritu cívico y de supremo renunciamiento que constituye el sacrificio de los nuevos mártires de esa institución benemérita, y cuya memoria perdurará en el recuerdo y en la gratitud de la ciudadanía chilena, que les reconocerá siempre como sus más dilectos y nobles servidores.

La Corporación acordó, al término de este homenaje, transmitir a esa Superintendencia el sentimiento de su unánime pesar por el sensible duelo que afecta al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Junto con dar cumplimiento a este acuerdo de la Corporación, ruego al señor Superintendente aceptar la expresión de mi personal y sentida condolencia.

Dios guarde a Ud. (Fdos): Jacobo Schaulsohn N., Presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cañas I., Secretario.

ANEXO N° 11

CABLEGRAMA

Roma, 15 de Noviembre de 1962.

Señor Superintendente de Bomberos de Santiago:

Reciba mis más sentidas condolencias desgracia ocurrida heroico Cuerpo Bomberos. Elevo oraciones eterno descanso víctimas. Resignación y serenidad.
Cardenal Silva.

ANEXO N° 12

MINISTERIO DE JUSTICIA

Consternado por la dolorosa desgracia que aflige al Cuerpo de Bomberos y al país entero, desco manifestarle la expresión de mi más sentida y sincera condolencia.

La abnegación y el heroísmo de aquellos jóvenes que ofrendaron su vida en el cumplimiento de un noble deber que voluntariamente se impusieron en defensa de la colectividad, han quedado profundamente grabados en el corazón de la ciudadanía y su memoria será venerada siempre con gratitud.

Como chileno comparto íntimamente el dolor que aflige a esa benemérita Institución y sus Compañías y a los familiares de las víctimas, a quienes por su alto intermedio hago llegar mi hondo sentimiento de pesar, acompañándolos de todo corazón.

Lo saluda su Affmo. amigo y S. S. (Fdo.): Enrique Ortúzar E., Ministro de Justicia.

EJERCITO DE CHILE **Comando en Jefe**

Oscar Izurieta Molina, General de Ejército Comandante en Jefe, saluda atentamente al señor Hernán Figueroa Anguita, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y le expresa, en nombre del Ejército y en el suyo propio, sus más sentidas condolencias por el fallecimiento, en acto del servicio, de los voluntarios señores Carlos Cáceres A., Alberto Cumming G., Patricio Cantó F., Pedro Delsahut R., Rafael Duato P. y Eduardo Giorgi M. (Q. E. P. D.).

El Ejército, al igual que Chile entero, se ha sentido hondamente conmovido por tan irreparable desgracia y se hace cordialmente solidario del dolor que hoy aflige a esa noble Institución, modelo en el mundo de generosidad, abnegación y eficiencia. Con profundo pesar y orgullosa resignación, la Patria esculpe hoy en su altar de honor, el nombre de estos nuevos mártires de la más sagrada de las causas: el cumplimiento del deber en la protección de la sociedad.

Junto con rogarle quiera hacer extensivos estos sentimientos al H. Directorio del Cuerpo, a las Compañías dolientes y a los familiares de los desaparecidos, el General Izurieta expresa al señor Superintendente las seguridades de su afectuosa consideración.

CRUZ ROJA CHILENA **Comité Central**

Con motivo del duelo que aflige al Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Chilena cumple con el penoso deber de enviar a esa Superintendencia, y por su digno intermedio a todas las entidades bomberiles de esa benemérita institución, las expresiones de su más profundo pesar, sentimiento que se arraiga muy hondo en todos los corazones de nuestros cruzados, pues el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja Chilena están estrechamente unidos por sólidos vínculos de hermandad en el vasto campo de la confraternidad humana.

(Fdos.): Dr. Agustín Inostrosa P., Presidente de la Cruz Roja Chilena y Raúl Magallanes Barros, Secretario General de la Cruz Roja Chilena.

DIARIO "EL MERCURIO"

Profundamente consternado por la enorme tragedia que enluta a su benemérita Institución, le ruego aceptar nuestros más sinceros sentimientos de pesar por el duelo que la aflige en estos instantes.

Este inmenso sacrificio ha entristecido a toda la ciudadanía del país. La abnegación, heroísmo y desinterés de los miembros de las instituciones bomberiles de Chile, únicas en su género en el mundo, otra vez han cobrado un trágico tributo.

"El Mercurio" se ha sentido siempre estrechamente vinculado a las nobles y altruistas labores del Cuerpo de Bomberos en bien de la comunidad. Este afecto cobra mayores relieves cuando recordamos que don Guillermo Pérez de Arce Adriasola, nuestro Gerente General por tantos años y de grata memoria para nosotros, dedicó gran parte de su vida a servir a la noble institución bomberil y de la cual fue Superintendente durante un largo período.

Le renuevo nuestras más sentidas condolencias y me suscribo como su Affmo. y S. S.

(Fdo.): Luis E. Brain, Gerente de la Empresa "El Mercurio" S. A. P.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO

A nombre de la Junta Directiva y Socios del Rotary Club de Santiago, cumplimos con el penoso deber de expresarle nuestra más sentida condolencia por el duelo que aflige a esa benemérita Institución por el sensible fallecimiento, en cumplimiento de su deber, de 6 de sus más jóvenes y valiosos miembros, quienes ofrendaron sus vidas en servicio de la comunidad, haciendo honor a la gloriosa tradición que anima al Cuerpo de Bomberos.

En esta oportunidad, como siempre, puede el señor Superintendente y todos los voluntarios de la Institución contar con la invariable adhesión de Rotary.

Saludan muy atentamente a Ud. sus Affmos. y SS. SS. (Fdos.): Juan Edwards Cruzat, Presidente y Sergio Valdivieso Valle, Secretario.

GRAN LOGIA DE CHILE ORIENTE DE SANTIAGO

La Gran Logia de Chile ha sido hoy dolorosamente sorprendida ante la tragedia que tan hondamente ha golpeado al prestigioso Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo de la heroica muerte que seis Caballeros del Ideal y de la Filantropía encontraron en la madrugada de hoy al concurrir al cumplimiento del llamado del deber.

Para la Francmasonería Chilena, el dolor y el duelo que aflige a vuestra noble Institucional, a tal punto, que vuestros triunfos y éxitos los hemos sentido como de Bomberos se confunden e identifican con nuestros orígenes y con nuestra vida Institucional, a tal punto, que vuestros triunfos y éxitos los hemos sentido como nuestros, y vuestros dolores y preocupaciones han sido dolores y preocupaciones nuestras .

En estos instantes de aflicción y de duras pruebas que debéis sufrir ahora, nos apresuramos a presentaros, en nombre de la Gran Logia de Chile, las expresiones de nuestra más sentidas condolencias, junto con los más fervientes votos por que la hidalguía y generosidad de alma que constituyen el sello distintivo de cada miembro del Cuerpo de Bomberos, salgan fortalecidos y acrecentados de tan dura y amarga prueba.

Con nuestras consideraciones más sentidas, nos ofrecemos con honda solidaridad.

(Fdos.): Aristóteles Berlendis Sturla, Ser.: Gran Maestro de la Gran Logia de Chile y Oscar Pereira H., Gran Secretario.

ANEXO N° 18

LEONES INTERNACIONALES Distrito Múltiple "H" Area Andina. Bolivia - Chile - Perú.

Es con un hondo pesar que los Clubes de Leones de Chile dirigen a usted, por mi intermedio, su más sentida expresión de condolencia por la grave tragedia que hoy día aflige al heroico Cuerpo de Bomberos, bajo su mando.

Si es de justicia reconocer y agradecer los servicios que, ennobleciendo la vida ciudadana, contribuyen al perfeccionamiento moral y espiritual de la sociedad toda, esto adquiere características imperativas cuando dichos servicios sobrepasan los límites de la abnegación para alcanzar las hermosas fronteras del heroísmo.

No podrían los Leones de Chile dejar de reiterarle que el ejemplo del Cuerpo de Bomberos y el sacrificio de seis de sus más distinguidos miembros, caídos en la sublime tarea de servir a la comunidad, constituyen una lección honda y profunda, que es necesario adjetivar con amor para ejemplo de las futuras generaciones de nuestra Patria.

Le ruego, pues, encarecidamente aceptar nuestros sentimientos más emocionados y sinceros de admiración y pesar, que le suplico hacer especialmente extensivo a las Compañías a las cuales pertenecían los voluntarios fallecidos, como a los familiares de los mártires.

Le reitero los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, (Fdo.):

Francisco Javier Díaz-Zalazar, Secretario General del Distrito Múltiple "H" Area Andina.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Ante la trágica muerte de 6 voluntarios en acto del servicio, que enluta al Cuerpo de Bomberos de Santiago y al país entero, los estudiantes de la Universidad Católica han querido hacer llegar, por nuestro intermedio, sus más sinceras condolencias.

Como jóvenes universitarios, no podemos ni queremos permanecer impasibles ante el dolor de todos aquellos que viven preocupados de dar cauce a una verdadera vocación de trabajo, abnegado, anónimo y la más de las veces ni siquiera reconocido, en pro de la Comunidad entera.

Ojalá el ejemplo de estos voluntarios, ejemplo en verdad extraordinario en los tiempos críticos en que vivimos, sirva para robustecer nuestra esperanza en un futuro mejor, nuestra voluntad de luchar por conseguirlo y nuestro espíritu de solidaridad con nuestros compatriotas. De ser así, su muerte no habrá sido en vano.

Agradeceríamos a Ud. comunicar nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

Sin otro particular quedan de Ud. SS. SS. :

Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, (Fdos.): Andrés Varela García, Presidente y Juan Phillips Dávila, Secretario General.

ANEXO N° 20

ALUMNAS DEL 1er. AÑO "A" DEL LICEO DE NIÑAS N° 4 DE SANTIAGO

Hoy hemos estado tristes; nuestros juveniles corazones están oprimidos; la desgracia nuevamente azota al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Capital; vidas jóvenes se han sacrificado en el Holocausto del Deber.

Es por estas irreparables pérdidas de preciosas vidas, que estamos tristes y apesadumbradas.

En los corredores, en los patios y en las aulas hay silencio profundo... y solamente se oyen susurros de plegarias por los que partieron hacia la Eternidad.

Lágrimas han surcado en nuestros juveniles rostros y las hemos engarzado en seis diademas, para cada uno de los seis mártires: Señores Eduardo Georgi Marín, Alberto Cumming Godoy, Pedro Delsahut Román, Patricio Cantó Feliú, Rafael Duato Pol y Carlos Cáceres Araya.

¡Descansad en paz, por toda una Eternidad!

DE LA SEÑORA MARIA INES PODESTA DE DELSAHUT

En los momentos en que mayormente me sentía abatida por el trágico fallecimiento de mi marido Pedro Delsahut Román, llegó a mis manos la delicada nota que usted me enviara para expresarme la condolencia del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ella ha contribuído poderosamente a llevar a mi atribulado corazón un poco de calma, consuelo y resignación, después de haberlo visto partir para siempre de nuestro hogar en la madrugada del día 15 del presente a inmolar su vida junto a la de los voluntarios señores Cantó, Cáceres, Cumming, Duato y Giorgi, en aras del sublime altruismo que todos ellos sentían en su alma.

Despiadado ha sido para mí el destino, porque me ha privado de la dulce compañía del hombre con el que, hace tan pocos años, había fundado mi hogar. Me lo ha arrebatado cuando más sentía su ferviente amor conyugal, sumiéndome de improviso en la indiscutible realidad de los recuerdos excelsos. Me ha dejado sola con dos niños que lo querían, por ser tan pequeños, por sobre todas las cosas de la tierra.

Pero, a la vez, debo con cristiana resignación pensar que no me es dable su-blevarme a este destino, que era el suyo desde el primer día en que Pedro y yo nos conocimos. Creo, en cambio, que por siempre, podré sí considerar como el mayor de los privilegios de mi vida el haber sido la compañera de un hombre tan noble.

Y puede estar usted cierto que, apenas mis hijitos estén en edad de discernir, les diré cómo era su padre, cómo los quería; pero por sobre todo, les diré cuánto fue de bueno para con los demás y les haré comprender cuánto veneraba la noble causa por la cual dio la vida. Sólo así creo que me será posible corresponder al privilegio de haber sido la esposa de un mártir de la generosa institución que usted preside.

Reciba usted y, por vuestro muy digno intermedio, el Directorio de ese Cuerpo, mis agradecimientos más sentidos por vuestras tan gentiles expresiones; y el saludo más emocionadamente cordial de:

María Inés Podestá de Delsahut.

CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR LA MUERTE EN ACTO DEL SERVICIO DE SEIS VOLUNTARIOS DE LA INSTITUCION

H. Senado de la República, Cardenal Arzobispo de Santiago (Cablegrama desde Roma), H. Cámara de Diputados, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa, Embajador de El Salvador, Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Embajador de Italia, Embajador de Paraguay, Embajador de Venezuela, Ministro de Justicia, Embajador de Chile en Paraguay, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada, Director General de Carabineros, Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, Director General de Investigaciones, Director General de Prisiones, Encargado de Negocios de Alemania, Encargado de

Negocios de Francia, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay (Decano del Cuerpo Consular), Decano del Cuerpo Consular de Concepción, Encargado de los Asuntos Consulares de España, Cónsul General de la Legación Real de Grecia, Consejero de la Embajada del Japón, Intendente de O'Higgins, Intendente de Tarapacá, Municipalidad de Antofagasta, Municipalidad de Aysen, Municipalidad de Concepción, Municipalidad de Chillán, Municipalidad de Ñuñoa, Municipalidad de Pitrufquén, Municipalidad de Providencia, Caja Reaseguradora de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dirección Provincial de Educación Primaria-Concepción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto Nacional, Diario "El Mercurio", Sociedad de Fomento Fabril, Vicario General del Arzobispado de Santiago, Secretario del Cardenal Arzobispo de Santiago, Regimiento de Infantería N.º 2 "Maipo", Comandante de la Base Militar "Bernardo O'Higgins", Director de la Defensa Civil de Chile, Presidente del Club de La Unión, Subdelegado de Gobierno de Renca, Comisario de la 1a. Comisaría de Carabineros de Santiago, Gran Logia de Chile, Soberana Orden de los Caballeros Templarios, Asociación de Condecorados Pontificios, Presidente de la Cruz Roja Chilena, Cruz Roja Chilena — Asociación Santiago, Cruz Roja Chilena — Asociación de Quintero, Cruz Verde de Valdivia, Alumnas del 1er. Año "A" del Liceo de Niñas N.º 4, Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", Asociación Central de Fútbol de Chile, Asociación de Arbitros de Fútbol de San Miguel, Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación de Industriales Cinematográficos de Chile, Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos, Asociación de Oficiales Jubilados de la Marina Mercante — Puerto Montt, Asociación de Propietarios de la Población Santa Victoria de Conchalí, Asociación de Radiodifusoras de Chile, Asociación de Trabajadores de la Salud, Asociación Mutual de Carteros, Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, Banco Sudamericano, Boccardo, Octavio, Boys Scouts de Chile, Brigada Contra Incendios Forestales Chau-Chau — Valparaíso, Cámara de Comercio de Santiago, Cámara de Comercio Minorista de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, Centre Catalá, Centro Argentino, Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", Círculo de Funcionarios de Prisiones en Retiro, Círculo Femenino "Héroes del Pacífico", Club de Deportes "Colo-Colo", Club de Leones de Maipú, Club de Leones de Ñuñoa, Club de Leones de San Antonio, Club de Leones de San Rosendo, Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, Comisión Forestal Latinoamericana, Comité de Damas de la 1a. Cía. de Bomberos de Quillota, Compañía de Teléfonos de Chile, Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, Comunidad Israelita Sefaradi de Santiago, Confederación Deportiva de Chile, Consejo Nacional de Deportes, Consejo Superior del Deporte Masivo, Contreras Escudero, Armando, Corporación Chilena de la Madera, Chile Exploration Company, Echegoyen, Horacio, Personal de la Editorial Universitaria, Emelco Chilena S. A., Escuela Centralizada de Pte. Alto, Escuela Coeducacional de Pte. Alto, Escuela Vocacional N.º 1 de Santiago, Federación Ciclista de Chile, Federación Chilena de Esgrima, Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Federación de Suboficiales y Carabineros en Retiro, Federación Provincial Mutualista de Santiago, García-Huidobro Portales, Vicente Garrido Osses, Juvenal, Holley, Hernán, Hours, Emilio, Jadel, Miguel, Kappés, Elena de, Kaufman, Bauer, Walter, Larraín Baeza, Emilio, Leones Internacionales — Distrito Múltiple "H" — Area Andina, Liga de Sociedades Obreras — Valparaíso, Liga Nacional Pro-Patria, Lota Green — Empleados de Lota, Mesa Redonda Panamericana de Mujeres de Chile, Organización Chilena Pro-Naciones Unidas (ORNU), Organización Kappés, Pino Alvarez, Jorge Enrique, Pirazzoli R., Andrés, Puelma, Raúl, Radio Club de Chile, Ramírez, María

Mazzoni v. de, Regimiento Simbólico de Caballería "Coronel Santiago Bueras", Rossel Rodríguez, Jorge, Rotary International — Oficina Central de los Distritos Chilenos, Rotary International — Gobernador del Distrito 474, Rotary Club de Santiago, Rotary Club de Curicó, Rotary Club de La Calera, Rotary Club de Llanquihue, Rotary Club de Maipú, Rotary Club de Melipilla, Rotary Club de Peñaflores, Rotary Club de Quinta Normal, Rotary Club de San Bernardo, Rotary Club de Tomé, Salinas y Fabres S. A. C., Servicio de Emergencia de Celulosa de Laja, Sindicato Profesional de Dueños de Fuentes de Soda, Pastelerías y Cafés, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S. A., Sociedad de Artesanos "La Unión", Sociedad de Autores Teatrales de Chile, Sociedad de Socorros Mutuos "La Unión Nacional", Sociedad Filatélica de Chile, Sociedad "Manuel Blanco Encalada", Sociedad Unión Mutualista de Ambos Sexos, familia Toro Bascañán, Unión General de Juntas Vecinales de Valparaíso, Unión Nacional Árabe, Veloz Sotomayor, Wenceslao, Vittadini, Giacomini y familia, Vergara Ruiz, Virginia, Wessel Duval y Cía. S. A. C., Wolf Arnoldo.

Instituciones bomberiles extranjeras:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Lima; Bomberos Voluntarios de Caracas; Bomberos de Guatemala; Bomberos Voluntarios de Guaymas, Sonora (México); Bomberos Voluntarios de El Cuzco; Bomberos de Mollendo (Manuel F. Fernández Rodríguez en su representación).

Instituciones bomberiles chilenas:

Achao, Ancud, Andacollo, Angol, Antofagasta, Antofagasta (2a. Compañía), Arauco, Arica, Arica (Comandante), Aysen (1a. Compañía), Aysen (Comandancia) Bulnes, Cabildo, Cabildo (1a. Compañía), Calama, Calbuco, Calbuco (2a. Compañía), Caldera, Calera, Cañete, Cañete (1a. Compañía), Capitán Pastene, Carahue, Castro, Castro (Comandancia), Castro (3a. Compañía), Catemu, Cauquenes, Coelemu, Collipulli (1a. Cía.), Concep., Concep. (Comandancia), Concep. (5a. Cía.), Concón (Brigada de Auxilio), Conchalí, Constitución, Copiapó, Copiapó (2a. Compañía), Copiapó (3a. Compañía), Coquimbo, Coronel, Corral, Corral (3a. Compañía), Coyhaique, Coyhaique (3a. Compañía), Curacautín, (Curacautín 1a. Compañía), (Curacautín 2a. Compañía), Curaco de Vélez, Curanilahue, Curicó, Chañaral, 2a. Compañía de Chépica, Chiguayante, Chillán, Chimbarongo, Chonchi, Chuquicamata, Dalcahue, Doñihue, El Monte, Florida (Concepción), 1a. Compañía de Freire, Fresia, Frutillar, Futrono, Hualqui, Huasco, Huechihue, Illapel, Imperial, Inca de Oro, Iquique, ((Iquique 7a. Compañía), 2a. Compañía de Lago Ranco, Laja, Lanco, (Lanco 2a. Compañía), La Serena, La Unión, Lautaro, Lebu, Licantén, Limache, Linares, Loncoche, (Loncoche 1a. Compañía), Los Andes, Los Angeles, (Los Angeles — Comandancia), Los Lagos, Los Sauces, Los Vilos, Lota, (Llanquihue 3a. Compañía), Llay Llay, Máfíl, Maullín, Mejillones, Melipilla, (Melipilla — Comandancia), Mulchén, Molina, Nacimiento, Nancagua, Negrete, Nueva Imperial, Osorno, (Osorno 3a. Compañía), (Osorno 6a. Compañía), Ovalle, Paillaco, (Paillaco 1a. Compañía), 2a. Compañía de Panguipulli, Parral, Penco, Peumo, Pichilemu, (Pichilemu 1a. Compañía), Pitrufquén, Pucón, Puente Alto, Puerto Montt, (Puerto Montt 6a. Compañía), Puerto Natales, Puerto Varas, Punta Arenas, (Punta Arenas 1a. Compañía), 1a. Compañía de Purén, 2a. Compañía de Purén, Purránque, Putaendo, Quellón, Quilpué, Quillota, Quin-

ta Normal, Quintero, Quitratué, Rancagua, Renaico, Renca, (Renca 3a. Compañía en formación) Rengo, Requínoa, Río Bueno, Río Negro, San Antonio, (San Antonio — Comandancia), (San Antonio 1a. Compañía), (San Antonio 2a. Compañía), (San Antonio 3a. Compañía), Santta Bárbara, (Santa Bárbara 2a. Compañía), San Carlos, 2a. Compañía de San Fernando, San Francisco de Mostazal, San Javier, San José de la Mariquina, (San José de la Mariquina 1a. Compañía), San Rosendo, Santa Cruz, Santa María, Sewell, Talagante, Talca, Taltal, Temuco, Talcahuano, Tocopilla, Tomé, Traiguén, Valdivia (Valdivia — Comandancia) Valdivia 8a. Compañía), Valparaíso, Vallenar, Victoria, Vicuña, Vilcún, Villarrica, Viña del Mar, Yumbel y Yungay.

**OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION
DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31
DE DICIEMBRE DE 1962 (1)**

Superintendentes

		<u>Años Meses</u>	
José Tomás Urmeneta	Direcc.	1863 (21 días) 1864-1865 ..	2 —
Antonio Varas	Direcc.	1866 a 1869	4 —
José Besa	1 ^a .	1870 a 1880 - 1881 (10 me- ses)	11 10
Carlos Rogers	5 ^a .	1882 - 1883 - 1887 (7 meses) 1890	3 7
Aníbal Pinto	Direcc.	1884 (5 meses)	— 5
José Francisco Vergara	Direcc.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 meses)	3 —
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1888	1 —
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1889 - 1892 - 1893	3 —
Vicente Dávila Larraín	1 ^a .	1891	1 —
Ignacio Santa María	5 ^a .	1894 - 1895 - 1911 - 1912 - 1913 (11 meses)	4 11
Emilio Llona	1 ^a .	1896 (7 meses)	— 7
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11 5
Ismael Valdés Valdés	1 ^a .	1908 a 1910	3 —
Luis Claro Solar	1 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13 6
Jorge Phillips	1 ^a .	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2 7
José Alberto Bravo V.	5 ^a .	1930 (9 meses) 1931 - 1932 - (5 meses)	2 2
Luis Kappés	3 ^a .	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes)	10 8
Alfredo Santa María	5 ^a .	1943 (11 meses) 1944 - 1945 - 1946 (4 meses)	3 3
Guillermo Morales	8 ^a .	1949 (2 meses, 21 días) 1950 (7 meses, 23 días)	— 10

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Oscar Dávila	5 ^a .	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Guillermo Pérez de Arce	9 ^a .	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 - 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Hernán Figueroa Anguita	1 ^a .	1946 (7 meses) 1947 - 1948 - 1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1962	8	6

Vicesuperintendentes

José Besa	1 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869)	4	—
José M. Terrier	4 ^a .	1866	1	—
Fco. Bascañán Guerrero	3 ^a .	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	8 ^a .	1870 a 1872	3	—
Juan Bainville	7 ^a .	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	6 ^a .	1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2 ^a .	1877	1	—
Buenaventura Cádiz	3 ^a .	1879	1	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1881 (2 meses) 1882 - 1883 1885 (5 meses) 1886 - 1887 - 1895 - 1897 - 1898-1900 (8 meses) 1901 - 1902	10	3
José Luis Claro	3 ^a .	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	5 ^a .	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	5 ^a .	1892	1	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1893	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1894	1	—
Aniceto Izaga	9 ^a .	1896	1	—
Emilio Petit	4 ^a .	1899 - 1900 (4 meses) 1903 - 1904 (8 meses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7 ^a .	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	9 ^a .	1905 (10 meses) 1906 - 1907 10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascañán S. M.	11 ^a .	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1 ^a .	1911	1	—
Jorge Phillips H.	1 ^a .	1912	1	—

Eduardo Guerrero	12 ^a .	1913 (1 mes) 1914 - 1915 ..	2	1
Galvarino Gallardo F.	2 ^a .	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro ..	5 ^a .	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5 ^a .	1921 a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950 - 1951 (5 meses)	6	—
José Alberto Bravo	5 ^a .	1925 (8 meses) 1926 a 1929- 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3 ^a .	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12 ^a .	1932 (6 meses) 1933 (8 me- ses)	1	2
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	—
Hernán Figueroa Anguita ..	1 ^a .	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5 ^a .	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8 ^a .	1943 (11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses)	6	5
Italo Martini	11 ^a .	1949 (6 días)	—	—
Jorge Gaete Rojas	5 ^a .	1951 (13 días)	—	—
Enrique Pinaud Cheyre	4 ^a .	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1962	11	6

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2 ^a .	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Francisco Bascuñán G.	3 ^a .	1866	1	—
Ramón Abasolo	3 ^a .	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1 ^a .	1869 a 1871	3	—
Samuel Izquierdo	1 ^a .	1872	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez O.	2 ^a .	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Rogers	5 ^a .	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2 ^a .	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	5 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	5 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5 ^a .	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1 ^a .	1897	1	—
Alfredo Infante	1 ^a .	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1 ^a .	1899 a 1906 - 1907 (3 me- ses)	8	3
Luis Phillips H.	1 ^a .	1907 (9 meses) 1908 a 1910 - 1918 a 1921 - 1922 (8 meses)	8	5

Santiago García Huidobro	5 ^a .	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9 ^a .	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3 ^a .	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5 ^a .	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5 ^a .	1940 a 1943 - 1951 (5 me- ses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4 ^a .	1944 - 1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948 - 1949 - 1950 - 1951 (6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5 ^a .	1945 (8 meses) 1946 - 1947 (4 meses)	2	—
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	—	6
Luis Alonso	8 ^a .	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6 ^a .	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2 ^a .	1957 a 1959 - 1960 (8 meses, 7 días) 1962	4	3

2.os Comandantes

Agustín José Prieto	Direc.	1863 (11 días) 1864	1	—
Enrique Meiggs	3 ^a .	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1 ^a .	1866	1	—
Augusto Raymond (1) 4a.	1 ^a .	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	3 ^a .	1869	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1870	1	—
Vital N. Martínez	3 ^a .	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	2 ^a .	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	2 ^a .	1874	1	—
Cirilo Cádiz	3 ^a .	1875	1	—
Arturo Claro	6 ^a .	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	2 ^a .	1878 a 1880	3	—
Franz Dupré	4 ^a .	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	3 ^a .	1882	1	—
Emiliano Llona	1 ^a .	1885	1	—
Alberto Berten	4 ^a .	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	8 ^a .	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896	4	1

(1) El señor Raymond renunció a la 4^a Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1^a Compañía el 5 de Enero de 1868.

Juan Fleischmann	6 ^a .	1891	1	—
Alfredo Patri	4 ^a .	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	6 ^a .	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10 ^a .	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3 ^a .	1897	1	—
Sabino Cassou	7 ^a .	1898	1	—
Carlos Reichhardt	6 ^a .	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9 ^a .	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1 ^a .	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5 ^a .	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5 ^a .	1907 (10 días)	—	—
Alberto Mansfeld	6 ^a .	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 me- ses)	2	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1910 (8 meses) 1914 (7 me- ses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.	5 ^a .	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	9 ^a .	1910 (11 meses)	—	11
Guillermo Tagle A.	12 ^a .	1911	1	—
Rafael Pacheco	1 ^a .	1911 (4 días)	—	—
Demetrio Vildósola	1 ^a .	1911 (8 meses)	—	8
Justino Amión	4 ^a .	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1 ^a .	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3 ^a .	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9 ^a .	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5 ^a .	1919 - 1920 - 1926 (8 me- ses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3 ^a .	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2 ^a .	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1 ^a .	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1 ^a .	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser	5 ^a .	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4 ^a .	1936 a 1942 - 1943 (6 me- ses)	7	6
Luis Alonso	8 ^a .	1943 (6 meses) 1944 (9 me- ses)	1	3
Jorge Cueto	10 ^a .	1944 (3 meses) 1945 - 1946 - 1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1947 (5 meses) 1948 a 1951 - 1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1 ^a .	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	—	4
Carlos Swinburn	5	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	—

Alfonso Casanova	2 ^a .	1955 (9 meses, 20 días)		
		1956	1	9
Guillermo Núñez	7 ^a .	1957 (8 meses, 20 días)		
		1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6 ^a .	1957 (2 meses, 24 días)		
		1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiare	4 ^a .	1960 (3 meses, 7 días)		
		1961 - 1962	2	3

3.os Comandantes

Justo Avila	12 ^a .	1919 - 1920	2	—
Carlos González	8 ^a .	1921	1	—
Eduardo Alert	6 ^a .	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3 ^a .	1924 (9 meses)		
		1925 - 1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6 ^a .	1926 (10 meses)		
		1927 (2 meses)	1	—
Emilio Jourdain	4 ^a .	1927 (9 meses)		
		1928 (2 meses)	—	11
Julio Gormaz	6 ^a .	1928 (10 meses)	—	10
Ramón Núñez M.	7 ^a .	1929 a 1933 - 1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8 ^a .	1934 (9 meses)		
		1935 - 1936 (7 meses)		
		1937 (7 meses)		
		1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6 ^a .	1936 (5 meses)		
		1937 (5 meses)	—	10
Jorge Cueto	10 ^a .	1943 (6 meses)		
		1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7 ^a .	1944 (1 mes)		
		1945	1	1
Alfredo Fernández	6 ^a .	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8 ^a .	1947 (6 meses)	—	6
Arturo Vargas	1 ^a .	1947 (4 meses)		
		1948 a 1951 - 1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2 ^a .	1952 (3 meses)		
		1953 - 1954 - 1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6 ^a .	1955 (9 meses)		
		1956 - 1957 - (10 días)	1	9
Adolfo Croxatto	11 ^a .	1957 (11 meses, 15 días)		
		1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiare	4 ^a .	1958 (5 meses, 22 días)		
		1959 - 1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7 ^a .	1960 (3 meses)		
		1961 - 1962	2	3

4.os Comandantes

Años Meses

Fernando Cuevas	7 ^a . 1960 (9 meses)	—	9
José Manuel Beytía	3 ^a . 1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8 ^a . 1962	1	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	8 ^a . 1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Lorenzo Claro	1 ^a . 1866 a 1867 - 1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8 ^a . 1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1 ^a . 1870 (5 meses) 1871 - 1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2 ^a . 1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1 ^a . 1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6 ^a . 1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5 ^a . 1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6 ^a . 1884 a 1888	5	—
Enrique Silva Yávar	3 ^a . 1890 - 1891	2	—
Emiliano Llona	1 ^a . 1892	1	—
Carlos Llona	1 ^a . 1893	1	—
Carlos T. Robinet	6 ^a . 1894	1	—
Jorge Iunge	6 ^a . 1895 a 1897	3	—
Germán Munita	2 ^a . 1898 a 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4 ^a . 1902 (8 meses) 1903 (14 días)	—	8
Eduardo Guerrero V.	12 ^a . 1905 a 1907	3	—
Juan Matte	5 ^a . 1908 (9 meses)	—	9
José Miguel Besoain	1 ^a . 1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	—	10
Carlos Ugarte J.	9 ^a . 1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2 ^a . 1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3 ^a . 1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5 ^a . 1920 (9 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1 ^a . 1931 (7 meses) 1932 a 1941 - 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gacte R.	5 ^a . 1942 (5 meses) 1943 a 1947 - 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1 ^a . 1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2 ^a . 1962 (11 meses, 14 días)	—	11

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1 ^a .	1880 a 1882	3	—
Urbano Prieto	2 ^a .	1883	1	—
Manuel Zamora	3 ^a .	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	4 ^a .	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8 ^a .	1892	1	—
Jorge Iunge	6 ^a .	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13	10
Juan Matte	5 ^a .	1908 (3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoáin	1 ^a .	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4	—
Alfredo Mackenney	2 ^a .	1920 a 1941	22	—
Manuel Cordero A.	3 ^a .	1942 a 1945 - 1946 (2 me- ses)	4	2
Hernán Llona R.	1 ^a .	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13 ^a .	1948 a 1956	0	—
Luis Soto	9 ^a .	1957 a 1962	6	—

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO

Voluntarios	Compañías	Fecha de nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6*	28.— XI.—1868	23.— VI.—1892
2.—Antonio Varas	Direct.	8.— I.—1870	4.— VI.—1886
3.—Ramón Abasolo	3*	27.— I.—1871	10.— IV.—1879
4.—Máximo Argüelles	Direct.	26.— XII.—1874	10.— IV.—1880
5.—Juan Tomás Smith	Direct.	23.— XII.—1879	1.— IX.—1882
6.—José Besa	1*	7.— XI.—1881	17.— XI.—1904
7.—Antonio del Pedregal	6*	7.— XI.—1881	21.— VII.—1885
8.—Carlos Rogers	5*	29.— XII.—1885	15.— IX.—1920
9.—Manuel Zamora	3*	5.— II.—1890	20.— VI.—1897
10.—Samuel Izquierdo	1*	11.— XII.—1893	29.— XII.—1902
11.—José Antonio Tizka	6*	11.— XII.—1893	14.— X.—1904
12.—Ignacio Santa María	5*	8.— I.—1896	6.— VIII.—1922
13.—Emiliano Llona	1*	26.— VIII.—1896	17.— VII.—1924
14.—José Luis Claro	3*	7.— XII.—1898	22.— VI.—1901
15.—Benjamín Dávila	5*	19.— XII.—1898	25.— V.—1899
16.—Aniceto Izaga	9*	19.— IV.—1899	1.— VIII.—1899
17.—Manuel Recabarren	2*	19.— XII.—1900	4.— VI.—1901
18.—Jorge Garland	C. B. de V.	12.— VI.—1901	15.— XI.—1911
19.—Carlos Rowsel	C. B. de V.	12.— VI.—1901	30.— VII.—1904
20.—Ismael Valdés Vergara	5*	6.— VIII.—1902	24.— XI.—1916
21.—Jorge Iunge	6*	6.— VIII.—1902	29.— I.—1929
22.—Carlos T. Robinet	6*	6.— VIII.—1902	6.— XI.—1903
23.—Justo Pastor Vargas	3*	7.— XII.—1904	31.— III.—1925
24.—Enrique Mac-Iver	2*	7.— XII.—1904	21.— VIII.—1922
25.—Ramón Contador	3*	7.— XII.—1904	31.— V.—1912
26.—Carlos de Monery	7*	4.— IX.—1906	4.— VII.—1913
27.—Jorge Phillips	1*	19.— XII.—1906	11.— I.—1930
28.—Arturo Claro	6*	1.— XII.—1909	10.— VIII.—1915
29.—Emilio Petit	4*	5.— XI.—1913	25.— V.—1930
30.—Luis Phillips	1*	5.— XI.—1913	30.— VIII.—1957
31.—Juan Matte	5*	5.— XI.—1913	27.— VI.—1917
32.—Carlos Ugarte	9*	26.— XII.—1917	11.— VI.—1933
33.—Luis Reyes	8*	4.— I.—1918	27.— IX.—1928
34.—Ismael Valdés Valdés	1*	24.— V.—1919	4.— I.—1949
35.—Galvarino Gallardo	2*	24.— V.—1919	28.— I.—1922
36.—Alberto Mansfeld	6*	4.— II.—1920	15.— V.—1946
37.—Santiago García H.	5*	13.— IV.—1923	19.— VI.—1927
38.—José Miguel Besoain	1*	2.— VII.—1924	10.— VIII.—1933
39.—Luis Kappés	3*	13.— VIII.—1924	22.— I.—1962
40.—Luis Claro Solar	1*	25.— VI.—1926	19.— VII.—1945
41.—Alfredo Mackenney	2*	1.— II.—1928	17.— I.—1950
42.—Alfredo Santa María	5*	13.— VIII.—1929	8.— V.—1946
43.—José Alberto Bravo	5*	7.— X.—1931	18.— I.—1942
44.—Manuel L. Prieto	1*	7.— III.—1934	17.— V.—1942
45.—Manuel Cordero	3*	5.— XII.—1934	9.— IV.—1960
46.—Oscar Dávila	5*	6.— III.—1935	
47.—Guillermo Tagle	12*	6.— III.—1935	29.— VII.—1958
48.—Malcom Mac-Iver	2*	6.— X.—1937	30.— XI.—1949
49.—Hernán Figueroa	1*	7.— XII.—1938	
50.—Guillermo Pérez de Arce...	9*	5.— VII.—1939	2.— I.—1958
51.—Ernesto Roldán	1*	6.— XII.—1939	
52.—Héctor Arancibia Laso	6*	7.— VIII.—1940	
53.—Enrique Pinaud	4*	4.— VIII.—1943	
54.—Máximo Humbser	5*	2.— II.—1944	22.— VIII.—1952
55.—Luis Alonso	8*	6.— XII.—1944	
56.—Enrique Phillips R. Peña...	1*	6.— XI.—1946	
57.—Jorge Gaete Rojas	5*	3.— III.—1948	
58.—Luis Felipe Laso	9*	1.— XII.—1948	
59.—Gaspar Toro Barros	5*	4.— IV.—1951	22.— I.—1956
60.—Roberto Matus Núñez	12*	3.— X.—1951	
61.—Hernán Llona Reyes	1*	3.— IX.—1952	27.— VII.—1957
62.—Fanor Velasco Velásquez	1*	6.— VIII.—1958	
63.—Alfonso Casanova Dighiero.	2*	2.— XI.—1960	

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO, EN LOS FUNERALES DE DON LUIS KAPPES

Luis Kappés Guibert dijo en una hora solemne:

“El Cuerpo de Bomberos es la Institución más perfecta del altruísmo”.

Durante su vida entera hizo honor a este lema, sirviendo a sus semejantes en las horas de dolor, de peligro o de angustia, olvidándose de su propia persona y sustentando como principios fundamentales el desinterés, la abnegación y el altruísmo.

Se fue uno de los nuestros para quien el sonido de la campana de incendio era voz inspiradora del deber.

Durante su vida Kappés sembró por todas partes la bondad para cosechar el amor y la concordia. Para él la justicia y la armonía social eran virtudes supremas que deben ser nervio rector de la humana convivencia.

En alguna ocasión, refiriéndose a la juventud bomberil, me expresó:

“El que pierde la mañana, pierde la tarde.

El que pierde la juventud, pierde la vida”.

Por eso en cada instante, sin ostentación de ninguna especie hizo de su existencia un cuadro vivo dominado por el anhelo de servir a los demás, cuadro que puede exhibirse como ejemplo del virtuoso que ejercita el bien donde quiera que actúe, que no desperdicia el tiempo en ostentaciones vanas y que aprovecha cada instante para otorgar consuelo al que sufre o ayuda al que necesita.

Fue patriota y generoso. Se formó por su esfuerzo y llegó a ser un hombre útil a la Nación sin pedir nada; a la manera que lo hicieron los hombres del pasado que nos dieron Patria y Libertad.

No me detendré sino en los rasgos sobresalientes que caracterizaron su actuación bomberil en el Directorio General.

A poco de ingresar a la Tercera Compañía, el 17 de Marzo de 1909, fue elegido Segundo Comandante de todo el Cuerpo en 1913 y 1918.

Primer Comandante se le nombró en 1923 y 1924, Vicesuperintendente, en 1930, 1931 y seis meses de 1932.

Elegido para el más alto cargo del Cuerpo desempeñó la Superintendencia desde 1932 hasta 1943, es decir, por más de diez años. En total fue Oficial General durante 15 años y 7 meses, tiempo que creo nadie ha superado.

Al dejar la Comandancia, que Kappés desempeñó con ejemplar eficacia, se le propuso como Director Honorario, y el hombre con esa modestia que era característica en sus acciones, pidió a sus amigos que retirasen la proposición porque no creía tener méritos suficientes para alcanzar tan alto puesto.

La insistencia decidida de los Directores que lo habían patrocinado, lo obligó a desistir de su propósito y fue así como el 13 de Agosto de 1923 se le otorgó la merecida y honrosa distinción de Director Honorario.

El 7 de Octubre de 1959 se le concedió el premio de 55 años de servicios. Su labor, pues, entre nosotros duró más de medio siglo.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos me ha hecho el alto honor de designarme, por enfermedad de nuestro Superintendente y también del Vicesuperintendente, para interpretar los profundos sentimientos de la Institución ante el fallecimiento de uno de sus voluntarios más distinguidos, cuyo espíritu le transformó en un constructor de su propia vida y cuya bondad de alma le permitió servir a los demás sin pedir nada en compensación y ocultando con una modestia de apóstol la ayuda que prestaba.

Hasta el último instante quiso dar una muestra de sereno olvido de sí mismo. Al efecto, solicitó que sus funerales fueran privados y que se realizaran en las primeras horas de la mañana para no molestar a los compañeros del Cuerpo.

Por mucho que fuera el respeto con que siempre oímos las opiniones de Kappés y por mucho que nos gustara acatar sus consejos, no hemos podido acoger este deseo. Aceptarlo habría importado un olvido de la tradición que nos indica que debemos acompañar a nuestros compañeros que van a dormir el sueño eterno y a ofrendarles el último homenaje de nuestro afecto.

Luis Kappés se fue de esta vida con la serenidad de espíritu del hombre justo que no teme a la muerte.

Se va a quedar aquí.

Nunca su tumba será una suprema soledad.

Los que pasen frente a ella se detendrán un momento para evocar su memoria. Sentirán la emoción de que reposa en paz un hombre que supo vivir dejando en todas partes la huella imborrable de sus nobles acciones y la memoria grata de su gran corazón que se desbordó en ese anhelo tan suyo de darlo todo generosamente y con humildad.

Los estandartes de las Compañías se inclinarán reverentes para darle a Luis Kappés el último adiós, mientras sus viejos compañeros y los cadetes que representan la juventud del mañana, le haremos escolta de honor para guardar por una eternidad el recuerdo de sus lecciones, llevándolas en nuestras almas a la manera de un faro que alumbró y guió el camino; a la manera de un libro abierto que nos enseñe cómo se debe vivir con nobleza y cómo se puede morir con dignidad.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA Y DE ASISTENCIA DEL CUERPO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1962

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1ª. Compañía:

Alejandro Ossa Olea
Jorge Saavedra Stevenson

2ª. Compañía:

Juan P. Copier Mora
Roberto Sánchez Rojas

3ª. Compañía:

Alfonso Cornejo Verdejo
Gastón Hours Martínez
Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara

4ª. Compañía:

Emilio Goujón Lapostol
Pedro Goujón Lapostol

5ª. Compañía:

Guillermo Förster Mujica
Francisco Ignacio Ossa Concha

6ª. Compañía:

Carlos Anfruns Dumont
Germán A. Guzmán Messina
Gregorio Maureira Reyes
Enrique Artigas Villarroel
Juan Lagarriguibel Garrido
Juan Llorens Sobrevía

7ª. Compañía:

Milenko Norero Vodnizza
Fernando Pérez Arriagada
Sergio Silva Calderón
Gustavo Woldarsky Carrasco

8ª. Compañía:

Guillermo López Contreras
Manuel Henríquez Bustamante

10ª. Compañía:

Fernando Martínez Guerrero

11ª. Compañía:

Francisco de Barbieri Sepúlveda

12ª. Compañía:

Salvador Nacrur del Canto
Blas Ploz Diliz

13ª. Compañía:

Rafael Hidalgo Ebel
Alfredo Steín Tijmes

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1ª. Compañía:

Alberto Cristoffanini Trucco
Jorge Ríos Rodríguez

2ª. Compañía:

Néstor Cáceres Acuña

3ª. Compañía:

Enrique de la Carrera Núñez
Sergio Gil Aldunate

5ª. Compañía:

Ricardo Barroilhet Price
Sergio Mozó Rufín
Cuartelero Eduardo Becerra Vergara

6ª. Compañía:

Luis Baros Gálvez
Luis Candia Henríquez
Jaime Gómez Ruz
Jorge Navarrete Palamara

8ª. Compañía:

Eduardo Pulido Rojas

9ª. Compañía:

Dante Améstica Passalacqua

10ª. Compañía:

Miguel Codina Fernández
Luis Pérez Valiente

11ª. Compañía:

Rodolfo Pezzani Ramacciotti
Mario Brignardello Chevesich
Guillermo Tixi Alvarez

12ª. Compañía:

Ramón Ploz Diliz
Raúl Villouta Campos

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1ª. Compañía:

Marco A. Cánepa Barros
Raúl Velasco García

2ª. Compañía:

Guillermo Briones Figueroa
Enrique Ernani Quiroz
Ubaldo Peredo Querci

3ª. Compañía:

Luis Gómez Villarroel
Gustavo Miranda Trujillo
Lautaro Baigorria Urtubia

4ª. Compañía:

Mario H. Bourasseau López
Andrés Duronea Ansuorena
Ignacio Soulé Lizana

5ª. Compañía:

Luis García Godoy
Javier Garretón Torres
Víctor Santandreu Russo

6ª. Compañía:

Fernando Larraín Pérez
Allys Sánchez Valenzuela
Héctor Sepúlveda Escobar

7ª. Compañía:

Hernán Olmi Fernández

8ª. Compañía:

Mario Doñas Guzmán
Arturo González Bustamante

9ª. Compañía:

Eduardo Busquets Punti
Eliseo Martínez Aldeguer

11ª. Compañía:

Oswaldo De Spirito Moya
Esteban Ferrari Salazar
Memores Schiaffino Núñez
Edmundo Wastavino Millas

12ª. Compañía:

Juan Mauré Mauré

13ª. Compañía:

Jorge Corona Parga
Carlos Humbser Elizalde
Enrique Cantolla Bernal
Cuartelero del Taller de la Comandancia
Luis Silva Núñez

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1ª. Compañía:

Manuel Concha Jordán
Alejandro Rosa Reed

2ª. Compañía:

Alejandro Bonomo Vidal

3ª. Compañía:

José Manuel Beytía Barrios
Juan Loayza Vicuña
Eugenio Montané Picarte

4ª. Compañía:

Alberto Buxcel Authière
Jorge Despouy Chommeton

5ª. Compañía:

Luis González Rodríguez

6ª. Compañía:

Hernán Corral del Pino
Juan Luis Figueroa Barrios
José Ricart García
Juan Soltof Gárate

7ª. Compañía:

Juan Alvarez Ojier
Marcelo Castel Terón

8ª. Compañía:

Gustavo Giménez Becerra
Manuel Rodríguez Fernández
Luis Bravo Menadier
Jorge Salas Torrejón

9ª. Compañía:

Enrique Grünwald Schischlionicoff
José Tupper Lagos

10ª Compañía:

Raúl Gómez Olguín
Isidoro Goya Oleaza

11ª. Compañía:

Rodolfo Pezzani Barbagelata

12ª. Compañía:

Enrique Moreno Labbé
Ernesto Vivar Chacón
Emmanuel Cugniet Boulet

13ª. Compañía:

René Donoso Molina

Operadora de la Central Telefónica:
Graciela Sagredo de Lara

25 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2ª. Compañía:

Braulio Aja Gutiérrez
Juan Alvarez Yáñez
Héctor Godoy de la Guardia
Carlos Rippes Brouste

3ª. Compañía:

Darwin Morales Silva

4ª. Compañía:

Mauricio Leber Malandain

7ª. Compañía:

Guillermo Leal Lazo

8ª. Compañía:

Luis Acevedo Jara

9ª. Compañía:

Ismael Lira Correa

10^a. Compañía:

Enrique Navarro Mitjans

11^a. Compañía:

Carlos Rigotti Fiangolli

12^a. Compañía:

Benedicto Chuaqui

Cuartelero General:

Augusto Lara González

30 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2^a. Compañía:

Enrique Valenzuela de la Piedra

5^a. Compañía:

Mario González Bazán

Alvaro González Bazán

Arturo Silva Henríquez

6^a. Compañía:

Antonio Ferreira Medina

8^a. Compañía:

Moisés Castillo Bañados

10^a. Compañía:

Enrique Pérez González

35 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Alfredo Julio Bañados

Roberto Mackenney Walker

4^a. Compañía:

Francisco Elissegaray de la Fuente

5^a. Compañía:

Leonardo Mascaró Vildósola

Fernando Santa María Valdivieso

Gustavo Vargas Molinare

6^a. Compañía:

Alejandro Radbil L'Houmaud

Julio Conn Escobar

7^a. Compañía:

Manuel Fernández González

Fernando Pizarro de la Rivera

8^a. Compañía:

Eduardo Doñas Pérez

Francisco Hayes Cole

9^a. Compañía:

Carlos Godoy Castro

10^a. Compañía:

Antonio de Luna Fernández

11^a. Compañía:

Manuel Tello Constanzo

40 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Manuel Cañas Zaldívar

2^a. Compañía:

Luis Bianchi Cortés

3^a. Compañía:

Francisco Barbier Williams

Enrique Ramírez Baeza

Raúl Silva Moya

5^a. Compañía:

Arturo Undurraga Prat

6^a. Compañía:

Armando Moreno Meza
Alejandro Rabdil L'Houmand

45 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1^a. Compañía:

Enrique Phillips R. Peña

9^a. Compañía:

Joaquín Díaz Vial
Luis Soto Salgado

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1^a Compañía:

Guillermo Sanfuentes Echenique

55 AÑOS (BROCHE DE ORO)

5^a. Compañía:

Luis E. Laulié Cabrera

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1^a. Compañía:

Alfredo Julio Bañados
Roberto Mackenney Walker

4^a. Compañía:

Francisco Elisegaray de la Fuente

5^a. Compañía:

Leonardo Mascaró Vildósola
Fernando Santa María Valdivieso
Gustavo Vargas Molinare

6^a. Compañía:

Alejandro Radbil L'Houmand
Julio Conn Escobar

7^a. Compañía:

Manuel Fernández González
Fernando Pizarro de la Rivera

8^a. Compañía:

Eduardo Doñas Pérez
Francisco Hayes Cole

9^a. Compañía:

Carlos Godoy Castro

10^a. Compañía:

Antonio de Luna Fernández

11^a. Compañía:

Manuel Tello Constanzo

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1^a. Compañía:

Guillermo Sanfuentes Echenique

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL CON OCASION DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA Y DE ASISTENCIA

Señor Superintendente, Autoridades, señoras, Voluntarios todos:

Hace sólo un instante, un sonoro toque de atención nos hizo volver al pasado y nuestros pensamientos se posaron con respetuoso silencio en el recuerdo de aquel otro llamado —el de José Luis Claro— que habría de ser la génesis de nuestra Institución.

Así, todos vosotros, habéis ido uniendo con veneración, los eslabones de nuestra Historia casi centenaria y uno, otro y tantos nombres acuden a la memoria, desde que depositamos como símbolo a la belleza de nuestros principios, una ofrenda floral en homenaje a los fundadores y a aquellos otros de nuestros compañeros que, en aras de ese ideal, inmolaron sus propias vidas. Silencio respetuoso, cariño fraternal e hidalgo reconocimiento, pues ellos, ellos son las bases imponderables de este Templo a la abnegación que es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago.

Esta noche, la columna de múltiples colores, colores que representan la identidad de cada Compañía y el mantenimiento inmutable de una tradición, recibió una vez más el cariñoso afecto, como lo recibe de vosotros, señoras y señores, con vuestra distinguida presencia en este acto con que celebramos el 99.º aniversario de nuestra Institución.

Sin embargo, somos nosotros, los bomberos voluntarios de Santiago y por qué no decirlo, los voluntarios todos de Chile, de este pequeño gran país, quienes debemos decir gracias por vuestro reconocimiento a esa labor ideológica, señalada por las virtudes del amor y la caridad hacia nuestros semejantes.

Este acto solemne, es la traducción señera de nuestra gratitud; la de aquellos jóvenes que recién empuñan las armas de paz de esta legión hacia sus viejos compañeros, que les muestran como grímpola de combate en sus manos enhiestas, la antorcha luminosa de una senda ya trazada y de estos hacia aquellos, que han recogido el reto, orgullosos de ser los depositarios de esa herencia así legada y que deberán mantener incólume, no permitiendo jamás que pueda ser profanada.

En esta Institución, justa honra de nuestro pueblo y escuela de civismo, de democracia y de tolerancia, sólo pueden formar hombres libres. Su única recompensa es la enorme satisfacción de saberse fieles intérpretes del estricto cumplimiento del deber.

Para esos Voluntarios que han logrado la consecución de estos principios, tras un determinado número de años de servicios, se han establecido las distinciones que hoy corresponde discernir. Sobre sus pechos prenderemos desde una pequeña cinta por 5 años de servicios, hasta la medalla de oro por 20 años, tratando de simbolizar en el noble metal, la pureza de nuestros designios. Así, uno a uno, a aquellos que han continuado dando lo mejor de sus esfuerzos por más de un cuarto de siglo al servicio del Cuerpo de Bomberos, les serán entregados los galardones correspondiente, de cinco en cinco años.

Veremos con singular orgullo al Voluntario de la Primera Compañía, Guillermo Sanfuentes, recibir con no disimulada emoción, su premio por 50 años de servicios, como también a Luis Laulié, de la Quinta, que sobrepasando esa etapa de la vida, hoy obtiene su premio por 55 años de eficiente y dilatada labor.

A todos ellos, nuestra reconocida gratitud y al señor Alcalde de Santiago muy especialmente, pues al asociarse a este acto, lo hace interpretando el sincero sentimiento de afecto de la ciudad, tantas veces demostrado, hacia su Cuerpo de Bomberos Voluntarios y materializado en aquellas distinciones de que hará entrega la I. Corporación a quienes han servido por espacio de 35 y 50 años.

No puedo silenciarme, sin faltar a la justicia y aunque esta noche no prendemos una medalla sobre el pecho de uno de nuestros voluntarios, que me excuse al pronunciar su nombre, pues será a él a quien distinguiremos en primer término con nuestro sincero afecto, con nuestro más íntimo reconocimiento y leal amistad. Ese bombero, el más fiel intérprete de nuestro afán como Voluntario, es Hernán Figueroa Anguita, nuestro Superintendente.

Gracias, muchas gracias.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ENTRADAS :

SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR			E° 578.290,73
Renta de Propiedades	E°	11.930,00	
Subvención Municipal		7.100,00	
Subvención Compañías de Seguros		46.699,22	
Beneficios Hipódromos		76.180,89	
Comisión del 0,125% A. Mutuas		10.599,66	
Venta de especies excluidas		1.060,33	
Entradas Varias		2.843,97	
Dividendos de Acciones		7.483,58	
Producto Polla de Beneficencia		16.940,17	
Producto venta de Material Mayor		400,00	
Renta de Inversiones		193.360,22	
Entradas Ley N.° 12.027		301.776,80	
Subvenciones Fiscales		1.960,00	
Entradas Ley N.° 6.057		22.616,80	700.951,64
			E° 1.279.242,37

GASTOS E INVERSIONES

I DIVIDENDOS E INTERESES			E° 21,03
II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS			36.960,00
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES			95.413,03
1) Sueldos cuarteros, ayudantes y conductores de carros	E°	35.237,54	
2) Sueldo cuartero general		1.969,60	
3) Sueldos Telefonistas		8.803,69	
4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorería		5.306,50	
5) Sueldos mozos Comandancia		4.267,76	
6) Sueldos personal Taller		8.248,47	
7) Indemnizaciones ordinarias		1.907,57	
8) Leyes sociales		28.277,42	
10) Desahucios		177,91	
11) Reemplazos y varios		1.216,57	

IV	ADQUISICION DE MATERIAL		51.521,74
	1) Mangueras	E° 14.916,15	
	2) Antorchas y material eléctrico	1.327,94	
	3) Material menor	31.157,76	
	4) Extinguidores y cargas	—,—	
	5) Material de alarma y equipos de radio- comunicaciones	4.119,89	
V	CONSERVACION Y REPARACION		51.904,48
	1) Material Mayor	E° 34.920,17	
	2) Material Menor	5.577,76	
	3) Herramientas, gastos de taller y repuestos en bodega	11.406,55	
VI	NAFTA Y LUBRICANTES		6.221,13
	1) Bencina, petróleo y aceite	E° 6.221,13	
VII	TELEFONOS Y SERVICIO ALARMA		24.590,66
	1) Compañía de teléfonos	E° 13.862,28	
	2) Reparaciones y varios	587,40	
	3) Conservación y reparación del Servicio Radiocomunicaciones	10.140,98	
VIII	UNIFORMES DE TRABAJO		11.632,44
	1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos	E° 10.238,96	
	2) Insignias	189,50	
	3) Uniformes cuarteros	1.203,98	
IX	CONSERVACIONES Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y CUARTELES		13.702,50
	1) Edificios de renta y Comandancia	E° 6.102,62	
	2) Cuarteles y reparaciones de emergencia	7.599,88	
X	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES		E° 2.858,64
	1) De incendio y lucro cesante	E° 2.858,64	
XI	DEPTO. TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS		816,79
XII	GASTOS GENERALES		19.359,87
	1) Gas y energía eléctrica	E° 2.448,94	
	2) Gastos de aseo y semana	1.022,31	
	3) Premios y repartición	1.359,71	
	4) Mausoleo y carroza	1.115,40	
	6) Beneficios Hipódromos	236,88	

7)	Administración de edificios	601,30	
8)	Libros, formularios, útiles de escritorio	3.137,43	
9)	Ejercicio General	224,30	
10)	Arriendos	2.213,60	
11)	Centenario del Cuerpo	7.000,00	
		<hr/>	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES, PREMIOS SALIDAS		812,96
	1) Seguros accidentes	E° 812,96	
		<hr/>	
XIV	CAJA DE SOCORROS		7.618,09
	Asignación del 10%, sobre las entradas de Beneficios Hipódromos	E° 7.618,09	
		<hr/>	
XVIII	REPARACIONES MUEBLES Y UTILES		141,50
XX	IMPREVISTOS		17.253,20
			<hr/>
	TOTAL DE GASTOS	E° 340.828,06	
	INVERSIONES		
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION NUEVOS CUARTELES	E° 263.356,80	
XVI	ADQUISICION MATERIAL MAYOR ..	36.478,24	
XVII	INVERSIONES	101,46	
XVIII	MUEBLES Y UTILES	8.226,98	308.163,48
		<hr/>	
	SALDO PARA EL AÑO 1963		630.250,83
			<hr/>
			E° 1.279.242,37
			<hr/>

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1963**

ENTRADAS :

I Renta de Propiedades	E°	10.000,—
II Subvención Municipal		5.000,—
III Subvención Cías de Seguros		40.000,—
IV Beneficios Hipódromos		50.000,—
V Comisión del 0,125% S. Apuestas Mutuas Hipódromos		5.000,—
VI Venta Especies Excluidas del Servicio		1.000,—
VII Entradas Varias		2.000,—
VIII Dividendos Acciones		4.000,—
IX Producto Polla de Beneficencia		50.000,—
X Producto Venta Material Mayor		—,—
XI Renta de Inversiones		100.000,—
XII Entradas Ley N.º 12.027		250.000,—
XIII Subvenciones Fiscales		1.960,—
XIV Entradas Ley N.º 6.057		15.000,—
XV Producto Venta Bienes Raíces		8.000,—
Sub-total	E°	541.960,—
Excedentes Ejercicios Anteriores (años 1956 a 1962)		500.000,—
TOTAL	E°	1.041.960,—

SALIDAS :

I DIVIDENDOS E INTERESES	E°	—,—
II SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS		44.352,—
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES Y ASIGNACIONES DE ESTIMULO		119.000,—
1) Sueldos Cuarteleros, Ayudantes y conductores de carros	E°	44.900,—
2) Sueldo Cuartelero General		2.500,—
3) Sueldo Telefonistas		11.500,—
4) Sueldos EE. Secretaría y Tesorería Generales		6.700,—
5) Sueldo Mozos Comandancia		5.600,—
6) Sueldo Personal Taller y Jornales		10.800,—

7)	Indemnizaciones ordinarias		2.300,—	
8)	Leyes Sociales		33.300,—	
9)	Indemnizaciones extraordinarias		—,—	
10)	Desahucios		200,—	
11)	Reemplazos y feriados		1.200,—	
			<hr/>	
IV	ADQUISICION MATERIAL			102.000,—
1)	Mangueras	E°	20.000,—	
2)	Antorchas y material eléctrico		2.000,—	
3)	Material Menor		28.000,—	
4)	Extintidores y cargas		2.000,—	
5)	Material de alarma y equipo de radio- comunicaciones		50.000,—	
			<hr/>	
V	CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL			46.000,—
1)	Material Mayor	E°	30.000,—	
2)	Material Menor		6.000,—	
3)	Herramientas, gastos de Taller y re- puestos en bodega para reparaciones ...		10.000,—	
			<hr/>	
VI	NAFTA Y LUBRICANTES			10.000,—
1)	Bencina, petróleo y aceite	E°	10.000,—	
			<hr/>	
VII	TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA			31.000,—
1)	Cía. de Teléfonos	E°	20.000,—	
2)	Reparaciones y Varios		1.000,—	
3)	Conserv. y reparaciones del Servicio de Radiocomunicaciones		10.000,—	
			<hr/>	
VIII	UNIFORMES DE TRABAJO			17.300,—
1)	Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos	E°	15.000,—	
2)	Insignias		300,—	
3)	Uniformes Cuarteleros y telefonistas ..		2.000,—	
			<hr/>	
IX	CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS Y CUARTELES			32.000,—
1)	Edificio Renta y Comandancia	E°	7.000,—	
2)	Cuarteles y reparaciones de emergencia		25.000,—	
			<hr/>	
X	SEGUROS Y CONTRIBUCIONES			3.500,—
1)	De incendios y lucro cesante	E°	3.500,—	
			<hr/>	
XI	DEPARTAMENTO DE TECNICA Y PREVENCION DE INCENDIOS			2.000,—

XII	GASTOS GENERALES		40.900,—
	1) Gas y energía eléctrica	E° 3.000,—	
	2) Gastos de aseo y semana	1.200,—	
	3) Premios y repartición	2.200,—	
	4) Mausoleo y Carroza	500,—	
	5) Asignaciones de estímulo	—,—	
	6) Beneficios Hipódromos	300,—	
	7) Administración edificios	600,—	
	8) Libros, formularios, útiles de escritorio e impresiones	3.500,—	
	9) Ejercicio General	1.500,—	
	10) Arriendos	8.000,—	
	11) Centenario del Cuerpo	20.000,—	
	12) Premio Estímulo J. M. Besoain	100,—	
XIII	SEGUROS ACCIDENTES		1.000,—
	1) Seguros Accidentes	E° 1.000,—	
XIV	CAJA DE SOCORROS		5.000,—
	Asignación del 10% sobre entradas aproxima- das Beneficios Hipódromos (Partida sujeta al resultado financiero de la IV de ENTRA- DAS)	E° 5.000,—	
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE NUEVOS CUAR- TELES		200.000,—
	Para construcción de nuevos cuarteles según programa que apruebe el Directorio	E° 200.000,—	
XVI	ADQUISICION MATERIAL MAYOR ...		200.000,—
	Para adquisición, según el programa que apruebe el Directorio	E° 200.000,—	
XVII	INVERSIONES		200,—
	Varias	E° 200,—	
XVIII	MUEBLES Y UTILES		52.200,—
	1) Adquisición Muebles y Utiles	E° 52.000,—	
	2) Reparaciones, aseo	200,—	
XIX	MONUMENTO ALFREDO SANTA MA- RIA SANCHEZ		8.000,—
XX	IMPREVISTOS		27.508,—
	Para gastos imprevistos	E° 27.508,—	
XXI	PROVISION FONDOS PARA 1964		100.000,—
	TOTAL		<u>E° 1.041.960,—</u>

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

ANEXO N° 30

**MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS DE
LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA, ENTRE EL
1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1962**

ENTRADAS :

I DIVIDENDOS E INTERESES	E°	1.343,18
II DONACION SALVADOR GALLO		35,56
III CUOTAS DE VOLUNTARIOS		34,83
IV DONACIONES		1.051,55
V SUBVENCION FISCAL		4.410,00
VI SUBVENCION MUNICIPAL		0,00
VII ATENCION CONSULTORIO		4,85
VIII BENEFICIOS HIPODROMOS		7.929,32
	E°	14.809,29
Saldo del Ejercicio anterior		4.819,50
	E°	19.628,79

GASTOS :

I PENSIONES	E°	1.110,00
II FUNERALES		194,50
III ATENCION HERIDOS		
1) Honorarios médicos		2.438,00
2) Hospitalizaciones		2.757,26
3) Subsidios		600,00
IV CONSULTORIO		
1) Luz y gas		0,00
2) Instrumental		0,00
3) Medicamentos		34,67
4) Lavado y asco		0,00
V SUELDOS Y JORNALES		
1) Sueldos		1.432,50
2) Leyes sociales		570,68
3) Reemplazos		0,00
4) Asignación estímulo		0,00
VI ATENCION MEDICA AL PERSONAL		
1) Honorarios médicos		28,00
2) Hospitalizaciones		72,80
3) Medicamentos y varios		686,63
VII INVERSIONES		0,00
VIII IMPREVISTOS		0,00
	E°	9.925,04
Saldo para el año 1963		9.703,75
	E°	19.628,79

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

**CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1963**

ENTRADAS :

I	Dividendos e Intereses	E°	1.000,—
II	Donación Salvador Gallo Maldonado (Dividendos)		30,—
III	Cuota de Voluntarios		30,—
IV	Donaciones		300,—
V	Subvención Fiscal		1.800,—
VI	Subvención Municipal		—,—
VII	Atención Consultorio		10,—
VIII	Beneficios Hipódromos		5.000,—
	Saldo Ejercicio Anterior		9.703,75
		E°	17.873,75

SALIDAS :

I	PENSIONES	E°	2.000,—
II	FUNERALES		500,—
III	ATENCION HERIDOS		10.000,—
	1) Honorarios Médicos	E°	5.000,—
	2) Hospitalizaciones y varios		4.000,—
	3) Subsidios		1.000,—
IV	CONSULTORIO		125,—
	1) Luz y Gas	E°	—,—
	2) Instrumental		20,—
	3) Medicamentos		100,—
	4) Lavado y Aseo		5,—
V	SUELDOS Y JORNALES		3.460,—
	1) Sueldos	E°	2.400,—
	2) Leyes Sociales		960,—
	3) Reemplazos y varios		100,—
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO		1.000,—
	1) Honorarios Médicos	E°	100,—
	2) Hospitalizaciones		100,—
	3) Medicamentos y varios		800,—
VII	INVERSIONES		20,—
VIII	IMPREVISTOS		768,75
		E°	17.873,75

LUIS SOTO SALGADO
Tesorero General

Santiago, 14 de Enero de 1963.

INDICE

SECRETARIA GENERAL

	<u>Págs.</u>
Un suceso fatal	3
Acuerdos del Directorio	3
Traslado de los restos	4
Los funerales	4
Homenajes, condolencias y donaciones	6
Directorio del Cuerpo	7
Oficiales Generales	12
Directores Honorarios	13
Directores de Compañías	13
Nombramientos reglamentarios	13
Reemplazantes del Superintendente	14
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	14
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaria y Tesorería Generales	14
Comisión del Premio de Estímulo	14
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica ..	14
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	14
Comisión de Finanzas	15
Comisiones relacionadas con festividades del Centenario:	
I — Película y Exposición fotográfica	15
II — Anecdotario del Cuerpo de Bomberos, Himno, Coro o Marcha de la Institución	15
III — Monumento "Alfredo Santa María Sánchez"	15
IV — Cuartel General	16
Historia del Cuerpo	16
Palabras de adhesión hacia la persona de don Ernesto Roldán y de recono- cimiento por sus relevantes servicios	16
Felicitaciones al Director de la 4ª. Compañía	17
Representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad	17
Representación del Cuerpo ante la Defensa Civil	18
Reconocimiento de la Cruz Roja Chilena por actuación del Cuerpo	18
Participación del Cuerpo en el recibimiento al Cardenal Arzobispo de San- tiago	18
Participación de la 2ª. Compañía en la inauguración del monumento a los Héroes de Iquique	18
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	19
Grupo de Primeros Auxilios de Población "Los Nogales"	19
Posición ante el Cuerpo Simbólico de Bomberos	20

Agradecimientos por servicios del Cuerpo y donaciones	21
Asuntos en relación con las Compañías	21
Premio de Estímulo	21
Reforma del Reglamento de la 1ª. Compañía	23
Reforma del Reglamento de la 2ª. Compañía	23
Reforma del Reglamento de la 6ª. Compañía	24
Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía	24
Subvenciones de la I. Municipalidad de Providencia para la 13ª. y 14ª. Compañías	24
Subvención a la 7ª. Compañía para cancelación de préstamo	24
Compra de muebles para las guardias nocturnas de los Cuarteles de la 3ª. y 11ª. Compañías	24
Oficialidad de las Compañías	25
Fallecimientos de voluntarios	30
Don Luis Kappés Guibert	30
Nómina de voluntarios fallecidos en el año	32
Muertos en actos del servicio	33
Descubrimiento de retrato del mártir Mario Garrido Palma	34
Cuarteles y propiedades	33
Material Mayor	44
Acuerdo de no realizar el Ejercicio General	46
Proyecto que cercena un 20% del producido de la Ley 12027	47
Falta de grifos contra incendios en la ciudad	47
Creación del Departamento de Deportes	48
Creación de una oficina de informaciones	48
Proposición para crear una Central de Compras	49
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	50
Acuerdo N.º 33	50
Dictación del Acuerdo N.º 68	50
Programa de actos y trabajos conmemorativos del Centenario	50
Distribución de Premios	51
Defensa de los intereses del Cuerpo	51
Declaración del Supremo Gobierno, de reconocimiento a las instituciones bomberiles. Desfile en honor de S. E. el Presidente de la Repú- blica, etc.	52
Consejo Superior de Disciplina	53
Tesorería General	54
Secretaría General	54
Últimas palabras	54
Caja de Socorros y Asistencia Médica	55

COMANDANCIA

Mando activo del Cuerpo	61
Capitanes reemplazantes	61
Movimiento de Oficiales de la Comandancia	62
Mayor radio de acción para la 15ª. Compañía	64
Una gran tragedia y 6 mártires	64

Dos mártires del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	65
Recepción de S. E. el Presidente de la República	66
Desfile en homenaje a S. E. el Presidente de la República y del ex Vice- presidente	66
Estadísticos de la Comandancia	66
Secretaría de la Comandancia	66
Guardia nocturna de la Comandancia	68
Entrega del nuevo cuartel a la 11ª. Compañía	69
Suspensión del suministro de agua potable	69
Cuadro de Honor	69
Brigada de Los Nogales	70
Ejercicio General	70
Accidentes del Personal	70
Fallecimiento del Capitán de la 14ª. Compañía don Harold Bain	71
Material Mayor	72
Material Menor	72
Exhibición del Material Mayor	74
Filmación de un documental	74
Edificios y Cuarteles	74
Mausoleo del Cuerpo	75
Servicio de Telecomunicaciones	75
Departamento de Técnica y Prevención de Incendios	77
Estadística de Incendios	79

ESTADISTICA

Cuadros	85
---------------	----

ANEXOS

Discursos pronunciados en los funerales de los Seis Voluntarios Mártires:	
1. Del Ministro del Interior Dr. don Sótero del Río	101
2. Del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita	102
3. Del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Guillermo Purcell Winter	104
4. Del Director de la 3ª. Compañía, don Ricardo Gil González	106
5. Del Director de la 4ª. Compañía, don Eduardo Dussert J.	108
6. Del Director de la 6ª. Compañía, Dr. don Alejandro Radbil L.	110
7. Del Director de la 12ª. Compañía, don Emmanuel Cugnet B.	112
8. Discurso del Vicario General del Arzobispado de Santiago, don Andrés Yurjevic, en la Misa Funeral que ofició en la Iglesia Metropolitana.	113
9. Condolencia del H. Senado de la República	114
10. Condolencia de la H. Cámara de Diputados	114
11. Cablegrama de S. E. el Cardenal Arzobispo de Santiago	115
12. Condolencia del Ministerio de Justicia	115
13. Condolencia del Ejército de Chile, Comando en Jefe	116
14. Condolencia de la Cruz Roja Chilena, Comité Central	116

15.	Condolencia del Diario "El Mercurio"	117
16.	Condolencia del Rotary Club de Santiago	117
17.	Condolencia de la Gran Logia de Chile, Oriente de Santiago	118
18.	Condolencia de los Leones Internacionales	118
19.	Condolencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica	119
20.	Condolencia de las alumnas del 1er. año "A" del Liceo de Niñas N.º 4 de Santiago	119
21.	Respuesta a la nota de condolencia enviada a la señora María Inés Podestá de Delsahut	120
22.	Condolencias recibidas por la muerte en acto del servicio de seis voluntarios de la Institución	120
23.	Nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación	124
24.	Nómina de los Directores Honorarios desde la fundación del Cuerpo ..	132
25.	Discurso del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, en los funerales de don Luis Kappés	133
26.	Nómina de los voluntarios que recibieron premios	135
27.	Discurso del Secretario General en la repartición de premios	140
28.	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo en 1962 ...	142
29.	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos para 1963	145
30.	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros en 1962	148
31.	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros para 1963	149